



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

NIVEL | A 31 DE
TERRITORIAL | DICIEMBRE
COLOMBIA | **2018**

3396

Entidades públicas

Piedras del Tunjo, Facatativa Cundinamarca



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Bogotá D.C., mayo 10 de 2019

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Alberto Carrasquilla Barrera

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN

Marleny María Monsalve Vásquez

SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

SECRETARIO GENERAL

Luis Fernando Ortiz Sánchez

GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS

Iván J. Castillo Caicedo

GIT ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Omar E. Mancipe Saavedra

GIT APOYO INFORMÁTICO

Mauricio Velásquez Meza

Equipo de Análisis – GIT PAP

Ana Mercedes Jurado Pérez
Ángela María López Olaya
Deisse Carolina Ramírez Arias
Nancy Julieth Martínez Rubio
Jackson Stewar Ackine Leguizamo
José Leonardo Buitrago
Mauricio Posada Villada

Grupo de apoyo

Milaidy Andrea Zuleta Zapata
Luisa Fernanda Giraldo Salazar
Karen Andrea Balanta Jiménez
Edgar Andrés Contreras Cómbita

Diseño

Erika Alejandra Lozano Lozano

Equipo de apoyo – GIT EAE

Adriana María Castaño Velásquez
Claudia Patricia Wilches Cuervo
Daniela Andrea Pineda Álvarez
Luisa Fernanda Posada Restrepo
Luz Inés Rodríguez
María Victoria Rosas Serrato
Nubia Estela Porras Morales
Camilo Alejandro Aguirre Matallana
John Fredy Puerta Gómez
José Antonio Cogollo Guerra
Rafael Antonio Giraldo Giraldo
Sebastián Andrés Demoya Causil

Corrección de estilo

Heydy Alejandra Romero Escandón

Presentación

La Ley 298 de 1996, reglamentaria del artículo 354 constitucional, crea la institución Contaduría General de la Nación (CGN) a cargo del Contador General de la Nación quien tiene asignada la función de elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, seis meses después de concluido el año fiscal.

Para la elaboración de los informes consolidados se requiere que las entidades públicas presenten periódicamente la información contable cumpliendo con la regulación expedida y, la CGN a través de un proceso técnico de agregación y consolidación obtiene las cifras consolidadas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y de los resultados, del nivel territorial en su conjunto, presentados como una sola entidad, con las que se estructuran los estados financieros y sus revelaciones; una vez este proceso en virtud del ordenamiento constitucional y legal, estos informes financieros consolidados se presentan a la Contraloría General de la República (CGR), para el proceso auditor y el respectivo dictamen.

Para diferentes propósitos y análisis de la gestión institucional y agregada se presentan, en forma separada, la situación financiera y los resultados consolidados de las entidades que conforman el nivel territorial, como una sola entidad económica. Toda la información tanto individual como consolidada es un medio de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos e insumo básico en la elaboración de las Estadísticas Fiscales y las Cuentas Nacionales, necesarias para la toma de decisiones, el control y fiscalización de la gestión pública.

El presente informe contable consolidado del Nivel Territorial se preparó con 3.260 entidades contables públicas, que representan el 96% del universo de entidades registradas en las bases de datos de la CGN, clasificadas de acuerdo con el marco normativo aplicable así: 1.598 entidades de gobierno general, 25 empresas que cotizan en el mercado de valores, 1.607 empresas que no cotizan y 30 entidades en procesos especiales, principalmente en liquidación y patrimonios autónomos.

El informe se estructura en 5 capítulos, el primero contiene los estados financieros consolidados del año 2018, en su orden: el Estado de Resultados, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales no se presentan comparativo con el periodo anterior, debido a la entrada en aplicación del nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, a partir del 1º de enero de 2018. El segundo capítulo describe la función de la CGN y la metodología de consolidación utilizada, la evolución de la regulación contable y la actividad normativa realizada en el periodo. En el tercer capítulo se hace un análisis general de las cifras consolidadas en los estados financieros, por niveles de la organización estatal, por sectores económicos y marcos normativos aplicables, así mismo se presenta el impacto patrimonial producto del proceso de la transición a los nuevos marcos de regulación contable pública.

El capítulo cuarto desarrolla las diferentes notas a los estados financieros consolidados o las revelaciones que se construyeron a partir de la información reportada por cada entidad pública territorial, destacándose las notas generales sobre cobertura, bases de medición y presentación,

juicios, estimaciones y riesgos y el resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades y por el proceso de consolidación, y las específicas sobre los elementos de los estados financieros. El capítulo quinto contiene los anexos que describen la gestión realizada por la CGN durante el periodo en cuanto a asistencia técnica brindada, así mismo se presenta información individual por grupos de entidades en grandes agregados contables.

Las cifras son tomadas directamente de las bases de datos que registran la información reportada por las entidades a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera (CHIP) en pesos y por tanto, en algunos textos, tablas y gráficas se podrá advertir diferencias en razón a las aproximaciones o redondeos automáticos realizados por el Sistema. Las cifras se presentan en miles de millones de pesos (MM), excepto cuando en particular, se señale lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2018, cuando todas las entidades públicas entraron en aplicación de los nuevos marcos normativos contables en convergencia con estándares internacionales y presentaron el impacto de este proceso, el Estado de Situación Financiera Consolidado del Nivel Territorial registra Activos por valor de \$580.927,8 MM, que equivalen al 59,5% del Producto Interno Bruto (PIB), Pasivos por \$134.486,2 MM, 13,8% del PIB, Patrimonio de \$446.441,6 MM, del cual \$4.116,6 MM, el 0,4% del PIB¹ corresponde a inversionistas privados y del sector público nacional.

El Estado de Resultados Consolidado, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta un resultado de \$18.292,4 MM. Este resultado superavitario se presenta producto de unos ingresos consolidados de \$172.459,0 MM menos Gastos de \$125.160,8 MM menos Costos de Ventas por \$28.899,2 y menos el efecto neto de las operaciones recíprocas en resultados por \$106,6 MM.

Presentar los resultados económicos obtenidos por las entidades públicas del nivel territorial del Estado Colombiano durante el año 2018 y la situación o realidad financiera, es el objetivo de este informe en cumplimiento del mandato constitucional y legal, con el firme propósito de permitir y apoyar la construcción de políticas públicas y las decisiones económicas, administrativas y sociales de la administración pública en beneficio de la comunidad, y en el norte de la política de hacer público lo público que se enmarca en el accionar de un país orientado cada vez más al emprendimiento y la competitividad, de beneficio para todos, pues el cuidado de la cuentas públicas debe ser un imperativo de la custodia de la honradez de los recursos públicos.


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

¹ Para el año 2018 el PIB (preliminar) es de \$976.055,8 miles de millones.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

CONTENIDO

1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL.....	17
2. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	36
2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	37
2.2 EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE: MARCOS NORMATIVOS APLICABLES A AL PROCESO	40
2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL	45
2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.....	51
2.5 LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO	60
3. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL	63
3.1 GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL	64
3.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO	65
3.2.1 Distribución y análisis de cifras por sectores y marcos normativos.....	65
3.2.2 Análisis de las cifras consolidadas del Nivel Territorial.....	67
3.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS.....	74
3.3.1 Distribución y Análisis de cifras por sectores económicos y marcos normativos.....	74
3.3.2 Análisis general del Estado de Resultado Consolidado	76
4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	82
4.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	83
Nota 1 Entidad consolidada y cobertura.....	83
Nota 2 Bases de preparación, medición y presentación utilizadas	88
Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables	98
Nota 4 Resumen de las principales políticas contables	107
4.1 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	136
4.1.1 Análisis de las variaciones patrimoniales.....	137
4.1.2 Impacto patrimonial por la aplicación de los marcos normativos contables en convergencia	139
4.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	142
Nota 5 Efectivo y equivalente al efectivo	142
Nota 6 Inversiones e instrumentos derivados.....	151
Nota 7 Cuentas por cobrar.....	160
Nota 8 Préstamos por cobrar	167
Nota 9 Inventarios	172
Nota 10 Propiedades, Planta y equipo.....	178
Nota 11 Bienes de uso público e históricos y culturales	186
Nota 12 Otros derechos y garantías.....	193
Nota 13 Propiedades de inversión.....	200
Nota 14 Activos intangibles	203
Nota 15 Activos biológicos	207

Nota 16 Arrendamientos	208
Nota 17 Costos de financiación.....	218
Nota 18 Emisión y colocación de títulos de deuda	222
Nota 19 Préstamos por pagar	225
Nota 20 Cuentas por pagar	231
Nota 21 Beneficios a los empleados y Plan de activo	236
Nota 22 Operaciones con instrumentos derivados	246
Nota 23 Operaciones de banca central e instituciones financieras.....	250
Nota 24 Provisiones	255
Nota 25 Otros pasivos	260
Nota 26 Activos y pasivos contingentes.....	264
Nota 27 Patrimonio	274
Nota 28 Ingresos.....	288
4.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN.....	290
Nota 28 -1 Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones	290
Nota 28 -2 Ingresos fiscales	302
Nota 28 - 3 Ingresos por operaciones interinstitucionales.....	306
4.4 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN.....	307
Nota 28 – 4 Ingresos por prestación de servicios.....	307
Nota 28 – 5 Otros Ingresos.....	314
Nota 28 – 6 Ingresos por venta de bienes.....	320
Nota 29 Gastos	325
Nota 29 – 1 Gasto público social	326
Nota 29 – 2 Gastos de administración y operación	338
Nota 29 – 3 Gastos por depreciación, deterioro, provisión y amortización	349
Nota 29 – 4 Otros gastos	361
Nota 29 – 5 Gastos de actividades y/o servicios especializados	365
Nota 29 – 6 Gastos por transferencias y subvenciones	368
Nota 29 – 7 Gastos de ventas	371
Nota 29 – 8 Gastos por operaciones interinstitucionales.....	374
Nota 30 Costos de ventas	374
Nota 31 Costos de transformación	377
Nota 32 Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.....	380
Nota 33 Impuesto	391
Nota 34 Combinación de negocios.....	409
Nota 35 Operaciones recíprocas.....	412
Nota 36 Indicadores financieros.....	419
5. ANEXOS	428
5.1 GESTIÓN REALIZADA CON LAS ENTIDADES.....	429
5.2 ENTIDADES QUE ASUMIERON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES QUE SE INACTIVARON DURANTE EL AÑO 2018	435
5.3 ENTIDADES OMISAS.....	437
5.4 ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	441
5.5 ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES.....	443
5.6 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL	446

5.7	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN	449
5.8	INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN..	451
5.9	INFORMACIÓN CONTABLE DE GOBERNACIONES	454
5.10	INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES	457

TABLAS

Tabla 2.1 Procedimientos contables.....	44
Tabla 2.2 Resoluciones expedidas por la CGN y que aplican en 2018.....	47
Tabla 2.3 Instructivos expedidos por la CGN y que aplican en 2018.....	50
Tabla 2.4 Guías de aplicación expedidas por la CGN en 2018.....	50
Tabla 2.5 Participación de las entidades omisas en el agregado de entidades	62
Tabla 3.1 Estado de situación financiera consolidado por sectores económicos	66
Tabla 3.2 Estado de Situación Financiera Consolidado del Nivel Territorial.....	68
Tabla 3.3 Activos consolidados del nivel territorial	69
Tabla 3.4 pasivos consolidados del Nivel territorial.....	70
Tabla 3.5 Patrimonio Consolidado del Nivel territorial.....	71
Tabla 3.6 Cuentas de orden consolidadas del Nivel territorial	73
Tabla 3.7 Estado de resultado consolidados por sectores económicos	74
Tabla 3.8 Estado de resultados consolidados de Nivel territorial	76
Tabla 3.9 Ingresos Nivel territorial.....	78
Tabla 3.10 Gastos Nivel territorial.....	78
Tabla 3.11 Costo de ventas Nivel territorial	79
Tabla 3.12 Entidades con mayores valores resultados superavitarios	80
Tabla 3.13 Entidades territoriales con mayores valores resultados Deficitarios.....	80
Tabla 3.14 Entidades territoriales con mayores utilidades.....	81
Tabla 3.15 Entidades territoriales con mayores resultados deficitarios	81
Tabla 4.1 Cobertura entidades Consolidadas.....	85
Tabla 4.2 Entidades excluidas e incorporadas durante 2018	86
Tabla 4.3 Diferencia por centro de consolidación	88
Tabla 4.4 Indicadores básicos aplicados a diciembre de 2018.....	92
Tabla 4.5 Clasificación de Otros activos	108
Tabla 3.16 Estado de Cambios en patrimonio Consolidado – Detalle de las variaciones patrimoniales..	137
Tabla 3.17 Estado de cambios en el patrimonio	138
Tabla 3.18 Impacto patrimonial por la transición al nuevo marco de regulación.....	139
Tabla 3.19 Impacto patrimonial – Transición al nuevo marco regulatorio.....	140
Tabla 3.20 Impacto patrimonial positivo y negativo – entidades de gobierno territoriales	141
Tabla 3.21 Impacto patrimonial positivo y negativo empresas territoriales no cotizantes	141
Tabla 3.22 Impacto patrimonial positivo y negativo empresas territoriales cotizantes	142
Tabla 4.6 Efectivo y equivalentes al efectivo	142
Tabla 4.7 Efectivo y equivalentes al efectivo – Entidades más representativas	143
Tabla 4.8 Equivalentes al efectivo – Subcuentas más representativas.....	146
Tabla 4.9 Efectivo de uso restringido – Entidades más representativas	148
Tabla 4.10 Efectivo de uso restringido – Depósitos en instituciones financieras	150
Tabla 4.11 Inversiones e instrumentos derivados	151
Tabla 4.12 Inversiones de administración de liquidez.....	151
Tabla 4.13 Principales saldos de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el Patrimonio (ORI).....	152
Tabla 4.14 Principales saldos de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	155

Tabla 4.15 Instrumentos derivados	157
Tabla 4.16 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	157
Tabla 4.17 Principales saldos de la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial.....	158
Tabla 4.18 Cuentas por cobrar territorial	161
Tabla 4.19 Principales saldos de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	162
Tabla 4.20 Mayores saldos de Transferencias a cobrar	164
Tabla 4.21 Mayores saldos – Deterior acumulado de cuentas por cobrar.....	165
Tabla 4.22 Préstamos por cobrar.....	167
Tabla 4.23 Principales saldos de la cuenta Préstamos concedidos	168
Tabla 4.24 inventarios.....	172
Tabla 4.25 Mayores saldos Materiales y suministros	173
Tabla 4.26 Mayores saldos Productos en proceso	174
Tabla 4.27 Mayores saldos Productos en proceso	175
Tabla 4.28 Propiedades, planta y equipo	179
Tabla 4.29 Propiedades, planta y equipo – Entidades más representativas	179
Tabla 4.30 Propiedades, planta y equipo – Entidades más representativas por subcuenta	182
Tabla 4.31 Propiedades, planta y equipo – Usos y condiciones	184
Tabla 4.32 Bienes de uso público e históricos y culturales.....	186
Tabla 4.33 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en servicio	187
Tabla 4.34 Mayores saldos Bienes de uso público en construcción	191
Tabla 4.35 Otros derechos y garantías	193
Tabla 4.36 Mayores saldos Recursos entregados en administración	194
Tabla 4.37 Principales saldos de la cuenta Avances y anticipos entregados	196
Tabla 4.38 Mayores Saldos Avances y anticipos entregados	196
Tabla 4.39 Propiedades de inversión	200
Tabla 4.40 Propiedades de inversión – Entidades más representativas	200
Tabla 4.41 Propiedades de inversión – Valor en libros	202
Tabla 4.42 Deterioro acumulado de propiedades de inversión – Entidades	203
Tabla 4.43 Activos intangibles.....	203
Tabla 4.44 Principales saldos de Activos intangibles antes de amortización y deterioro	204
Tabla 4.45 Activos biológicos – Otros activos	207
Tabla 4.46 Arrendamiento financiero	209
Tabla 4.47 Principales saldos de Arrendamiento Financiero – Activo.....	209
Tabla 4.48 Mayores saldos Arrendamiento financiero	211
Tabla 4.49 Arrendamiento operativo	212
Tabla 4.50 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Activo	213
Tabla 4.51 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Pasivo	214
Tabla 4.52 Arrendamiento operativo	214
Tabla 4.53 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Ingreso	215
Tabla 4.54 Mayores saldos Arrendamiento operativo	217
Tabla 4.55 Costos de financiación	218
Tabla 4.56 Principales saldos de los Costos de financiación relacionados con el ajuste por diferencia en cambio	219
Tabla 4.57 Principales saldos de los Costos de financiación relacionados con financieros	221
Tabla 4.58 Emisión y colocación de títulos de deuda.....	222
Tabla 4.59 Emisión y colocación de títulos de deuda.....	223

Tabla 4.60 Emisión y colocación de títulos de deuda.....	223
Tabla 4.61 Mayores saldos Financiamiento externo a largo plazo	224
Tabla 4.62 Préstamos por pagar	225
Tabla 4.63 Principales saldos de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo	226
Tabla 4.64 Principales saldos de la cuenta Financiamiento externo de largo plazo	229
Tabla 4.65 Cuentas por pagar	231
Tabla 4.66 mayores saldos Adquisición de bienes y servicios	232
Tabla 4.67 Mayores saldos Otras cuentas por pagar.....	234
Tabla 4.68 Mayores saldos Otras cuentas por pagar -Honorarios	234
Tabla 4.69 Mayores saldos Recursos a favor de terceros	236
Tabla 4.70 Beneficios a los empleados y plan de activos	237
Tabla 4.71 Principales saldos de las cuentas de Beneficios posempleo.....	238
Tabla 4.72 Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo	241
Tabla 4.73 Principales saldos de la cuenta Beneficios a los empleados a corto plazo.....	243
Tabla 4.74 Principales saldos de la cuenta Beneficios a los empleados a largo plazo.....	244
Tabla 4.75 Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo ...	245
Tabla 4.76 Operaciones con instrumentos derivados.....	246
Tabla 4.77 Principales saldos de la cuenta Instrumentos derivados con fines de especulación.....	246
Tabla 4.78 Operaciones de banca central e instituciones financieras	250
Tabla 4.79 Operaciones de captación y servicios financieros – Subcuentas más representativas	250
Tabla 4.80 Operaciones de captación y servicios financieros – Entidades más representativas por subcuenta.....	251
Tabla 4.81 Provisiones.....	255
Tabla 4.82 Provisiones – Entidades más representativas	256
Tabla 4.83 Otros pasivos.....	260
Tabla 4.84 Principales saldos de la cuenta Recursos recibidos en administración	260
Tabla 4.85 Principales saldos de la cuenta Otros pasivos diferidos.....	263
Tabla 4.86 Activos contingentes	264
Tabla 4.87 Mayores saldos Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	265
Tabla 4.88 Mayores saldos Otros activos contingentes	266
Tabla 4.89 Pasivos contingentes	269
Tabla 4.90 Mayores saldos Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	270
Tabla 4.91 Mayores saldos Otros pasivos contingentes.....	271
Tabla 4.92 Patrimonio.....	274
Tabla 4.93 Principales saldos del grupo Patrimonio de las entidades de gobierno.....	275
Tabla 4.94 Ingresos.....	289
Tabla 4.95 Transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones	290
Tabla 4.96 Principales saldos de la cuenta Sistema general de participaciones	291
Tabla 4.97 Mayores saldos Sistema general de regalías	293
Tabla 4.98 Mayores saldos Otras transferencias.....	296
Tabla 4.99 Principales saldos de la cuenta Sistema General de seguridad social en salud.....	300
Tabla 4.100 Ingresos fiscales	302
Tabla 4.101 Principales saldos de la cuenta Impuestos	303
Tabla 4.102 Principales saldos de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	305
Tabla 4.103 Operaciones interinstitucionales	307
Tabla 4.104 Ingresos por prestación de servicios	307
Tabla 4.105 Mayores saldos Servicios de salud	308

Tabla 4.106 Mayores saldos Servicios de salud	309
Tabla 4.107 Mayores saldos Servicios de energía - Comercialización.....	310
Tabla 4.108 Mayores saldos Servicios de comunicaciones – Valor agregado.....	312
Tabla 4.109 Otros ingresos	315
Tabla 4.110 Principales saldos de la cuenta Financieros	316
Tabla 4.111 Mayores saldos Ingresos diversos.....	318
Tabla 4.112 Ingresos por venta de bienes	321
Tabla 4.113 Ingresos por venta de bienes – Entidades más representativas	321
Tabla 4.114 Gastos.....	326
Tabla 4.115 Gasto público social.....	327
Tabla 4.116 Principales saldos de la cuenta Educación.....	328
Tabla 4.117 Principales saldos de la cuenta Salud.....	330
Tabla 4.118 Principales saldos de la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social	335
Tabla 4.119 Gastos de administración y operación	338
Tabla 4.120 Principales saldos de la cuenta Generales.....	340
Tabla 4.121 Principales saldos de la cuenta Sueldos y salarios	347
Tabla 4.122 Principales saldos de la cuenta Gastos de personal diversos	348
Tabla 4.123 Principales saldos de la cuenta Prestaciones sociales	349
Tabla 4.124 Gastos por depreciación, deterioro, provisión y amortización.....	350
Tabla 4.125 Gastos por depreciación.....	350
Tabla 4.126 Mayores saldos Depreciación de bienes de uso público en servicio – red de carreteras	351
Tabla 4.127 Gastos por deterioro.....	352
Tabla 4.128 Mayores saldos Deterioro cuentas por cobrar.....	353
Tabla 4.129 Gastos por Provisión.....	354
Tabla 4.130 Mayores saldos Provisión, litigios y demandas	355
Tabla 4.131 Gastos por amortización	358
Tabla 4.132 Mayores saldos Amortización de activos intangibles	359
Tabla 4.133 Gastos.....	361
Tabla 4.134 Gastos.....	361
Tabla 4.135 Mayores saldos Financieros	362
Tabla 4.136 Mayores saldos Ajuste por diferencia en cambio	363
Tabla 4.137 Otros gastos.....	364
Tabla 4.138 Mayores saldos Gastos diversos	364
Tabla 4.139 Gastos de actividades y/o servicios especializado	365
Tabla 4.140 Mayores saldos Administración de la seguridad social en salud	366
Tabla 4.141 Mayores saldos Juegos de suerte y azar.....	367
Tabla 4.142 Transferencias y subvenciones	369
Tabla 4.143 Principales saldos de la cuenta Otras transferencias	370
Tabla 4.144 Mayores saldos Subvenciones	371
Tabla 4.145 Gastos de ventas.....	372
Tabla 4.146 Gastos de ventas – Entidades más representativas.....	372
Tabla 4.147 Operaciones interinstitucionales	374
Tabla 4.148 Costo de ventas	374
Tabla 4.149 Mayores saldos Costo de ventas	375
Tabla 4.150 Costos de transformación.....	377
Tabla 4.151 Costos de transformación – Entidades más representativas.....	378
Tabla 4.152 Acuerdos de concesión - Entidad concedente.....	380

Tabla 4.153 Principales saldos de la cuenta Propiedades, planta y equipo en concesión	381
Tabla 4.154 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en servicio-Concesiones.....	384
Tabla 4.155 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en construcción-Concesiones	389
Tabla 4.156 Principales saldos de los Pasivos por concesiones – Concedente.....	390
Tabla 4.157 Activos por impuestos corrientes.....	391
Tabla 4.158 Principales saldos de los Activos por impuestos corrientes.....	391
Tabla 4.159 Pasivos por impuestos corrientes	393
Tabla 4.160 Principales saldos de los Pasivos por impuestos corrientes	394
Tabla 4.161 Impuesto a las Ganancias corriente.....	394
Tabla 4.162 Principales saldos del Impuesto a las Ganancias corriente	395
Tabla 4.163 Activos por impuestos diferidos	398
Tabla 4.164 Principales saldos de los Activos por impuestos diferidos	398
Tabla 4.165 Pasivos por impuestos diferidos.....	406
Tabla 4.166 Principales saldos de los Pasivos por impuestos diferidos.....	406
Tabla 4.167 Impuesto a las Ganancias Diferido	408
Tabla 4.168 Principales saldos del Impuestos Diferido	409
Tabla 4.169 Participación Operaciones recíprocas	415
Tabla 4.170 Comportamiento de los saldos de operaciones recíprocas en ellos estados consolidados	416
Tabla 4.171 Representatividad y gestión de los saldos de operaciones recíprocas en los estados consolidados.....	417
Tabla 4.172 Saldos principales de operaciones recíprocas	418
Tabla 4.173 Indicadores por marco normativo	427
Tabla 5.1 Actividades realizadas con las entidades	429
Tabla 5.2 Gestión realizada con entidades.....	435
Tabla 5.3 Entidades inactivas nivel territorial	435
Tabla 5.4 Entidades omisas por departamento.....	437
Tabla 5.5 Entidades en liquidación.....	441
Tabla 5.6 Entidades en procesos especiales – En liquidación	443
Tabla 5.7 Entidades en procesos especiales – Patrimonios Autónomos	445
Tabla 5.8 Entidades de gobierno Nivel territorial – Estado de resultados	446
Tabla 5.9 Entidades de gobierno Nivel territorial – Situación financiera.....	447
Tabla 5.10 Entidades de gobierno Nivel territorial – Endeudamiento.....	448
Tabla 5.11 Empresas que cotizan Nivel territorial – Estado de resultados	449
Tabla 5.12 Empresas que cotizan Nivel territorial – Situación financiera.....	450
Tabla 5.13 Empresas que cotizan Nivel territorial – Endeudamiento.....	450
Tabla 5.14 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Estado de resultados	451
Tabla 5.15 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Situación financiera.....	452
Tabla 5.16 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Endeudamiento.....	453
Tabla 5.17 Gobernaciones – Estado de resultados.....	454
Tabla 5.18 Gobernaciones – Situación Financiera.....	455
Tabla 5.19 Gobernaciones – Endeudamiento	456
Tabla 5.20 Capitales – Estado de resultados.....	457
Tabla 5.21 Capitales – Situación financiera.....	458
Tabla 5.22 Capitales – Endeudamiento.....	459

GRÁFICOS

Gráfica 2.1 Consolidación de la información	52
Gráfica 2.2 Sector público	57
Gráfica 2.3 Consolidación del Sector Público	57
Gráfica 3.1 Activos por sectores económicos y marcos normativos.....	66
Gráfica 3.2 Pasivos por sectores económicos y marcos normativos.....	66
Gráfica 3.3 Patrimonio	67
Gráfica 3.4 Estado de situación financiera consolidado Nivel territorial	68
Gráfica 3.5 Activos consolidados del nivel territorial	69
Gráfica 3.6 Pasivos consolidados del Nivel territorial.....	71
Gráfica 3.7 Composición del Patrimonio 2018.....	72
Gráfica 3.8 Cuentas de orden deudoras	73
Gráfica 3.9 Cuentas de orden acreedoras.....	73
Gráfica 3.10 Ingresos	75
Gráfica 3.11 Gastos.....	75
Gráfica 3.12 Costos de Ventas y Operación	75
Gráfica 3.13 Resultados consolidados por sectores económicos y marcos normativos.....	76
Gráfica 3.14 Estado de Resultados consolidados del nivel territorial.....	77
Gráfica 4.1 Cobertura.....	84
Gráfica 4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo – Subcuentas representativas	143
Gráfica 4.3 Efectivo de uso restringido – Subcuentas más representativas	148
Gráfica 4.4 Composición de las Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el Patrimonio (ORI).....	152
Gráfica 4.5 Composición de las Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	158
Gráfica 4.6 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	161
Gráfica 4.7 Préstamos concedidos	167
Gráfica 4.8 Inventarios.....	173
Gráfica 4.9 Productos en proceso	175
Gráfica 4.10 Propiedades, planta y equipo – Participación según usos y/o condiciones.....	184
Gráfica 4.11 Composición de los Bienes de uso público en servicio	186
Gráfica 4.12 Composición de los Bienes de uso público en construcción.....	190
Gráfica 4.13 Otros derechos y garantías	194
Gráfica 4.14 Avances y anticipos entregados	197
Gráfica 4.15 Participación del costo de las Propiedades de inversión.....	202
Gráfica 4.16 Activos intangibles antes de amortización y deterioro.....	204
Gráfica 4.17 Composición del Pasivo por Arrendamiento financiero	211
Gráfica 4.18 Composición del Activo por Arrendamiento operativo	212
Gráfica 4.19 Composición del Pasivo por Arrendamiento operativo	213
Gráfica 4.20 Composición del Gasto por Arrendamiento operativo.....	216
Gráfica 4.21 Financiamiento interno de largo plazo.....	225
Gráfica 4.22 Financiamiento externo de largo plazo	229
Gráfica 4.23 Adquisición de bienes y servicios	232
Gráfica 4.24 Otras Cuentas por pagar	233

Gráfica 4.25 Recursos a favor de terceros	235
Gráfica 4.26 Beneficios posempleo y plan de activos	237
Gráfica 4.27 Instrumentos derivados con fines de especulación	246
Gráfica 4.28 Operaciones de captación y servicios financieros – Representatividad	251
Gráfica 4.29 Litigios y demandas	259
Gráfica 4.30 Plazo de las obligaciones por Litigios y demandas	259
Gráfica 4.31 Otros pasivos diferidos.....	263
Gráfica 4.32 Activos contingentes	264
Gráfica 4.33 Otros activos contingentes	267
Gráfica 4.34 Pasivos contingentes	269
Gráfica 4 35 Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones	272
Gráfica 4.36 Patrimonio de las entidades de gobierno.....	274
Gráfica 4.37 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	289
Gráfica 4.38 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	289
Gráfica 4.39 Sistema general de participaciones	290
Gráfica 4.40 Impuestos	302
Gráfica 4.41 Servicios de salud.....	308
Gráfica 4.42 Servicios de energía	310
Gráfica 4.43 Servicio de telecomunicaciones	312
Gráfica 4.44 Composición de los Ingresos financieros.....	315
Gráfica 4.45 Composición de los Ingresos diversos	318
Gráfica 4.46 Ingresos por venta de bienes – Participación representativa.....	322
Gráfica 4.47 Ingresos por venta de bienes – Participación productos alimenticios, bebidas y alcoholes.....	322
Gráfica 4.48 Ingresos por venta de bienes – Participación bienes comercializados	322
Gráfica 4.49 Gastos.....	326
Gráfica 4.50 Educación.....	327
Gráfica 4.51 Gastos Generales.....	339
Gráfica 4.52 Gastos por depreciación de bienes de uso público en servicio	350
Gráfica 4.53 Gastos por deterioro de cuentas por cobrar	353
Gráfica 4.54 Gastos por provisión de litigios y demandas.....	355
Gráfica 4.55 Gastos por Amortización de activos intangibles	359
Gráfica 4.56 Financieros	361
Gráfica 4.57 Ajuste por diferencia en cambio	363
Gráfica 4.58 Gastos diversos	364
Gráfica 4.59 Gastos de actividades y/o servicios especializados.....	365
Gráfica 4 60 Juegos de suerte y azar.....	367
Gráfica 4.61 Composición de Otras transferencias.....	369
Gráfica 4.62 Composición de Subvenciones	370
Gráfica 4.63 Gastos de ventas – Representatividad	373
Gráfica 4.64 Gastos generales – Subcuentas más representativas	373
Gráfica 4.65 Gastos de personal diversos – Subcuentas más representativas.....	373
Gráfica 4.66 Costo de ventas	375
Gráfica 4 67 Costo de ventas de servicios	376
Gráfica 4 68 Costo de ventas de bienes	376
Gráfica 4.69 Costos de transformación – Representatividad.....	377
Gráfica 4.70 Servicios públicos – Cuentas más representativas	380
Gráfica 4.71 Propiedades, planta y equipo en concesión.....	381

Gráfica 4.72 Bienes de uso público en servicio-Concesiones.....	384
Gráfica 4.73 Bienes de uso público en construcción-Concesiones.....	388
Gráfica 4.74 Pasivos por acuerdos de concesión	389
Gráfica 4.75 Composición de Pasivos por impuestos corrientes	393
Gráfica 4.76 Reglas de eliminación	413
Gráfica 4.77 Importancia relativa de los Ingresos fiscales	421
Gráfica 4.78 Importancia relativa de los Ingresos tributarios	421
Gráfica 4.79 Importancia relativa de los Ingresos tributarios	422
Gráfica 4.80 Importancia relativa de los Ingresos financieros.....	423
Gráfica 4.81 Importancia relativa de los Gastos de administración y operación.....	423
Gráfica 4.82 Participación del Gastos público social.....	424
Gráfica 4.83 Importancia del Pasivo total.....	425
Gráfica 4.84 Importancia del Pasivo financiero.....	425

1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

Nivel Territorial


Estado de Resultados Consolidado

De enero 1 a 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en millones de pesos,
excepto cuando en particular se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2018
INGRESOS	(28)	172.459,0
Ingresos sin contraprestación		106.964,4
Ingresos fiscales	(28-2)	41.285,7
Transferencias y subvenciones	(28-1)	65.484,9
Operaciones interinstitucionales	(28-3)	193,8
Ingresos con contraprestación		46.475,4
Venta de bienes	(28-6)	1.218,2
Venta de servicios	(28-4)	45.257,2
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(28-5)	6.558,1
Otros ingresos	(28-5)	12.461,1
COSTOS DE VENTAS	(30)	28.899,2
Costo de ventas de bienes		592,0
Costo de ventas de servicios		28.307,2
GASTOS	(29)	125.160,8
De administración y operación	(29-2)	27.964,1
De ventas	(29-7)	900,5
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(29-3)	12.886,9
Transferencias y subvenciones	(29-6)	2.013,0
Gasto público social	(29-1)	64.022,4
De actividades y/o servicios especializados	(29-5)	5.113,1
Operaciones interinstitucionales	(29-8)	249,9
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(29-4)	6.330,9
Otros gastos	(29-4)	5.680,0
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	(35)	18.399,0
Efecto operaciones recíprocas en Ingresos		(2.962,9)
Efecto operaciones recíprocas en Gastos		(2.856,3)
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.292,4
Participación público nacional - Fuera del centro		12,0
Participación no controladora privada		590,2
Participación pública controladores - Centro de consolidación		17.690,2


 PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2018
INGRESOS	(28)	172.459,0
Ingresos sin contraprestación		106.964,4
Ingresos fiscales	(28-2)	41.285,7
Impuestos		31.219,2
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		11.161,4
Regalías		62,5
Otros conceptos de Ingresos fiscales		1,9
Devoluciones y descuentos (db)		(1.159,3)
Transferencias y subvenciones	(28-1)	65.484,9
Sistema general de participaciones		37.173,6
Sistema general de regalías		9.870,8
Sistema general de seguridad social en salud		8.201,6
Otras transferencias		9.525,9
Subvenciones		713,0
Operaciones interinstitucionales	(28-3)	193,8
Fondos recibidos		58,6
Operaciones de enlace		1,5
Operaciones sin flujo de efectivo		133,7
Ingresos con contraprestación		46.475,4
Venta de bienes	(28-6)	1.218,2
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca		6,2
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes		1.155,2
Productos manufacturados		40,7
Construcciones		6,8
Bienes comercializados		155,2
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)		(145,9)
Venta de servicios	(28-4)	45.257,2
Servicios educativos		1.155,4
Administración del sistema de seguridad social en salud		4.640,9
Servicios de salud		11.697,4
Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales		0,7
Servicio de energía		10.132,5
Servicio de acueducto		3.143,4
Servicio de alcantarillado		2.300,1
Servicio de aseo		731,7
Servicio de gas combustible		2.168,5
Servicios de transporte		693,4
Servicios de comunicaciones		687,9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2018
Servicio de telecomunicaciones		5.799,3
Juegos de suerte y azar		557,0
Servicios hoteleros y de promoción turística		16,5
Servicios de documentación e identificación		13,7
Servicios informáticos		97,4
Otros servicios		2.044,6
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)		(623,2)
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(28-5)	6.558,1
Financieros		5.759,7
Ajuste por diferencia en cambio		798,4
Otros ingresos	(28-5)	12.461,1
Ingresos diversos		8.940,8
Acuerdos de concesión		29,1
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		205,7
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		1.032,5
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos		0,0
Ganancias por actualización de inventarios		0,1
Ganancias por actualización de propiedades de inversión - modelo valor razonable		1,6
Ganancias por actualización de activos biológicos		4,4
Impuesto a las ganancias diferido		1.719,5
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor		527,4
COSTOS DE VENTAS	(30)	28.899,2
Costo de ventas de bienes		592,0
Bienes producidos		450,2
Bienes comercializados		141,8
Costo de ventas de servicios		28.307,2
Servicios educativos		2.836,4
Servicios de salud		8.255,3
Servicios de transporte		552,0
Servicios hoteleros y de promoción turística		4,3
Servicios públicos		14.406,9
Otros servicios		2.252,3
GASTOS	(29)	125.160,8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)


	Nota	2018
De administración y operación	(29-2)	27.964,1
Sueldos y salarios		5.880,4
Contribuciones imputadas		1.173,1
Contribuciones efectivas		1.758,9
Aportes sobre la nómina		424,1
Prestaciones sociales		2.663,0
Gastos de personal diversos		2.988,6
Generales		12.679,4
Impuestos, contribuciones y tasas		396,6
De ventas	(29-7)	900,5
Sueldos y salarios		67,7
Contribuciones imputadas		1,1
Contribuciones efectivas		45,2
Aportes sobre la nómina		7,7
Prestaciones sociales		19,3
Generales		544,7
Gastos de personal diversos		204,7
Impuestos, contribuciones y tasas		10,1
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	(29-3)	12.886,9
Deterioro de inversiones		193,7
Deterioro de cuentas por cobrar		3.671,6
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado		125,2
Deterioro de préstamos por cobrar		59,5
Deterioro de inventarios		9,6
Deterioro de propiedades, planta y equipo		157,3
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta		2,8
Deterioro de propiedades de inversión		0,2
Deterioro de activos intangibles		3,4
Depreciación de propiedades, planta y equipo		2.229,8
Depreciación de propiedades de inversión		3,7
Depreciación de bienes de uso público en servicio		2.849,9
Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales		2,7
Amortización de activos intangibles		258,0
Provisión litigios y demandas		2.897,1
Provisión por garantías		0,6
Provisiones diversas		412,2
Deterioro de bienes de uso público		7,4
Depreciación de bienes de uso público en servicio- concesiones		2,2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2018
Transferencias y subvenciones	(29-6)	2.013,0
Sistema general de participaciones		40,1
Sistema general de regalías		19,4
Sistema general de seguridad social en salud		37,5
Otras transferencias		1.648,8
Subvenciones		267,2
Gasto público social	(29-1)	64.022,4
Educación		24.157,4
Salud		23.232,0
Agua potable y saneamiento básico		1.177,8
Vivienda		618,1
Recreación y deporte		1.573,3
Cultura		1.255,4
Desarrollo comunitario y bienestar social		9.314,5
Medio ambiente		785,4
Subsidios asignados		1.908,5
De actividades y/o servicios especializados	(29-5)	5.113,1
Administración de la seguridad social en salud		4.759,2
Administración de la seguridad social en riesgos laborales		0,0
Juegos de suerte y azar		353,9
Operaciones interinstitucionales	(29-8)	249,9
Fondos entregados		34,2
Operaciones de enlace		0,4
Operaciones sin flujo de efectivo		215,3
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	(29-4)	6.330,9
Comisiones		140,3
Ajuste por diferencia en cambio		1.367,2
Financieros		4.823,4
Otros gastos	(29-4)	5.680,0
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		206,4
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		0,3
Pérdidas por actualización de inventarios		0,1
Pérdidas por actualización de propiedades de inversión - modelo valor razonable		0,5
Impuesto a las ganancias corriente		963,2
Impuesto a las ganancias diferido		1.696,5
Gastos diversos		2.434,5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos)

	Nota	2018
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		332,7
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes		1,1
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		36,5
Costos y gastos por distribuir		8,2
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	(35)	18.399,0
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (Db)		(2.962,9)
Ingresos fiscales		(180,3)
Venta de servicios		(970,0)
Transferencias y subvenciones		(1.549,5)
Operaciones interinstitucionales		(217,0)
Otros ingresos		(46,1)
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (Cr)		(2.856,3)
Impuestos, contribuciones y tasas		(330,4)
Adquisición de servicios		(444,8)
Transferencias y subvenciones		(1.822,2)
Operaciones interinstitucionales		(135,8)
Otros gastos		(123,1)
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.292,4
Participación público nacional - Fuera del centro		12,0
Participación no controladora privada		590,2
Participación pública controladores - Centro de consolidación		17.690,2


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nivel Territorial

Estado de Situación Financiera

Consolidado

A 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando en particular se señale lo contrario)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018

(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activos corriente		112.400,8	Pasivos corriente		53.551,5
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	42.630,5	Operaciones de banca central e instituciones financieras	(23)	73,8
Inversiones de administración de liquidez	(6)	7.408,3	Emisión y colocación de títulos de deuda	(18)	2.622,7
Instrumentos derivados	(6)	12,2	Préstamos por pagar	(19)	5.141,6
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	157,6	Cuentas por pagar	(20)	22.569,6
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	29.721,3	Beneficios a los empleados	(21)	11.430,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	16.083,7	Operaciones con instrumentos derivados	(22)	11,6
Préstamos por cobrar	(8)	840,0	Provisiones	(24)	4.809,7
Inventarios	(9)	1.783,1	Pasivos por impuestos corrientes	(33)	1.214,9
Activos intangibles	(14)	112,5	Pasivos por impuestos diferidos	(33)	184,7
Activo por impuestos corrientes	(33)	870,0	Otros pasivos	(25)	5.492,7
Activos por impuestos diferidos	(33)	72,7			
Otros activos	(12)	12.708,9			
Activos no corriente		468.527,0	Pasivos no corriente		80.934,7
Inversiones de administración de liquidez	(6)	9.259,5	Emisión y colocación de títulos de deuda	(18)	12.131,8
Instrumentos derivados	(6)	174,0	Préstamos por pagar	(19)	33.575,8
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	9.087,6	Cuentas por pagar	(20)	1.796,7
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	1.929,5	Beneficios a los empleados	(21)	14.708,3
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	6.319,0	Provisiones	(24)	6.191,8
Préstamos por cobrar	(8)	7.996,2	Pasivos por impuestos corrientes	(33)	889,3
Inventarios	(9)	85,5	Pasivos por impuestos diferidos	(33)	8.021,9
Propiedades, planta y equipo	(10)	164.902,7	Otros pasivos	(25)	3.619,1
Bienes de uso público e históricos y culturales	(11)	246.830,7			
Propiedades de inversión	(13)	2.416,2	TOTAL PASIVO		134.486,2
Activos intangibles	(14)	3.568,8	PATRIMONIO	(27)	446.441,6
Activos biológicos	(15)	122,3	Patrimonio de las entidades de gobierno	(27)	378.453,5
Activo por impuestos corrientes	(33)	115,6	Patrimonio de las empresas	(27)	46.319,7
Activos por impuestos diferidos	(33)	4.061,3	Resultados consolidados del ejercicio	(27)	18.292,4
Otros activos	(12)	11.658,1	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(27)	(740,6)
			Participación no controladora	(27)	4.116,6
TOTAL ACTIVO		580.927,8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		580.927,8
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		168.614,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		232.994,4
Activos contingentes		17.943,3	Pasivos contingentes		61.763,9
Deudoras fiscales		9.254,7	Acreedoras fiscales		20.663,3
Deudoras de control		141.416,6	Acreedoras de control		150.567,2


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018

(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo corriente:			Pasivo corriente:		
Activos		112.400,8	Pasivos		53.551,5
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	42.630,5	Operaciones de banca central e instituciones financieras	(23)	73,8
Caja		39,7	Operaciones de captación y servicios financieros		73,8
Depósitos en instituciones financieras		32.150,4	Emisión y colocación de títulos de deuda	(18)	2.622,7
Fondos en tránsito		114,3	Financiamiento interno de corto plazo		382,1
Efectivo de uso restringido		8.900,1	Financiamiento interno de largo plazo		40,5
Equivalentes al efectivo		1.411,6	Financiamiento externo de corto plazo		2.029,4
Cuenta única sistema general de regalías		14,4	Financiamiento externo de largo plazo		170,7
Inversiones de administración de liquidez	(6)	7.408,3	Préstamos por pagar	(19)	5.141,6
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección		256,1	Financiamiento interno de corto plazo		1.475,6
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		4.190,9	Financiamiento interno de largo plazo		2.720,9
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		576,2	Financiamiento externo de corto plazo		688,4
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		2.241,1	Financiamiento externo de largo plazo		256,7
Inversiones de administración de liquidez al costo		151,0	Cuentas por pagar	(20)	22.569,6
Menos: deterioro acumulado de inversiones de liquidez (cr)		(7,0)	Adquisición de bienes y servicios nacionales		7.403,8
Instrumentos derivados	(6)	12,2	Subvenciones por pagar		74,2
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		12,2	Transferencias por pagar		670,4
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	157,6	Adquisición de bienes y servicios del exterior		345,1
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		49,4	Recursos a favor de terceros		3.157,3
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		122,9	Descuentos de nómina		1.030,2
Otros conceptos de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		10,9	Subsidios asignados		224,9
Menos: deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)		(25,6)	Retención en la fuente e impuesto de timbre		697,5
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	29.721,3	Impuestos, contribuciones y tasas		843,5
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		10.132,8	Impuesto al valor agregado - iva		74,3
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		10.808,1	Créditos judiciales		996,8
Administración del sistema de seguridad social en salud		444,1	Premios por pagar		55,0
Subvenciones por cobrar		67,0	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud		39,5
Recursos de los fondos de reservas de pensiones		24,5	Administración y prestación de servicios de salud		1.696,9
Fondo de ahorro y estabilización petrolera		155,2	Administración de la seguridad social en salud		1.342,5
Transferencias por cobrar		13.308,9	Otras cuentas por pagar		3.908,8
Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación		0,8	Otros conceptos de Cuentas por pagar		8,9
Menos: deterioro acumulado de cuentas por cobrar sin contraprestación (cr)		(5.220,1)	Beneficios a los empleados	(21)	11.430,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	16.083,7	Beneficios a los empleados a corto plazo		3.394,8
Venta de bienes		339,9	Neto Beneficios empleados a largo plazo		(431,3)
Prestación de servicios		897,7	Neto beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		(184,6)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018

(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
Prestación de servicios públicos		2.087,3	Neto Beneficios posempleo - pensiones		8.546,4
Prestación de servicios de salud		5.851,9	Otros beneficios posempleo		104,9
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración		84,9	Operaciones con instrumentos de rivados	(22)	11,6
Otras cuentas por cobrar		4.652,9	Instrumentos derivados con fines de especulación		11,6
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		3.303,4	Provisiones	(24)	4.809,7
Cuentas por cobrar a costo amortizado		1.529,8	Litigios y demandas		3.063,0
Otros conceptos de Cuentas por cobrar con contraprestación		3,9	Garantías		6,9
Menos: deterioro acumulado de cuentas por cobrar con contraprestación (cr)		(2.668,0)	Provisiones diversas		1.739,8
Préstamos por cobrar	(8)	840,0	Pasivos por impuestos corrientes	(33)	1.214,9
Préstamos concedidos		851,9	Retenciones y anticipo de impuestos		1.214,9
Préstamos por cobrar de difícil recaudo		44,0	Pasivos por impuestos diferidos	(33)	184,7
Otros conceptos de Préstamos por cobrar		0,6	Otros pasivos	(25)	5.492,7
Menos: deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)		(56,5)	Avances y anticipos recibidos		353,1
Inventarios	(9)	1.783,1	Recursos recibidos en administración		3.291,7
Bienes producidos		67,0	Depósitos recibidos en garantía		159,9
Mercancías en existencia		387,1	Ingresos recibidos por anticipado		869,8
Prestadores de servicios		24,8	Bonos pensionales		142,7
Materias primas		21,1	Otros pasivos diferidos		332,4
Materiales y suministros		831,0	Pasivos para liquidar		342,1
Productos en proceso		459,7	Otros conceptos de Otros pasivos		1,0
En tránsito		18,8			
En poder de terceros		40,3	Pasivo no corriente:		
Menos: deterioro acumulado de inventarios (cr)		(66,7)	Pasivos		80.934,7
Activos intangibles	(14)	112,5	Emisión y colocación de títulos de deuda	(18)	12.131,8
Activos intangibles		159,6	Financiamiento interno de largo plazo		4.407,1
Menos: amortización y deterioro acumulados de activos intangibles (cr)		(47,1)	Financiamiento externo de largo plazo		7.724,7
Activo por impuestos corrientes	(33)	870,0	Préstamos por pagar	(19)	33.575,8
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones		870,0	Financiamiento interno de corto plazo		7,3
Activos por impuestos diferidos	(33)	72,7	Financiamiento interno de largo plazo		22.501,3
Otros activos	(12)	12.708,9	Financiamiento externo de largo plazo		11.067,2
Bienes y servicios pagados por anticipado		538,6	Cuentas por pagar	(20)	1.796,7
Avances y anticipos entregados		3.348,8	Adquisición de bienes y servicios nacionales		110,5
Recursos entregados en administración		6.911,7	Subvenciones por pagar		34,4
Depósitos entregados en garantía		694,5	Transferencias por pagar		24,0
Derechos en fideicomiso		747,4	Recursos a favor de terceros		496,7
Activos no corrientes mantenidos para la venta		209,3	Impuestos, contribuciones y tasas		40,2
Menos: deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)		(2,8)	Créditos judiciales		149,0
Activos para liquidar		256,5	Administración y prestación de servicios de salud		368,9
Otros conceptos de Otros Activos		4,9	Otras cuentas por pagar		561,8
			Otros conceptos de Cuentas por pagar		11,2
Activo no corriente:			Beneficios a los empleados	(21)	14.708,3
Activos		468.527,0	Neto Beneficios empleados a largo plazo		(1.732,0)
Inversiones de administración de liquidez	(6)	9.259,5	Neto Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		(85,4)
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (DGCPTN)		4,3	Neto Beneficios posempleo - pensiones		15.553,2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018
(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		21,2	Otros beneficios posempleo		972,5
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)		8.443,1	Provisiones	(24)	6.191,8
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		323,5	Litigios y demandas		5.605,5
Inversiones de administración de liquidez al costo		502,9	Garantías		3,1
Menos: deterioro acumulado de inversiones de liquidez (cr)		(35,5)	Provisiones diversas		583,2
Instrumentos derivados	(6)	174,0	Pasivos por impuestos corrientes	(33)	889,3
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		174,0	Retenciones y anticipo de impuestos		889,3
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(6)	9.087,6	Pasivos por impuestos diferidos	(33)	8.021,9
Inversiones en entidades en liquidación		33,4	Otros pasivos	(25)	3.619,1
Inversiones en controladas al costo		2.419,9	Avances y anticipos recibidos		107,8
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		6.247,9	Recursos recibidos en administración		1.170,7
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		502,0	Depósitos recibidos en garantía		43,7
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial		16,7	Ingresos recibidos por anticipado		230,1
Otros conceptos de Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos		6,6	Bonos pensionales		391,7
Menos: deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)		(138,9)	Otros pasivos diferidos		1.672,0
Cuentas por cobrar sin contraprestación	(7)	1.929,5	Otros conceptos de Otros pasivos		3,1
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos		1.552,8	TOTAL PASIVO		134.486,2
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		3.220,2	PATRIMONIO		446.441,6
Subvenciones por cobrar		11,3	Patrimonio de las entidades de gobierno	(27)	378.453,5
Fondo de ahorro y estabilización petrolera		68,0	Capital fiscal		197.013,6
Transferencias por cobrar		429,6	Capital de los fondos de reservas de pensiones		249,5
Otros conceptos de Cuentas por cobrar sin contraprestación		4,9	Aportes sociales		66,1
Menos: deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(3.357,3)	Capital suscrito y pagado		37,6
Cuentas por cobrar con contraprestación	(7)	6.319,0	Resultados de ejercicios anteriores		4.321,6
Venta de bienes		65,7	Reservas		153,2
Prestación de servicios		28,5	Dividendos y participaciones decretados en especie		37,9
Prestación de servicios públicos		162,4	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		181.061,6
Prestación de servicios de salud		1.314,2	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio		45,2
Otras cuentas por cobrar		1.595,6	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		2.169,8
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		4.913,0	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		142,4
Cuentas por cobrar a costo amortizado		327,2	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados		(6.860,0)
Menos: deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(2.087,6)			
Préstamos por cobrar	(8)	7.996,2			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018

(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
Préstamos concedidos		8.142,2	Otros Conceptos de Patrimonio de las entidades de gobierno		15,0
Préstamos por cobrar de difícil recaudo		65,1	Patrimonio de las empresas	(27)	46.319,7
Menos: deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)		(211,1)	Aportes sociales		57,6
Inventarios	(9)	85,5	Capital suscrito y pagado		63,6
Materiales y suministros		85,5	Capital fiscal		13.764,6
Propiedades, planta y equipo	(10)	164.902,7	Reservas		4.516,2
Terrenos		41.233,3	Resultados de ejercicios anteriores		12.312,7
Semovientes y plantas		17,5	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		16.213,3
Construcciones en curso		21.211,1	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral		59,4
Maquinaria, planta y equipo en montaje		988,2	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas		13,0
Propiedades, planta y equipo en tránsito		139,4	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas		39,1
Bienes muebles en bodega		924,8	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados		(729,4)
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		39,7	Otros conceptos de Patrimonio de las empresas		9,6
Propiedades, planta y equipo no explotados		585,5	Resultados consolidados del ejercicio	(27)	18.292,4
Edificaciones		50.141,5	Utilidad consolidada del ejercicio		18.292,4
Repuestos		67,6	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(27)	(740,6)
Plantas, ductos y túneles		26.650,8	Efecto neto inversiones patrimoniales vs patrimonio institucional		(625,3)
Redes, líneas y cables		28.529,9	Efecto neto operaciones recíprocas activos y pasivos		(115,3)
Maquinaria y equipo		3.003,4	Participación no controladora	(27)	4.116,6
Equipo médico y científico		2.515,2	Sector privado		3.754,3
Muebles, enseres y equipo de oficina		2.075,7	Sector público		362,3
Equipos de comunicación y computación		8.557,2			
Equipos de transporte, tracción y elevación		3.914,1			
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		135,6			
Bienes de arte y cultura		201,6			
Propiedades, planta y equipo en concesión		3.993,0			
Otros conceptos de Propiedades, planta y equipo		6,0			
Menos: depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		(28.594,8)			
Menos: deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)		(1.433,6)			
Bienes de uso público e históricos y culturales	(11)	246.830,7			
Materiales		4,3			
Bienes de uso público en construcción		11.509,8			
Bienes de uso público en construcción-concesiones		896,3			
Bienes de uso público en servicio		251.185,7			
Bienes de uso público en servicio-concesiones		1.106,9			
Bienes históricos y culturales		369,5			
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura		72,3			
Menos: depreciación acumulada de Bienes de uso público (cr)		(18.271,5)			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018
(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
Menos: deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)		(42,6)			
Propiedades de inversión	(13)	2.416,2			
Propiedades de inversión		2.375,5			
Propiedades de inversión - modelo del valor razonable		70,0			
Menos: depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)		(29,3)			
Activos intangibles	(14)	3.568,8			
Activos intangibles		7.226,9			
Menos: amortización acumulada de activos intangibles (cr)		(3.547,8)			
deterioro acumulado de activos intangibles (cr)		(110,3)			
Activos biológicos	(15)	122,3			
Activos biológicos a costo de reposición		120,5			
Otros conceptos de activos biológicos		1,8			
Activos por impuestos corrientes	(33)	115,6			
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones		115,6			
Activos por impuestos diferidos	(33)	4.061,3			
Otros activos	(12)	11.658,1			
Bienes y servicios pagados por anticipado		407,4			
Avances y anticipos entregados		2.270,4			
Recursos entregados en administración		5.334,1			
Depósitos entregados en garantía		461,0			
Derechos en fideicomiso		2.807,1			
Activos diferidos		136,1			
Activos para trasladar		231,1			
Otros conceptos de Otros Activos		10,9			
TOTAL ACTIVO		580.927,8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		580.927,8
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		168.614,6	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		232.994,4
Activos contingentes		17.943,3	Pasivos contingentes	(9.1)	61.763,9
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		8.320,1	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		35.224,8
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida		826,4	Garantías contractuales		1.456,8
Garantías contractuales		865,6	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones		853,1
Derechos en opciones		0,2	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones		645,3
Bienes aprehendidos o incautados		20,2	Otros pasivos contingentes		23.583,9
Otros activos contingentes		7.910,8	Acreedoras fiscales	(9.2)	20.663,3
Deudoras fiscales		9.254,7	Acreedoras de control	(9.3)	150.567,2
Deudoras de control		141.416,6	Bienes y derechos recibidos en garantía		780,2
Bienes y derechos entregados en garantía		420,4	Movilización de activos		1,2
Bienes entregados en custodia		839,1	Bienes recibidos en custodia		2.537,1
Bonos, títulos y especies no colocados		15,7	Recursos administrados en nombre de terceros		3.230,3
Documentos entregados para su cobro		105,2	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales		235,6
Bienes y derechos retirados		4.988,0	Liquidación provisional de bonos pensionales		122,0
Facturación glosada en venta de servicios de salud		601,7	Mercancías recibidas en consignación		11,5
Activos y flujos futuros titularizados		119,1	Bienes aprehendidos o incautados		11,8
Bienes entregados a terceros		20.424,9	Préstamos por recibir		5.060,6
Préstamos aprobados por desembolsar		364,3	Ejecución de proyectos de inversión		10.206,0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018

(Cifras expresadas en miles millones de pesos)

	Nota	2018		Nota	2018
Recaudo por la enajenación de activos al sector privado		1.990,0	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016		66.702,3
Ejecución de proyectos de inversión		13.874,8	Otras cuentas acreedoras de control		61.668,6
Responsabilidades en proceso		1.071,6			
Bienes de uso público		215,5			
Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016		66.293,7			
Otras cuentas deudoras de control		30.074,5			
Otros conceptos de Deudoras de control		18,1			


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Nivel Territorial Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado A 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en miles de millones de pesos,
excepto cuando se exprese lo contrario)

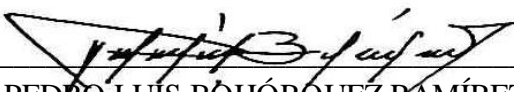
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DEL
NIVEL TERRITORIAL***
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

Miles de millones de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2017	340.699,5
VARIACIONES PATRIMONIALES	105.742,1
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2018	446.441,6

VARIACIONES PATRIMONIALES	VALOR
Aumento o disminución patrimonial por efecto de la transición	84.544,8
Subtotal efecto de la convergencia	84.544,8
Ajustes de aportes y capitalizaciones	26.311,0
Resultados consolidados del periodo	18.292,4
Participación de no controladora	4.116,6
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	2.367,4
Ganancias o pérdidas por revaluación de inversiones de administración de liquidez	113,7
Ajustes por distribuciones patrimoniales en especie.	38,8
Ajustes por conversión de estados financieros	8,2
Ganancias o pérdidas en coberturas	3,4
Ganancias o pérdidas por revaluación de activos	0,0
Ajustes a los resultados de ejercicios anteriores	(21.024,5)
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios a empleados	(7.589,5)
Ajustes a las reservas patrimoniales creadas	(699,4)
Efecto de operaciones recíprocas inversión-patrimonio	(625,3)
Efecto operaciones recíprocas otros activos y pasivos	(115,5)
Ajustes en primas de acciones y cuotas partes	(0,0)
Subtotal partidas patrimoniales	21.197,3
TOTAL	105.742,1

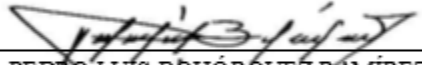
* Ver numeral 3.4.1 del capítulo 3.


PEDRO LUÍS BÓHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

Miles de millones de pesos

VARIACIONES PATRIMONIALES	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	PATRIMONIO EMPRESAS	RESULTADO CONSOLIDADO	EFFECTO OPERACIONES RECÍPROCAS	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA
SALDO A 31 DEDICIEMBRE DE 2017	248.868,4	74.583,7	17.247,4	0,0	
Aumento o disminución patrimonial por efecto de la transición	85.086,7	(541,8)			
Subtotal efecto de la convergencia	85.086,7	(541,8)			
Ajustes de aportes y capitalizaciones	44.473,5	(18.162,5)			
Ajustes a los resultados de ejercicios anteriores	4.321,6	(8.098,6)			
Ajustes a las reservas patrimoniales creadas	153,2	(852,6)			
Ganancias o pérdidas por revaluación de activos		0,0			
Resultados consolidados del periodo	0,0	0,0	18.292,4		
Ganancias o pérdidas por revaluación de inversiones de administración de liquidez	54,1	59,4			
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	2.314,8	52,6			
Ajustes por distribuciones patrimoniales en especie.	37,9	0,9			
Ganancias o pérdidas en coberturas	3,5	(0,1)			
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios a empleados	(6.860,0)	(729,4)			
Ajustes en primas de acciones y cuotas partes	0,0	(0,0)			
Ajustes por conversión de estados financieros		8,2			
Efecto de operaciones recíprocas inversión-patrimonio				(625,3)	
Efecto operaciones recíprocas otros activos y pasivos				(115,5)	
Participación de no controladora					4.116,6
Subtotal partidas patrimoniales	44.498,5	(27.722,1)	18.292,4	(740,8)	4.116,6
SALDO A 31 DEDICIEMBRE DE 2018	378.453,5	46.319,7	18.292,4	(740,8)	4.116,6


 PEDRO LUÍS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

2. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.1 FUNCIÓN REGULATORIA Y DE CONSOLIDACIÓN DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La figura del Contador General de la Nación tiene vida jurídica a partir del artículo 354 de la Constitución Política de 1991, la institucionalidad de la Contaduría General de la Nación (CGN) nace con la Ley 298 de 1996, y el Decreto Ley 143 de 2004, modifica la estructura de la entidad y determina las funciones de sus dependencias. Estos tres actos jurídicos definen la competencia de la Contaduría General de la Nación para regular la contabilidad del sector público y para realizar el proceso de consolidación de la información.

2.1.1 Constitución Política

Como se mencionó anteriormente, mediante el artículo 354 de la Constitución Política de 1991, se creó el cargo de Contador General de la Nación. Este artículo dispuso:

“Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría.

Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley.

PARÁGRAFO. Seis meses después de concluido el año fiscal, el Gobierno Nacional enviará al Congreso el balance de la Hacienda, auditado por la Contraloría General de la República, para su conocimiento y análisis. (Subrayado fuera de texto).”.

Aunque la Constitución Política no delimita expresamente el ámbito de regulación del Contador General de la Nación, entre sector público y privado, al señalarle en general, entre otras responsabilidades, la de *“determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”*, la Ley 298 de 1996 estableció este ámbito de regulación exclusivamente a las entidades públicas.

2.1.2 Ley 298 de 1996

Esta Ley desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política y crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

En el artículo 1º de la Ley se dispuso lo siguiente:

“A cargo del Contador General de la Nación, créase la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Personería Jurídica, autonomía presupuestal, técnica, administrativa y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.”.

En el artículo 4º, se establecen las funciones de la Contaduría General de la Nación. Se destacan aquellos literales que tienen que ver con la regulación para la consolidación, así:

- “a) Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;
- b) Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan unificar, centralizar y consolidar la contabilidad pública; (...)
- f) Elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política...”.

Las competencias conferidas a la Contaduría General de la Nación en esta Ley, tienen el propósito de complementar las funciones establecidas constitucionalmente para el Contador General de la Nación, reglamentándose aspectos y elementos específicos de la contabilidad pública.

El artículo 10 de la Ley, define la contabilidad pública como aquella que “... *comprende, además de la Contabilidad General de la Nación, la de las entidades u organismos descentralizados, territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan y la de cualquier otra entidad que maneje o administre recursos públicos y sólo en lo relacionado con éstos*”.

Con la estructura definida en la Ley 298 de 1996, la entidad adelantó sus funciones constitucionales y legales, pero se hacía evidente una reforma que permitiera atender de una mejor forma las competencias asignadas y las nuevas responsabilidades que se le fueron encargando.

2.1.3 Decreto 143 de 2004

Este Decreto modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se establece las funciones de las diferentes dependencias. Igualmente, se reiteran las funciones de la consagradas en el artículo 4° de la Ley 298 de 1996, asignándolas a las diferentes áreas misionales que conforman la nueva estructura de la entidad, que en términos generales corresponde a:

- Despacho del Contador General de la Nación,
- Subcontaduría General y de Investigación,
- Subcontaduría de Centralización de la Información, y
- Subcontaduría de Consolidación de la Información.

El artículo 1° del Decreto señala los objetivos de la entidad, así:

“Corresponde a la Contaduría General de la Nación, a cargo del Contador General de la Nación, llevar la contabilidad general de la Nación y consolidarla con la de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan. Igualmente, uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley”.

El artículo 2° especifica las funciones de la CGN con la nueva estructura, de las cuales se mencionan las siguientes:

“ (...)

2. Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública (...)
5. Señalar y definir los estados financieros e informes que deben elaborar y presentar las entidades y organismos del Sector Público, en su conjunto, con sus anexos y notas explicativas, estableciendo la periodicidad, estructura y características que deben cumplir (...)
9. Emitir conceptos y absolver consultas relacionadas con la interpretación y aplicación de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.
10. La Contaduría General de la Nación será la autoridad doctrinaria en materia de interpretación de las normas contables y sobre los demás temas que son objeto de su función normativa (...)
21. Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”.

2.1.4 Resolución 533 de 2015 - Marco Normativo Entidades de Gobierno

Además de la obligación constitucional y legal señala para la Contaduría General de la Nación de consolidar la contabilidad pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones establece en el Capítulo VI - Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, numeral 2 - Consolidación de Estados Financieros, párrafo 1, lo siguiente:

“La Contaduría General de la Nación (CGN) preparará y presentará los estados financieros consolidados del Gobierno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la presente Norma, para lo cual solicitará, a las entidades, la información necesaria para llevar a cabo este proceso. Lo anterior, sin perjuicio de la preparación y presentación de estados financieros consolidados que, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, deba llevar a cabo la CGN, para lo cual definirá los criterios a aplicar.”.

Para el cumplimiento de estas obligaciones la Contaduría General de la Nación dispone del documento denominado Manual de Consolidación, el cual contiene el procedimiento y la metodología, paso a paso, de la forma como se realiza la consolidación contable y los productos que se generan.

Este manual es, por tanto, la normativa aplicable al proceso, y contiene los aspectos funcionales y técnicos que se requieren para llevar a cabo el mismo, el cual aunque toma como base, para el desarrollo del proceso, los estándares metodológicos de un proceso de consolidación de un grupo económico cualquiera, tiene sus particularidades y especificaciones propias, dada la magnitud del proceso y las limitaciones en el conocimiento específico de transacciones y de toda la información de las entidades a consolidar.

El proceso de consolidación que realiza la CGN, en general, se adecúa a lo señalado en los diferentes estándares internacionales de contabilidad tanto pública como privada, y a los requerimientos específicos del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el de Cuentas Nacionales, pero desarrolla y resuelve algunos requerimientos de acuerdo con las tecnológicas que posee, disposición de la información reportada

por las entidades contables públicas y la naturaleza propia de la función pública del Estado Colombiano.

2.1.5 Otras regulaciones

Además de las funciones relacionadas con la contabilidad pública, la Contaduría General de la Nación ha venido recibiendo otras responsabilidades por mandato del Congreso de la República y consagradas en diferentes leyes, así, por ejemplo:

Refrendación – Ley 715 de 2001, modificada por la Ley 1176 de 2007. Con esta Ley se le asigna al Contador General de la Nación la responsabilidad de refrendar la información para la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, correspondiente a la participación de propósito general.

Categorización – Ley 617 de 2000. Le asigna competencia del Contador General de la Nación, respecto de la categorización de las entidades territoriales en forma subsidiaria, es decir, sólo procede a dicha categorización en el evento de que los respectivos alcaldes y gobernadores no lo hagan antes del 31 de octubre de cada vigencia fiscal.

Consolidación del Boletín de Deudores Morosos del Estado – Ley 901 de 2004. Las entidades estatales tienen la obligación de elaborar un boletín de deudores morosos, previo el cumplimiento de unos requisitos, y remitirlo al Contador General de la Nación durante los primeros diez (10) días calendario de los meses de junio y diciembre de cada anualidad fiscal. La Contaduría General de la Nación consolidará y posteriormente publicará en su página Web el boletín de deudores morosos.

También es importante anotar que la Corte Constitucional ha proferido varias sentencias relacionadas con la contabilidad pública, la mayoría de las cuales están relacionadas con las competencias del Contador General de la Nación, dentro de estas se destacan las siguientes: C-487 de 1997, C-452 de 2003 y C-557 de 2009.

2.2 EVOLUCIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE: MARCOS NORMATIVOS APLICABLES A AL PROCESO

La Ley 1314 de 2009 estableció en su artículo 6º que “Bajo la dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información...”.

No obstante, lo anterior, el artículo 12 de la misma Ley dispuso que las diferentes autoridades con competencia sobre entes privados o públicos deberán garantizar que las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información de quienes participen en un mismo sector económico sean homogéneas, consistentes y comparables y que para el logro de este

objetivo, las autoridades de regulación y de supervisión, obligatoriamente, coordinarán el ejercicio de sus funciones.

En virtud de las competencias constitucionales y legales asignadas a la Contaduría General de la Nación (CGN), y considerando los estudios realizados, en el mes de junio de 2013, la CGN publicó la política de regulación contable pública contenida en el documento “Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”.

En desarrollo de la política de regulación contable pública y la CGN definió la siguiente estructura del Régimen Contabilidad Pública (RCP): a) Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; d) Marco Normativo para Entidades de Gobierno; e) Marco Normativo para Entidades en Liquidación; f) Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) Procedimientos Transversales.

2.2.1 Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública

El Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública sirve a la CGN para definir el alcance del RCP y desarrollar este instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera. Este documento se incorporó al RCP mediante la Resolución 628 del 2 de diciembre de 2015, y se modificó con la Resolución 456 del 3 de octubre de 2017.

2.2.2 Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y a los negocios fiduciarios de empresas públicas que se relacionan a continuación, siempre que estos se consideren negocio en marcha:

- a) Empresas que sean emisoras de valores y cuyos valores se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- b) Empresas que hagan parte de un grupo económico cuya matriz sea emisora de valores y esta tenga sus valores inscritos en el RNVE.
- c) Sociedades fiduciarias.
- d) Negocios fiduciarios cuyo fideicomitente sea una empresa pública que cumpla las condiciones establecidas en los literales a), b), f), g) y h).
- e) Negocios fiduciarios cuyos títulos estén inscritos en el RNVE y su fideicomitente sea, directa o indirectamente, una o más empresas públicas.
- f) Establecimientos bancarios y entidades aseguradoras.
- g) Fondos de garantías y entidades financieras con regímenes especiales, sean o no emisores de valores.
- h) Banco de la República.

Este Marco Normativo está conformado por: el Marco Conceptual para la Información Financiera, las Normas de Información Financiera, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2015, excepto para las entidades financieras de régimen especial y los fondos de garantías a quienes se les permitió aplicarlo a partir del año 2016.

Por otra parte, en atención a la coordinación entre entidades públicas de que trata el artículo 12 de la Ley 1314 de 2009 y con el fin de facilitar su consulta y aplicación, la CGN expidió la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, por la cual se reguló el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

Posteriormente, en razón a la coordinación institucional, se expidió la Resolución 033 del 29 de febrero de 2018, por la cual se incorporó el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015 a las Normas de Información Financiera, del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público y la Resolución 049 del 19 de febrero de 2019, por la cual se incorporó el anexo técnico compilatorio No. 1 del Decreto 2420 de 2015 en el Marco Conceptual para la Información Financiera y en las Normas de Información Financiera, del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este marco normativo mediante el artículo 8° de la Resolución 037 del 7 de febrero de 2017, se ha modificado con las resoluciones 597 del 4 de diciembre de 2017 y 587 del 7 de diciembre de 2018.

2.2.3 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público es aplicable a las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran negocio en marcha, que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran ahorro del público y que, de acuerdo con la función económica que cumplen, se clasifican como empresa.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue el año 2016, excepto para las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud a quienes se les permitió aplicarlo a partir del año 2017.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporaron a este Marco Normativo mediante la Resolución 414 de 2014. Posteriormente, las

Normas se han modificado mediante las resoluciones 607 del 14 de octubre de 2016 y 047 del 19 de febrero de 2019.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 139 del 24 de marzo de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 466 del 19 de agosto de 2016, 596 del 4 de diciembre de 2017 y 586 del 7 de diciembre de 2018, y en algunos de los procedimientos que ha sido expedidos.

Como parte de los desarrollos instrumentales que facilitan la aplicación de las normas a casos particulares, se han expedido los siguientes actos administrativos la Resolución 310 del 31 de julio de 2017 “Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo” y la Resolución 079 del 20 de marzo de 2019, “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”.

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Definición de políticas contables; Presentación de estados financieros; Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo; Depreciación por componentes y sustitución de componentes; Ingresos a partir del grado de avance; Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda; Subvenciones no monetarias; Costos de financiación; y Subvenciones monetarias.

2.2.4 Marco Normativo para Entidades de Gobierno

El Marco Normativo para Entidades de Gobierno es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, que se consideran entidades en marcha y que, según su función económica, se clasifican como entidades de gobierno.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos se incorporaron a este Marco Normativo mediante la Resolución 533 de 2015. Posteriormente, las Normas se han modificado mediante las resoluciones 113 del 1 de abril de 2016, 484 del 17 de octubre de 2017 y 582 del 6 de diciembre de 2018.

Como parte de los desarrollos instrumentales que orientan la aplicación de las normas a casos particulares, se han expedido los siguientes procedimientos contables:

Tabla 2.1 Procedimientos contables

No.	Procedimiento	Acto administrativo
1	Recursos del Sistema General de Regalías	Resolución 470 del 18 de agosto de 2016
2	Operaciones interinstitucionales	Resolución 006 del 11 de enero de 2017
3	Procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias	Resolución 116 del 6 de abril de 2017
4	Recursos de Fontic o Fontv, que se transfieren a los operadores públicos del servicio de televisión	Resolución 086 del 6 de marzo de 2018
5	Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Resolución 135 del 8 de mayo de 2018
6	Recursos entregados en administración	Resolución 386 del 3 de octubre de 2018
7	Contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales	Resolución 428 del 12 de octubre de 2018
8	Porcentaje ambiental, sobretasa ambiental y porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria	Resolución 593 del 11 de diciembre de 2018
9	Acuerdos de concesión de infraestructura de transporte	Resolución 602 del 13 de diciembre de 2018
10	Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles	Resolución 048 del 19 de febrero de 2019

Así mismo, se han publicado las siguientes guías de aplicación: Depreciación por componentes y sustitución de componentes e Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda.

El Catálogo General de Cuentas, incorporado a este Marco Normativo mediante la Resolución 620 del 2 de diciembre de 2015, se ha modificado mediante las resoluciones 468 del 19 de agosto de 2016, 598 del 4 de diciembre de 2017 y 585 del 7 de diciembre de 2018, y en algunos de los procedimientos que ha sido expedidos.

2.2.5 Marco Normativo para Entidades en Liquidación

El Marco Normativo para Entidades en Liquidación es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública sobre las cuales exista un acto que ordene su supresión o disolución con fines de liquidación.

Este Marco Normativo está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública; y el Catálogo General de Cuentas.

En relación con estas entidades, la CGN expidió la Resolución 461 del 5 octubre de 2017 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones”. Posteriormente, con la Resolución 555 del 28 de noviembre de 2018, se modificaron las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de dicho Marco Normativo.

De igual manera, para el registro y reporte de información de estas entidades a la CGN, se expidió la Resolución 611 del 14 de diciembre de 2017 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, el Catálogo General de Cuentas", el cual fue modificado con la Resolución 584 de 2018.

El primer periodo de aplicación de este Marco Normativo fue en el año 2018.

2.2.6 Proceso Contable y Sistema Documental Contable

En la Regulación del Proceso Contable se definen sus etapas con el propósito de que los hechos económicos sean registrados conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

Por su parte, la Regulación del Sistema Documental Contable desarrolla los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, entre otros.

La Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016. Esta Norma se modificó mediante la Resolución 385 del 3 de octubre de 2018, para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.

2.2.7 Procedimientos Transversales

Los Procedimientos Transversales regulan aspectos que contribuyen a la administración, salvaguarda y calidad de la información, así como otros aspectos que no son abordados por los marcos normativos.

Los Procedimientos Transversales que se ha expedido son los siguientes: Evaluación del control interno contable (Resolución 193 del 5 de mayo de 2016); Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales (Resolución 182 del 19 de mayo de 2017); y Elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal (Resolución 349 del 17 de septiembre de 2018).

2.3 ACTIVIDAD NORMATIVA INSTITUCIONAL

Los informes contables consolidados del Nivel Territorial que prepara el Contador General de la Nación, se elaboran y se soportan tomando como insumo la información individual que reportan las entidades contables públicas que hacen parte de este clasificador institucional, a la Contaduría General de la Nación (CGN), que incluye los sectores central y descentralizado, en formatos previamente definidos y a través de la plataforma informática denominada Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.

Para la entidad pública que reporta su información contable a la CGN, se asume que la ha preparado con base en las normas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, aplicando

el marco normativo que le corresponde, según su clasificación económica, y debido a ello, los representantes legales y el contador de la entidad certifican la veracidad de la información consignada y enviada en los formularios, haciéndose responsables de la misma, y al efecto para el proceso de consolidación la CGN valida el principio constitucional de verdad sabida y fe guardada respecto de la información contable que le es reportada y certificada.

El Régimen de Contabilidad Pública, con los diferentes marcos normativos que contiene y como componente del Sistema Nacional de Contabilidad Pública - SNCP, se convierte en el instrumento de normalización y regulación, a través del cual se homogenizan y uniforman los criterios de reconocimiento, medición y revelación de la información contable básica, de las entidades y organismos que conforman su ámbito de aplicación.

El ámbito de aplicación del RCP es para las entidades que conforman el sector público colombiano, el cual está integrado por las ramas del poder público en sus diferentes niveles y sectores, los órganos de control, la organización electoral, el Ministerio Público y los organismos autónomos e independientes que cumplan funciones de Estado. Igualmente, hacen parte del RCP las empresas públicas, incluidas las Sociedades de Economía Mixta en donde la participación del sector público, de manera directa o indirecta sea igual o superior al 50% del capital social.

La normativa contable que está contenida en el RCP y en diferenciación al tipo de entidad pública, bien sea una empresa que participa en el mercado, que cotiza o no en el mercado de valores o que capta o administra ahorro del público, con funciones industriales, comerciales o de prestación de servicios, o una entidad de gobierno que atiende funciones gubernamentales y necesidades sociales, o aquellas que están en procesos especiales de liquidación, incorpora elementos sustanciales tanto de carácter permanente como elementos dinámicos para el proceso contable, en procura de generar información útil para los propósitos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

Los elementos permanentes del RCP están contenidos en el referente teórico y metodológico de la regulación contable y en el marco conceptual, son los principios y las normas técnicas que guían el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos. Los elementos dinámicos corresponden a los procedimientos contables, al catálogo general de cuentas, las guías de aplicación y la doctrina contable, los cuales tienden a ser cambiantes en la medida que atienden solicitudes y necesidades de los usuarios de la información contable pública, en cuanto a registro o revelación de la información, y a los nuevos desarrollos tanto jurídicos como financieros que se presentan en el sector público.

Esta dinámica contable, le permitió al Contador General de la Nación, que durante el año 2018 expidiera una serie de actos administrativos a través de resoluciones que incorporaron modificaciones y ajustes a la estructura del Régimen de Contabilidad Pública y los elementos que lo conforma, para mejorar la revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de las entidades públicas y para garantizar la comprensibilidad de la información contable.

Para el año 2018 y en atención al cronograma definido para el proceso de convergencia contable en el sector público, las empresas que cotizan en el mercado de valores y que captan ahorro del público, aplicaron la regulación contable de las Normas de Información Financiera, NIF,

incorporadas al RCP mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, como se explica en nota específica. De igual manera, las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan o administran ahorro del público, aplicaron la regulación contable establecida mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Las entidades de gobierno, a partir del 1° de enero de 2018 aplicaron el marco normativo correspondiente, establecido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; al igual que las entidades que se vienen o iniciaron un proceso de liquidación que aplicaron el marco normativo expedido mediante la Resolución 461 de 2017.

Las innovaciones en la regulación contable para este periodo 2018 se detallan en la tabla 3-1 relacionada con Resoluciones, complementada con la información de la tabla 3-2 sobre instructivos expedidos y la 3-3 con las guías de aplicación.

Tabla 2.2 Resoluciones expedidas por la CGN y que aplican en 2018

RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA CGN Y QUE APLICAN EN 2018

Nombre Documento	Tema	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Fecha de Aplicación
Resolución No. 625 de 2017	Por la cual se modifica la denominación de una subcuenta, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	20 de diciembre de 2017	20 de diciembre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 611 de 2017	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, el Catálogo General de Cuentas.	14 de diciembre de 2017	14 de diciembre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 598 de 2017	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	4 de diciembre de 2017	5 de diciembre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 597 de 2017	Por la cual se modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.	4 de diciembre de 2017	5 de diciembre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 596 de 2017	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.	4 de diciembre de 2017	5 de diciembre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 484 de 2017	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.	17 de octubre de 2017	17 de octubre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 461 de 2017	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones.	5 de octubre de 2017	5 de octubre de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 182 de 2017	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.	19 de mayo de 2017	19 de mayo de 2017	1° de Enero de 2018

RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA CGN Y QUE APLICAN EN 2018

Nombre Documento	Tema	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Fecha de Aplicación
Resolución No. 116 de 2017	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento Contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargo sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catalogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo	6 de abril de 2017	6 de abril de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 006 de 2017	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales y se modifica el Catalogo General de Cuentas.	11 de enero de 2017	11 de enero de 2017	1° de Enero de 2018
Resolución No. 625 de 2018	Por la cual se modifica el numeral 3.2 de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.	28 de diciembre de 2018	28 de diciembre de 2018	28 de diciembre de 2018
Resolución No. 602 de 2018	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión de infraestructura de transporte y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo	13 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018
Resolución No. 593 de 2018	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo	11 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018
Resolución No. 582 de 2018	Por la cual se modifica la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	28 de noviembre de 2018	6 de diciembre de 2018	6 de diciembre de 2018
Resolución No. 555 de 2018	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades en Liquidación.	28 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018
Resolución No. 553 de 2018	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo. (Derogada)	28 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018
Resolución No. 547 de 2018	Por la cual se deroga el párrafo del artículo 3° de la Resolución No.139 de 2015.	27 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
Resolución No. 544 de 2018	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.	26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018	1° de Enero de 2018

RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA CGN Y QUE APLICAN EN 2018

Nombre Documento	Tema	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Fecha de Aplicación
Resolución No. 523 de 2018	Por la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno durante el año 2018 y el reporte de las categorías Estado de Situación Financiera de Apertura e Información Contable Pública - Convergencia, y deroga la Carta Circular 002 de 2018.	19 de noviembre de 2018	19 de noviembre de 2018	19 de noviembre de 2018
Resolución No. 428 de 2018	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos que hacen parte de la contabilidad del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.	12 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018
Resolución No. 386 de 2018	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.	3 de octubre de 2018	5 de octubre de 2018	5 de octubre de 2018
Resolución No. 385 de 2018	Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.	3 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
Resolución No. 349 de 2018	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal.	17 de septiembre de 2018	19 de septiembre de 2018	19 de septiembre de 2018
Resolución No. 220 de 2018	Por la cual se corrige el código de la subcuenta denominada "Reintegros régimen subsidiado" del numeral 2.1.8. Reintegros del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, expedido con la Resolución No.135 de 2018.	29 de junio de 2018	3 de julio de 2018	3 de julio de 2018
Resolución No. 156 de 2018	Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación.	29 de mayo de 2018	29 de mayo de 2018	1° de Enero de 2018
Resolución No. 135 de 2018	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo	8 de mayo de 2018	9 de mayo de 2018	9 de mayo de 2018
Resolución No. 096 de 2018	Por medio de la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.	15 de marzo de 2018	22 de marzo de 2018	22 de marzo de 2018
Resolución No. 033 de 2018	Por la cual se incorpora el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015 a las Normas de Información Financiera, del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.	30 de enero de 2018	31 de enero de 2018	31 de enero de 2018
Resolución No. 086 de 2018	Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos de fontic o Fontv, que se transfieren a los operadores públicos del servicio de televisión.	6 de marzo de 2018	7 de marzo de 2018	1° de Enero de 2018

Durante el año 2018 fueron expedidos los siguientes instructivos con el fin lograr mayores niveles de calidad en la información tanto individual como consolidada:

Tabla 2.3 Instructivos expedidos por la CGN y que aplican en 2018

INSTRUCTIVOS EXPEDIDOS POR LA CGN Y QUE APLICAN EN 2018	
Instructivo	Tema
Instructivo No. 003 de 2017	Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.
Instructivo No. 001 de 2018	Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

De igual forma, durante el año 2018 fueron expedidas diferentes Guías de aplicación con el propósito de ejemplificar orientar y clarificar a los sujetos contables regulados el tratamiento y el proceder contable en situaciones contables novedosas incorporadas en los nuevos marcos normativos, las cuales requieren especial atención. Así las cosas, las guías expedidas se registran en la tabla siguiente:

Tabla 2.4 Guías de aplicación expedidas por la CGN en 2018

GUÍAS DE APLICACIÓN EXPEDIDAS POR LA CGN EN 2018

Nombre	Marco Normativo	Objetivo
Ingresos a partir del grado de avance	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:	El objetivo de esta Guía es ejemplificar el reconocimiento y medición de los ingresos a partir del grado de avance, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:	El objetivo de esta Guía es ejemplificar el tratamiento contable para el reconocimiento y medición de las inversiones de administración de liquidez realizadas en instrumentos de deuda, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.
Subvenciones no monetarias	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:	El objetivo de esta Guía es orientar el proceso de reconocimiento y medición de las subvenciones no monetarias, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.
Costos de financiación	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:	El objetivo de esta Guía es ejemplificar el proceso de capitalización de los costos de financiación en activos aptos, conforme a lo establecido en el el Marco Normativo mencionado anteriormente.
Subvenciones monetarias	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:	El objetivo de esta Guía es ejemplificar el proceso de reconocimiento y medición de las subvenciones monetarias, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda	Entidades de Gobierno:	El objetivo de esta Guía es ejemplificar el tratamiento contable para el reconocimiento y medición de las inversiones de administración de liquidez realizadas en instrumentos de deuda, conforme a lo establecido en el Marco Normativo mencionado anteriormente.

2.4 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

2.4.1 Aspectos generales

El proceso de consolidación contable implica la realización de un proceso técnico para integrar la información financiera y contable individual de las entidades que conforman el sector público colombiano, de los niveles nacional y territorial y de los sectores central y descentralizado, el Banco de la República y el Sistema General de Regalías, para un mismo periodo contable, bajo un criterio de unificación, con la finalidad de elaborar y presentar unos estados financieros como si correspondieran a una sola entidad.

La Contaduría General de la Nación, en adelante CGN, tiene la responsabilidad constitucional y legal de definir y establecer las políticas, principios y normas sobre contabilidad del sector público colombiano, para obtener información que sea útil a distintos usuarios, quienes tienen interés en conocer los resultados obtenidos en la actividad de las entidades públicas, la cual, a su vez, sirve como insumo para los procesos misionales de otros y como elemento de control de la gestión pública.

Entre esos destinatarios y usuarios de la información, en primer lugar debe destacarse, a los ciudadanos que con sus impuestos financian la actividad pública, y que, por tanto, tienen un interés evidente en conocer cómo fueron utilizados e invertidos los recursos públicos en la generación de valor agregado para la comunidad; en segundo lugar, los órganos de control, para los que la información contable constituye una herramienta indispensable en el desarrollo de su trabajo, y finalmente para los propios gestores, responsables de la administración de las entidades públicas que necesitan de dicha información para la adecuada toma de decisiones.

La CGN, en armonía con las buenas prácticas internacionales en materia contable inició años atrás un proceso de modernización de la regulación de la contabilidad pública, el que fue implementándose gradualmente a partir del año 2015 a 2017 para las empresas estatales y culminó con la entrada en vigencia del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a partir del 1° de enero de 2018.

La consolidación de los estados financieros anuales del Sector Público busca obtener información financiera del conjunto de la actividad del Estado, como parte fundamental del proceso de la contabilidad estatal, y la CGN ha realizado, como práctica de buen gobierno, un ejercicio importante de divulgación del Balance General de la Nación, del Nivel Territorial y del Sector Público a través de la página web de la entidad, objetivo clave para conseguir transmitir una imagen de transparencia de la actividad de las entidades públicas, así como la distribución de esta información a las autoridades, al Congreso de la República, universidades, grupos de investigación, etc.

Para que los estados financieros anuales reflejen la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de las entidades del Sector Público, no es suficiente con agregar las cifras y partidas homogéneas de las entidades, sino que es preciso efectuar la consolidación de las mismas, es decir, eliminar aquellas transacciones y saldos que puedan hacer que la información presentada se encuentra duplicada y permita una mejor comprensión de los datos obtenidos.

2.4.2 El proceso de consolidación

El siguiente diagrama ilustra el proceso de consolidación de la información contable pública:

Gráfica 2.1 Consolidación de la información



Con este diagrama se puede señalar que la consolidación contable debe verse como un proceso sistémico, que configura unos elementos de entrada, un procesamiento de información de la información y unas salidas o productos a generar. Una desagregación y un mayor detalle de las actividades y la forma de ejecutarse que encuentra en el documento “Manual Funcional del Proceso de Consolidación de Estados Financieros del Sector Público de la CGN”.

El Manual Funcional del Proceso de Consolidación es el documento que contiene las especificaciones y requisitos del proceso de consolidación, en el cual se detalla la forma como el proceso se debe realizar y define los diferentes algoritmos o funcionalidades a ejecutar a través del aplicativo informático Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.

2.4.2.1 Entradas.

Las entradas al proceso se clasifican en fuentes externas e internas. Las fuentes externas corresponden en su orden a: 1) Información Contable Básica que preparan y reportan cada una de las entidades que conforman el sector público; 2) Catálogo General de Cuentas, que contiene los códigos y conceptos utilizados por las entidades en aplicación de la normativa contable específica; 3) Aplicativo CHIP, software a través del cual las entidades realizan el envío de la información contable básica a la CGN, y se realiza el proceso de consolidación.

Las fuentes internas de información corresponden a las actividades que deben realizarse en la CGN, especialmente en el aplicativo CHIP, para asegurar la recepción de la información, su clasificación y el procesamiento posterior de la misma. Estas fuentes internas son: 1) parametrización de la categoría información contable pública convergencia, 2) Definición de atributos extensibles de entidades, 3) Definición del catálogo de cuentas de consolidación, 4) Definición de los parámetros de consolidación y 5) Estructuración y mantenimiento de reglas de eliminación.

2.4.2.2 Procesamiento

Esta etapa del proceso se refiere a las funcionalidades técnicas que posee el aplicativo CHIP y que se han definido en forma secuencial para adelantar el proceso de consolidación de la información. Estas funcionalidades están suficientemente descritas en los manuales técnico y funcional del proceso que están a disposición de los interesados en conocerlo y de organismos o instancias auditoras.

Un resumen de estas actividades y con una simplificación del proceso nos lleva a la realización de los siguientes pasos:

- a. *Agregación de saldos.* El aplicativo toma la información contable de las entidades a consolidar de acuerdo con el centro consolidación y efectúa el proceso de agregar los saldos reportados en conceptos similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.
- b. *Reversión del cierre y resultados reportados.* Paso necesario dentro del proceso, con el cual el aplicativo realiza la reversión del cierre y de los resultados del ejercicio reportados por cada entidad, con el fin de evitar duplicar información, especialmente para las entidades que aplican el método de participación patrimonial y teniendo en cuenta que la consolidación se realiza utilizando el método de la integración global.
- c. *Agregación de operaciones recíprocas.* El aplicativo toma y selecciona la información de operaciones recíprocas reportada por las entidades para el centro de consolidación a consolidar y realiza el proceso de agregación de los conceptos similares y los ubica el concepto que corresponda para su deducción o eliminación.
- d. *Estimación y generación de operaciones recíprocas.* Algunas operaciones o transacciones o posiciones de saldos son eliminadas a partir de estimar y generar las operaciones recíprocas, sin necesidad del reporte de las entidades, para ello el aplicativo realiza este proceso, especialmente para realizar la eliminación de la posición de saldo Inversión-Patrimonio y de ingresos y gastos parafiscales.
- e. *Eliminación Inversión/Patrimonio y Ajuste saldos método de participación.* Una vez estimadas y generada la operación recíproca de Inversión-Patrimonio, para las entidades que hacen parte del centro de consolidación y que tienen relación de inversionista y receptor de la inversión, a través de la tabla de composición patrimonial existente, el aplicativo procede a su eliminación y a revelar las diferencias en las cuentas de consolidación definidas para ello, bien sea por ajuste a la inversión, o al patrimonio. De igual manera se realiza el ajuste a los saldos de ingresos y gastos reportados, por la

aplicación del método de participación patrimonial, ajustando el concepto de inversión patrimonial.

- f. *Aplicación regla general de conciliación y ajustes.* En desarrollo del proceso el aplicativo aplica la regla general de conciliación, a través de la cual elimina los saldos de operaciones recíprocas reportadas, estimadas y generadas, y registra y revela las diferencias presentadas en las cuentas de consolidación definidas para ello.
- g. *Cálculo y registro de la participación no controladora del patrimonio.* Al aplicar la regla de Inversión/Patrimonio, el aplicativo separa el porcentaje de participación que corresponde a los inversionistas minoritarios, tanto públicos como privados. En el caso de los inversionistas públicos minoritarios se entiende que corresponden a quienes no hacen parte del centro de consolidación que se esté procesando; y para los privados se da cuando en el centro de consolidación participa una empresa de economía mixta. Este valor calculado se registra y revela en cuentas de consolidación previamente definidas para ello.
- h. *Determinación del resultado del ejercicio consolidado.* Una vez efectuadas las diferentes reglas definidas para el proceso, el aplicativo realiza el cálculo del resultado del ejercicio consolidado. Para ello, efectúa el cierre de los saldos por conciliar de las cuentas de resultados y de los saldos que quedan en cuentas de ingresos, gastos y costos. Este valor corresponde al cierre del consolidado de ingresos, gastos y costos, y al valor del resultado consolidado del ejercicio del patrimonio, valor que es registrado y revelado en las cuentas de consolidación definidas para ello.
- i. *Cálculo y registro de la participación no controladora en el resultado del ejercicio consolidado.* Una vez establecido el valor del resultado consolidado del ejercicio, el aplicativo procede a calcular la parte que del mismo les corresponde a los inversionistas minoritarios tanto público como privados, a partir de la tabla de composición patrimonial y de los resultados individuales de cada empresa en donde participan estos participan. En el caso de los inversionistas públicos minoritarios se entiende que corresponden a quienes no hacen parte del centro de consolidación que se esté procesando; y para los privados se da cuando en el centro de consolidación participa una empresa de economía mixta. El valor calculado para la participación no controladora es una distribución del resultado consolidado del ejercicio previamente calculado. Este valor calculado se registra y revela en cuentas de consolidación previamente definidas para ello.
- j. *Determinación de las cifras consolidadas.* Es el resultado final del proceso, en el cual el aplicativo realiza la suma aritmética para cada concepto, para lo cual tiene en cuenta los saldos agregados, las eliminaciones por operaciones recíprocas, los ajustes de saldos por conciliar, el cálculo de los resultados y de la participación no controladora, hasta llegar al saldo final consolidado y distribuido en porción corriente y no corriente.

2.4.2.3 Salidas

Una vez culminado el proceso de consolidación de la información, el aplicativo dispone de un conjunto de reportes que permiten revisar y asegurar la consistencia del proceso y de las cifras consolidadas. Igualmente, permite consultar la información contable individual de cada entidad

pública, su historial de reportes y la información o consolidada, para realizar la gestión de valores y conceptos reportados y de saldos por conciliar que el proceso identifica. De la misma manera, el sistema permite la construcción de los estados financieros consolidados.

Las salidas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- a. *Hoja de Trabajo del proceso.* Es el reporte que resume la realización de todo el proceso de consolidación, ubicando por columnas y el paso a paso realizado, empezando por el proceso de agregación de saldos, desde el mínimo nivel de conceptos y códigos reportados (subcuentas), agregación de recíprocas, saldos por conciliar, cálculo de participaciones no controladoras, cierre, distribución resultado, unificación de resultados y saldo final consolidado, distribuido en porción corriente y no corriente.
Se pueden consultar hojas de trabajo por cada uno de los clasificadores o centros de consolidación definidos. Igualmente se pueden realizar consultas de hojas de trabajo en forma comparativa con periodos anteriores.
- b. *Reportes de gestión.* Permiten obtener información para adelantar la gestión correspondiente con las entidades partícipes del proceso de consolidación, y para realizar los informes que correspondan. Los principales reportes son: 1) Saldos por conciliar, 2) Ecuación patrimonial, 3) Saldos reportados por cuenta.
- c. *Estados contables consolidados.* Dentro de los reportes que el aplicativo genera se encuentran los estados contables consolidados, los cuales se definen y estructuran en su presentación a partir de la normativa respectiva. Para el periodo 2018 están parametrizados los siguientes estados financieros consolidados: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultados, 3) Estado de Cambios en el Patrimonio.

Estos estados se pueden consultar por cada uno de los clasificadores o centros de consolidación definidos y en forma comparativa con periodos anteriores.

2.4.2.4 Políticas especiales de consolidación aplicadas por la CGN

- **Perímetro de la consolidación**

Corresponde a las entidades que conforman el Sector Público Colombiano de acuerdo con la definición definida en la Constitución Política y de las normas que desarrollan la estructura del Estado Colombiano, lo cual se retoma en el Régimen de Contabilidad Pública al establecer su ámbito de aplicación en la Resolución 156 de 2018, la cual en el artículo 2° señala:

“El Régimen de Contabilidad Pública debe ser aplicado por:

- 1) las entidades u organismos que integran las Ramas del Poder Público en sus diferentes niveles y sectores, las cuales integrarán a su información la de los patrimonios autónomos que constituyan y la de los fondos sin personería jurídica que le sean asignados;
- 2) los patrimonios autónomos cuya constitución sea obligatoria en virtud de una disposición legal y estén a cargo de una entidad pública, con independencia de que sean administrados por una sociedad fiduciaria pública o privada;

- 3) los fondos con personería jurídica;
- 4) las entidades u organismos estatales autónomos e independientes;
- 5) las sociedades de economía mixta en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social;
- 6) las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales y las mixtas en las que la participación del sector público sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social;
- 7) el Sistema General de Regalías; y
- 8) los resguardos y territorios indígenas, certificados; las asociaciones de resguardos indígenas, las empresas promotoras de salud indígenas y las instituciones prestadoras de servicios de salud indígenas.”.

La oficina jurídica de la CGN evalúa y determina si una entidad, organismo o fondo hace parte o está sometido a la regulación contable para el Sector Público, informando de tal situación a las respectivas áreas funcionales para la asignación del respectivo código institucional que la identificará para el reporte de su información para fines de consolidación, para la clasificación dentro de los marcos normativos aplicables y para la gestión individual de la información a producir.

En el universo de entidades que conforman el Sector Público del país, deben diferenciarse en la consolidación, las entidades que pertenecen al nivel nacional y las que pertenecen al nivel territorial, y el proceso se realiza para cada uno de estos niveles y para la totalidad del Sector Público, que adicionalmente incluye al Banco de la República y al Sistema General de Regalías.

Las entidades del nivel nacional se clasifican, a través de diferentes clasificadores, entre las que pertenecen al Gobierno General, separando el sector central y el descentralizado, y las Empresas Estatales, agrupando el sector financiero independiente del no financiero, teniendo como base la definición y características establecidas en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, con los ajustes a la clasificación que se deriven de las incertidumbres generadas en algún tipo de entidad.

En el nivel territorial, se siguen los mismos criterios de clasificación definidos para el nivel nacional, adicionando la necesidad de ubicar las entidades territoriales en el respectivo departamento y/o, distrito y/o municipio al cual pertenecen.

El proceso de consolidación genera informes consolidados por cada una de las agrupaciones posibles, o clasificadores definidos dentro del sistema, siendo los principales los siguientes:

- ✓ Informe Consolidado del Nivel Nacional
- ✓ Informe Consolidado del Nivel Territorial
- ✓ Informe Consolidado del Sector Público
- ✓ Informe Consolidado por Departamentos
- ✓ Informe Consolidado del Gobierno General
- ✓ Informe Consolidado de las Empresas No Financieras
- ✓ Informe Consolidado de Entidades Financieras

En el Manual de Consolidación se ubican como anexo del mismo, los distintos clasificadores de entidades definidos para el proceso de consolidación. Por ejemplo, el clasificador definido como CGN convergencia – Sector público.

Gráfica 2.2 Sector público



Cada uno de los rectángulos que conforman esta estructura o del clasificador corresponde a un centro de consolidación y al interior de cada uno de ellos están los grupos de entidades o las entidades individuales que hacen parte. A manera de ejemplo, las entidades nacionales de la administración central están conformadas por:

Gráfica 2.3 Consolidación del Sector Público



- La consolidación contable incluye las entidades en liquidación

El proceso de consolidación que ejecuta la CGN incluye a las entidades públicas que se encuentran en proceso de liquidación o supresión, hasta la culminación efectiva de este proceso, por cuanto los bienes, derechos y obligaciones de estas entidades corresponden al Estado. La CGN no hace ninguna excepción para excluir de los estados financieros consolidados a las empresas en liquidación², por lo que se incorporan a la consolidación mientras no culmine su proceso o su extinción total, por cuanto y aun con su extinción no cesan las obligaciones del Estado frente a estas entidades.

No obstante, se elabora y presenta un informe especial para estas entidades en liquidación, en el cual se evalúa su impacto de las cifras consolidadas del Balance General consolidado del Sector Público y de cada uno de los niveles a los cuales corresponden.

Las entidades en liquidación aplican la normativa contable específica contenida en el marco normativo aplicable para ellas, definido en la Resolución 461 de 2017 e incorporado al Régimen de Contabilidad Pública con la Resolución 156 de 2018, el cual permite diferenciar el tratamiento contable, en aplicación de lo establecido como principio de entidad en marcha.

- La consolidación contable se realiza con la información reportada para el periodo a consolidar

La información objeto de consolidación por parte de la CGN en observancia del mandato constitucional y legal es la correspondiente a la reportada por las entidades contables públicas para cada periodo de consolidación o fecha de corte. No se utiliza información de periodos anteriores de aquellas entidades que no reportaron su información en el periodo objeto de consolidación; por lo tanto, si no se cuenta con las cifras de los estados financieros de la entidad que requiere ser consolidada para un determinado corte, quedará en su condición de “omisa”, con independencia de que por esta razón se generen saldos por conciliar, los cuales se incluyen en la información consolidada.

- La consolidación contable incluye la información de intermediarios financieros y de capital que pertenecen al sector público

En la consolidación contable para la elaboración del Balance General del Sector Público y de la Nación que prepara el Contador General de la Nación para presentar al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes y auditado por la Contraloría General de la República, no se excluye a ninguna entidad contable pública por razones de la actividad que realiza o por la administración de recursos de terceros, como las entidades de intermediación financiera, toda vez que las normas superiores no prevén exclusión alguna.

Los estados contables consolidados deben reflejar los bienes, derechos, obligaciones y resultados de las entidades contables públicas como si se tratara de una sola entidad, por tanto, hacen parte de los activos financieros del consolidado del Sector Público, el portafolio de inversiones y de cartera (correspondientes a los recursos colocados en el mercado), y en los pasivos incluye las

² Se calcula para ellas la participación no controladora pública o privada que corresponda.

captaciones del sistema financiero (correspondientes a las obligaciones por los recursos recibidos de terceros), con independencia que obedezcan a recursos administrados o intermediados por las entidades financieras contables públicas, dado que éstas hacen parte del Sector Público colombiano.

- **Eliminación de operaciones recíprocas**

Para el proceso de eliminación de las operaciones recíprocas que se presentan entre las entidades participantes de la consolidación se cuenta con una matriz denominada “Reglas de eliminación” a través de la cual se asocian las cuentas de naturaleza débito y crédito que se consideran recíprocas. El proceso busca esta asociación para cada entidad reportante y realiza la eliminación del saldo reportado en las respectivas cuentas incorporadas en la matriz o regla de eliminación. Si los saldos no son coincidentes el proceso realiza el ajuste, ubicando la diferencia en un concepto de consolidación denominado “saldo por conciliar” para conservar la estructura balanceada de la información individual.

Dentro de las reglas de eliminación, existen algunas que se denominan “por una punta” que permiten realizar el proceso de eliminación a partir del reporte de una sola entidad, y el sistema está parametrizado para generar la operación recíproca creando la otra punta. Esta regla es necesaria cuando el concepto recíproco y específico es utilizado por una entidad definida. Por ejemplo, la emisión de TES, por la entidad Deuda Pública y la correlativa inversión en cualquier entidad pública; los ingresos y gastos parafiscales del SENA, ICBF, entre otros.

La información sobre las reglas de eliminación y las cuentas recíprocas se publican periódicamente en la página web de la CGN, con la actualización que sea necesaria, producto de su revisión permanente, lo cual sirve de medio de consulta y sirve para generar consistencia en los registros contables recíprocos de las entidades.

- **Eliminación de operaciones recíprocas de intermediarios financieros con las demás entidades públicas**

Las operaciones recíprocas efectuadas entre las entidades clasificadas como intermediarios financieros y las demás entidades contables públicas se eliminan en el proceso de consolidación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Las entidades financieras, al hacer parte del perímetro o grupo a consolidar se comportan como cualquier otra entidad, y, por tanto, los saldos finales de cuentas de balance y de resultados serán objeto de eliminación si corresponden a saldos recíprocos con otra entidad del mismo grupo de consolidación.
- ✓ Las operaciones recíprocas entre una entidad intermediaria financiera de naturaleza pública y otra entidad contable pública que toma recursos colocados por la intermediaria financiera se deben eliminar en el proceso de consolidación.

- **Eliminación de operaciones recíprocas de la deuda pública**

Los títulos de deuda emitidos por el Gobierno o por otras entidades contables públicas, adquiridos por entidades contables públicas son objeto de eliminación en el proceso de consolidación, excepto cuando correspondan a situaciones o inversiones que respaldan pasivos pensionales.

- Operaciones recíprocas con los Fondos de Reservas Pensionales no se eliminan

Las operaciones recíprocas que se presenten entre una entidad contable pública con los Fondos de Reservas Pensionales no son objeto de eliminación en el proceso de consolidación, con el propósito de reflejar los valores de cotizaciones, transferencias y pasivo pensional respectivo, y en atención a lo señalado en la Ley 100 de 1993. Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el numeral 2.3.16 Operaciones con fondos de reservas: “*Los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de los Fondos de Reserva Pensionales no constituyen operación recíproca, en tal sentido, ninguna entidad contable pública debe reportar operaciones recíprocas con los Fondos de Reservas Pensionales*”.

- Consolidación a partir de los saldos contables

El proceso de consolidación contable se realiza tomando los saldos finales, corriente y no corriente reportados por las entidades contables públicas trimestralmente en el formulario CGN_2015_001_saldos_y_movimientos_convergencia, a través del Sistema CHIP, lo cual está en concordancia con prácticas internacionales líderes que sugieren la realización de la consolidación con la integración y sumatoria “**línea por línea**” de los saldos de las entidades que intervienen en dicho proceso.

Los movimientos débitos y créditos y los saldos iniciales que reportan las entidades contables públicas se utilizan para el seguimiento de transacciones y hechos económicos registrados, para las estadísticas fiscales y como insumos de las cuentas nacionales.

2.5 LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO

2.5.1 Proceso de homologación de saldos y catálogo de cuentas

La consolidación contable realizada por la CGN por los años 2015 al 2017 debió hacerla mediante un proceso previo de homologación de saldos para las empresas, a quienes se les solicitó que los saldos obtenidos en aplicación del nuevo marco regulatorio contable fuesen homologados al catálogo de cuentas que utilizaban las entidades de gobierno, quienes continuaban aplicando por esos años el marco normativo precedente. Esto se llamó el periodo de transición regulatoria que tuvo impacto en el proceso de consolidación.

Esa fue la manera determinada luego de explorar varios escenarios inherentes a este tema como se logró consolidar y elaborar los informes del sector público, del nivel nacional y del territorial, durante los mencionados años, y dar cumplimiento al mandato constitucional, situación que, aunque generó dificultades operativas por el reprocesamiento de la información, sirvió para realizar los acomodamientos y ajustes al proceso de consolidación para su realización efectiva, ya en aplicación integral de la nueva regulación contable.

La consolidación del año 2018 se realiza sin efectuar homologaciones de saldos en las empresas, dado que las entidades de gobierno iniciaron la aplicación de la nueva regulación contable, armonizada a estándares internacionales, a partir del 1 de enero, con lo cual se presenta una mayor uniformidad de esta para todo el sector público, con las diferencias naturales y obvias por el tipo

de entidad, llámese empresa que cotiza, empresa que no cotiza, entidad de gobierno, o entidad en liquidación, y los catálogos de cuentas diseñados para el registro y presentación de la información conservan una estructura uniforme que permite la consolidación plena, sin necesidad de realizar homologaciones o ajustes.

Es importante tener en cuenta que para las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, el catálogo general de cuentas a través del cual suministran su información financiera a la CGN es solo a nivel de reporte, por lo que las entidades sujetas a este marco normativo pueden utilizar como documento fuente cualquier otra denominación o codificación en sus aplicativos o en el reconocimiento de sus hechos económicos.

Así mismo, es importante tener en cuenta la regulación expedida por la Superintendencia Financiera para las entidades financieras públicas, las cuales están sujetas a dicha regulación y para efectos de reporte a la CGN realizan procesos de homologación de conceptos al catálogo de cuentas respectivo, incluyendo a los patrimonios autónomos.

Para las seis (6) empresas (Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A, Catedral de Sal de Zipaquirá S.A. S.E.M, Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A, Química Integrada S.A, E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A, Transporte y Tránsito Seguro de Zarzal Valle del Cauca SEM. SAS) que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, que voluntariamente se acogieron a aplicar el marco normativo de las NIIF para Pymes, utilizan para el reporte de la información conceptos que hacen parte del catálogo general de cuentas de las empresas que cotizan en el mercado de valores.

2.5.2 Impacto de entidades omisas o excluidas del consolidado

Como se indica en la nota de cobertura al 31 de diciembre de 2018, fueron 136 entidades públicas las que no quedaron incluidas o incorporadas en el consolidado del nivel territorial, todas pertenecientes a este nivel, por cuanto algunas no presentaron la información contable y otras lo hicieron en forma extemporánea, cuando ya el sistema se encontraba cerrado.

Al realizar un análisis de la materialidad de las cifras omitidas en el consolidado del Nivel Territorial se concluye que los saldos de las cuentas o conceptos que manejan estas entidades no son representativos por su materialidad para el consolidado total, y realizada una evaluación se encontró que algunas entidades no presentan información a la CGN desde periodos anteriores, lo cual lleva a suponer que estas entidades pueden estar liquidadas, pero que no han completado el proceso para su inactivación en la base de datos.

Un cálculo aproximado realizado a las cifras omitidas, tomando como base la última información presentada por estas entidades, se concluye que el total de activos que corresponden a estas entidades estaría alrededor del 0,14% de los activos totales agregados del Nivel Territorial, que al 31 de diciembre de 2018 fue de \$678.036,0 mil millones, y el total de pasivos alcanzaría el 0,16% de los pasivos totales agregados, que alcanzó la suma de \$205.847,2 mil millones, y el total del patrimonio estaría en el orden del 0,13%

Tabla 2.5 Participación de las entidades omisas en el agregado de entidades

**PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES OMISAS EN EL AGREGADO DE ENTIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Miles de millones de pesos

ELEMENTOS	A	B	C	D	F
	VALOR AGREGADO SECTOR PÚBLICO	VALOR AGREGADO NIVEL NACIONAL	VALOR AGREGADO NIVEL TERRITORIAL	VALOR ENTIDADES OMISAS	% D/C
ACTIVOS			678.036,0	915,7	0,14
PASIVOS			205.847,2	323,1	0,16
PATRIMONIO			451.326,6	584,8	0,13
INGRESOS			186.566,3	342,3	0,18
GASTOS			135.597,8	252,0	0,19
COSTO DE VENTAS			30.106,2	28,5	0,09
RESULTADO	0,0	0,0	20.862,3	61,8	0,3
ENTIDADES OMISAS O EXCLUIDAS	136	0	136	136	
UNIVERSO DE ENTIDADES	3754	356	3396	136	3,6
% PARTICIPACIÓN DE OMISAS	3,6	0,0	4,0	100,0	

En dicho ejercicio se pudo establecer también que el total de ingresos proyectados que manejarían estas entidades omisas representarían apenas un 0,18% de los ingresos agregados del Nivel Territorial que alcanzaron \$186.566,3 mil millones, y los gastos serían del 0,19% del agregado que fue de \$135.597,8 mil millones, y el 0,09% del costo de ventas y operación.

En conclusión, la omisión de las 136 entidades en el informe consolidado del Nivel Territorial, no es representativo desde el punto vista cuantitativo, dado que las cifras omitidas no tienen el impacto para desvirtuar los resultados consolidados presentados.

3. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

3.1 GENERALIDADES DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL

En cumplimiento del mandato constitucional la Contaduría General de la Nación-CGN pone a disposición de la ciudadanía, de los organismos de control político y fiscal, y demás usuarios de la información financiera, el informe de “Situación Financiera y de Resultados del Nivel Territorial” correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2018. Es importante señalar que estas cifras no son comparativas con el año 2017, por la entrada en aplicación del nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según se indica en la norma de presentación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados del Nivel Territorial los prepara la CGN con base en la información individual que reportan las entidades públicas que lo conforman, quienes para todos los efectos deben atender y utilizar las normas establecidas en los respectivos marcos normativos aplicables a cada entidad, e incorporadas en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

El Régimen de Contabilidad Pública señala como uno de los objetivos de la información contable el de “gestión pública eficiente”, necesaria para el logro de los propósitos de la política pública del Estado y, en especial, para la transparencia de la gestión de las entidades, en el norte de disminuir inequidades sociales y contribuir al desarrollo del país, a través del reconocimiento y medición de los resultados logrados y las metas alcanzadas con los recursos invertidos, siendo la contabilidad y, por tanto, los informes consolidados preparados por la CGN, un insumo fundamental para este análisis.

Las entidades públicas cumplen una función de beneficio social, y los bienes y servicios que adquieren y ofrecen no tienen el propósito de obtener rentabilidad económica, sino de satisfacer necesidades colectivas de los colombianos, sus ingresos en su gran mayoría provienen principalmente de la facultad impositiva del Estado; el éxito o fracaso no se mide por los beneficios económicos generados, sino por el incremento en el bienestar y están sometidas a la disciplina del presupuesto, cuya ejecución es base para representar la situación financiera y los resultados logrados en el periodo.

La Hacienda Pública, como disciplina analiza los objetivos buscados por el Sector Público a través de los ingresos y de los gastos presupuestales; es decir, el Sector Público como receptor de recursos fiscales y como inversor de estos, siendo este su objetivo central, y en su accionar autónomo vincula o se interrelaciona con otras ciencias como la economía, la política, la administración o el derecho público. El Sector Público ha ido adquiriendo una gran complejidad en las sociedades modernas, lo que exige análisis y estudios de los mecanismos con que dicho sector se financia y de la forma como se invierten los recursos que maneja, esto es, estudios multidisciplinarios debido a la relación de causalidad con la contabilidad pública.

La literatura contemporánea de la Hacienda Pública reconoce tres objetivos fundamentales:

1. La redistribución de la renta y la riqueza, para dar un mayor bienestar a la población por medio de una distribución más equitativa de los recursos;
2. La estabilidad y,
3. El desarrollo de la economía. El cumplimiento de estos objetivos permite el buen desempeño del hoy y el mañana del país.

Las entidades públicas para lograr sus objetivos deben realizar tres actividades básicas: obtención de ingresos, ejecución y control de los gastos e inversiones y, finalmente, seguimiento, control y evaluación del presupuesto necesario para realizar las actividades propuestas.

Las actividades financieras, económicas sociales y ambientales que las entidades públicas realizan a través de la ejecución presupuestal, se representan en la contabilidad pública en los informes preparados individualmente y que se consolidan en la Contaduría General de la Nación, como son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, acompañados de sus revelaciones y notas explicativas.

La entidad consolidada Nivel Territorial, es el conjunto de 3.260 entidades contables que reportaron su información contable con corte al 31 de diciembre de 2018 a la CGN con oportunidad y con las cuales se consolidó este informe. Las entidades del nivel territorial tuvieron una cobertura del 96,0%. El 4% restante corresponde a 136 entidades que no cumplieron con la obligación de reportar su información, pero su impacto en las cifras consolidadas no es significativo, como se indica en la nota preparada para este propósito.

Para todos los efectos del presente informe, la información contable se expresa en miles de millones de pesos colombianos (\$MM), tanto en los estados financieros como en las diferentes tablas y gráficos utilizados en las revelaciones preparadas, excepto cuando se enuncie expresamente que las cifras se presentan en otra denominación, o cuando se toma en forma textual una nota de alguna entidad que está expresada con otro valor de redondeo.

3.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Nivel Territorial, presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad consolidada a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio como si se tratara de una sola entidad.

En su preparación se parte de la base de la responsabilidad que les asiste a los preparadores de la información contable del Sector Público, toda vez que la misma está debidamente certificada por quienes, debido a sus competencias y funciones que la ley y la normativa legal vigente sobre el particular les otorga, en su calidad de responsables.

3.2.1 Distribución y análisis de cifras por sectores y marcos normativos

La siguiente tabla presenta la situación financiera global del Nivel Territorial, clasificado en los principales sectores económicos y marcos normativos aplicable a estos y por la condición de algunas entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación o que respaldan pasivos, así: Gobierno General, Empresas que cotizan en el mercado de valores, Empresas que no cotizan en el mercado de valores y Entidades en procesos especiales.

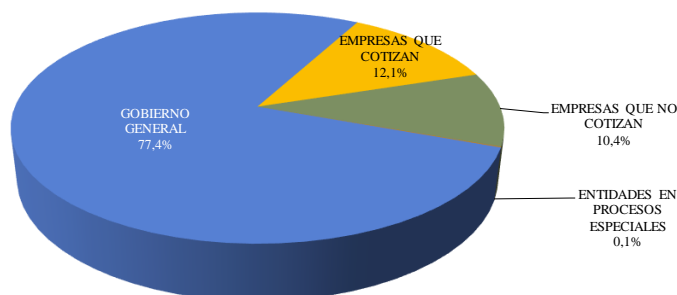
Tabla 3.1 Estado de situación financiera consolidado por sectores económicos

NIVEL TERRITORIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO POR SECTORES ECONÓMICOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de Millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	TOTAL AGREGADOS CONSOLIDADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO TERRITORIAL
ACTIVO	510.163,4	80.081,5	68.458,4	525,7	659.229,0	78.301,1	580.927,8
Corriente	98.845,2	9.741,5	23.283,1	289,9	132.159,7	19.758,9	112.400,8
No Corriente	411.318,2	70.340,0	45.175,3	235,8	527.069,3	58.542,2	468.527,1
PASIVO	120.520,5	43.941,9	36.586,6	351,4	201.400,4	66.914,2	134.486,2
Corriente	47.454,4	9.760,3	15.944,6	349,3	73.508,7	19.957,2	53.551,5
No Corriente	73.066,1	34.181,6	20.642,0	2,1	127.891,7	46.957,0	80.934,7
PATRIMONIO	389.642,9	36.139,6	31.871,7	174,3	457.828,6	11.387,0	446.441,6
Controladora	389.642,9	22.546,7	28.171,9	(77,1)	440.284,5	(2.040,5)	442.325,0
No Controladora	0,0	13.592,9	3.699,8	251,4	17.544,1	13.427,5	4.116,6

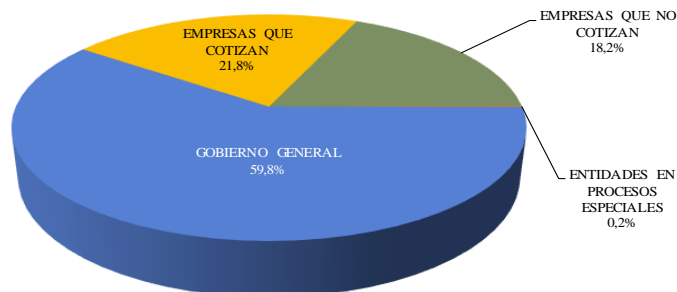
Gráfica 3.1 Activos por sectores económicos y marcos normativos



Como se visualiza en la tabla y en la gráfica anterior, los activos agregados por cada uno de los sectores económicos y marcos normativos aplicables del Nivel Territorial ascienden a \$659.229,0 de los cuales el 77,4% corresponden a entidades del Gobierno General, el 12,1% a Empresas que cotizan en el mercado de valores o captan y administran ahorro del público, el 10,4% a Empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y el 0,1% a Entidades en procesos especiales, distribución porcentual realizada a partir del valor total agregado de los diferentes consolidados.

Los pasivos agregados por cada sector o centro de consolidación del Nivel Territorial alcanzan la suma de \$201.400,4 de los cuales el 59,8% están concentrados en el Gobierno General, el 21,8% en las Empresas que cotizan y captan, el 18,2% en Empresas que no cotizan y no captan y el 0,2% en Entidades en procesos especiales, (ver Anexo 5.5), distribución porcentual realizada a partir del valor agregado de los consolidados.

Gráfica 3.2 Pasivos por sectores económicos y marcos normativos

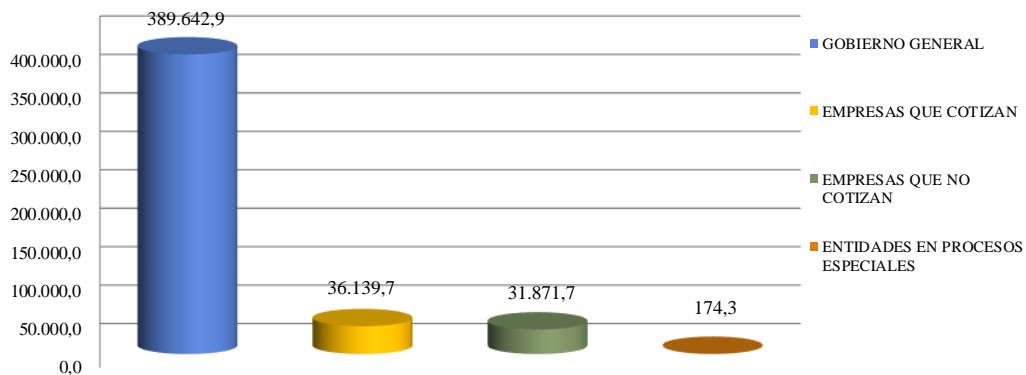


El patrimonio agregado del Nivel Territorial, a partir de los consolidados de cada sector, alcanza la suma de \$457.828,6, valor que está conformado por las cifras presentadas por los diferentes sectores o centros de consolidación, así:

El Gobierno General presenta un patrimonio de:	\$389.642,9
Las Empresas que cotizan y captan presentan un patrimonio de:	\$36.139,7
Las Empresas que no cotizan y no captan presentan un patrimonio de:	\$31.871,7
Las Entidades en procesos especiales con un patrimonio de:	\$174,3

La siguiente gráfica muestra visualmente los valores del patrimonio por cada sector económico o centro de consolidación:

Gráfica 3.3 Patrimonio



Dentro del patrimonio del Nivel Territorial se muestra los valores determinados como participación no controladora, la cual corresponde a la participación del sector privado y del nivel nacional en el patrimonio de empresas territoriales societarias. Este valor es de \$17.544,1, de los cuales \$13.592,9 están en Empresas que cotizan y captan, \$3.699,8 en Empresas que no cotizan y no captan y \$251,4 en Entidades en procesos especiales. La diferencia en relación con el total del patrimonio corresponde a la Participación controladora que alcanzó la suma de \$440.284,5.

El proceso de consolidación contable del Nivel Territorial debió eliminar transacciones u operaciones recíprocas y las posiciones de saldos generados entre las entidades que participan en los diferentes centros de consolidación. Es así como en este proceso se eliminaron y se realizaron ajustes desde el valor agregado, así:

En los activos:	\$78.301,1
En los pasivos:	\$66.914,2
En el patrimonio:	\$11.386,9

3.2.2 Análisis de las cifras consolidadas del Nivel Territorial

A continuación, se realiza un análisis general partir de los saldos consolidados obtenidos en el Estado de Situación Financiera del Nivel Territorial, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total y en el PIB. A partir de allí, en el siguiente capítulo se continúa con el desarrollo de las notas específica para cada grupo de conceptos.

Tabla 3.2 Estado de Situación Financiera Consolidado del Nivel Territorial

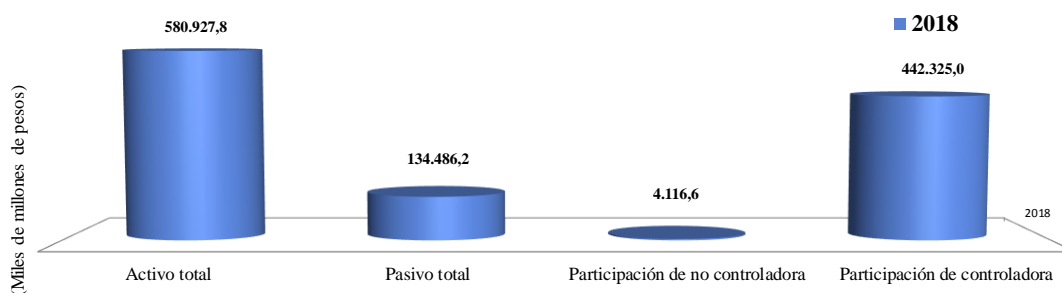
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL

CONCEPTO	Miles de millones de pesos		
	Dic 2018		
	VALOR	% PAR	% PIB
Activo total	580.927,8	100,0	59,5
Corriente	112.400,8	19,3	11,5
No corriente	468.527,1	80,7	48,0
Pasivo total	134.486,2	100,0	13,8
Corriente	53.551,5	39,8	5,5
No corriente	80.934,7	60,2	8,3
Patrimonio	446.441,6	100,0	45,7
Participación no controladora	4.116,6	0,9	0,4
Participación controladora	442.325,0	99,1	45,3
Contingencias y Control			
Cuentas de Orden Deudoras	168.614,6		17,3
Cuentas de Orden Acreedoras	232.994,4		23,9

3.2.2.1 Activo

El activo incluye los recursos que representan bienes y derechos, tangibles e intangibles, obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan a la entidad contable pública un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos bienes y derechos se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que los generan.

Gráfica 3.4 Estado de situación financiera consolidado Nivel territorial



Los Activos consolidados de las entidades del Nivel Territorial al 31 de diciembre de 2018 registraron \$580.927,8, valor equivalente al 59,5% del PIB³ calculado para el 2018. Del total de los activos consolidados del Nivel Territorial, el 19,3%, es decir \$112.400,8 están representados en activos corrientes o de fácil liquidez; mientras que el 80,7% corresponden a activos no

³ El PIB correspondiente al año 2018 el PIB (preliminar) es de \$976.055.830. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

corrientes por \$468.527,1. En la composición del activo consolidado se destacan los siguientes grupos⁴:

Tabla 3.3 Activos consolidados del nivel territorial

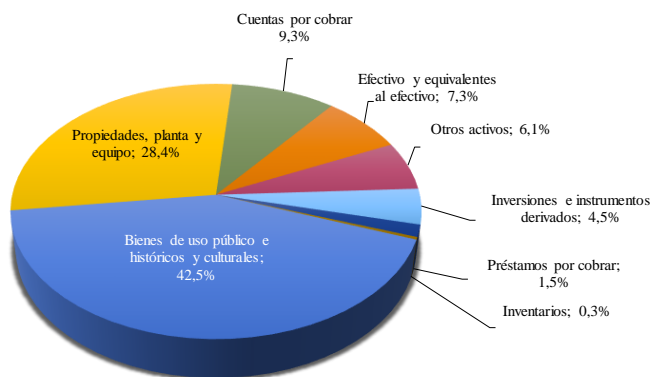
ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	
	VALOR	% PAR
Bienes de uso público e históricos y culturales	246.830,7	42,5
Propiedades, planta y equipo	164.902,7	28,4
Cuentas por cobrar	54.053,5	9,3
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.630,5	7,3
Otros activos	35.706,4	6,1
Inversiones e instrumentos derivados	26.099,2	4,5
Préstamos por cobrar	8.836,2	1,5
Inventarios	1.868,7	0,3
TOTAL	580.927,8	100,0

La tabla anterior, presenta los activos consolidados del Nivel Territorial distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Los Bienes de uso público e históricos y culturales con \$246.830,7 son los que mayor valor y registran con el 42,5% del total. Le sigue en su orden, Propiedades, planta y equipo con \$164.902,7 el 28,4%, Cuentas por cobrar \$54.053,5 el 9,3%, Efectivo y equivalentes al efectivo \$42.630,5 el 7,3% y Otros activos el 6,1% y demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas.

Gráfica 3.5 Activos consolidados del nivel territorial



Para cada uno de los conceptos de activos se prepara una nota específica en el Capítulo IV de este informe, que detallará la composición de estos, y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que reportan cada una de las entidades participantes del proceso de consolidación, destacándose las entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos.

⁴ Una mayor desagregación de la información de cada uno de estos activos se describe en las notas específicas.

3.2.2.2 PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y estimadas de las entidades contables públicas, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generará para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

El Pasivo del Nivel Territorial consolidado al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$134.486,2, valor equivalente al 13,8% del PIB calculado para el 2018. El Pasivo consolidado del Nivel Territorial, teniendo en cuenta su exigibilidad, se clasifica en un 39,8%, es decir \$53.551,5 en obligaciones corrientes exigibles dentro del año siguiente; mientras que el 60,2%, es decir, \$80.934,7 están representados en obligaciones cuyo vencimiento es superior a un año.

En un análisis de representatividad en los pasivos del nivel territorial, se destacan los siguientes grupos:

Tabla 3.4 pasivos consolidados del Nivel territorial

PASIVOS CONSOLIDADOS DEL NIVEL TERRITORIAL

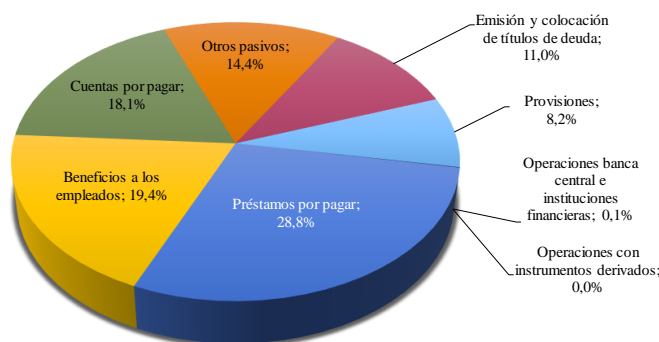
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	
	VALOR	% PAR
Préstamos por pagar	38.717,4	28,8
Beneficios a los empleados	26.138,5	19,4
Cuentas por pagar	24.366,3	18,1
Otros pasivos	19.422,6	14,4
Emisión y colocación de títulos de deuda	14.754,5	11,0
Provisiones	11.001,5	8,2
Operaciones banca central e instituciones financieras	73,8	0,1
Operaciones con instrumentos derivados	11,6	0,0
TOTAL	134.486,2	100,0

La tabla anterior, presenta los pasivos consolidados del Nivel Territorial distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Las obligaciones por Préstamos por pagar con \$38.717,4 son las que mayor valor y registran con el 28,8% del total. Le sigue en su orden, Beneficios a los empleados el 19,4%, Cuentas por pagar 18,1%, Otros pasivos 14,4%, y demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas.

Espacio en blanco

Gráfica 3.6 Pasivos consolidados del Nivel territorial



Para cada uno de los conceptos de pasivos se prepara una nota específica en el Capítulo IV de este informe, que detallará la composición de estos, y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que preparan y remiten cada una de las entidades partícipes del proceso de consolidación, destacándose las entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos.

3.2.2.3 PATRIMONIO

Representa los bienes y derechos de la entidad contable pública, una vez deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal; está conformado por los grupos de Patrimonio de entidades de gobierno, Patrimonio de empresas y Resultados consolidados del ejercicio. De igual forma, se presenta en forma separada la participación en el patrimonio y en los resultados atribuibles a inversionistas no controladores y controladores.

El Patrimonio consolidado del Nivel Territorial a 31 de diciembre de 2018, registra un saldo de \$446.441,6, como resultado neto de activos por \$580.927,8 y pasivos \$134.486,2. La estructura del patrimonio del Nivel Territorial por los diferentes grupos que lo conforman presenta los siguientes saldos:

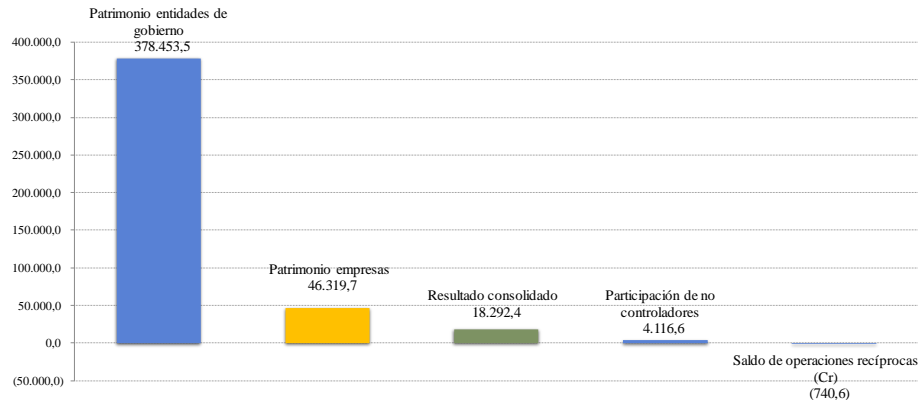
Tabla 3.5 Patrimonio Consolidado del Nivel territorial

PATRIMONIO CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	
	VALOR	% PAR
Patrimonio de entidades de gobierno	378.453,5	84,8
Patrimonio de empresas	46.319,7	10,4
Resultado consolidado	18.292,4	4,1
Participación de no controladores	4.116,6	0,9
Saldo de operaciones recíprocas (Cr)	(740,6)	(0,2)
TOTAL	446.441,6	100,0

Gráfica 3.7 Composición del Patrimonio 2018



Como se puede observar, el patrimonio de las entidades de gobierno es el de mayor valor con \$378.453,5, mientras que el patrimonio de las empresas alcanza \$46.319,7. Hacen parte del patrimonio, el resultado consolidado obtenido por \$18.292,4, la participación de no controladores que equivale a \$4.116,6 y el ajuste neto de los saldos de operaciones recíprocas por (\$740,6), valor explicado en la Nota 36 de operaciones recíprocas.

La participación de no controladores por valor de \$4.116,6 corresponde a los derechos patrimoniales que pertenecen al sector privado y a entidades nacionales por la participación que tienen en las empresas territoriales de economía mixta que fueron consolidadas en este informe.

Una mayor explicación de los saldos del patrimonio y los cambios presentados se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

3.2.2.4 CUENTAS DE ORDEN

Se incluyen conceptos que representan activos u obligaciones de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La entidad registra los activos y pasivos contingentes en cuentas de orden deudoras y acreedoras cuando es posible realizar una medición.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de esta y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

También se incluyen conceptos que representan las diferencias entre el valor de los activos, gastos y costos y los pasivos, patrimonio e ingresos registrados en la contabilidad y los determinados para propósitos de información tributaria.

Hacen parte de las cuentas de orden los conceptos que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el

rendimiento, y los que permiten ejercer control administrativo sobre bienes, derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de los conceptos que conforman las cuentas de orden se muestra en la siguiente tabla:

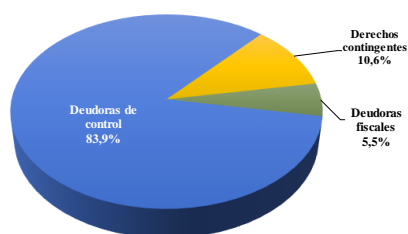
Tabla 3.6 Cuentas de orden consolidadas del Nivel territorial

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos	
CONCEPTO	Dic 2018
Deudoras	168.614,6
Deudoras de control	141.416,7
Derechos contingentes	17.943,3
Deudoras fiscales	9.254,7
Acreedoras	232.994,4
Acreedoras de control	150.567,2
Pasivos contingentes	61.763,9
Acreedoras fiscales	20.663,3

A diciembre 31 de 2018, las Cuentas de Orden Deudoras revelan un valor de \$168.614,6, valor que representa el 17,3% del PIB calculado para el 2018. El 83,9% de las cuentas de orden deudoras corresponde a deudoras de control, el 10,6% a derechos contingentes y el 5,5% a deudoras fiscales.

Gráfica 3.8 Cuentas de orden deudoras



Por su parte, las cuentas de orden acreedoras revelan un valor de \$232.994,4, el cual representa un 23,9% del PIB calculado para el 2018. El 64,6% corresponden a acreedoras de control, el 26,5% a pasivos contingentes y el 8,9% a acreedoras fiscales.

Gráfica 3.9 Cuentas de orden acreedoras



Para cada uno de los conceptos de cuentas de orden deudoras y acreedoras se prepara una nota específica en el Capítulo IV de este informe, principalmente para activos y pasivos contingentes, que detallará la composición de estos y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que preparan y remiten cada una de las entidades participantes del proceso de consolidación, destacándose las entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos.

3.3 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Es el estado contable básico que presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad consolidada, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

3.3.1 Distribución y Análisis de cifras por sectores económicos y marcos normativos

La siguiente tabla presenta los resultados globales del Nivel Territorial, clasificados en los principales sectores económicos y marcos normativos aplicable a estos y por la condición de algunas entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación o que respaldan pasivos, así: Gobierno General, Empresas que cotizan en el mercado de valores, Empresas que no cotizan en el mercado de valores y Entidades en procesos especiales. En el resultado del ejercicio se presenta separadamente el resultado atribuible a la participación no controladora y a la controladora.

Tabla 3.7 Estado de resultado consolidados por sectores económicos

NIVEL TERRITORIAL

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

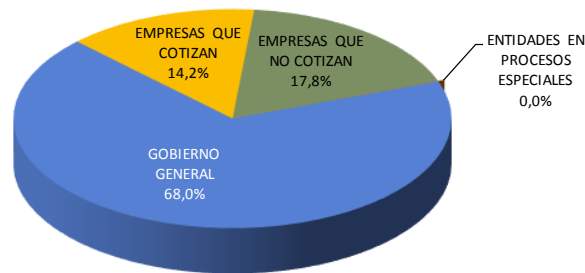
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de Millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	TOTAL AGREGADOS CONSOLIDADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO TERRITORIAL	
INGRESOS	117.592,5	24.498,8	30.809,0	81,7	172.982,0	523,0	172.459,0	
GASTOS	102.998,9	7.775,4	14.663,2	69,9	125.507,4	346,7	125.160,8	
COSTOS	3.340,7	11.780,2	14.051,6	9,7	29.182,2	282,9	28.899,2	
Ajuste en Resultados								
Operac. Recip.						(106,6)	(106,6)	
RESULTADOS	11.252,9	4.943,2	2.094,2	2,1	18.292,4	0,0	18.292,4	
Controladora	11.256,3	2.700,5	1.419,0	3,1	15.378,8	0,0	17.690,2	
No Controladora	(3,4)	2.242,8	675,2	(1,0)	2.913,6	0,0	602,2	

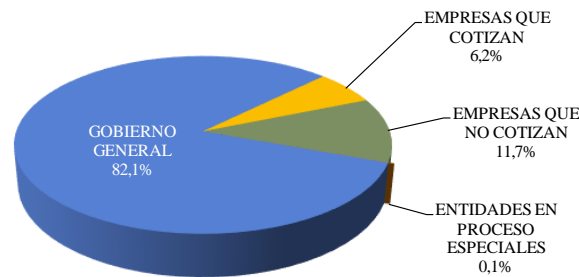
Como se visualiza en la gráfica siguiente, los ingresos agregados del nivel territorial a partir de los consolidados de cada sector durante el año 2018 ascienden a \$172.982,0 de los cuales el 68,0% corresponden a las entidades de Gobierno \$117.592,5, el 14,2% a las Empresas que cotizan y captan \$24.498,8, el 17,8% a las Empresas que no cotizan y no captan \$30.809,0 y las Entidades en procesos especiales \$81,7, distribución porcentual realizada a partir del valor agregado de los consolidados de cada sector o marco aplicable.

Gráfica 3.10 Ingresos



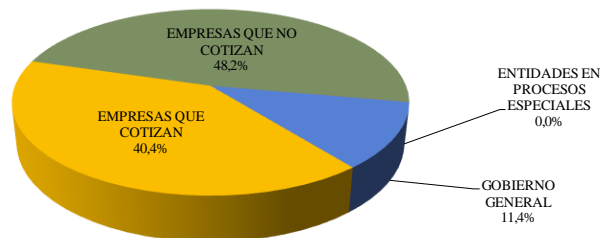
Los gastos agregados del Nivel Territorial, a partir de los consolidados de cada nivel, ascienden a \$125.507,4 durante el 2018, de los cuales el 82,1% se concentra en entidades del Gobierno \$102.998,9; el 11,7% en Empresas que no cotizan y no captan \$14.663,2; el 6,2% en Empresas que cotizan y captan \$7.775,4; y el 0,1% en Entidades en procesos especiales \$69,9.

Gráfica 3.11 Gastos



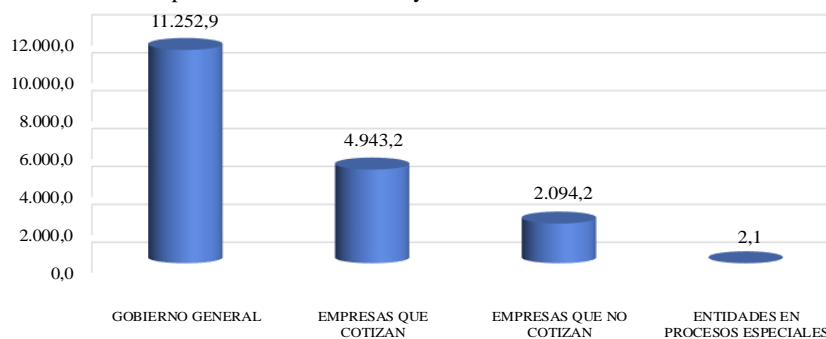
Los costos de ventas consolidados del Nivel Territorial durante el año 2018 alcanzaron la suma de \$29.182,2 de los cuales el 48,2% corresponden a las Empresas que no cotizan y no captan \$14.051,6; el 40,4% a Empresas que cotizan y captan \$11.780,2; y el 11,4% a Entidades de Gobierno \$3.340,7, distribución porcentual realizada a partir del valor agregado de los consolidados de cada sector o marco aplicable.

Gráfica 3.12 Costos de Ventas y Operación



Con los anteriores datos de ingresos, gastos y costos de ventas se obtiene un Resultado del Ejercicio consolidado de \$18.292,4. La distribución de este resultado por sectores o marcos aplicables determina el siguiente comportamiento: las entidades de gobierno general registran un resultado de \$11.252,9; las empresas que cotizan y captan presentan un resultado de \$4.943,2; las empresas que no cotizan y no captan \$2.094,2; y las entidades en procesos especiales \$2,1, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.13 Resultados consolidados por sectores económicos y marcos normativos



3.3.2 Análisis general del Estado de Resultado Consolidado

A continuación, se realiza un análisis general partir de los saldos obtenidos en el Estado de Resultado Consolidado del Nivel Territorial, con el propósito de describir los saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total y en el PIB. A partir de allí, en el capítulo IV se continuará con el desarrollo de las notas específica para cada grupo de conceptos.

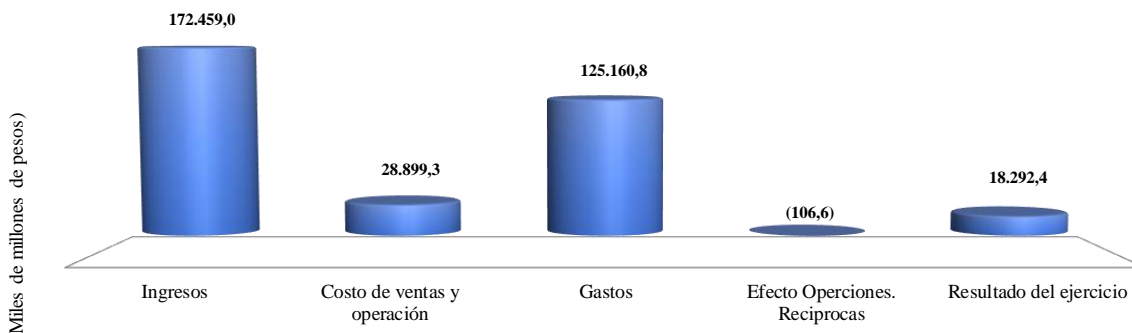
Tabla 3.8 Estado de resultados consolidados de Nivel territorial

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	
	VALOR	% PIB
INGRESOS	172.459,0	17,7
Ingresos Fiscales	41.285,8	4,2
Venta de Bienes	1.218,2	0,1
Venta de Servicios	45.257,2	4,6
Transferencias y Subvenciones	65.484,9	6,7
Otros Ingresos	19.019,2	1,9
Operaciones Interinstitucionales - Cr	193,8	0,0
GASTOS	125.160,8	12,8
De administración y Operación	27.964,1	2,9
De ventas	900,5	0,1
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	12.886,9	1,3
Transferencias y Subvenciones	2.013,0	0,2
Gasto Público Social	64.022,4	6,6
De actividades y/o Servicios Especializados	5.113,1	0,5
Otros Gastos	12.010,9	1,2
Operaciones Interinstitucionales - Db	249,9	0,0
COSTO DE VENTAS	28.899,2	3,0
Costo de Ventas de Bienes	592,0	0,1
Costo de Ventas de Servicios	28.307,2	2,9
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	18.399,0	1,9
Efecto operaciones recíprocas en ingresos	(2.962,9)	(0,3)
Efecto Operaciones recíprocas en gastos	(2.856,3)	1,9
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.292,4	1,9
Resultado de no controladoras	602,2	0,1
Resultado centro de consolidación	17.690,2	1,8

Gráfica 3.14 Estado de Resultados consolidados del nivel territorial



3.3.2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO

El resultado del ejercicio consolidado de las entidades contables que conforman el Nivel Territorial, durante el año 2018, registra un saldo de \$18.292,4, es decir 1,9% del PIB. De este resultado, se presenta separadamente el valor que le corresponde a la participación no controladora o inversionistas privados y del nivel nacional, el cual asciende a \$602,2, mientras a la parte controladora o inversionistas públicos del nivel territorial le corresponde un valor de \$17.690,2.

3.3.2.2 RESULTADO ANTES DEL AJUSTE POR OPERACIONES RECÍPROCAS

Es importante señalar que en este estado se presenta el resultado antes del efecto causado por los saldos de operaciones recíprocas en ingresos y gastos, con el fin de mirar el impacto de estos para el resultado final. El resultado antes de operaciones recíprocas fue de \$18.399,0 el cual se obtiene de la diferencia entre los Ingresos consolidados \$172.459,0 menos los gastos consolidados \$125.160,8 y menos los costos de ventas consolidados \$28.899,3.

3.3.2.3 EFECTO NETO DEL AJUSTE POR OPERACIONES RECÍPROCAS

Como se explica en la nota de saldos de operaciones recíprocas el efecto neto de las operaciones recíprocas en los resultados consolidados de 2018 fue de (\$106,6), producto de ajustes realizados en el proceso de consolidación a los ingresos por \$2.962,9 y a los gastos y costos por \$2.856,32. Esto significa que el resultado del ejercicio se vio impactado negativamente por los mayores ajustes realizados a los ingresos del periodo, por mayores operaciones recíprocas reportadas en los gastos y costos.

3.3.2.4 INGRESOS CONSOLIDADOS

Los Ingresos consolidados durante 2018 ascienden a \$172.459,0, equivalentes al 17,7% del PIB. Los conceptos de ingresos y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3.9 Ingresos Nivel territorial

GRUPOS DE INGRESOS DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	Part %
Transferencias y Subvenciones	65.484,9	38,0
Venta de Servicios	45.257,2	26,2
Ingresos Fiscales	41.285,7	23,9
Otros Ingresos	19.019,2	11,0
Venta de Bienes	1.218,2	0,7
Operaciones Interinstitucionales - Cr	193,8	0,1
TOTAL	172.459,0	100,0

La tabla anterior, presenta los ingresos consolidados del nivel territorial distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. Las Transferencias y subvenciones con \$65.484,9 son los que mayor valor registran y corresponden al 38,0%. Le siguen en su orden los ingresos por Venta de Servicios con \$45.257,2 el 26,2%, los Ingresos fiscales con \$41.285,7 el 23,94% y los Otros ingresos con el 11,0%, con \$19.019,2. En el concepto de otros ingresos se incluyen, los financieros, el ajuste por diferencia en cambio e ingresos diversos. Los ingresos por Venta de bienes representan el 0,7% del total con \$1.218,2 y operaciones interinstitucionales el 0,1%.

Para cada uno de los conceptos de ingresos se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, que detallará la composición de estos, y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que preparan cada una de las entidades partícipes del proceso de consolidación, destacándose las entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos. Para el caso de los otros ingresos en el estado de resultados y en las revelaciones se separan los correspondientes a los financieros y el ajuste por diferencia y cambio.

3.3.2.5 GASTOS CONSOLIDADOS

Los Gastos consolidados del nivel territorial ascienden a \$125.160,8, equivalentes al 12,8% del PIB. Los conceptos de gastos y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3.10 Gastos Nivel territorial

GRUPOS DE GASTOS DEL NIVEL TERRITORIAL

Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	Part %
Gasto Público Social	64.022,4	51,2
De administración y Operación	27.964,1	22,3
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	12.886,9	10,3
Otros Gastos	12.010,9	9,6
De actividades y/o Servicios Especializados	5.113,1	4,1
Transferencias y Subvenciones	2.013,0	1,6
De ventas	900,5	0,7
Operaciones Interinstitucionales - Db	249,9	0,2
TOTAL	125.160,8	100,0

La tabla anterior, presenta los gastos consolidados del nivel territorial distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. El concepto de Gasto público social por valor de \$64.022,4 es el de mayor valor registrado y corresponde al 51,2% del total. Le sigue en su orden, los de Administración y operación el 22,3%, Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones el 10,3%, Otros gastos el 9,6%, los de Actividades y/o servicios especializados el 4,1%, y demás conceptos estructurados de acuerdo con el catálogo general de cuentas. El concepto de otros gastos incluye, entre otros, los financieros y ajustes por diferencia en cambio.

Para cada uno de los conceptos de gastos se prepara una nota específica en el Capítulo 4 de este informe, que detallará la composición de estos, y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que preparan cada una de las entidades partícipes del proceso de consolidación, destacándose al afecto aquellas entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos. Para el caso de los otros gastos se hace una separación en el estado de resultados y en las revelaciones de los gastos por comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio.

3.3.2.6 COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO

Los Costos de Ventas consolidados del nivel territorial ascienden a \$28.899,2, equivalentes al 3,0% del PIB. Los conceptos de costos de ventas y su participación se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 3.11 Costo de ventas Nivel territorial

GRUPOS DE COSTOS DE VENTAS DEL NIVEL TERRITORIAL

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	Part %
Costo de Ventas de Servicios	28.307,2	98,0
Costo de Ventas de Bienes	592,0	2,0
TOTAL	28.899,2	100,0

La tabla anterior, presenta los costos de ventas consolidados del nivel territorial distribuidos en los diferentes grupos que lo conforman. El concepto de Costo de ventas de servicios por valor de \$28.307,2 son los que mayor valor registran y corresponden al 98,0% del total, mientras que el Costo de ventas de bienes representa el 2,0%.

Para cada uno de los conceptos de costo de ventas se prepara una nota específica en el Capítulo IV de este informe, que detallará la composición de estos, y las principales revelaciones que exige el marco normativo aplicable, tomando como base las notas que preparan cada una de las entidades partícipes del proceso de consolidación, destacándose las entidades que participan mayormente en la composición de dichos saldos.

3.3.2.7 RESULTADO DEL EJERCICIO POR ENTIDADES

En las tablas siguientes se presentan las entidades y empresas territoriales que presentan los mayores y menores valores en la cuenta que identifica el resultado del ejercicio obtenido en el año 2018:

- Entidades de Gobierno Territoriales

Las 10 entidades territoriales de gobierno general que presentan los mayores resultados del ejercicio superavitarios en 2018 son:

Tabla 3.12 Entidades con mayores valores resultados superavitarios

**ENTIDADES TERRITORIALES CON MAYORES RESULTADOS
SUPERAVITARIOS EN 2018**

Miles de Millones de pesos

ENTIDAD	VALOR
Bogotá D.C.	4.460,0
Instituto de Desarrollo Urbano	696,5
Departamento de Córdoba	484,7
Departamento del Meta	381,4
Departamento del Cauca	371,7
Departamento del Atlántico	336,5
Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	319,1
Departamento del Magdalena	276,1
Departamento de Nariño	245,9
Departamento de Antioquia	243,0
Otras entidades territoriales	8.622,3
TOTAL	16.437,2

Las 10 entidades territoriales de gobierno general que presentan los mayores resultados deficitarios del ejercicio en 2018 son:

Tabla 3.13 Entidades territoriales con mayores valores resultados Deficitarios

**ENTIDADES TERRITORIALES CON MAYORES RESULTADOS
DEFICITARIOS EN 2018**

Miles de millones de pesos

ENTIDAD	VALOR
Medellín	(729,2)
Santiago de Cali	(362,9)
Departamento de Santander	(323,8)
Departamento de Arauca	(301,1)
Departamento de Cundinamarca	(241,7)
Rionegro - Antioquia	(85,1)
Departamento del Tolima	(74,8)
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	(60,8)
Duitama	(58,5)
Departamento de Casanare	(49,9)
otras entidades territoriales	(838,0)
TOTAL	(3.125,9)

- Empresas Territoriales

Las 10 empresas territoriales que presentan las mayores utilidades del ejercicio en 2018 son:

Tabla 3.14 Entidades territoriales con mayores utilidades

**EMPRESAS TERRITORIALES CON MAYORES RESULTADOS
SUPERAVITARIOS EN 2018**

Miles de millones de pesos

EMPRESAS	VALOR
Empresas Públicas de Medellín	2.213,4
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	2.136,9
Metro de Bogotá S.A	515,2
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	433,8
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	409,9
EPM Inversiones S.A.	234,4
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	159,7
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	119,0
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	107,0
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	99,5
Otras empresas territoriales	1.952,7
TOTAL	8.381,7

Las 10 empresas territoriales que presentan las mayores pérdidas del ejercicio en 2018 son:

Tabla 3.15 Entidades territoriales con mayores resultados deficitarios

**EMPRESAS TERRITORIALES CON MAYORES RESULTADOS
DEFICITARIOS EN 2018**

Miles de millones de pesos

EMPRESAS	VALOR
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.	(80,4)
E.P.S. Convida	(66,5)
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	(58,8)
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	(49,2)
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	(41,6)
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	(38,5)
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	(32,4)
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	(22,5)
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	(21,7)
E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco	(21,0)
Otras empresas territoriales	(399,8)
TOTAL	(832,6)

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1 Entidad consolidada y cobertura

Entidad consolidada

Los estados financieros consolidados del Nivel Territorial se preparan a partir del universo de entidades públicas que lo conforman, las cuales se encuentran registradas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación como entidades activas al cierre del periodo contable, identificadas a través de un código de consolidación que sirve de base para el reporte periódico de la información y de un Código Único de Identificación Económica (CUIN) que permite realizar las agrupaciones o centros de consolidación respectivos.

Es importante señalar que una entidad pública registrada en la base de datos de la CGN con su respectivo código de identificación también puede agregar a otras entidades públicas, en un ejercicio de simplificación del proceso de consolidación y como una fase previa del mismo. Tal es el caso de las alcaldías municipales o distritales y gobernaciones del país que agregan a su propia información contable, la de entidades como los concejos, asambleas, personerías, contralorías e instituciones educativas, que hacen parte del respectivo ente territorial.

La clasificación del Nivel Territorial para efectos de la elaboración de los informes consolidados atiende criterios tanto jurídicos, económicos, como marcos normativos aplicables a cada entidad. Los criterios económicos contienen las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales han sido concertados con el Banco de la República y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), orientados a presentar información financiera que permita la comparación entre países.

Es así como el universo de entidades que conforman este nivel es de 3.396, de las cuales 1.637 son entidades de gobierno, 25 empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público, 1.670 empresas que no cotizan o que no captan ni administran ahorro del público, y 64 entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación y fondos especiales y patrimonios autónomos.

Los estados financieros consolidados del Nivel Territorial del año 2018 incluyen 3.260 entidades públicas con las cuales se prepara el presente informe, dentro de las cuales 1.598 son entidades de gobierno⁵, 25 corresponden a empresas públicas que cotizan en el mercado de valores o que captan o administran ahorro del público⁶, 1.607 son empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público⁷ y 30 son entidades que aplican el marco normativo para entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación⁸, fondos especiales y patrimonios autónomos que aplican el marco normativo que hayan convenido o pactado. Este número de entidades consolidadas representa el 96,0% del total.

⁵ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

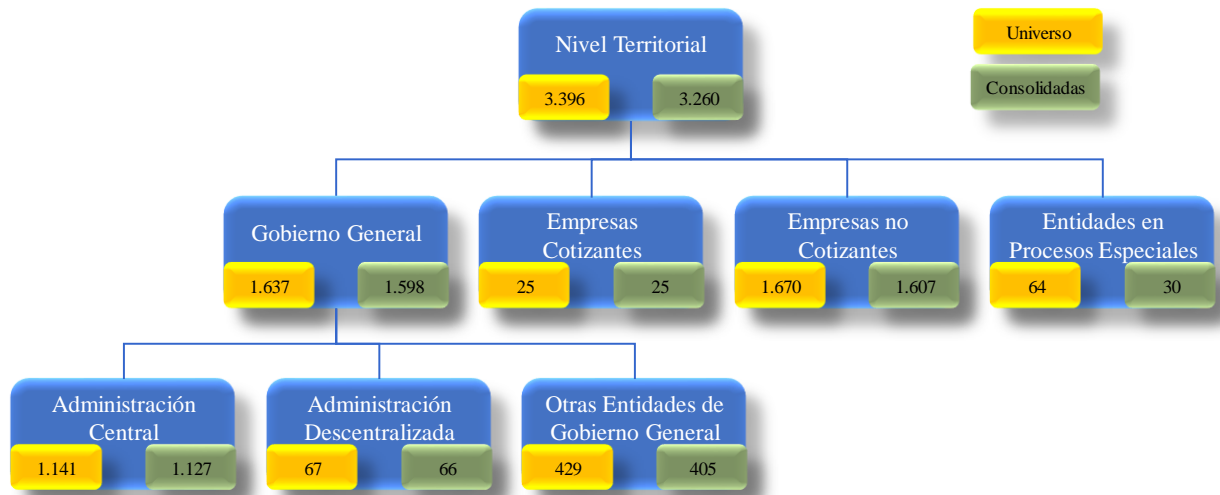
⁶ Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

⁷ Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

⁸ Resolución 461 de 2017 y sus modificaciones, expedida por la CGN.

Cobertura

Gráfica 4.1 Cobertura



Para el periodo contable 2018 tanto el universo de entidades del Nivel Territorial como las que fueron consolidadas, se muestran en la gráfica anterior y se relacionan en la siguiente tabla.

Se evidencia que 136 entidades no fueron consolidadas por no presentar su información dentro de los plazos establecidos para ello, las cuales representan el 4,0% del total, porcentaje relativamente bajo en comparación con periodos anteriores, y cuyo impacto patrimonial no es significativo o no es material, como se explica en la nota correspondiente. Respecto de las no consolidadas en observancia de lo previsto en el régimen disciplinario para esta situación se procedió a dar traslado a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia y cargo

El universo de las entidades contables públicas del Nivel Territorial y las que fueron consolidadas para este informe, están distribuidas en centros de consolidación y se referencian en la siguiente tabla.

Espacio en blanco

Tabla 4.1 Cobertura entidades Consolidadas

NIVEL TERRITORIAL COBERTURA ENTIDADES CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE

CENTRO DE CONSOLIDACION	UNIVERSO	CONSOLIDADAS	OMISAS
Territorial	3396	3260	136
Territorial Gobierno General	1637	1598	39
Territorial Administración Central	1141	1127	14
Territorial Gobernaciones	32	32	0
Territorial Alcaldías	1101	1088	13
Territorial Resguardos	8	7	1
Territorial Administración Descentralizada	67	66	1
Territorial Establecimientos Públicos	65	64	1
Territorial Institutos Científicos o Tecnológicos	1	1	0
Territorial U.A.E. con Personería Jurídica	1	1	0
Territorial Otras Entidades Gobierno General	429	405	24
Territorial Empresas que Cotizan	25	25	0
Territorial Cotizantes E.I.C.E	1	1	0
Territorial Cotizantes Sociedades Públicas	0	0	0
Territorial Cotizantes S.E.M	3	3	0
Territorial Cotizantes E.S.E	0	0	0
Territorial Cotizantes E.S.P	20	20	0
Territorial Cotizantes Otras Empresas	1	1	0
Territorial Empresas Que No Cotizan	1670	1607	63
Territorial No Cotizantes E.I.C.E	96	90	6
Territorial No Cotizantes Sociedades Públicas	0	0	0
Territorial No Cotizantes S.E.M	56	50	6
Territorial No Cotizantes E.S.E	944	930	14
Territorial No Cotizantes E.S.P	503	474	29
Territorial No Cotizantes Otras Empresas	71	63	8
Territorial Entidades En Procesos Especiales	64	30	34
Territorial Procesos Especiales Empresas	28	12	16
Territorial Procesos Especiales Entidades de Gobierno	25	10	15
Territorial Procesos Especiales Otras Entidades	10	8	2

La información contable preparada y reportada a la CGN con corte a 31 de diciembre de 2018 está certificada por cada uno de los gerentes públicos y contadores de las entidades del Nivel Territorial, por tanto, el proceso de consolidación de las 3.260 entidades de este nivel se respalda en la fiabilidad, presunción de buena fe y verdad sabida de que gozan como documento público, dichas certificaciones.

A continuación, se relacionan las entidades incorporadas y excluidas en el Nivel Territorial para el proceso de consolidación del año 2018.

Espacio en blanco

Tabla 4.2 Entidades excluidas e incorporadas durante 2018

ENTIDADES EXCLUIDAS E INCORPORADAS DURANTE 2018**Justificación de variación**

ENTIDADES	CENTRO DE CONSOLIDACIÓN
ENTIDADES EXCLUIDAS DURANTE 2018	
Por liquidación definitiva año 2018	
E.S.E. Hospital San Francisco - Ibagué	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.E
E.S.E. Hospital Gilberto Mejía Mejía - En liquidación	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.E
E.S.E. I.P.S. Guanenta	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.E
E.S.P. Empresas Públicas de Sonsón S.A.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
Manizales Segura S.A.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
Trans Port Tech Sociedad de Economía Mixta S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de La Unión - Valle	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de La Unión - Valle	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
C.P.G.A. del Centro Oriente del Tolima - Corporación Brisas del Magdalena	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Barranquilla Medio Ambiente - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
E.S.P. Empresas Públicas de Andes - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
Empresa Cábrica de Envigado - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
E.S.P. Acupandi S.A.S. - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES EMPRESAS
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio el Zulia - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
Instituto de Cultura y Turismo, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO
E.S.E. Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Fondo Ganadero del Occidente Colombiano S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Junta Municipal de Deportes de Pamplona	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Promotora del Desarrollo del Distrito Central de Barranquilla - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
PAP PAR Metrotránsito en Liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
Frigorífico Urabá Darién Caribe - En liquidación	TERRITORIAL PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES
POR FUSIÓN	
E.S.P. Regional de Occidente S.A.	TERRITORIAL COTIZANTES E.S.P

Espacio en blanco

ENTIDADES QUE SE INCORPORARON	
Fundación San Juan de Dios de Santanfe de Antioquia	TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
Centro de Recepción de Menores	TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
Institución Universitaria Digital de Antioquia	TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Coveñas Sucre	TERRITORIAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
Centro Municipal para el Control de la Movilidad	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
Sociedad Portuaria de la Dorada Río Grande de la Magdalena S.A.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.I.C.E
E.S.P Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de el Castillo S.A	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A E.S.P	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Aguas de Tumaco S.A	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P Empresa de Servicios Públicos de San Francisco SAS	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos Domiciliarios de Mercaderes Cauca Empomer	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y E.S.P Domiciliarios de Mesetas	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Nariño S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Domiciliaris de Vianí S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Noroeste de Caldas S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. de Pandi S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
Iluminación y Desrrollos Tecnologicos S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P Empresa de Servicios Públicos por Santa Rosa Sostenible S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
E.S.P. Empresas Públicas de Tello S.A.S.	TERRITORIAL NO COTIZANTES E.S.P
IPS - I del Pueblo Inga en Aponte	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
IPS ? I DEL Pueblo Inga en Aponte	TERRITORIAL NO COTIZANTES OTRAS EMPRESAS
Nuevas Tecnologías De Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
Nuevas Tecnologías De Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones S.A.S	TERRITORIAL NO COTIZANTES S.E.M
Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Asociación de Municipios del Magdalena Medio Antioqueño	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Guamo	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Municipal de Deportes Recreación y Cultura de Ponedera	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Municipal para la Recreación, el Deporte, el Aprovechamiento Tiempo libre y la Educación Extraescolar de Totoró Cauca.	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Casa de Reposo de Girardot	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Municipios Asociados del Nordeste y Magdalena Medio	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Coloso - Sucre	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Asociación de Municipios de la Subregión Centro Sur de Caldas	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL
Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte	TERRITORIAL OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

La siguiente tabla muestra el total de entidades del Nivel Territorial incluidas y excluidas, clasificadas por centro de consolidación durante el año 2018.

Tabla 4.3 Diferencia por centro de consolidación

DIFERENCIAS POR CENTRO DE CONSOLIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2018

CENTRO DE CONSOLIDACIÓN	INCLUIDAS	EXCLUIDAS	NETO
Territorial	0		0
Territorial Gobierno General			0
Territorial Administración Central			0
Territorial Gobernaciones			0
Territorial Alcaldías			0
Territorial Resguardos			0
Territorial Administración Descentralizada			0
Territorial Establecimientos Públicos	4		4
Territorial Institutos Científicos O Tecnológicos			0
Territorial U.A.E. Con Personería Jurídica			0
Territorial Otras Entidades Gobierno General	13	3	10
Territorial Empresas Que Cotizan			0
Territorial Cotizantes E.I.C.E			0
Territorial Cotizantes Sociedades Públicas			0
Territorial Cotizantes S.E.M			0
Territorial Cotizantes E.S.E			0
Territorial Cotizantes E.S.P		1	(1)
Territorial Cotizantes Otras Empresas			0
Territorial Empresas Que No Cotizan			0
Territorial No Cotizantes E.I.C.E	3		3
Territorial No Cotizantes Sociedades Públicas			0
Territorial No Cotizantes S.E.M	2	2	0
Territorial No Cotizantes E.S.E		3	(3)
Territorial No Cotizantes E.S.P	15	1	14
Territorial No Cotizantes Otras Empresas	2		2
Territorial Entidades En Procesos Especiales			0
Territorial Procesos Especiales Empresas		4	(4)
Territorial Procesos Especiales Entidades De Gobierno		2	(2)
Territorial Procesos Especiales Otras Entidades		8	(8)
TOTAL	39	24	15

Nota 2 Bases de preparación, medición y presentación utilizadas

A continuación, se detallan las generalidades del proceso de consolidación de los estados financieros consolidados y sus respectivas revelaciones o notas contables, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas, así:

2.1 Base normativa

Los Estados financieros consolidados del nivel territorial se elaboraron con base en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos definidas para

cada uno de los marcos normativos contables aplicables a las diferentes entidades públicas que hacen parte del consolidado respectivo, conforme se explicó en el capítulo 2 de este informe.

Los estados financieros consolidados comprenden el estado de situación financiera, el de resultados y el cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2018, los cuales y dadas las circunstancias del proceso de transición, no son comparativos con el periodo de 2017, en la medida de la entrada en vigencia, a partir del 1° de enero de 2018, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo cual hace que no sean comparables las cifras obtenidas en aplicación de este marco regulatorio con el aplicado hasta el 31 de diciembre de 2017. Excepto para el estado de cambios en el patrimonio como se explica más adelante.

Como se mencionó en la Nota 1, los estados financieros consolidados del nivel territorial incluyen 3.260 entidades públicas, dentro de las cuales 1.598 son entidades que aplican el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, 25 corresponden a empresas públicas que aplican el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público, 1.607 son empresas que aplican el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y 30 son entidades que se encuentran en procesos especiales de liquidación, que aplican el marco normativo especial para este tipo de entidades, definido a través de una regulación específica, y fondos y patrimonios autónomos que aplican el marco normativo que hayan convenido o pactado.

Aunque el Régimen de Contabilidad Pública establece estos marcos de regulación por tipo de entidad pública, los mismos presentan similitudes y coincidencias en sus políticas contables, aunque también algunas diferencias, al respecto el Banco Mundial señaló que estas normas,

“se basan en las NICSP o NIIF, que son normas convergentes sustancialmente desde 2009. Por eso, los principios fundamentales de contabilidad de los tres marcos son similares. Efectivamente, muchas de las normas son idénticas, pero existen algunas diferencias. Si las diferencias son significativas al nivel consolidado, se hacen ajustes”. (Banco Mundial, 2016)

Se estableció, a partir de ejercicios realizados con algunas empresas, que las diferencias que pueden existir no son significativas, o no son materiales para el consolidado del nivel territorial, por tanto, no se justificó realizar ajustes. De otra parte, los catálogos de cuentas en los diferentes marcos normativos con los cuales se realiza el reporte de la información y la consolidación de la misma, establecen diferencias en los conceptos contables en donde pueden existir diferencias en políticas contables aplicables, lo cual permite separar y revelar esta situación en las notas a los estados financieros.

2.2 Periodo cubierto por los estados financieros consolidados

Corresponde a los estados de situación financiera, los estados de resultados y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su publicación por el Contador General de la Nación el día 14 de mayo de 2019, fecha en la cual se hace entrega oficial a la Contraloría General de la República para el correspondiente dictamen.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados del nivel territorial recogen diversas bases de medición para los diferentes elementos de activos y pasivos que los conforman. No obstante, la Contaduría General de la Nación ha buscado la uniformidad general para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las transacciones que tengan similitud en los diferentes marcos normativos aplicables a cada entidad, con las excepciones que producto de la condición particular o especial de la entidad o de la transacción, amerite un tratamiento diferencial, para las cuales el catálogo general de cuentas permite visualizar esas diferencias.

Los hechos se reconocen bajo el principio de devengo o causación, según el cual

“los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo⁹”.

2.3.1 De los activos

Las bases de medición aplicables a los activos son¹⁰: costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Costo. Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del consolidado, tales como propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, activo intangibles y cuentas por cobrar.

Costo reexpresado. Corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se emplean: la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Esta base se utiliza para el reconocimiento y actualización de derechos o recursos expresados en moneda extranjera, o que estén atados a una unidad de valor real como las Unidades de Valor Tributario (UVT).

Costo amortizado. Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Se utiliza esta base para el reconocimiento de activos, tales como los préstamos por cobrar e inversiones de administración de liquidez que se conservan hasta el vencimiento.

Costo de reposición. Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponerlos y que proporcionen el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

⁹ CGN. Marco Conceptual Entidades de Gobierno. Principios de Contabilidad Pública. Página 7.

¹⁰ CGN. Marco conceptual entidades de gobierno. Medición de los activos. Páginas 15-18

Valor de mercado. Valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación.

Valor neto de realización. Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. La utilidad potencial de medir los activos al valor neto de realización es que un activo no debe tener un valor inferior para la entidad que el valor que podría obtener por la venta del mismo.

Valor en uso. Equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. Es aplicable a los activos generadores de efectivo y refleja el valor que puede obtenerse de un activo a través de su operación y de su disposición al final de la vida útil.

2.3.2 De los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son¹¹: costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Costo. Es la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los pasivos del consolidado, tales como cuentas por pagar, Beneficios a los empleados de corto plazo.

Costo amortizado. Corresponde al valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como cuentas por pagar con plazos superiores a los normales del negocio y préstamos por pagar.

Costo de cumplimiento. Representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, garantías.

Valor de mercado. Es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Puede ser un criterio de medición adecuado cuando el valor de la liquidación del pasivo es atribuible a cambios en una tasa, precio o índice determinados en un mercado abierto, activo y ordenado.

2.3.3 Indicadores financieros y económicos utilizados para la medición

En el proceso de medición inicial o posterior de diferentes operaciones contables y financieras, tanto en moneda extranjera como en la moneda del país, se hace necesaria la utilización de indicadores financieros y económicos para el reconocimiento y la medición de los diferentes

¹¹ CGN. Marco conceptual entidades de gobierno. Medición de los pasivos. Páginas 18-19

elementos que conforman los estados financieros. Estos indicadores son divulgados por parte de las autoridades que tienen la competencia para ello, tales como el Banco de la República y el DANE, según corresponda.

Los principales indicadores que se utilizan en la medición y actualización de valores reportados en la información financiera y contable de algunas entidades se visualizan en la tabla siguiente.

Tabla 4.4 Indicadores básicos aplicados a diciembre de 2018

INDICADORES APLICADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018

No.	Concepto	Valor o porcentaje	Descripción y comentarios
1	Euro	\$ 3.577.61	Moneda oficial de la Unidad Europea desde el 1 de enero de 1999. Entró en circulación progresivamente a partir del 1 de enero de 2002.
2	Tasa Representativa del Mercado TRM	\$2.984,00	TRM. Indicador de tasa de cambio de pesos por dólar. Utilizado para ajustar valores al final del período en operaciones en dólares y llevarlos en el registro contable, en moneda funcional diferente.
3	DTF. Porcentaje del cual parte el cálculo del sector financiero para el pago, o bien el cobro de intereses.	5,21%	Tasa aplicable a Certificados de Depósito a Término Fijo. Nació en 1982 creados para permitir la colocación de préstamos a la mediana y pequeña empresa.
4	UVR	252,3767	Unidad de Valor Real Constante. Información básica, del crecimiento de las deudas cuando han sido establecidas con este factor. Opera a partir del 1º de enero de 2000. Es calculado diariamente.
5	IPC. Índice de precios al consumidor 2017 certificado por el DANE	4,05%	Índice de precios al Consumidor; (antes denominado para empleados o PAAG) Vigente para ajustar los avalúos técnicos con fundamento en el artículo 64 del Decreto 2949 de 1993.
6	UVT aplicable para el 2017	\$31.859	Se calcula de reajustar el valor de la UVT anualmente, teniendo en cuenta el IPC para ingresos medios certificado por el DANE, en el período comprendido entre el primero (1) de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a este.

Fuente: <http://www.banrep.gov.co>. <http://grupoaval.com>

2.4 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan utilizando la moneda funcional del país con la denominación de “pesos colombianos (COP)”. Los estados financieros individuales de las entidades públicas también deben presentarse en pesos. No obstante, algunas empresas públicas que aplican el marco normativo contable expedido por la CNG mediante la Resolución 037 de 2017, tienen la posibilidad de utilizar una moneda distinta al peso como su moneda funcional.

Todas las empresas territoriales que aplican la Resolución 037 de 2017 utilizan el peso colombiano como su moneda funcional.

2.4.2 Redondeo de las cifras

Las cifras que se presentan en los informes consolidados se expresan en Miles de millones de pesos (MM) con un decimal, tanto el cuerpo de los estados financieros, como en los diferentes cuadros y gráficas que se utilicen en las notas a los estados financieros.

El reporte individual de la información que realizan las entidades públicas para el proceso de consolidación, a través de los formularios definidos para ello, las cifras contenidas en los mismos se presentan en pesos colombianos, hasta con dos decimales. Para la presentación de los estados financieros individuales y las notas respectivas las entidades tienen la libertad de escoger el redondeo utilizado en los mismos, lo cual debe estar señalado explícitamente en el cuerpo de los estados financieros.

2.4.3 Materialidad o importancia relativa

La CGN define como cifras materiales a presentar en el cuerpo de los estados financieros para cada concepto individual, un valor igual o superior a diez mil millones de pesos (\$10,0 MM). Cuando existan conceptos con valores inferiores a este umbral, se deben agrupar en un concepto genérico de “otros” para completar el 100% de un grupo o de una clase.

En el proceso de consolidación y específicamente en el de eliminaciones de operaciones recíprocas, éste se realiza sin considerar un límite de cifras, es decir, que se elimina cualquier valor reportado como operación recíproca. No obstante, en la gestión directa a dichos saldos se priorizan los mayores valores no coincidentes o “saldos de operaciones recíprocas”, superiores a tres mil millones de pesos (\$3,0 MM).

A nivel individual, las entidades tienen la potestad de establecer su propia materialidad para la presentación de cifras y conceptos, bien en el cuerpo de los estados financieros o en las respectivas revelaciones o notas.

2.5 Tratamiento de la moneda extranjera

Teniendo en cuenta que el proceso de consolidación depende de la información reportada por el universo de las entidades contables públicas, en este proceso no se realizan tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera, dado que el reporte se realiza en la moneda del país, es decir, el peso colombiano. Cada entidad que tenga operación o negocios en moneda extranjera, aplicará la respectiva norma sobre el tratamiento de la diferencia en cambio o conversión de la misma, y el catálogo de cuentas aplicable a cada entidad dispone de los conceptos específicos que permite observar los ajustes realizados que impactaron, los resultados del periodo o el patrimonio.

2.6 Hechos ocurridos después del periodo contable

Las entidades realizaron el proceso de cierre contable del periodo y reportaron la información a la CGN para el proceso de consolidación en las fechas definidas, y una vez adelantado este proceso, no se recibió información sobre hechos ocurridos después del periodo contable que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelada en las notas al informe consolidado.

2.7 Presentación de los estados financieros consolidados

Los Estados financieros - EEFF del nivel territorial consolidados por la CGN, están orientados o pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Usuarios de estados financieros consolidados con propósito general son los contribuyentes de impuestos y tasas, los miembros de órganos legislativos, acreedores, proveedores, medios de comunicación, entre otros.

La finalidad de los estados financieros consolidados constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, su objetivo es suministrar información de éstos que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, por ello, en el sector público debe ser la de suministrar información útil para la toma de decisiones, constituir medio para la rendición de cuentas de la entidad pública por los recursos que le han sido confiados, lo que se conseguirá de la siguiente manera:

- Suministrando información sobre las fuentes de financiación, asignación y uso de recursos financieros.
- Suministrando información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo.
- Suministrando información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades para con ellos cumplir sus obligaciones y compromisos.
- Suministrando información que sea útil para evaluar el rendimiento de la entidad en función de costos de servicios, eficiencia, efectividad y economía, así como de sus logros y metas.

La información financiera suministra a los usuarios información que le indique:

- Si la obtención y uso de los recursos se realizó de conformidad con el presupuesto legalmente aprobado; y
- Si la obtención y uso de los recursos se realizó de conformidad con los requisitos legales y contractuales, incluyendo los límites financieros establecidos por las autoridades correspondientes.

La base de acumulación o devengo (Accrual basis) es una base contable por la cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurran (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente) por ello, las transacciones y otros hechos económicos se registran en otros libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación según esta base los elementos reconocidos son: activos, pasivos, activos netos / patrimonio, ingresos y gastos.

Activos (Assets) son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicios.

Los activos proporcionan un medio de las entidades para alcanzar sus objetivos. Los activos empleados para suministrar bienes y servicios según objetivos de la entidad, pero no generan directamente entrada de flujos de efectivo, se suelen definir como portadores de un potencial de servicios en tanto que los activos empleados para generar flujos de entrada de efectivos netos se les define como portadores de beneficios económicos futuros.

Pasivos (Liabilities) son las obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios.

Activos netos / patrimonio (Net assets – equity) parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos los pasivos.

Gastos (Expenses) son las reducciones de los beneficios económicos o potencial de servicios sucedidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos produciendo una disminución en los activos netos / patrimonio.

Ingreso (Revenue) es la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio habida durante el periodo sobre el que se informa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en los activos netos / patrimonio o afectación del estado de resultados y que no esté relacionado con los aportes.

Para el año 2018, el juego completo de estados financieros consolidados es: a) un estado de situación financiera consolidado al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable consolidado, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable consolidado, y d) las notas a los estados. Los estados financieros no se presentarán de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, por el cambio de la normativa contable para las entidades de gobierno y la entrada en vigencia del nuevo marco normativo.

Con relación al estado de cambios en el patrimonio, el saldo de los conceptos al 1º de enero de 2018, corresponden a los saldos finales al 31 de diciembre de 2017. Por tanto, los cambios acontecidos al patrimonio durante el año 2018, en cada uno de los conceptos, contienen el efecto de la transición a la nueva regulación contable y los que corresponden al primer periodo de aplicación. Lo anterior, por cuanto a pesar de solicitarle a las entidades públicas un Estado de

Situación Financiera de Apertura (ESFA), éste se solicitó para inducir a las entidades individuales en la dinámica del proceso, y no para ser objeto de consolidación, puesto que el impacto patrimonial se refleja en la cuenta especial creada para el efecto denominada “Efecto por la transición al nuevo marco regulatorio”.

La estructura de los estados financieros consolidados conserva los lineamientos establecidos en la normativa, así por ejemplo:

El estado de situación financiera consolidado, incluye partidas que presenten los siguientes importes: a) efectivo y equivalentes al efectivo; b) inversiones de administración de liquidez; c) cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación; d) cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación; e) préstamos por cobrar; f) inventarios; g) inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos; h) propiedades, planta y equipo; i) propiedades de inversión; j) activos intangibles; k) activos biológicos; l) cuentas por pagar; Marco Normativo para Entidades de Gobierno Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos Contaduría General de la Nación 152 m) préstamos por pagar; n) títulos emitidos; o) provisiones; p) pasivos por beneficios a los empleados; q) pasivos y activos por impuestos corrientes; r) pasivos y activos por impuestos diferidos; y s) participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.

Adicionalmente, se presenta, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales. Se presentan los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.

Para los saldos de operaciones recíprocas (saldos por conciliar) aunque la hoja de trabajo que prepara el proceso de consolidación los muestran como valores separados de activos, pasivos y patrimonio, en la cual se identifica el grupo de cuentas o conceptos que los originaron, en el estado de situación financiera se presentan como un valor neto en el patrimonio, separando el efecto originado en la inversión vs el patrimonio y el efecto de los demás activos con el pasivo. El saldo originado en la eliminación de los valores relacionados con las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos y el respectivo patrimonio se presentan como un valor neto en el patrimonio, producto de tomar el saldo de operaciones recíprocas en el concepto de inversión y deducirlo o netearlo con el saldo de operaciones recíprocas en el patrimonio, teniendo en cuenta que estas diferencias hacen parte del impacto por la convergencia.

Los conceptos de Beneficios a empleados a largo plazo y posempleo se presentan como un valor neto de deducir los activos reconocidos en el activo como Plan de activos para beneficios empleados a largo plazo y posempleo.

El estado de resultados consolidado presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, e incluye partidas que presenten los siguientes importes: a) los ingresos sin contraprestación; b) los ingresos con contraprestación; c) los gastos de administración y operación; d) los gastos de ventas; e) el gasto público social; f) el costo de ventas; g) las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos; h) la participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; y i) los costos financieros. Adicionalmente, se presenta el resultado del periodo

atribuible a las participaciones no controladoras y el resultado del periodo atribuible a la entidad controladora.

Se presentan el resultado de las operaciones interinstitucionales (ingresos y gastos) como un valor neto después de establecer el resultado del ejercicio, con el fin de diferenciar los ingresos y gastos efectivamente causados en el periodo, de las operaciones de traslado de fondos y de enlace que no pudieron ser eliminadas en el proceso de consolidación y que están mostrando valores residuales que no corresponden a ingresos y gastos efectivos.

Con independencia de la materialidad, se revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos por venta de bienes y prestación de servicios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; y g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

Los saldos de operaciones recíprocas en el estado de resultados se presentan al final de la respectiva clase de ingresos y gastos, identificando el grupo de cuentas o conceptos que los originaron, pero en el estado de resultados conforman un valor neto a presentar después del resultado obtenido por la diferencia entre ingresos, gastos y costos de ventas.

Para la estructuración del estado de cambios en el patrimonio consolidado se tomarán como cifras iniciales las correspondientes al 31 de diciembre de 2017. Esto significa que los ajustes y reclasificaciones realizados por el proceso de convergencia en las entidades de gobierno que iniciaron su aplicación del nuevo marco normativo a partir del 1º de enero de 2018 harán parte de los cambios en el valor del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. Expresado de otra forma, que los cambios en el patrimonio entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 contienen tantos los realizados por el proceso de convergencia al 1º de enero de 2018 como los que corresponden a la aplicación del nuevo marco regulatorio en las entidades de gobierno durante el respectivo periodo.

Las Notas a los estados financieros son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, que incluyen información sobre las bases de preparación y políticas contables utilizadas, e información adicional relevante que permita entender los estados financieros. Se referencia cada partida incluida en los estados financieros con información relacionada en las notas. Entre otras se revela información relativa a la naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal; la declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del marco normativo aplicable; bases de medición utilizadas; juicios diferentes de aquellos que involucren estimaciones; limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras; e información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

Para cada uno de los estados financieros consolidados se revelarán las principales entidades públicas que participan de determinados conceptos y cifras reportadas, que sean significativas para los mismos. De igual manera, se tomarán textos de las notas presentadas por las entidades, en aquellos casos que se consideren necesarios para explicar las cifras y permitir una mejor comprensión de ellas.

Nota 3 Juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la CGN utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, las cifras de ingresos, gastos y costos, así como la aplicación de políticas contables.

No obstante, teniendo en cuenta que los informes consolidados se preparan a partir de la información individual que reportan cada una de las entidades públicas obligadas a reportar, los juicios, estimaciones y supuestos se entienden incorporados en dichas cifras por las entidades en aplicación del respectivo marco normativo que les corresponde, teniendo en cuenta que es política de la CGN no intervenir en las cifras de cada entidad.

La CGN parte de la base que en la preparación de los estos estados financieros individuales y en las cifras reportadas, se han realizado estimaciones y supuestos respecto del futuro. Estas estimaciones y supuestos pueden diferir de los resultados reales posteriores. Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, cada entidad los revela en las notas respectivas.

3.1. Principales juicios y supuestos

La preparación de los estados financieros consolidados se realiza a partir de la información individual que prepara y reporta cada una de las entidades públicas obligadas a reportar. Estas entidades utilizan diferentes marcos regulatorios contables dependiendo de la clasificación económica de la entidad y su condición especial de encontrarse como entidad en marcha o en proceso de liquidación.

A pesar de que entre los diferentes marcos normativos se pueden encontrar políticas contables diferentes en algunos conceptos, tales como en los métodos de medición de algunos activos o pasivos, la CGN considera que no es necesario realizar ajustes en las cifras consolidadas en la medida que considera que los ajustes a realizar no son materiales y con ellos no se cambian los resultados obtenidos, como se indicó en la nota de materialidad.

Considera la CGN que no es inconveniente realizar el proceso de consolidación de todo el sector público a pesar de la existencia de diferentes marcos de regulación contable para las entidades que participan del consolidado, en la medida que existe una convergencia entre las normas NIIF y las NICSP, que fueron los referentes para la construcción de dichos marcos, y en la medida que el proceso de consolidación atiende más a criterios económicos, estadísticos y de interés macroeconómico del gobierno, que a la revelación de cifras como un grupo económico privado.

De igual manera, la CGN ha tenido la precaución de estructurar unos catálogos de cuentas que permiten presentar estas diferencias como un aporte a la comprensión de las cifras consolidadas por parte del usuario. Así, por ejemplo, en el consolidado se puede observar los valores y las

entidades que utilizaron el método de revaluación para las propiedades, planta y equipo, o las entidades que tienen una clasificación de activos mantenidos para la venta, o quienes miden sus cuentas por cobrar al costo, o al costo amortizado. Todo esto facilita las revelaciones y permite una comprensión de los conceptos y valores incorporados en los estados financieros consolidados.

3.2. Principales estimaciones.

Son varios los campos y conceptos en donde las entidades y los preparadores de la información deben utilizar su juicio profesional para hacer diferentes estimaciones. Así, por ejemplo:

Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs): Principalmente las empresas, como exigencia de la norma deben identificar estas unidades, con el fin, principalmente de aplicar la norma relacionada con el deterioro del valor de los activos y la distribución de la plusvalía cuando esto sea justificable. Empresas como ISA y Ecopetrol son ejemplos de entidades que realizan estas estimaciones.

Definición de los niveles de jerarquía de instrumentos financieros. Las empresas que cotizan sus instrumentos financieros en el mercado de valores, deben definir niveles de jerarquía del valor razonable de los mismos. Para las empresas que no cotizan y para las entidades de gobierno, siempre el nivel de jerarquía es el valor de mercado.

Contratos de arrendamiento. Las entidades deben definir la clasificación de los contratos de arrendamiento entre operativo o financiero. Si el contrato es entre entidades públicas la clasificación es única.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar: Para determinar el deterioro por pérdida esperada se debe utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma.

Estimación del importe o del servicio recuperable de un activo no financiero. El valor en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen indicios, se estima el valor o servicio recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio. La entidad determina en sus políticas contables los activos que por su materialidad son objeto de evaluarse por deterioro.

Estimación del valor en uso de activos operativos. Se deben estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas, tanto de la utilización continuada del activo como de su enajenación o disposición por otra vía al final de su vida útil, y se aplica el tipo de descuento adecuado a estos flujos de efectivo futuros. Estimación principalmente en las empresas.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se deben establecer las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad debe revisar estos supuestos en forma anual y ajustarlos prospectivamente en caso de identificarse y justificarse algún cambio.

Provisión para procesos legales y administrativos. Las entidades deben estimar el valor de la contingencia de pérdida en los procesos litigiosos que están pendientes, las oficinas jurídicas o asesores legales deben evaluar, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos. La provisión se asocia a la probabilidad de ocurrencia, así como al juicio profesional y opinión de la parte jurídica de la entidad. El análisis jurídico determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en cuentas de orden.

Reconocimiento de activos y pasivos diferidos. Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera, especialmente los tributarios.

Beneficios a los empleados. Determinar el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones posempleo o de largo plazo, como las médicas, así como su valor actual, se realiza mediante valoraciones actuariales, lo cual implica realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Estas hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. Las tasas de inflación, por lo general, son la base para la estimación de incrementos futuros.

3.3. Correcciones, cambios en políticas y estimaciones contables

En los informes consolidados que prepara la CGN no hubo necesidad de realizar correcciones a las cifras presentadas. No obstante, y teniendo en cuenta la política contable definida para la preparación de esta información, las entidades individualmente, y en aplicación de la respectiva norma contable, realizan las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

Revisadas las notas a los estados financieros de las principales entidades del sector público no se advierten referencias a correcciones de errores de periodos anteriores que sean materiales. De igual forma, tampoco se menciona que hayan dado cambios de políticas, ni en estimaciones contables que tengan un impacto significativo en las cifras.

Algunas empresas que cotizan en el mercado de valores o que captan ahorro del público, y que manejan operaciones asociadas a las NIIF 15 y NIIF 9, mencionan el ajuste realizado acorde a la actualización de las normas publicadas por la CGN, sin impacto material a destacar.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Las actividades de las entidades consolidadas se exponen a varios riesgos de instrumentos financieros incluyendo el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. A continuación, se describen los riesgos en detalle:

3.4.1. Riesgos de mercado

Riesgo de precio: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuación como consecuencia de cambios en los precios de mercado.

Riesgo de tipo de interés en el valor de mercado: es el riesgo de que el valor de mercado de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Riesgo de tipo de interés en el flujo de efectivo: es el riesgo de que el flujo de efectivo de un instrumento financiero sea sujeto a fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Las Inversiones y préstamos emitidos a tasas de interés variables exponen las entidades consolidadas al riesgo de tipo de interés en el flujo de efectivo.

Riesgo de cambio: es el riesgo de que el valor razonable, o el flujo de efectivo anticipado de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

3.4.2. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que un tercero incumpla sus obligaciones a las entidades consolidadas, con la consecuencia de incurrir en una pérdida.

3.4.3. Riesgo de liquidez

Surge de situaciones en las que una parte interesada en comercializar un activo no puede hacerlo porque nadie en el mercado está interesado en ese activo. El riesgo de liquidez se presenta de manera importante para las partes que están a punto de tener o actualmente tienen un activo, porque se afecta su capacidad comercial.

3.5. Administración de la liquidez

El manejo de la liquidez para las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN), para las empresas del orden nacional, para entidades autónomas, al igual que para las entidades territoriales, está reglamentado a través del Decreto 1068 de 2015. Para el caso de las entidades del PGN, la administración de la liquidez está sujeta a lo establecido para el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), definido como el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, cuyos lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos, su administración y giro los establece la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Para la administración de los recursos del SCUN la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con mecanismos de registro por entidad, tanto de los traslados como de los giros de recursos realizados. Estos recursos conservan la naturaleza, propiedad y fines de la ley que los creó.

Las respectivas entidades estatales y sus correspondientes órganos de administración o dirección son los responsables del recaudo, clasificación y ejecución de sus recursos propios, administrados y de los fondos especiales que se trasladan al Sistema de Cuenta Única Nacional.

Los pagos a beneficiarios originados en los órganos con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación son realizados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, mediante abono en cuenta y a través del sistema Cámara de Compensación automatizada -ACH del banco agente.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza la programación diaria de giros con base en la información registrada por las Unidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, y transfiere los recursos de la Nación a través de las cuentas autorizadas o registradas, los cuales no pueden utilizarse para la constitución de depósitos de ahorro y a término, ni a la suscripción de ningún tipo de activos financieros.

Los excedentes de liquidez son todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinen al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto de las entidades. El mencionado decreto señala que las entidades financieras que manejen excedentes de liquidez de las entidades estatales mediante contratos de administración delegada de recursos, negocios fiduciarios o patrimonios autónomos, con excepción de aquellas que administren recursos de la seguridad social, deben ofrecer a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 100% de los excedentes de liquidez que se generen en virtud de dicha administración.

En general, las entidades estatales que requieran liquidez pueden ofrecer los títulos, en primera opción, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, salvo algunas excepciones previstas. Se define normativamente que, si una entidad requiere vender la respectiva inversión en valores, no pueden registrar pérdidas por concepto de capital y las negociaciones deben efectuarse en condiciones de mercado. No obstante, los recursos manejados a través de carteras colectivas se sujetan a las disposiciones propias de este tipo de instrumentos.

Las entidades estatales que en desarrollo de su objeto social cuenten con excedentes de liquidez en moneda extranjera, deben solicitar autorización a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para invertir dichos recursos, y en el evento en que se emita la autorización, pueden hacer las siguientes inversiones:

- a) Títulos de deuda pública externa colombiana, y
- b) Títulos de deuda pública emitidos por otros gobiernos, cuentas corrientes o de ahorro en moneda extranjera, depósitos remunerados en moneda extranjera, certificados de depósito en moneda extranjera.

Las entidades estatales que requieran comprar o vender recursos en moneda extranjera deben, en primera instancia, acudir a la Subdirección de Tesorería de la DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informando como mínimo con un día hábil de antelación las condiciones de la respectiva transacción.

las entidades estatales del orden nacional a las cuales les apliquen las disposiciones de orden presupuestal de aquellos deben invertir sus excedentes de liquidez originados en sus recursos propios, administrados, y los de los Fondos Especiales administrados por ellos, en Títulos de Tesorería TES, Clase “B” del mercado primario adquiridos directamente en la DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En todos los casos, los excedentes de liquidez que impliquen, de cualquier manera, el depósito, la disposición, adquisición, manejo, custodia, administración de dinero, de títulos y en general las inversiones financieras de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, así como a las empresas sociales del Estado y las empresas de servicios públicos en las que la participación del Estado sea superior al noventa por ciento (90%) de su capital deben efectuarse bajo los criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad, y en condiciones de mercado.

La DGCPTN podrá administrar y manejar los excedentes de liquidez de las empresas industriales y comerciales del Estado para lo cual suscribirá los convenios a que haya lugar.

Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional y las Sociedades de Economía Mixta con régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras y las asimiladas a estas, deben ofrecer a la DGCPTN en primera opción y en condiciones de mercado, el ciento por ciento (100%) de la liquidez en moneda nacional, cualquiera fuere el plazo de la citada liquidez.

En el evento en que la DGCPTN no esté interesada en tomar los recursos ofrecidos, deberá notificar a la entidad oferente su decisión por escrito a más tardar el día hábil siguiente a la fecha del ofrecimiento.

3.5.1. Políticas de riesgo.

Para el establecimiento de las políticas de riesgo, las entidades deberán considerar, como mínimo, los siguientes riesgos:

- a) De depositarios de recursos públicos y de crédito de emisores;
- b) De contraparte;
- c) Administrativos;
- d) De mercado.

(Art. 35 Decreto 1525 de 2008)

Riesgo de depositarios. El riesgo de depositarios a través de cuentas corrientes, de ahorro y de recaudo y de crédito de emisores se origina en la probabilidad de deterioro de la situación financiera de la entidad depositaria de los recursos o en el deterioro del crédito de los emisores de los títulos y en general de valores.

Las entidades en la definición de la política para el control de este riesgo deben considerar, al menos, los siguientes elementos: selección de entidades depositarias y emisoras, selección de títulos y en general de valores, determinación de cupos o montos máximos de exposición por entidad y plazos máximos por entidad y por título. (Art. 36 Decreto 1525 de 2008)

Para la asignación de cupos o montos máximos de exposición, las entidades deben tener en cuenta, como mínimo, las siguientes pautas:

- a) Verificar la existencia de calificación vigente de la deuda de las entidades emisoras nacionales e internacionales, publicada en los boletines expedidos por las sociedades calificadoras de riesgo debidamente autorizadas o reconocidas;
- b) Determinar el nivel mínimo de calificación aceptable;
- c) Realizar el estudio técnico para la evaluación del riesgo, mediante la aplicación de su propia metodología;
- d) Asignar los cupos o montos máximos respectivos, en concordancia con las políticas que cada organismo adopte, teniendo en cuenta la calificación de la sociedad calificadora de riesgo y la obtenida al aplicar su propia metodología.

En el caso de las inversiones en el exterior, aun cuando no se exige la adopción de metodologías propias para la evaluación del riesgo emisor y/o de depositarios de recursos públicos, es indispensable que se adopten mecanismos que permitan conocer oportunamente los factores que directa o indirectamente puedan afectar en el corto, mediano o largo plazo, la situación de los emisores y /o depositarios y modificar los riesgos inherentes a los títulos poseídos.

El cupo asignado o monto máximo de exposición se definirá en función del análisis del riesgo de la respectiva entidad depositada o emisora y no de la mayor disponibilidad de liquidez del organismo.

Riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte hace referencia a los eventuales incumplimientos de la entidad con la que se realiza la negociación. Las entidades, con sujeción a sus propias políticas, deben definir las características y requisitos para que una contraparte sea considerada idónea. Para minimizar este riesgo las entidades deben considerar, como mínimo, lo siguiente:

- a) Asignar cupos y/o límites a las contrapartes según el tipo de operación que realicen, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los antecedentes de cumplimiento;
- b) Exigir que el cumplimiento de las operaciones sea compensado, esto es, entrega contra pago y establecer mecanismos que minimicen el riesgo de contraparte, cuando se trate de operaciones en el exterior que no puedan ser compensadas;
- c) Establecer como política en la compra de divisas en el país, que el pago se realice una vez estas hayan sido abonadas en la cuenta del organismo, y en el caso de la venta en el país, que el traslado de las mismas se produzca previo el abono de los pesos equivalentes en la cuenta del organismo, lo cual no aplica en el caso de las operaciones interadministrativas. (Art. 39 Decreto 1525 de 2008).

Riesgo administrativo. El riesgo administrativo hace referencia a las eventuales pérdidas por debilidades en los procesos operativos y administrativos. Las entidades en la definición de esta política deben considerar al menos los siguientes elementos:

- a) Adquisición de títulos desmaterializados y vinculación directa y obligatoria a un depósito centralizado de valores;
- b) Adopción de las medidas necesarias para la realización de las operaciones a través de sistemas y, en su defecto, la utilización de mecanismos de subasta, en los términos establecidos en el presente título;
- c) Establecimiento de mecanismos idóneos que permitan la adopción y ajustes de las políticas en forma oportuna y ágil, seguimiento eficaz al cumplimiento de las políticas y evaluación de los resultados de la gestión en el manejo de los excedentes;
- d) Adopción de mecanismos que les permitan determinar las necesidades de capacitación de las personas encargadas de la administración o inversión de los excedentes y el desarrollo de programas de capacitación y actualización académica requeridos;
- e) Elaboración de manuales de políticas y procedimientos y difusión de estos al interior de las entidades, así como de las normas que regulan la actividad de la administración o inversión de los excedentes;
- f) Definición de niveles de atribución y responsabilidad para la administración o inversión de los excedentes;
- g) Utilización, con sujeción a las normas legales, de un sistema de grabación de llamadas telefónicas en las áreas que tengan a su cargo el manejo de los excedentes;
- h) Aplicación rigurosa del control interno en los términos de la Ley 87 de 1993 o de las normas que la modifiquen o sustituyan;
- i) Definición de políticas y procedimientos, de acuerdo con las normas legales, para que las personas encargadas de la administración o inversión de los excedentes expongan ante la dirección de la entidad y los órganos de control interno los conflictos de interés, así como las situaciones de carácter intelectual, moral o económico que les inhiba, ocasional o permanentemente, para cumplir dichas funciones;
- j) Adopción de herramientas adecuadas que permitan, entre otros, la inclusión detallada de las operaciones, su liquidación, valoración, contabilización, control de vencimientos y generación de informes;
- k) Evaluación de la necesidad y conveniencia de contratar pólizas de infidelidad y riesgos financieros. (Art. 40 Decreto 1525 de 2008)

Riesgo de mercado. El riesgo de mercado se entiende como la contingencia de pérdida o ganancia, por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, incluida la variación en las tasas de interés o de cambio. Para el efecto, las entidades deben considerar, como mínimo, lo siguiente:

- a) Identificación y análisis de las variables que permitan prever el comportamiento futuro de las tasas de interés y de cambio y la liquidez del mercado. Lo anterior, con el objeto de establecer

tasas de referencia, evaluar el portafolio constituido, tomar las decisiones respectivas y asumir estrategias de inversión;

b) Adopción de políticas y procedimientos en cuanto a liquidez, estructura y cobertura, con sujeción a las directrices contenidas en este título;

c) Adopción de políticas restrictivas en relación con la realización de operaciones en corto u otras que se consideren de alto riesgo.

(Art. 41 Decreto 1525 de 2008)

3.5.2. Políticas de rentabilidad

Las políticas de rentabilidad son las políticas mínimas orientadas a optimizar la administración o inversión de los excedentes de liquidez, con sujeción a la seguridad y responsabilidad que en todo momento deberán observar las entidades. Al definir estas políticas, las entidades deben, por lo menos:

a) Formular metas de rentabilidad con sujeción a las políticas de riesgo, estructura iliquidez del portafolio, con referencia en la tasa libre de riesgo;

b) Diseñar una metodología para la definición de las metas, realizar seguimiento periódico y efectuar los ajustes a que haya lugar;

c) Establecer lineamientos para la adopción de una estrategia racional de mercado, para que la participación de las entidades en los sistemas transaccionales de negociación de valores y en los mecanismos de subasta, no atenten contra la adecuada formación de precios ni conduzca al deterioro del patrimonio público.

Tratándose de inversiones en moneda legal colombiana, entiéndase por tasa libre de riesgo la correspondiente a la tasa de mercado de los Títulos de Tesorería – TES– para el plazo respectivo.

Las seis (6) entidades que manejan el mayor volumen de inversiones financieras en el orden nacional son: el Tesoro Nacional con cifras cercanas a los \$21 billones de pesos, Fogafín \$19 billones, Ecopetrol \$9 billones, Ministerio de Hacienda y Crédito Público con \$8.7 billones, Banco Agrario \$6,8 billones, Caja Promotora de Vivienda \$6,2 billones.

En el orden territorial, las cuatro (4) entidades con el mayor volumen de inversiones financieras son: ESP Empresa de Energía de Bogotá con \$7,5 billones de pesos, Empresas Públicas de Medellín, con cerca de \$2,8 billones de pesos, Bogotá con \$1,3 billones, el IDU con \$0,7 billones.

Un mayor detalle de estas inversiones financieras se encuentra en la nota de inversiones de administración de liquidez preparada para cada uno de los informes consolidados del nivel nacional y territorial.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

La Contaduría General de la Nación (CGN), consolida las políticas contables presentadas por las entidades y empresas públicas sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) y definidas en los diferentes marcos normativos así: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o Captan y Administran Ahorro del Público, c) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y d) Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Para ello, se basa en la estructura general de lo establecido en los citados marcos normativos, teniendo presente usuarios, objetivos y características de la información financiera, al igual que los principios de contabilidad pública, conforme a los criterios definidos de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los elementos de los Estados Financieros.

En este sentido, aunque existe una gran similitud en las políticas contables definidas transversalmente para los diferentes marcos normativos, también es cierto que se presentan algunas diferencias, sobre todo en el marco que aplican las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, en la medida que para estas empresas públicas se adoptó el modelo NIIF.

Esta síntesis se prepara teniendo en cuenta los diferentes marcos normativos para el proceso de consolidación que realiza la CGN. A continuación, se hace un resumen de las principales políticas contables utilizadas por las entidades en la preparación y presentación de la información financiera, con las cuales la CGN prepara y presenta los informes consolidados, así:

Entidades en Liquidación

Las Entidades en Liquidación, por su naturaleza y condición, conforme a lo establecido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, no les es aplicable el principio de entidad o negocio en marcha, dado que se espera que en el futuro previsible la entidad deje de desarrollar sus funciones de cometido estatal.

Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a ellas, fueron definidas en la Resolución.461 de 2017 expedida por la CGN, las cuales señalan que los conceptos de activos y pasivos, se agrupan directamente en una clasificación y en la política contable de “Otros Activos”, teniendo en cuenta la destinación de los recursos, bien sea para el cumplimiento del pago de obligaciones debidamente reconocidas, o para el traslado a otra(s) entidad(es) en el proceso de liquidación, desde el momento en que este se inicia, hasta su correspondiente finalización, así:

Tabla 4.5 Clasificación de Otros activos

ACTIVOS		PASIVOS	
CÓDIGO	CONCEPTO	CÓDIGO	CONCEPTO
1.9	OTROS ACTIVOS	2.9	OTROS PASIVOS
1.9.87	Activos para liquidar	2.9.91	Pasivos para liquidar
1.9.88	Activos para trasladar	2.9.92	Pasivos para trasladar

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Incluye los recursos de uso restringido, los cuales representan fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

4.2. Inversiones e instrumentos derivados

Son recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También corresponde a instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Este tipo de inversiones se clasifican en la categoría de administración de liquidez.

Incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

4.2.1. Inversiones de Administración de Liquidez

Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. También los instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Se clasificarán atendiendo la intención que tenga la entidad sobre la inversión en las siguientes cuatro categorías: a) valor de mercado con cambios en el resultado, b) costo amortizado, c) valor de mercado con cambios en el patrimonio, y d) costo.

En el reconocimiento, estas inversiones se miden por el valor de mercado y cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto en el resultado del periodo,

según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción.

En la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado son inversiones que tienen valor de mercado y se esperan negociar, los rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. En la medición posterior se miden al valor de mercado y las variaciones del valor de mercado afectan el resultado del periodo como ingreso o gasto, según corresponda. Los intereses y dividendos recibidos reducen el valor de la inversión. No son objeto de estimaciones de deterioro.

La categoría de costo amortizado corresponde a inversiones que se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, sus rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. Con posterioridad al reconocimiento, se miden al costo amortizado el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Así mismo, son inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento, estas inversiones se miden al valor de mercado, y sus variaciones afectan directamente el patrimonio.

La categoría de costo incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a: a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; b) instrumentos de deuda que se esperen negociar; y c) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. Estas inversiones se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

4.2.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Atendiendo a los porcentajes de participación y las condiciones del control o influencia en la toma de decisiones, de las empresas y/o entidades inversoras en la entidad receptora de la inversión, se reconoce el tipo de inversión en las condiciones contractuales correspondientes, así:

4.2.2.1. Inversiones en controladas

Participaciones que se tienen en empresas societarias, que permiten ejercer control sobre las decisiones de la receptora de la inversión, el cual se ejerce cuando se tiene derecho a los beneficios variables o se expone a los riesgos inherentes a la participación, y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder, por la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada.

Se miden en el reconocimiento inicial al costo en los estados financieros individuales de la controladora, comparando este valor con la participación en el valor de mercado de los activos y

pasivos de la entidad receptora de la inversión. Si el costo sea superior, la diferencia es una plusvalía, que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora y no son objeto de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión. Son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas.

4.2.2.2. Inversiones en asociadas

Participaciones en empresas societarias, sobre las que se tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. La influencia significativa es la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto, la cual se presume cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se miden en el reconocimiento inicial al costo en los estados financieros individuales de la inversora, comparando este valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. Si el costo sea superior, la diferencia es una plusvalía, que hace parte del valor de la inversión y no se amortiza. Si el costo de la inversión es inferior la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconoce la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

En la medición posterior se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la inversora y no son objeto de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión. Son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas.

4.2.2.3. Negocios conjuntos

Es el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

El participante en un negocio conjunto mide inicialmente su participación al costo, y con posterioridad se mide aplicando el método de participación patrimonial. y no son objeto de ajuste por diferencia en cambio. Los dividendos y participaciones decretados reducen el valor de la inversión. Son objeto de estimaciones de deterioro del valor si existen evidencias objetivas.

4.2.3. Instrumentos derivados y coberturas

Instrumentos derivados son contratos cuyo valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, variable sobre la cual se determina el valor, que puede estar representado en

títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y precios de materias primas, entre otros. Requieren una mínima o nula inversión y su cumplimiento se realiza en una fecha futura.

Se reconocen en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente, pero si corresponden a opciones, el derecho y la obligación se revelan en cuentas de orden deudoras y acreedoras contingentes, respectivamente.

Se clasifican de acuerdo con su finalidad, en derivados con fines de especulación y en derivados con fines de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de especulación corresponden a aquellos que se constituyen con el fin de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del mercado. Con posterioridad al reconocimiento, los instrumentos derivados con fines de especulación se medirán por el valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de aplicar las metodologías utilizadas en el mercado para esta clase de instrumentos. En el caso de las opciones, la prima pagada o la prima recibida se medirá por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima.

Por su parte, los instrumentos derivados con fines de cobertura corresponden a aquellos que se tienen con el fin de neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la entidad como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. se medirán por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación.

Un instrumento de cobertura está representado en un instrumento derivado cuyo valor de mercado o flujos de efectivo se espera neutralicen las pérdidas de la partida cubierta, como consecuencia de los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo. Para que exista contabilidad de coberturas, debe existir una relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. Existen dos clases de relaciones de cobertura: cobertura de valor de mercado y cobertura de flujos de efectivo.

La cobertura del valor de mercado cubre la exposición a los cambios del valor de mercado de activos, pasivos o compromisos en firme. La cobertura de flujos de efectivo cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo, un pasivo o una transacción prevista altamente probable. Una cobertura será eficaz en la medida que los cambios en el valor de mercado o en los flujos de efectivo, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el instrumento de cobertura.

Los instrumentos derivados con fines de cobertura se medirán inicialmente por el valor de mercado del derecho y la obligación o, a falta de este, por el valor pactado del derecho y la obligación. En el caso de las opciones, la prima pagada o recibida se medirá por su valor de mercado o, a falta de este, por el valor resultante de la aplicación de las metodologías utilizadas en el mercado para la determinación del valor de la prima.

Con posterioridad al reconocimiento, los instrumentos derivados con fines de cobertura se medirán a valor de mercado o, a falta de este, por las metodologías aplicadas en el mercado para esta clase

de instrumentos. Las variaciones de valor de los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocerán afectando los resultados o el patrimonio dependiendo de la clase de cobertura y de su eficacia.

4.2.4. Inversiones en entidades en liquidación

Se reclasifican como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordena la liquidación de la entidad receptora de la inversión. Estas se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

4.3. Cuentas por cobrar

Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Incluyen derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, como la venta de bienes y prestación de servicios para las primeras y los impuestos, contribuciones y transferencias para las segundas.

Para las entidades de gobierno, las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo y se medirán inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente se mantendrán por este valor.

Para las empresas, las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las que se clasifican al costo corresponden a derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio y del sector. Las clasificadas al costo amortizado corresponden a derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

En las empresas, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden inicial y posteriormente por el valor de la transacción. Por su parte, las clasificadas al costo amortizado se puede emplear el precio establecido para ventas con plazos normales de pago, o el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector. Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

4.4. Préstamos por cobrar

Son los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasifican en la categoría de costo amortizado y en la medición inicial se miden por el valor desembolsado.

Para las entidades de gobierno, en caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia con el valor desembolsado se reconoce como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, según corresponda. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Para las empresas, si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconoce por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención en el resultado del periodo, excepto cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo diferido. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

4.5. Inventarios

Corresponde a activos adquiridos, o que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas. Se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. En la medición inicial, se miden por el costo de adquisición o transformación. Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectan el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

Los costos de financiación asociados con la adquisición que cumplan con los requisitos para calificarse como activos aptos, se capitalizan. Los costos de transformación están conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios. Hacen parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basa en el nivel real de uso de los medios de producción, por tanto, el total de los costos indirectos fijos hace parte del costo de transformación de los inventarios.

Si la entidad presta servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumulan en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas o al gasto, según corresponda, se efectúa previa distribución de los costos indirectos. No obstante, las erogaciones acumuladas en el costo de transformación se trasladan a los inventarios.

Son técnicas de los inventarios, el método del costo estándar o el método de los minoristas, y se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS).

En la medición posterior, si los inventarios se esperan comercializar se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización; si se mantienen para su distribución gratuita o a precios de no mercado, así como los que consumirán en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

4.6. Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen como propiedades, planta y equipo los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

En las entidades de gobierno, se reconocen adicionalmente como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado. Las adiciones y mejoras efectuadas a estos activos se reconocen como mayor valor de estos y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, las reparaciones y el mantenimiento se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

En la medición inicial las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del

activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación. Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen como un mayor valor de este y se miden por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Los costos de financiación que cumplan con los requisitos establecidos para calificarse como de un activo apto, se capitalizan.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido por su valor de mercado, o por el costo reposición, y a falta de los dos por el valor en libros que tenía en la entidad que hace la transferencia.

Existen otras formas de adquisición de las propiedades, planta y equipo, cuyo reconocimiento se hará dependiendo de la forma de adquisición, por ejemplo: permuta, arrendamiento financiero, contratos de concesión.

En la medición posterior de las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores y que captan o administran ahorro del público, pueden utilizar el modelo de revaluación en esta medición. La depreciación inicia cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Las partidas de propiedades, planta y equipo consideradas materiales, se distribuye el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas, con relación al costo total de dichas partidas, y se deprecian en forma separada como componentes del elemento, según política de cada entidad individual. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor puede ser cero, si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

En aplicación del método del costo, las propiedades, planta y equipo, son objeto de aplicación de la norma de deterioro de valor, según clasificación de los activos entre generadores y no generadores de efectivo, comparando el valor en libros con el valor recuperable o del servicio

recuperable, según corresponda. El deterioro se reconoce como gasto del periodo y puede ser objeto de reversión en un periodo futuro.

4.7. Bienes de uso público e históricos y culturales

Son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Por regla general según las condiciones de destinación y uso de los activos y conforme a la normativa vigente, únicamente las Entidades de Gobierno y Entidades en Liquidación que previamente estaban identificadas como Entidades de Gobierno, son las que manejan activos asociados como Bienes de Uso Público y Bienes Históricos y Culturales.

4.7.1. Bienes de Uso Público

Por las características de los activos asociadas a su uso, goce colectivo y su disposición permanente tipificada en el ordenamiento jurídico y regulatorio, se contemplan en esta clasificación, los bienes públicos como: infraestructura de transporte, parques, bibliotecas, hemerotecas y plazas.

En general, el tratamiento contable de este tipo de bienes es similar al definido para las propiedades, planta y equipo en las entidades de gobierno. Su medición inicial es al costo y su medición posterior al costo menos depreciación y deterioro acumulado. Las estimaciones de depreciación y la vida útil están sujetas a las validaciones de experticia e información histórica de las entidades, las cuales se encuentran definidas en sus respectivas políticas contables.

4.7.2. Bienes Históricos y Culturales

Son bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Algunas de sus características, tienen un valor histórico, cultural no tanto financiero, tienen restricciones legales para su disposición, son a menudo irremplazables, y con una vida útil larga, indefinida.

Para su reconocimiento como tal debe existir el acto administrativo que lo declare así y se pueda medir fiablemente. Son ejemplos: los monumentos históricos, los lugares arqueológicos y las obras de arte entre otros. Se reconocen de manera individual y las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocen como mayor valor de este. Por su parte, el mantenimiento y la conservación se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Los bienes históricos y culturales se reconocen por el costo y en la medición posterior también por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Estos bienes no son objeto de aplicación de la Norma de deterioro del valor.

4.8. Recursos naturales no renovables

Son las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales. Existe certeza que van a ser comercialmente recuperables.

Se reconocen por el Ministerio de Minas y Energía o quien haga sus veces y se miden por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. Estos activos se reconocerán como un mayor valor del patrimonio.

En la medición posterior se miden, previo reconocimiento de su agotamiento, por el valor presente neto de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por la explotación del recurso. La diferencia con respecto al valor en libros del recurso se reconoce en el patrimonio. Son objeto de agotamiento, por la extracción y se calcula con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable. El agotamiento se reconoce de manera separada del recurso y afecta el patrimonio. La baja en cuenta del recurso afecta el patrimonio.

4.9. Propiedades de inversión

Son activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. En la medición inicial estos activos se miden por el costo.

Por lo general, la medición posterior es al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público pueden optar por el reconocimiento del “Modelo del Costo” o del “Valor Razonable”.

De manera general, conforme a su trazabilidad y esencia operativa, se sigue la misma aplicación de la política contable de las propiedades, planta y equipo. Por el cambio de uso del activo puede ser objeto de reclasificación a otra categoría.

4.10. Activos intangibles

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. No se reconocen activos intangibles generados internamente, excepto cuando sean producto de una fase de desarrollo, por tanto, la entidad identifica los desembolsos que hacen parte de la fase de investigación y los que corresponden a la fase de desarrollo.

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se reconocen como gastos del periodo, mientras que los realizados en fase de desarrollo se reconocen como activos intangibles si la entidad demuestra el cumplimiento de algunos requisitos.

No se reconocen como activos intangibles las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco los desembolsos por actividades de capacitación, publicidad, promoción, reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad, costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad, ni los necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación, ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocen como mayor valor de este y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la amortización. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. No obstante, las empresas que cotizan en el mercado de valores y captan o administran ahorro del público, adicionalmente pueden utilizar el método de revaluación en la medición posterior.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Son objeto de evaluación por deterioro si se miden al costo, para ello la entidad aplicará lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

4.11. Activos biológicos

Son los animales vivos y las plantas que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola, excepto las plantas productoras, las cuales se reconocen de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo. Actividad agrícola es la gestión que se realiza para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos con el fin de venderlos, distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, consumirlos u obtener de ellos productos agrícolas u otros activos biológicos adicionales que se esperan vender, distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado o, para consumir.

Los activos biológicos que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola, se contabilizarán de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo.

Los desembolsos relacionados con el proceso de transformación del activo biológico se reconocen como gasto en el resultado del periodo si el activo biológico se mide a valor de mercado menos los costos de disposición o al costo de reposición. Si se miden al costo, los desembolsos relacionados con el proceso de transformación incrementan su valor. Los productos agrícolas que provengan de los activos biológicos o plantas productoras se reconocerán, en el punto de cosecha o recolección, como inventarios o activos biológicos según corresponda.

El activo biológico se mide al valor de mercado menos los costos de disposición, y la diferencia entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el precio de compra del activo se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Si el valor de mercado no se puede determinar se mide por su costo de reposición y si no hay una medición fiable del costo de reposición, se mide al costo.

Los productos agrícolas se miden al valor de mercado menos los costos de disposición en el punto de cosecha o recolección, valor que corresponde al producto agrícola trasladado al inventario y se contabiliza como un menor valor del activo biológico del cual procede. Si el producto agrícola proviene de un activo biológico medido al costo, el inventario afectará el ingreso en el resultado del periodo.

Con posterioridad al reconocimiento, si los activos biológicos se esperan vender a precios de mercado, se miden al valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Si se espera distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se miden por el costo de reposición. Cualquier diferencia entre el valor en libros del activo y el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Los activos biológicos medidos al valor de mercado o al costo de reposición no serán objeto de amortización ni de deterioro. Si el valor de mercado o el costo de reposición no se pueden medir en forma fiable, el activo biológico se medirá posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Para el cálculo de la amortización, se consideran los mismos criterios que establece la Norma de propiedades, planta y equipo para determinar la depreciación. En relación con el deterioro, se considera lo estipulado en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

4.12. Arrendamientos

Son acuerdos mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos. Se clasifican en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Se clasifican como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida, y se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos deben clasificar el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

La clasificación del arrendamiento, al inicio de este, depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, y del cumplimiento de determinadas condiciones y del análisis particular del contrato. Esta clasificación del arrendamiento se mantiene durante todo el plazo de este.

Si el arrendamiento incluye componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, se evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, si es insignificante el valor a reconocer para alguno de los componentes, los terrenos y edificios se tratan como una unidad individual.

4.12.1. Arrendamientos financieros

En esta clasificación, el arrendador reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido, y cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. El préstamo por cobrar es objeto de deterioro, para lo cual aplicará lo dispuesto en la norma respectiva.

El arrendatario reconoce un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se trata como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponde al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario realiza al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o el valor de la opción de compra cuando esta es significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. Se emplea como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo y si esta no puede determinarse, se utiliza la tasa de interés incremental.

Si el arrendatario incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizan como un mayor valor del activo y se llevan al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.

En la medición posterior, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuyen entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Para el activo recibido en arrendamiento, la entidad aplica la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo, utilizando la política contable definida para estos activos.

4.12.2. Arrendamientos operativos

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo;

propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconoce la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales del arrendador durante la contratación del arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectúa de forma coherente con las políticas definidas por el arrendador para activos similares, y se calcula de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado. Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la entidad aplicará lo dispuesto en la Norma de cuentas por cobrar.

El arrendatario, en un arrendamiento operativo, no reconoce el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocen como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Se presentan ventas con arrendamiento posterior, la cual es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas.

4.13. Costos de financiación

Son aquellos en los que incurre la entidad y están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones, intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros y diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos de financiación, entre otros. Se reconocen como un mayor valor de los activos, aquellos directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto, definido como aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

La entidad reconoce los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación, y en caso contrario, los reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Se deben deducir los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

La capitalización de los costos de financiación comienza en la fecha que la entidad incurre en costos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Se suspende la capitalización durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso, venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado, siempre que dicha interrupción se extienda de manera significativa en el tiempo. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. No se suspende la capitalización por una demora temporal que es parte del proceso de preparación de un activo para el uso previsto.

La finalización de la capitalización de los costos de financiación se da cuando se completan todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso, venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

4.14. Emisión y colocación de títulos de deuda

Son instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Se miden por el valor de mercado y cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción. Los costos de transacción disminuyen el valor del título.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calcula multiplicando el costo amortizado del instrumento por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con su costo amortizado en la fecha de medición. El costo efectivo se reconoce como un mayor valor del instrumento y como gasto en el resultado del periodo, sin embargo, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos con la colocación de los títulos se destinen a financiar un activo apto. Los intereses pagados disminuyen el valor del instrumento, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Conforme a las características de la financiación, los títulos de deuda están clasificados en:

4.14.1. Financiamiento interno de corto plazo

Comprende la financiación que se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional y con plazo de pago igual o inferior a un año.

4.14.2. Financiamiento interno de largo plazo

Comprende la financiación que se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional y con plazo de pago superior a un año.

4.14.3. Financiamiento externo de corto plazo

Comprende la financiación que, atendiendo a la reglamentación vigente, se pacta con no residentes nacionales y con plazo de pago igual o inferior a un año.

4.14.4. Financiamiento externo de largo plazo

Comprende la financiación que, atendiendo a la reglamentación vigente, se pacta con no residentes nacionales y con plazo de pago superior a un año.

4.15. Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Se miden por el valor recibido, y los costos de transacción disminuyen el valor del préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calcula multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición y se reconoce como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto.

Conforme a las características de la adquisición de los préstamos, estos se clasifican en:

4.15.1. Financiamiento interno de corto plazo

Comprende los préstamos por pagar adquiridos exclusivamente con residentes del territorio nacional y con plazo de pago igual o inferior a un año.

4.15.2. Financiamiento interno de largo plazo

Comprende los préstamos por pagar adquiridos exclusivamente con residentes del territorio nacional y con plazo de pago superior a un año.

4.15.3. Financiamiento externo de corto plazo

Comprende los préstamos por pagar que, atendiendo a la reglamentación vigente, fueron adquiridos con no residentes nacionales y con plazo de pago igual o inferior a un año.

4.15.4. Financiamiento externo de largo plazo

Comprende los préstamos por pagar que, atendiendo a la reglamentación vigente, fueron adquiridos con no residentes nacionales y con plazo de pago superior a un año.

4.15.5. Financiamiento con banca central

Comprende los préstamos por pagar que fueron adquiridos directamente con el Banco de la República, el cual está relacionado exclusivamente con el marco normativo aplicable para las “Entidades de Gobierno”.

4.16. Cuentas por pagar

Son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En las entidades de gobierno, las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo y se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, se mantienen por el valor de la transacción. Se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se paga, expira, el acreedor renuncia a ella o se transfiere a un tercero.

En las empresas, las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

En las empresas, las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las empresas que clasificaron sus cuentas por pagar al costo las mantienen por el valor de la transacción y las clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calcula multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto en el resultado del periodo. No obstante, los costos de financiación se

reconocen como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto.

4.17. Beneficios a los empleados

Son retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados se clasifican en; a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios posempleo.

4.17.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, tales como: sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros. Se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.17.2. Beneficios a los empleados a largo plazo.

Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual hayan prestado sus servicios, tales como: premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad, beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado y cesantías retroactivas.

Se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

En la medición se aplica un método actuarial, para distribuir los beneficios entre los periodos de servicio y se realizan suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos para liquidar estas obligaciones, se reconocerán de manera independiente. La entidad determina el valor de mercado de estos activos, con regularidad para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable. El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presenta como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

4.17.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Son beneficios a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, y se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable, teniendo en cuenta el número de empleados que se espera acepten el ofrecimiento. Si el pago se extiende más allá de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

4.17.4. Beneficios posempleo

Son beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad, entre estos se incluyen: a) las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con los empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, son asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de entidades liquidadas, adscritas o vinculadas; y b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si la entidad reconoce y asume el pago de los beneficios posempleo, reconoce un gasto o costo y un pasivo cuando el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo. Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidan directamente las obligaciones, estos se reconocen de manera independiente.

Los beneficios posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para

este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Las evaluaciones actuariales se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años. En los años en los que no se realice la evaluación actuarial, el valor disponible del cálculo actuarial se actualiza financieramente, por lo menos al cierre del periodo contable, considerando las variables e hipótesis financieras que sustentan el cálculo actuarial. Si por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La entidad debe determinar el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos destinados a financiar el pasivo con regularidad, utilizando como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo y el interés sobre los activos del plan de beneficios afectan el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios (excluyendo el valor del interés sobre el activo) afectan el patrimonio.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

4.18. Provisiones

Son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, como por ejemplo los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Para su reconocimiento deben cumplirse las siguientes condiciones: a) se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. Se reconocen provisiones cuando la entidad está ejecutando un contrato oneroso, también por costos de reestructuración, como consecuencia de un programa planeado y controlado por la administración de la entidad, por costos de desmantelamiento, son aquellos necesarios para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en el que este se

asienta. No se reconocen provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Tampoco se reconocen provisiones resultantes de beneficios sociales que preste o financie la entidad por los cuales no va a recibir a cambio, directamente de los receptores de los beneficios, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios suministrados.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento. Se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, considerando probabilidades, riesgos, experiencias, incertidumbres. Se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

4.19. Activos y pasivos contingentes

4.19.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero se evalúan cuando se obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

4.19.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, pero se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los conceptos contables relacionados con esta política se detallan según su asociación de incertidumbre y control sobre los posibles activos (cuentas de orden deudoras) y sobre los posibles pasivos (cuentas de orden acreedoras).

4.20. Ingresos

Se clasifican los ingresos en tres categorías: ingresos de transacciones sin contraprestación, ingresos de transacciones con contraprestación e ingresos de contratos de construcción.

4.20.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Igualmente, aquellos que obtiene la entidad dada la facultad legal de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. Se reconocen cuando: a) la entidad tiene el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo se puede medir con fiabilidad.

Ingresos por impuestos. Se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocen como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Ingresos por transferencias. Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones. Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, que pueden ser restricciones o condiciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos, las cuales afectan el reconocimiento de la transacción.

La entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa si la transferencia le impone simplemente restricciones, reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso. Si la transferencia está sujeta a una condición, reconoce un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que la entidad receptora del recurso cumple las

condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expide el acto administrativo de reconocimiento de la obligación, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconoce un pasivo. Los bienes que recibe la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obliga, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expide el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición, o a falta de estos por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones. Corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales.

Se reconocen cuando surja el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad. Las multas y sanciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso. Se miden por el valor determinado o liquidado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

4.20.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, entre otros intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Ingresos por venta de bienes. Son recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. se reconocen cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) la entidad ha transferido al comprador, los riesgos y

ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos; c) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea, y no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad.

Ingresos por la prestación de servicios. Son los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, que tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. Si el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no puede estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros. Corresponden a intereses, regalías o derechos de explotación concedidos, arrendamientos, y dividendos o participaciones, entre otros. Se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se medirán de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para establecer el grado de avance se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

4.20.3. Contratos de construcción

Conjunto de actividades que el contratista se obliga a desarrollar para la fabricación de un activo o un conjunto de activos que están estrechamente relacionados entre sí o son interdependientes bien, en términos de su diseño, tecnología y función o bien, en relación con su último destino o utilización, que puede abarcar la prestación de servicios directamente relacionados con la construcción del activo, así como los de demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno que puede seguir a la demolición de estos.

Los ingresos derivados de contratos de construcción se reconocen por el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos, los cuales estarán afectados por diversas incertidumbres que requieren estimaciones, relacionadas con modificaciones, reclamaciones e incentivos.

Los costos derivados de contratos de construcción son los desembolsos atribuibles desde la fecha en que el contrato quede en firme y hasta el final de la ejecución de la obra correspondiente,

incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados, tales como: mano de obra; materiales; depreciación de las propiedades, planta y equipo usadas en la ejecución del contrato; desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, desde y hasta la localización de la obra; alquileres; diseño y asistencia técnica; costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía; y reclamaciones de terceros.

Para la medición y asociación de ingresos y costos, se tendrá en cuenta el grado de avance de las actividades inherentes al contrato, el cual se determinará a partir de la utilización del método del grado de avance. Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con fiabilidad, a) los ingresos se reconocerán solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato; y b) los costos del contrato se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en que se incurra en ellos.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato excedan los ingresos derivados de este, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como una provisión por concepto de un contrato de carácter oneroso. No obstante, si desde el inicio del contrato la entidad no pretende recuperar el total de los costos, la pérdida esperada se reconoce a través del método del grado de avance.

4.21. Gastos y Costos

Los gastos son disminuciones en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Los costos son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales se asocian con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se reconocen como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto se pueda medir con fiabilidad. Este reconocimiento ocurre simultáneamente con el aumento en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si se distribuyen bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, para reconocerlos

en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

Los conceptos definidos para diferenciar los tipos de gastos y costos en la presentación del estado de resultados son:

Gastos de administración y operación. Se incluyen conceptos que representan gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

Gastos de ventas. Se incluyen conceptos que representan gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios.

Gastos por deterioro, depreciación, amortización y provisiones. Se incluyen conceptos que representan gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Gasto por transferencias y subvenciones. Se incluyen conceptos que representan gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Gasto público social. Incluye conceptos que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

Gasto de actividades y/o servicios especializadas. Se incluyen conceptos que representan valores causados como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social y la explotación de juegos de suerte y azar.

Operaciones interinstitucionales. En esta denominación, se incluyen conceptos que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

Otros gastos. Se incluyen conceptos que representan gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, tales como: Comisiones, Financieros, diferencias en cambio, actualizaciones de activos y pasivos, gastos diversos.

Costo de venta de bienes. Se incluyen conceptos que representan decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Costo de venta de servicios. Se incluyen los conceptos que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tienen relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la entidad. Se incluyen los servicios de educación, salud, transporte, públicos, hoteleros y de promoción turística. También otros servicios tales como: documentación e identificación, informáticos, apoyo industrial, comunicaciones, investigación científica y tecnológica, mantenimiento y reparación, matadero, lavandería, consultoría y diagnóstico técnico mecánico.

4.22. Costos de transformación

Representan erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación, tales como:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de estos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje

(SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado; ajustes beneficios a los empleados a largo plazo, entre otros.

Traslado de Costos (Cr): Concepto contable mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes al inventario y los costos de los servicios al costo de ventas. Igualmente, permite la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable.

Los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aun no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

4.23. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

Es un acuerdo vinculante, entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para proporcionar un servicio en nombre de la entidad concedente o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente.

También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado. La entidad concedente tiene el control de los activos en concesión, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y asume los riesgos y pasivos asociados a dichos activos, los cuales pueden ser proporcionados por el concesionario o por la entidad concedente.

La entidad concedente reconoce los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente que, de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando esta u otra del mismo sector controle o

regule los servicios a prestar, los destinatarios o el precio de estos y cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

La entidad concedente medirá los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de la entidad concedente al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo. Reclasificará los activos entregados al concesionario como activos en concesión, por el valor en libros.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos en concesión se medirán de acuerdo con lo definido en las normas de Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público y Activos intangibles, según corresponda. Cuando la entidad concedente reconoce un activo en concesión, también reconoce un pasivo por el valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, ajustado por cualquier otra contraprestación al concesionario, o de este a la concedente.

La entidad concedente puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión, o c) combinando las dos modalidades.

El valor inicial del pasivo total será el mismo valor del activo proporcionado por el concesionario o de la mejora o rehabilitación del activo existente de la entidad concedente reconocido como activo, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o de este a la concedente. El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión. Si se cede el derecho a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, la entidad concedente reconocerá un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la entidad concedente y el concesionario

4.1 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de Cambios en el Patrimonio es un estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del patrimonio de las entidades contables públicas, de un periodo determinado a otro¹².

Como se explicó en la nota correspondiente a la presentación de los estados financieros sobre la no comparabilidad de estos con el periodo anterior, se hará la comparación de los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y los saldos al 31 de diciembre de 2018, con el fin de

¹² Marco normativo entidades de gobierno – Normas – Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones. Párrafo 29 – página 155.

mostrar las variaciones y especialmente el impacto por el proceso de transición al nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno que iniciaron su aplicación a partir del 1° de enero de 2018.

4.1.1 Análisis de las variaciones patrimoniales

A continuación, se realiza un análisis general partir de los saldos obtenidos en el Estado de Cambios en el Patrimonio del Nivel Territorial, con el propósito de describir las variaciones de estos saldos a nivel de clase, grupos y su participación en el total y en el PIB. A partir de allí, en el capítulo 4 se continuará con el desarrollo de las notas específica para cada grupo de conceptos.

La siguiente tabla presenta las variaciones en el patrimonio del Nivel Territorial al inicio y final del año 2018, clasificado en los diferentes conceptos que identifican el tipo de entidad que registra valores en esta clase.

Tabla 3.16 Estado de Cambios en patrimonio Consolidado – Detalle de las variaciones patrimoniales

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL* DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

Miles de millones de pesos

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2017	340.699,5
VARIACIONES PATRIMONIALES	105.742,1
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 / Dic / 2018	446.441,6

VARIACIONES PATRIMONIALES	VALOR
Aumento o disminución patrimonial por efecto de la transición	84.544,8
Subtotal efecto de la convergencia	84.544,8
Ajustes de aportes y capitalizaciones	26.311,0
Resultados consolidados del periodo	18.292,4
Participación de no controladora	4.116,6
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	2.367,4
Ganancias o pérdidas por revaluación de inversiones de administración de liquidez	113,7
Ajustes por distribuciones patrimoniales en especie.	38,8
Ajustes por conversión de estados financieros	8,2
Ganancias o pérdidas en coberturas	3,4
Ganancias o pérdidas por revaluación de activos	0,0
Ajustes a los resultados de ejercicios anteriores	(21.024,5)
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios a empleados	(7.589,5)
Ajustes a las reservas patrimoniales creadas	(699,4)
Efecto de operaciones recíprocas inversión-patrimonio	(625,3)
Efecto operaciones recíprocas otros activos y pasivos	(115,5)
Ajustes en primas de acciones y cuotas partes	(0,0)
Subtotal partidas patrimoniales	21.197,3
TOTAL	105.742,1

Al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio consolidado del nivel territorial presenta un valor de \$446.441,7, con una variación de incremento de \$105.742,1, por cuanto al 31 de diciembre del año 2017 este valor correspondía a \$340.699,5.

Como se observa en la tabla anterior, la mayor variación está dada por el efecto neto de la convergencia, especialmente para las entidades de gobierno, que se calcula en \$84.544,8, en tanto que las demás partidas variaron \$21.197,2. La mayor disminución en las partidas patrimoniales corresponde al concepto de pérdidas actuariales en plan de beneficios a empleados por \$7.589,5. Estas variaciones son producto mayormente de reclasificaciones de saldos entre conceptos del patrimonio o eliminaciones por no corresponder con la nueva regulación. También por los nuevos reconocimientos y mediciones a la luz de la normativa aplicable para las entidades de gobierno.

Tabla 3.17 Estado de cambios en el patrimonio

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DEL NIVEL TERRITORIAL
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

VARIACIONES PATRIMONIALES	Miles de millones de pesos				
	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	PATRIMONIO EMPRESAS	RESULTADO CONSOLIDADO	EFFECTO OPERACIONES RECÍPROCAS	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	248.868,4	74.583,7	17.247,4	0,0	
Aumento o disminución patrimonial por efecto de la transición	85.086,7	(541,8)			
Subtotal efecto de la convergencia	85.086,7	(541,8)			
Ajustes de aportes y capitalizaciones	44.473,5	(18.162,5)			
Ajustes a los resultados de ejercicios anteriores	4.321,6	(8.098,6)			
Ajustes a las reservas patrimoniales creadas	153,2	(852,6)			
Ganancias o pérdidas por revaluación de activos		0,0			
Resultados consolidados del periodo	0,0	0,0	18.292,4		
Ganancias o pérdidas por revaluación de inversiones de administración de liquidez	54,1	59,4			
Ganancias o pérdidas por aplicación del M.P.P.	2.314,8	52,6			
Ajustes por distribuciones patrimoniales en especie.	37,9	0,9			
Ganancias o pérdidas en coberturas	3,5	(0,1)			
Ganancias o pérdidas actuariales en plan de beneficios a empleados	(6.860,0)	(729,4)			
Ajustes en primas de acciones y cuotas partes	0,0	(0,0)			
Ajustes por conversión de estados financieros		8,2			
Efecto de operaciones recíprocas inversión-patrimonio				(625,3)	
Efecto operaciones recíprocas otros activos y pasivos				(115,5)	
Participación de no controladora					4.116,6
Subtotal partidas patrimoniales	44.498,5	(27.722,1)	18.292,4	(740,8)	4.116,6
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	378.453,5	46.319,7	18.292,4	(740,8)	4.116,6

Un análisis de las variaciones del patrimonio por tipo de entidad, entre gobierno y empresas, muestra que el incremento neto del patrimonio de las entidades de gobierno fue de \$129.585,2, destacándose principalmente el efecto de la convergencia de las entidades de gobierno \$85.086,7.

Por su parte, la variación neta en el patrimonio de las empresas fue de una disminución de \$28.264,0, destacándose el concepto de aportes y capitalizaciones por \$18.162,5 y el ajuste a los resultados de ejercicios anteriores por \$8.098,6.

Se incluyen dentro de las variaciones del patrimonio, el resultado consolidado del ejercicio, de \$18.292,4 como incremento. Por su parte, la participación de no controladores genera un incremento de \$4.116,6, y el efecto de las operaciones recíprocas una disminución neta de \$740,8.

4.1.2 Impacto patrimonial por la aplicación de los marcos normativos contables en convergencia

3.4.2.1. Análisis por sectores y marco normativo aplicable

Con el propósito de dimensionar y cuantificar el impacto patrimonial de las entidades de gobierno que iniciaron a partir del 1° de enero de 2018 la aplicación del nuevo marco de regulación contable en convergencia con las NICSP y el valor acumulado del mismo incluyendo a las empresas se presenta la información de las 2.600 entidades del nivel territorial que presentan saldo final al 31 de diciembre de 2018 en el concepto que registra el impacto por la transición al nuevo marco normativo, cuyo valor neto asciende a \$207.750,8.

Tabla 3.18 Impacto patrimonial por la transición al nuevo marco de regulación

IMPACTO PATRIMONIAL POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

EMPRESAS	TERRITORIALES	
	NÚMERO	VALOR
Entidades de gobierno*	1558	181.061,6
Empresas cotizantes	15	15.270,9
Empresas no cotizantes	1027	11.418,3
TOTALES	2.600	207.750,8

* En gobierno general se incluyen las entidades en procesos especiales

Es importante aclarar que los valores son tomados en forma individual por cada entidad que hace parte del proceso de consolidación; por tanto, este valor individual para las empresas difiere con el registrado en el saldo consolidado. El saldo consolidado en el patrimonio de las empresas es de \$16.213,3, y corresponde al valor reportado por las empresas no societarias, dado que el de las empresas societarias fue eliminado en el proceso de consolidación al aplicar la regla de Inversión-Patrimonio y cálculo de las participaciones no controladoras.

Según la tabla anterior, fueron 2.600 las entidades del nivel territorial que reportaron información sobre el impacto patrimonial por el proceso de aplicación del nuevo marco normativo por valor de \$207.750,8, de los cuales las 1.558 entidades de gobierno presentaron un impacto de \$181.061,6. Se observa además que fueron 15 las empresas territoriales que cotizan en el mercado de valores y/o captan o administran ahorro del público y 1027 las que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público que presentaron información sobre el impacto patrimonial que equivale a \$26.689,2.

Una mayor desagregación de estos valores se puede observar en la tabla siguiente, la cual resume los valores de impacto por los principales grupos de cuentas o elementos de los estados financieros:

Tabla 3.19 Impacto patrimonial – Transición al nuevo marco regulatorio

IMPACTO PATRIMONIAL - TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	NIVEL TERRITORIAL			Total Dic 2018
	Entidades de gobierno*	Empresas cotizantes	Empresas no cotizantes	
Bienes de uso público	112.776,7	0,0	0,0	112.776,7
Otros impactos	69.988,9	6.128,3	3.719,8	79.836,9
Propiedades, planta y equipo	27.138,1	7.196,7	8.384,9	42.719,7
Inversiones e instrumentos derivados	6.162,2	3.289,5	177,1	9.628,7
Otros activos	1.387,1	0,0	(161,3)	1.225,8
Propiedades de inversión	240,4	0,0	256,9	497,4
Cuentas por pagar	176,4	0,0	(31,6)	144,8
Préstamos por cobrar	116,2	1,0	(10,5)	106,8
Bienes históricos y culturales	104,4	0,0	0,0	104,4
Préstamos por pagar	118,9	(36,0)	(29,4)	53,6
Instituciones Financieras	0,0	33,7	10,3	44,0
Activos biológicos	(0,1)	0,0	0,3	0,2
	(32.108,2)	(519,5)	(274,8)	(32.902,6)
Beneficios a empleados				
Provisiones	(2.776,6)	(253,5)	104,5	(2.925,6)
Cuentas por cobrar	(1.083,6)	(87,8)	(386,3)	(1.557,7)
Emisión y colocación de títulos	(974,8)	5,7	0,1	(969,0)
Otros pasivos	(241,9)	(248,9)	(246,0)	(736,8)
Activos intangibles	71,4	(222,7)	(118,2)	(269,5)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(48,7)	0,0	35,6	(13,1)
Inventarios	(14,4)	10,9	(3,9)	(7,3)
Operaciones con instrumentos derivado	29,2	(26,6)	(9,3)	(6,7)
TOTAL	181.061,6	15.270,9	11.418,3	207.750,8

* En gobierno general se incluyen las entidades en procesos especiales

De la tabla anterior se concluye que los principales conceptos que originaron incrementos significativos al patrimonio son en su orden: Bienes de uso público \$112.776,7, Otros impactos \$79.836,9, Propiedades, planta y equipo \$42.719,7 e Inversiones e instrumentos derivados \$9.628,7. Así mismo, los principales conceptos que originaron disminuciones significativas son: Beneficios a empleados \$32.902,6, Provisiones \$2.925,6 y Cuentas por cobrar \$1.557,7.

La tabla también permite apreciar que todos los impactos significativos están dados, en mayor porcentaje, en las entidades de gobierno.

Impacto patrimonial por sectores y entidades

A continuación, se presentan las entidades en los diferentes sectores que reportaron los mayores impactos patrimoniales, positivos y negativos, al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 3.20 Impacto patrimonial positivo y negativo – entidades de gobierno territoriales

IMPACTO PATRIMONIAL POSITIVO POR LA TRANSICIÓN AL ENTIDADES DE GOBIERNO TERRITORIALES

EMPRESAS	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
Bogotá D.C.	161.230,2	
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	8.518,6	
San José de Cúcuta	6.290,7	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.213,2	
Medellín	2.180,5	
Departamento de Boyacá	1.658,7	
Yumbo	1.571,7	
Departamento de Santander	1.432,4	
Aeropuerto Olaya Herrera	1.115,0	
Bucaramanga	932,1	
Otras entidades de gobierno	22.200,4	
Total	209.343,5	

IMPACTO PATRIMONIAL NEGATIVO POR LA TRANSICIÓN ENTIDADES DE GOBIERNO TERRITORIALES

EMPRESAS	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
Departamento del Valle del Cauca	(5.497,8)	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	(5.420,1)	
Santiago de Cali	(2.571,6)	
Departamento de Antioquia	(1.625,9)	
Departamento de Cundinamarca	(1.468,3)	
Departamento del Huila	(1.099,2)	
Departamento de Arauca	(1.029,6)	
Departamento de Bolívar	(772,4)	
Departamento de Nariño	(690,6)	
Departamento de Córdoba	(501,4)	
Otras entidades de gobierno	(7.605,0)	
Total	(28.281,9)	

Tabla 3.21 Impacto patrimonial positivo y negativo empresas territoriales no cotizantes

IMPACTO PATRIMONIAL POSITIVO POR LA TRANSICIÓN AL EMPRESAS TERRITORIALES -NO COTIZANTES

EMPRESAS	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.768,8	
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	611,1	
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	357,7	
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	337,2	
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	290,7	
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	289,5	
E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	280,6	
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.	248,8	
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	243,7	
Terminal de Transporte S.A.	218,2	
Otras empresas	5.972,3	
Total	11.618,7	

IMPACTO PATRIMONIAL NEGATIVO POR LA TRANSICIÓN EMPRESAS TERRITORIALES -NO COTIZANTES

EMPRESAS	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
E.S.E. Hospital La Divina Misericordia de Magangué	(35,8)	
E.S.E. Hospital Regional San Vicente de Paul - Caldas	(12,7)	
E.S.E. Hospital San Andrés - Tumaco	(8,7)	
E.S.E. Hospital San José de Maicao del Nivel II	(8,0)	
E.S.P. Aguas de Bogotá S.A.	(6,2)	
People Contact S.A.S.	(5,5)	
Fondo de Fomento Agropecuario y Microempresarial de Aguazul	(5,3)	
E.S.P. Empresa Municipal de Natagaima	(4,8)	
E.S.E. Hospital el Salvador de Ubaté	(4,7)	
E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A.	(4,6)	
Otras empresas	(104,0)	
Total	(200,3)	

Espacio en blanco

Tabla 3.22 Impacto patrimonial positivo y negativo empresas territoriales cotizantes

**IMPACTO PATRIMONIAL POSITIVO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO
EMPRESAS TERRITORIALES COTIZANTES**

Miles de millones de pesos	
EMPRESAS	Dic 2018
Empresas Públicas de Medellín	7.963,7
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	5.379,5
EPM Inversiones S.A.	741,0
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	428,5
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	313,5
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	279,2
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	188,8
E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	71,3
E.S.P. Aguas Regionales EPM	1,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	0,4
E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	0,2
E.S.P. Aguas de Chiribiquete S.A.S	0,1
Inversiones Teko S.A.S.	0,0
Total	15.367,5

**IMPACTO PATRIMONIAL NEGATIVO POR LA
EMPRESAS TERRITORIALES COTIZANTES**

Miles de millones de pesos	
EMPRESAS	Dic 2018
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	(15,4)
Empresas Varias de Medellín	(81,2)
Total	(96,6)

En conclusión, desde el punto de vista cuantitativo la transición a los nuevos marcos normativos aplicables llevó a que el patrimonio del nivel territorial al 31 de diciembre de 2018 presentase un incremento significativo de \$207.750,8, si se toma el reporte individual realizado en el concepto contable habilitado para este propósito por cada una de las entidades de gobierno y de las empresas que cotizan y que no cotizan en el mercado de valores.

4.2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5 Efectivo y equivalente al efectivo

Este grupo se compone de las cuentas y valores que se detallan por orden de representatividad a continuación:

Tabla 4.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo

Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	% PAR
Depósitos en instituciones financieras	32.150,4	75,4
Efectivo de uso restringido	8.900,1	20,9
Equivalentes al efectivo	1.411,6	3,3
Fondos en tránsito	114,3	0,3
Caja	39,7	0,1
Cuenta única sistema general de regalías	14,4	0,0
TOTAL	42.630,5	100,0

El grupo totalizó la suma de \$42.630,5, que corresponde al 7,3% del total del Activo consolidado del nivel territorial correspondiente a \$580.927,8, cuyas cuentas más representativas se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo – Subcuentas representativas



Los Depósitos en instituciones financieras que corresponden al 75,4% del total de la cuenta, están compuestos por los fondos disponibles que tienen las entidades y empresas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros y depósitos en el exterior, entre otros.

La tabla siguiente, relaciona las entidades que presentaron los mayores saldos en los Depósitos en instituciones financieras:

Tabla 4.7 Efectivo y equivalentes al efectivo – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

ENTIDAD / EMPRESA	Dic 2018
Efectivo y equivalentes al efectivo	42.630,5
Bogotá D.C.	5.372,7
Departamento de Antioquia	1.329,2
Empresa de Desarrollo Urbano	849,3
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	802,1
Departamento de Santander	757,4
Departamento del Meta	748,1
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	737,0
Empresas Públicas de Medellín	668,4
Medellín	598,5
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	596,6

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Específicamente en la generalidad sobre la conformación de la cuenta Depósitos en instituciones financieras del Efectivo y equivalentes al efectivo, las entidades Bogotá D.C. por valor de \$1.636,6 y el Departamento de Antioquia por \$1.318,1, citan en sus notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, lo siguiente:

Bogotá D.C.:**“1.1 Depósitos en instituciones financieras**2) *Tabla: Detalle de depósitos en instituciones financieras por EPD*

Nombre entidad	Valor	Proporción
S. HACIENDA	1.625.969.189	99,35%
S. EDUCACION	5.516.973	0,34%
CONTRALORIA	5.128.533	0,31%
Total	1.636.614.695	100,00%

Fuente: elaboración propia. Información tomada de aplicativo Bogotá Consolida

Representa los valores en instituciones financieras. A diciembre 31 de 2018, el Ente Público Distrital que posee la mayor proporción es la Secretaría Distrital de Hacienda con el 99% del valor de la cuenta. A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta del Ente en mención:

1.1.1. Cuenta Corriente

En esta se presentan los saldos de las cuentas corrientes en las instituciones financieras, ...

El siguiente cuadro muestra los saldos acumulados por las diferentes instituciones financieras donde la Entidad posee cuentas corrientes:

4) *Tabla: Detalle cuentas corrientes*

ENTIDAD FINANCIERA	DICIEMBRE 31 DE 2018	PARTICIPACIÓN %
Banco Falabella S A	27	0.0
Banco de Bogotá	20.000	0.1
Banco Popular S A	0	0.0
Bancolombia S A	10.337.621	29.7
Citibank-Colombia Sa	1.764	0.0
Banco Bilbao Vizcaya	80.535	0.2
Banco de Occidente	7.000.038	20.1
Banco Caja Social S A	16.257.608	46.7
Banco Davivienda S A	1.078.975	3.1
TOTAL CUENTAS	34.776.568	100

Fuente: elaboración propia. Cifras en miles de pesos

Como se observa, el Banco Caja Social es el que presenta la mayor participación, con el 46,7% del total de la cuenta 111005 y corresponde a la cuenta corriente No.215-00111887, la cual posee un saldo de 16.257.608, esta es una cuenta giradora en la cual se manejan recursos para realizar pagos de acuerdo con el PAC de la Tesorería.

1.1.2. Cuenta de ahorro

Cierra con saldo de 1.571.069.556 y tiene una participación de 96.6% de los Depósitos en instituciones financieras...

El siguiente cuadro muestra los saldos acumulados por las diferentes instituciones financieras donde la Entidad posee cuentas de ahorro así:

6) Tabla: Detalle cuentas de ahorro

ENTIDAD FINANCIERA	DICIEMBRE 31 DE 2018	PARTICIPACIÓN %
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	5	0,00
BANCO FALABELLA S A	20.270.226	1,30
BANCO DE BOGOTÁ	758.708.344	48,30
BANCO POPULAR S A	339.758.741	21,60
BANCOLOMBIA S A	13.570.268	0,90
BANCO GNB SUDAMERIS S A	193.575.364	12,30
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A	38.028.707	2,40
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	241.430	0,00
BANCO DE OCCIDENTE	78.151.725	5,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A Y	254.351	0,00
BANCO DAVIVIENDA S A	28.797.094	1,80
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A	99.713.301	6,30
TOTAL	1.571.069.556	100

Fuente: elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

El Banco de Bogotá posee la mayor participación de 48,3% en el total de las cuentas de ahorro con un saldo de 758.708.344, del mismo modo, los depósitos en el banco Popular con una participación del 21,6%.

1.1.3. Depósitos en el exterior

7) Tabla: COMPARACION SALDOS EDT – CONTABILIDAD A 31-12-2018

DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR					
CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO LIBROS	SALDO EDT	DIFERENCIA	PART. %
36160903	CITIBANK OF NEW YORK	1.414	1.414	0	0,2
876884010	DAVIVIENDA INTERNATIONAL	777.995	777.995	0	98,4
876884050	DAVIVIENDA INTERNATIONAL	11.068	11.068	0	1,4
TOTAL, CUENTAS DEPOSITOS EN EL EXTERIOR		790.477	790.477	0	100

Fuente: elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

El saldo en las cuentas corrientes por moneda extranjera a 31 de diciembre de 2018 ascendió a 790.477. Esta cuenta presenta un saldo de USD 239.401,40 y EUR 3.000.00; y se re expresan en pesos a una TRM de 3.249,75 y 3.689,44 respectivamente. Los depósitos en el exterior se manejan a través de las siguientes cuentas:

- Citibank New York Cuenta No. 36160903 presenta un saldo de USD 435,14 los cuales convertidos a la TRM 3.249,75 equivalen a 1.414.

- Davivienda internacional cuenta No. 876884010, cuyo saldo a diciembre 31 de 2018 es de USD 239.401.40 convertidos a la TRM certificada por la Superfinanciera 3.249,75 arroja un saldo de 777.995.

- Davivienda internacional cuenta No. 876884050 presenta un saldo en Euros por valor de EUR 3.000.00, convertidos a la TRM 3.689,44 equivale a 11.068.

1.1.4. Depósitos para Fondos de Solidaridad y Redistribución del Ingreso

Estos depósitos se manejan en la cuenta de ahorros No 000-30127-5 del Banco de Bogotá, la cual corresponde a “Una cuenta especial dentro del presupuesto del Distrito sin personería jurídica y con contabilidad separada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 368 de la

Constitución Nacional y los artículos 89 y 99 de la Ley 142 de 1994”41. Su saldo a 31 de diciembre de 2018 ascendió a 19.332.588.

8) *Tabla: COMPARACION SALDOS EDT – CONTABILIDAD A 31-12-2018*

DEPOSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO					
CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	SALDO LIBROS	SALDO EDT	DIFERENCIA	%
000-30127-5	BANCO DE BOGOTA	19.332.588	19.332.588	0	100

Fuente: elaboración propia. Cifras en miles de pesos

De otra parte, los saldos en depósitos en instituciones financieras correspondientes a la Secretaría de Educación del Distrito, se compone del efectivo reconocido y valuado al costo en pesos depositados en cuentas bancarias de los Fondos de Servicios Educativos, que por la Ley 715 de 2015, reciben transferencias del Estado y del Distrito por concepto de gratuidad educativa para atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones educativas.

Finalmente, aun no menos importante los saldos de la Contraloría Distrital, dentro del saldo final de \$5.128.533 se encuentran \$3.800.000 recibidos el 27 de diciembre de 2018 de la aseguradora Seguros del Estado por concepto de proceso de responsabilidad fiscal, dineros que serán girados en el mes de enero de 2019 a la Empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá.”.

Departamento de Antioquía:

“1.1 Depósitos en Depósitos en instituciones financieras

Representa el valor de los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones del Departamento de Antioquia, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales. A la fecha de presentación de la información financiera se tienen depósitos en instituciones financieras relacionados con cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos en el exterior.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 es de Un billón trescientos quince mil quinientos setenta y cuatro (1.318.117) millones de pesos, el cual representa un porcentaje de participación frente al total de Efectivo y Equivalentes al Efectivo del 99.05%.”.

Respecto a la cuenta de Equivalentes al efectivo por valor de \$42.630,5 que corresponden al 20,9% del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo, las subcuentas que lo componen en orden de representatividad son:

Tabla 4.8 Equivalentes al efectivo – Subcuentas más representativas

Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Recursos entregados en administración	798,9	56,6
Certificados de depósito de ahorro a término	362,6	25,7
Otros equivalentes al efectivo	241,3	17,1
Fondos vendidos ordinarios	7,8	0,5
Bonos y títulos	1,0	0,1
TOTAL	1.411,6	100,0

El concepto de Recursos entregados en administración por valor de \$798,2 representa el 56,6% del total de la cuenta, y el mayor valor reportado corresponde a la E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E por \$736,6, conforme se relaciona en sus notas a los EE.FF. de diciembre 31 de 2018, así:

“... los Recursos Entregados en Administración relacionados con los convenios interadministrativos, relacionados con los convenios interadministrativos, el fondo de cesantías Retroactivas, así como los recursos financieros destinados al Plan de Activos para Beneficios postempleo, todos revelados en Otros Activos, ellos forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa....

... según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No.1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de Emcali. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de éstos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio. Para el año 2017 estos Recursos quedaron reflejados en la subcuenta 190803 – ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACION de la cuenta 1908- Recursos entregados en Administración; para el año 2018 atendiendo Resolución 596 de diciembre 2017 quedaron reflejados en la subcuenta 113308- Recursos Entregados en Administración de la cuenta 1133 - Equivalentes al Efectivo. (Verificar presentación año 2017)

Entidad	Convenios / Contratos	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Variación
CONSORCIO EMCALI (a)	160-GF-CF-001-2005	727.398.101.981		727.398.101.981
RECAUDO DISTRIBUIDO (b)		9.155.780.322		9.155.780.322
TOTAL EQUIVALENTES AL EFECTIVO		736.551.862.284	0	736.551.862.284

... Para comparabilidad de los equivalentes al efectivo recursos entregados en administración se tienen en cuenta las revelaciones 11.2 Efectos y Cambios por Reclasificación de Cuentas y 21. Otros activos...”.

La subcuenta de Certificados de depósito a término por valor es de \$362,6 representa el 25,7% respecto del total de la cuenta Equivalente al efectivo, y el mayor valor reportado es de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. por \$87,1.

Así mismo, por la connotación particular aplicable a la clasificación y reconocimiento de las partidas, la composición de la cuenta Efectivo de uso restringido por valor de \$8.900,1, corresponde en un 99,2% a la subcuenta de Depósitos en instituciones financieras por valor de \$8.826,1, así:

Espacio en blanco

Gráfica 4.3 Efectivo de uso restringido – Subcuentas más representativas



En detalle a nivel de las 742 entidades que registran saldo en la subcuenta de los Depósitos en instituciones financieras de uso restringido, el 55,7% del total se concentra en cuatro entidades, de las cuales Bogotá D.C. con \$3716,4 representa el 41,8% y la Empresa de transporte del tercer milenio Transmilenio S.A. con \$543,7 el 5,8%, como se observa a continuación:

Tabla 4.9 Efectivo de uso restringido – Entidades más representativas

Efectivo de uso restringido - Depósitos en instituciones financieras

Miles de millones de pesos

CUENTA / Subcuenta	Dic 2018	% PAR
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		
Depósitos en instituciones financieras	8.826,1	100,0
Bogotá D.C.	3.716,4	42,1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	543,7	6,2
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	394,7	4,5
U.A.E Agencia para la Infraestructura del Meta	260,7	3,0
Resto de entidades con saldo (738)**	3.910,8	44,3

De estas entidades, por su alta representatividad se enuncian las revelaciones de sus notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, así:

Bogotá D.C.:

“1.3. Efectivo de uso restringido.

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de Bogotá D.C.

A continuación, se relacionan las entidades con mayor participación en este rubro:

11) Tabla: Detalle del rubro de efectivo restringido por entidad

Nombre entidad	Valor	Proporción
S. EDUCACIÓN	\$ 10.479.997	0,28%
S. HACIENDA	\$ 3.705.881.892	99,72%
Total	\$ 3.716.361.889	100,00%

Fuente: elaboración propia. Información tomada de aplicativo Bogotá Consolida

En el caso de la Secretaría Distrital de Hacienda, este rubro este compuesto por depósitos en instituciones financieras y recursos del Sistema General de Regalías...”.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.:

“7. Efectivo y equivalentes al efectivo

... El efectivo de uso restringido corresponde a recursos de destinación específica. Se reconoce en la subcuenta contable de Efectivo del mismo nombre, lo que permite diferenciarlo de otros saldos del efectivo...

		2018	2017
<u>Efectivo de uso restringido</u>			
En cuentas corrientes			
Banco de Occidente	\$	924.125	537.908
Banco Davivienda		3.086.976	14.204
		<u>4.011.101</u>	<u>552.112</u>
En cuentas de ahorro			
Banco de Occidente	\$	790.888	757.192
Banco Davivienda		251.206.521	355.556.599
Banco Colpatria		-	81.348.727
Banco Itaú - Corpbanca		99.752.961	30.894.849
Banco Popular		4.135.564	1.486.238
Banco Popular		1.127.085	280.760.769
Banco BBVA		182.626.581	-
		<u>539.639.600</u>	<u>750.804.374</u>
Total efectivo de uso restringido (1)	\$	543.650.701	751.356.486
Total efectivo	\$	596.586.238	815.113.275

(1) El efectivo de uso restringido corresponde a recursos de destinación específica y pertenecen al Sistema. Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, sus orígenes y aplicaciones se presentan como actividades de Operación e Inversión.”.

** Como detalle adicional, se presenta la ampliación del 4% de las 738 entidades que componen el 44,3% de la cuenta Efectivo de uso restringido - Depósitos en instituciones financieras, en orden de representatividad, así:

Espacio en blanco

Tabla 4.10 Efectivo de uso restringido – Depósitos en instituciones financieras
Detalle resto de entidades con saldo****Efectivo de uso restringido - Depósitos en instituciones financieras**

CUENTA / Subcuenta	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Resto de entidades con saldo (738) - Detalle	3.910,8	44,3
Subtotal 4% del resto de las entidades	2.270,8	25,7
Departamento del Tolima	201,8	2,3
Departamento del Huila	198,5	2,2
Ibagué	179,9	2,0
Bucaramanga	130,7	1,5
Departamento del Cauca	124,5	1,4
Empresa para la Seguridad Urbana	112,6	1,3
Departamento de la Guajira	102,7	1,2
Buenaventura	101,7	1,2
Departamento del Norte de Santander	98,2	1,1
Empresas Públicas de Medellín	79,8	0,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	75,0	0,8
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	71,4	0,8
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	68,8	0,8
Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca	62,5	0,7
Acacías	55,0	0,6
Universidad del Tolima	52,3	0,6
Itagüí	52,3	0,6
Instituto Financiero de Casanare	47,1	0,5
Castilla la Nueva	45,3	0,5
Yondó (Casabe)	44,9	0,5
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - Paz de Ariporo	43,4	0,5
Instituto Departamental de Salud de Nariño	39,1	0,4
Corporación para el Fomento de la Educación Superior	38,3	0,4
Envigado	36,2	0,4
Quibdó	36,0	0,4
Turbo	35,7	0,4
Universidad Industrial de Santander	35,5	0,4
Yumbo	34,4	0,4
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	33,8	0,4
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	33,4	0,4
Saldo 96% restante de entidades (708)	1.640,0	18,6

Finalmente, se identifica de manera general según las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 reportadas por las entidades sobre el Efectivo de uso restringido, que este se asocia principalmente a recursos comprometidos directamente con proyectos misionales (destinación específica), seguidos de la constitución de patrimonios autónomos y en menor medida, al efecto del reconocimiento de embargos judiciales.

Nota 6 Inversiones e instrumentos derivados

Con un saldo neto de \$26.099,2, el grupo Inversiones e instrumentos derivados tiene una participación del 4,5% en el total de Activos consolidados del Nivel Territorial que ascienden a \$580.927,8; en la siguiente tabla se detallan las principales cuentas que lo conforman.

Tabla 4.11 Inversiones e instrumentos derivados

Inversiones e instrumentos derivados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Inversiones de administración de liquidez	16.710,3	64,0
Instrumentos derivados	186,2	0,7
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	9.409,7	36,1
Subtotal	26.306,2	100,8
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	(164,5)	(0,6)
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	(42,5)	(0,2)
Subtotal deterioro de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	(207,0)	(0,8)
TOTAL	26.099,2	100,0

6.1 Inversiones de administración de liquidez

Estas inversiones registran un saldo neto de \$16.667,8 y representan el 63,9% del grupo de Inversiones e instrumentos derivados. A continuación, se presenta el detalle de las principales cuentas que hacen parte de esta agrupación:

Tabla 4.12 Inversiones de administración de liquidez

Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	9.019,3	54,1
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	4.212,1	25,3
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	2.564,6	15,4
Inversiones de administración de liquidez al costo	653,9	3,9
Otras cuentas*	260,4	1,6
Subtotal	16.710,3	100,3
Inversiones de administración de liquidez al costo	(38,2)	(0,2)
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	(4,0)	(0,0)
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	(0,3)	(0,0)
Subtotal deterioro Inversiones de administración de liquidez	(42,5)	(0,3)
TOTAL	16.667,8	100,0

*Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPN) y Derechos de recompra de inversiones.

Las Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el Patrimonio (ORI), registra un saldo de \$9.019,3 y representa el 54,1% de las Inversiones de administración de liquidez. En el siguiente gráfico, se presenta la composición de la cuenta:

Gráfica 4.4 Composición de las Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el Patrimonio (ORI)



En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en las principales subcuentas que la integran:

Tabla 4.13 Principales saldos de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el Patrimonio (ORI)

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)	
Instrumentos de patrimonio - entidades privadas	7.465,9
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	5.650,7
Empresas Públicas de Medellín	1.645,6
EPM Inversiones S.A.	107,1
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	46,9
Lotería de Bogotá	5,0
Instrumentos de patrimonio - entidades del exterior	905,8
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	905,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Instrumentos de patrimonio – entidades privadas con un saldo de \$7.465,9, tiene una participación del 82,8% en el total de la cuenta. La E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A., reporta el saldo más importante de la subcuenta y de acuerdo con la información consignada en sus Notas a los Estados Financieros separados 2018 y 2017 - 14. Inversiones en asociadas, corresponde a las siguientes inversiones:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
			Tipo	2018	2017
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Gas Natural SA E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%

Adicionalmente, en la misma nota revela:

“Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Gas Natural S.A E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada “VANTI S.A. E.S.P.” difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA- La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2018	
Emgesa S.A E.S.P.	\$	324.541
Codensa S.A E.S.P.		228.404
Gas natural S.A E.S.P.		59.147
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.		<u>3.123</u>

...”

Por su parte, Empresas Públicas de Medellín reporta el segundo saldo más significativo y en sus Estados financieros separados y notas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 - Nota 13.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral, informa:

“El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2018	2017
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ¹	1,574,226	1,598,999
Otras inversiones	6,866	6,903
Total	1,581,092	1,605,902
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ²	102,968	44,157
Dividendos reconocidos durante el periodo	102,968	44,157

-Cifras en pesos colombianos-

¹ Al 31 de diciembre de 2018 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$13,980 (2017: \$14,200) pesos.

² En Diciembre de 2018 UNE EPM Telecomunicaciones S.A. decretó dividendos por \$38,483 pagaderos el 29 de enero de 2019.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.”

En cuanto a la subcuenta Instrumentos de patrimonio – entidades del exterior, presenta un saldo de \$905,8 equivalente al 10,0% del total de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio (ORI) y es reportado en su totalidad por la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A., según información consignada en la nota 14. Inversiones en asociadas, corresponde a las siguientes inversiones:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
			Tipo	2018	2017
Consorcio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural SA E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%

También agrega:

“Consortio Transmantaro S.A. –CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Red De Energía Del Perú S.A. –REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2018
Red de Energía del Perú S.A.	64.702
Consortio Transmantaro S.A.	74.148 ...”

En segundo lugar de representatividad en las Inversiones de administración de liquidez, se encuentran las Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado, que con un valor de \$4.212,1 participa del 25,3% del total. En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuenta:

Tabla 4.14 Principales saldos de la cuenta Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	
Certificados de depósito a término (CDT)	2.398,2
Bogotá D.C.	1.276,6
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	554,8
Medellín	347,4
Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	945,8
Empresas Públicas de Medellín	935,1
Fondos de inversión colectiva	566,9
Empresas Públicas de Medellín	167,4
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	127,7
EEB Gas S.A.S.	124,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Certificados de depósito a término (CDT) registra un saldo de \$2.398,2, lo que equivale al 56,9% del total de la cuenta. A continuación, se puede observar la desagregación de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado, que Bogotá D.C. presenta en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, Nota 2:

Categoría	Vr Libros 31/12/2018	Fuente de valoración	Plazo	Tasa de interés E.A.	Dividendos reconocidos en el periodo	Variación del valor de mercado en el periodo	Riesgos asociados
CDT TF360 - FINDETER	54.264.638		274-365 días	5,25 - 6,06%		3.676.363	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO DE COMERCIO EXTERIC	70.576.674	b. Proveedor de precios	90 - 180 días	4,49%		576.674	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO DE BOGOTÁ	494.080.159	b. Proveedor de precios	180 - 360 días	4,52 - 5,72%		22.153.106	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BBVA		b. Proveedor de precios	180 - 360 días	4,79 - 5,76%		37.527.049	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO POPULAR		b. Proveedor de precios	90 - 180 días	4,61%		867.000	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO DAVIVIENDA		b. Proveedor de precios	180 - 360 días	4,59 - 5,56%		5.758.335	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO AV VILLAS		b. Proveedor de precios	90 - 245 días	4,64 - 5,46%		4.926.900	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO FINANADINA	25.450.162	b. Proveedor de precios	180 - 360 días	5,46 - 7,60%		1.606.086	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO DE OCCIDENTE	71.727.093	b. Proveedor de precios	90 - 180 días	4,51 - 4,81%		3.985.083	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCOLUMBIA	469.971.712	b. Proveedor de precios	90 - 360 días	4,46 - 7,32%		38.159.758	Riesgo de mercado
CDT TF360 - FALABELLA	90.522.217	b. Proveedor de precios	90 - 360 días	4,70 - 6,70%		5.065.481	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO SUDAMERIS		b. Proveedor de precios	182 días	5,80%		1.420.900	Riesgo de mercado
CDT TF360 - BANCO CITIBANK		b. Proveedor de precios	180 - 360 días	5,66 - 6,25%		3.960.765	Riesgo de mercado
INVERSIONES EN TIME DEPOSIT		d. No aplica	15 - 121 días	1,53 - 2,30%		217.531	Riesgo de tasa de cambio
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambio en el resultado	1.276.592.655					129.901.031	

Fuente:

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Bogotá Distrito Capital

Adicionalmente, en la nota 2.1 revela:

“La Administración del Portafolio de Inversión de Bogotá D.C. se enmarca en los siguientes objetivos:

- Garantizar la disponibilidad de los recursos líquidos en el portafolio para el cumplimiento oportuno de los compromisos de pago adquiridos por Bogotá D.C. e incorporados dentro del PAC y el flujo de caja.
- Maximizar los rendimientos financieros a través de la gestión del portafolio, con el fin que continúen siendo una fuente de financiación importante para la ciudad.

Para la conformación del portafolio de inversiones, la Secretaría Distrital de Hacienda toma como base las disposiciones en materia de inversiones contenidas en el Decreto 1525 de 2008, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los Decretos Distritales 714 de 1996 y Decreto Distrital 234 de 2015 (el cual derogó el Decreto 390 de 2008), así como las políticas y lineamientos emitidas por los Comités de Riesgo y de Tesorería. En adición a lo anterior, la compra de instrumentos financieros se realiza teniendo en cuenta la Estrategia de Inversión Anual aprobada por el Comité de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda y los lineamientos definidos en la Reunión Semanal de Estrategia de Inversión.

En 2018 se realizó mayor rotación de las inversiones según la disposición del portafolio de la DDT, de acuerdo con el flujo de caja suministrado por la Oficina de Planeación Financiera y las condiciones de mercado diarias. La estrategia implementada se enfocó en maximizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez diarios, anticipándose a las disminuciones en la tasa de intervención, invirtiendo a plazos de acuerdo con el flujo de caja en títulos a tasa fija, los cuales aseguraron mayores rendimientos en el segundo semestre de 2018. Durante la vigencia el buen comportamiento de las inversiones se explica por dos razones principales:

- La estrategia de realizar inversiones a mayores plazos permitió a la DDT anticiparse a las disminuciones previstas en las tasas de captación del mercado.

- El aumento en el saldo disponible para invertir en la segunda mitad del año, correspondiente al ingreso de los recursos correspondientes a la democratización de un porcentaje de la participación accionaria del Distrito Capital en el Grupo Energía de Bogotá, que permitió que el monto de inversiones fuera superior al que se mostró en el flujo de caja de inicio del año.

Al finalizar 2018 se cuenta con títulos por valor de 1.276.592.655 con vencimiento promedio de 133 días a una tasa promedio de compra de 4.74% E.A.”

6.2 Instrumentos derivados

Los Instrumentos derivados por valor de \$186,2, representan el 0,7% del grupo de Inversiones e instrumentos derivados. A continuación, se presenta el detalle de las principales cuentas que hacen parte de esta agrupación:

Tabla 4.15 Instrumentos derivados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	186,2	100,0
TOTAL	186,2	100,0

6.4 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

Estas inversiones con un saldo neto de \$9.245,2, tienen una participación del 35,4% en el grupo de Inversiones e instrumentos derivados. A continuación, se presenta el detalle de las principales cuentas que hacen parte de esta agrupación:

Tabla 4.16 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	6.297,3	68,1
Inversiones en controladas al costo	2.419,9	26,2
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	624,9	6,8
Inversiones en entidades en liquidación	40,4	0,4
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	20,7	0,2
Otras cuentas*	6,5	0,1
Subtotal	9.409,7	101,8
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(115,6)	(1,3)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(48,9)	(0,5)
Subtotal deterioro Inversiones de administración de liquidez	(164,5)	(1,8)
TOTAL	9.245,2	100,0

* Inversiones en asociadas al costo, Inversiones en negocios conjuntos al costo y Ganancia en la valoración de compromisos en firme designados como partidas cubiertas.

La cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial por valor de \$6.297,3 es la cuenta más significativa con una participación del 68,1% en el total de la agrupación. En el siguiente gráfico, se presenta la composición de la cuenta:

Gráfica 4.5 Composición de las Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial



En la siguiente tabla, se presenta la relación de las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuenta:

Tabla 4.17 Principales saldos de la cuenta Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	
Entidades del exterior	3.584,7
Empresas Públicas de Medellín	3.542,7
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	42,0
Sociedades de economía mixta	2.645,7
Bogotá D.C.	10.084,2
Empresas Públicas de Medellín	3.183,0
EPM Inversiones S.A.	1.235,1
Bucaramanga	474,8
Medellín	307,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En la subcuenta Entidades del exterior, las Empresas Públicas de Medellín reportan el mayor valor y en sus Estados financieros separados y notas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 – Nota 9. Inversiones en subsidiarias, presenta el siguiente detalle:

Espacio en blanco

Nombre de la subsidiaria	ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos		Fecha de creación
			2018	2017	
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic, requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99,18%	99,19%	11/11/1994
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución, generación y transporte de energía eléctrica.	99,98%	99,98%	17/12/2004
Maxseguros EPM Ltd	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100,00%	100,00%	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100,00%	100,00%	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica, y proporciona servicios de telecomunicaciones.	99,99%	99,99%	12/03/1999
EPM Capital México S.A. de CV ⁵	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación y	39,36%	39,36%	4/05/2012
EPM Chile S.A. ²	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la prestación de dichos servicios y participación en todo tipo	99,99%	99,99%	22/02/2013

Y con relación al mismo, hace las siguientes precisiones:

² En abril de 2018, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$2,453.

⁵ En junio de 2017, EPM capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. en \$4,055.

En las subsidiarias en las que se tiene menos del 50% de participación directa, el control se obtiene a través de la participación indirecta que tienen las demás empresas del Grupo EPM.

...

El porcentaje de participación en EPM Capital México S.A. de C.V. aumentó a 39,36%, por capitalización de EPM. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$1,515, reconocidos directamente en el patrimonio.”

La subcuenta Sociedades de economía mixta con una participación del 42,0%, es la segunda subcuenta más importante de las Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial y presenta un saldo de \$2.645,7. Bogotá D.C. presenta el siguiente detalle en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, Nota 2.4.2 Sociedades de economía mixta:

20) Tabla: detalle de las inversiones en empresas de economía mixta a diciembre 31 de 2018.

SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA				
COMPONENTE	TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.	ETB S.A. E.S. P	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA	TOTAL
Valor histórico	16.776.118	1.661.872	323.229.775	341.667.765
Resultados	28.822.155	656.502.005	3.840.472.154	4.525.796.314
Patrimonial	8.508.422	246.390.446	550.285.709	805.184.577
Implementación NMNC	142.890.202	735.291.529	3.533.375.433	4.411.557.164
TOTAL	196.996.897	1.639.845.852	8.247.363.071	10.084.205.820

Fuente: elaboración propia (cifras en miles de pesos).

Y al respecto manifiesta:

“La actualización de método de participación patrimonial de la Empresa Terminal de Transporte de Bogotá y de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP, se realizó con información financiera al corte 31 de diciembre de 2018. Una vez realizada el reajuste del método se presentó un incremento en el componente de resultados, lo cual tuvo impacto positivo en el valor de la inversión por valor de \$1.019.325 y de \$36.002.536 respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 la Secretaria Distrital de Hacienda tiene registrada una cuenta por cobrar de 400.055.214, resultante de los dividendos decretados en Asamblea Extraordinaria de 2015, monto que incluye la actualización de capitalización de intereses.

En el caso de la Empresa de Energía se realizó la enajenación de 19.040.484 acciones en el mes de marzo por valor de 38.423.697 y de 953.714.705 acciones en el mes de julio de 2018 por valor de 1.924.596.274; una vez realizada esta transacción, la participación de Distrito Capital disminuyó en 10,6%, afectando el componente histórico que presentó una disminución de 52.139.678 por la venta de las 972.755.189 acciones con valor nominal de 53,6 pesos.

Así mismo, una vez registrada la actualización de la inversión por aplicación del Método de Participación Patrimonial, actualizando el porcentaje de participación en los demás componentes, se evidencia una utilidad en la venta de las acciones por 498.044.319.

Al cierre de ejercicio se observó un incremento en el componente de resultados, por la utilidad reportada por la empresa durante la vigencia 2018, de \$1.366.382.677 a favor del Distrito, registrado como ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas.

21) *Tabla: detalle Adquisición o enajenación de Inversiones en controladas.*

Entidad donde se invirtió	Adquisición o enajenación	Contraprestación pagada o recibida	Valor de la contraprestación en efectivo o equivalentes	Valor de la contraprestación en activos distintos a efectivo o equivalentes
GRUPO ENERGIA BOGOTÁ	ENAJENACION	EFFECTIVO	1.963.019.971	0

Fuente: elaboración propia (cifras en miles de pesos).

»

Nota 7 Cuentas por cobrar

El grupo de Cuentas por cobrar del Nivel Territorial presenta un saldo neto de \$54.053,5, con una participación del 9,3% de los Activos totales del consolidado de este nivel. En la siguiente tabla, se detallan las principales cuentas o conceptos de este grupo.

Espacio en blanco

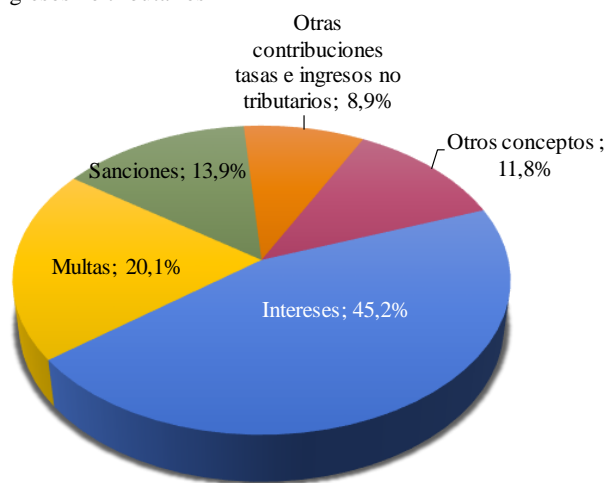
Tabla 4.18 Cuentas por cobrar territorial

Cuentas por cobrar

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	14.028,3	26,0%
Transferencias por cobrar	13.738,5	25,4%
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	11.685,5	21,6%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	8.216,4	15,2%
Otros conceptos de Cuentas por Cobrar	19.717,9	36,5%
Subtotal	67.386,6	125%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	(13.261,5)	(24,53%)
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar a costo amortizado (Cr)	(71,6)	(0,0)
Subtotal	(13.333,1)	24%
TOTAL	54.053,5	100%

La siguiente gráfica presenta el detalle de la subcuenta Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.

Gráfica 4.6 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios



Las Contribuciones tasas e ingresos no tributarios con un saldo de \$14.028,3 tiene una participación del 26,0% en el total de las cuentas por cobrar. El saldo de mayor representatividad corresponde a la subcuenta de Intereses con \$6.336,9 y una participación del 45,2% de la cuenta. Por su parte, el Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr), reporta un saldo de \$13.261,5 que disminuye las cuentas por cobrar por contribuciones tasas e ingresos no tributarios en un 19,7% del saldo bruto.

El detalle de las entidades con mayores saldos y variaciones de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4.19 Principales saldos de Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Intereses	6.336,9
Santiago de Cali	2.147,9
Medellín	815,9
Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	321,9
Multas	2.824,8
Bogotá D.C.	688,1
Medellín	479,2
Santiago de Cali	312,2
Sanciones	1.956,8
Santiago de Cali	500,9
Bogotá D.C.	279,6
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	229,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La cuenta de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios incorpora el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros.

La subcuenta Intereses, con un saldo de \$6.336,9, tiene una participación del 45,2% en la cuenta. El saldo más representativo fue reportado por el Municipio de Santiago de Cali¹³, quien informa lo siguiente:

“El Municipio de Santiago de Cali, reconocerá intereses de mora de sus cuentas por cobrar cuando los usuarios incumplan las condiciones de pago establecidas, el Municipio velará porque estos intereses cumplan con las siguientes condiciones:

- Se tenga el control sobre el derecho;
- Exista la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados
- en este caso en flujos de recursos financieros; y
- Se tenga una medición fiable de los mismos.

El momento del reconocimiento de los intereses de mora, debe obedecer al instante en el cual éstos se causan en función de lo estipulado legal o contractualmente.

De acuerdo al artículo 247: Sanción por mora en el pago de tributos y retenciones (Cons.Art 634, E.T.N) los contribuyentes, responsables o agentes retenedores de los tributos administrados por la Subdirección de impuestos y Rentas Municipales que no cancelen oportunamente los impuestos, contribuciones, tasas sobretasas y retenciones a su cargo, deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Los mayores valores de impuestos, contribuciones, tasas, sobretasas o retenciones, determinados por la Subdirección de impuestos y Rentas Municipales en las liquidaciones oficiales, causarán intereses de mora, a partir del

¹³Notas de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota “Intereses de Mora y Financiamiento”

vencimiento del término en que debieron haberse cancelado por el contribuyente, responsable o agente retenedor, de acuerdo con los plazos del respectivo año o periodo gravable al que se refiere la liquidación oficial.

Los intereses moratorios se liquidan a la tasa de interés efectiva diaria, equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia y bajo la modalidad de interés simple (no se liquidan intereses sobre intereses vencidos).

Los intereses deberán ser sometidos a cálculo de deterioro siempre y cuando el capital asociado a los mismos sea objeto de deterioro, de esta forma, la metodología a aplicar a los intereses corresponde a lo definido en deterioro”.

El municipio de Medellín¹⁴, registra también un saldo representativo, quien informa lo siguiente:

“las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción afectado por los incrementos que pueda sufrir la partida por intereses e indexaciones; ajustes por liquidaciones oficiales u otros actos administrativos o disminuciones por los abonos recibidos o cruces de cuentas; ajustes por liquidaciones oficiales u otros actos administrativos o aplicación de daciones en pago aceptadas por el Municipio.”

La subcuenta Multas, con un saldo de \$2.824,8, tiene una participación del 20,1% en el total de la cuenta. El saldo más representativo es reportado por el Distrito Capital de Bogotá¹⁵, quien expresa:

“En Bogotá las cuentas por cobrar están conformadas por los derechos de cobro por impuestos distritales, multas, tasas y contribuciones autorizadas por la ley a imponer por los Entes Públicos Distritales; las sanciones e intereses originados por el incumplimiento en el pago de éstos”.

Así mismo, en la Nota 3.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, indica:

“La cuenta de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios presenta su mayor saldo en la Secretaría Distrital de Movilidad, por concepto de multas, derechos de explotación no relacionados con la infraestructura de transporte y otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, seguida de la Secretaría Distrital de Hacienda por concepto de sanciones y contribuciones.

Por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, dichos valores representan los derechos por concepto de multas y comparendos, sanciones de transporte público y derechos de tránsito; las multas y comparendos corresponden a infracciones al Código Nacional de Tránsito en la ciudad de Bogotá y que se encuentran en firme, también corresponden a procesos en excepción, multas por revisión técnico-mecánica, acuerdos de pago, fallos por choque simple y cartera de subsanaciones”.

El siguiente saldo más importante en la subcuenta de Multas, fue reportado por el Municipio de Medellín¹⁶, quien informa lo siguiente:

“Transacciones sin contraprestación: los principales conceptos corresponden a impuestos como Predial e Industria y Comercio y valores conexos, multas, obligaciones urbanísticas, transferencias del gobierno nacional, contribución especial de obra pública, estampillas, derechos de tránsito, entre otros.

¹⁴ Notas a 31 de diciembre de 2018 – Nota “Transacciones con contraprestación”

¹⁵ Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, advierte Nota 3. Cuentas por cobrar

¹⁶ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota 3.4.6 Cuentas por cobrar

Se reconocerán cuando el Municipio tenga el control sobre el derecho; sea probable que fluya al Municipio un flujo financiero fijo o determinable; pueda medirse con fiabilidad”.

La subcuenta Sanciones, con un saldo de \$1.956,8 con una participación del 13,9% en el total de la cuenta. El saldo más representativo fue reportado por el Municipio de Santiago de Cali¹⁷, quien indica lo siguiente:

“Las de infracciones de tránsito con vencimientos mayores a un (1) año contado a partir de la fecha del comparendo, sin que se les haya dictado resolución sancionatoria, no serán sometidas al modelo y su deterioro será del 100% de su valor en libros; por ejemplo, si la fecha de medición es el 31 de diciembre de 2017, el modelo se aplicará solo para carteras depuradas vigentes y/o con posterioridad a fecha de emisión 31 de diciembre de 2016”.

Le sigue en representatividad la subcuenta Sanciones y fue reportado por el Distrito Capital de Bogotá¹⁸, que advierte:

“Hacen parte de la cartera los derechos por la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, las sanciones, las multas y los demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros. La causación de las cuentas por cobrar está a cargo del responsable de los ingresos siempre que tengan el control administrativo o jurídico”.

El detalle de las entidades con mayores saldos y variaciones de la cuenta Transferencias por cobrar, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4.20 Mayores saldos de Transferencias a cobrar

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	
Sistema General de Regalías	10.970,7
Departamento de Nariño	715,6
Departamento del Cauca	671,3
Bogotá D.C.	553,5
Departamento de Antioquia	552,9
Otras Transferencias	1.208,7
Universidad de Cartagena	114,6
Departamento de Córdoba	112,0
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	99,8
Instituto de Desarrollo Urbano	87,9

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos

La cuenta Transferencias por cobrar involucra el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del Sistema

¹⁷ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota “Sanciones Administrativas a las Infracciones de Tránsito”

¹⁸ Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018 Nota 1.8 Cuentas por Cobrar

general de participaciones, del Sistema general de regalías y del Sistema general de seguridad social en salud.

La subcuenta Sistema general de regalías, con un saldo de \$10.970,7, tiene una participación del 79,9% de las Transferencias por cobrar. El saldo más representativo fue reportado por el Departamento de Nariño. La subcuenta Otras transferencias con un saldo de \$1.208,7, tiene una participación del 8,8% en el total de la cuenta. El saldo más representativo fue reportado por la Universidad de Cartagena y el Departamento de Córdoba.

El detalle de las entidades con mayores saldos y variaciones de la cuenta Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4.21 Mayores saldos – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	4.906,6
Santiago de Cali	1.699,6
Medellin	1.468,9
Bogotá D.C.	763,1
Ibagué	269,9

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Deterioro acumulado de cuentas por cobrar corresponde al valor estimado de la posible pérdida de valor que se origina en las cuentas por cobrar clasificadas al costo cuando el valor en libros de la cuenta por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se haya incurrido)

Dentro del Deterioro acumulado la subcuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, con un saldo de \$4.906,6, tiene una participación del 37%, siendo el saldo más representativo el indicado por el Municipio de Santiago de Cali¹⁹, quien informa lo siguiente:

“Política Contable y Administrativa Cuentas Por Cobrar

Deterioro

Para tal efecto, este análisis con su respectivo cálculo se deberá actualizar por lo menos al 31 de diciembre de cada año. Para tal cálculo se tomará el 100% de la población de la cartera, para lo cual el procedimiento a seguir deberá realizarse utilizando tres (3) metodologías, de la siguiente manera: cartera a ser deteriorada al 100%, modelo de deterioro para carteras con acuerdo de pago y modelo de deterioro para carteras sin acuerdo de pago.

Cartera a Ser Deteriorada al 100%

Previo al cálculo del deterioro es preciso realizar una depuración de aquella cartera cuyas obligaciones no se incluirán en el modelo de deterioro debido a que corresponden a cuentas en

¹⁹ Notas de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018

donde no existe el derecho o exigibilidad de cobro por parte del Municipio y por consiguiente no es probable que fluyan a la entidad los beneficios económicos futuros relacionados con esta cartera, específicamente los saldos relacionados a inmuebles no sujetos o no gravados e inmuebles exonerados.

El Municipio no deberá reconocer los ingresos relacionados por estos conceptos al igual su contrapartida que es la cartera relacionada (ver política de ingresos por transferencias sin contraprestación). Al existir estos saldos reconocidos como cartera vigente deberán deteriorarse al 100% en consideración de su tipología y/o nula expectativa de pago por parte de sus contribuyentes. De acuerdo con lo anterior, el Municipio deberá deteriorar el 100% de los siguientes conceptos:

Cuentas Por Cobrar Cartera Impuesto Predial Unificado

Inmuebles No Sujetos o No Gravados...

De la misma manera, el cobro de rentas emitidas con diez (10) años de anterioridad su vencimiento, serán sometidas al modelo y su deterioro será del 100% de su valor en libros. Así las cosas, el modelo solo se aplicará para carteras depuradas vigentes y/o con posterioridad a fecha de emisión 01 de enero de 2007. Una vez deteriorados los conceptos detallados anteriormente al 100%, se ejecutarán los modelos de deterioro establecidos a continuación de acuerdo al estado de la cartera.

Existen dos tipos de cartera, en función de sus condiciones esperadas de pago: Cartera sin acuerdo de pago, para la cual se desconoce una fecha cierta de recaudo y, por otra parte, cartera con acuerdos de pago en los cuales se identifica plenamente el tercero, existe un plan de pagos definido y unos flujos de efectivo futuros esperados.

Cuentas Por Cobrar Cartera Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Complementario de Avisos y Tableros

Esta cartera deberá ser deteriorada al 100%, por cuanto de acuerdo con Decreto 0259 de 2015 son carteras que ya no tienen viabilidad para su cobranza y/o recaudo:

Las de rentas con vencimientos mayores a diez (10) años contados a partir de la fecha de medición, no serán sometidas al modelo y su deterioro será del 100% de su valor en libros”.

Así mismo, Bogotá D.C.²⁰ reporta como saldo significativo en la subcuenta lo siguiente:

“2.1 Deterioro de Cuentas Por Cobrar

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

181) Tabla: Participación porcentual por EPD en el gasto por deterioro de cuentas por cobrar

EPD	DICIEMBRE 2018	PARTICIPACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	623.527.723	92,41
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	31.263.376	4,63
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	5.331.139	0,79
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	2.895.515	0,43
OTROS ENTES	8.829.276	1,3
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	4.827.677,64	0,71
TOTALES	674.719.110	100%

Fuente: Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018, aplicativo Bogotá Consolida. Cifras en miles de pesos.

²⁰ Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, páginas 283-284

182) Tabla: Participación porcentual por concepto en el gasto por deterioro de cuentas por cobrar

CONCEPTO	DICIEMBRE 2018	PARTICIPACIÓN
Impuesto por cobrar	478.183.920	71%
Ingresos no tributarios	190.142.978	28%
Otras cuentas por cobrar	6.392.212	1%
TOTALES	674.719.110	100%

Fuente: Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018, aplicativo Bogotá Consolidada. Cifras en miles de pesos

(...) Los rubros relevantes en la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar están en la Secretaría Distrital de Hacienda, con mayor participación por los Impuestos por cobrar con el 71%. En la Secretaría Distrital de Hacienda el gasto del periodo por deterioro de las cuentas por cobrar ascendió a \$623.527.723 miles. Esta cuenta es la más representativa del grupo de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con una participación del 97,4% y representa la estimación de la pérdida por deterioro realizada sobre la cartera tributaria cobrable certificada por la DIB”.

Nota 8 Préstamos por cobrar

El grupo Préstamos por cobrar representa el 1,5% del total Activos del Nivel Territorial que ascienden a \$580.927,8; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

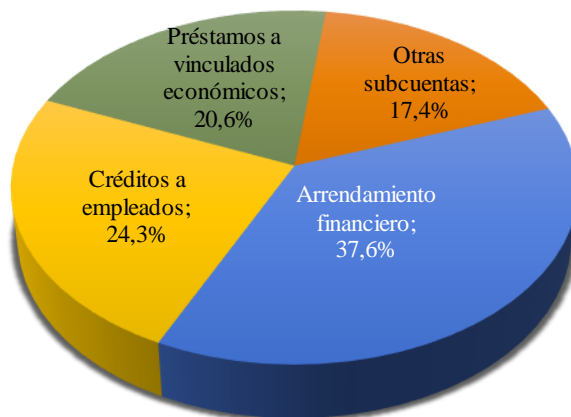
Tabla 4.22 Préstamos por cobrar

Préstamos por cobrar

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Préstamos concedidos	8.994,1	101,8
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	109,2	1,2
Préstamos gubernamentales otorgados	0,6	0,0
Derechos de recompra de préstamos por cobrar	0,0	0,0
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	(267,7)	(3,0)
Préstamos por cobrar	8.836,2	100,0

La siguiente gráfica presenta la composición de los Préstamos concedidos.

Gráfica 4.7 Préstamos concedidos



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Préstamos concedidos, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.23 Principales saldos de la cuenta Préstamos concedidos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	
Arrendamiento financiero	3.383,9
Empresas Públicas de Medellín	1.738,1
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	1.610,3
Medellín	341,3
Créditos a empleados	2.188,1
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.537,8
Universidad de Antioquia	151,3
Empresas Públicas de Medellín	118,9
Departamento de Antioquia	89,8
Préstamos a vinculados económicos	1.853,1
Empresas Públicas de Medellín	1.773,5
Empresas Varias de Medellín	40,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican particularidades reveladas por algunas entidades:

Arrendamiento financiero

En la nota específica sobre arrendamientos se hará una revelación mayor sobre este concepto.

Créditos a empleados

La entidad que reporta el mayor valor en este concepto es E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá, S.A. con \$1.537,8. Al revisar las notas a los estados financieros la entidad no revela ninguna información al respecto.

La Universidad de Antioquia, reporta \$151,3 y presenta el siguiente detalle:

“El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2018, está conformado por los siguientes conceptos:

Descripción	Saldo diciembre 31 de 2018
Fondo de Bienestar Universitario	147.723.825.715
Fondo Rotatorio de Vivienda	3.583.285.514
Fondo Rotatorio de Calamidad	16.965.526
Total	151.324.076.755

El monto de los préstamos por cobrar que se espera pagar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$12.657.336.683, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera”.

Entre tanto, el Departamento de Antioquia revela lo siguiente al respecto del valor reportado por \$89,8:

“Créditos a Empleados

Fondo de la Vivienda

El Fondo de Vivienda se encuentra reglamentado por la Ordenanza 67 de 2016, la cual indica que, se pueden realizar préstamos para compra de vivienda, mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda en lote o terraza, cancelación de hipotecas o reparación de vivienda.

El valor máximo del préstamo es de trecientos cincuenta (350) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV), sin superar el 70% del valor comercial del inmueble, para los créditos otorgados para mejoramiento el monto máximo es de noventa y cinco (95) SMMLV y para los trabajadores oficiales el tope máximo es de noventa (90) SMMLV. El préstamo puede ser incrementado en un 2% para destinarlo en gastos de legalización y escrituración. Si el préstamo es para construcción se desembolsa en 2 cuotas iguales, la primera cuando se registre la escritura pública, la segunda cuota cuando se compruebe que se ha invertido el 80% del valor de la primera cuota.

Los créditos otorgados a través del Fondo de Vivienda son pagados de acuerdo al sistema de amortización gradual, mediante cuotas quincenales o mensuales, a veinte (20) años, excepto el nivel directivo, cuyo plazo es de quince (15) años, excepto los préstamos para reparaciones, los cuales no pueden superar los doce (12) años. Es necesario tener en cuenta que, la obligación puede ser cancelada en cualquier momento o el funcionario puede hacer abonos extraordinarios, si estos son superiores a 10 cuotas quincenales, se reliquida el préstamo con el fin de establecer la nueva cuota o el nuevo plazo. El beneficiario compromete a favor del Departamento de Antioquia el cincuenta por ciento (50%) de las cesantías causadas o que se causen a su favor, para abonar al capital, en caso que se encuentre en mora se aplicará el pago abonando a las cuotas pendientes.

La tasa de interés otorgada corresponde al IPC certificado por el DANE del año inmediatamente anterior al desembolso del crédito sin superar el 4% efectivo anual. La tasa de referencia de mercado para los créditos de vivienda, corresponde a la tasa de interés para los créditos hipotecarios, publicada en la página del Banco de la Republica (tasas promedio de colocación por modalidad de crédito de vivienda); cabe aclarar que, los créditos otorgados para compra de vivienda o cancelación de hipotecas, se les asigna la tasa de adquisición de vivienda diferente de VIS y para los demás conceptos la tasa de construcción de vivienda. Teniendo en cuenta que no se tienen costos de transacción para los créditos otorgados a través del Fondo, la tasa de interés efectiva corresponde a la tasa de referencia de mercado. Los intereses de mora se liquidan de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional, además de evaluar las causales de terminación del contrato.

El Departamento de Antioquia adquiere anualmente los seguros de vida como mínimo por la cuantía del préstamo cuyo beneficiario es el Departamento, y otro seguro de incendio por el valor comercial del inmueble cuyo beneficiario es el empleado o pensionado, los cuales son cobrados en cuotas iguales durante el año de vigencia de los seguros.

El ordenador del gasto del Fondo de Vivienda es el Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y los recursos se manejan mediante cuentas especiales de destinación específica.

El Fondo de Vivienda se encuentra dividido en dos, los créditos otorgados para los funcionarios de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y los créditos otorgados a los demás funcionarios que tienen derecho a solicitarlos, durante el año 2018 se desembolsó para créditos de vivienda de dos mil ochocientos treinta y cinco (2.835) y veintiún mil setecientos cincuenta y cuatro (21.754) millones de pesos respectivamente, y se recaudó para la misma vigencia la suma de cuatro mil doscientos cincuenta y un millón de pesos(\$4.251).

No se efectuó deterioro de valor de los créditos otorgados a través del Fondo de Vivienda, debido a que, al momento del desembolso de estos préstamos, el beneficiario autoriza su inclusión y la del inmueble adquirido, construido, reformado o deshipotecado, en las pólizas de seguro de vida e incendio con los correspondientes amparos adicionales, que el Departamento de Antioquia – Fondo de la Vivienda tiene contratadas para ampliar los riesgos de los deudores, que se reajustan anualmente de acuerdo con el valor comercial de la vivienda, teniendo en cuenta las políticas que sobre esta materia estén vigentes.

Adicionalmente, todos los préstamos de vivienda cuentan con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Departamento, por lo cual, si después de efectuar el debido proceso de cobro, no se recupera lo adeudado por el beneficiario del crédito, se procede el remate de este y los bienes inmuebles que adquiera el Departamento de Antioquia como parte de pago, en dación en pago o adjudicados en remate como resultado de los procesos ejecutivos adelantados contra deudores morosos del Fondo de la Vivienda, forman parte integral del Patrimonio del Fondo de la Vivienda.

Según el nuevo marco normativo, fue necesario hacer el reconocimiento de subvención y costo amortizado; debido a que los intereses de los créditos de vivienda son inferiores a la tasa de mercado, registro contable que se hizo así:

- A: Reconocimiento Subvención:
- Subvención Vivienda Gant por \$7.876
- Beneficio a los empleados por \$7.876
- B: Costo Amortizado
- Beneficio a los empleados por \$5.779
- Interés Fondo de Vivienda por \$5.779

Según la Dirección de Desarrollo Humano, el Fondo de la Vivienda del Departamento de Antioquia, presenta un saldo por cuotas en mora de setecientos noventa y siete (797) millones de pesos, cifra que representa un 0,66% del total de la cartera y corresponde a 255 beneficiarios en mora, de los cuales 95 tienen entre 3 y 4 cuotas atrasadas, 40 entre 5 y 6, 41 entre 7 y 12 y aparecen con más de 12 cuotas 79 clientes.

De los 255 beneficiarios en mora, 168 ya tienen proceso de cobro de cartera con abogado judicial, en los juzgados civiles municipales y del circuito de Medellín y de otros municipios del Departamento de Antioquia, 21 realizaron acuerdo de pago y los 66 restantes están en cobro persuasivo a la espera de la pronta acción de cobro judicial por parte del Departamento de Antioquia, en procura de negociar acuerdos de pago cuando sea posible y presentar las correspondientes demandas.

Ilustración 38. Estado de Cobro - Préstamos Fondo de Vivienda SSSA

ESTADO DE COBRO	CUOTAS VENCIDAS		
	N° CRÉDITOS	PROMEDIO CUOTAS VENCIDAS	VALOR TOTAL
Cobro persuasivo	41	8	336

Fuente: información suministrada por la SSSA

Créditos a los empleados - Fondo de Calamidad Doméstica

El Fondo de Calamidad Doméstica se encuentra reglamentado por la Ordenanza 45 de diciembre 15 del 2016, el cual fue creado con el fin de otorgar préstamos a los empleados públicos destinados a cubrir asistencia médica, quirúrgica, odontológica, hospitalaria, farmacéutica, gastos de entierro, pérdidas económicas o materiales inesperadas, debidas a asonada, terrorismo, terremoto explosión, incendio, inundación o destrucción violenta que afecte el patrimonio o la salud.

El monto del préstamo se establece de acuerdo a las necesidades del empleado beneficiario y de su capacidad de endeudamiento. El valor del préstamo no puede ser superior a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes y su forma de pago es en cuotas quincenales o mensuales según sea el caso, el plazo no puede exceder cinco (5) años y no se cobra interés. La tasa de referencia de mercado para este Fondo es la tasa de consumo para periodos similares publicada por el Banco de la República; considerando que no se tienen costos de transacción relacionados con los préstamos, la tasa de interés efectiva corresponde a la tasa de interés de mercado.

Durante el año 2018 se desembolsó para créditos de calamidad doméstica doscientos cincuenta (250) millones de pesos y se generó un ingreso por interés utilizando la tasa de interés efectiva de setenta (70) millones de pesos. Adicionalmente, las cuotas vencidas del Fondo no superan la materialidad para realizarles deterioro de valor.

Según el nuevo marco normativo, fue necesario hacer el reconocimiento de subvención y costo amortizado; debido a que los intereses de los créditos de calamidad son de tarifa cero intereses: registro contable que se hizo así:

- A: Reconocimiento Subvención:
- Subvención Calamidad Domestica por \$69.6
- Beneficio a los empleados por 69.6
- B: Costo Amortizado
- Beneficio a los empleados por \$70.3
- Interés Fondo Calamidad Domestica por \$70.3”.

Ilustración 39. Estado de Cobro Préstamos - Fondo de Calamidad

ESTADO DE COBRO	CUOTAS VENCIDAS		
	N° CRÉDITOS	PROMEDIO CUOTAS VENCIDAS	VALOR TOTAL
Cartera Actual	129	1	423.168

Fuente: Sistema de información SAP

Préstamos a vinculados económicos

Según las notas a los estados de Empresas Públicas de Medellín, el valor reportado de \$1.773,5 representa:

“El 48% del saldo total corresponde a préstamos a vinculados económicos por \$1,773,524: Hidrosur por \$1,090,681 (2017: \$906,848), Hydroecológica del Teribe por \$406,120 (2017: \$233,970), EPM Chile por \$258,640 (2017: \$187,075) y EPM Transmisión Chile por \$18,083 (2017: No presentaba deuda)”.

Entre tanto, el saldo reportado por Empresas Varias de Medellín por valor de \$40,1, tiene la siguiente revelación, según las notas específicas de la entidad:

“Incluye un contrato de crédito de tesorería, que se otorgó a Empresa Públicas de Medellín E.S.P. en noviembre de 2018 por \$40,000,000, con cobro de intereses pagaderos trimestre vencido, liquidados a la tasa IBR de inicio de cada periodo certificada por el Banco de la República más 2.10%”.

Nota 9 Inventarios

El grupo de Inventarios se compone de las cuentas y valores que se detallan a continuación:

Tabla 4.24 inventarios

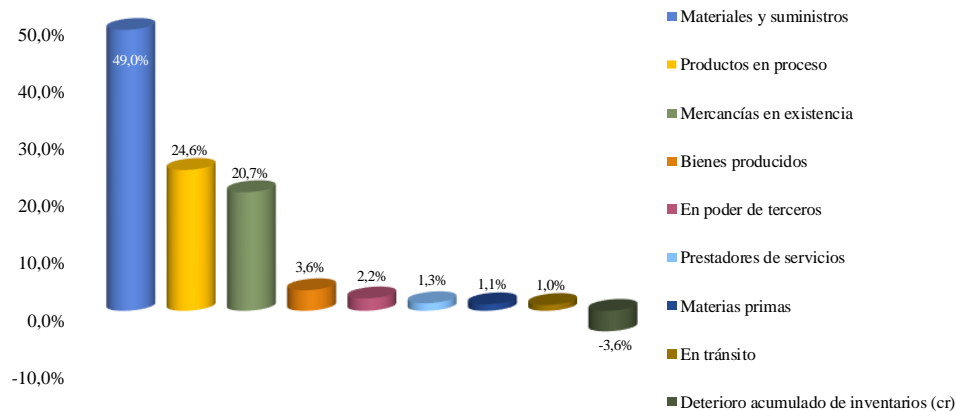
Inventarios

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Materiales y suministros	916,6	49,0
Productos en proceso	459,7	24,6
Mercancías en existencia	387,1	20,7
Bienes producidos	67,0	3,6
En poder de terceros	40,3	2,2
Prestadores de servicios	24,8	1,3
Materias primas	21,1	1,1
En tránsito	18,8	1,0
SUBTOTAL	1.935,4	103,6
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(66,7)	(3,6)
TOTAL	1.868,7	100,0

Al 31 de diciembre de 2018, el grupo de Inventarios consolidado de las entidades contables públicas de Nivel Territorial alcanzó la suma de \$1.868,7 que representa el 0,3% del total del valor del activo que asciende a \$580.927,8. A continuación, se presentan las cuentas más representativas en la siguiente gráfica:

Espacio en blanco

Gráfica 4.8 Inventarios



Materiales y suministros es la cuenta con mayor valor por \$916,6, es decir el 49,0% del total de los inventarios del Nivel Territorial. En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Materiales y suministros.

Tabla 4.25 Mayores saldos Materiales y suministros

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Repuestos	16,5
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	74,9
Empresas Públicas de Medellín	59,2
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	5,8
Departamento de Antioquia	4,7
Medicamentos	13,4
Departamento de Bolívar	8,4
Departamento de Antioquia	6,8
E.S.E. Hospital General de Medellín	4,6
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	4,5
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	4,0
Otros materiales y suministros	121,3
Villavicencio	12,5
Departamento del Tolima	8,9
Departamento del Magdalena	5,5
Materiales médico - quirúrgicos	119,8
E.S.E. Hospital Universitario de Santander	5,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	5,2
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	4,0
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	4,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.

“Los inventarios están constituidos por los repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación, el método de valuación es el promedio ponderado y el detalle comparativo es:

INVENTARIOS							
Concepto	Nota	Corriente		No corriente		Variación	
		Dic 2018	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2017	Valor	%
		Valor	Valor	Valor	Valor		
Materiales y suministros	6.1	57.000	54.149	18.951	16.777	5.025	7,1%
En tránsito	6.2	12.110	11.300	-	-	810	7,2%
Deterioro acumulado de inventarios	6.3	-	-	(18.951)	(16.777)	(2.174)	13,0%
Total Inventarios		69.110	65.449	-	-	3.661	5,6%

Nota 6.1 Materiales y suministros, \$75.951: Los inventarios están constituidos por los repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación en el servicio. El método de valuación es el promedio ponderado, de forma automática programada en el ERP

Entre los días 22 de octubre y el 02 de noviembre de 2018, se realizó el inventario físico al almacén General y a los almacenes satélites Acevedo, Aurora y Miraflores, realizado por la empresa Valoraciones Empresariales Limitada.

El inventario consistió en tres conteos realizados por el personal contratista, un cuarto conteo de verificación entre personal contratista y personal de la Empresa.

La cantidad de códigos inventariados fue de 26.353, presentándose un incremento del 17,46% en la cantidad con respecto al año 2017 que fueron 22.435. Luego de esto se determina que el ajuste a realizar corresponde a 575 ubicaciones, lo cual arroja una confiabilidad del inventario del 98,71%

El valor presentado por los ajustes de los inventarios correspondió a: elementos sobrantes por \$47 millones y elementos faltantes por \$122 millones”.

La cuenta Productos en proceso participa con el 24,6% es decir \$459,7 del total de los inventarios del Nivel territorial. En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos.

Tabla 4.26 Mayores saldos Productos en proceso

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

ENTIDAD/EMPRESA	Dic 2018
PRODUCTOS EN PROCESO	
TOTAL	448,6
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	132,8
Departamento de Antioquia	82,4
Industria Licorera de Caldas	70,3
Caja de Vivienda Popular	61,7
Fondo Financiero Distrital de Salud	49,9
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	32,4
Industria Licorera del Cauca	7,4
Tauramena	4,5
Puerto Rico - Meta	3,7
E.S.P. de Santo Domingo	3,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La tabla siguiente relaciona las entidades que presentaron los mayores saldos en las subcuentas que integran la cuenta de Productos en proceso.

Tabla 4.27 Mayores saldos Productos en proceso

Entidades que reportan los mayores saldos*

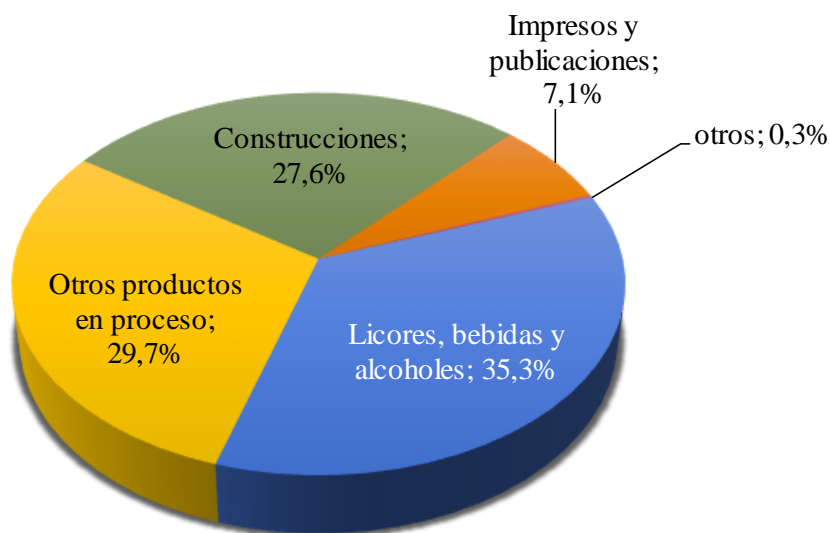
Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PRODUCTOS EN PROCESO	
Licores, bebidas y alcoholes	162,4
Departamento de Antioquia	82,4
Industria Licorera de Caldas	70,3
Industria Licorera del Cauca	7,4
Industria Licorera del Valle del Cauca	2,4
Otros productos en proceso	136,5
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	132,8
Empresa de Desarrollo Urbano	2,9
Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco	0,8
Construcciones	127,1
Caja de Vivienda Popular	61,7
Fondo Financiero Distrital de Salud	49,9
Tauramena	4,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las subcuentas con más representatividad en la cuenta Productos en proceso son: Licores, bebidas y alcoholes con un valor de \$162,4, que representa el 35,3% de la misma, Otros productos en proceso con un valor de \$136,5, que representa 29,7% y Construcciones \$127,1 el 27,6%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4.9 Productos en proceso



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático

“A continuación, se presenta la desagregación de los Inventarios presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

1. Valor en libros y conceptos adicionales– Tabla °1.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	MÉTODO DE VALUACIÓN	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO	VALOR DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO
Mercancías en existencia	3.122.687	a. PEPS		
Materiales y suministros	100.855	a. PEPS		
Productos en proceso *	132.766.023	c. Identificación específica		
Total Inventarios	135.989.565		0	0

*Costo estandar

El IDIGER mide sus inventarios por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios se manejan por el sistema de inventario permanente y para efectos de valoración se aplica el método Primeros en Entrar, Primeros en Salir - PEPS. Bajo el Régimen de Contabilidad Pública Resolución 533 los predios adquiridos por el IDIGER en zonas de alto riesgo no mitigable ya sea como terreno, terreno y construcción o solo construcción (mejora), se reconocerán como activos en la cuenta de Inventarios, por considerarse activos, como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, se aplica el costo estándar.

El costo estándar es un costo calculado internamente, teniendo en cuenta las características del proceso productivo dentro de la entidad y que son predios y posesiones que se busca entregar a la Secretaría de Ambiente en forma gratuita en el curso normal de la operación.

Con el fin de establecer un costo estándar se toman los cargos relacionados con la adquisición y demás erogaciones directas e indirectas requeridas para la adquisición del bien como son:

- Pago de la posesión y/o el predio,
- Prestaciones de servicios de los profesionales, técnicos y administrativos relacionados con el proceso.
- Personal de nómina asociado al proceso.
- Convenios y contratos referidos al tema.
- Depreciación de los bienes usados en tareas de demolición y revegetalización.

Para el IDIGER, hacen parte del inventario de la entidad los elementos que reposan en el centro de reserva y almacén y que se adquieren por la entidad con el fin de adelantar adecuaciones de predios, igualmente los bienes de consumo tales como: Repuestos, dotación a trabajadores, elementos y materiales, entre otros que se usan en la prestación de servicios del IDIGER.

Los Materiales y Suministros distintos de materias primas, como suministros de papelería, elementos y accesorios de aseo que el IDIGER adquiere para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios. Igualmente, en la cuenta de inventarios se manejan los bienes semielaborados (predios) requieren procesos adicionales de producción, para convertirlos en

productos terminados que estarán disponibles para distribuirlos a título gratuito (a la Secretaría de Ambiente).

Productos en Proceso cuenta 1-5-20: Se registran en esta cuenta los predios incorporados al inventario de la entidad se consideran productos en procesos, constituidos por el costo de adquisición y transformación (mano de obra, demolición, adecuación y revegetalización).

Departamento de Antioquia

“Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por el Departamento de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

Los inventarios del Departamento de Antioquia a 31 de diciembre de 2018 se conformaban por:

Ilustración 41. Inventario

DESCRIPCIÓN	SALDO
Bienes producidos	14.451
Mercancías en existencia	1.982
Materias primas	2.452
Materiales y suministros	28.980
Productos en proceso	82.350
TOTAL	130.217

Los inventarios se encuentran en el área de la Fábrica de Licores de Antioquia y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, en los siguientes apartados se explica los saldos por área:

Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – FLA

A 31 de diciembre ningún inventario se usó como garantía para el cumplimiento de pasivos y el valor en libros de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso y productos terminados es:

Ilustración 42. Valor en libros - Inventarios FLA

CONCEPTO	TIPO DE INVENTARIO	SALDO
Licores, bebidas y alcoholes	Bienes producidos	14.451
Materias primas	Materias primas	2452
Envases y empaques	Materiales y suministros	14.873
Materiales para la producción de bienes	Materiales y suministros	105
Repuestos	Materiales y suministros	4.694
Otros materiales y suministros	Materiales y suministros	299
Licores bebidas y alcoholes	Productos en proceso	82.351

Los bienes producidos son obtenidos mediante el proceso de producción de la FLA, se encuentran disponibles para la venta y están conformados principalmente por el aguardiente, la crema de ron y

el ron con un 64.27%, 1.39% y 31.64% del valor del inventario respectivamente. A continuación, se presenta su conformación en cantidades y en valores:

Ilustración 43. Bienes producidos FLA

PRODUCTOS	BOTELLAS	VALOR EN LIBROS
Aguardiente	3.640.194	9.464
Crema de ron	17.497	195
Otros licores	34.145	377
Ron	1.032.417	4.415
TOTAL	4.724.253	14.451

El producto en proceso está conformado por las mezclas del proceso de preparación que son los licores antes de ser envasados, los productos semielaborados que necesitan terminar su proceso de empaque y embalaje y principalmente las tafias de ron en añejamiento, estas últimas representan el 97.57% del valor del inventario de producto en proceso. Dentro del proceso de producción de la FLA, no es normal que de un periodo a otro queden órdenes sin terminar, a excepción de las tafias de ron por su proceso de añejamiento que requieren de varios periodos para ser utilizadas en la preparación de licores.

La fabricación de los productos en proceso y productos terminados requiere de las materias primas que son adquiridas a terceros con el fin de ser transformadas en el proceso productivo directamente, en conjunto con los materiales y suministros que pueden utilizarse de forma directa e indirecta como son: envases y empaques, repuestos, material reactivo y de laboratorio, entre otros.”

Caja de Vivienda Popular

“El grupo de inventarios refleja al cierre de la vigencia 2018 un valor en libros de \$85.955.978 miles, los cuales están conformados por el costo de los inventarios en cuantía de \$88.008.364 miles y un deterioro de \$2.052.386 miles.

Tabla 9 Inventarios-Valor en libros y deterioro asociado por clase de inventario

CLASE	SALDO FINAL	(SMiles)	
		VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO RECONOCIDA EN EL PERÍODO	VALOR DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO RECONOCIDA EN EL PERÍODO
Mercancías en existencia	24.278.733	-	-
Productos en proceso	61.677.245	-	-
Total inventarios	85.955.978	-	-

Nota 10 Propiedades, Planta y equipo

Este grupo totalizó \$164.902,7 que corresponde al 28,4% del total del Activo consolidado del Nivel Territorial que fue de \$580.927,8, el cual presenta la siguiente composición:

Espacio en blanco

Tabla 4.28 Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo		
CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Edificaciones	50.141,5	30,4
Terrenos	41.233,3	25,0
Redes, líneas y cables	28.529,9	17,3
Plantas, ductos y túneles	26.650,8	16,2
Construcciones en curso	21.211,1	12,9
Equipos de comunicación y computación	8.557,2	5,2
Propiedades, planta y equipo en concesión	3.993,0	2,4
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.914,1	2,4
Maquinaria y equipo	3.003,4	1,8
Equipo médico y científico	2.515,2	1,5
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.075,7	1,3
Maquinaria, planta y equipo en montaje	988,2	0,6
Bienes muebles en bodega	924,8	0,6
Propiedades, planta y equipo no explotados	585,5	0,4
Bienes de arte y cultura	201,6	0,1
Propiedades, planta y equipo en tránsito	139,4	0,1
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	135,6	0,1
Repuestos	67,6	0,0
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	39,7	0,0
Semovientes y plantas	17,5	0,0
Plantas productoras	5,2	0,0
Propiedades, planta y equipo - modelo revaluado	0,9	0,0
Deterioro acumulado de PPE (cr)	(1.433,6)	(0,9)
Depreciación acumulada de PPE (cr)	(28.594,8)	(17,3)
TOTAL	164.902,7	100,0

Las entidades más representativas por el valor presentado en el consolidado del nivel territorial para las Propiedades, planta y equipo son:

Tabla 4.29 Propiedades, planta y equipo – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

ENTIDAD / EMPRESA	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
Propiedades, planta y equipo	164.902,7
Empresas Públicas de Medellín	25.234,8
Medellín	7.571,5
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	7.087,5
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	5.780,7
Bogotá D.C.	5.685,8
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	3.745,6
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	3.474,2
Santiago de Cali	3.360,7
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.645,1
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.354,0

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En la tabla anterior, se evidencia que el total de las diez entidades suman \$66.939,8, correspondiente al 40,6% del consolidado de Propiedades, planta y equipo que corresponde a \$164.902,7. En consecuencia, respecto a la representatividad citada y las estimaciones utilizadas por las entidades, se citan partes del contenido relacionado en las notas de tres de las primeras entidades del listado, así:

Empresas Públicas de Medellín – EPM²¹:

“La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.”

²¹ Empresas Públicas de Medellín – EPM: Notas a los EE.FF. de diciembre de 2018.

Medellín²²:

“Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Categoría	Vida útil (en años)
Edificaciones	70 – 100
Maquinaria y equipo	5 – 20
Equipo médico y científico	10 – 15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 – 15
Equipo de cómputo y comunicación	5 – 10
Equipo de comedor, cocina y despensa	10-20
Equipo de transporte y tracción	5-25
Bienes de arte y cultura	10 – 20

E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá²³:

“La Empresa utilizará el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo. En caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo con lo establecido en la Política de “Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores”), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

... La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo de acuerdo con el nuevo marco normativo:

Grupo de Activos	Vida Útil
Semovientes	1 a 10 años
Bienes muebles en bodega	1 a 15 años
Propiedad, planta y equipo no explotados	1 a 50 años
Edificaciones	1 a 70 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 70 años
Redes, líneas y cables	1 a 50 años
Maquinaria y equipo	1 a 50 años
Equipo médico y científico	1 a 25 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 50 años
Equipo de comunicación y computación	1 a 27 años
Equipo de transportes tracción y elevación	1 a 25 años
Equipo comedor, cocina despensa y hotelería	1 a 10 años

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.”

²² Ministerio de Defensa Nacional: Notas a los EE.FF. de diciembre de 2018.

²³ Ecopetrol: Notas a los EE.FF. de diciembre de 2018.

Como se puede evidenciar en las notas citadas, las variaciones de tiempos en las vidas útiles, se presenta acorde a la experticia de cada entidad y al uso esperado de los elementos de PPE asociados a su vida económica y/o beneficios esperados.

A mayor nivel de detalle, para las subcuentas de edificaciones, terrenos, maquinaria y equipo, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables y las construcciones en curso, las entidades más representativas en la PPE, son:

Tabla 4.30 Propiedades, planta y equipo – Entidades más representativas por subcuenta

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA / Subcuenta	Dic 2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	
Edificaciones	50.141,5
Medellín	5.371,9
Empresas Públicas de Medellín	3.640,9
Bogotá D.C.	2.599,2
Terrenos	41.233,3
Santiago de Cali	2.519,4
Bogotá D.C.	2.002,8
Medellín	1.622,8
Redes, líneas y cables	28.529,9
Empresas Públicas de Medellín	5.632,7
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	4.324,1
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.612,8
Plantas, ductos y túneles	26.650,8
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	7.770,4
Empresas Públicas de Medellín	7.492,0
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.088,4
Construcciones en curso	21.211,1
Empresas Públicas de Medellín	10.204,8
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.081,9
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	700,0
Equipos de comunicación y computación	8.557,2
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	2.493,5
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.360,8
Bogotá D.C.	486,0

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Adicionalmente, respecto de la trazabilidad de la información asociada a los movimientos de las Propiedades, planta y equipo durante la vigencia 2018, la entidad más representativa sobre las cifras del consolidado total que es Empresas Públicas de Medellín (EPM), enuncia en sus notas a los estados financieros de diciembre 31 de 2018, lo siguiente:

“Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2018	2017
Costo	30,963,802	26,644,181
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,923,315)	(3,510,672)
Total	27,040,487	23,133,509

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipos temporalmente fuera de servicio	2018	2017
Plantas, ductos y túneles	29,833	53,719
Terrenos y edificios	21,508	9,076
Maquinaria y Equipo	105	34
Total propiedades, planta y equipos temporalmente fuera de servicio	51,446	62,829

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La variación más significativa obedece a los componentes de las pequeñas centrales de Generación Energía: Rio Piedras, y Dolores; para la central Dolores se tiene un proyecto de modernización y se espera entrada a operación en el 2019, para Rio Piedras el negocio está mirando alternativas. Los terrenos son del proyecto Porce IV que no se realizó y que la empresa aun no toma decisiones sobre estos y los terrenos de proyecto espíritu santo que aun no se pone en marcha.

Para el 2018 y 2017 la empresa no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y que no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2018	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ³	Total
Saldo Inicial del costo	5,060,448	7,322,713	8,450,021	5,111,231	206,506	197,596	68,430	227,233	26,644,178
Adiciones ³	19,862	1,632,750	2,791,105	15,448	7,150	32,719	1,002	17,970	4,518,006
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	28,243	-	-	-	-	1,107	29,350
Transferencias (+/-)	484,526	247,388	(900,642)	19,385	11,874	8,979	17,643	(544)	(111,391)
Disposiciones (-)	(377)	(26,626)	(80,116)	(1,549)	(1,942)	(22,884)	(1,225)	(1,603)	(136,322)
Otros cambios	68,254	(74,617)	(17,241)	48,023	(95)	2	-	(4,955)	19,981
Saldo final del costo	5,632,713	9,102,208	10,271,370	5,192,548	223,493	216,412	85,850	239,208	30,963,802
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo Inicial de la depreciación acumulada y deterioro de	(1,255,981)	(1,386,950)	-	(569,441)	(89,289)	(124,339)	(28,364)	(56,305)	(3,510,669)
Depreciación del periodo	(160,573)	(188,192)	-	(58,272)	(10,782)	(24,636)	(6,835)	(5,969)	(455,259)
Disposiciones (-)	237	16,278	-	79	1,851	22,567	1,223	1,401	43,636
Otros cambios	(632)	463	-	(590)	(48)	(145)	(29)	(42)	(1,023)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,416,949)	(1,558,401)	-	(628,224)	(98,268)	(126,553)	(34,005)	(60,915)	(3,923,315)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	4,215,764	7,543,807	10,271,370	4,564,324	125,225	89,859	51,845	178,293	27,040,487
Anticipos entregados a terceros									
Saldo Inicial	-	-	38,310	-	-	-	-	1,195	39,505
Movimiento (+)	-	-	81,684	-	-	-	-	1,524	83,208
Movimiento (-)	-	-	(53,441)	-	-	-	-	(417)	(53,858)
Saldo final	-	-	66,553	-	-	-	-	2,302	68,855

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las propiedades, planta y equipo presentan una variación respecto al 2017, debido principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, por \$1,752,025.

... ³ Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de

propiedades, planta y equipo. Al cierre de 2018 y 2017 no se recibieron subvenciones del Gobierno...”.

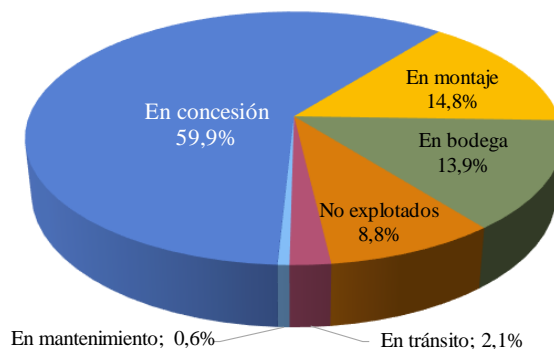
Según el uso y/o condiciones de los elementos de la PPE consolidados, se detallan a continuación en relación con estas características y la identificación respectiva del deterioro acumulado y la depreciación acumulada al cierre de 2018 de los elementos, así:

Tabla 4.31 Propiedades, planta y equipo – Usos y condiciones

CONCEPTO	En servicio / uso		Condiciones						Deterioro Acumulado (cr)	Depreciac. Acumulada (cr)	Saldo Dic 2018
	Costo	Modelo revaluado	En concesión	En montaje	No explotados	En mantenim.	En bodega	En tránsito			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	188.259,6	0,9	3.993,0	988,2	585,5	39,7	924,8	139,4	(1.433,6)	(28.594,8)	164.902,7
Edificaciones	50.141,5	0,0	1.235,3	0,0	153,3	30,2	0,0	0,0	(227,0)	(4.786,0)	46.547,2
Terrenos	41.233,3	0,9	1.245,4	0,0	129,5	0,0	0,0	0,0	(211,5)	0,0	42.397,6
Redes, líneas y cables	28.529,9	0,0	488,2	719,2	2,9	0,8	41,2	16,2	(651,5)	(7.008,4)	22.138,4
Construcciones en curso	21.211,1	0,0	2,7	0,0	16,7	0,0	0,0	0,0	(0,1)	0,0	21.230,4
Plantas, ductos y túneles	26.650,8	0,0	396,2	135,3	111,6	2,2	0,0	6,2	(250,3)	(6.242,2)	20.809,8
Equipos de comunicación y computación	8.557,2	0,0	74,9	7,0	16,4	1,0	306,5	18,8	(7,4)	(5.348,9)	3.625,6
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.914,1	0,0	17,5	5,4	118,0	1,4	128,4	6,7	(12,4)	(1.375,3)	2.803,8
Maquinaria y equipo	3.003,4	0,0	9,8	118,1	16,4	0,6	155,8	65,4	(14,2)	(1.162,8)	2.192,4
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.075,7	0,0	444,1	0,0	10,0	0,8	92,3	2,7	(8,1)	(990,5)	1.627,0
Equipo médico y científico	2.515,2	0,0	12,6	1,3	10,2	2,6	81,4	5,2	(14,3)	(1.152,5)	1.461,6
Bienes de arte y cultura	201,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,0)	(18,6)	183,0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	135,6	0,0	0,0	0,0	0,5	0,1	5,4	0,0	(0,2)	(67,2)	74,1
Repuestos	67,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	67,6
Semovientes y plantas	17,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(2,3)	(2,3)	12,8
Plantas productoras	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,2)	5,0
Otras PPE	0,0	0,0	66,4	2,0	0,0	0,0	113,9	18,1	(34,2)	(440,0)	(273,8)

De la tabla se identifica que sobre el valor en libros de cada concepto, las edificaciones por de \$46.547,2 y los terrenos por \$42.397,6 corresponden al 28,2% y 25,7% respectivamente, sumando una representatividad del 53,9% respecto del total de la PPE, adicionalmente, se evidencia que el deterioro acumulado más representativo de (\$651,5), fue aplicado a los elementos de la subcuenta redes, líneas y cables con el 45,4% respecto del total del deterioro acumulado; entre tanto, la mayor representatividad de la depreciación acumulada corresponde a las aplicación sobre las subcuentas de redes, líneas y cables con el 24,5% por (\$7.008,4), seguido por la de plantas, ductos y túneles y la de los equipos de comunicación y computación con el 21,8% por (\$6.242,2) y el 18,7% por (\$5.348,9) respectivamente. En este mismo sentido, para las subcuentas que indican usos o condiciones en las cuales se encuentran las PPE, se presentan los resultados de la siguiente gráfica:

Gráfica 4.10 Propiedades, planta y equipo – Participación según usos y/o condiciones



Conforme a la gráfica anterior, para los elementos de PPE en concesión se presenta una nota específica para describir los activos en esta condición.

En relación con el detalle de las propiedades, planta y equipo – modelo revaluado que equivale al 0,01%, tan solo la Fiduciaria Central S.A. presenta información al respecto por valor de \$876,7 millones de pesos, compuesto de terrenos por \$866,7 millones de pesos y edificaciones por \$10,0 millones de pesos, enunciando en sus notas a los EE.FF. de diciembre de 2018, lo siguiente:

“6.3. Revaluación de Terrenos y Edificios

La Fiduciaria utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines, la Fiduciaria contrató al Grupo Empresarial Oikos S.A.S, un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa.

El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular. La última revaluación se efectuó el 20 de diciembre de 2018. La revaluación anterior se había realizado al 20 de diciembre de 2017.

Si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	2018	2017
Costo de adquisición	\$ 3.080.471.318,76	\$ 3.080.471.318,76
Depreciación acumulada	(2.625.952.647,38)	(2.552.217.610,22)
Importe neto	\$ 454.518.671,38	\$ 528.253.708,54

”

Finalmente, por tratarse de un tema de alto impacto y conocimiento nacional del nivel territorial, la entidad Empresas Públicas de Medellín (EPM), referencia en sus notas a los EE.FF. de diciembre de 2018 respecto al proyecto Hidroeléctrico Ituango, lo siguiente:

“Al 31 de diciembre de 2018, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 88.2% (2017: 80.5%). Se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar en operación a partir del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia presentada el 28 de abril de 2018 ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento aguas arriba de la presa. Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, se tomó la decisión de verter agua por la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que el agua se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera.

A la fecha de corte de los estados financieros no fue posible estimar el valor de los daños reales sufridos en la casa de máquinas, tanto en la componente de obras civiles como en la componente de equipos electromecánicos. Una vez se pueda restringir el paso de aguas del embalse por el

complejo y se pueda efectuar el vaciado del agua remanente en este, se podrá realizar un diagnóstico claro y preciso de las afectaciones y daños sufridos y se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente esta componente del proyecto, utilizando información actualizada.”.

Nota 11 Bienes de uso público e históricos y culturales

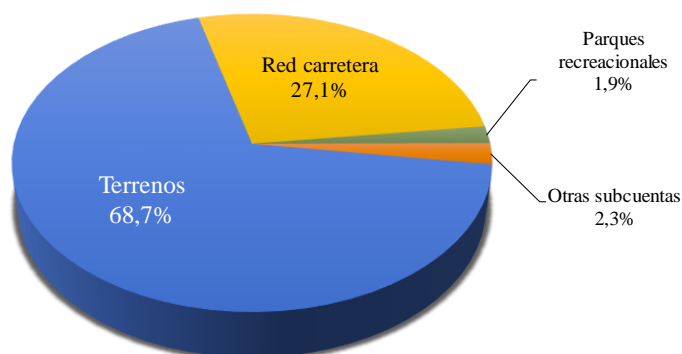
Este grupo presenta un saldo de \$246.830,7, equivalente al 42,5% de los Activos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$580.927,8. En la siguiente tabla se muestra su composición.

Tabla 4.32 Bienes de uso público e históricos y culturales

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Bienes de uso público en servicio	251.185,7	101,8
Bienes de uso público en construcción	11.509,8	4,7
Bienes de uso público en servicio-concesiones	1.106,9	0,4
Bienes de uso público en construcción-concesiones	896,3	0,4
Bienes históricos y culturales	369,5	0,1
Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura	72,3	0,0
Materiales	4,3	0,0
Subtotal	265.144,8	107,4
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	(18.269,6)	(7,4)
Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	(42,6)	(0,0)
Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	(1,6)	(0,0)
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-concesiones (cr)	(0,3)	(0,0)
Subtotal Depreciación y deterioro Bienes de uso público	(18.314,1)	(7,4)
TOTAL	246.830,7	100,0

Con un saldo de \$251.185,7, Bienes de uso público en servicio es la cuenta más representativa del grupo, con una participación del 101,8%. Se compone de las subcuentas Terrenos, Red de Carretera, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio, Plazas públicas, Bibliotecas, Edificaciones, Red fluvial, Museos, Red aeroportuaria, Red férrea, Red marítima y Hemerotecas. En el siguiente gráfico se presentan las subcuentas más relevantes:

Gráfica 4.11 Composición de los Bienes de uso público en servicio



Las entidades que reportan los mayores saldos en las subcuentas más representativas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.33 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en servicio

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	
Terrenos	172.583,8
Bogotá D.C.	157.089,9
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte Medellín	7.876,8
Instituto de Desarrollo Urbano Medellín	2.956,4
Instituto de Desarrollo Urbano	1.368,4
Red carretera	68.157,3
Instituto de Desarrollo Urbano	11.877,0
San José de Cúcuta	6.973,8
Departamento de Cundinamarca	4.090,3
Medellín	2.578,7
Departamento de Antioquia	2.570,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta más representativa de los Bienes de uso público en servicio es Terrenos con un saldo de 172.583,8, registra el 68,7% del total de la cuenta. La entidad con mayor participación en la misma es Bogotá D.C. que reporta un valor de \$157.089,9 y en notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 – Nota 7.2 Bienes de uso público en servicio, manifiesta:

“En su saldo a cierre de vigencia participan de forma predominante el DADEP y Fondos de Desarrollo Local, como se presenta a continuación:

82) *Tabla: Participación de los EPD en Bienes de Uso Público en servicio. (Cifras en miles de pesos)*

ENTE(S) PÚBLICO(S) DISTRITAL(ES)	SALDO	%
DADEP	157.089.889.342	99,86%
Fondos de Desarrollo Local	190.141.877	0,12%
Secretaría Distrital de movilidad	27.017.068	0.02%
Secretaría Distrital de Ambiente	1.540.249	0.00%
TOTAL	157.308.588.536	100%

Fuente: elaboración propia. Información tomada de aplicativo Bogotá Consolidada

A cierre de la vigencia el saldo reflejado en el DADEP corresponde a 61.072 bienes y dentro las incorporaciones más significativas en este Ente se encuentran: la recepción de zonas de cesión por urbanizadores de 452 bienes en cuantía de 1.420.471.077 y 20 bienes de zonas de no cesión por valor de 13.021.070, otros movimientos presentados en esta cuenta obedecen al reconocimiento en el DADEP de englobes, desenglobes y desincorporaciones realizadas.

Por su parte, los Fondos de Desarrollo Local durante la vigencia presentan capitalizaciones que obedecen a reclasificaciones de bienes de uso público en construcción al servicio, al respecto, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar indica que estas ascienden a 25.072.864.

Además, en esta cuenta se presenta el reconocimiento del sistema de semaforización por parte de la Secretaría de Movilidad y las construcciones de los parques Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y el Aula Ambiental Soratama, las cuales fueron valoradas por la firma la firma Cáceres & Ferro y se encuentran reconocidas por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Variables y Estimaciones de medición posterior

La depreciación de los bienes de uso público se realiza por el método de línea recta y tiene en cuenta: el tipo de bien, estado del bien, pólizas de estabilidad de la obra, entre otros. Por su parte, los terrenos no son objeto de depreciación.

De forma particular, el Fondo de Desarrollo Local manifiesta que los periodos de depreciación oscilan en un rango de tres (3) a ocho (8) años para los bienes de uso público reconocidos.

A cierre del ejercicio 2018, no se presenta cambios relacionados con el deterioro reconocido a 01 de enero de 2018 para los bienes de uso público, que de forma particular corresponden a los reconocidos por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Aspectos Adicionales

- Dentro de los efectos en los resultados con impacto en el gasto de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., se encuentran las desincorporaciones de bienes de uso público en la vigencia del 2018 reconocidas por el DADEP por valor de \$24.316.718 como se detalla a continuación:

83) *Tabla– Efectos en Gastos por Desincorporación de Bienes de Uso Público, DADEP. (Cifras en miles de pesos)*

RUPI	Efecto en gasto
2127-1	15.336.706
755-32	3.700.069
755-34	5.279.943
Total	24.316.718

Fuente: Elaboración propia a partir de las notas a los estados financieros del EPD DADEP

- El DADEP presenta revelaciones en otros activos contingentes de 294 inmuebles de uso público por un valor de 1.156.509.956, los cuales tienen la característica de estar invadidos. A continuación, se relaciona resumen:

84) *Tabla – Inmuebles de Uso Público Invadidos. DADEP. (Cifras en miles de pesos)*

Clasificación de Inmuebles	Cantidad	Saldo a 31 de diciembre de 2018
PÚBLICO DE CESIÓN	299	1.155.769.849
CONSTRUCCIÓN	6	1.818.126
PREDIO	293	1.153.951.723
PÚBLICO DE NO CESIÓN	1	740.107
PREDIO	1	740.107
Total	294	1.156.509.956

Fuente: Elaboración propia a partir de las notas a los estados financieros del EPD DADEP

- De acuerdo a los análisis realizados por el Ente Público Distrital - DADEP, se presenta propiedad inmobiliaria sin reconocimiento que asciende a 6.509 inmuebles con características de falta de control, falta de medición fiable o sin definir, que se encuentran en proceso de depuración como se presenta a continuación:

85) *Tabla PPE – Bienes Inmuebles sin reconocimiento*

Bienes Inmuebles	Con control sin medición fiable	Sin control sin medición fiable	Sin definir	Total, general
CONSTRUCCIÓN	96	326	2	424
PREDIO	5.125	917	43	6.085
Total general	5.221	1.243	45	6.509

Fuente: Información suministrada por el DADEP

- El DADEP reconoce entre sus activos, cinco (5) bienes de uso público de titularidad del IDU.
- El DADEP tiene reconocidos como activos 2 terrenos, los cuales se encuentran entregados en administración a la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio por valor de 437.271.753.”

La siguiente subcuenta con mayor participación de los Bienes de uso público en servicio, es Red de carretera que con un saldo de \$68.157,3 aporta el 27,1% del total de la cuenta. El Instituto de Desarrollo Urbano registra el valor de \$11.877,0 y en sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, informa al respecto:

“Los bienes de uso público en servicio, se incrementaron por el traslado de los bienes en construcción puestos al servicio de la comunidad y por los costos incurridos en la rehabilitación de la malla vial arterial y local.

Durante el 2018 presentó el siguiente movimiento:

BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	Red carretera
COSTO INICIAL A 01/01/2018	11.357.796.893.003
(+)	519.234.265.751
Adquisiciones y otras incorporaciones	224.579.267.477
Incorporaciones por recibo de zonas cesión	16.134.174.807
Incorporaciones del reconocimiento del Activo producto del traslado efectuado por otro Ente Público Distrital sin contraprestación	81.918.492.897
Incrementos por reclasificaciones de otras cuentas	-
(Otros - Cuales) Traslado de BUP en construcción	196.602.330.770
(-)	0
Disminución por reclasificación a inventarios	
COSTO FINAL A 31/12/2018	11.877.031.158.754
Depreciación acumulada Saldo Inicial a 01/01/2018	4.105.314.849.433
Depreciación acumulada Saldo Final a 31/12/2018	4.680.358.685.665
Efecto neto por depreciación en el período	- 575.043.836.232
Deterioro acumulado saldo inicial a 01/01/2018	
Incremento por deterioro generado en el período	
Reversiones de pérdidas por deterioro en el período	
Deterioro acumulado saldo final a 31/12/2018	
VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018	\$ 7.252.482.043.570
VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018	\$ 7.196.672.473.089

Los bienes de uso público en servicio son objeto de amortización por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles establecidas en la política, para el caso de la malla vial arterial, local, rural y espacio público a 50 años y para los puentes tanto vehiculares como peatonales a 40 años.

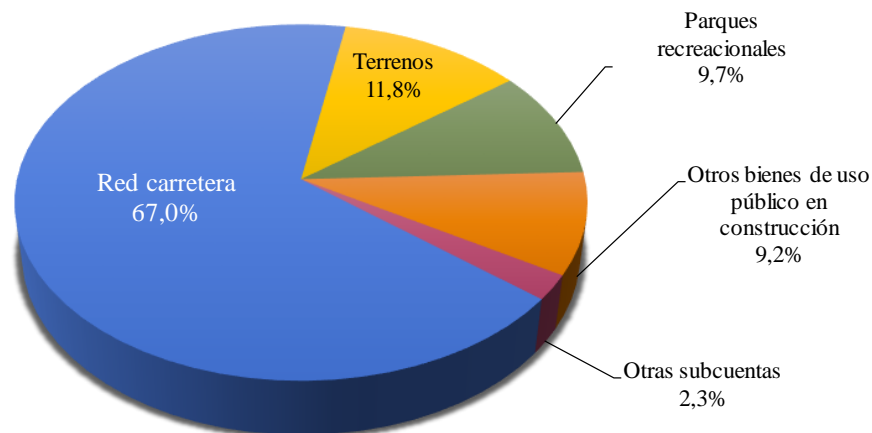
2.6.1. Deterioro

De acuerdo con el análisis realizado a los bienes de uso público de la entidad, no se identifican indicios de deterioro que den lugar a reconocer deterioro en la vigencia 2018, este análisis se realiza con relación a los valores reportados por las áreas técnicas encargadas de la medición de las vías en construcción y en servicio.”

La segunda cuenta más significativa del grupo con una participación del 9,2% es Bienes de uso público en construcción por valor de \$11.509,8, y se compone por las subcuentas: Red carretera, Terrenos, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en construcción, Plazas públicas, Bibliotecas, Red fluvial, Red aeroportuaria, Parques arqueológicos y Hemerotecas.

En el gráfico que se presenta a continuación se presenta la participación de las subcuentas más relevantes:

Gráfica 4.12 Composición de los Bienes de uso público en construcción



En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en las principales subcuentas que la integran:

Espacio en blanco

Tabla 4.34 Mayores saldos Bienes de uso público en construcción

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	
Red carretera	7.712,7
Santiago de Cali	1.670,4
Medellín	1.088,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	497,0
Departamento del Cesar	537,3
Bogotá D.C.	553,1
Terrenos	1.354,5
Instituto de Desarrollo Urbano	1.101,2
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	164,7
Fondo de Valorización del Municipio de Medellín	82,6
Parques recreacionales	1.119,4
Medellín	416,9
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	109,9
Bogotá D.C.	79,8
Santiago de Cali	55,6
Departamento del Cesar	44,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta más significativa es Red carretera por valor de \$7.712,7 en la cual se reporta el 67,0% del total de los Bienes de uso público en construcción. La entidad que aporta en mayor proporción a este saldo es Santiago de Cali, que en sus notas explicativas a los estados financieros– Nota 7.6 Bienes de uso público e históricos y culturales, informa:

“...BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN Cuenta 1705

Representa el valor de los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de los bienes de uso público, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad, así como el valor de los bienes de uso público en construcción recibidos en una transacción sin contraprestación. También incluye el valor de los terrenos sobre los cuales se realiza la construcción de los bienes de uso público. Lo anterior, siempre que los bienes de uso público no se encuentren amparados en acuerdos de concesión.

La desagregación de los bienes de Uso Público en Construcción, presentada en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION			
CLASE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
170501	Red terrestre en construccion	1.335.351.932.706	1.611.664.351.755
170504	Plazas públicas en construccion	3.845.438.681	1.186.960.602
170505	Parque Recrea en Construccion	38.212.484.093	55.592.852.646
170510	Bibliotecas en construccion	2.481.543.519	1.475.413.886
170590	Otros Bienes de uso publico en Construccion	855.655.484	435.555.347
TOTAL		1.380.747.054.483	1.670.355.124.236

...”

El Municipio de Medellín presenta el segundo saldo más importante de la subcuenta con \$1.088,8, valor que se explica en sus notas a los estados financieros agregados 31 de diciembre de 2018 – Nota 22.1, así:

“Dentro de los bienes de uso público que se encuentran en proceso de ejecución, se destacan las obras destinadas a la red vial por valor de \$667.433.518.202 y parques por \$416.907.543.233, las cuales se realizan principalmente por proyectos ejecutados mediante convenios de administración delegada y contratación directa de obras, siendo las principales:

Descripción construcción en curso	Valor	Estado de avance	Fecha estimada de terminación
Proyecto Parques del Río Medellín	205.911.568.998	63%	2.019
Obras civiles Sistema Integrado de Transporte Masivo Valle de Aburrá SITVA	172.696.348.352	100%	Terminada
Obra Civil Tranvía de Ayacucho	131.281.331.750	93%	2.019
Parque vial del río	80.779.901.457	100%	Terminada
Obras adicionales Puente Madre Laura Montoya Upegui	39.655.041.887	100%	Terminada
Camino de la Vida Llanaditas, La Cruz ,Santo Domingo	24.288.755.037	100%	Terminada
Sendero de la Conexión 1 (Escaleras eléctricas).	12.886.139.224	100%	Terminada
Ruta de Campeones	12.729.026.920	100%	Terminada
Camino de la vida Cerro Pan de Azúcar	12.420.824.774	100%	Terminada
Plan Parcial Pajarito, Ciudadela Nuevo Occidente	9.090.682.396	100%	Terminada
Corredor Avenida Ayacucho (Extensión Línea B)	3.966.960.477	93%	2.019

Las obras que se encuentran en estado de avance 100% al cierre del periodo contable se encuentran en procesos previos a la incorporación al inventario de los activos terminados del Municipio, como es el caso de la prediación de los bienes, que consiste en la identificación de las matriculas inmobiliarias sobre la que está construido el bien inmueble y su área real”.

La segunda subcuenta en representación de los Bienes de uso público en construcción es Terrenos, que por valor de \$1.354,5 participa en un 11,8% del total de la cuenta. El Instituto de Desarrollo Urbano registra un saldo de \$1.101,2 y en sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente detalle:

“A continuación se presenta el movimiento de la partida de bienes de uso público en construcción durante el 2018:

BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	Terrenos
COSTO INICIAL A 01/01/2018	808.475.920.551
(+)	444.519.941.457
Adquisiciones y otras Incorporaciones	245.781.101.733
Incorporaciones del reconocimiento del Activo producto del traslado efectuado por otro Ente Público Distrital sin contraprestación	195.217.256.299
Incorporación predios comodato	1.179.050.515
Incrementos por reclasificaciones de otras cuentas	1.342.532.910
(-)	151.831.018.170
Desincorporaciones del reconocimiento del Activo por traslado a otro(s) Ente(s) Público(s) Distrital(es) sin contraprestación	763.077.900
(Otros - Cuales) Reclasificación a BUP - Terminadas	151.067.940.270
COSTO FINAL A 31/12/2018	1.101.164.843.838
VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018	\$ 808.475.920.551
VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018	\$ 1.101.164.843.838

El incremento de bienes en construcción está representado en el registro de los costos de los proyectos que se encuentran en ejecución como Av Bosa, Avenida Alsacia, Avenida Tintal, Avenida El Rincón, Avenida Tabor, Av La Sirena, Av Jose Celestino Mutis, Avenida Ferrocarril de Occidente. Durante el 2018 se trasladaron al servicio obras como Avenida Bosa desde Avenida Agoberto Mejía (ak 80) hasta Avenida Ciudad de Cali, Avenida Ciudad de Cali, desde Avenida Bosa hasta Avenida San Bernardino, Conexión de la ciclorruta de la Av. calle 26 con puentes peatonales de estaciones de Transmilenio en Bogotá DC, la Avenida San Antonio (Ac 183) desde la Avenida Paseo De Los Libertadores (Autopista Norte) hasta Avenida Alberto Lleras Camargo (Ak 7), igualmente se trasladaron al servicio los costos inherentes a la construcción del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar.”

Finalmente, la subcuenta Parques recreacionales con un saldo de \$1.119,4 aporta el 9,7% de la cuenta, el Municipio de Medellín registra el mayor valor con \$416,9 y en sus en sus notas a los estados financieros agregados 31 de diciembre de 2018 – Nota 22.2.2, manifiesta:

“Entre los parques recreacionales en servicio más representativas están: Parques Lineales \$44.129.324.074, Parques del Rio Etapa 1 \$197.647.263.041, Cinturón Verde Metropolitano \$17.545.198.375, Parque de la Milagrosa \$12.566.802.939, Parque Bicentenario \$6.056.183.690 y Eco parques \$4.282.274.252.”

Nota 12 Otros derechos y garantías

El grupo de Otros derechos y garantías se compone de las cuentas y valores que se detallan a continuación que hace parte de los Otros activos del Estado de situación financiera:

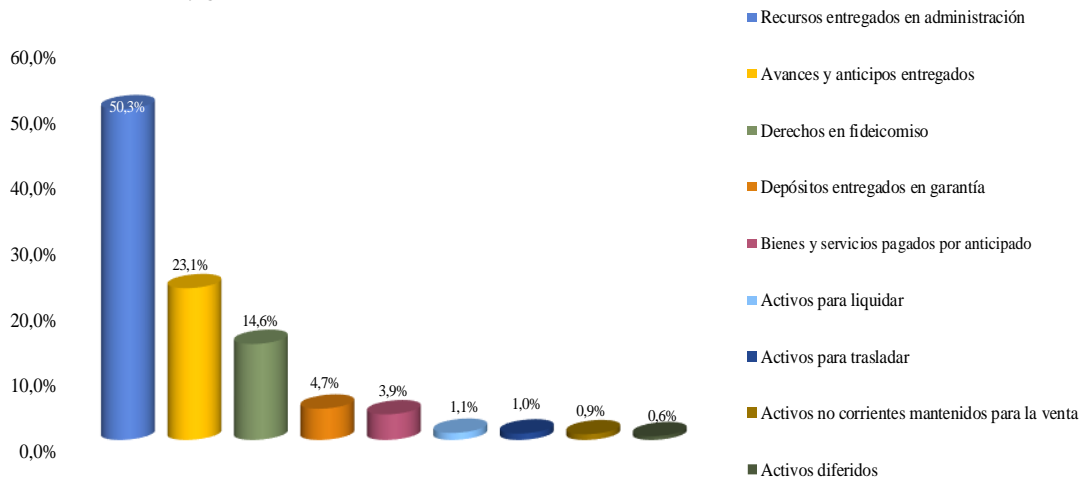
Tabla 4.35 Otros derechos y garantías

Otros derechos y garantías

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Recursos entregados en administración	12.245,8	50,3
Avances y anticipos entregados	5.619,2	23,1
Derechos en fideicomiso	3.554,5	14,6
Depósitos entregados en garantía	1.155,5	4,7
Bienes y servicios pagados por anticipado	946,0	3,9
Activos para liquidar	261,0	1,1
Activos para trasladar	235,5	1,0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	209,3	0,9
Activos diferidos	136,7	0,6
TOTAL	24.363,5	100,0

A 31 de diciembre de 2018 el grupo de Otros derechos y garantías consolidado de las entidades contables públicas del Nivel Territorial alcanzó la suma de \$24.363,5 que representa el 4,2% del total del valor del activo que asciende a la suma de \$580.927,8. A continuación, se observan las cuentas más representativas en la siguiente gráfica:

Gráfica 4.13 Otros derechos y garantías



Recursos entregados en administración es la cuenta de mayor valor por \$12.245,8, es decir el 50,3% del total de los Otros derechos y garantías del Nivel territorial. En la siguiente tabla se relacionan las subcuentas y las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta:

Tabla 4.36 Mayores saldos Recursos entregados en administración

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	
Encargo fiduciario- fiducia de administración y pagos	5.840,0
Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia	624,7
Medellín	479,5
Santiago de Cali	433,7
Departamento del Caquetá	405,5
En administración	5.107,2
Bogotá D.C.	2.719,8
Medellín	1.724,4
Encargo fiduciario - fiducia de garantía	604,2
Departamento del Valle del Cauca	336,5
Departamento de Córdoba	158,0
Departamento de Cundinamarca	36,6
Honda	12,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia

“En esta cuenta se realizó la reclasificación de las cuentas por cobrar y los recursos entregados en administración- encargos fiduciarios que a diciembre 31 de 2017 se presentaban en la cuenta

préstamos concedidos por instituciones no financieras, dado que correspondía a los desembolsos de los beneficiarios de los créditos condonables y que según la nueva norma NICSP resolución 533 de 2015, no cumplen con la definición de cuenta por cobrar, por lo anterior se reclasificaron a recursos entregados en administración, el incremento presentado del 17%, corresponde a los nuevos contratos firmados con la Fiduciaria Bogotá el 125 que se celebró en 2018 por \$83.920 millones y el 302 de 2018 por valor de \$8.750 millones y al registro de los rendimientos financieros que hacen parte integral del capital de las fiducias de los fondos EPM y PP, a continuación se detallan los contratos que representan los encargos fiduciarios:

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE
		2.018
	EN ADMINISTRACIÓN	624.734.332
190803	Encargo Fiduciario	624.734.332
190803	Encargo fiduciario	624.734.332
1908030001	Fiduc. Bancolombia	183.637
1908030002	Fidu. Bogota 46/40812	11.252.551
1908030003	Fidu. Bogota 078 2014	8.131.038
1908030004	FidBogota EPM 116/17	33.016.128
1908030005	FidBogota PP 116/17	8.613.946
1908030006	FidBogExtFron 116/17	3.829.419
1908030007	FidBogForAvan 116/17	2.320.805
1908030008	FidBogEnlazam 116/17	1.339.332
1908030009	ICETEX 120717	3.591.533
1908030010	ICETEX 120420	464.664
1908030011	ICETEX 120495	9.203.453
1908030012	ICETEX ENLAZAMUNDOS	1.825.209
1908030013	ICETEX 190005	473.165
1908030014	ICETEX 121803	13.303.935
1908030015	ICETEX 190141	4.944.584
1908030016	ICETEX 121754	758.799
1908030017	ICETEX 121881	8.238.474
1908030018	DesembFidBancolombia	186.520.709
1908030019	DesembFidBog46/40812	62.865.494
1908030020	DesembFidBog 078/14	12.817.016
1908030021	DesembFidBogEPM116/17	8.585.910
1908030022	DesembFidBogPP116/17	2.751.564
1908030023	DeseFidBogExFront116	764.597
1908030024	DeseFidBogFormAva116	670.522
1908030025	DeseFidBogenlazam116	1.948.831
1908030026	DesembICETEX 120717	3.192.732
1908030027	DesembICETEX 120420	3.135.558
1908030028	DesembICETEX 120495	37.124.614
1908030029	DesembICETEX ENLAZAM	4.742.494
1908030030	DesembICETEX 190005	113.816
1908030031	DesembICETEX 121803	42.559.027
1908030032	DesembICETEX 190141	10.320.834
1908030033	DesembICETEX 121754	1.368.611
1908030034	DesembICETEX 121881	2.936.541
1908030035	Desemb IDEA 232/12	10.479.537
1908030036	Desemb IDEA 244/15	21.857.852
1908030037	Desemb IDEA 305/15	485.395
1908030038	Desemb IDEA 373/16	5.331.851
1908030039	Fidu. BogoEPM125 2018	25.236.392
1908030040	DeseEPMFidBog 125/18	988.933
1908030041	Fidu. BogoPP125 2018	55.559.036
1908030042	DesePPFidBog 125/18	2.135.795
1908030045	DesFidBogBecTe302/18	8.750.000

”

La cuenta Avances y anticipos entregados participa con el 23,1% es decir \$5.619,2 del total de los Otros derechos y garantías del Nivel territorial. En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta.

Espacio en blanco

Tabla 4.37 Principales saldos de la cuenta Avances y anticipos entregados

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

ENTIDAD/EMPRESA	Dic 2018
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	
TOTAL	5.619,2
Montería	225,4
Departamento de Arauca	217,3
Departamento de Boyacá	200,8
Instituto de Desarrollo Urbano	197,3
Bogotá D.C.	176,3
Departamento de Casanare	161,5
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	152,8
Medellín	144,1
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	137,3
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	130,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En la siguiente tabla se relacionan las subcuentas y las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta de Avances y anticipos entregados:

Tabla 4.38 Mayores Saldos Avances y anticipos entregados

Entidades que reportan los mayores saldos*

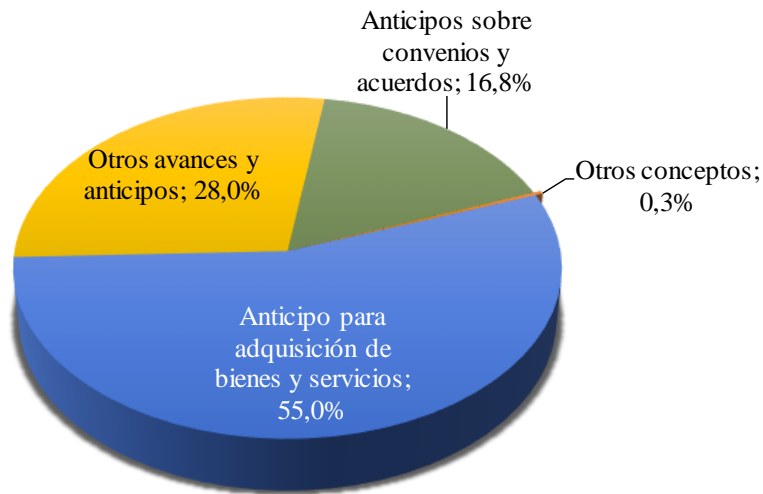
Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.090,3
Medellín	144,1
Departamento de Casanare	138,8
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	137,3
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	130,0
Bogotá D.C.	109,8
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	102,2
Otros avances y anticipos	1.570,6
Montería	225,4
Instituto de Desarrollo Urbano	197,3
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	143,1
Departamento de Arauca	94,2
Rionegro - Antioquia	66,6
Anticipos sobre convenios y acuerdos	941,9
Departamento de Boyacá	113,9
Departamento de Arauca	80,9
Departamento de Córdoba	77,2
Bogotá D.C.	57,7
Departamento de Antioquia	52,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las subcuentas con más representatividad de Avances y anticipos entregados son: Anticipo para adquisición de bienes y servicios, con un valor de \$3.090,3 que representa el 55,0% de la misma, Otros avances y anticipos con un valor de \$1.570,6 que representa 28,0% y Anticipos sobre convenios y acuerdos \$941,9 el 16,8%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4 14 Avances y anticipos entregados



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Medellín

El saldo de otros activos a 31 de diciembre de 2018 está compuesto por:

Otros Activos	31 de diciembre de 2018	% Part.
Avances y anticipos entregados	144.094.197.781	58,09
Activos diferidos	75.784.548.044	30,55
Bienes y servicios pagados por anticipado	24.277.880.207	9,79
Depósitos entregados en garantía	3.904.517.684	1,57
Saldos a favor	2.460.232	0,00
Total Otros Activos	248.063.603.948	100

26.1 Avances y anticipos

“Representan valores entregados por el Municipio a contratistas y proveedores para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, así como los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalizar.

Anticipos para proyectos de inversión. Los anticipos entregados con saldos por amortizar al cierre del periodo contable se relacionan a continuación:

Espacio en blanco

Deudor	Contrato	Monto del anticipo	Fecha desembolso	Saldo al 31-12-2018
Consorcio SSV 32	4600063053	15.210.645.864	18/12/2018	15.210.645.864
Consorcio Obras Medellín 2015	4600062238	3.885.773.296	20/11/2015	3.507.449.353
Consorcio Mantenimiento Obra Puente	4600076918	726.690.612	14/11/2018	726.690.612
Consorcio Mantenimiento Obra Puente	4600076915	689.672.784	14/11/2018	459.781.856
Consorcio Mantenimiento Obra Puente	4600076916	616.531.246	13/12/2018	205.510.415
Geicol SAS	4600057435	77.000.000	10/03/2015	31.799.869
Geicol SAS	4600057449	77.000.000	10/03/2015	18.601.416
Total		21.283.313.802		20.160.479.385

Consorcio SSV 32 contrato 4600063053 de 2016 cuyo objeto es la construcción de la etapa II del proyecto “Parques del Río Medellín” en el tramo de la avenida regional comprendido entre la estación industrial del metro y el puente Horacio Toro Calle (calle 58) y sus obras complementarias.”

Montería

“

Tabla N° 9
CUENTAS DE OTROS ACTIVOS

CUENTAS DE OTROS ACTIVOS							
Cifras en Pesos		DICIEMBRE DE 2018		DICIEMBRE DE 2017		Variaciones	
Código	Grupos	Periodo Act	%	Periodo Ant	%	Absoluta	Relativa
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	0,00 ↓	0,00%	183.521.390.747,01 ↑	92,20%	-183.521.390.747,01 ↓	-100,00%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	179.608.730.949,13 ↔	35,93%	0,00 ↓	0,00%	179.608.730.949,13 ↑	100,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	225.371.114.543,60 ↑	45,09%	0,00 ↓	0,00%	225.371.114.543,60 ↑	100,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	90.040.039.101,71 ↘	18,01%	0,00 ↓	0,00%	90.040.039.101,71 ↑	100,00%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.531.791.000,00 ↓	0,91%	0,00 ↓	0,00%	4.531.791.000,00 ↑	100,00%
1970	INTANGIBLES	282.862.000,00 ↓	0,06%	282.862.000,00 ↓	0,14%	0,00 ↔	0,00%
1999	VALORIZACIONES	0,00 ↓	0,00%	15.252.656.000,00 ↓	7,66%	-15.252.656.000,00 ↓	-100,00%
19	Total OTROS ACTIVOS	\$ 499.834.537.594	100,0 0%	\$ 199.056.908.747	100,00 %	\$ 300.777.628.847	151,10 %

Fuente: Estados Financieros ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERÍA a DICIEMBRE DE 2017 y DICIEMBRE DE 2018

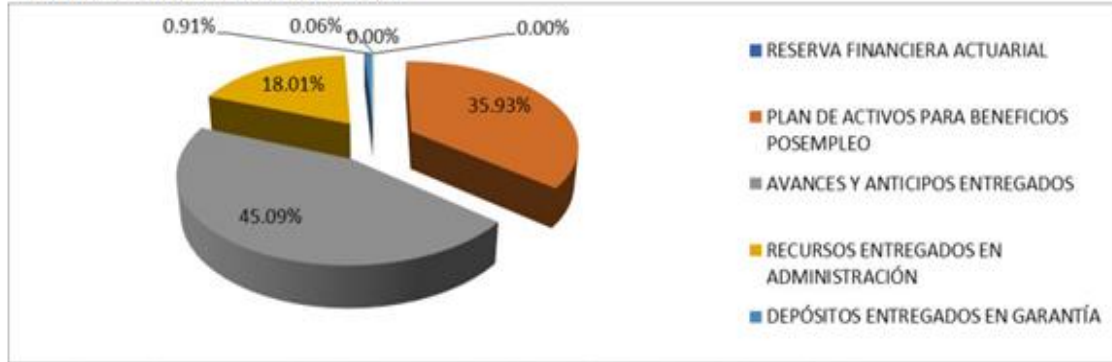
Analizando las Variaciones de los Años 2017 - 2018, la Cuenta más representativa del Grupo OTROS ACTIVOS se encuentra en la cuenta AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS, con \$225.371.114.543,60.

A diciembre de 2018 el Grupo OTROS ACTIVOS alcanzó un Total de \$499.834.537.594,44, generando un Incremento por Valor de \$300.777.628.847,43 equivalentes a un 151,10% con relación al Año 2017, que fue de un Total de \$199.056.908.747,01.

Para el año. 2018 la cuenta 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL, fué reclasificada a la 1904 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO, de igual manera la cuenta 1999 VALORIZACIONES fué reclasificada a la cuenta 3115 SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN, en base a la Actualización del Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación según lo dispuesto en las resoluciones 598 y 625 de 2017.”

Grafico N° 6

OTROS ACTIVOS DICIEMBRE DE 2018



Fuente: Estados Financieros ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTERIA a DICIEMBRE DE 2018

Con base al Año 2018, la Cuenta más representativa del Grupo OTROS ACTIVOS es AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS, con \$225.371.114.543,60, Equivalentes a un 45,09%, en lo referente al Total del Grupo.”

Departamento de Boyacá

“1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO A 31 DIC 2018
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	113.857.729.690,33
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	86.967.979.080,73
TOTAL		113.857.729.690,33

Los anticipos y avances representan recursos entregados por la gobernación a municipios y/o proveedores para la adquisición de servicios y/ o mercancías y que se encuentran controlados por la entidad, según la siguiente relación. En relación con los anticipos sobre convenios y acuerdos.

CUENTA	DETALLE	VALOR
1906010101	Anticipos sobre convenios y acuerdos sector Central	109,599,133,971.16
1906010201	Anticipos sobre convenios y acuerdos FOVI	2,601,002,482.49
1906010501	Anticipos sobre convenios y acuerdos Educación	20,100,000.00
1906010901	Anticipos sobre convenios y acuerdos Salud	1,637,493,236.68
TOTAL		113,857,729,690.33

En relación con los anticipos para adquisición de bienes y servicios

CUENTA	DETALLE	VALOR
1906040101	Anticipo para adquisición de bienes y servicios sector central	80,140,201,154.55
1906040201	Anticipos para adquisición de bienes y servicios FOVI	251,182,117.00
1906040901	Anticipo para adquisición de bienes y servicios Salud	6,576,595,809.18
TOTAL		86,967,979,080.73

Nota 13 Propiedades de inversión

Los activos clasificados como Propiedades de inversión en el nivel territorial totalizaron \$2.416,2, que corresponde al 6,8% del total del grupo Otros activos consolidado que fue de \$35.706,4, presentando la siguiente composición:

Tabla 4.39 Propiedades de inversión

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Propiedades de inversión	2.375,5	98,3
Propiedades de inversión - modelo del valor razonable	70,0	2,9
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	(0,1)	(0,0)
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(29,2)	(1,2)
TOTAL	2.416,2	100,0

Las entidades que presentaron los mayores valores en estos conceptos en el consolidado del nivel territorial, son:

Tabla 4.40 Propiedades de inversión – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA / Subcuenta	Dic 2018
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
Propiedades de inversión	2.375,5
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta	485,1
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	246,6
Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	172,3
Propiedades de inversión - modelo del valor razonable	70,0
Empresas Públicas de Medellín	61,5
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	8,0
E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	0,4
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	0,1
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	(0,1)
Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.	(0,0)
Natagaima	(0,0)
E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	(0,1)
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(29,2)
Centrales de Transportes S.A.	(2,4)
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	(2,6)
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	(3,7)

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En la tabla anterior se observa que la mayor representatividad de las cifras reportadas corresponde a la E.S.P. Empresa de servicios públicos del Meta y al Instituto para el desarrollo de Antioquia; así mismo, cuatro entidades registran el 100% del saldo utilizando el modelo del valor razonable. De las notas a los Estados Financieros de algunas entidades se advierte lo siguientes con relación a estos activos:

E.S.P. Empresa de servicios públicos del Meta²⁴:

“2.11. Propiedades de inversión

Las propiedades cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo si, y solo si, la propiedad cumpliera con ser una propiedad de inversión.

Las propiedades de Inversión son terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas o plusvalía o ambas, y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos.”

Instituto para el desarrollo de Antioquia²⁵:

“Con el fin de revelar la conciliación del saldo inicial y el final al 31 de diciembre de 2018 de las propiedades de inversión, se muestra la misma así:

PROPIEDADES DE INVERSION	Terrenos y edificios
Saldo al inicio del año	\$ 242.289.685
Adquisiciones	1.093.718
Movimiento Construcciones en curso	1.744.595
Depreciaciones	-541.211
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 244.586.788

(3) Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414, las Propiedades de Inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.”

Empresas públicas de Medellín²⁶:

“Nota 5. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración; ...

Propiedades de inversión	2018	2017
Saldo inicial	116,823	116,628
Ganancia o pérdida netas por ajuste del valor razonable ¹	1,125	9,528
Disposiciones (-)	(40,034)	(152)
Transferencias ² (-/+)	(85)	(9,181)
Total	77,829	116,823

Cifras en millones de pesos colombianos

² Incluye transferencias hacia propiedades, planta y equipo desde propiedades de inversión.

²⁴ E.S.P. Empresa de servicios públicos del Meta: Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2018

²⁵ Instituto para el desarrollo de Antioquia: Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2018

²⁶ Empresas públicas de Medellín: Notas a los Estados Financieros a diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$657 (2017: \$669) y los gastos directos del periodo relacionados con propiedades de inversión ascendieron a \$61 (2017: \$68).

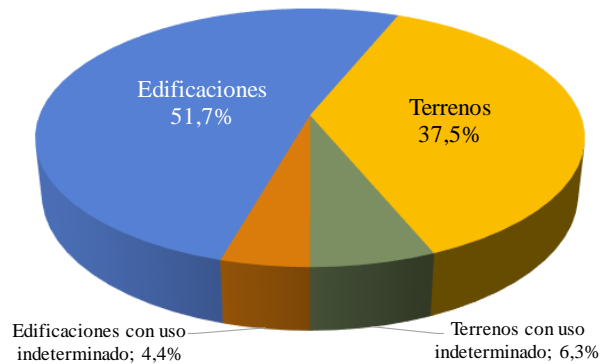
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hubo obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o por reparaciones, mantenimiento o mejoras a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones contractuales sobre la propiedad de inversión.”.

De otra parte, se evidencia que la aplicación de estimaciones de vidas útiles, deterioro, depreciación y valores residuales, están sujetas a lo definido en cada entidad sobre sus políticas contables de Propiedades, planta y equipo.

A continuación, se presenta la composición del costo de las Propiedades de inversión conforme a la información consolidada del nivel territorial, sin tener en cuenta los valores relacionados con deterioro, depreciación y el modelo del valor razonable, así:

Gráfica 4.15 Participación del costo de las Propiedades de inversión



Sobre el análisis del valor en libros de las Propiedades de inversión se evidencia que el 100% de la Depreciación acumulada se aplicó a las Edificaciones por \$29,3 al cierre de diciembre 2018. En la tabla se presenta un comparativo de la información asociada por tipo de Propiedades de inversión (Edificaciones y Terrenos) y el saldo de cada uno de ellos del Deterioro acumulado y la Depreciación acumulada, así:

Tabla 4.41 Propiedades de inversión – Valor en libros

Propiedades de inversión - Valor en libros

CONCEPTO	Miles de millones de pesos		
	Edificaciones	Terrenos	Dic 2018
Valor en libros	1.313,8	1.102,4	2.416,2
Costo Propiedades de Inversión	1.229,1	891,9	2.120,9
Uso indeterminado	105,5	149,1	254,6
Modelo del valor razonable	8,5	61,5	70,0
Deterioro acumulado (cr)	(0,0)	(0,1)	(0,1)
Depreciación acumulada (cr)	(29,3)	0,0	(29,3)

Finalmente, al 31 de diciembre de 2018 tan solo tres entidades presentan saldos por reconocimiento de Deterioro acumulado de propiedades de inversión, enunciando en sus notas que dicha aplicación corresponde a lo definido internamente en sus políticas contables para estos casos; estas entidades son:

Tabla 4.42 Deterioro acumulado de propiedades de inversión – Entidades

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA / Subcuenta	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	(113,8)	100,0%
E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	(61,1)	53,7%
Natagaima	(41,1)	36,1%
Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.	(11,6)	10,2%

Nota 14 Activos intangibles

Los Activos intangibles netos ascienden a \$3.681,3 y representan el 0,6% de los Activos del Nivel Territorial los cuales totalizan \$580.927,8 a 31 de diciembre de 2018. La siguiente tabla muestra los conceptos que los conforman.

Tabla 4.43 Activos intangibles

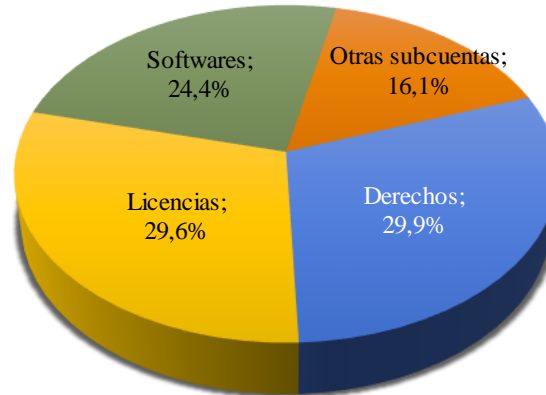
Activos intangibles

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Derechos	2.208,3	29,9
Licencias	2.188,4	29,6
Softwares	1.803,9	24,4
Otras subcuentas	1.186,0	16,1
Activos intangibles antes de amortización y deterioro	7.386,6	200,7
Licencias	(1.426,5)	39,7
Softwares	(1.141,0)	31,7
Derechos	(829,6)	23,1
Otras subcuentas	(197,8)	5,5
Menos: amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(3.594,9)	(97,7)
Concesiones y franquicias	(85,4)	77,4
Activos intangibles en fase de desarrollo	(9,2)	8,3
Otras subcuentas	(15,8)	14,3
Menos: deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	(110,4)	(3,0)
Activos intangibles netos	3.681,3	100,0

Ninguna de las empresas que utilizan el marco normativo de las que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público utilizó el modelo de revaluación para la medición posterior de sus activos intangibles, es decir todas utilizaron el modelo del costo.

La siguiente gráfica presenta la composición los Activos intangibles antes de amortización y deterioro.

Gráfica 4.16 Activos intangibles antes de amortización y deterioro



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en los conceptos expuestos:

Tabla 4.44 Principales saldos de Activos intangibles antes de amortización y deterioro

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ACTIVOS INTANGIBLES ANTES DE AMORTIZACIÓN Y DETERIORO	
Derechos	2.208,3
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	612,9
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	395,9
E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	356,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	333,6
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	302,2
Licencias	2.188,4
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	639,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	515,3
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	255,6
Softwares	1.803,9
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	373,9
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	327,1
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	309,9
Empresas Públicas de Medellín	168,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Derechos y Licencias

Debido a su relevancia en esta cuenta, la siguiente es la revelación sobre Activos intangibles de la E.S.P. Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. de acuerdo con sus notas:

“17. ACTIVOS INTANGIBLES

	2018	2017
Licencias (1)	\$ 198.248.529	\$ 218.061.283
Software (2)	93.834.253	112.517.905
Derechos (3)	<u>92.754.614</u>	<u>92.640.514</u>
Total	<u>\$ 384.837.396</u>	<u>\$ 423.219.702</u>

“Incluye principalmente:

- (a) Licenciamiento de uso de Oracle por \$24.064.376 (2017 \$23.420.077) el cual es una base de datos para los proyectos de cadena de valor, SRM (Supplier Relationship Management), optimización de recursos de TI, proyecto de gestión de servicios, N-play y LTE.
- (b) Software Assurance por \$7.660.016 (2017 \$7.660.016), es una herramienta para servicio al cliente que apoya el proyecto de data center corporativo.
- (c) Licencias SAP por \$6.714.981 (2017 \$7.924.872), herramienta utilizada para capturar, reportar y controlar la información financiera y contractual de la Empresa.
- (d) FTTH por \$16.857.605 (2017 \$26.789.922).
- (e) De acuerdo con la resolución No. 2623 del 26 de julio de 2013 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se adjudicó el permiso de uso de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para la operación y prestación de servicios móviles terrestres a la Unión Temporal Colombia Móvil (TIGO) – ETB. El valor del espectro radioeléctrico asignado es de \$110.196.484 (2017 \$127.242.752), el término de duración del permiso será de diez años.

(2) El software está compuesto por:

FTTH	\$ 23.603.341	\$ 27.069.816
Tecnología informática	23.428.070	26.811.505
4G – Móvil	13.123.393	18.421.418
Arquitectura empresarial	14.318.098	5.603.811
Oracle	3.040.518	5.093.557
Siebel	4.006.907	5.045.042
Telefonía IP	4.957.829	5.035.079
Revchain	3.954.372	3.212.741
Tableau	23.799	1.550.493
Microsoft	308.451	631.155
Diversos	<u>3.069.475</u>	<u>14.043.288</u>
Total	<u>\$ 93.834.253</u>	<u>\$ 112.517.905</u>

(3) Incluye principalmente derechos de uso de cable submarino arcos y cables de fibra óptica por \$42.775.699 (2017 - \$47.330.031), los cuales se amortizan en periodos que oscilan entre 2 y 15 años.

El movimiento del costo de los intangibles se detalla a continuación:

	Derechos	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 283.091.366	\$ 620.442.366	\$ 352.861.308	\$ 1.256.395.040
Adiciones	170.966	62.111	51.566.255	51.799.332
Reclasificaciones y traslados	<u>18.895.778</u>	<u>19.180.007</u>	<u>(28.945.512)</u>	<u>9.130.273</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 302.158.110</u>	<u>\$ 639.684.484</u>	<u>\$ 375.482.051</u>	<u>\$ 1.317.324.645</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Derechos	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 190.450.852	\$ 402.381.083	\$ 240.343.403	\$ 833.175.338
Gasto amortización	18.952.644	39.054.872	41.304.364	99.311.880
Reclasificaciones y traslados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31</u>	<u>31</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 209.403.496</u>	<u>\$ 441.435.955</u>	<u>\$ 281.647.798</u>	<u>\$ 932.487.249</u>

El saldo neto de intangibles fue el siguiente:”

	Derechos	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 92.640.514</u>	<u>\$ 218.061.283</u>	<u>\$ 112.517.905</u>	<u>\$ 423.219.702</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 92.754.614</u>	<u>\$ 198.248.529</u>	<u>\$ 93.834.253</u>	<u>\$ 384.837.396</u>

Software

En el caso de Empresas Públicas de Medellín, la siguiente es la revelación de la empresa al respecto los Activos intangibles - Software:

“Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

Espacio en blanco

2018	Software y aplicaciones informáticas
Saldo inicial costo	115,570
Adiciones ²	18,349
Transferencias (-/+)	37,124
Disposiciones (-)	(2,487)
Otros cambios	-
Saldo final costo	168,556
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(61,117)
Amortización del periodo ³	(20,727)
Disposiciones (-)	2,450
Otros cambios	(2)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(79,396)
Saldo final activos intangibles neto	89,160

Cifras en millones de pesos colombianos

² Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones. En 2018, las compras asociadas a desembolsos por desarrollo capitalizados se destinaron a proyectos Informáticos: Migración OPEN y Gestión de Activos EAM. Al cierre de 2018 y 2017 no se recibieron subvenciones del Gobierno”.

Nota 15 Activos biológicos

Conformados por los animales vivos y plantas en el marco de una actividad de transformación agrícola, pecuaria y/o piscícola. Hacen parte de este concepto los activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición, activos biológicos a costo de reposición y activos biológicos al costo. No se registra amortización ni deterioro acumulado de activos biológicos medidos al costo.

En la siguiente tabla, se detallan las principales cuentas del grupo de Activos Biológicos del Nivel Territorial.

Tabla 4.45 Activos biológicos – Otros activos

Activos biológicos - Otros activos

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
Activos biológicos a costo de reposición	120,5	98,5
Activos biológicos al costo	1,5	0,01
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	0,3	0,00
TOTAL	122,3	100

A 31 de diciembre de 2018, el valor de los Activos biológicos de las entidades del Nivel Territorial se registra en \$122,3, siendo los medidos al costo de reposición los de mayor valor con \$120,5 y una participación del 98,5%. Para su medición se calcula el costo actual estimado del activo, como si se fuera a reemplazar por uno nuevo.

En la cuenta de Activos biológicos a costo de reposición, el concepto de Por madurar para consumo es la que registra el mayor valor y el 100% de este lo reporta la entidad Reforestadora Integral de Antioquia S.A.²⁷, quien indica:

“2.6. Activos Biológicos ... esta política contable comprende las plantaciones que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola de la Reforestadora Integral de Antioquia. Las plantas productoras, es decir, las empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable (12 meses) y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola ... a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se reconocerán de acuerdo a la Política de Propiedades, Planta y Equipo, así mismo, de conformidad con esta misma Política se contabilizarán los Activos Biológicos que utilice ... para procesos de investigación o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola...

Activos biológicos a costo de reposición ... reconocerá los desembolsos relacionados con el proceso de transformación del activo biológico como gasto en el resultado del periodo, debido a que ... medirá el activo biológico al costo de reposición. Para el efecto, la Dirección Financiera y Contable, reconocerá las siguientes erogaciones en las que incurre para el establecimiento, mantenimiento y transformación de las plantaciones, en el resultado del periodo: Raleos, entresacas, levantamiento de parcelas, honorarios, mano de obra, fletes, material vegetal, insumos, cercos, herramientas, fertilizantes, podas y control fitosanitario entre otras. En caso de que se mida al costo, por no haber una medición fiable del costo de reposición, los desembolsos relacionados con el proceso de transformación incrementarán su valor”.

Nota 16 Arrendamientos

En el Nivel Territorial existen entidades que actúan en condición de arrendatarias o de arrendadoras o pueden presentarse situaciones en las cuales tienen la doble condición, para diferentes contratos de arrendamientos. Esto se refleja en las cuentas que se utilizan y los saldos que presentan en las mismas, tanto en activos, pasivos, gastos e ingresos.

16.1 Arrendamiento Financiero

Activos y pasivos

El Activo reconocido por arrendamiento financiero asciende a \$3.383,9, valor que equivale al 38,3% del grupo Préstamos por cobrar, mientras que el importe de los pasivos por el mismo concepto es igual a \$2.371,3 y representa el 6,1% de la cuenta Préstamos por pagar. En la tabla que se presenta a continuación, se observa la desagregación de estos conceptos por subcuenta.

Espacio en blanco

²⁷ Notas de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018

Tabla 4.46 Arrendamiento financiero

Arrendamiento Financiero

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Préstamos concedidos	3.383,9	100,0
Arrendamiento financiero de Préstamos por cobrar (Activo)	3.383,9	100,0
Financiamiento interno de largo plazo	2.337,6	98,6
Financiamiento interno de corto plazo	27,7	1,2
Financiamiento externo de largo plazo	6,0	0,3
Arrendamiento financiero de Préstamos por pagar (Pasivo)	2.371,3	100,0

Las entidades que reportan las cifras más representativas de la subcuenta Arrendamiento financiero en préstamos concedidos, se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 4.47 Principales saldos de Arrendamiento Financiero – Activo

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
Préstamos concedidos	3.383,9
Empresas Públicas de Medellín	1.738,1
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	1.610,3
Medellín	341,3
Departamento del Meta	32,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El monto más importante de la subcuenta fue reportado por Empresas Públicas de Medellín \$1.738,1, y en Notas a los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2018 – Nota 14. Arrendamientos, se refiere al mismo así:

“14.1. Arrendamiento financiero como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de propiedades, planta y equipo bajo arrendamiento financiero es el siguiente:

2018	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y equipo	Plantas, ductos y túneles	Total activos
Costo	200,084	2,379	2,063	1,610,257	1,814,783
Depreciación acumulada	(73,938)	(1,557)	(1,143)	-	(76,638)
Total	126,146	822	920	1,610,257	1,738,145

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y equipo	Total activos
Costo	200,057	2,380	2,063	204,500
Depreciación acumulada	(69,600)	(1,465)	(1,077)	(72,142)
Total	130,457	915	986	132,358

Cifras en millones de pesos colombianos

Los acuerdos de arrendamiento financiero más significativos son:

- El arrendamiento del inmueble denominado "Edificio Empresas Públicas de Medellín". El acuerdo tiene una duración de 50 años contados a partir de diciembre de 2001, renovables automáticamente por un plazo igual si ninguna de las partes expresa lo contrario. El valor del canon es por \$1,500 mensuales, el cual será reajustado cada año por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con la filial Aguas Nacionales por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2018		2017	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	131,284	124,558	18,000	17,181
A más de un año y hasta cinco años	533,935	398,745	72,000	55,613
Más de cinco años	15,521,707	1,282,276	522,000	123,514
Total arrendamientos	16,186,926	1,805,579	612,000	196,308
Menos - valor de los intereses no devengados	(14,381,347)	-	(415,692)	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	1,805,579	1,805,579	196,308	196,308

Cifras en millones de pesos colombianos

El total de pagos mínimos futuros de sub-arriendo no cancelables de activos adquiridos en arrendamiento financiero que la empresa espera recibir a la fecha de corte es \$2,396(2017: \$2,022). El gasto por arrendamientos contingentes de arrendamientos financieros reconocido en el resultado del periodo es \$20,782 (2017: \$18,692).”

En el mismo sentido, la E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. con un valor de \$1.610,3 expone los pormenores relativos al mismo, en sus Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 - Nota 9. Arrendamientos:

“9.1 Arrendamiento financiero como arrendador

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es:

- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414

que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Remitirse a la nota 1.

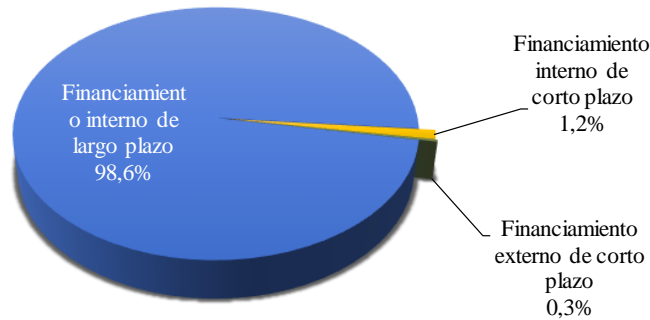
A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2018	
	Inversión Bruta	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	113,283,042	107,375,961
A más de un año y hasta cinco años	461,934,808	343,132,084
Más de cinco años	15,017,705,523	1,159,748,604
Total arrendamientos	15,592,923,373	1,610,256,649
Menos - valor de los intereses no devengados	13,982,666,724	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	1,610,256,649	1,610,256,649

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del pasivo por Arrendamiento financiero a nivel de subcuenta se detalla en el gráfico que se presenta continuación:

Gráfica 4.17 Composición del Pasivo por Arrendamiento financiero



Las entidades que reportaron los saldos más significativos correspondientes a las subcuentas de Financiamiento interno y externo de largo plazo se enseñan en la siguiente tabla:

Tabla 4.48 Mayores saldos Arrendamiento financiero

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos Dic 2018
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
Financiamiento interno de largo plazo	2.337,6
Empresas Públicas de Medellín	1.804,5
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	281,9
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	260,1
Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	69,6
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	34,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Arrendamiento financiero de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo por valor de \$2.337,6, aporta el 98,6% del total del Pasivo por Arrendamiento Financiero y Empresas Públicas de Medellín registra el monto más alto de la misma. Su explicación se puede observar en la revelación presentada anteriormente en Préstamos concedidos, Nota. 14.1. Arrendamiento financiero como arrendatario.

16.2 Arrendamiento Operativo

Activos y pasivos

El valor de los Activos y Pasivos reconocidos por concepto de Arrendamientos operativos se presenta desagregado a nivel de subcuenta en la siguiente tabla:

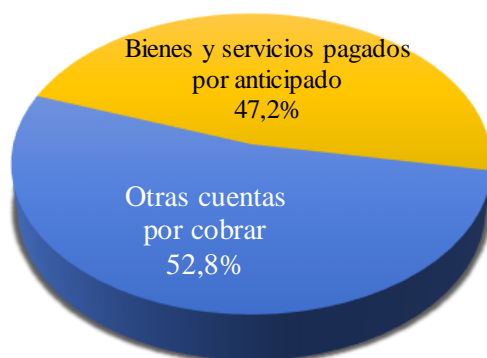
Tabla 4.49 Arrendamiento operativo

Arrendamiento Operativo

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Otras cuentas por cobrar	86,8	52,8
Bienes y servicios pagados por anticipado	77,7	47,2
Arrendamiento Operativo (Activo)	164,5	100,0
Otras cuentas por pagar	112,2	50,8
Ingresos recibidos por anticipado	108,5	49,2
Arrendamiento operativo (Pasivo)	220,7	100,0

La composición del activo por Arrendamiento operativo a nivel de subcuenta se detalla en el gráfico que se presenta continuación:

Gráfica 4.18 Composición del Activo por Arrendamiento operativo



Las entidades que reportan las cifras más representativas de las subcuentas de Arrendamiento operativo pertenecientes al Activo se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 4.50 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Activo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
Otras cuentas por cobrar	86,8
Universidad de Antioquia	27,0
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	8,9
Santiago de Cali	6,8
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	5,7
Medellín	5,5
Bienes y servicios pagados por anticipado	77,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	34,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	33,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En la subcuenta Arrendamiento operativo de Otras cuentas por cobrar, se encuentra el mayor valor del activo por arrendamiento operativo con \$86,8, con una representación del 52,8% del total. Con relación al saldo reportado por La Universidad de Antioquia, en notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018 – Nota 9. Cuentas por cobrar, indica:

“Arrendamiento operativo

El 35% de las cuentas por cobrar reconocidas por arrendamiento operativo, \$9.557.607.456, corresponden al arrendamiento con la Clínica León XIII, al cual se le realizó el cálculo definido para ello, según el Instructivo 002 de 2015, registrando como activo diferido la diferencia entre el valor recibido a lo largo del plazo del contrato y la sumatoria de los cánones promedio hasta 31 de diciembre de 2017.”

La composición del pasivo por Arrendamiento operativo a nivel de subcuenta se detalla en el gráfico que se presenta continuación:

Gráfica 4.19 Composición del Pasivo por Arrendamiento operativo



Las entidades que reportan las cifras más representativas de las subcuentas de Arrendamiento operativo del pasivo se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 4.51 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Pasivo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
Otras cuentas por pagar	112,2
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	43,5
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	40,4
Ingresos recibidos por anticipado	108,5
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	97,5
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	5,8
Empresas Públicas de Medellín	2,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El valor que reporta la empresa E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A. en la subcuenta Arrendamiento operativo de Ingresos recibidos por anticipado, representa una gran proporción del total de esta y con relación a dicho saldo revela en sus notas a los estados financieros:

“La Empresa tiene reconocido en Ingresos recibidos por anticipado \$97,491,000(2017-\$0) por las inversiones que se van a realizar en el 2019 para terminar la construcción de la Planta Aguas Claras incluidas en el contrato de interconexión con EPM.”

Ingresos y gastos

El valor de los Ingresos y Gastos reconocidos por concepto de Arrendamiento operativo se presenta desagregado a nivel de subcuenta en la siguiente tabla:

Tabla 4.52 Arrendamiento operativo

Arrendamiento Operativo

Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	% PART
Ingresos diversos	284,0	100,0
Ingresos por Arrendamiento operativo	284,0	100,0
De administración y operación	323,0	97,9
De ventas	7,0	2,1
Gastos por Arrendamiento operativo	330,0	100,0

El Ingreso por concepto de arrendamiento operativo registra un valor de \$284,0 y se encuentra concentrado en los Ingresos diversos, aportando el 3,2% del total.

Las entidades que contribuyen en mayor medida en este concepto se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.53 Principales saldos de Arrendamiento Operativo – Ingreso

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
Ingresos diversos	284,0
Empresas Públicas de Medellín	47,5
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	25,0
Universidad de Antioquia	16,1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	14,5
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	12,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Empresas Públicas de Medellín revela en sus Notas a los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2018 – Nota 14. Arrendamientos, indica:

“14.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de la infraestructura eléctrica para la instalación de redes por parte de los operadores de telecomunicaciones. Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en la actualización de las variables IPP e IPC al igual que la actualización de los pagos de arrendamiento y estos contratos pueden ser renovados.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:

Arrendamientos	2018	2017
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	47,656	41,452
A más de un año y hasta cinco años	13,610	8,598
Más de cinco años	15,208	14,069
Total arrendamientos	76,474	64,119

Cifras en millones de pesos colombianos

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo es \$23,576 (2017: \$24,003).

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.”

Por su parte, la E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E en sus revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, se refiere al saldo reportado en arrendamiento operativo de los ingresos diverso, así:

“Corresponde al Uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones, en cumplimiento con la Resolución CREG No. 4245 del 26 de junio de 2013, “*Por medio de la cual se definen condiciones de acceso, uso y remuneración para la utilización de la infraestructura del*

sector de energía eléctrica en la prestación de servicios de telecomunicaciones y/o de televisión, y se dictan otras disposiciones”, (...)

Con corte a diciembre 31 de 2018 se tienen contratos con las siguientes Empresas:

EMPRESA
TELMEX HOGAR
UNE EPM TELECOMUNICACIONES
GOBAL TV Antes CABLEVISTA S.A.
TELMEX COLOMBIA S.A
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P
CABLEVISION E.U.
MEDIA COMMERCE PARTNERS
LEVEL 3 GLOBAL CROSSING
LAZUS-PROMIGAS TELECOMUNICACIONES S.A
UFINET COLOMBIA S.A
TELCOBRAS S.A
ASOCIACION DE USUARIOS COMUNA –ASOCOM
UNITEL S.A.E.S.P.
CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.
TV CABLE S.A.
ACCESS TECH S.A.S
CABLE UNION DE OCCIDENTE S.A
PEOPLE ON LINE
TELESAT S.A
ASOCIACION DE USUARIOS CIUDAD 2000 – ASUR TEVE
EPSA
TV AZTECA
ETB
LEGON
IFX NETWORK

Estos ingresos a partir del año 2018, se incluyeron como Ingresos Operacionales, lo anterior considerando que todo el hecho económico relacionado con la infraestructura operativa de los Negocios tiene, en el Estado de Resultado Integral la connotación de operacional. En el año 2017 el ingreso fue reconocido como ingresos no operacionales, por valor de \$23.855.448.469.”

Los Gastos por concepto de arrendamiento operativo se encuentran divididos en Gastos de administración y operación por valor de \$323,0 y Gastos de ventas por \$7,0, en el siguiente gráfico se observa la participación de cada uno:

Gráfica 4.20 Composición del Gasto por Arrendamiento operativo



El listado de las entidades que aportan en mayor proporción con el saldo de Arrendamiento operativo en Gastos de administración y operación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.54 Mayores saldos Arrendamiento operativo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
De administración y operación	323,0
Bogotá D.C.	42,8
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	27,7
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	12,9
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	12,6
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	11,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Bogotá D.C., en notas a sus estados financieros a 31 de diciembre de 2018, se refiere al saldo reportado por concepto de gastos por arrendamiento operativo, así:

“Los gastos por concepto de arrendamiento operativo reconocidos en el resultado del periodo ascienden a \$42.817.474 con la siguiente participación por EPD:

100) *Tabla – Participación de los EPD en el gasto por arrendamiento operativo*

Nombre del Ente	Saldo final a 31-dic-2018	%
Secretarías Distritales	35.183.964	82.2%
Órganos de Control	5.650.215	13.2%
Fondos de Desarrollo Local	1.624.383	3,8%
Departamentos Administrativos	328.764	0,8%
Unidad Administrativa Especial	30.148	0,7%
Total	42.817.474	100%

Fuente: Elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

Se incluyen dentro de los 35 EPD, 13 Secretarías Distritales, 3 órganos de control y 1 unidad administrativa especial y 1 Departamento Administrativo. Entre los Entes Públicos Distritales los cuales presentan reconocimiento contable de arrendamientos operativos se encuentran entre otros, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el 20.2% por valor de \$8.648.005, la Secretaría de Educación Distrital con el 18.7% por valor de \$8.025.701, la Secretaría Distrital de Integración Social con el 15.3% por valor de \$6.548.528, la Secretaria Distrital de Movilidad con el 10.1% por valor de \$4.321.719, los diecisiete (17) Fondos de Desarrollo Local representan en su conjunto una participación del 3.8% sobre el total del gasto por Arrendamientos Operativos.

En la siguiente tabla se revelan los pagos futuros de los arrendamientos de acuerdo a los contratos celebrados por los Entes Públicos Distritales teniendo en cuenta lo estipulado en cada uno, por ejemplo, los pagos efectuados durante la vigencia de 2018, los anticipos y la duración pactada del arrendamiento, entre otros.

101) *Tabla - Pagos futuros en arrendamientos operativos*

Vencimiento	Valor presente
Menor a 1 año	41.085.320
Entre 1 y 5 años	164.341.282

Fuente: Elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

»

Nota 17 Costos de financiación

Los costos de financiación son aquellos en los que la empresa incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

En el catálogo general de cuentas estos conceptos están relacionados con el grupo Otros gastos, específicamente con algunas subcuentas de las cuentas: 5802 Comisiones, 5803 Ajuste por diferencia en cambio y 5804 Financieros. Por tanto, para la preparación de esta nota, se debió realizar una agrupación de diferentes conceptos al interior de estas cuentas enunciadas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los Costos de financiación del Nivel Territorial sumaron \$2.195,0 a 31 de diciembre de 2018, saldo que representa el 1,8% de los Gastos totales del de este nivel. La siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de subcuenta, que los conforman.

Tabla 4.55 Costos de financiación

Costos de financiación

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	588,6	58,5
Financiamiento externo de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	218,3	21,7
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	189,8	18,8
Otros conceptos relacionados con ajuste por diferencia en cambio	10,3	1,0
Costos de financiación relacionados con el ajuste por diferencia en cambio	1.007,0	45,9
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	852,1	75,3
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	169,5	15,0
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	70,6	6,2
Otros conceptos relacionados con financieros	40,0	3,5
Costos de financiación relacionados con financieros	1.132,2	51,6
Comisiones servicios financieros	55,8	100,0
Costos de financiación relacionados con comisiones	55,8	2,5
Costos de financiación	2.195,0	100,0

En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en las subcuentas que componen los Costos de financiación relacionados con el ajuste por diferencia en cambio:

Tabla 4.56 Principales saldos de los Costos de financiación relacionados con el ajuste por diferencia en cambio

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
COSTOS DE FINANCIACIÓN RELACIONADOS CON EL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	588,6
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	304,9
Departamento de Antioquia	206,6
Empresas Públicas de Medellín	72,1
Financiamiento externo de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	218,3
Empresas Públicas de Medellín	218,3
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	189,8
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	79,7
Medellín	52,4
Bogotá D.C.	39,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Costos de financiación por el financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda

El Departamento de Antioquia revela lo siguiente en sus notas a los estados financieros:

“En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Departamento de Antioquia que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Ilustración 263. Gastos Financieros representativos

DESCRIPCIÓN	SALDO
Comisiones	2.824
Ajuste por diferencia en cambio	236.585
Financiamiento externo a largo plazo	206.630
Efectivo y equivalente al efectivo	27.369
Financieros	220.069
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas ⁸	372
Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas ⁹	2.469
Gastos Diversos	20.114
Aportes en entidades no societarias	10.000
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en venta de servicios	9

Fuente: Sistema de información SAP

Ajustes por diferencia en cambio

Representa el valor de los gastos originados en la reexpresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera, que el Departamento de Antioquia genera en la adquisición de bienes en el extranjero y por los ajustes realizados a los préstamos por pagar en moneda extranjera.

Ilustración 264. Ajustes por diferencia en cambio

DESCRIPCIÓN	SALDO
Efectivo y equivalentes al efectivo	27.369
Financiamiento externo de largo plazo	206.630

Fuente: Sistema de información SAP

Los valores presentados por financiamiento de largo plazo dan cuenta de la valoración a costo amortizado llevado a cabo por el Sistema de Información Financiera y la automatización comparando las tasas de cambio al cierre del periodo de medición con las calculadas con anterioridad”.

Costos de financiación por el financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar

El saldo reportado por Medellín en esta subcuenta tiene la siguiente revelación de acuerdo con las notas específicas de la entidad:

“A diciembre 31 de 2018, la deuda externa fue actualizada a una tasa de cambio de \$3.249,75 y se generaron gastos por diferencia en cambio de \$54.949.855.708 originados en el aumento de la tasa representativa de mercado TRM, la cual pasó de \$2.984,00 en diciembre 31 de 2017 a \$3.249,75 al cierre de 2018, a este valor se le descontaron \$2.502.869.025 que fueron aplicados a los proyectos en ejecución que utilizaron recursos de la Deuda Externa, teniendo en cuenta la Política de Costos de Financiación, quedando un saldo neto como gasto financiero por diferencia en cambio de \$52.446.986.683”.

Y en el caso de Bogotá D.C. la siguiente es la revelación de acuerdo con sus notas a los estados financieros:

“Para la vigencia 2018 el ajuste por diferencial cambiario, se concentró en la cuenta de gasto. Su saldo fue afectado por la variación de la tasa de cambio que fluctuó entre \$2.984 pesos por dólar a 31 de diciembre de 2017 y \$3.249 pesos por dólar a 31 de diciembre de 2018, lo cual generó la dinámica de pérdida en instrumentos financieros en moneda extranjera de largo plazo para la vigencia 2018.

221) Tabla: Detalle de los movimientos de ajustes por moneda extranjera en el gasto

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN %
Efectivo y equivalentes al efectivo	466.050	1.1
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	39.131.035	99.9
TOTAL	39.597.085	100,0

Fuente: elaboración propia. Información tomada de aplicativo Bogotá Consolida

Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar

Representan el 99,9% de los ajustes por diferencial cambiario reflejados en el gasto. Las obligaciones en moneda extranjera se reexpresan utilizando la Tasa Representativa del mercado – TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. En el caso del crédito existente con KFW Bankengruppe – Cooperación Financiera Alemana que esta expresado en euros, se convierte previamente a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se utiliza la tasa de cambio que rija entre las dos monedas informadas por el Banco de la República.

La diferencia entre el valor en libros de los pasivos en moneda extranjera y su valor re expresado en la fecha de actualización, representa el ajuste que se registra como un mayor del pasivo con su contrapartida de gastos financieros, por un monto de \$39.131.034”.

Ahora bien, en cuanto al concepto de Costos de financiación relacionados con los gastos financieros que representa el 51,6% del total de los Costos de financiación, a continuación, se relacionan las entidades que reportan los mayores saldos, ordenadas por subcuenta:

Tabla 4.57 Principales saldos de los Costos de financiación relacionados con financieros

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
COSTOS DE FINANCIACIÓN RELACIONADOS CON FINANCIEROS	
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	2.873,2
Deuda Pública Nación	1.952,7
Ecopetrol S.A.	353,7
Refinería de Cartagena S.A.S	240,2
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	103,8
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	1.269,1
Agencia Nacional de Infraestructura	575,4
Tesoro Nacional	540,0
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	229,1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	138,8
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	962,3
Deuda Pública Nación	721,0
Tesoro Nacional	498,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se presentan las revelaciones de algunas de las entidades representativas:

Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. muestra en sus notas lo siguiente al respecto de lo reportado en esta subcuenta:

“Nota 23.2 Otros gastos financieros: corresponden al servicio de la deuda interna comercial. Los gastos financieros corresponden a:

FINANCIEROS					
Concepto	Nota	Dic 2018	Dic 2017	Variación	
		Valor	Valor	Valor	%
Perdida baja ctas inver. Costo amortizado		26	-	26	0,0%
Costo efectivo préstamo por pagar interno de largo plazo	23.2.1	229.106	219.456	9.650	4,4%
Costo efectivo préstamo por pagar externo de largo plazo	23.2.2	2.100	2.376	(276)	-11,6%
Otros gastos financieros		40	1.604	(1.564)	-97,5%
Total		231.272	223.436	7.836	4%

Nota 23.2.1 Costo efectivo de préstamos por pagar: servicio de la deuda de la Nación e interna con los bancos comerciales. La variación se explica por los intereses de las obligaciones del empréstito para la compra de trenes con los Bancos de Bogotá y Occidente. En el año 2017 parte de los intereses se capitalizaban como mayor valor de las unidades y este año se registran en el servicio de la deuda. El valor acumulado al mes de diciembre del 2018 de la deuda la Nación asciende a \$210.768 y la deuda interna comercial a \$18.338 millones”.

Nota 18 Emisión y colocación de títulos de deuda

El grupo Emisión y colocación de títulos de deuda incluye el reconocimiento los instrumentos financieros caracterizados por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título.

Hacen parte de este concepto la Emisión y colocación de títulos de deuda, el Financiamiento interno de corto plazo, Financiamiento interno de largo plazo, Financiamiento externo de corto plazo, Financiamiento externo de largo plazo, Bonos y títulos de incentivo.

En la siguiente tabla, se detallan las principales cuentas del grupo de la Emisión y colocación de títulos de deuda del Sector Territorial.

Tabla 4.58 Emisión y colocación de títulos de deuda

Emisión y colocación de títulos de deuda

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Financiamiento interno de largo plazo	4.447,6	30,1
Financiamiento externo de largo plazo	7.895,4	53,5
Financiamiento externo de corto plazo	2.029,4	13,8
Financiamiento interno de corto plazo	382,1	2,6
TOTAL	14.754,5	100

Con un saldo de \$14.754,5 el grupo de Emisión y colocación de títulos de deuda tiene una participación del 11% de los Pasivos totales del consolidado territorial.

La deuda adquirida mediante la emisión y colocación de títulos de deuda se revelará de acuerdo con dos criterios, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 4.59 Emisión y colocación de títulos de deuda

Emisión y colocación de títulos de deuda

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Largo plazo	4.447,6	92,1
Corto plazo	382,1	7,9
Subtotal - Financiamiento Interno	4.829,7	32,7
Largo plazo	7.895,4	79,6
Corto plazo	2.029,4	20,4
Subtotal - Financiamiento Externo	9.924,8	67,3
TOTAL	14.754,5	100

De acuerdo con su origen, la deuda se clasifica en financiamiento interno o externo. Es interno en conformidad con la reglamentación vigente, el que se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional, el financiamiento interno de largo plazo representa el 86,0% en relación con el de corto plazo.

Por su parte, la deuda externa se pacta con no residentes, y reportan con mayor participación el financiamiento externo a largo plazo con el 97,7% superior al de corto plazo.

En el consolidado público de la Emisión y colocación de títulos de deuda, el financiamiento interno tiene la mayor representatividad con el 40,3% superior al del financiamiento externo. En el último lugar reportan los Bonos y títulos de incentivo con un 0,2%.

En la siguiente tabla se relacionan las principales cuentas del grupo de la Emisión y colocación de títulos de deuda del Sector Territorial de acuerdo con los plazos pactados en el financiamiento.

Tabla 4.60 Emisión y colocación de títulos de deuda

Emisión y colocación de títulos de deuda

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Financiamiento externo de largo plazo	7.895,4	53,5
Financiamiento interno de largo plazo	4.447,6	30,1
Financiamiento externo de corto plazo	2.029,4	13,8
Financiamiento interno de corto plazo	382,1	2,6
TOTAL	14.754,5	100

En cuanto al largo plazo, la deuda adquirida tendrá un plazo de pago superior a un año, en donde el financiamiento interno participación con 37,8%, siendo superior al financiamiento externo.

Por otra parte, la deuda financiada a corto plazo es la adquirida con un plazo de pago igual o inferior a un año, y en este grupo se observa la mayor participación en el financiamiento interno con el 87,2% frente al externo.

En el consolidado público de la Emisión y colocación de títulos de deuda, el financiamiento a largo plazo tiene una mayor participación, con el 89,3% en relación con el de corto plazo. En el último lugar reportan los Bonos y títulos de incentivo con un 0,2%.

Los Otros bonos y títulos emitidos representan el valor de las obligaciones originadas en la emisión, suscripción y colocación de títulos de renta fija, que se celebran exclusivamente con no residentes y que tienen pactado un plazo de pago superior a un año. Así mismo, los bonos se consideran instrumentos de endeudamiento para la entidad de gobierno que los emite y son conocidos como títulos de deuda pública. Por otra parte, la mayor participación es reportada en el concepto de Otros bonos y títulos emitidos en la deuda externa de largo plazo, con una participación del 53,5% con relación a la Emisión y colocación de títulos de deuda.

En la siguiente tabla se dan a conocer las entidades que reportan los mayores saldos en la cuenta de Financiamiento externo de largo plazo.

Tabla 4.61 Mayores saldos Financiamiento externo a largo plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	
Otros bonos y títulos emitidos	7.895,4
Empresas Públicas de Medellín	4.282,0
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	2.445,7
Bogotá D.C.	602,2
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	565,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Otros bonos y títulos emitidos, reporta el saldo las Empresas públicas de Medellín²⁸, quien expresa:

“Nota 21. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2018	2017
No corriente		
Préstamos banca comercial	844,579	781,470
Préstamos banca multilateral	3,249,965	1,093,597
Préstamos banca de fomento	1,778,009	802,370
Otros bonos y títulos emitidos	6,177,480	7,785,050
Total otros créditos y préstamos no corriente	12,050,033	10,462,487
Corriente		
Préstamos banca comercial	559,344	331,686
Préstamos banca multilateral	615,310	574,672
Préstamos banca de fomento	175,734	117,552
Bonos y títulos emitidos	374,717	469,370
Otros bonos y títulos emitidos	2,029,387	455,148
Préstamos de vinculados económicos	40,088	36,415
Total otros créditos y préstamos corriente	3,794,580	1,984,843
Total otros créditos y préstamos	15,844,613	12,447,330

²⁸ Estados financieros separados y notas 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 19 Préstamos por pagar

Los Préstamos por pagar ascienden a \$38.717,4 con una participan del 28,8% con relación al total del Pasivo del Nivel Territorial por \$134.486,2; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

Tabla 4.62 Préstamos por pagar

PRESTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Corto plazo	1.482,9	5,6
Largo plazo	25.222,1	94,4
Subtotal Financiamiento interno	26.705,0	100,0
Corto plazo	688,4	5,7
Largo plazo	11.324,0	94,3
Subtotal Financiamiento externo	12.012,4	100,0
TOTAL	38.717,4	100,0

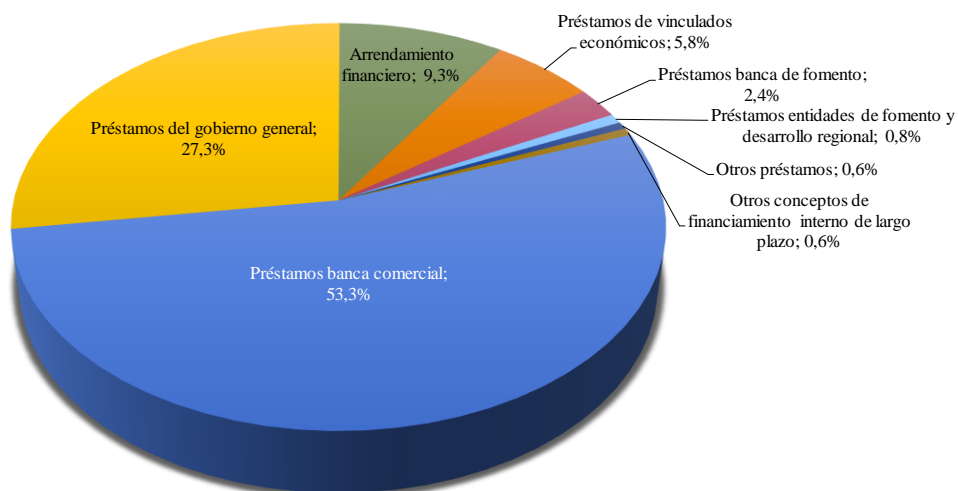
A continuación, se realiza un análisis del Financiamiento, teniendo en cuenta su origen, es decir si es interno o externo.

Financiamiento interno

El Financiamiento interno es aquel que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional.

La siguiente gráfica presenta el detalle del Financiamiento interno a largo plazo.

Gráfica 4.21 Financiamiento interno de largo plazo



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Financiamiento interno de largo plazo, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.63 Principales saldos de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	
Préstamos banca comercial	13.447,1
Departamento de Antioquia	1.185,6
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.114,6
Medellín	916,0
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	900,0
Préstamos del gobierno general	6.885,5
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	5.677,6
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.006,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Préstamos banca comercial

El Departamento de Antioquia²⁹ indica que:

El Departamento de Antioquia durante el 2018 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

En relación a los criterios de los préstamos por pagar adquiridos por el Departamento, se ha establecido realizar un sondeo de mercado entre las entidades bancarias, analizando las propuestas financieras en búsqueda de la mejor tasa ofertada, el plazo y el cupo que otorga el banco. Para llevar a cabo dicho análisis, se realizan proyecciones a 7 o 10 años con los montos ofertados por la entidad basándose proyecciones del Indicador Bancario de Referencia (IBR TV) y la tasa para depósitos a término fijo (DTF_TA).

En cuanto al financiamiento interno de largo plazo, indica:

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades financieras con las cuales el Departamento de Antioquia ha adquirido mayor cantidad de recursos y la destinación sectorial que se ha llevado a cabo con estos recursos.

²⁹ Departamento de Antioquia. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

Ilustración 120. Financiamiento interno Largo Plazo

ENTIDAD	SECTOR INVERSIÓN	SALDO
Banco Corpbanca	Transporte	178.736
Banco de Occidente	Agua potable y saneamiento básico	151.329
	Deporte y recreación	
	Educación	
	Salud	
	Transporte	
Banco Popular	Vivienda	416.529
	Atención a grupos vulnerables	
	Deporte y recreación	
	Educación	
	Promoción del desarrollo	
BBVA Colombia	Transporte	157.631
	Vivienda	

Fuente: información suministrada por la Dirección de Tesorería

Préstamos del gobierno general

En lo relativo a los Préstamos del gobierno general, se destaca el valor reportado por la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.³⁰, entidad que detalla lo siguiente:

“

	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Intereses	Total
Crédito de presupuesto Nación (i)	Pesos	6%	8.452	222	8.674
Deuda pagada Nación (ii)	Pesos	5%	4.320.175	1.348.717	5.668.891
Total			4.328.627	1.348.939	5.677.566

- (i) La Nación otorgó a la Empresa, créditos de presupuesto para financiar gastos de nacionalización de equipos para el sistema de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, los cuales se terminarán de pagar en el año 2020.
- (ii) La Ley 310 de 1996, se creó con el fin de darle viabilidad a la construcción de los sistemas de transporte masivo en el país y para modificar la Ley 86 de 1989, por la cual rigen normas sobre sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros y se proveían los recursos para su financiación.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

El total de la deuda adquirida por la región para la construcción del metro de Medellín, será pagada según la Ley de Metros y lo estipulado en el acuerdo de reestructuración firmado con la Nación el 21 de mayo de 2004, donde el 40% de la deuda es asumida por la Nación y el 60% restante es asumido por la región (Departamento y Municipio) con base en la pignoración de la renta del tabaco y la gasolina.

El mecanismo para la cancelación, consiste en que la Nación asume el total del pago periódico que debe hacerse a la banca prestamista y transfiere el 60% de la deuda pagada a la Empresa, y

³⁰ Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Notas a los estados contables a diciembre de 2018.

el 40% restante es asumido por la Nación, convirtiéndose un ingreso por subvención para la Empresa.

La deuda reestructurada con la Nación continúa a cargo de la Empresa (se registra en sus balances) y el Municipio de Medellín y Departamento de Antioquia se comprometen a pignorar las rentas requeridas para atender su pago, convirtiéndose estas en ingresos por subvenciones para la Empresa en la medida en que se le va cancelando la deuda a la Nación.

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

(a) Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá, y rentas por tabaco y cigarrillo.

(b) En 2018 las rentas pignoradas ascendieron a \$130.558 millones, de los cuales \$37.895 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$92.663 por concepto de sobretasa a la gasolina.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las subvenciones realizadas por el Departamento de Antioquia (rentas de cigarrillo y tabaco) y el Municipio de Medellín (rentas de gasolina) para abonar la deuda con la Nación y a la deuda externa es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Rentas de cigarrillo y tabaco	37.895	34.281
Rentas de gasolina	<u>92.663</u>	<u>88.038</u>
	<u>130.558</u>	<u>122.319</u>

d) Con las rentas de gasolina y tabaco se realizaron las siguientes aplicaciones de deuda de la Empresa:

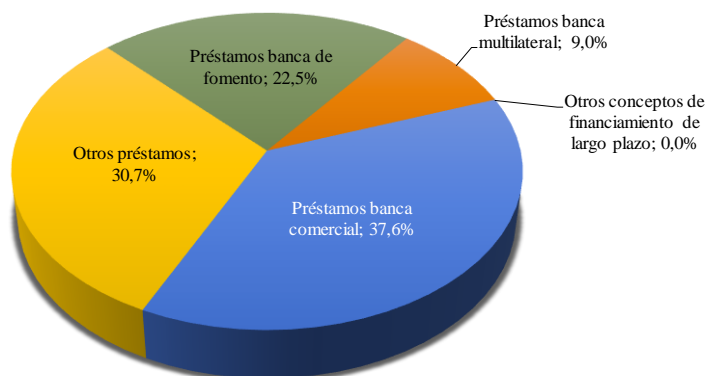
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda externa	0	1.881
Deuda Nación	<u>130.558</u>	<u>120.437</u>
	<u>130.558</u>	<u>122.319</u>

La Empresa a la fecha no ha presentado infracciones o incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras”.

Financiamiento externo

El Financiamiento externo, es aquel que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. La siguiente gráfica presenta el detalle del Financiamiento externo a largo plazo.

Gráfica 4.22 Financiamiento externo de largo plazo



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Financiamiento externo de largo plazo, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.64 Principales saldos de la cuenta Financiamiento externo de largo plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	
Préstamos banca comercial	4.258,1
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	2.464,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	967,8
Empresas Públicas de Medellín	738,5
Otros préstamos	3.476,3
Empresas Públicas de Medellín	3.471,9
Mitú	4,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Préstamos banca comercial

En lo relativo a los Préstamos banca comercial, se destaca el valor reportado por la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.³¹, entidad que indica:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 diciembre 2018	31 diciembre 2017
Crédito sindicado GEB (2)	Libor 6M+2.15%	23/01/2023	2.420.876	-

³¹ E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. Notas a los estados contables a diciembre de 2018.

“(2) El 18 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato de empréstito externo con un grupo de Bancos por la suma USD\$749 millones, cuyos recursos serían destinados a realizar la sustitución de deuda del Bono internacional. El 22 de enero de 2018, se realizó el desembolso del crédito y el 23 de enero de 2018 se ejerció la opción de recompra “Notice of full redemption” por valor total de US\$749.000.000 del bono internacional emitido bajo RegS/144^a y registrados en la Bolsa de Luxemburgo con vencimiento en 2021. A continuación, se detallan los bancos que hacen parte del Grupo de entidades financieras de la operación: Bank Of America, N.A., Citibank, N.A. acting through its international banking, facility, Sumitomo Mitsui Banking corporation, Bancolombia (Panama) S.A., Banco de Bogota S.A. New York Agency, Mizuho Bank, Ltda, The Bank of Nova Scotia, Banco Santander S.A., Natixis, Exporter Development Canada, Banco de Credito del Peru, Banco de Sabadell S.A. Miami, Intesa Sanpaolo S p.A. New York Branch, Ing Capital LLC, Jp Morgan chase Bank N.A, The bank of tokiyo Mitsubishi ujf ltd, Industrial and commercial bank of china limited, dubai (Difc) Branch, Banco de crédito e inversiones sa Miami Branch Mercantil Bank, N.A.

Monto: \$749.000.000 (Dólares)

Tasa: Libor + 2.15% S.V.

Plazo: 6 años

Amortización: Capital a finalizar el periodo prepagable

Intereses: Semestre vencido

Garantía: Firma del representante legal.

El pasado 9 de octubre de 2018, Fitch Ratings (“Fitch”) reafirmó la calificación crediticia internacional de GEB en ‘BBB’, nota que corresponde a grado de inversión. Según Fitch, la acción de calificación refleja la estabilidad del flujo de caja de la empresa, su posición de negocios fuerte, su posición de liquidez sólida y la expectativa de apalancamiento en línea con la categoría de calificación. Las calificaciones también reflejan la nueva estrategia de crecimiento de la Empresa.

Por su parte, el pasado 28 de septiembre de 2018 Standard and Poor’s (“S&P”) reafirmó la calificación crediticia (BBB- perspectiva estable) de la deuda corporativa de GEB, nota que corresponde a grado de inversión”

Otros préstamos

Empresas Públicas de Medellín³², informa que el valor corresponde a:

“

Etiquetas de fila	Suma de Valor en Pesos
BID	1.022.912.046.960,11
BID 1664	-176,74
BID 1665	263.788.749.212,38
BID 792	0,00
BID 800	20.165,33
THE BANK OF TOKYO	221.910.836.512,60
INTER AMERICAN INVESTMENT CORP	1.347.537.380.521,30
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	615.727.261.635,47
Total general	3.471.876.294.830,45

”

³² Empresas Públicas de Medellín. Información enviada por la entidad a diciembre de 2018.

Nota 20 Cuentas por pagar

En el grupo de Cuentas por pagar se incorporan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Hacen parte de este concepto de Cuentas por pagar, la adquisición de bienes y servicios nacionales, Recursos a favor de terceros, Créditos judiciales, Aportes por pagar afiliados fondos de cesantías, Administración y prestación de servicios de salud, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Descuentos de nómina, Subsidio asignados, Obligaciones de los fondos de reserva de pensiones, Transferencias por pagar, Adquisiciones de bienes y servicios del exterior, Cuentas por pagar a costo amortizado, Impuesto al valor agregado – IVA, Impuestos, contribuciones y tasas, Operaciones de seguros y reaseguros, subvenciones por pagar, Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud, Gastos financieros por pagar-operaciones de banca central, Premios por pagar, Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud, Operaciones fondos de garantías, Administración de la seguridad social en riesgos laborales, Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales, Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración, y Otras cuentas por pagar.

En la siguiente tabla, se detallan las principales cuentas del grupo de Cuentas por pagar del Sector Territorial.

Tabla 4.65 Cuentas por pagar

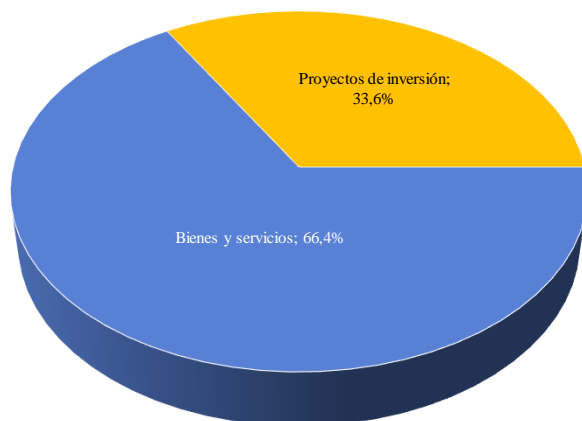
Cuentas por pagar

CONCEPTO	Miles de millones	
	Dic 2018	% PART
Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.514,4	30,8
Otras cuentas por pagar	4.470,6	18,3
Recursos a favor de terceros	3.654,1	15,0
Administración y prestación de servicios de salud	2.065,8	8,5
Otros conceptos de cuentas por pagar	6.661,4	27,3
TOTAL	24.366,3	100

El grupo de Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 alcanzó la suma de \$24.366,3 y el 18,1% del total del pasivo del Sector Público que asciende a \$134.486,2. Las cuentas por pagar incorporan las obligaciones por conceptos diferentes a deuda con partes vinculada en el desarrollo normal de su objeto social y la mayor participación se observa en la Adquisición de bienes y servicios nacionales, con el 30,8%.

La siguiente tabla presenta la participación del concepto Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Gráfica 4.23 Adquisición de bienes y servicios



La cuenta Adquisición de bienes y servicios nacionales reporta un valor de \$7.514,4 y el 30,8% del total de las Cuentas por pagar, es importante señalar que contiene las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades. Así mismo está compuesta por los Bienes y servicios con \$4.988,7 y el 66,4%; y los Proyectos de inversión con \$2.525,6 y el 33,6% de participación de la cuenta.

En la siguiente tabla se relacionan las entidades con los mayores saldos en los conceptos de Bienes y servicios del Sector Territorial.

Tabla 4.66 mayores saldos Adquisición de bienes y servicios

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	
Bienes y servicios	4.988,7
Departamento de Córdoba	321,1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	296,3
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	244,2
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	179,6
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	173,5
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	173,4
Departamento de Antioquia	141,0
Otras entidades	3.459,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Es importante señalar la incorporación de otros criterios de revelación, en las notas a los estados financieros, como el valor en libros y las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones impuestas. Así mismo, revelará la baja en cuentas cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La subcuenta Bienes y servicios, reporta el saldo más representativo en Departamento de Córdoba³³, con \$321,1, expresa:

“...adquisición de bienes y/o servicios, están incluidas las acreencias de Ley 550, así como los contratos y convenios interadministrativos, a la fecha del 31 de diciembre 2018 presenta un saldo de \$455.531.106.217,44”.

La empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A³⁴., reporta un valor de \$296,3 e indica:

“Términos y Condiciones de las Transacciones con Partes Relacionadas Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes (condiciones de mercado). Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas... Esta evaluación se realiza al cierre de cada periodo sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera. Las siguientes transacciones fueron realizadas con partes relacionadas:

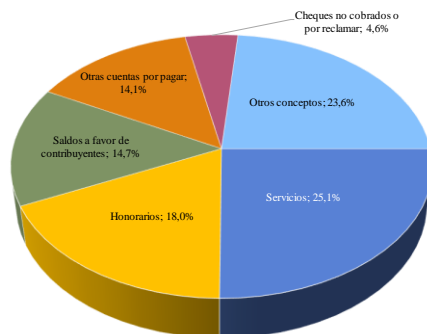
Compras de bienes y servicios (EPM)	60,788	54,031
Compra de bienes y servicios (Servicios y Productos Multimedia S.A.)	378	578
Compra de bienes y servicios (Millicom Spain S.L.)	12,993	3,218
Compra de bienes y servicios (Millicom Internacional Celular S.A.)	(681)	4,743
Compra de bienes y servicios (EDATEL)	23,977	29,644
Compra de bienes y servicios (Colombia Móvil)	5,560	14,688
Compra de bienes y servicios (OSI)	3,813	5,401
Compra de bienes y servicios (CTC)	11,325	11,850
Compra de bienes y servicios (EMTELCO)	200,346	224,972
Gasto por intereses préstamos de EDATEL	7,274	13,151
Total	325,773	362,276

La entidad Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural³⁵, reporta un valor de \$244,2 e informa en sus notas:

“...ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios... Estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa...”

La siguiente tabla presenta la participación Otras cuentas por pagar del Sector Territorial.

Gráfica 4.24 Otras Cuentas por pagar



³³ Notas a los estados financieros Departamento de Córdoba, N.2.6, Grupo 24 Cuentas por pagar.

³⁴ Notas a los Estados Financieros Separados, Correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación), página 49.

³⁵ Reporte de los Estados Financieros, N.3.4. Marco conceptual.

Otras cuentas por pagar, contiene las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición y corresponden a actividades adicionales que la entidad requiere para el desarrollo de su función e indica que ésta tiene que pagar a sus proveedores (u otros acreedores), reporta un valor de \$4.470,6 y un 18,3% de participación en las Cuentas por pagar, que a su vez están conformadas por Servicios, con el mayor valor \$1.123,4 y el 25,1%, seguido de Honorarios con \$803,5, la cual cubre el 18,0%

En la siguiente tabla se presenta las entidades que reportan los mayores saldos en la subcuenta de servicios del Sector Territorial.

Tabla 4.67 Mayores saldos Otras cuentas por pagar

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Servicios	1.123,4
Buenaventura	79,4
Empresas Públicas de Medellín	72,4
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	63,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	50,7
E.S.E. Hospital Universitario Cari	50,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	49,4
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	37,7
E.S.E. Hospital Universitario de Santander	35,6
E.S.E. Hospital San Rafael - Itagüí	25,9
Otras entidades	658,9

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El valor representativo de Servicios se encuentra en Buenaventura con el 79,4% en representatividad, le sigue: las Empresas Públicas de Medellín, con el 6,4% y la E.S.P. Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., con el 5,6% de participación en la subcuenta, sin embargo, estos omiten el detalle del concepto en las Notas a los estados financieros. La siguiente tabla presenta las entidades que participan en el concepto Honorarios.

Tabla 4.68 Mayores saldos Otras cuentas por pagar -Honorarios

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Honorarios	803,5
Empresas Públicas de Medellín	51,6
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	37,6
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	35,7
E.S.E. Hospital Regional - Sincelejo	28,5
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	24,8
Universidad de Cartagena	17,8
E.S.E. Hospital Universitario Cari	17,0
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	16,9
E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López	16,5
Otras entidades	557,0

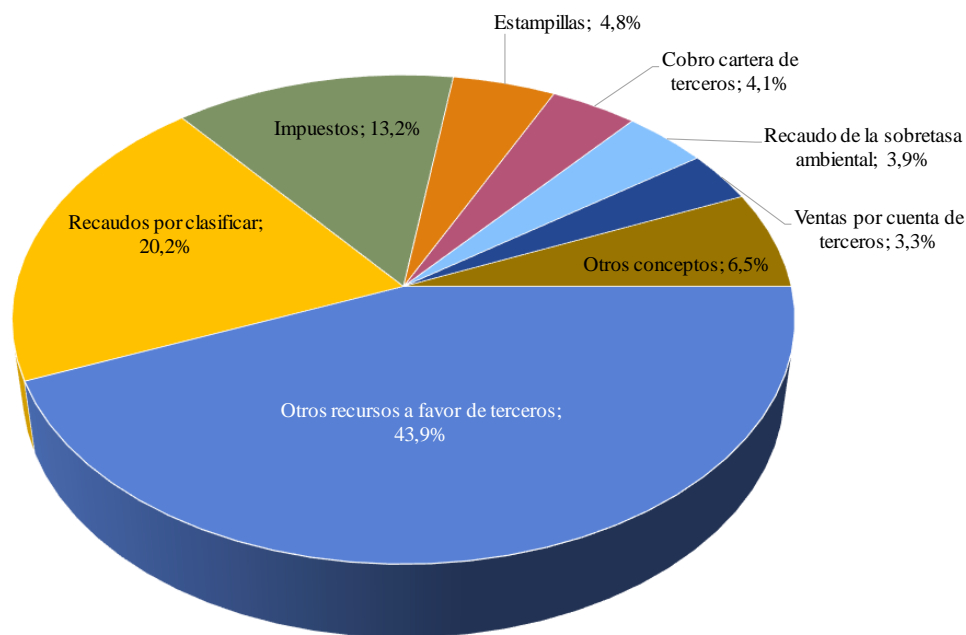
*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Los Honorarios corresponden a los recursos imputados por servicios que, una persona natural o jurídica, le presta a una entidad pública, en el desarrollo de su objeto social y representa 18,0% de Otras cuentas por pagar. La Empresas Públicas de Medellín reporta el mayor valor con \$51,6, seguida de E.S.P. Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.³⁶ quien indica:

“Se presentó demanda en acción de nulidad y restablecimiento de derecho el 26 de noviembre de 2013 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 19 de julio de 2017 entró el proceso al Despacho para proferir fallo de primera instancia. El 6 de octubre de 2017 se notifica auto que niega adición de honorarios. El 18 de octubre de 2017 entró el proceso al Despacho. El 11 de diciembre de 2017 se notifica auto que requiere el pago de los honorarios de los peritos. En 2018 se aporta comprobantes de pago de los honorarios a la perita. La cuantía asciende \$72.036.167 más intereses”.

El siguiente gráfico presenta la participación de Recursos a favor de terceros que representa el 15,0% de las Cuentas por pagar del Sector Territorial.

Gráfica 4.25 Recursos a favor de terceros



En Recursos a favor de terceros por valor de \$3.654,1 en las Cuentas por pagar, a su interior es representativo el concepto de Otros recursos a favor de terceros, conformado por el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Le sigue Recaudos por clasificar, la cual se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación, reporta un valor de \$1.603,6 y participa con el 43,9% de los Recursos a favor de terceros.

³⁶ Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e Informe del Revisor Fiscal. Atelca. (Laboral) proceso promovido por el sindicato de ATELCA, página 53

La siguiente tabla presenta las entidades que participan en el concepto Otros recursos a favor de terceros.

Tabla 4.69 Mayores saldos Recursos a favor de terceros

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	
Otros recursos a favor de terceros	1.603,6
Bogotá D.C.	311,6
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	172,3
Universidad de Antioquia	128,7
Departamento de Antioquia	123,0
UNEPM Telecomunicaciones S.A.	105,3
Otras entidades	762,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Los Otros recursos a favor de terceros corresponden a los recursos en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, estos recursos se afectan de manera transitoria. Es Bogotá D.C.³⁷ quien reporta el mayor saldo con \$311,6 e indica:

“3.3 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos. El saldo de este rubro a diciembre 31 de 2018 es de \$375.234.001 miles de pesos y se descompone así:

SUBCUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	PARTICIPACIÓN %
Cobro cartera de terceros	36.548.632	9.74
Recaudos por Clasificar	25.294.784	6.82
Estampillas	775.013	0.21
Deducción de Impuestos	646.339	0.17
Rendimientos financieros	92.253	0.02
Otros recursos a favor de terceros	311.576.980	83.04
TOTAL	375.234.001	100,00

Nota 21 Beneficios a los empleados y Plan de activo

El valor neto de las obligaciones por Beneficios a los empleados a diciembre 31 de 2018 asciende a \$26.138,5, de los cuales \$83.960,0, corresponden al valor del pasivo por Beneficios a empleados y \$57.821,4 al Plan de activos para beneficios a los empleados, es decir, los recursos que respaldan estas obligaciones. A continuación, se presentan los valores registrados dependiendo de la clasificación del beneficio:

³⁷ Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, página 195

Tabla 4.70 Beneficios a los empleados y plan de activos

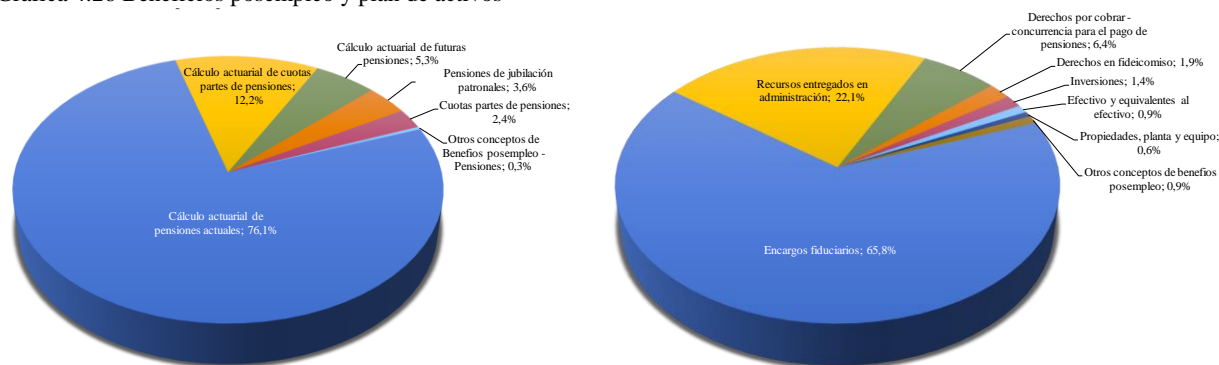
Beneficios a los empleados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Beneficios posempleo - Pensiones	78.081,2	310,1
Otros beneficios posempleo	1.077,4	4,3
Plan de activos para beneficios posempleo	(53.981,5)	(214,4)
Neto beneficios posempleo	25.177,1	96,3
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.399,0	64,7
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	(3.562,4)	(164,7)
Neto beneficios a largo plazo	(2.163,4)	(8,3)
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.394,8	100,0
Neto beneficios a corto plazo	3.394,8	13,0
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	7,7	2,8
Plan de activos para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	(277,7)	(102,8)
Neto beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	(270,0)	(1,0)
TOTAL	26.138,5	100,0

Beneficios posempleo y plan de activos

La siguiente gráfica presenta el detalle de Beneficios posempleo – Pensiones y el plan de activos correspondiente.

Gráfica 4.26 Beneficios posempleo y plan de activos



Beneficios posempleo

En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en las cuentas de Beneficios posempleo, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.71 Principales saldos de las cuentas de Beneficios posempleo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	
Cálculo actuarial de pensiones actuales	59.396,4
Bogotá D.C.	6.834,7
Departamento de Antioquia	6.134,3
Departamento de Cundinamarca	4.249,5
Departamento del Valle del Cauca	3.884,5
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	3.004,5
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	9.555,1
Bogotá D.C.	3.101,7
Departamento del Magdalena	702,6
Departamento de Santander	604,7
Departamento de Caldas	466,9
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	
Capacitación, bienestar social, estímulos y otros beneficios legales o extralegales	1.077,4
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	804,0
Universidad de Antioquia	129,9
Empresas Públicas de Medellín	102,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Cálculo actuarial de pensiones actuales

Bogotá D.C.³⁸ indica que:

“BOGOTÁ D.C. reconoce el cálculo actuarial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 549 de 1999, el mismo se elabora y suministra a través de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aplicativo Pasivocol.

El cálculo actuarial del pasivo pensional corresponde al valor presente de los pagos futuros que el FPPB deberá realizar a los pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes por concepto de pensiones y cuotas partes.

Los supuestos actuariales para el cálculo del pasivo pensional son establecidos por el MHCP, donde son ellos quienes establecen las tasas de descuento y la proyección del incremento salarial según la información otorgada por el FONCEP con base en las hojas de vida laboral de los beneficiarios.

El 28 de septiembre de 2018 el FPPB reconoció la actualización del cálculo actuarial realizado por el MHCP; el cual asciende a \$10.354.952.891 e incluye el cálculo actuarial de pensiones actuales y el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones con el siguiente detalle:

³⁸ Bogotá D.C. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

130) *Tabla: cálculo actuarial suministrado por el MHCP*

Sector	Pasivo pensional 31/12/2017	Recursos acumulados 31/12/2017*	Cobertura (%)
Educación	3.128.834.590	76.708.458	2,5%
Salud	320.162.874	616.053.968	192,4%
Propósito general	6.905.955.427	3.439.126.670	49,8%
Totales	10.354.952.891	4.131.889.096**	40%

*descontando el valor de la reserva para cuotas partes pensionales. Artículo 357 de la ley 1819 de 2016.

**mirar la revelación asociada al plan de activos para los beneficios posempleo

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos).

El cálculo actuarial para las entidades territoriales lo realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aplicando los supuestos actuariales, tasas y proyecciones de salario de acuerdo con la metodología establecida en normas legales (Ley 549 de 1999 y lo que de allí se ha especificado en otros documentos legales o técnicos). El mismo se elabora con base en las historias laborales enviadas por la Entidad Territorial.

El valor de los recursos acumulados a la fecha del informe por parte del MHCP corresponde a la reserva que la Entidad Territorial posee en el FONPET el cual tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para coadyuvar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales”.

Por su parte, el Departamento de Antioquia informa en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018 que este valor:

“Cálculo actuarial del pasivo pensional

El cálculo actuarial fue actualizado según la información reportada por la Dirección General de la Regulación Económica de la Seguridad Social, la cual informó que no se realizó un nuevo cálculo actuarial, sino una actualización financiera del último cálculo realizado a 31 de diciembre de 2015. Es importante aclarar que el valor actualizado del cálculo actuarial corresponde a los saldos de la vigencia 2017 con la información laboral del año 2016. A continuación, se relacionan los saldos sobre los que se actualizó la información financiera de la entidad:

Ilustración 142. Pasivo Pensional

SECTOR	PASIVO PENSIONAL 31/12/2017	RECURSOS ACUMULADOS 31/12/2017	% DE COBERTURA
Educación	1.074.624	40.071	3,73%
Salud	1.287.413	112.493	8,74%
Propósito general	4.446.962	3.953.608	88,91%
TOTAL	6.809.000	4.106.172	60,31%

Fuente: Sistema de información SAP

Para el sector educación la vocería y administración del patrimonio autónomo – Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio y la Dirección de Regulación Económica Del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – está a cargo de la FIDUPREVISORA S.A. la Fiduciaria es quien se encarga de reportar las bases de datos sobre las que se hace el cálculo actuarial para el sector educación. Para el sector educación se toma en cuenta el cálculo actuarial de las concurrencias de las Empresas Sociales del Estado dentro del Departamento de Antioquia y el sector propósito general agrupa las obligaciones pensionales de la base de datos de funcionarios adscritos a la entidad territorial. El valor en libros de los cálculos actuariales del Departamento de Antioquia tiene

deducidos los desahorros del FONPET para el pago de las mesadas pensionales y los bonos y cuotas partes por pagar que se dieron durante la vigencia 2018”.

Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones

En lo relativo al Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones, se destaca el valor reportado por Bogotá D.C.³⁹, entidad que indica que este valor:

“La diferencia existente entre el valor reportado en Pasivocol y el registrado en la contabilidad de la ECP Bogotá D.C. radica en los movimientos propios del reconocimiento de la causación y pago de las pensiones del periodo en el cual se hace la contabilidad, además de las diferencias financieras explicadas en la afectación patrimonial de los beneficios posempleo. Una vez la plataforma del MHCP actualice el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2018, el valor será actualizado bajo los parámetros aquí expuestos”.

Capacitación, bienestar social, estímulos y otros beneficios legales o extralegales

Se destacan en la cuenta de Otros beneficios posempleo, el concepto de Capacitación, bienestar social, estímulos y otros beneficios legales o extralegales, donde la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá registra el valor más importante, entidad que indica en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018, lo siguiente:

“22.2. Planes de Beneficios Definidos – Salud

La medición del cálculo actuarial en salud se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada y demás hipótesis relacionadas:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo por pago de cotización en salud y el cubrimiento total del servicio de salud se registran en otros resultados integrales del periodo.

Las normas y disposiciones en vigor respecto a los servicios de salud otorgados por la Empresa a parte de su personal, se encuentran consignadas en las convenciones colectivas de trabajo.

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, que al 28 de diciembre de 2018 era de 6.93% para servicios de salud POS y plan complementario, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 12,62 años para las cotizaciones en salud y 12.40 años para servicios del plan complementario en salud. Igualmente, se consideró una inflación esperada igual al 4.0%, anual”.

³⁹ Bogotá D.C. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

Plan de activos para Beneficios posempleo

En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.72 Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios posempleo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	
Encargos fiduciarios	35.519,9
Bogotá D.C.	6.786,2
Departamento de Antioquia	5.091,5
Departamento del Valle del Cauca	2.275,4
Departamento de Santander	1.652,5
Santiago de Cali	1.058,2
Departamento de Boyacá	1.003,4
Recursos entregados en administración	11.905,1
Departamento de Cundinamarca	3.294,8
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.228,5
Departamento del Meta	947,6
Medellín	825,3
Derechos por cobrar - Concurrencia para el pago de pensiones	3.452,2
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.549,1
Universidad de Nariño	374,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Encargos fiduciarios

Bogotá D.C.⁴⁰ indica que:

“Las operaciones de los patrimonios autónomos que respaldan el pasivo pensional se miden por el costo, es decir, por el valor publicado en la página web del FONPET; el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) e informes de FIDUPREVISORA, este último responsable de administrar y recaudar los recursos propios del FPPB.

Los encargos fiduciarios están conformados en primer lugar por los recursos del FONPET y en segundo lugar por la contratación de un encargo fiduciario para la administración de los recursos del FPPB, el cual se adjudicó a FIDUPREVISORA. Estos a 31 de diciembre de 2018 reflejan un saldo de \$6.786.175.917 como se explica a continuación:

⁴⁰ Bogotá D.C. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

136) *Tabla: Encargos fiduciarios para beneficios posempleo*

Nombre	Valor	%
Consorcio FONPET	4.187.917.352	61,71%
Encargos fiduciarios FPPB	2.598.258.565	38,29%
Total	6.786.175.917	100%

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos).

La diferencia entre la cifra de los registros en los estados financieros de la ECP y la cifra reportada por el MHCP radica en la información tomada como base para el cálculo de los recursos existentes en el Consorcio FONPET a raíz del momento en el cual se toma el valor”.

Por su parte, el Departamento de Antioquia informa en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018 informa que las siguientes entidades son en las cuales el Departamento tiene recursos para respaldar el pasivo pensional:

“• FONPET: El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales es la entidad que tiene por objeto recaudar y asignar los recursos del Departamento de Antioquia destinados a cubrir el pasivo pensional, los cuales provienen de diferentes fuentes como: Ingresos corrientes de libre destinación del Departamento, impuesto de registro del Departamento, Sistema General de Participaciones – SGP, Sistema General de Regalías – SGR, impuesto de timbre y Loto Único Nacional.

- Consorcio Pensiones de Antioquia

En diciembre 31 de 2005, se constituyó el Patrimonio Autónomo, mediante Fiducia conformada por: Fiducia Popular S.A. (30%), Fiducia Bogotá S.A. (40%) y Fiduagraria S.A (30%). El plazo de esta Fiducia será el necesario para cumplir el objeto del mismo hasta que se cumplan las obligaciones con el último pensionado, sin que en ningún caso pueda exceder el término máximo previsto por la ley, esto es, veinte años. La Fiduciaria deberá realizar los pagos de las pensiones de jubilación ordenados por el Departamento, con cargo a los recursos Administrados por el Consorcio y existentes a la fecha del mismo, de forma mensual, el último día hábil del mes, de acuerdo con el cronograma definido con el Departamento de Antioquia.

El Patrimonio Autónomo para el manejo del pasivo pensional de Departamento de Antioquia está conformado por tres sub – cuentas.

Sub-cuenta uno creada para el pago de pensiones de jubilación a cargo del Departamento de Antioquia y la Nación.

Sub-cuenta dos creada para la administración y pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y sus intereses, así como sus cuotas partes y sus intereses, así cuotas partes jubilatorias.

Sub-cuenta tres creada para reserva de los recursos destinados a garantizar el cubrimiento del pasivo pensional del Departamento de Antioquia.

- Fiduciaria la Previsora S.A.

La Fiduciaria la Previsora S.A. es una entidad facultada por el Gobierno General para la administración de los recursos del magisterio; por tal motivo, los desahorros que se realicen desde el FONPET por concepto de Educación, son girados directamente a dicha entidad, con el fin de amortizar y pagar las obligaciones pensionales correspondientes a los docentes.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, se han desahorrado por concepto de Educación cuatrocientos treinta y dos mil novecientos ochenta y tres (432.983) millones de pesos; pero no se encuentran registrados los pagos realizados por parte de la Fiduciaria por concepto de pensión y los rendimientos generados”.

Recursos entregados en administración

En lo relativo a los Recursos entregados en administración para Plan de activos para beneficios a empleados, se destaca el Departamento de Cundinamarca, indica en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018 que: “...corresponden a los ahorros de la gobernación de Cundinamarca en FONPET, para respaldar el pasivo pos empleo”.

Derechos por cobrar - Concurrencia para el pago de pensiones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas⁴¹ respecto de los Derechos por cobrar - Concurrencia para el pago de pensiones, indica que “Se realizó el reconocimiento de los derechos por cobrar por concepto de concurrencia a La Nación y a la SHD los cuales al cierre de diciembre 31 de 2018”.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los Beneficios a los empleados a corto plazo \$3.394,8, corresponden al 4,0%, del total de Beneficios a los empleados con \$83.960,0, las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuentas, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.73 Principales saldos de la cuenta Beneficios a los empleados a corto plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
Cesantías	1.263,4
Departamento de Córdoba	255,7
Bogotá D.C.	66,5
Empresas Públicas de Medellín	34,3
Vacaciones	382,9
Bogotá D.C.	46,1
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	14,4
Medellín	14,3
Empresas Públicas de Medellín	14,1
Prima de vacaciones	363,8
Bogotá D.C.	31,7
Empresas Públicas de Medellín	28,4
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	28,0
Sogamoso	12,7
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	12,7
Nómina por pagar	336,6
Departamento del Valle del Cauca	25,2
Departamento del Magdalena	17,4
Departamento de Bolívar	17,1
Departamento de Sucre	16,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

⁴¹ Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Formulario CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS a diciembre de 2018.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Los Beneficios a los empleados a largo plazo \$1.399,0, correspondiente al 1,7% del total de Beneficios a los empleados con \$83.960,0, las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuentas, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.74 Principales saldos de la cuenta Beneficios a los empleados a largo plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	
Cesantías retroactivas	778,1
Empresas Públicas de Medellín	91,8
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	72,4
Bogotá D.C.	70,8
Medellín	60,6
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	338,7
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	190,4
Bogotá D.C.	47,1
Departamento de Antioquia	33,1
Universidad Industrial de Santander	15,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Cesantías retroactivas

Empresas Públicas de Medellín⁴², indica que el valor:

“Incluye un plan por concepto de cesantías retroactivas, es un beneficio post-empleo que aplica aproximadamente al 8.5% de los empleados de EPM, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo”.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. informa en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018:

“Beneficios de largo plazo - La Empresa otorga a sus empleados y pensionados beneficios asociados a su tiempo de servicio y a la Convención Colectiva de Trabajo, como lo son las cotizaciones de pensiones y salud, quinquenios, servicio médico, pensiones de jubilación y retroactividad de las cesantías (en este último caso sólo a un número reducido de trabajadores, 597 aproximadamente). Los quinquenios se reconocen de acuerdo con el artículo 18 de la Convención Colectiva de Trabajo;

⁴² Empresas Públicas de Medellín. Notas a los estados financieros a diciembre 2018.

por cada 5 años de servicio se pagará: primer quinquenio 2.5 salarios, segundo quinquenio 3 salarios, tercer quinquenio 3.5 salarios, cuarto quinquenio 4 - 16 - salarios, quinto quinquenio 5 salarios.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el promedio del salario devengado en el último año.

Las cotizaciones de pensiones y salud son los pagos que le corresponden a los pensionados y que son asumidos por la Empresa. ETB paga las cotizaciones de pensión hasta cumplir los requisitos para pensionarse con Colpensiones, al personal jubilado que compartirá la pensión con Colpensiones o quien haga sus veces.

El servicio médico son los servicios de salud prestado a los hijos, padres y cónyuge o compañera permanente de los trabajadores y pensionados de la Empresa de acuerdo con las cláusulas 33 y 34 de la convención colectiva de trabajo y reglamentada mediante la Resolución 3873 de mayo de 1988”.

Plan de activos para beneficios a largo plazo

El Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo con \$3.562,3, corresponde al 6,2%, las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuentas, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.75 Principales saldos de la cuenta Plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	
Encargos fiduciarios	3.067,0
Departamento del Cauca	673,3
Universidad Industrial de Santander	225,0
Departamento del Guaviare	127,1
Floridablanca	126,6
Villavicencio	113,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El Departamento del Cauca⁴³ informa que la cuenta de Beneficios a los empleados a largo plazo

“Representa el valor de los activos destinados a la atención de obligaciones por beneficios a los empleados que surgen de disposiciones legales, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, y que se van a liquidar por terminación anticipada del vínculo laboral o contractual con el empleado”.

⁴³ Departamento del Cauca. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

Nota 22 Operaciones con instrumentos derivados

Las Operaciones con instrumentos derivados con un valor neto entre derechos y obligaciones de \$11,6 representan el 0,01% de los Pasivos del Nivel Territorial los cuales suman \$134.486,2. Corresponden a derivados con fines de especulación y en la siguiente tabla se muestran los conceptos, a nivel de cuenta, que las conforman.

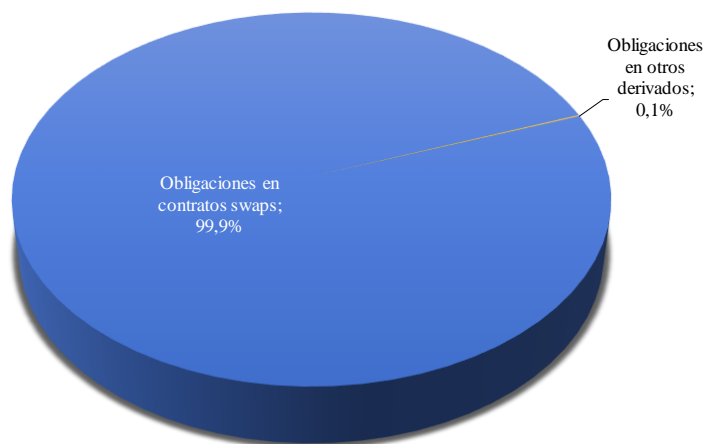
Tabla 4.76 Operaciones con instrumentos derivados

Operaciones con instrumentos derivados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Instrumentos derivados con fines de especulación	11,6	100,0
Operaciones con instrumentos derivados	11,6	100,0

La siguiente gráfica presenta la composición de los Instrumentos derivados con fines de especulación.

Gráfica 4.27 Instrumentos derivados con fines de especulación



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en esta cuenta, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.77 Principales saldos de la cuenta Instrumentos derivados con fines de especulación

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA	
Obligaciones en contratos swaps	11,6
Empresas Públicas de Medellín	11,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por Empresas Públicas de Medellín:

Obligaciones en contratos swaps

Empresas Públicas de Medellín informa lo siguiente sobre los derivados y coberturas:

“Instrumentos financieros derivados

La empresa utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados de la empresa, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Nota 24. Derivados y coberturas

La empresa tiene cobertura de flujo de efectivo que consiste en cubrir la variación en los flujos de caja futuros atribuibles a determinados riesgos, tales como tasa de interés y tasa de cambio que pueden impactar en resultados, cuyos valores razonables al final del periodo que se informa ascienden a un derecho \$186,230 (2017: 38,131 Obligación). Los riesgos que han sido cubiertos en estas operaciones son:

Clasificación de la Cobertura	Descripción	Riesgo cubierto	Tramo	Partida cubierta	Valor en libros partida cubierta
Cobertura de flujo de efectivo					
Swaps	Cross Currency Swap	Tasa de cambio USD/COP y tasa de interés Libor/fija del servicio de deuda	Parte de los créditos Club Deal, AFD y EDC	Crédito en Dólares	2,593,098
Futuros	Derivex	Precio de Venta en bolsa de energía	N.A	Ventas de Energía partida altamente probable	N.A

Cifras en millones de pesos colombianos

Continúa

Clasificación de la Cobertura	Valor en libros Instrumento de cobertura	Cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura en el periodo	Cambios en el valor razonable de la partida cubierta en el periodo	Ineficacia de la cobertura reconocida en el resultado del periodo	Eficacia de la cobertura reconocida en el otro resultado integral	Reclasificación del otro resultado integral al resultado del periodo ¹
Cobertura de flujo de efectivo						
Swaps	(186,230)	(169,970)	20,068	N.A	(169,970)	(191,712)
Futuros	-	314	N.A	N.A	314	411

Cifras en millones de pesos colombianos

1 La reclasificación del otro resultado integral al resultado del periodo, para los instrumentos swaps afectó el rubro de intereses, diferencia en cambio, diferencia en cambio de intereses y del capital del derecho; y para los instrumentos contratos de futuros afectó el rubro de ventas de energía en bolsa. Adicionalmente, se capitalizaron \$23,823 como costos por préstamos principalmente al proyecto Ituango.

Cobertura de flujo de efectivo

Las características de los principales instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que se encuentran bajo una contabilidad de cobertura son las siguientes:

Características						
Subyacente cubierto	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal
Tramo No	2	3	8	9	14	12
Fecha cierre	24-may-16	26-may-16	20-jun-16	08-jul-16	21-jul-16	08-ago-16
Tipo Derivado	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS
Contraparte	JP Morgan	JP Morgan	Bank of America Merrill Lynch	BNP Paribas	BNP Paribas	BNP Paribas
Nominal (USD)	50,000,000	50,000,000	60,000,000	40,000,000	5,000,000	30,000,000
Tasa de cambio spot	3,058	3,053	2,976	2,965	2,924	2,990
Obligación (COP)	152,900,000,000	152,650,000,000	178,560,000,000	118,600,000,000	14,620,000,000	89,700,000,000
EPW paga	IBR + 2.17	IBR + 2.17	9.30%	8.42%	8.48%	8.44%
	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día				
EPW recibe	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140
	Forward starting	Forward starting	Forward starting	Forward starting	Back starting	Back starting
Fecha vencimiento	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20
Intercambio inicial	No	No	No	No	No	No
Intercambio final	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Modalidad	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery

* CCS : Cross Currency Swap

Espacio en blanco

Características								
Subyacente cubierto	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito EDC	Crédito EDC	Crédito EDC
Tramo No	1	2	3	4	5	1	2	3
Fecha cierre	03-feb-17	06-feb-17	10-feb-17	24-mar-17	30-mar-17	23-mar-18	03-abr-18	11-may-18
Tipo Derivado	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS
Contraparte	BNP Paribas	BNP Paribas	BNP Paribas	CITI BANK	CITI BANK	Goldman Sachs	Goldman Sachs	Goldman Sachs
Nominal (USD)	64,730,000	47,381,250	85,312,500	13,164,375	85,312,500	110,000,000	100,000,000	90,000,000
Tasa de cambio spot	2,850	2,855	2,850	2,899	2,878	2,847	2,776	2,816
Obligación (COP)	184,537,500,000	135,273,468,750	243,140,625,000	38,163,523,125	245,529,375,000	313,170,000,000	277,600,000,000	253,440,000,000
EPM paga	IBR + 0,83	IBR + 0,33	IBR + 0,69	IBR + 0,379	IBR + 0,479	IBR + 0,432	IBR + 0,4071	IBR + 0,3286
	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día
EPM recibe	Tasa fija 4,50%	Tasa fija de 4,04%	Tasa fija de 4,32%	Tasa fija de 4,25%	Tasa fija de 4,32%	Libor +0%	Libor +0%	Libor +0%
	Back starting	Back starting	Back starting	Back starting	Back starting	Back starting	Back starting	Back starting
Fecha vencimiento	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22	04-ago-22	04-ago-22	04-ago-22
Intercambio inicial	No	No	No	No	No	No	No	No
Intercambio final	No	No	No	No	No	No	No	No
Modalidad	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery

* CCS : Cross Currency Swap

Terminación anticipada de la cobertura

La empresa había reclasificado a contabilidad de no cobertura de flujo de efectivo dos instrumentos swaps los cuales fueron cancelados en febrero de 2018. Las características de las operaciones canceladas son las siguientes:

Características	Tramo 1	Tramo 11
Fecha contratación	24-may-16	21-jul-16
Subyacente cubierto	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal
Tipo de Derivado	CCS	CCS
Contraparte	Merrill Lynch International	BNP Paribas
Nominal (USD)	50,000,000	25,000,000
Tasa de cambio spot	3,058	2,924
Obligación (COP)	152,900,000,000	73,100,000,000
EPM paga	IBR + 2.1077	8.48%
	IBR OIS compuesta 1 día	
EPM recibe	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140
Periodicidad	Semestral	Semestral
Fecha vencimiento	29-dic-20	29-dic-20
Intercambio inicial	No	No
Intercambio final	Si	Si
Fecha cancelación	12-feb-18	12-feb-18
Tasa de cambio de cancelación	2,887	2,898
EPM (Paga / Recibe)	Paga	Paga
Valor de la liquidación reportada (USD)	3,720,000	1,630,000

* CCS : Cross Currency Swap

Derivados implícitos

La empresa no ha formalizado contratos que contienen derivados implícitos”.

Nota 23 Operaciones de banca central e instituciones financieras

Este grupo se compone de las cuentas y valores que se detallan en orden de representatividad a continuación:

Tabla 4.78 Operaciones de banca central e instituciones financieras

Operaciones de banca central e instituciones financieras

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	% PAR
Operaciones de captación y servicios financieros	73,8	100,0
TOTAL	73,8	100,0

El grupo totalizó la suma de \$73,8 que corresponde al 0,05% del total del Pasivo consolidado del nivel nacional que corresponde a \$134.486,2.

En esta cuenta de Operaciones de captación y servicios financieros que es el 100,0% del grupo Operaciones de banca central e instituciones financieras, las subcuentas que lo componen en orden de representatividad son:

Tabla 4.79 Operaciones de captación y servicios financieros – Subcuentas más representativas

Operaciones de captación y servicios financieros

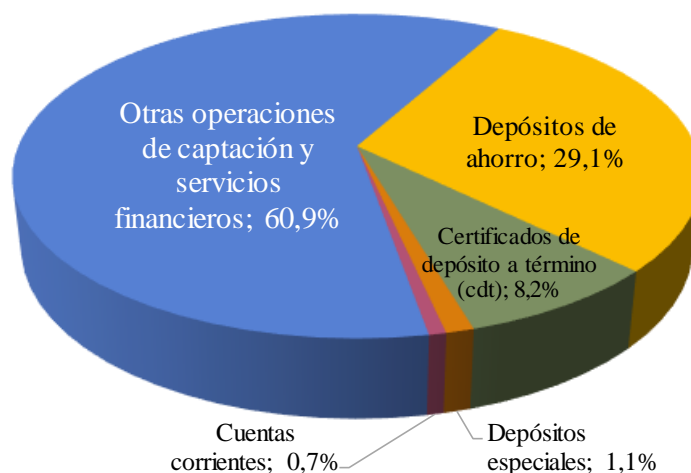
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	% PAR
Otras operaciones de captación y servicios financieros	44,9	60,9
Depósitos de ahorro	21,6	29,1
Certificados de depósito a término (cdt)	6,0	8,2
Depósitos especiales	0,8	1,1
Cuentas corrientes	0,5	0,7
TOTAL	73,8	100,0

Como se evidencia, los tres conceptos de mayor representatividad en la cuenta Operaciones de captación y servicios financieros, corresponden a las Otras operaciones de captación y servicios financieros por valor de \$44,9 con el 60,9%, seguido por los Depósitos de ahorro por \$21,6 con el 29,1% y los Certificados de depósito a término (cdt) por \$6,0 con el 8,2%; los conceptos restantes sumados equivalen al otro 1,8%.

Espacio en blanco

Gráfica 4.28 Operaciones de captación y servicios financieros – Representatividad



A mayor nivel de detalle de la cuenta Operaciones de captación y servicios financieros, las entidades más representativas por subcuenta, son:

Tabla 4.80 Operaciones de captación y servicios financieros – Entidades más representativas por subcuenta

CUENTA / Subcuenta	Dic 2018
OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS	
Otras operaciones de captación y servicios financieros	
Instituto Financiero del Norte de Santander	43.807,4
Instituto Financiero de Boyacá	1.120,8
Depósitos de ahorro	
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	746.922,2
Instituto Financiero del Valle	83.483,2
E.S.P. La Central Hidroeléctrica San José de la Montaña S.A.S.	7.382,8
Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	3.451,2
Certificados de depósito a término (cdt)	
Instituto Financiero del Valle	30.163,6
Instituto Financiero del Norte de Santander	352,3
Instituto Financiero de Boyacá	92,2
Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	80,0
Depósitos especiales	
Instituto Financiero del Valle	818,0
Cuentas corrientes	
Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	504,9
E.S.P. Aguas de Morrosquillo S.A.	0,4

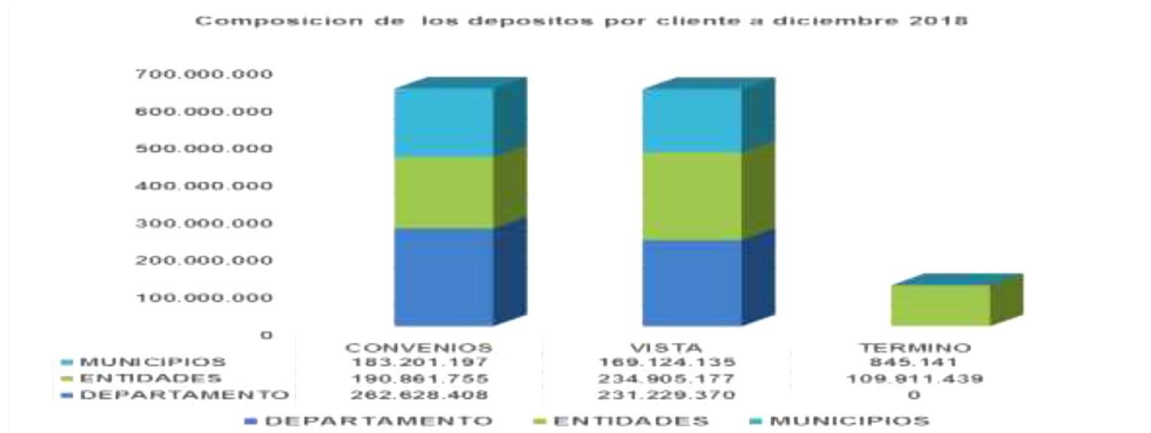
* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Entre estas entidades por su representatividad, el Instituto para el desarrollo de Antioquia, el Instituto financiero del Valle y el Instituto financiero del Norte de Santander, citan en sus notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, lo siguiente:

Instituto para el desarrollo de Antioquia:

“NOTA 7. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre los depósitos estaban distribuidos como se detalla a continuación:



DESCRIPCION	2018	2017
Cifras expresadas en miles de pesos		
A la vista (1)	635.258.682	568.811.575
En administración (2)	636.691.361	529.191.277
A término (3)	110.756.581	82.301.280
Intereses por pagar depósitos a termino	906.904	1.246.752
Total	1.383.613.529	1.181.550.884

Este rubro se ha venido fortaleciendo, ya que las captaciones evidenciaron un crecimiento del 17,1% con relación a diciembre de 2017, lo anterior debido al esfuerzo de la entidad por fortalecer las relaciones comerciales con los municipios del área metropolitana y demás municipios del Departamento, lo que significa que el IDEA ha recuperado de la confianza de estas entidades.

(1) Los depósitos a la vista al cierre del 31 de diciembre de 2018 están conformados por:

TIPO DE CLIENTE	SALDO ACTUAL	N° CLIENTES	% PARTICIP
Entidades	234.905.177	135	36,98%
Departamento	231.229.370	2	36,40%
Municipios	169.124.135	170	26,62%
Total general	635.258.682	307	100,00%

Son depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, los cuales están ligados a la DTF.

(2) Los recursos recibidos en administración están distribuidos como se muestra en la presente tabla:

TIPO DE CLIENTE	SALDO ACTUAL	N° CLIENTES	% PARTICIP
Departamento	262.628.408	1	41,25%
Entidades	190.861.755	225	29,98%
Municipios	183.201.197	73	28,77%
Total general	636.691.360	299	100,00%

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA en conjunto con otras entidades realiza diferentes convenios con el fin de ejecutar proyectos mediante la recepción de recursos en administración. A continuación se detalla la composición de estos recursos al 31 de diciembre de 2018:

Tipo de Entidad	Saldo
Departamento de Antioquia	434.626.461
Entidades departamentales	73.360.805
Entidades municipales	72.370.209
Municipio de Medellín	34.676.371
Municipios	10.150.683
Otros (OTROS Y DUBAI)	8.552.136
INVIAS	2.953.694
SENA	1.002
Total	636.691.361

(3) La composición de los depósitos bajo la modalidad a término al cierre del año 2018 se detalla a continuación:

TIPO DE CLIENTE	SALDO ACTUAL	N° CLIENTES	% PARTICIP
Departamento	0		-
Entidades	109.911.439	8	99,24%
Municipios	845.141	4	0,76%
Total general	110.756.580	12	100,00%

Corresponden a depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (Entidad o Municipio).

La distribución de esta modalidad de captación al cierre del año 2018 es:

Plazo	Saldo	Participación
Depósitos a término (mayores a 89 días)	105.838.633	95,56%
Depósitos a término (30 a 89 días)	4.090.329	3,69%
Depósitos a término (7 a 29 días)	827.618	0,75%
Total	110.756.580	100,00%

La siguiente tabla detalla la tasa promedio ponderada reconocida a cada modalidad depósitos durante del año 2018:

Periodo	Depósitos a la vista	Depósitos a termino	Recursos en Administración
Ene-18	2,82	5,89	3,42
Feb-18	2,56	5,82	3,33
Mar-18	2,47	5,75	3,28
Abr-18	2,50	5,75	3,21
Mayo-18	2,31	5,60	3,03
Junio-18	2,31	5,58	3,06
Julio-18	2,35	5,37	3,18
Agosto-18	2,29	5,27	3,13
Septiembre18	2,18	5,26	3,20
Octubre-18	2,01	5,21	3,05
Noviembre-18	2,02	5,01	3,04
Diciembre-18	2,91	5,03	3,25

”

Instituto financiero del Valle:

“NOTA 10 - OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS.

Representa el valor de los recursos captados por las entidades descentralizadas del Departamento del Valle del Cauca y entregados al Instituto, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones y entidades y en especial lo contemplado en el manual de servicios financieros.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre incluye los intereses causados al cierre de la vigencia y la misma está conformada de la siguiente manera:

OPERACIONES DE CAPTACION	2018	2017
Certificados de Desarrollo Territorial	30,163,618	25,934,638
Depósitos de Ahorro a la Vista	83,483,231	87,813,843
Depósitos Especiales - Convenios	818,036	1,729,068
TOTAL DEPOSITOS	114,464,885	115,477,549

Instituto financiero del Norte de Santander:

“4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...

4.7 OPERACIONES DE BANCA CENTRALE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Representa el valor de los recursos captados por el Instituto, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones.

DEPÓSITOS DE AHORRO (excedentes de liquidez): depósitos efectuados por los clientes en la modalidad de disponibilidad inmediata a los cuales se liquidan los intereses en forma mensual y se capitalizan en forma trimestral.

OTRAS OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y SERVICIOS FINANCIEROS: igualmente son depósitos efectuados por los clientes en la modalidad de disponibilidad inmediata a los cuales se clasifican en liquidación mensual y liquidación trimestral, a los de liquidación mensual se liquidan

y capitalizan los intereses en forma mensual y a los de modalidad trimestral se liquidan en forma mensual pero se abonan o capitalizan en forma trimestral.

DEPOSITOS A TÉRMINO: Depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, los intereses se liquidan en forma mensual pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorro, al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (Entidad o Municipio).

... NOTA 5. OPERACIONES DE BANCA CENTRALE INSTITUCIONES FINANCIERA

Descripción	Diciembre 2017
Depósitos de ahorro (excedentes de Liquidez)	421.924.473,95
Otras Operaciones de captación y servicios financieros	43.807.393.836,16
Certificados de depósito a término	352.307.660,18
Cuentas por pagar	1.015.515.112,96
Beneficios a empleados	58.975.846,91
Total Pasivo	\$45.656.116.930,16

Los depósitos son captados de los clientes tales como el Departamento, Entidades y Municipios, son manejados como depósitos a la vista, al cierre 31 de diciembre de 2018.”.

Nota 24 Provisiones

Los pasivos del nivel territorial clasificados como provisiones totalizaron \$11.001,5, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 4.81 Provisiones

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Litigios y demandas	8.668,5	78,8
Provisiones diversas	2.323,1	21,1
Garantías	9,9	0,1
TOTAL	11.001,5	100,0

Este grupo de pasivos totalizó \$11.001,5 y representa el 8,2% del total del Pasivo consolidado del nivel territorial que fue de \$134.486,2. Las entidades de mayor representatividad en su saldo se presentan en la siguiente tabla:

Espacio en blanco

Tabla 4.82 Provisiones – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA / Subcuenta	Dic 2018
PROVISIONES	
Litigios y demandas	8.668,5
Departamento del Valle del Cauca	740,9
Medellín	659,9
Departamento de Antioquia	407,0
Provisiones diversas	2.323,1
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	425,9
Empresas Públicas de Medellín	252,1
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	206,6
Garantías	9,9
Lotería del Meta	4,5
Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali	1,7
Puerto Wilches	1,6

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Se observa que el Departamento del Valle del Cauca y Medellín son las entidades que registran los mayores valores, y en sus notas a los EE.FF. de diciembre de 2018 señalan lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca:

“Una provisión representa un pasivo del Departamento del Valle del Cauca calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación...

La tabla de valoración definida por el Departamento del Valle del Cauca, considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41% al 50%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

...

Nota 11. Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo del Departamento del Valle del Cauca que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra del Departamento del Valle del Cauca.

El Departamento del Valle del Cauca reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Las provisiones agrupan los conceptos de litigios y demandas, garantías, costos de desmantelamiento y costos de reestructuración. Para el periodo 2018, el Departamento del Valle del Cauca reconoció únicamente provisiones por litigios y demandas.

Los componentes de las provisiones por litigios y demandas a 31 de diciembre de 2018, denominados por tipo de jurisdicción, son los siguientes:

PROVISIONES	
Descripción	Saldo
Litigios y demandas	\$ 740.853.464.432
TOTAL, PROVISIONES	\$ 740.853.464.432

Medellín:**“Nota 32. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Medellín, principalmente por los siguientes tipos de acción: administrativos, acciones de grupo, civiles y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Para el cierre del periodo contable se realizó la evaluación del riesgo con aplicación de la metodología “Valoración de pasivos contingentes por procesos judiciales y conciliaciones en contra de las entidades estatales” (2ª versión) desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y según calificación bajo criterio de los abogados asignados al proceso de gestión jurídica con el propósito de cuantificar y actualizar el valor del pasivo estimado que corresponda al valor de las demandas interpuestas en contra del ente Municipal.

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

	Litigios	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Total
Saldo inicial	635.534.064.988	175.774.570	635.709.839.538
Adiciones	53.925.379.419	1.315.005.709	55.240.385.128
Utilizaciones (-)	-146.784.319		-146.784.319
Reversiones, montos no utilizados (-)	-33.799.745.998	-175.774.570	-33.975.520.568
Ajuste por cambios en estimados (Cambio en factor de descuento)	4.408.468.237		4.408.468.237
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	659.921.382.307	1.315.005.709	661.236.388.016

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas en los precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Para disminuir las condiciones de incertidumbre relativas al valor o a las fechas de salida de recursos, el Municipio adoptó la metodología expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite tener una aproximación más cercana al pago real que efectuaría la entidad ante un posible fallo desfavorable de los procesos en contra y el tiempo esperado que puede durar cada proceso.

Esta metodología toma información histórica de cada proceso y de la valoración que han llevado a cabo los apoderados de los mismos, involucra árboles probabilísticos, criterios cualitativos de calificación de los apoderados, sesgos de selección y relaciones históricas, que permiten establecer el valor de las obligaciones contingentes derivadas de los procesos judiciales teniendo en cuenta las distintas instancias en las cuales se desarrollan.

Uno de los objetivos principales de esta metodología es darle al alto gobierno y a las entidades estatales en general, una herramienta que permita dimensionar el pasivo contingente derivado de la actividad litigiosa y generar mapas de riesgo; para de esta manera poder tomar decisiones acertadas en materia de presupuesto, de políticas de gestión en la defensa legal de las entidades estatales y de prevención del daño antijurídico. A continuación, se relaciona consolidado de los litigios por tipo de acción:

Tipo de Obligación	Descripción	Numero de Proceso	Valor	Años promedio de pago
Civil	Acción judicial que propende por un derecho de personas naturales o jurídicas.	25	6.479.462.801	3
Administrativa	Mecanismo jurídico que atiende las demandas entre el estado y personas naturales o jurídicas..	1573	628.217.650.599	6
Laboral	Medio que propende por las garantías prestacionales y laborales.	160	6.889.910.859	3
Otros	Demás medios de control y protección de los derechos y garantías.	13	18.334.358.048	2

... Para el año 2019 se espera cancelar por concepto de litigios y demandas en contra un valor de \$5.534.694.895 según el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2019.

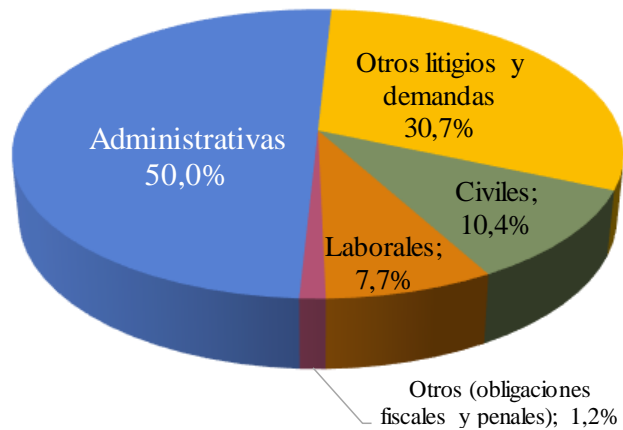
De conformidad con las exigencias de ley, es responsabilidad del Municipio proteger los bienes e intereses patrimoniales de su propiedad, es por esto que cada año adquiere pólizas mediante el cual traslada sus riesgos a compañías aseguradoras legalmente establecidas en Colombia.

Las siguientes pólizas conforman el programa de seguros de la entidad y estuvieron vigentes durante el año 2018: todo riesgo daños materiales, todo riesgo daños materiales ciudad botero, autos propios, transporte de mercancía, transporte de valores, responsabilidad civil extracontractual-predios-labores y operaciones, manejo, maquinaria y equipo, incendio deudores, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil servidores públicos, vida grupo ediles, vida grupo concejales-alcalde y personero, vida grupo deudores, vida grupo bomberos y accidentes personales Municipio de Medellín.”.

Litigios o demandas

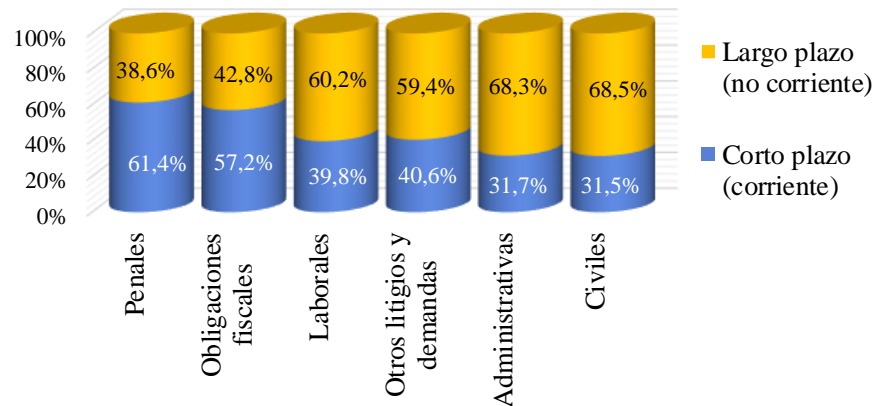
Los pasivos por Litigios o demandas están compuestos por procesos administrativos, civiles, laborales y penales, así como por obligaciones fiscales y otros, que fueron reconocidos y clasificados por las entidades y empresas del nivel territorial en sus EE.FF. El tipo de litigio o demanda y su representatividad se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4.29 Litigios y demandas



La mayor cantidad de Litigios y demandas, corresponde a procesos administrativos en contra de las entidades territoriales por \$4.333,4 que representa el 50,0% del total consolidado. La clasificación de esta obligación por cumplimiento en corto plazo (corriente) y largo plazo (no corriente) se presenta así:

Gráfica 4.30 Plazo de las obligaciones por Litigios y demandas



De la anterior gráfica se observa que los litigios y demandas clasificados en el corto plazo corresponden principalmente a procesos Penales con el 61,4%, seguido por Obligaciones fiscales con el 57,2%; pero las generalidades de estas obligaciones están clasificadas en el largo plazo.

Nota 25 Otros pasivos

Los Otros pasivos participan con el 6,8%, esto es \$9.111,8 del total del Pasivo del Nivel territorial que asciende a \$134.486,2; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

Tabla 4.83 Otros pasivos

OTROS PASIVOS

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Recursos recibidos en administración	4.462,4	49,0
Otros pasivos diferidos	2.004,5	22,0
Ingresos recibidos por anticipado	1.099,9	12,1
Bonos pensionales	534,5	5,9
Avances y anticipos recibidos	460,9	5,1
Pasivos para liquidar	342,8	3,8
Depósitos recibidos en garantía	203,5	2,2
Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	2,0	0,0
Pasivos para trasladar	1,3	0,0
TOTAL	9.111,8	100,0

Recursos recibidos en administración por \$4.462,4 es la cuenta más representativa; las entidades que reportaron los mayores saldos, se presentan a continuación, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.84 Principales saldos de la cuenta Recursos recibidos en administración

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	
En administración	4.462,4
Bogotá D.C.	2.839,1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	1.660,4
Empresa de Desarrollo Urbano	862,9
Departamento de Antioquia	735,8
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	636,7
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta	588,1
U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	510,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Bogotá D.C., indica que el valor registrado por concepto Recursos recibidos en administración, corresponde a:

Ente Público Distrital	Valor	%
Secretaría Distrital de Hacienda	2.831.616.549	99,74%
Secretaría Distrital de Integración Social	4.980.565	0,18%
Fondo Público de Pensiones de Bogotá	2.247.074	0,08%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	220.644	0,01%
Total	2.839.064.832	100%

Fuente: Elaboración propia (Cifras en miles de pesos)

A continuación, se describen aspectos a nivel de los Entes más representativos:

• Secretaría Distrital de Hacienda

Representan los recursos recibidos en la Dirección Distrital de Tesorería para su administración provenientes de: Los Fondos de Desarrollo Local, con la finalidad de cubrir los gastos originados en la ejecución del presupuesto de cada uno de ellos y otros recursos recibidos de entidades distritales para propósitos específicos de acuerdo con su objeto social. El saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende a \$3.945.340.838 y se detalla a continuación:

NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2018	PARTICIPACIÓN %
Recursos Recibidos de Terceros - FDL	1.112.162.535	28,2
Recursos Recibidos de Terceros - Otros	77.208.463	2,0
Depósito Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas	143.784.704	3,6
Depósito Legado Julio Gómez	124.491	0,0
Depósito Educación	75.219	0,0
Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso	18.992.342	0,5
Depósito Comedores Comunitarios	1.870.359	0,0
Descuentos Estapúblicos	21.353.106	0,5
Embargos Secretaría Distrital de Movilidad	209.581	0,0
Caja de Vivienda Popular -Subsidio VURES	18.122.970	0,5
Depósito Empresa Metro de Bogotá	1.511.050.759	38,3
Depósito Enajenación de vehículos abandonados	56.363	0,0
Depósito Transmilenio Infraestructura	352.001.543	8,9
Depósito Transmilenio troncales	687.444.936	17,4
Fondo de Solidaridad y redistribución del ingreso-Aseo	883.467	0,0
TOTAL	3.945.340.837*	100

* Corresponde al valor reportado por la SDH sin eliminaciones, para este caso la eliminación es de \$ 1.113.724.288, para un valor neto de \$2.831.616.549.

Fuente: Notas Estados Financieros Secretaría Distrital de Hacienda (Cifras en miles de pesos)

Del saldo de la cuenta en la SDH, algunos de los rubros que tienen destinación específica son:

Recursos Recibidos de Terceros -Fondos de Desarrollo Local

El saldo de \$1.112.162.535 a favor de Tesorerías de Terceros - Fondos de Desarrollo Local; dichos recursos tienen como finalidad cubrir los gastos originados en la ejecución del presupuesto de cada

uno de ellos. Este valor es objeto de eliminación al momento de realizar la consolidación de los Estados Financieros de la ECP Bogotá D.C...”

“Depósito Empresa Metro de Bogotá.

El depósito arroja un saldo de \$1.511.050.759 correspondiente a los aportes del Distrito para el proyecto del metro, este saldo presenta una diferencia con el área de gestión por valor de \$453.073 por concepto de un rechazo de la AG 5038 y se encuentra conciliado con la empresa”.

Depósito Transmilenio Infraestructura

El saldo por valor de \$352.001.543 corresponde al depósito recibido el 26 de diciembre de 2018- Banco Sudameris, del convenio suscrito entre la Secretaría Distrital de Hacienda y Transmilenio para la administración tesoral de los recursos distritales correspondientes al convenio 20-2001- componente de infraestructura suscrito entre el IDU y Transmilenio”.

Depósito Transmilenio troncales

Este depósito se constituyó, según el Acuerdo de servicios para la administración delegada de recursos -Convenio 002-2018 tramo 1 troncales Transmilenio, suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Transmilenio-, presenta un saldo de \$687.444.936”.

Por su parte, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. indica en las notas a los estados contables a diciembre de 2018, que el valor reportado corresponde al saldo de los recursos recibidos en administración por convenios con entidades gubernamentales así:

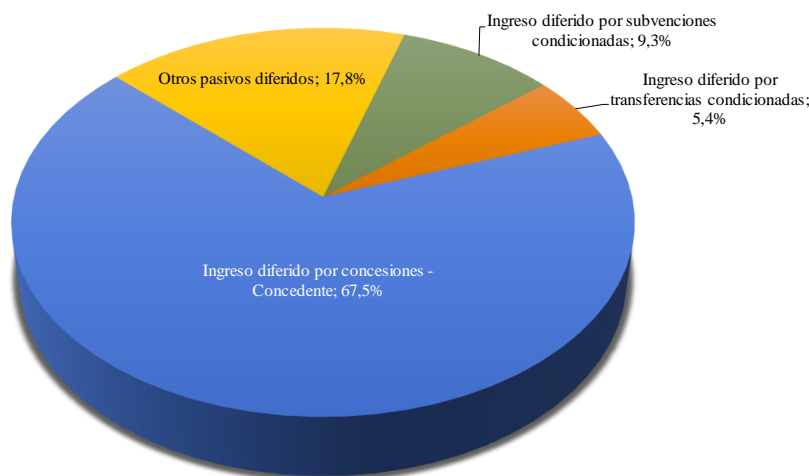
“

Recursos Recibidos en Administración		2018	2017
Nación	\$	4.489.679	4.892.994
Convenio Troncales Alimentadoras		687.444.936	-
Gestión de Infraestructura		557.197.501	340.032.813
Diferencial Tarifario		100.000.000	-
Recursos de Chatarrización		85.868.181	69.812.464
Cable Aéreo		21.327.786	67.627.246
Secretaría Distrital de Movilidad		4.119.892	30.760.570
Convenio Metro		3.698.483	3.698.483
Secretaría General		1.123.195	1.480.799
Intercambiador Calle 6		133.691	133.691
Distrito		1.460.913.665	513.546.066
Recursos Titularización		183.543.439	280.750.501
Convenio Soacha		6.679.006	6.802.147
Recursos de Operadores de Concesión		3.996.000	3.996.000
SITP – Fase III		790.887	757.192
Recursos Recibidos en Administración	\$	1.660.412.676	810.744.900

”

La cuenta de Otros pasivos diferidos registra \$2.004,5, la siguiente gráfica presenta el detalle de la cuenta.

Gráfica 4.31 Otros pasivos diferidos



seguidamente se muestran las entidades que registran los saldos de mayor importancia:

Tabla 4.85 Principales saldos de la cuenta Otros pasivos diferidos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	
Ingreso diferido por concesiones - Concedente	1.353,7
Aeropuerto Olaya Herrera	835,0
San José de Cúcuta	202,3
Departamento de Antioquia	190,1
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte Medellín	69,3
	40,4
Otros pasivos diferidos	357,1
Fondo de Valorización del Municipio de Medellín	112,1
Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	62,6
Alumbrado Público de Barranquilla S.A.S	36,9
Empresas Públicas de Medellín	29,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El Aeropuerto Olaya Herrera en las notas a los estados contables a diciembre de 2018, informa que:

“Este saldo corresponde a la contrapartida del valor registrado en los activos en la cuenta 131190 correspondiente a la proyección de los ingresos brutos de la concesión, en la proporción que le corresponde al AOH del 28.27% del 19%, la cual se va amortizando a medida que se cause la contraprestación del mes conforme lo indica la cláusula 20 del contrato de Concesión 8000011-OK de 2008”.

Nota 26 Activos y pasivos contingentes

26.1 Activos Contingentes

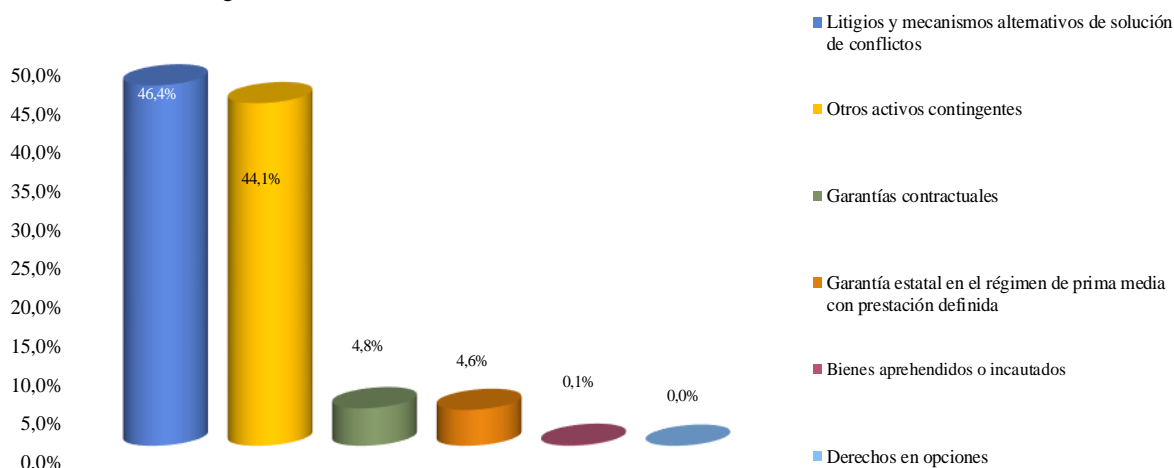
A 31 de diciembre de 2018, el grupo de Activos contingentes consolidado de las entidades contables públicas del Nivel Territorial alcanzó la suma de \$17.943,3 que representa el 10,6% del valor de las Cuentas de orden deudoras que asciende a la suma de \$168.614,6. A continuación, se observan las cuentas más representativas en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 4.86 Activos contingentes

Activos contingentes

Miles de millones de pesos	
CONCEPTO	Dic 2018
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.320,1
Otros activos contingentes	7.910,8
Garantías contractuales	865,6
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	826,4
Bienes aprehendidos o incautados	20,2
Derechos en opciones	0,2
TOTAL	17.943,3

Gráfica 4.32 Activos contingentes



La cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos es la de mayor participación con el 46,4% es decir \$8.320,1 del total de los Activos Contingentes del Nivel Territorial. En la siguiente tabla se relacionan las subcuentas y las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta:

Tabla 4.87 Mayores saldos Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Administrativos	5.887,8
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.404,7
Departamento de Antioquia	1.365,4
Bogotá D.C.	545,3
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	342,5
Fiscales	1.298,1
Bogotá D.C.	573,5
Departamento del Atlántico	366,6
Empresas Públicas de Medellín	221,5
Bucaramanga	43,4
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	404,0
E.S.P. Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá	141,1
Bogotá D.C.	105,7
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación	24,2
Instituto de Deportes y Recreación	22,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E la entidad con mayor participación, según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

“Activos y pasivos contingentes – Litigios y demandas

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017	1 de enero 2017
Activos por Litigios o demandas (1)	1.498.471.482.317	524.899.765.306	510.424.549.610
Pasivos por Litigios o demandas (2)	240.827.090.421	264.891.708.579	257.506.339.386
Valor en libros final	1.739.298.572.738	789.791.473.885	767.930.888.996

- (1) Existen derechos potenciales a favor de EMCALI por Litigios y Demandas, como activo contingente a diciembre 31 de 2018 por valor de \$1.498.471.482.317 y a diciembre 31 de 2017 el valor de \$524.899.765.306, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Dentro de los activos contingentes, se encuentran los litigios que interpone la compañía en contra de terceros por concepto de robos de la infraestructura de los negocios de la empresa, tales como cable telefónico, tapas de alcantarillado, parque automotor, entre otros. A continuación, se detallan los litigios según su naturaleza:

JURISDICCION	ACCION	Total
CONTENCIOSO	Contractual	13.488.326.762
	Ejecutivo	-
	Nulidad simple	8.202.053.767
	Nulidad y restablecimiento del derecho	1.014.544.557.839
	Reparación directa	368.488.008.702
	Total CONTENCIOSO	1.404.722.947.070
ORDINARIA	Civil	18.840.459
	Laboral	7.292.307.811
	Penal	86.437.386.977
	Total ORDINARIA	93.748.535.247
Total Derechos Contingentes		1.498.471.482.317

La cuenta Otros activos contingentes participa con el 44,1% es decir \$7.910,8 del total de los Activos Contingentes del Nivel Territorial. La tabla siguiente relaciona las entidades que presentaron los mayores saldos en las subcuentas que integran la cuenta.

Tabla 4.88 Mayores saldos Otros activos contingentes

Entidades que reportan los mayores saldos*

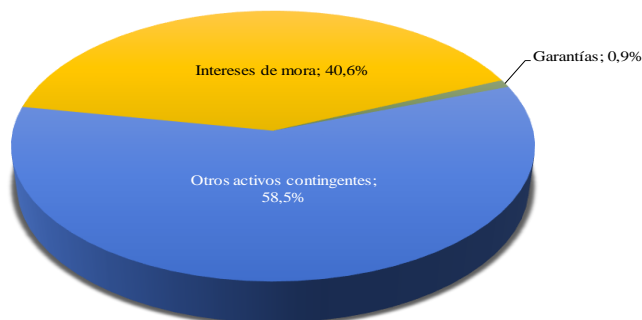
Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	
Otros activos contingentes	4.625,8
Bogotá D.C.	1.980,2
Instituto de Desarrollo Urbano	940,6
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	246,8
Departamento de Cundinamarca	232,6
Intereses de mora	3.213,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.809,2
Bogotá D.C.	955,1
Sincelejo	95,6
Departamento de Casanare	49,3
Garantías	71,2
Industria Licorera de Caldas	47,4
Yondó (Casabe)	18,9
Envigado	1,7
Universidad Industrial de Santander	1,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las subcuentas con más representatividad de Otros activos contingentes son: Otros activos contingentes, con un valor de \$4.625,8 que representa el 58,5% de la misma, Intereses de mora con un valor de \$3.213,8 que representa 40,6%, y Garantías \$71,1 el 0,9%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4.33 Otros activos contingentes



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por las entidades con mayor participación, según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

Bogotá D.C. en sus notas señala:

“1. **ACTIVOS CONTINGENTES** Los derechos contingentes de la ECP Bogotá D.C. representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de cada uno de los Entes Públicos Distritales.

La ECP Bogotá D.C., presenta un saldo consolidado a 31 de diciembre de 2018, de \$4.172.725.264 representado por:

El saldo al cierre de la vigencia 2018 asciende a la suma \$18.628.808.310 y se encuentra representada en:

201) *Tabla: Detalle activos contingentes*

Concepto	31/12/2018
Civiles	11.961.859
Laborales	625.239
Penal	331.477
Administrativo	545.298.278
Fiscales	573.519.787

Concepto	31/12/2018
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	105.704.383
Subtotal Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.237.441.023
Intereses de mora	955.096.599
Otros derechos contingentes	1.980.187.642
Subtotal otros derechos contingentes	2.935.284.241
Total	4.172.725.264

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

La fuente de información para el reconocimiento contable de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de los Entes que conforman la entidad Contable Pública de Bogotá

D.C., por tanto, se reconoce como activo contingente, los procesos iniciados a favor de la ECP Bogotá D.C. y sobre los cuales existe una medición fiable.

Por su parte, los intereses de mora y otros derechos contingentes reconocidos como activos contingentes corresponden aquellos derechos que no cumplen con todas las condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, por tanto, se revelan de acuerdo con la periodicidad establecida por el Ente Público en sus políticas de operación, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar...”

Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, en las revelaciones indica:

“Nota No. 16. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA.

En el grupo de Cuentas de Orden Deudoras se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos que afectan la estructura financiera de la entidad, y en el grupo de las cuentas de Orden Deudoras, por el contrario, se reflejan las contrapartidas de las cuentas de Orden Deudoras

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán en forma continuada con el fin de reflejarlos adecuadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicios a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del Ingreso y del Activo en los estados financieros.

CUENTA	SALDO FINAL
DERECHOS CONTINGENTES	1,813,365,776,953.39
LITIGIOS Y DEMANDAS	4,200,368,960.00
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVA	3,941,121,252.00
OBLIGACIONES FISCALES	259,247,708.00
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	1,809,165,407,993.39
INTERESES DE MORA	1,809,165,407,993.39
DEUDORAS DE CONTROL	38,868,062,849.00
BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	31,328,485,036.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31,328,485,036.00
DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	3,860,362,167.00
OTROS DOCUMENTOS ENTREGADOS	3,860,362,167.00
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	68,469,289.00
ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	68,469,289.00
SANEAMIENTO CONTABLE INCORPORADO	3,610,746,357.00
SANEAMIENTO CONTABLE INCORPORADO	3,610,746,357.00

26.2 Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2018, el grupo de Pasivos contingentes consolidado de las entidades contables públicas del Nivel Territorial alcanzó la suma de \$61.763,9 que representa el 26,5% del

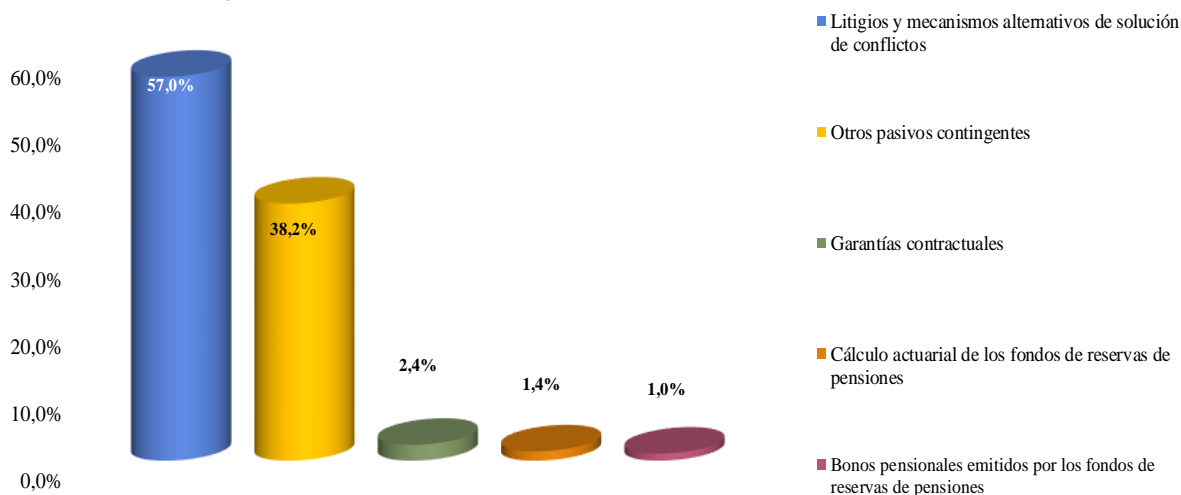
valor de las Cuentas de orden acreedoras que asciende a la suma de \$232.994,4. A continuación, se observan las cuentas más representativas en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 4.89 Pasivos contingentes

Pasivos contingentes

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	35.224,8	
Otros pasivos contingentes	23.583,9	
Garantías contractuales	1.456,8	
Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones	853,1	
Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones	645,3	
TOTAL	61.763,9	

Gráfica 4.34 Pasivos contingentes



La cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos es la mayor participación con el 57,0% es decir \$35.224,8 del total de los Pasivos contingentes del Nivel Territorial que ascienden a \$61.763,9. En la siguiente tabla se relacionan las subcuentas y las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta:

Espacio en blanco

Tabla 4.90 Mayores saldos Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Administrativos	21.974,6
Bogotá D.C.	1.826,0
Departamento del Putumayo	1.763,1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	1.519,1
Departamento de Sucre	1.492,2
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.745,2
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.728,8
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	792,8
Departamento de Córdoba	531,7
Santiago de Cali	402,6
Civiles	5.727,7
Departamento de Bolívar	4.346,5
Transcaribe S.A.	228,0
E.S.E. Salud Pereira	92,4
Sincelejo	89,9

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por Bogotá D.C. la entidad con mayor participación, según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

“1. PASIVOS CONTINGENTES Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no se puede estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad o porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que los Entes Públicos Distritales que conforman la ECP Bogotá D.C. tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

La ECP Bogotá D.C., registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras siempre y cuando sea posible realizar una medición fiable, presentando un saldo consolidado a 31 de diciembre de 2018, de \$20.142.126.756 representado por:

211) Tabla: Detalle Pasivos contingentes

Concepto	31/12/2018
Civiles	2.008.082
Laborales	4.560.670
Administrativos	1.826.045.309
Obligaciones fiscales	7.267.388
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	93.016.217
Subtotal Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.932.897.666
Otras responsabilidades contingentes	18.209.229.090
Total	20.142.126.756

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

El saldo por pasivos contingentes al cierre de la vigencia se encuentra representados por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, y otras responsabilidades fiscales.

Con respecto a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos la fuente de información para su reconocimiento contable procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de los Entes que conforman la entidad Contable Pública de Bogotá D.C. o de la Secretaría Jurídica Distrital, esta última en los eventos en que representa la defensa judicial de Bogotá,”

La cuenta Otros pasivos contingentes representa el 38,2% es decir \$23.583,9 del total de los Pasivos contingentes del Nivel Territorial. La tabla siguiente relaciona las entidades que presentaron los mayores saldos en las subcuentas que integran la cuenta.

Tabla 4.91 Mayores saldos Otros pasivos contingentes

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

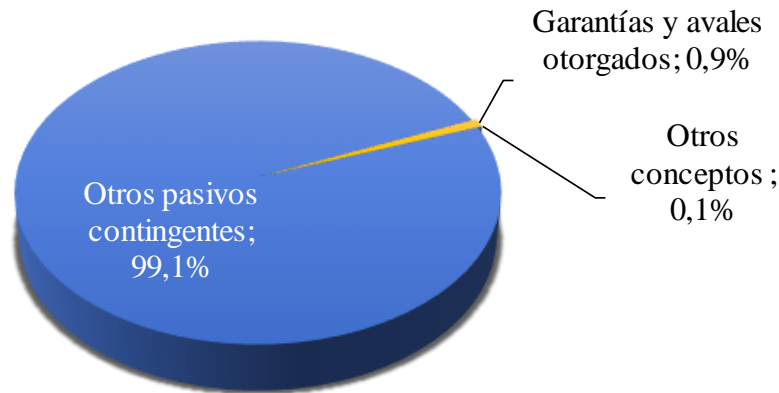
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	
Otros pasivos contingentes	23.368,8
Bogotá D.C.	18.209,2
Departamento de Antioquia	1.444,9
Instituto de Desarrollo Urbano	984,2
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	461,1
Garantías y avales otorgados	202,1
Universidad de Antioquia	100,4
Empresas Públicas de Medellín	68,0
Pereira	22,6
E.S.E. Hospital Universitario San Jorge - Pereira	6,9
Obligaciones contingentes a cargo en operaciones conjuntas	12,8
Florencia - Caquetá	8,0
E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	3,7
Instituto Financiero de Casanare	0,7
E.S.E. Hospital Salazar de Villeta	0,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las subcuentas con más representatividad de los otros pasivos contingentes son: Otros pasivos contingentes, con un valor de \$23.368,8 que representa el 99,1% de la misma, Garantías y avales otorgados con un valor de \$202,1 que representa 0,9%, y Obligaciones contingentes a cargo en operaciones conjuntas \$12,8 el 0,1%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Espacio en blanco

Gráfica 4 35 Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por las entidades con mayor participación, según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

Bogotá D.C, en las revelaciones presentadas señala:

“1. PASIVOS CONTINGENTES Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no se puede estimar el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad o porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que los Entes Públicos Distritales que conforman la ECP Bogotá D.C. tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio.

La ECP Bogotá D.C., registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras siempre y cuando sea posible realizar una medición fiable, presentando un saldo consolidado a 31 de diciembre de 2018, de \$20.142.126.756 representado por:

211) Tabla: Detalle Pasivos contingentes

Concepto	31/12/2018
Civiles	2.008.082
Laborales	4.560.670
Administrativos	1.826.045.309
Obligaciones fiscales	7.267.388
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	93.016.217
Subtotal Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.932.897.666
Otras responsabilidades contingentes	18.209.229.090
Total	20.142.126.756

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

El saldo por pasivos contingentes al cierre de la vigencia se encuentra representados por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, y otras responsabilidades fiscales.

Con respecto a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos la fuente de información para su reconocimiento contable procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales del

Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de los Entes que conforman la entidad Contable Pública de Bogotá D.C. o de la Secretaría Jurídica Distrital, esta última en los eventos en que representa la defensa judicial de Bogotá,

Se reconoce como pasivo contingente, las obligaciones originadas por litigios y demandas que sean clasificadas como posibles, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida entre el 10% y el 50% y de las cuales exista una medición fiable, representadas de la siguiente manera:

212) *Tabla: Detalle litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos*

# Pasivos contingentes	Naturaleza del pasivo	Efecto financiero si se presenta el pasivo contingente	Fecha en la que se puede obtener información
9 procesos	Civiles	380.059	Menor a 1 año
10 procesos	Civiles	903.798	De 1 a 3 años

# Pasivos contingentes	Naturaleza del pasivo	Efecto financiero si se presenta el pasivo contingente	Fecha en la que se puede obtener información
4 procesos	Civiles	724.225	De 3 a 5 años
49 procesos	Laborales	2.367.182	Menor a 1 año
181 procesos	Laborales	2.171.823	De 1 a 3 años
1 proceso	Laborales	21.666	De 3 a 5 años
403 procesos	Administrativos	119.337.415	Menor a 1 año
1800 procesos	Administrativos	1.015.498.680	De 1 a 3 años
368 procesos	Administrativos	559.897.013	De 3 a 5 años
31 procesos	Administrativos	131.312.201	Mayor a 5 años
	Obligaciones fiscales	7.267.388	Menor a 1 año
7 procesos	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	760.242	Menor a 1 año
67 procesos	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	70.280.309	De 1 a 3 años
4 procesos	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21.975.499	De 3 a 5 años
2 procesos	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	166	Mayor a 5 años
Total		1.932.897.666	

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

La Universidad de Antioquia, en las revelaciones reportadas indica:

“Otros pasivos contingentes, Representa el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás pasivos contingentes. Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

Tabla 85. Composición de los otros pasivos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo diciembre 31 de 2018
Garantías y avales otorgados	100.369.449.586
Total	100.369.449.586

Fuente: elaboración propia

Las Garantías y Avales Otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. Este saldo no tuvo variación con respecto al año 2017.”

Nota 27 Patrimonio

El Patrimonio consolidado del Nivel Territorial alcanzó la cifra de \$446.441,6, valor que representa el 45,7% del PIB⁴⁴, la siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de grupo que lo conforman.

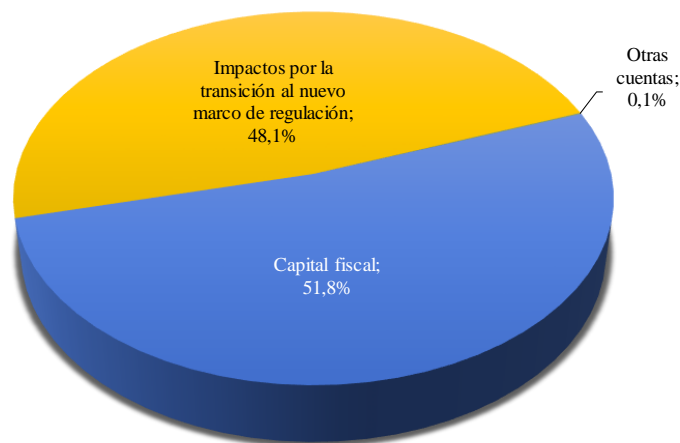
Tabla 4.92 Patrimonio

Patrimonio

CONCEPTO	Miles de millones de pesos		
	Dic 2018	%PART	%PIB
Patrimonio de las entidades de gobierno	378.453,5	84,8	38,8
Patrimonio de las empresas	46.319,7	10,4	4,7
Resultados consolidados del ejercicio	18.292,4	4,1	1,9
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(740,6)	(0,2)	(0,1)
Participación no controladora	4.116,6	0,9	0,4
Patrimonio	446.441,6	100,0	45,7

La siguiente gráfica presenta el detalle del Patrimonio de las entidades de gobierno.

Gráfica 4.36 Patrimonio de las entidades de gobierno



⁴⁴ Para el año 2018 el PIB (preliminar) es de \$976.055,8 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en el grupo Patrimonio de las entidades de gobierno, a nivel de cuentas:

Tabla 4.93 Principales saldos del grupo Patrimonio de las entidades de gobierno

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	
Capital fiscal	194.925,6
Bogotá D.C.	12.723,7
Medellín	12.713,3
Santiago de Cali	10.713,5
Instituto de Desarrollo Urbano	10.542,1
Departamento de Antioquia	5.460,8
Departamento del Valle del Cauca	5.460,7
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	181.061,6
Bogotá D.C.	161.230,2
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	8.518,6
San José de Cúcuta	6.290,7
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.213,2
Medellín	2.180,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Capital fiscal

La ciudad de Bogotá D.C. reportó un saldo de \$12.723,7 que tiene la siguiente explicación de acuerdo con las notas a los estados financieros:

“En esta cuenta se representan los recursos que son asignados a los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. para su creación y desarrollo. A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta durante la vigencia de 2018 desagregada por los Entes más representativos:

153) Tabla: Capital Fiscal a nivel de EPD

Ente Público Distrital	31/12/2018	01/01/2018	Variación Absoluta	%
Secretaría Distrital de Hacienda	8.981.089.971	9.271.884.774	(290.794.803)	57,62%
Secretaría Distrital de Educación	1.257.431.301	1.207.778.427	49.652.874	-9,84%
Fondos de Desarrollo Local	1.777.531.346	2.030.031.352	(252.500.006)	50,03%
Otros Entes Públicos Distritales	707.694.637	718.712.983	(11.018.346)	2,18%
Total Capital Fiscal	12.723.747.255	13.228.407.536	(504.660.281)	100,00%

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

Secretaría Distrital de Hacienda

El Ente a lo largo de la vigencia de 2018, llevo a cabo ajustes sobre la cuenta de Capital Fiscal correspondiente principalmente a la información financiera de vigencias anteriores, entre los que se destaca ajustes sobre el resultado obtenido por las Empresas Distritales durante el año 2017; desincorporación de cuentas por cobrar, incorporación de derechos a título del registro de semaforización de años anteriores, como se relaciona a continuación:

154) Tabla: Movimiento de Capital Fiscal - SDH

CONCEPTO	Valor
Saldo a 01 de enero de 2018	9.271.884.774
Ajuste resultado 2017 Empresas Distritales	(267.407.157)
Ajuste resultado de IDPC por información posterior al cierre	193.800
Ajuste registro semaforización años anteriores	159.702.226
Ajuste cartera cobrable años anteriores	(149.325.457)
Extinción rentas por cobrar 2018	(3.865.353)
Ajuste resultado año 2017 y Utilización de reservas Transmilenio	(2.755.311)
Ajuste resultado año 2017 Empresa de Energía	(33.439.645)
Ajuste resultado año 2017 Empresa Metro	5.910.849
Ajuste resultado año 2017 Terminal de Transportes	119.429
Ajuste utilidad año 2017 Empresa de Telecomunicaciones	259
Ajuste utilidad año 2017 Canal Capital	(255.567)
Saneamiento contable 2018	327.124
Saldo a 31 de diciembre de 2018	8.981.089.971

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

Secretaría Distrital de Educación

Corresponde a las afectaciones resultado de ajustes por incorporación de bienes por valor de \$5.460.420, retiro de obligaciones por valor de \$42.033.184 y desincorporación de bienes y derechos por valor de \$6.740.174 realizados dentro del proceso de depuración contable para el establecimiento de la existencia real de bienes, derechos u obligaciones permitido por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015 y la Resolución No. 107 de 2017 de la Contaduría General de Nación; y el valor del resultado del ejercicio más el valor neto del impacto en el patrimonio por la transición al nuevo marco de regulación contable publica previsto en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Fondos de Desarrollo Local

La variación durante la vigencia del año 2018 se presenta entre otros, porque los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local efectuaron una reclasificación a la cuenta 3109 - Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$(274.660.365), proveniente de las utilidades netas de ejercicios anteriores y sobre los cuales está pendiente la decisión de distribución de excedentes”.

La ciudad de Medellín por su parte hizo la siguiente revelación sobre el saldo reportado:

“35.1 Capital fiscal

Comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Municipio para cumplir las funciones de cometido estatal; constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados de ejercicios anteriores y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

Para el año 2018 se registró en esta cuenta la baja de bienes, derechos u obligaciones, producto de la depuración contable permanente que realiza el Municipio y la corrección de errores de periodos

anteriores, que fueron identificados durante el periodo 2018. El detalle se observa en la Nota 10. Corrección de errores de periodos anteriores y Nota 11. Información adicional.

Nota 10. Corrección de errores de periodos anteriores

Los registros por corrección de errores de periodos anteriores, diferentes a los de la transición al nuevo marco normativo contable, generó un impacto favorable en el patrimonio de la entidad por \$130.037.121.225. A continuación, se detallan el movimiento de los valores materiales registrados como corrección de errores durante el año 2018.

Ajustes por operaciones que incrementaron el patrimonio:

- Se reconocieron como activos bienes muebles por \$4.338.913.193 registrados como gastos en periodos anteriores y bienes inmuebles de obligaciones urbanísticas, cuyo ingreso no fue causado en el respectivo año por \$149.325.431.914.
- Se reconoció utilidad por \$7.626.162.145 de la permuta realizada entre Empresas Públicas de Medellín E.SP., TELEMEDLIN y el Municipio según escritura 2614 del 30 de septiembre de 2016.
- Se reconoció activo diferido por subvención condicionada por \$22.292.430.742 de obra civil registrada como gasto en periodos anteriores correspondiente al convenio 4600027977 de 2010 con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. para la construcción y puesta en marcha del corredor Avenida Ayacucho. Lo anterior dado que según lo acordado entre las partes la obra civil será utilizada por las dos entidades y la identificación de los costos para cada una solo será posible al finalizar la obra.
- Aportes realizados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por \$5.172.110.199, en vigencias anteriores, según convenio interadministrativo de cofinanciación No. 4600011565 de 2008 para la construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado del Barrio Moravia y la reparación de las vías afectadas, valor identificado en el proceso de depuración contable.

Ajustes por operaciones que disminuyeron el patrimonio:

- Se reconoció gasto público social de ejecuciones de vigencias anteriores de contratos de administración delegada por \$17.110.125.694.
- Se dieron de baja bienes muebles e inmuebles de ejercicios anteriores por \$5.365.732.500 doblemente cargados y activos de menor cuantía.
- Se anularon cuentas por cobrar contabilizadas en el 2017 por concepto de impuesto de Teléfono y sus intereses por \$12.415.718.408 y \$16.645.866.549, ya que los actos administrativos de determinación del impuesto fueron objeto de recursos, por lo tanto no se encontraban en firme.

Se realizaron ajustes por \$16.775.954.348 a los Intereses de Industria y Comercio facturados en vigencias anteriores, por reliquidación, en la cual se deja sin efecto el valor cobrado inicialmente y se procede a facturar nuevamente con los valores actualizados a la fecha.

Nota 11. Información adicional

11.1 Depuración de la información contable

En cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, regulado por las Resoluciones 107 de 2017 y 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, en la vigencia 2018 se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable con los siguientes resultados:

Durante la vigencia 2018 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable emitió treinta y una (31) Resoluciones en las que se autorizó:

- Retirar derechos por \$464.950.071.120, de este valor \$452.582.140.518 corresponde a cartera del Impuesto de Industria y Comercio y valores conexos de la vigencia 2008 y anteriores.
- Retirar obligaciones por \$1.580.804.361, principalmente de saldos a favor por impuestos, cuyos términos para solicitar la devolución y firmeza de la declaración privada, prescribieron de acuerdo con los artículos 275 y 276 del Decreto 1018 de 2013.
- Incorporación de bien inmueble por \$2.700.589.736
- Retirar derechos de los Fondos de Servicios Educativos por \$39.096.143.

Para el cierre del año 2018, del valor aprobado para el retiro de derechos se afectó la contabilidad en \$80.341.880.437 y para las obligaciones quedó pendiente de aplicar \$108.565.123, lo anterior, dada la complejidad y estricto control que requiere la actualización del estado de cuenta del contribuyente en el sistema de información y las fechas establecidas para aplicación de novedades por el cierre anual.

Además, durante el año 2018 se retiraron derechos por \$514.507.667 principalmente de impuestos y multas, así como obligaciones por saldos a favor de beneficiarios de \$1.002.132, por actos administrativos expedidos por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en periodos anteriores.

En la vigencia del artículo 355 de la Ley 1819 de 2016, enero 1° de 2017 a diciembre 31 de 2018 el impacto patrimonial en los estados financieros del Municipio fue de \$85.321.391.222 por baja de activos y \$7.951.844.912 por baja de pasivos e incorporación de activos.

11.2 Agregación de información contable

El Municipio para el manejo de las operaciones contables de los órganos de control, corporaciones públicas y demás organismos con autonomía administrativa y financiera, sin identidad jurídica, de acuerdo con su estructura y organización, procederá así: para el registro de las operaciones del Concejo de Medellín, la Personería de Medellín y el Fondo Local de Salud se aplica el proceso de integración desde los soportes o documentos fuente y para la Contraloría General de Medellín y los Fondos de Servicios Educativos se aplica el proceso de agregación de contabilidades independientes para efectos de reporte a la Contaduría General de la Nación, por lo tanto se elaborarán cumpliendo los plazos y requisitos exigidos para su presentación por la citada entidad.

Del proceso de agregación se dejará evidencia en hojas de trabajo, con el fin de facilitar su verificabilidad. Las entidades agregadas deberán remitir trimestralmente los estados contables y la información requerida por el Municipio para el proceso de agregación en medio magnético y físico con la firma de los responsables de la información contable cumpliendo los requisitos y plazos establecidos en el Manual de Políticas Contables del Municipio y demás directrices expedidas por la Secretaria de Hacienda.

A continuación, se presenta el resumen de la información remitida para agregación con corte a diciembre 31 de 2018:

Espacio en blanco

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN		FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
	Valor		Valor
Activos	34.124.746.838	Activos	10.413.262.017
Pasivos	20.054.602.246	Pasivos	311.778.913
Patrimonio	14.070.144.592	Patrimonio	10.101.483.104
Ingresos	36.787.709.374	Ingresos	23.770.427.063
Gastos	36.471.710.432	Gastos	20.873.312.576

La explicación del municipio de Santiago de Cali es la siguiente de acuerdo con las notas a los estados financieros:

“Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Municipio de Santiago de Cali.

La desagregación del Capital Fiscal, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

CONCEPTO CUENTA	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2018	PART %	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTIDADES AGREGADAS
CAPITAL FISCAL	10.713.468.124.231	100,00%	10.707.130.164.858	6.337.959.373
TOTAL	10.713.468.124.231	100,00%	10.707.130.164.858	6.337.959.373

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2018, corresponden a la suma de \$10.713.468.124.231, conformados por los saldos de la Administración Central \$10.707.130.164.858 y Entidades Agregadas \$6.337.959.373, su comportamiento obedece a la gestión desarrollada durante la vigencia, aplicación de los actos administrativos de saneamiento contable, entre otros factores, como se relaciona a continuación:

Prescripción: La Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, durante la vigencia 2018 no expidió resoluciones masivas, solo a petición de parte del contribuyente, de acuerdo al comunicado con radicado No. 201941310320001134 de fecha 14 de Enero de 2019.

La Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales para la vigencia 2018, aplicó actos administrativos de prescripción en las cuentas corrientes de los contribuyentes en el módulo PSCD del SGAF-T-SAP de acuerdo al comunicado con radicado No. 201941310400001814 del 15 enero de 2019.

Caducidad: La Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales para la vigencia 2018, aplicó actos administrativos de Caducidad en la cuenta corriente de los contribuyentes de acuerdo al comunicado No. 201941310400001754 de fecha 15 de Enero de 2019.

Saneamiento Contable: Aplicación de los diferentes actos administrativos generados en la vigencia 2018, por Saneamiento Contable dando cumplimiento al Decreto No. 4112.010.20.0652 del 27 Septiembre de 2017 por el cual se reglamenta el saneamiento contable de que trata el artículo 355 de la ley 1819 de 2016, se crea el comité y seguimiento y sostenibilidad contable y se dictan otras disposiciones.

Oficina Técnica Operativa Cobro Persuasivo según comunicados con radicados Nos. 201841310310018634 de fecha 26 diciembre de 2018 y 201941310310002004 del 14 febrero de 2019,

Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, comunicado con radicado No.201841310320054844 del 26 de diciembre de 2018, Resolución No.4131.032.21.92931 de 26 Diciembre de 2018, por medio de la cual la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo declara el saneamiento y depura contable de 995 obligaciones tributarias por el concepto de Impuestos de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y el artículo 59 de la ley 1739 de 2014.

Comunicado con radicado No. 201941310320002944 del 22 Enero de 2019, resoluciones Nos. 4131.032.21.93022 de Diciembre 28 de 2018, por medio de la cual la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo declara el saneamiento y depura contable de 930 obligaciones tributarias por el concepto de Impuestos de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y el artículo 59 de la ley 1739 de 2014.

Comunicado con radicado No. 201941310320002944 del 22 Enero de 2019, resoluciones Nos. 4131.032.21.93023 de Diciembre 28 de 2018, por medio de la cual la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo declara el saneamiento y depura contable de 2.351 obligaciones tributarias por el concepto de Impuestos de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y el artículo 59 de la ley 1739 de 2014.

Comunicado con radicado No. 201941310320002944 del 22 Enero de 2019, resoluciones Nos. 4131.032.21.93024 de Diciembre 28 de 2018, por medio de la cual la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo declara el saneamiento y depura contable de 5 obligaciones tributarias por el concepto de Impuestos de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y el artículo 59 de la ley 1739 de 2014

la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales según comunicado con radicado No. 201841310400061254 del 23 Agosto de 2018, comunicado con radicado No 201941310400012394 del 19 de febrero de 2019, dando cumplimiento al Decreto No. 4112.010.20.0652 del 27 Septiembre de 2017.

Aplicación de resolución de Saneamiento Contable No.4152.010.21.0.14187 de 31 de Diciembre 2018 y 4152.010.21.0.14188 de 31 diciembre 2018, de acuerdo al Decreto No. 4112.010.20.0652 del 27 Septiembre de 2017 .

Aplicación de la Resolución No. 4133.010.21.1251. del 04 de Diciembre de 2018 por la cual se realiza un saneamiento contable en el Departamento Administrativo de gestión del medio ambiente –DAGMA- y resolución No. 4131.032.21.91906 del 04 de Diciembre de 2018 de la Oficina de Técnica Operativa Cobro Coactivo dando cumplimiento al Decreto No. 4112.010.20.0652 del 27 Septiembre de 2017.

Secretaria de Infraestructura, aplicación de las Resoluciones Nos. 4151.010.21.612, 4151.010.21.357, 4151.010.21.612, 4151.010.21.623, 4151.010.21.681, 4151.010.21.815, 4151.010.21879 4151.010.21.3536 , 4151.010.21.22 y 4151.010.21.32 de 2018 y aplicación de actos administrativos de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo de la contribución de Valorización

Obras Previas Resoluciones No.4131.03.2219.1342, 4131.03.2219.13421343, 4131.03.2219.1342, 4131.03.2219.1344, 4131.03.2219.1345, 4131.03.2219 1346, 4131.03.2219.1347, 4131.03.2219.1348, 4131.03.2219.1349, 4131.03.2219.1350, 4131.03.2219.1351 4131.03.2219.1352, 4131.03.2219.1364, 4131.03.2219.902 a la resolución No. 4131.03.2219.905 en la vigencia 2018 de acuerdo al comunicado con radicado No. 201941510300003554 del 13 Febrero de 2019,

Aplicación de la resolución No. 4151.010.21.4603 del 28 de diciembre de 2018 para las partidas de la cuenta 291090 Otros ingresos recibidos por anticipado, dando cumplimiento al Decreto No. 4112.010.20.0652 del 27 Septiembre de 2017 .

Aplicación de los diferentes actos administrativos generados en la vigencia 2018 por Saneamiento Contable de la secretaria de Vivienda Social y Habitat según comunicados con radicados Nos. 201941470500023554 del 27 Diciembre de 2018,Resolucion No. 4147.010.21.606 de diciembre 28 de 2018, por medio del cual se realiza un Sanemiento Contable del Fondo Especial de Intervenidas de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, en el Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial SGAFT-SAP.

Resolución No. 4131.060.21.002 del 28 de febrero y la Resolución No. 4131.060.21.009 del 29 de diciembre de 2018, de la oficina de la Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali, producto de la depuración de las cuentas.

Aplicación de los diferentes actos administrativos generados en la vigencia 2018 por Saneamiento Contable de la Subdirección de Tesorería Municipal Resoluciones Nos.4131.030.21.391 del 28 Diciembre de 2018 de acuerdo al comunicado con radicados Nos. 201941310300008844 del 02 Febrero de 2018, Resolución Nos. No.4131.030.21.404, 4131.030.21.392, 4131.030.21.403, 4131030.21.406, 4131.030.21.402, 4131.030.21.407”.

El Departamento de Antioquia reportó un saldo de \$5.460,8 que tiene la siguiente explicación de acuerdo con las notas específicas de la Gobernación:

“El capital fiscal presenta un saldo consolidado al 31 de diciembre de 2018 de \$5.460.794. En el siguiente cuadro se muestran los principales movimientos:

Ilustración 269. Movimientos Capital Fiscal

DESCRIPCIÓN	MOVIMIENTO
Capital fiscal del departamento	5.592.287
Impuesto al consumo	(168.335)
IVA Licor FLA y GANT	(13.152)
Prescripciones y condonación - Vehículos	(23.897)
Giros FLA y GANT	(10.358)
FLA impuesto al consumo	143.895
FLA con otros departamentos	(220.870)
Saneamiento contable	31.746
TOTAL	5.331.316

Fuente: Sistema de información SAP

Los movimientos relacionados a la venta de licor y los recaudos de impuestos, son originados en la venta de licores por parte de la FLA. La venta de licor requiere el cobro del impuesto al consumo mediante un impuesto específico y un impuesto AD VALOREM, con destinación específica; IVA; estampilla UdeA y el importe por el licor. Al momento de realizar la venta, la factura queda registrando todos estos conceptos tanto desde la perspectiva de los derechos (cuentas por cobrar) como de las obligaciones (cuentas por pagar) en el área FLA, que gestiona las ventas y entrega los productos, sin embargo, todo el recaudo y el pago de las obligaciones recae en la Administración

Central y son quienes administran las cuentas para recibir el efectivo, realiza las declaraciones y el pago de los impuestos. Para que todo el reconocimiento que realiza la FLA quede informado a la administración central se usan estas cuentas para que en el sistema de información esté reportada como obligación o derecho de la Administración Central. Lo anterior se efectúa con bases en las limitantes operacionales que plantea el sistema de información.

El saneamiento contable está explicado en las siguientes partidas:

Ilustración 270. Saneamiento contable

DESCRIPCIÓN	VALOR
Alta Activos para Avalúos Equipos de Cómputo GANT	(1.556)
Alta Activo para Avalúos PPE FLA	(10.905)
Baja de Activo FLA para contabilizar Avalúo NICSP	(1.796)
Baja Por Reclasificación a 1637 Cables Aéreos	4.651
Devolución a fiscalización - Estampilla Prodesarrollo	1.671
Indexación Proyecto Túnel del Toyo	(13.377)
Reclasificación Cables Aéreos A La Cuenta 1637	(20.078)
Registro A.F. Que estaban mal reclasificados	(6.095)
Saneamiento contable Art 355 ley 1819 de 2016	2.409

Fuente: Sistema de información SAP

Con respecto a las altas de activos, estas corresponden a los avalúos de activos totalmente depreciados en uso, según el Concepto No. 20172000107761 del 13-12-2017 de la Doctrina Contable Pública, que indica que se deberá desincorporar el bien que se encontraba totalmente depreciado en el Sistema de Información, mediante un débito a la subcuenta correspondiente de la cuenta 1685 - Depreciación acumulada y un crédito a la subcuenta de la cuenta del Grupo 16 - Propiedades, planta y equipo que identifique el bien totalmente depreciado. Una vez se realice lo anterior, se deberá incorporar el bien a los Estados Financieros del Departamento de Antioquia por el valor resultante del avalúo técnico realizado, mediante un débito en la subcuenta de la cuenta correspondiente del Grupo 16 - Propiedades, planta y equipo, según el tipo de bien de que se trate, y un crédito a la subcuenta 3105 – Capital Fiscal.

Durante el periodo se rechazaron unos procesos de cobro coactivo, que en periodos anteriores generaron el reconocimiento de una cuenta por cobrar; al volver a proceso de fiscalización, dichas cuentas fueron dadas de baja afectando el capital fiscal.

La indexación del Proyecto Túnel del Toyo, se realizó debido a que se registró el 29 de diciembre de 2017 una cuenta por pagar al IDEA, por valor de trece mil trescientos setenta y siete (13.377) millones de pesos, estos recursos son amparados con crédito de deuda pública, los cuales fueron girados al IDEA el 16 de febrero de 2018 a la cuenta del convenio. La causación se hizo contra el gasto para trasladar posteriormente a la cuenta contable de Recursos entregados en administración. Este último registro no fue realizado en la vigencia anterior, por lo que se realizó la respectiva reclasificación para actualizar la cuenta de Recursos entregados en Administración.

En el rubro de saneamiento contable se encuentra:

Ilustración 271. Saneamiento Recursos entregados en Administración

DESCRIPCIÓN	VALOR
Contrato empréstito para sustitución de deuda - Corpbanca	409
Contrato empréstito para sustitución de deuda - Davivienda	217
Consortio de Pensiones de Antioquia	1.783

Fuente: Sistema de información SAP

En los intereses del contrato empréstito para sustitución de deuda celebrado con el Banco Corpbanca se generó un ajuste de cuatrocientos nueve (409) millones de pesos, por diferencias entre los intereses causados y los intereses pagados en contabilidad, esta diferencia fue causada por las variaciones de la tasa representativa del mercado (TRM) en la fecha del En el 2013, el Departamento de Antioquia realizó un contrato de empréstito con el Banco Davivienda S.A. para financiar los proyectos del POAI, en el 2016 se realizó un Otrosí para reperfilar la obligación, acordando un periodo de gracia de dos años con pago de plazo a diez años contados a partir de la firma del Otrosí; en febrero del 2017 se aprobaron las condiciones de reperfilamiento de la obligación, definiendo el plazo para el pago de los intereses generados por 40 pagarés iniciales que serían agrupados en 5 nuevos pagarés, con el fin de gestionar más eficientemente los pagos asociados. Por tal razón, en el mes de febrero de 2017 se contabilizó, el pago de intereses de los pagaré iniciales, desde la última fecha de corte hasta enero de 2017 por doscientos diecisiete (217) millones de pesos; dichos intereses fueron periodificados y anulados en el módulo de deuda, debido a que su cálculo no correspondía a un periodo de amortización y finalmente, el cálculo de intereses no quedó en contabilidad, lo que generó una diferencia en la cuenta del pasivo Operaciones de crédito público internas de largo plazo, que fue reconocida mediante el ajuste al capital fiscal.

En el 2005 se suscribió un contrato con el Consorcio de Pensiones de Antioquia para el manejo del pasivo pensional del Departamento de Antioquia; el ajuste por mil setecientos ochenta y tres (1.783) millones de pesos corresponde al reconocimiento de pagos realizados de los bonos pensionales, cuotas partes e intereses por el Departamento de Antioquia que no fueron legalizados contablemente a la cuenta de Bonos y cuotas partes pensionales durante el año 2016. Por tal razón, se procedió a realizar la disminución del activo debido a que el pago ya había sido realizado por concepto de cuotas partes y bonos pensionales”.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

La ciudad de Bogotá D.C. detalla en sus notas los impactos por la transición al nuevo marco de regulación de la siguiente manera:

“1.3 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación:

Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de los Entes Públicos Distritales por la transición al nuevo marco de regulación, de acuerdo con el Instructivo No. 002 de 2015, emitido por la CGN, estas comprenden, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos producto de nuevas mediciones y alternativas de valoración; y reclasificación de otras partidas patrimoniales.

A partir de la Resolución No. 523 de 2018, sobre la cual se indicó que las entidades que por diferentes situaciones no pudieran realizar el ajuste de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya a lugar, la cuenta 3145 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación mediante comprobante en la fecha de la transición (01 de enero de 2018), pueden ajustar, en sus sistemas de información, los saldos iniciales, en cualquier fecha durante el primer periodo de aplicación, es decir, durante el año 2018. A continuación, se relacionan los principales Entes que efectuaron ajustes sobre la cuenta a lo largo de la vigencia:

156) *Tabla: Impactos por Transición al Marco de Regulación a nivel de EPD*

Ente Público Distrital	31/12/2018	01/01/2018	Variación	%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	160.400.676.488	186.736.593.762	(26.335.917.274)	99,95%
Secretaría Distrital del Medio Ambiente	(8.128.600)	(22.307.491)	14.178.891	-0,05%
Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	(31.763.204)	18.003.064	(49.766.268)	0,19%
Secretaría Distrital de Educación	(192.853.520)	(212.740.169)	19.886.649	-0,08%
Fondos de Desarrollo Local	(2.616.609.800)	(2.623.976.662)	7.366.862	-0,03%
Otros Entes Públicos Distritales	3.678.899.037	3.682.436.263	(3.537.226)	0,01%
Total	161.230.220.401	187.578.008.767	(26.347.788.366)	100%

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

El principal ajuste corresponde al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, quien ajusto el valor de sus Bienes de uso público por valor de \$(26.478.675.099), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 523 de 2018.

Conciliación patrimonial – Proceso de convergencia:

La variación de la información financiera entre el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero de 2018, producto del proceso de Convergencia al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno presentó un incremento de 124% con respecto al Patrimonio bajo el RCP precedente por valor de \$111.769.188.109⁴⁵.

Y el valor que reporta el municipio de Medellín, representa, de acuerdo con las notas de la entidad:

“... el valor neto del impacto en el patrimonio del Municipio por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales. La explicación detallada del impacto se encuentra en la Nota 6. Adopción por primera vez del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”.

El otro grupo con monto significativo dentro del Patrimonio del Nivel Territorial es el Patrimonio de las empresas con un saldo de \$46.319,7 a 31 de diciembre 2018 que representa el 10,4% del total. Las entidades que reportan los mayores saldos ordenadas por cuenta se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Capital fiscal

La E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá revela en sus notas lo siguiente sobre el saldo reportado en esta cuenta:

⁴⁵ Para mayores detalles sobre la conciliación patrimonial de Bogotá D.C. por favor remítase a las notas específicas de la entidad.

“24.1. Capital Fiscal

La Empresa es una entidad industrial y comercial del estado cuyo único propietario es el Distrito Capital. El capital de la Empresa incluye los aportes realizados por el Distrito Capital cuando se creó la Empresa. La Empresa recibe transferencias del Distrito por disposición de la Ley 1176/2007, las cuales se registran directamente en la cuenta de capital fiscal, de acuerdo al oficio 2000EE1478 de la Secretaría de Hacienda del 24 de enero del 2000 y el Decreto 100 del 10 de abril del 2003. Así mismo, la Empresa recibe recursos de organismos oficiales para financiar obras de infraestructura.

Para 2017, en la sesión No. 7 celebrada el día 27 de junio de 2017, el CONFIS Distrital decide capitalizar \$40.021.745 que equivalente al 20% de las utilidades distribuibles del 2016. De otra parte, el capital fiscal disminuye en \$155.229 debido a la baja de activos en virtud de la ejecución del convenio Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, así mismo se capitalizo la adquisición de unos terrenos por valor de \$126.635 de acuerdo con el convenio interadministrativo FDL Suba.

Para 2018 el capital fiscal no sufrió ninguna afectación quedando como saldo el valor de \$2.051.301.090”.

El Fondo Nacional del Ahorro presenta la siguiente explicación al respecto del monto registrado en esta cuenta:

“21. CAPITAL SOCIAL

El Fondo Nacional del Ahorro, de acuerdo a lo establecido en la Ley 432 de 1998 es una empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, en este sentido el Decreto 1453 de 1998 (artículo 12) los excedentes financieros del Fondo Nacional del Ahorro forman parte de su patrimonio y no podrán destinarse para fines distintos a su objeto y funciones, en consecuencia, su patrimonio no está representado en acciones u cuotas. De acuerdo con lo indicado en el parágrafo del artículo 4 de la ley 432 de 1998 se indica que, por ser una entidad de seguridad social, no se podrán destinar ni utilizar sus recursos, utilidades y rendimientos o excedentes financieros para fines distintos a su objeto y funciones.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital inicial	\$ 10	\$ 10
Excedentes de ejercicios anteriores	<u>1.890.983</u>	<u>2.206.453</u>
Total capital social	<u>\$ 1.890.993</u>	<u>\$ 2.206.463</u>

Mediante la Ley General de Presupuesto 2018 No. 1873 de diciembre 20 de 2017, en el artículo 102, se ordenó la descapitalización del Fondo Nacional del Ahorro en \$400.000 millones, sin afectar las cesantías y ahorros de los afiliados con el objeto de financiar programas sociales que deba atender el Gobierno Nacional en la vigencia fiscal de 2018. Esta descapitalización no afectó de manera significativa la liquidez de la entidad, sin embargo presentó un impacto en los resultados del año 2018.

La E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte tiene la siguiente nota sobre el Capital fiscal es sus notas a los estados financieros:

“El capital fiscal de la Subred Norte E.S.E., presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Dentro del capital fiscal se incluye el monto resultado de la fusión de las cinco (5) Unidades de Servicios de Salud dando cumplimiento al Acuerdo 641 de 2016 para la creación de Subred Norte E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable de cada una de las Unidades de Servicios fusionadas.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada periodo contable.

De igual manera el Capital Fiscal presenta un incremento del 61% debido a la actualización de avalúos en bienes inmuebles (Edificaciones y Terrenos), el cual se realizó mediante la firma valuadora Gesval Latam cuyo contrato de presentación de servicios correspondió al N. 073 de 2018, los registros contables se realizaron en el mes de agosto de la vigencia 2018”.

La Empresa de Renovación Urbana de Bogotá revela lo siguiente al respecto:

“El capital fiscal de la Empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

Cifras en pesos colombianos		
CONCEPTO	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Capital Fiscal	449,636,769,114	353,136,769,114
TOTAL CAPITAL FISCAL	449,636,769,114	353,136,769,114

Durante el periodo contable 2018 se reconoció la capitalización realizada por el Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$96.500.000.000 (pesos colombianos), mediante la entrega de los recursos que se detallan a continuación:

\$32.500.000.000 (pesos colombianos) para la adquisición de predios del proyecto Voto Nacional. Su fuente de financiamiento cupo de endeudamiento.

\$15.000.000.000 (pesos colombianos) para la adquisición de predios del proyecto San Bernardo. Su fuente de financiamiento cupo de endeudamiento.

\$49.000.000.000 (pesos colombianos) para la adquisición de predios del proyecto San Bernardo. Su fuente de financiamiento cupo de endeudamiento”.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

La E.S.P Empresas Municipales de Cali E.I.C.E expone lo que viene a continuación sobre lo reportado en esta cuenta por valor de \$2.768,8, de acuerdo con sus notas:

“27.5. Impacto por Transición Modelo Convergencia a NIIF C.G.N.

El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público según los diferentes elementos de los estados financieros fue:

Efectivo y equivalentes al efectivo	1.103.116
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571.292.450
Cuentas por Cobrar	(7.820.286.107)
Préstamos por Cobrar	(234.312.925)
Inventarios	2.679.613.761
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152.084.156
Activos Intangibles	1.039.010.376
Propiedades de Inversión	5.489.915.157
Otros Activos	16.237.669.598
Préstamos por Pagar	(55.555.127.408)
Cuentas por Pagar	4.913.121.060
Provisiones	38.814.940.086
Otros Pasivos	39.238.935.751
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266.321.275
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	2.768.794.280.348

(1) Correspondió a reclasificaciones de las cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, como Superávit por Valorización Método de Participación Patrimonial, Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donación, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación”.

UNIDAD DE NEGOCIO	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	586.459.109.862	583.971.219.021	586.459.109.861
Alcantarillado	1.633.036.307.962	1.621.872.695.220	1.633.036.307.962
Telecomunicaciones	419.322.738.970	418.323.329.831	419.322.738.971
Energía	129.976.123.551	144.627.036.274	129.976.123.551
IMPACTOS POR TRANSICIÓN	2.768.794.280.346	2.768.794.280.346	2.768.794.280.346

Fondos de garantías

El siguiente es el detalle del Patrimonio del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras expuesto en sus notas:

“

El detalle del Patrimonio es el siguiente:

	2018	2017
Reservas:		
Reserva fondos de garantías:		
Reserva de seguro de depósito	\$ 15.393.838	\$ 14.429.078
Instrumentos Financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	21.455	16.521
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en ORI títulos de deuda	47.093	68.140
Diferencia en cambio portafolio seguro de depósito (2)	1.228.005	468.040
Ajustes en la aplicación por primera vez		
Inversiones	12.250	12.250
Cuentas por cobrar	84	84
Activos no corrientes mantenidos para la venta	529	529
Propiedades planta y equipo (1)	8.457	8.571
Otros activos	406	406
Ajuste provisiones	(2.495)	(2.494)
Patrimonio	<u>76.674</u>	<u>76.674</u>
	95.905	96.020
Ganancias o pérdidas		
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	37.349	31.228
Ganancia del ejercicio	<u>1.653.401</u>	<u>970.881</u>
Patrimonio	<u>\$ 18.477.046</u>	<u>\$ 16.079.908</u>

- (1) La variación en propiedad planta y equipo obedece a la depreciación del edificio, lo anterior teniendo en cuenta que la depreciación se origina por la revaluación del edificio registrada en ORI en la adopción por primera vez.
- (2) De acuerdo con la comunicación de la Superintendencia financiera de Colombia de noviembre de 2016, la diferencia en cambio originada por la reexpresión de las inversiones en otras monedas diferentes al peso y que respaldan el seguro de depósito se causa en la cuenta de Otros Resultados Integrales - ORI del Patrimonio, una vez vendido el título se reclasifica el saldo acumulado en el ORI al estado de resultados”.

Nota 28 Ingresos

Los Ingresos del Nivel territorial a diciembre de 2018 ascienden a \$172.459,0, representan el 17,7% del PIB⁴⁶, la siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de grupo que lo conforman.

Espacio en blanco

⁴⁶ Para el año 2018 el PIB (preliminar) es de \$976.055,8 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

Tabla 4.94 Ingresos

INGRESOS

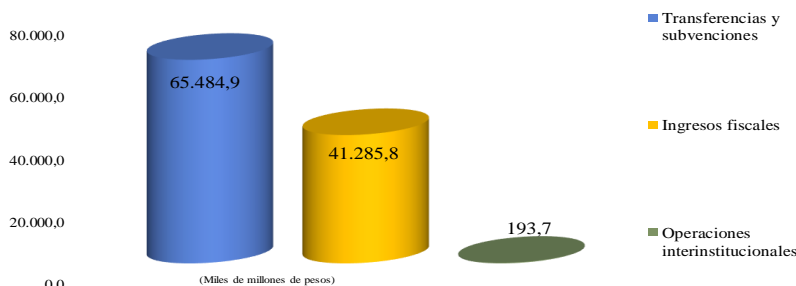
CONCEPTO	Miles de millones de pesos		
	Dic 2018	%PAR	%PIB
Transferencias y subvenciones	65.484,9	61,2	6,7
Ingresos fiscales	41.285,8	38,6	4,2
Operaciones interinstitucionales	193,7	0,2	0,0
Subtotal Ingresos de transacciones sin contraprestación	106.964,4	62,0	11,0
Venta de servicios	45.257,2	69,1	4,6
Otros ingresos	19.019,2	29,0	1,9
Venta de bienes	1.218,2	1,9	0,1
Subtotal Ingresos de transacciones con contraprestación	65.494,6	38,0	6,7
TOTAL	172.459,0	100,0	17,7

A continuación, se analizarán los ingresos teniendo en cuenta si corresponden a transacciones con o sin contraprestación:

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los Ingresos sin contraprestación con \$106.964,4, equivalen al 62,0% del total de los Ingresos del Nivel territorial, que ascienden a \$172.459,0.

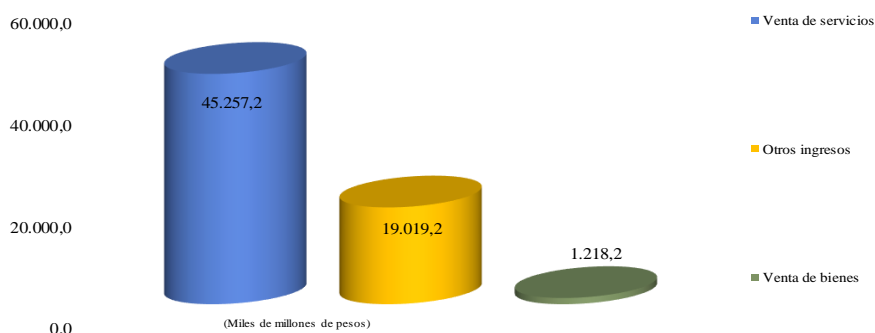
Gráfica 4.37 Ingresos de transacciones sin contraprestación



Ingresos de transacciones con contraprestación

Los Ingresos con contraprestación con \$65.494,6, equivalen al 38,0% del total de los Ingresos del Nivel territorial, que ascienden a \$172.459,0.

Gráfica 4.38 Ingresos de transacciones con contraprestación



A continuación, y en notas específicas se revelan situaciones importantes de cada uno de los grupos que conforman los ingresos sin y con contraprestación.

4.3 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Nota 28-1 Ingresos por transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones

El grupo Transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones presenta un saldo de \$65.484,9, valor que representa el 38,0% del total de los Ingresos los cuales totalizan \$172.459,0 en el Nivel Territorial; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

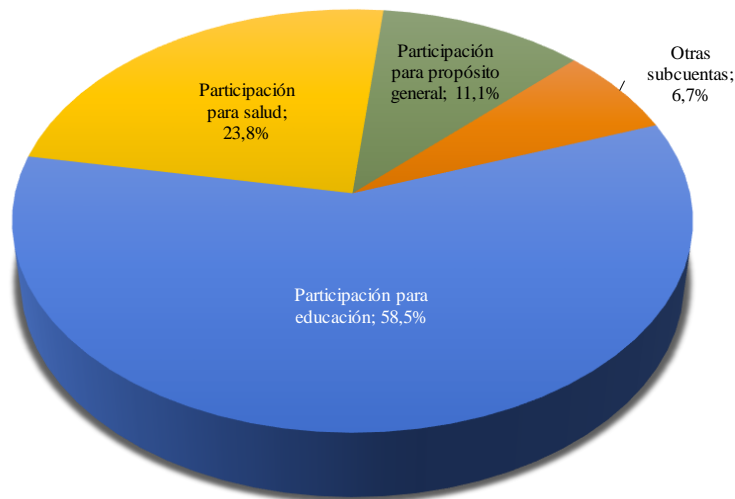
Tabla 4.95 Transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones

Transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Sistema general de participaciones	37.173,6	56,8
Sistema general de regalías	9.870,8	15,1
Otras transferencias	9.525,9	14,5
Sistema general de seguridad social en salud	8.201,6	12,5
Subvenciones	713,0	1,1
Transferencias y subvenciones	65.484,9	100,0

La siguiente gráfica presenta el detalle del Sistema General de Participaciones.

Gráfica 4.39 Sistema general de participaciones



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Sistema general de participaciones, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.96 Principales saldos de la cuenta Sistema general de participaciones

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
Participación para educación	21.730,4
Bogotá D.C.	1.914,9
Departamento de Antioquia	1.126,1
Departamento del Cauca	732,8
Medellín	722,6
Departamento de Cundinamarca	703,8
Participación para salud	8.831,0
Fondo Financiero Distrital de Salud	540,0
Santiago de Cali	241,8
Medellín	222,5
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	219,2
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	185,5
Participación para propósito general	4.109,2
Bogotá D.C.	228,5
Santiago de Cali	71,5
Medellín	71,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

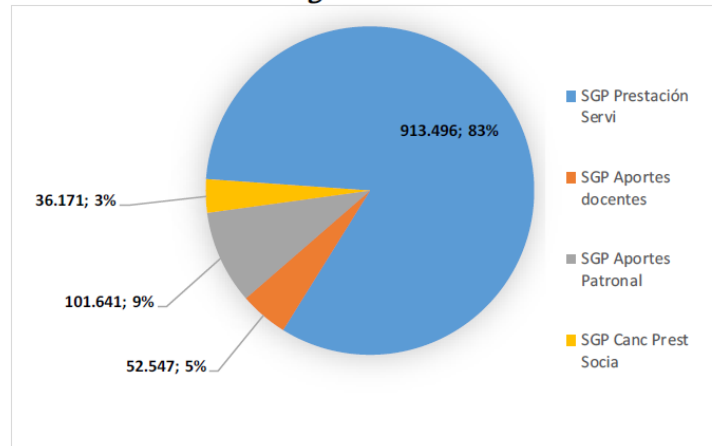
Participación para educación

El Departamento de Antioquia revela lo siguiente al respecto del saldo reportado:

“Las transferencias de participación para educación corresponden a los recursos que transfiere la Nación, a través del Ministerio de Educación Nacional, a los departamentos, distritos y municipios para atender los servicios de educación preescolar, básica, secundaria y media. Los giros son realizados por el Ministerio al Departamento de Antioquia cuando se destinan para el pago de salarios; a la Fiduprevisora S.A. aquellos recursos para el pago de los aportes patronales y prestaciones sociales; y al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) los que son para el pago del pasivo pensional de la entidad. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los ingresos del SGP participación para educación del 2018”:

Espacio en blanco

Ilustración 204. Ingresos SGP Educación GANT



Fuente: Sistema de información SAP

El Departamento del Cauca revela:

“4408. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura”.

NIVEL CENTRAL	782.226.285.235
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	0
FONDOS EDUCATIVOS FOSES	53,125,282

El municipio de Medellín revela lo siguiente sobre la Participación para educación:

“Participación para educación

Discriminadas por componentes, así: prestación de servicios población atendida \$685.256.163.013, calidad matrícula oficial \$15.994.078.581 y gratuidad \$21.309.386.111. Los recursos asignados para gratuidad educativa fueron girados por el Gobierno Nacional directamente a las instituciones educativas oficiales y se reconocieron en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial N° 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado ministerio”.

La siguiente es la revelación del Departamento de Cundinamarca sobre el reporte en esta subcuenta:

“TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES \$ 20.566.870.784

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades

públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

CODIGO	NOMBRE	PERIODO ACTUAL
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.968.949.657
.	Participación para educación	12.968.949.657

La cuenta 4408 Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.”

Participación para salud

El municipio de Medellín revela lo siguiente al respecto:

“Participación para salud

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participaciones fueron asignadas mediante Documentos de Distribución SGP 25, 26 y 33 de 2018, discriminadas en sus tres componentes así: salud pública \$18.357.740.712, régimen subsidiado \$190.072.582.895, prestación de servicios (salud oferta) \$14.027.121.763. Según los documentos de distribución la asignación de los recursos se realizó de conformidad con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente y tomando como base las certificaciones de información realizadas para la vigencia 2018 por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social y demás entidades competentes”.

Retomando el análisis de las cuentas que componen las Transferencias y subvenciones, es pertinente mostrar las entidades que reportaron los mayores montos en la cuenta Sistema general de regalías:

Tabla 4.97 Mayores saldos Sistema general de regalías

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
Para proyectos de compensación regional	3.597,9
Departamento de Córdoba	147,5
Departamento de Antioquia	142,2
Departamento de Bolívar	138,2
Departamento de Nariño	128,3
Departamento de la Guajira	120,1
Asignaciones directas	3.024,8
Departamento del Meta	505,6
Departamento de Casanare	203,9
Departamento de Antioquia	187,6
Departamento del Cesar	152,7
Departamento de la Guajira	129,8
Para proyectos de desarrollo regional	1.768,9
Bogotá D.C.	183,7
Departamento del Valle del Cauca	163,7
Departamento del Atlántico	135,3
Departamento de Nariño	127,9
Departamento de Cundinamarca	121,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se muestran las revelaciones de que reportaron algunas de estas entidades en sus notas a los estados:

Para proyectos de compensación regional

Por su detalle, la siguiente es la revelación del Departamento de Antioquia sobre los ingresos por transferencias relacionadas con el Sistema general de regalías:

“La composición de los ingresos reconocidos durante el 2018 por concepto del SGR es la siguiente:

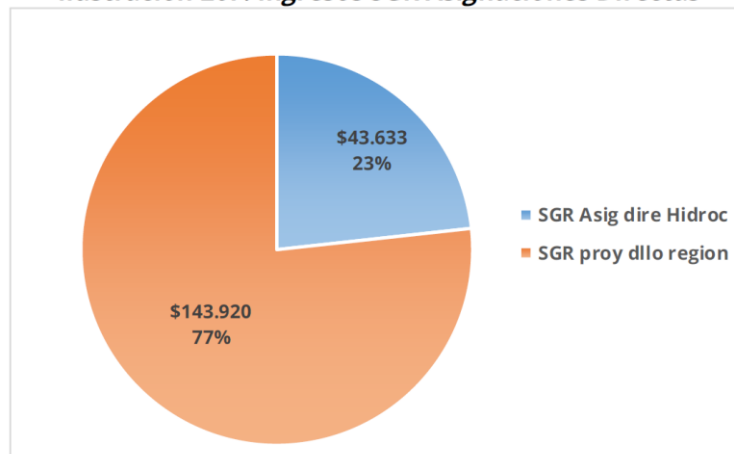
Ilustración 206. Ingresos del SGR

DESCRIPCIÓN	SALDO
Asignaciones directas	187.553
Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	1.517
Para proyectos de compensación regional	142.156
Para ahorro pensional territorial	12.707
Otras transferencias del Sistema General de Regalías	1.327
TOTAL	345.260

Fuente: Sistema de información SAP

Las transferencias del SGR al Departamento de Antioquia por asignaciones directas representan el 92,3% del total de los ingresos por transferencias del SGR. Dichas transferencias se componen por asignaciones directas hidrocarburos y para proyectos de desarrollo regional, cuyo valor y representatividad se relacionan en el siguiente gráfico:

Ilustración 207. Ingresos SGR Asignaciones Directas



Fuente: Sistema de información SAP

El valor de las cuentas por cobrar reconocidas durante el 2018 con respecto a los ingresos por transferencias del Sistema General de Regalías es de quinientos cincuenta y dos mil novecientos veintiocho (552.928) millones de pesos. No se presenta cobro anticipado con respecto a estos ingresos”.

Asignaciones directas

El Departamento del Meta registró un saldo por valor de \$505,6. La revelación sobre los ingresos por el Sistema general de regalías es la siguiente:

“Los Ingresos por el sistema general de Regalías, representa el valor de los recursos obtenidos por concepto de transferencias recibidas del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR”.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR INGRESO
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	583,209,473,856.79
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS	505,575,410,559.00
44130101	Regalías Directas	505,575,410,559.00
441302	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	16,739,603,281.68
441303	Para proyectos de desarrollo regional	20,630,823,206.83
441304	Para proyectos de compensación regional	30,444,210,023.77
441305	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	9,819,426,785.51
44130501	Regalías Fonpet Ssf	9,819,426,785.51

El Departamento de Casanare manifiesta lo siguiente sobre el saldo reportado, de acuerdo con las notas a los estados financieros:

“El Departamento de Casanare percibe recursos del Sistema General de Regalías a través de Asignaciones Directas y de los Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional - FDR y Fondo de Compensación Regional - FCR. Adicionalmente se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial - FONPET para financiar proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos.

El Departamento de Casanare reconoció y registró los recursos del Sistema General de Regalías asignados al Departamento de Casanare, por el valor de la transacción, con base en la información suministrada a través de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Igualmente reconoce los recursos que transfiere el Departamento Administrativo de Planeación para fortalecer las secretarías técnicas de las entidades territoriales las cuales realizan seguimiento y monitoreo a los proyectos financiados con el SGR en la ejecución y el cierre.

Las transferencias del sistema General de Regalías representan el 58% del total de ingresos por transferencias reconocidas por el Departamento de Casanare en la vigencia 2018.

DESCRIPCIÓN	SALDO 31/12/2018 (\$)
Asignaciones Directas	203.896.375.671,66
Para Proyectos de Ciencia, tecnología e innovación	15.684.801.732,62
Para Proyectos de Desarrollo Regional	9.776.111.602,35
Para Proyectos de Desarrollo Regional-compensación	59.193.982.698,21
Para ahorro Pensional Territorial	8.134.953.406,77
Subtotal	296.686.225.111,61

Las asignaciones directas son las transferencias más representativas del ingreso por Sistema General de Regalías – SGR al 31 diciembre del 2018, con una participación del 69%”.

La revelación del Departamento del Cesar, manifestada en sus estados financieros se presenta a continuación.

“Recursos obtenidos por concepto de transferencias recibidas del Sistema General de Regalías (SGR), ya sea como asignaciones directas o como recursos para la financiación de proyectos, para ahorro pensional o para gastos del SGR.

Ingresos por Asignaciones Directas SGR, Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación, Ajuste de diferencias de acuerdo al reporte del SGR, Para Proyectos de desarrollo regional. Para proyectos de desarrollo regional – compensación, para Ahorro pensional Territorial”.

4413	Sistema General de Regalías	320.732.632.385.44
441301	Asignaciones directas	152.680.226.868.95
441302	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	31.309.171.758.20
441303	Para proyectos de desarrollo regional	20.144.493.672.39
441304	Para proyectos de desarrollo regional – compensación	102.417.250.361.90
441305	Para ahorro de pensión territorial	14.181.489.724

En el concepto de Transferencias, ayudas gubernamentales y subvenciones, la siguiente cuenta con saldo importante es Otras transferencias con un valor consolidado de \$9.525,9 lo que representa el 14,5% del total. En la siguiente tabla se muestran las entidades que reportaron los mayores saldos:

Tabla 4.98 Mayores saldos Otras transferencias

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTRAS TRANSFERENCIAS	
Para gastos de funcionamiento	1.935,9
Universidad de Antioquia	377,0
Universidad del Valle	325,1
Universidad de Atlántico	144,0
Universidad Industrial de Santander	133,4
Universidad de Cartagena	107,6
Bienes recibidos sin contraprestación	1.920,4
Bogotá D.C.	1.593,8
Instituto de Desarrollo Urbano	348,8
Para proyectos de inversión	1.373,9
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	333,0
Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia	178,0
Departamento de Antioquia	145,3
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	139,9
Instituto de Deportes y Recreación	121,3
Para programas de salud	1.255,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	80,7
San José de Cúcuta	67,7
Santiago de Cali	63,8
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	56,8
Medellín	55,7
Otras transferencias	1.114,8
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	105,1
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	97,5
Departamento de Córdoba	69,4
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	39,4
Departamento del Cauca	39,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Algunas de las revelaciones por las entidades se presentan a continuación:

Para gastos de funcionamiento

La Universidad de Antioquia explica en sus notas lo que siguiente sobre lo reportado en esta subcuenta:

“Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como, recursos de otras entidades públicas y donaciones.

El saldo de los Ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2018, está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 91. Composición de las transferencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo diciembre 31 de 2018
Para Gastos de Funcionamiento	380.156.671.980
Para Pago de Pensiones	25.471.034.994
Donaciones	4.814.848.224
Total	410.442.555.198

Fuente: elaboración propia

Las Transferencias para Gastos de Funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

El valor reconocido durante el periodo contable de las cuentas por cobrar por Transferencias para gastos de funcionamiento ascendió a \$380.156.671.980. Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención”.

Bienes recibidos sin contraprestación

Bogotá D.C.⁴⁷ indica que:

“La cuenta de Otras transferencias a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de \$1.626.996.003, de los cuales el 91,3%, \$1.486.805.518 corresponden al reconocimiento contable de los ingresos por transferencia de la propiedad inmobiliaria en Bogotá D.C., en cabeza del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). Estos ingresos se originaron básicamente por la transferencia de los Entes Públicos Distritales, que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C y titulación de las zonas de cesión obligatorias gratuitas a favor de Bogotá D.C., que realizan los constructores, las cuales hacen parte del Sistema de Información SIDEPA”.

⁴⁷ Bogotá D.C. Notas a los estados financieros a diciembre de 2018.

Para proyectos de inversión

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, informa lo siguiente al respecto de lo reportado en esta subcuenta:

“Los ingresos sin contraprestación generados por el ICCU en el periodo corresponden a las transferencias realizadas por el Departamento de Cundinamarca para Gastos de Inversión y Gastos de Funcionamiento, cuyo detalle se presenta a continuación”:

Transferencias para proyectos de inversión	31 de diciembre de 2018
Para gastos de Inversión	332,967,827
Para gastos de Funcionamiento	11,751,393
Total transferencias gubernamentales	344,719,220

La Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia revela lo siguiente en sus notas a los estados contables:

“13. Transferencias de otras entidades gubernamentales:

Con un incremento de \$75.063 millones, como producto de un mayor recaudo para la vigencia 2018, para proyectos de inversión y la incorporación de bienes de computo adquiridos con recursos del convenio 46/58681 de arroba Medellín por valor de \$139 millones mediante contrato 64 de 2015 con la Institución Universitaria Pascual Bravo, y la incorporación de los computadores que se liquidaron del contrato de comodato 163 de 2015 por valor de 372 millones”.

Cifras en miles de pesos

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE
		2.018
4428	Otras Transferencias	181.036.367
442802	Para proyectos de inversión	178.039.631
442803	Para gastos de funcionamiento	2.483.976
442807	Bienes Computa Recibidos sin Contraprestación	512.760

El Departamento de Antioquia revela lo siguiente sobre las Otras transferencias – Para proyectos de inversión, de acuerdo con sus notas:

“Otras transferencias

Los ingresos del Departamento de Antioquia por concepto de otras transferencias comprenden las transferencias que recibe la entidad para ejecutar proyectos de inversión, para programas de educación, por donaciones, entre otras.

Los componentes de otras transferencias del 2018 son los siguientes:

Ilustración 208. Otras Transferencias

DESCRIPCIÓN	SALDO
Para pago de pensiones y/o cesantías	2.375
Para proyectos de inversión	145.266
Para programas de salud	3.680
Para programas de educación	38.853
Bienes recibidos sin contraprestación	2.236
Donaciones	37.403
Otras transferencias	2.738
TOTAL	232.551

Fuente: Sistema de información SAP

Para proyectos de inversión

Las otras transferencias para proyectos de inversión abarcan los recursos recibidos por el Departamento de Antioquia por diferentes entidades derivados de convenios suscritos entre éstos. A continuación, se detallan los principales terceros de los que el Departamento de Antioquia recibió recursos para proyectos de inversión durante 2018 con el respectivo valor transferido”:

Ilustración 209. Principales Recursos recibidos para proyectos de inversión

DESCRIPCIÓN	VALOR
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	119.492
Ministerio de Transporte	19.786
IDEA	2.081
Ministerio de Cultura	2.375
Municipio de Sonsón	760
Otros	766
TOTAL	145.260

Fuente: Sistema de información SAP

Para programas de salud

La ciudad de Santiago de Cali revela lo siguiente al respecto de lo reportado en la cuenta 4428 Otras transferencias que incluye la subcuenta Para programas de salud:

“La desagregación de Otras Transferencias presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

CODIGO CUENTA	CONCEPTO CUENTA	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2018	% PART	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTIDADES AGREGADAS
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	4.369.944.973	3,17%	4.369.944.973	0
442804	PARA PROGRAMAS DE SALUD	63.843.983.895	46,25%	63.843.983.895	0
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	11.645.794.684	8,44%	11.645.794.684	0
442807	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	15.766.994.407	11,42%	15.746.970.007	20.024.400
442808	DONACIONES	7.509.053.297	5,44%	7.469.389.790	39.663.507
442822	COFINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	30.898.771.597	22,39%	30.898.771.597	0
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.993.272.203	2,89%	3.947.291.203	45.981.000
	TOTAL	138.027.815.056	100,00%	137.922.146.149	105.668.907

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2018, corresponden a la suma de \$138.027.815.056, conformados por los saldos de la Administración Central \$137.922.146.149 y Entidades Agregadas \$105.668.907, representado por las transferencias para programas de salud 46,25%, Cofinanciación

del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros 22,39%, Bienes recibidos sin contraprestación 11,42%, programas de educación 8,44%, donaciones 5,44%, proyectos de inversión 3,17% y otras transferencias 2,89%.

Entidades Agregadas

Personería Municipal de Santiago de Cali

Registra el valor de los recursos recibidos sin contraprestación producto de un contrato de comodato con el Municipio de Santiago de Cali, de una casa antigua (más de 50 años) por valor estimado para efectos contables de \$20.024.400”.

Finalmente, el monto que reporta Medellín por valor de \$55,7, tiene la siguiente revelación, de acuerdo con las notas del municipio:

“Para programas de salud, con el fin de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados al régimen subsidiado para la vigencia 2018, el Ministerio de Salud y la Protección Social, mediante matriz “Monto estimado de recursos del régimen subsidiado 2018”, asignó recursos para el Municipio a cargo del Departamento de Antioquia por \$55.670.079.326 destinados a la cofinanciación del régimen subsidiado, como lo establece el artículo 2.3.2.2.9 del Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y la Protección Social. De este total le fueron consignados \$46.570.525.790 a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud E.P.S. equivalente al 83.7% del total de los giros por servicios prestados”.

Otras transferencias

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá reportó un saldo de \$97,5 que hace parte del total de las Transferencias y subvenciones desagregadas de la siguiente forma de acuerdo con sus notas:

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	97,805,476,598
Bienes recibidos sin contraprestación	119,788,726
Bienes o recursos expropiados	179,563,318
Aportes de Participación Literal b) Artículo 28 Ley 1625 de 2013	97,458,980,381
Creditos de Vivienda	47,144,173

De igual manera, dentro de este grupo de transferencias es importante mostrar las entidades que reportaron los mayores valores en la cuenta Sistema general de seguridad social en salud, que registró un saldo de \$8.201,6 y representa el 12,5% del total de las Transferencias y subvenciones:

Tabla 4.99 Principales saldos de la cuenta Sistema General de seguridad social en salud

Entidades que reportan los mayores saldos*	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	8.201,6
Fondo Financiero Distrital de Salud	537,1
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	355,6
Santiago de Cali	333,3
Medellín	306,0
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	259,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se muestran la revelación de algunas entidades:

Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud

El valor que registra el municipio de Santiago de Cali tiene la siguiente revelación de acuerdo con las notas a los estados financieros:

“Representa el valor de los recursos obtenidos por el Municipio de Santiago de Cali, por concepto de transferencias recibidas para financiar el Sistema General de Seguridad Social en Salud, diferentes a la participación para salud.

La desagregación de las transferencias del sistema general de seguridad social en salud, presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

CODIGO CUENTA	CONCEPTO CUENTA	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2018	% PART	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	333.264.749.838	100,00%	333.264.749.838
	TOTAL	333.264.749.838	100,00%	333.264.749.838

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2018, corresponden a la suma de \$333.264.749.838, conformado por las Transferencias del Ministerio de la Protección Social - Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, destinados a la prestación de los servicios de salud, a través del subsidio a la oferta, régimen subsidiado y acciones de salud pública.

Las transferencias están compuestas por los diferentes programas sociales del estado tales como son:

El régimen subsidiado que es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Las acciones salud pública que cuentan con intervenciones de Plan Decenal de Salud Pública tales como salud sexual y reproductiva, atención a la primera infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Tuberculosis y Mico bacterias, Salud Oral, Enfermedades Crónicas no transmisibles, programa Cáncer, Salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, Salud ámbito Laboral, Promoción Social con sus componentes Población Víctimas de la Violencia - PAPSIVI, Discapacidad, Vejez, Estrategia Escuelas Saludables, Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA, Estilos de Vida Saludable, Salud Ambiental (Dengue, Zoonosis, acciones de Inspección Vigilancia y Control – IVC). Todas estas acciones dan cubrimiento a las 22 comunas y zona rural del Municipio de Santiago de Cali y las fuentes de financiación provienen de Sistema General de Participación y Recursos propios del municipio y eventuales resoluciones emanadas de Ministerio de Salud.

Aportes patronales(SSF), son los recursos que entrega el ministerio de salud a las empresas sociales del estado del nivel 1 de la ciudad de Cali; ESE LADERA, ESE NORTE, ESE ORIENTE, ESE SURORIENTE, ESE CENTRO, ANCIANATO SAN MIGUEL, ESE HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO, Para cubrir los conceptos de aportes en seguridad social, aportes a riesgos laborales y cesantías de los empleados financiados con recursos de Ley 715 de 1990 las cuales en contraprestación atienden servicios de salud a la comunidad del municipio de Santiago de Cali.

Donaciones Transferencias no Monetarias, corresponde a medicamentos y vacunas enviadas por el ministerio de salud al municipio de Santiago de Cali para atender los diferentes programas de promoción prevención de la salud dirigidos a la comunidad”.

El municipio de Medellín presenta la siguiente explicación sobre el monto reportado en esta subcuenta:

“Proviene del Ministerio de Salud y de la Protección Social por \$305.954.288.433; administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), según Decreto del Ministerio de Salud y Protección Social No. 1429 del 01 de septiembre de 2016 (artículo 3, numeral 1). El giro se realiza a las EPS´s e IPS en nombre de la Entidad Territorial, de conformidad con las Leyes 1438 y el Decreto 780 de 2016, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S la cual recibió recursos durante la vigencia de \$253.703.858.480 equivalente al 82.9% del total de los giros por servicios prestados”.

Nota 28-2 Ingresos fiscales

Los Ingresos fiscales participan con el 23,9%, esto es \$41.285,7 del total de los Ingresos del Nivel territorial que asciende a \$172.459,0; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

Tabla 4.100 Ingresos fiscales

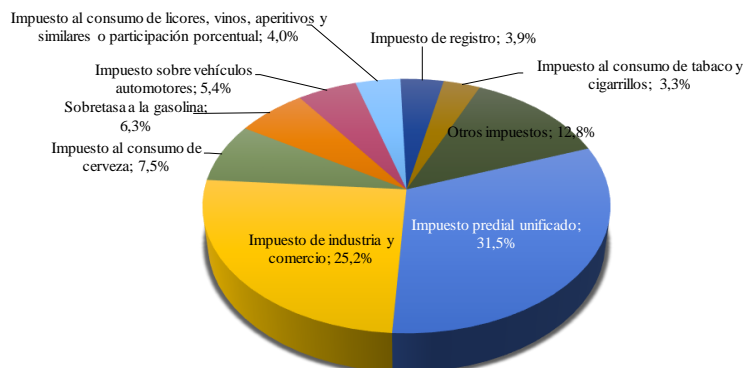
INGRESOS FISCALES

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Impuestos	31.219,2	75,6
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11.161,4	27,0
Regalías	62,5	0,2
Rentas parafiscales	1,9	0,0
Aportes sobre la nómina*	0,0	0,0
Devoluciones y descuentos (Db)	(1.159,3)	(2,8)
TOTAL	41.285,7	100,0

*Valor en pesos \$6.108.500.

La siguiente gráfica presenta el detalle de la cuenta Impuestos.

Gráfica 4.40 Impuestos



Dentro de los impuestos territoriales se destacan el predial unificado y el de industria y comercio, a continuación, se relacionan las entidades que registran los mayores valores a diciembre 31 de 2018:

Tabla 4.101 Principales saldos de la cuenta Impuestos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
IMPUESTOS	
Impuesto predial unificado	9.847,1
Bogotá D.C.	3.995,8
Santiago de Cali	744,2
Medellín	731,9
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	373,3
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	366,0
Impuesto de industria y comercio	7.877,0
Bogotá D.C.	3.640,1
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	463,8
Santiago de Cali	293,3
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	272,5
Medellín	151,7
Impuesto al consumo de cerveza	2.344,0
Bogotá D.C.	392,0
Departamento de Antioquia	228,0
Departamento de Cundinamarca	202,2
Departamento de Santander	161,6

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Bogotá D.C., es la entidad territorial que registra los mayores valores de ingresos tributarios dentro de este nivel, en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, al respecto señala:

Impuesto predial unificado:

“Este impuesto a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo contable de 3.995.802.886 originados en las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes, también por la cartera emitida por la Dirección de Impuestos de Bogotá -DIB- y que está conformado por el recaudo del tributo que grava los inmuebles que se encuentran ubicados en el Distrito Capital de Bogotá, es decir lotes, apartamentos, casas, edificios, parqueaderos. El avalúo del predio, constituye la base gravable sobre la cual se calculará el impuesto a pagar para cada vigencia, que en ningún caso debe ser inferior al avalúo catastral fijado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Una vez se conoce la base gravable del predio se aplica la tarifa dependiendo del uso y el avalúo del predio. Los propietarios, poseedores o usufructuarios lo deben declarar y pagar una vez al año.

El impuesto predial para esta vigencia es la principal fuente de ingresos tributarios contribuyendo con el 40.9% de participación. La dinámica del Impuesto de Predial fue influenciada positivamente

por el comportamiento en el pago por parte de los contribuyentes y el crecimiento en la tasa de predios nuevos incorporados al registro catastral.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en aplicación de la reforma tributaria distrital (Acuerdo 648 de 2016 Por el cual se simplifica el Sistema Tributario Distrital y se dictan otras disposiciones), se abrió la posibilidad de pagar el impuesto predial en cuatro (4) cuotas iguales sin intereses.

Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: Presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, siendo este último uno de los más visitados de acuerdo con el nuevo modelo de servicio de autoatención.

Es por ello, que utilizando tecnologías de punta la Secretaria Distrital de Hacienda en cabeza de la Dirección de Impuestos de Bogotá -DIB- está a la vanguardia de los cambios tecnológicos y la implementación de nuevos sistemas de información que le faciliten los tramites a los contribuyentes y se sientan satisfechos cuando pagan oportunamente sus impuestos distritales y en este caso el Predial.

Así mismo, es importante destacar que en la vigencia 2018, se empezó a registrar el 100% del valor del impuesto, mientras que en vigencias anteriores, solo se registraba como ingreso el 85% y el 15% de porcentaje ambiental se registraba como recaudo a favor de la CAR”.

Impuesto de industria y comercio:

“Este tributo es el segundo impuesto más representativo del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo contable de 3.640.108.359 y está conformado por el recaudo bimestral que les corresponde presentar dicha declaración según la normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda sobre simplificación tributaria y/o anual del tributo de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, ya sea que se cumpla de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos.

El impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA, sigue siendo una de las principales fuentes de ingresos tributarios de Bogotá, representado para el año 2018 el 37,2% del total de los tributos, lo que se traduce en un crecimiento constante de los ingresos, dado que la base gravable del ICA está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios que se obtengan de la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios en el Distrito Capital.

De acuerdo con la Dirección de Impuestos de Bogotá -DIB-, por ramas de actividad económica se puede observar incrementos en construcción; establecimientos financieros; seguros, inmuebles y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, presentan variaciones negativas, las actividades de industrias manufactureras; comercio, reparación, restaurantes y hoteles; suministro de electricidad, gas y agua; y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Por otra parte, también se debe tener en cuenta que el recaudo del ICA para el año 2018, puede estar afectado por el Acuerdo 648 de 2016, en el cual se establece para los contribuyentes del régimen común con un impuesto a cargo, en la vigencia anterior, menor a 391 UVT la presentación de una sola declaración anual de la vigencia 2018 que se presenta en enero de 2019”.

Impuesto al consumo de cerveza:

“El hecho generador está constituido por el consumo en el territorio nacional de cervezas, sifones, refajos y mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas. No generan este impuesto las exportaciones y el tránsito por el territorio del Distrito Capital, de cervezas, sifones, refajos, y mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no alcohólicas. Son responsables del impuesto los productores, los importadores, y solidariamente con ellos, los distribuidores. Además, son responsables directos del impuesto los transportadores y los expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de los productos que transportan o expenden. En el caso de productos nacionales, destinados al consumo en el Distrito Capital, el impuesto se causa en el momento en el que el productor los entregue en fábrica o en planta para su distribución, venta o permuta, o para publicidad, promoción, donación, comisión o los destina a auto consumo. Para el periodo 2018 presenta un saldo de 365.622.061.

Lo concerniente a las rentas por Cervezas y Cigarrillos extranjeros no proceden directamente del contribuyente debido a que el proceso de recaudo, administración y distribución de esos recursos se centra en la Federación Nacional de Departamentos a través del Fondo Cuenta FIMPROEX que reporta mensualmente a la Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección de Impuestos de Bogotá- DIB- el recaudo de estos impuestos y sus respectivas novedades.

Presenta a 31 de diciembre de 2018 un saldo de 26.418.954 y evidencia el valor adeudado por FIMPROEX correspondiente al impuesto al consumo de cervezas extranjeras, el cual se liquida mensualmente y el pago se realiza al mes siguiente”.

En orden de representatividad de los ingresos fiscales le sigue la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por \$11.161,4; las entidades que reportaron los mayores saldos, se presentan a continuación, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.102 Principales saldos de la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Intereses	2.563,7
Santiago de Cali	585,2
Medellín	245,4
Bogotá D.C.	222,2
Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	194,4
Estampillas	2.351,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	218,4
Departamento del Valle del Cauca	177,1
Departamento del Atlántico	175,0
Departamento de Santander	161,2
Santiago de Cali	105,1
Contribuciones	1.426,3
Bogotá D.C.	331,0
Departamento de Antioquia	166,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	109,7
Medellín	102,9
Multas	1.099,1
Bogotá D.C.	370,1
Medellín	145,4
Santiago de Cali	107,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades en las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018:

Intereses: Santiago de Cali:

“Los ingresos por concepto de intereses constituyen el rubro más representativo 62,93% de los ingresos no tributarios, corresponde al ajuste realizado sobre las tasas de interés en la vigencia 2018, según información suministrada por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Las tasas de intereses, son tomadas de la emisión hecha por la Superintendencia Financiera, conforme a lo establecido en los artículos 247 y 248 del Decreto Extraordinario N°411.0.20.0259 de 2015 y la ley 1819 de 2016, artículo 279 por el cual se compilan los Acuerdos 0321 de 2011, 0338 de 2012, 0339 de 2013, 0346 de 2013, 0357 de 2013 y el 0380 de 2014, que conforman el estatuto tributario municipal, según la información suministrada por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, mediante radicado Orfeo No.201941310400000724 como respuesta a la solicitud realizada por la Oficina de la contaduría General del Municipio radicado con Orfeo N°201841310600022114, a los saldos de cartera en mora por conceptos de capital, de los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales través del sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial SAP. Teniendo en cuenta lo anterior las tasas empleadas durante el año 2018 fueron las siguientes:

Vigencia	Periodo DD/MM/AAAA	Tasa Interes Diaría %
2018	01/01/2018 a 31/01/2018	0.069846
	01/02/2018 a 28/02/2018	0.070882
	01/03/2018 a 31/03/2018	0.069832
	01/04/2018 a 30/04/2018	0.069194
	01/05/2018 a 31/05/2018	0.069066
	01/06/2018 a 30/06/2018	0.068554
	01/07/2018 a 31/07/2018	0.067752
	01/08/2018 a 31/08/2018	0.067463
	01/09/2018 a 30/09/2018	0.067045
	01/10/2018 a 31/10/2018	0.066464
	01/11/2018 a 30/11/2018	0.066012
	01/12/2018 a 31/12/2018	0.065721

Multas: Bogotá D.C.

“Las multas corresponden principalmente a los ingresos por infracciones de tránsito, impuestos por la Policía nacional en la ciudad de Bogotá para la Secretaría de Movilidad, estas ascendieron a la suma de \$330.853.016 y corresponden a los ingresos más importantes de la entidad, recursos que financian los gastos de funcionamiento y la mayoría de los proyectos de inversión. El valor restante corresponde a otras multas impuestas a favor de otros entes.

Así mismo, los descuentos y devoluciones están directamente relacionados con los realizados por las inspecciones de tránsito por concepto de exoneración y descuentos por cursos de pedagogía que disminuyen el valor de las multas”.

Nota 28- 3 Ingresos por operaciones interinstitucionales

Las Operaciones interinstitucionales del Nivel Territorial sumaron \$193,8 a 31 de diciembre de 2018, saldo que representa el 0,1% de los Ingresos totales los cuales totalizan \$172.459,0. La siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de subcuenta, que los conforman.

Tabla 4.103 Operaciones interinstitucionales

Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Operaciones sin flujo de efectivo	133,8	69,0
Fondos recibidos	58,5	30,2
Operaciones de enlace	1,5	0,8
Operaciones interinstitucionales	193,8	100,0

Este saldo es un valor no eliminado directamente por el proceso de consolidación, sino a través de los conceptos de saldos de operaciones recíprocas.

4.4 Ingresos de transacciones con contraprestación

Nota 28 – 4 Ingresos por prestación de servicios

A diciembre 31 de 2018, el valor de los Ingresos por Venta de servicios registra un saldo de \$45.257,2, con una participación del 26,2% de los ingresos del Nivel Territorial que ascienda a \$172.459,0, compuesto por el Servicio de Salud que registra el de mayor saldo con \$11.697,4 y una participación del 25,8% del total.

La tabla siguiente presenta el valor total registrado en el grupo del Nivel Territorial, clasificado a nivel de cuentas:

Tabla 4.104 Ingresos por prestación de servicios

Ingresos por prestación de servicios

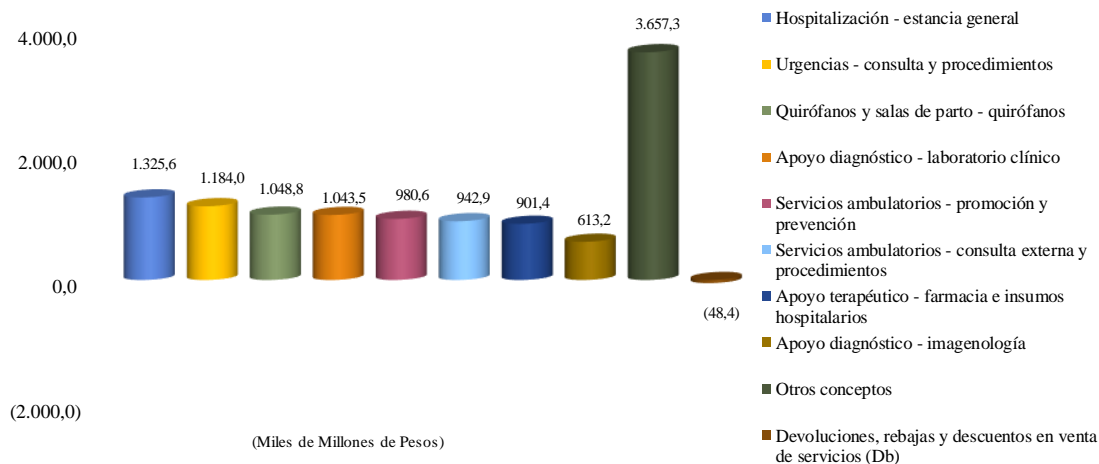
CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Servicios de salud	11.697,4	25,5
Servicio de energía	10.132,5	22,1
Servicio de telecomunicaciones	5.799,3	12,6
Administración del sistema de seguridad social en salud	4.640,9	10,1
Otros conceptos	13.610,3	29,7
Subtotal	45.880,4	100
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db) -Servicios de energía	(623,2)	(1,4)
Subtotal	(623,2)	(1,4)
TOTAL	45.257,2	98,6

Le sigue en importancia el Servicio de energía en \$10.132,5 y aporta el 22,4% a la cuenta. Es de señalar que cada concepto de los Ingresos por Venta de servicios es afectado por las Devoluciones,

rebajas y descuentos en venta de servicios, por un total de \$623,2 con una disminución del 1,4% de la Venta de servicios.

En el siguiente gráfico se observa la participación de las subcuentas que conforman la cuenta de Servicios de salud del Nivel Territorial.

Gráfica 4.41 Servicios de salud



En la cuenta de Servicios de salud, el Servicio de Hospitalización – estancia general reporta el mayor valor \$1.325,6 y una participación del 11,3% del concepto. Le sigue Urgencias Consultas y procedimientos con \$1.184,0, y el 10,1% de la cuenta. Por otra parte, las Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios, por un valor de \$48,4, disminuye el Servicio de salud en un 0,4%.

A continuación, se relaciona las entidades que componen el saldo de Hospitalización – Estancia general relacionada con salud.

Tabla 4.105 Mayores saldos Servicios de salud

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SERVICIOS DE SALUD	
Hospitalización - Estancia General	1.325,6
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	56,4
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	49,0
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	48,4
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	47,1
E.S.E. Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	40,3
E.S.E. Hospital Universitario San Jorge - Pereira	40,2
E.S.E. Hospital Universitario de Santander	30,7
E.S.E. Metrosalud	29,1
Otras entidades	984,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En el Servicio de Hospitalización – estancia general, la entidad E.S.E. Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, registra \$56,4, le sigue E.S.E Subred Integrada de servicios de Salud Sur⁴⁸, quien explica:

“...De conformidad con las tarifas contratadas por la Subred Sur, se determina que por venta de servicios de Salud a 31 de Diciembre de 2018, se obtuvo ingresos por venta de servicios de salud por valor de TRESCIENTOS CUATRO MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS...”

NOMBRE SERVICIO	VALOR
Urgencias - Consulta Y Procedimientos	35,166,984,209
Urgencias - Observación	6,658,538,035
Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	20,124,723,926
Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	21,274,445,823
Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	8,125,472,522
Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	1,521,599,375
Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	1,415,323,711
Hospitalización - Estancia General	24,875,221,445
Hospitalización - Cuidados Intensivos	17,627,227,563
Hospitalización - Cuidados Intermedios	4,581,378,545
Hospitalización - Recién Nacidos	1,194,312,386
Hospitalización - Salud Mental	1,227,373,214
Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	2,493,194,509

Se relaciona las entidades que componen el saldo de Urgencias – consulta y procedimientos relacionada con salud.

Tabla 4.106 Mayores saldos Servicios de salud

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

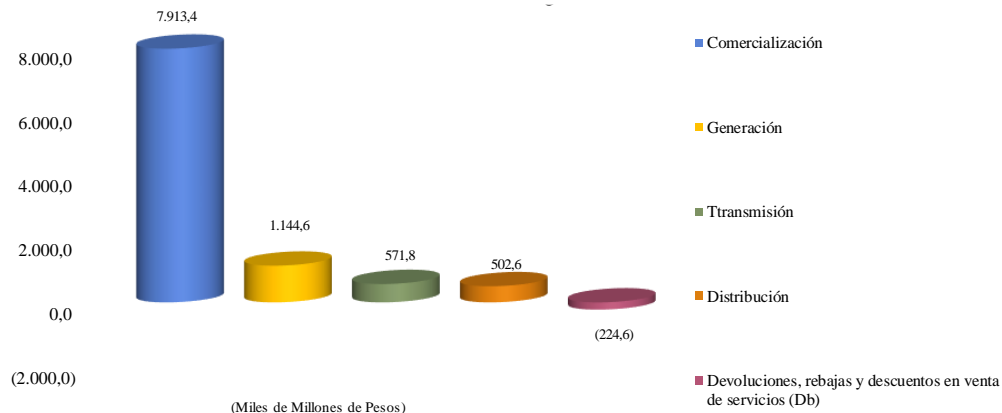
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SERVICIOS DE SALUD	
Urgencias - consulta y procedimientos	1.184,0
E.S.E. Metrosalud	44,8
E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís	34,1
Nueva E.S.E. Hospital Departamental San Francisco de Asís	29,6
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	24,5
E.S.E. Hospital Universitario de Santander	21,1
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	16,1
E.S.E. Red de Salud del Oriente	14,1
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	14,1
Otras entidades	985,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

⁴⁸ Bogotá, Distrito Capital Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018

Los ingresos por la prestación de servicios de energía son representativos en el nivel territorial. En el siguiente gráfico se observa la participación de las subcuentas que conforman el concepto de Servicios de energía del Nivel Territorial.

Gráfica 4.42 Servicios de energía



En la cuenta de Servicios de energía reportan el mayor valor en el concepto de Comercialización, con \$7.913,4 y una cobertura del 78,1%. Le sigue Generación, que registra un valor de \$1.144,6, participa con el 11,3% en la cuenta. Por otra parte, las Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios, registra un valor de \$224,6, lo que disminuye en un 2,2% el servicio de energía prestado.

En la siguiente tabla se presenta las entidades que reportan los mayores saldos en la subcuenta de Comercialización del Servicio de Energía en el Nivel Territorial.

Tabla 4.107 Mayores saldos Servicios de energía - Comercialización

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SERVICIO DE ENERGÍA	
Comercialización	2.182,0
Empresas Públicas de Medellín	4.300,7
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.165,7
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	880,1
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	576,3
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	425,2
Otras entidades	73,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La entidad con mayor representatividad en el concepto de comercialización del servicio de energía es Empresas Públicas de Medellín⁴⁹, quien en las notas señala:

⁴⁹ Nota a los estados financieros separados

“2.7 Ingresos ordinarios.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes: Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día. Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un periodo de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (mega vatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (mega vatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados.

El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional. Los ingresos del gas provienen de la distribución y venta del gas natural al mercado regulado y no regulado.

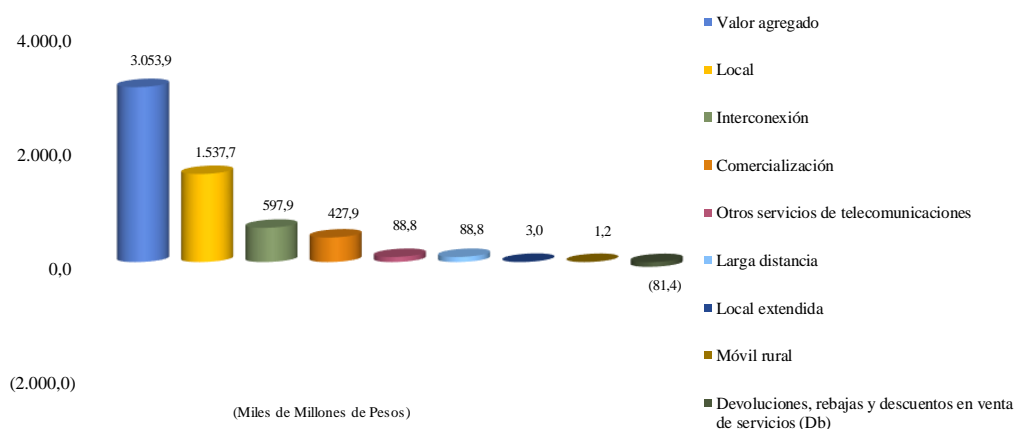
En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado. En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización”.

Le sigue la E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E⁵⁰, quien indica lo siguiente en sus notas:

“...14.15. Ingresos Ordinarios Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de ...energía, ... y Energía e ingresos por el uso de la infraestructura de Energía y Telecomunicaciones, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones...”.

Los ingresos por el Servicio de Telecomunicaciones del Nivel Territorial, se aprecian en el siguiente gráfico:

Gráfica 4.43 Servicio de telecomunicaciones



Con esta introducción, se observa que el valor agregado en el servicio de telecomunicaciones cubre el 1,4% del valor de este servicio. En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportan los mayores saldos en la subcuenta de Valor agregado en el Servicio de Telecomunicaciones en el Nivel Territorial.

Tabla 4.108 Mayores saldos Servicios de comunicaciones – Valor agregado

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	
Valor agregado	3.053,9
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	2.121,7
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.511,8
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.375,3
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.040,9
E.S.P. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A.	25,8
Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	28,9
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A.	58,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

⁵⁰ Revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Es representativo el valor reportado por E.S.P. Colombia Móvil S.A⁵¹. quien en las notas señala:

“Ingresos de Actividades Ordinarias Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos, generalmente este es el valor que es facturado al cliente. Se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Generalmente, esto ocurre cuando los servicios han sido prestados o cuando los equipos son entregados a los clientes.

Los ingresos están asociados al tipo de venta al público entre prepago y pospago. Los ingresos por servicios de telefonía pospago se reconocen a medida que se prestan y son facturados de acuerdo con los ciclos de facturación en los cuales se encuentran los usuarios, se registran ingresos por cargos básicos y por consumos adicionales.

Los ingresos no facturados por uso de tiempo al aire y cargo básico resultante de servicios prestados desde la fecha del ciclo de facturación hasta el fin de cada mes, se estiman sobre una base histórica.

...Los ingresos por servicios de telefonía prepago son servicios donde los clientes adquieren un valor específico de servicio de manera anticipada y se reconocen con base al consumo. La diferencia entre el valor de las ventas de recargas y los servicios prestados se registra en el pasivo como un ingreso diferido, el cual se amortiza al estado de resultados con base en los consumos o en los saldos expirados al momento del retiro de los usuarios siempre que no exista la obligación de proveer estos servicios.

Se reconoce como ingresos de interconexión el tráfico con operadores de telefonía móvil; el tráfico entrante desde operadores de telefonía fija y de larga distancia internacional (LDI). Los ingresos de interconexión se estiman sobre el tráfico cursado en la red propia los cuales son ajustados mensualmente con base en procesos de conciliación de tráfico entre operadores.

Los servicios de “roaming” se reconocen con base en el tráfico cursado en la red de TIGO por usuarios de operadores móviles extranjeros. Se reconocen ingresos por venta de servicios de voz y datos a operadores virtuales (MVNO “Mobile Virtual Network Operator” y DVNO “Data Virtual Network Operation”). Estos servicios cuentan con una tarifa fija aplicable a la capacidad entregada al operador, la cual puede aumentar de acuerdo al consumo de los usuarios del operador virtual.

Los ingresos son reconocidos siempre que exista probabilidad de recaudo. Los ingresos procedentes de la venta de servicios en línea y de servicios de comercio electrónico se reconocen cuando se preste el servicio o a la entrega de los equipos a los clientes, basándose en los montos que se espera recibir de los clientes.

Las ventas por equipos son reconocidas como ingresos una vez el cliente obtiene el control del bien. Este criterio se cumple si el cliente tiene la capacidad de disponer del uso y obtener sustancialmente todos los beneficios remanentes del equipo. Los ingresos se presentan netos del impuesto de industria y comercio...”.

⁵¹ Notas a los estados financieros

Por otra parte, UNE EPM Telecomunicaciones S.A.⁵², señala en las notas:

“...NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes IFRS 15 establece un modelo de cinco pasos relacionado con el reconocimiento de ingresos asociados a los contratos con clientes. Conforme a la norma IFRS 15, los ingresos se reconocen por el monto que la Empresa espera percibir por la transferencia de bienes o prestación de servicios a un cliente.

Reconocimiento del Ingreso de Actividades Ordinarias Los ingresos son reconocidos por el valor que refleja la retribución por la cual la Empresa espera tener derecho a cambio por los bienes o servicios transferidos a un cliente.

Los cargos pospago por conexión son derivados del pago de un cargo inicial no reembolsable a los clientes al realizar la conexión a la red. Usualmente, esto no representa un bien o servicio distinto, de manera que no da lugar al cumplimiento de una obligación separada y el ingreso es reconocido en el tiempo mínimo de duración del contrato. A menos que el cargo sea pagado por el cliente con el fin de obtener el derecho de recibir los bienes o servicios sin tener que pagar de nuevo este cargo durante su permanencia con la Empresa (por ejemplo, el cliente que puede extender su contrato sin tener que pagar de nuevo el cargo), será reconocido como un derecho contractual y el ingreso será reconocido en el periodo de permanencia del cliente

Las ofertas empaquetadas son consideradas acuerdos con múltiples entregables o servicios, los cuales pueden llevar a una identificación del cumplimiento de obligaciones separadas. El ingreso es reconocido de acuerdo a la transferencia de los bienes o servicios al cliente en la cantidad que refleja el precio de venta por separado del cumplimiento de la obligación (ventas de servicios de telecomunicaciones, ingreso a lo largo del tiempo más venta de equipo, ingreso en un punto específico del tiempo).

Relación Principal: algunos acuerdos involucran dos o más partes no relacionadas que contribuyen para proveer un bien o servicio específico a un cliente. En estas instancias, la Empresa determina si ha prometido proveer el bien o servicio específico por si misma (como principal). En los casos donde la Empresa determina que actúa como principal, el ingreso es reconocido por el importe bruto.

Ingresos de actividades ordinarias	2018	2017
Cable y medios digitales	2,436,419	2,298,122
Servicios móviles (1)	—	725
Equipos y otros accesorios	91,811	82,775
Total	2,528,230	2,381,622

(1) En julio de 2016 UNE retiró la prestación de servicios móviles de su oferta comercial, sin embargo, hasta el 2017 se dieron movimientos de los últimos clientes migrados.

Nota 28– 5 Otros Ingresos

Con un saldo de \$19.019,2, el grupo Otros ingresos tiene una participación del 11,0% en el total de Ingresos consolidados del Nivel Territorial que ascienden a \$172.459,0; en la siguiente tabla se desgrega su composición.

⁵² Estados financieros, Notas a los estados financieros.

Tabla 4.109 Otros ingresos

Otros ingresos

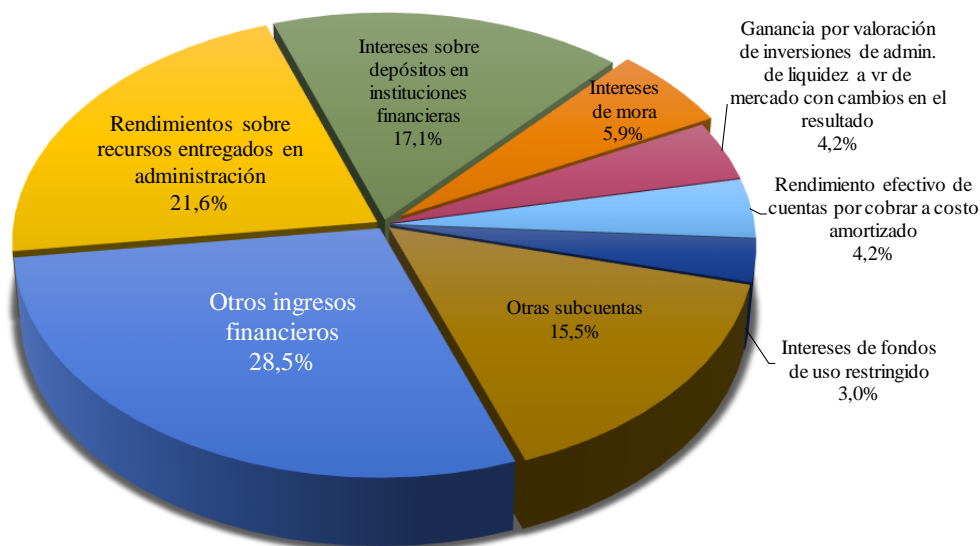
CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Financieros	5.759,7	30,3
Ajuste por diferencia en cambio	798,4	4,2
Subtotal Financieros y Ajuste en cambio	6.558,1	34,5
Ingresos diversos	8.940,8	47,0
Impuesto a las ganancias diferido	1.719,5	9,0
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	1.032,5	5,4
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	527,4	2,8
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	205,7	1,1
Otras cuentas*	35,2	0,2
Subtotal deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.461,1	65,5
TOTAL	19.019,2	100,0

*Acuerdos de concesión, Ganancias por actualización de activos biológicos, Ganancias por actualización de propiedades de inversión - modelo valor razonable, Ganancias por actualización de inventarios y Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos.

28-5.1 Financieros y Ajuste por diferencia en cambio

Los ingresos financieros y los correspondientes a ajuste por diferencia en cambio registran un saldo de \$6.558,1 y representan el 34,5% del grupo Otros ingresos. La cuenta Financieros presenta el saldo más significativo de la misma con \$5.759,7 y tiene una participación del 30,3% en el total de Otros ingresos. Su composición se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfica 4.44 Composición de los Ingresos financieros



En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en las principales subcuentas que la integran:

Tabla 4.110 Principales saldos de la cuenta Financieros

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
FINANCIEROS	
Otros ingresos financieros	1.642,6
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.126,5
Departamento de Cundinamarca	145,3
Empresas Públicas de Medellín	105,5
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.246,5
Departamento de Antioquia	249,9
Bogotá D.C.	188,3
Departamento de Santander	75,6
Medellín	68,7
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	58,4
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	982,6
Bogotá D.C.	146,9
Departamento de Córdoba	58,3
Departamento de Antioquia	43,0
Medellín	35,4
Santiago de Cali	34,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Otros ingresos financieros, con una participación del 28,5% es la más importante de los ingresos financieros por valor de \$1.642,6. La E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. reporta un saldo de \$1.126,5.

En el formulario CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS transmitido a la CGN con corte a 31 de diciembre de 2018, informa que en la subcuenta se registraron los dividendos decretados por las empresas asociadas en 2018, y se realizó valoración por método de participación.

En lo que tiene que ver con la subcuenta Rendimientos sobre recursos entregados en administración, por valor de \$1.246,5, representa el 21,6% de los ingresos financieros. El Departamento de Antioquia explica el saldo de \$249,9 reportado en sus notas a los estados financieros, así:

“Rendimientos por recursos entregados en administración

Los rendimientos más significativos reconocidos durante el año 2018, corresponden a los rendimientos del FONPET, los cuales corresponden a doscientos cuarenta y un mil seiscientos

cuarenta y siete (241.647) millones de pesos. A continuación, se relacionan los rendimientos para cada uno de los conceptos que se manejan en el FONPET.

Ilustración 216. Rendimientos FONPET

DESCRIPCIÓN	SALDO
Educación	1.462
Por distribuir sector	3.008
Propósito general	753
Reserva cuotas partes ley 1819 de 2016	1.345
Reserva pensional general	228.138
Salud	6.941
TOTAL	241.647

Fuente: Sistema de información SAP a partir de información extraída del FONPET

...”

Por su parte Bogotá D.C., informa que el saldo corresponde principalmente a los rendimientos generados por los patrimonios autónomos administrados por Fiduciaria la Previsora y registrados por el Fondo Público de Pensiones de Bogotá, además presenta el siguiente detalle:

“3.1.2. Rendimientos sobre recursos entregados en administración

El saldo de \$21.208.747 corresponde a los rendimientos sobre recursos entregados en administración detallados a continuación:

168) Tabla: Detalle de Rendimientos sobre recursos entregados en administración

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACION %
Secretaria Distrital De Hacienda	15.889.109	74,0
Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S A	373.628	1,8
Dirección Del Tesoro Nacional	964.139	4,5
Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Mariano Ospina Pérez ICETEX	42.034	0,2
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Popular S.A.	4.139.839	19,5
TOTAL	21.208.747	100,0

Fuente: Notas a los Estados Financieros Secretaría Distrital de Hacienda. Cifras en miles de pesos.

...”

La siguiente subcuenta en representatividad de los ingresos financieros es Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, que registra un saldo de \$982,6 y un 17,1% de participación en la cuenta. Bogotá D.C. reporta el valor más importante y en sus notas a los estados financieros revela que el saldo está originado principalmente en otros recursos del balance de libre destinación y rendimientos en cuentas bancarias, y presenta el siguiente detalle de la Secretaría Distrital de Hacienda:

167) Tabla: Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras

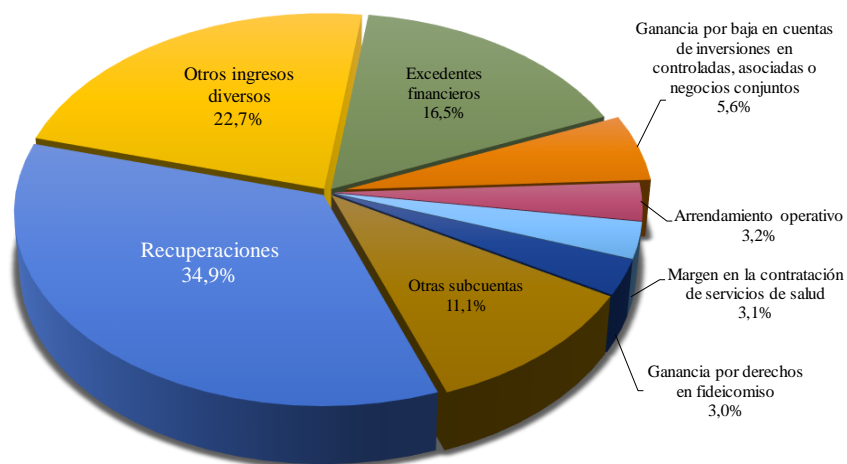
NOMBRE	DICIEMBRE 31 DE 2018	PARTICIPACIÓN %
Otros recursos del balance de libre destinación	32.422.862	22,16
Rendimientos cuentas bancarias (S. Financiación)	113.911.094	77,84
TOTAL	146.333.956	100,00

Fuente: Notas a los Estados Financieros Secretaría Distrital de Hacienda. Cifras en miles de pesos

28-5.2 Ingresos diversos

Los ingresos diversos por valor de \$8.940,8, representan el 47,0% del grupo de Otros ingresos. Su composición se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfica 4.45 Composición de los Ingresos diversos



En la siguiente tabla se presenta la relación de las entidades que reportaron los mayores saldos a nivel de subcuenta:

Tabla 4.111 Mayores saldos Ingresos diversos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
INGRESOS DIVERSOS	
Recuperaciones	3.123,9
Bogotá D.C.	685,6
Departamento de Boyacá	241,8
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	240,0
Instituto de Desarrollo Urbano	235,2
Departamento de Antioquia	215,2
Otros ingresos diversos	2.033,0
EPM Inversiones S.A.	245,5
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	242,5
Universidad Industrial de Santander	137,9
Departamento del Valle del Cauca	108,8
Departamento de Cundinamarca	59,7
Excedentes financieros	1.472,9
Medellín	1.213,8
Bogotá D.C.	85,3
Departamento de Cundinamarca	54,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta más significativa es Recuperaciones por valor de \$3.123,9 en la cual se registra el 34,9% del total de los Ingresos diversos. La entidad que aporta en mayor proporción a este saldo es Bogotá D.C. por valor de \$685,6, al respecto manifiesta que esta cifra se compone principalmente por los saldos reportados por la Secretarías Distritales de Hacienda y Educación. Presenta el siguiente detalle:

Secretaría Distrital de Hacienda:

“Al cierre de la vigencia 2018 presenta un saldo de 140.262.203 y corresponde a los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas. A continuación, se señala su composición de acuerdo a los rubros más representativos:

- Litigios y demandas: El saldo de 6.508.57 corresponde al registro de los ajustes trimestrales de los procesos en contra probables de las entidades Liquidadas, según información suministrada por el aplicativo SIPROJ WEB
- Actualización financiera de provisiones: A diciembre 31 de 2018 refleja un saldo de 9.080.937 producto de la actualización financiera de las provisiones en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda, con el fin de reflejar el valor del dinero, se mide durante la vigencia de manera trimestral con base en la información suministrada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ -WEB, aplicando el procedimiento dispuesto en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en el Procedimiento para el registro contable de las Obligaciones Contingentes y Embargos judiciales, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.
- Otros: El saldo de 95.505.643 corresponden a los registros de las diferencias entre las incapacidades causadas y el valor reconocido por cada EPS y a los recursos sobre titularización reintegrados por Transmilenio en el mes de diciembre. Dentro de esta cuenta 94.874.955 corresponden al giro vía SEBRA de saldos de Titularización y Rendimientos financieros generados hasta octubre de 2018 y 348.643 al giro vía ACH de los rendimientos financieros de los recursos de Titularización generados en el mes de noviembre de 2018.”

Secretaría Distrital de Educación:

“... La composición específica por participación en la subcuenta de ingresos diversos por recuperaciones es la siguiente:

170) Tabla: Ingresos por recuperación Secretaría Distrital de Educación

Recuperaciones	Saldo final	% part.
Recuperaciones de costos y gastos vigencias anteriores -almacén	57.070.470	27,50%
Reintegros de nomina	1.298.206	0,63%
Intereses por mayores valores causados en nóminas y procesos de cobro coactivo por revocatorias en escalafón	141.661.366	68,25%
Ajuste al mil pago de impuestos	12.570	0,006%
Reintegros contratos y/o ordenes	1.701.108	0,82%
Reintegro incapacidades EPS	158	0,0001%
Reintegro mesas de trabajo cobertura	629	0,0003%
Cobros coactivos (ejecuciones fiscales)	71.654	0,03%
Ingreso recobro de incapacidades Fiduprevisora docentes	1.742.996	0,84%
Recuperaciones de provisiones	4.002.265	1,93%
Ajustes en fondos de servicios educativos	138.135	0,06%
Total	207.686.998	100

Fuente: Notas a los Estados Financieros Secretaría Distrital de Educación. Cifras en miles de pesos

En el mismo sentido, el Instituto de Desarrollo Urbano con un monto de \$235,2 en sus Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, señala al respecto:

“Las recuperaciones corresponden principalmente al ingreso generado por la reversión de provisiones, de litigios y demandas, registradas en vigencias anteriores, por valor de \$228.728.076.598 y a la reversión del gasto financiero de la actualización de las provisiones por valor de \$5.435.310.395.”

La subcuenta Otros ingresos diversos, con un saldo de \$2.033,0 representa el 22,7% del total de los Ingresos diversos, en donde la EPM Inversiones reporta el mayor valor. Por su parte, la E.P.S.S. Capital Salud S.A.S., desagrega el monto reportado en sus notas a los estados financieros – Nota 18. Otros ingresos diversos, así:

Concepto	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Recuperación Deterioro de Cartera	68,628,734	6,696,611,793
Recuperación Reservas Técnicas	199,247,881,240	36,580,784,703
Recuperación Provisión Costo Medico	42,347,680,730	0
Otros Ingresos Diversos	795,737,782	7,227,263,481
Total Otros Ingresos Diversos	242,459,928,486	50,504,659,977

Finalmente, la subcuenta Excedentes financieros con un saldo de \$1.472,9 y una participación del 16,5% del total de los Ingresos diversos, es reportada en mayor parte por el Municipio de Medellín, que en sus notas a los estados financieros informa:

“38.1 Excedentes financieros

...

El principal generador de excedentes financieros es Empresas Públicas de Medellín E.S.P, según el artículo 13 del Acuerdo 69 de 1997 el porcentaje de los excedentes financieros de esta entidad no pueden ser superior al 30% y se destinarán a inversión social, por su parte el Acuerdo 003 de 2016 contempló excedentes por un 25% adicional.

Durante la vigencia 2018 el 82.19% de los ingresos con contraprestación corresponde a excedentes financieros distribuidos así: \$1.203.504.221.329 generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., determinados en Acta No.12 del Consejo de Gobierno COMPES, de marzo 24 de 2018 y excedentes financieros del establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera por \$10.274.896.602.”

Nota 28 – 6 Ingresos por venta de bienes

El grupo de ingresos por Venta de bienes totalizó \$1.218,2 que corresponde al 0,7% de los ingresos del nivel nacional por \$172.459,0 y están compuestos por los siguientes conceptos:

Tabla 4.112 Ingresos por venta de bienes

Venta de bienes

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	1.155,2	94,8
Bienes comercializados	155,2	12,7
Productos manufacturados	40,7	3,3
Construcciones	6,8	0,6
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	6,2	0,5
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(145,9)	(12,0)
TOTAL	1.218,2	100,0

Las entidades más representativas de los ingresos por Venta de bienes son el Departamento de Antioquia con \$554,3, la Industria Licorera de Caldas con \$207,7 y la Empresa de Licores de Cundinamarca con \$132,6, que sumadas equivalen al 73,4% del total, donde a nivel de subcuentas se presentan así:

Tabla 4.113 Ingresos por venta de bienes – Entidades más representativas

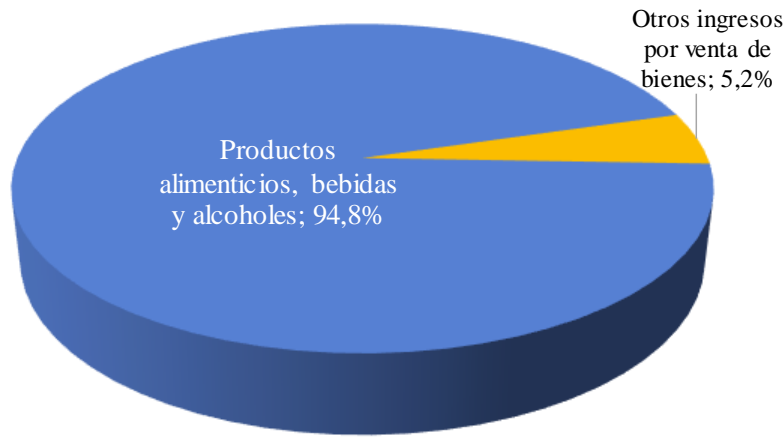
Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA / Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
VENTA DE BIENES	
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	1.155,2
Departamento de Antioquia	682,0
Industria Licorera de Caldas	214,9
Bienes comercializados	155,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	25,6
Departamento de Nariño	12,1
Productos manufacturados	40,7
Imprenta Departamental del Valle del Cauca	25,2
Química Integrada S.A.	13,0
Construcciones	6,8
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá	3,4
Beneficencia de Cundinamarca	2,1
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	6,2
Piscícola San Silvestre	1,7
Reforestadora Integral de Antioquia S.A.	1,2
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(145,9)
Industria Licorera de Caldas	(7,2)
Departamento de Antioquia	(136,6)

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

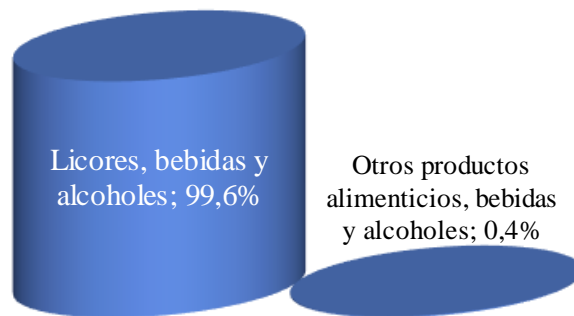
Según la composición de las subcuentas contables y su grado de representatividad, los ingresos por Venta de bienes se desagregan de la siguiente manera:

Gráfica 4.46 Ingresos por venta de bienes – Participación representativa



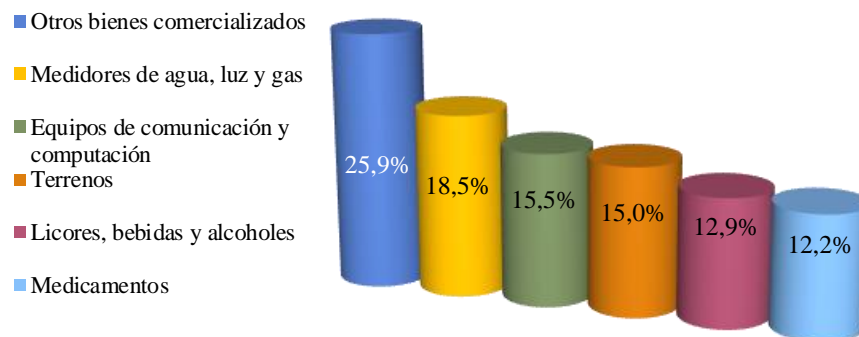
De la gráfica anterior y teniendo en cuenta su alta representación, se detallan los principales tipos de Venta de bienes relacionados con Productos alimenticios, bebidas y alcoholes y los Bienes comercializados, así:

Gráfica 4.47 Ingresos por venta de bienes – Participación productos alimenticios, bebidas y alcoholes



La venta de Licores, bebidas y alcoholes con el 99,6% que corresponde a \$1.150,4, es la de mayor representatividad en esta subcuenta.

Gráfica 4.48 Ingresos por venta de bienes – Participación bienes comercializados



En el mismo sentido del análisis anterior, para la subcuenta de Bienes comercializados que totaliza \$155,2, los ítem de Medidores de agua, luz y gas por valor de \$28,7 con el 18,5% y los Equipos de comunicación y computación por valor de \$24,0 con el 15,5%, son los de mayor representación, le sigue Terrenos por \$23,3 representando el 15,0%.

Conforme a la representatividad citada en los párrafos previos, el Departamento de Antioquía con el 45,5% del total por Ingresos por venta de bienes, en sus notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, enuncia lo siguiente:

“Ingresos de transacciones con contraprestación

El Departamento de Antioquia reconoce los ingresos procedentes por la venta de bienes como licores, bebidas y alcoholes; por la prestación de servicios como el ingreso relacionado con la imprenta; o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Para la venta de bienes cuando: se hayan transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes; no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre estos; el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad; es probable que reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción; y los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad...

Nota 22. VENTA DE BIENES

Esta cuenta presenta un saldo de \$554.320 y se representa en ingresos sin contraprestación por \$8.397 e ingresos con contraprestación de GANT \$545.806 y Fondos de Servicios Educativos \$117.

Los ingresos por venta de bienes del Departamento de Antioquia originados en transacciones sin contraprestación corresponden al valor de los ingresos causados en el desarrollo de su actividad de comercialización de bienes adquiridos en el mercado, que no han sido sometidos a ningún proceso de transformación por parte de la Entidad.

Ilustración 196. Venta de bienes principales

DESCRIPCIÓN	SALDO
Licores, bebidas y alcoholes	681.976
Medicamentos	8.397
Devoluciones, rebajas y descuentos	
Productos alimenticios, bebidas y alcohol.	-136.644
TOTAL	553.729

Fuente: Sistema de información SAP

Licores, bebidas y alcoholes

El objeto social de la FLA es la producción y comercialización de licores, alcoholes y sus derivados, los cuales son comercializados por intermedio de distribuidores en el mercado local, nacional y exportación.

El Departamento de Antioquia, Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, obtiene recursos de la comercialización de sus productos, el precio de venta es fijado por el mercado basado en los tops establecidos por el DANE acorde a la Ley de monopolio de alcoholes, en este orden de ideas la cifras registradas en la contabilidad con corte a dic 31 de 2018 en lo que tiene que ver exclusivamente a base gravable, es decir sin incluir el Ipoconsumo ni IVA, ascienden a la suma de \$674.648.344.961 reflejados en la cuenta 4203010000, lo registrado en la cuenta 420301008 (degustaciones distribuidores) corresponde al ingreso por las degustaciones entregadas a los distribuidores, dicho registro tiene fines pertinentes establecido en las política contable dando cumplimiento a las NICSP, registro que posteriormente refleja su contrapartida, no generando efecto alguno sobre la utilidad de la organización.

Ilustración 197. Venta de bienes

INGRESOS FLA		
4203010000	Venta Licores (base Gravable)	674.648.
	Venta Licor Empleados - Jubilados	
4203010001	NICSP	809
4203010008	Degustaciones Distribuidores NICSP	6.519.
TOTAL		681.976.

Fuente: Sistema de información SAP

Las Devoluciones, rebajas y descuentos (bonificaciones) corresponden a valores entregados a los comercializadores por el cumplimiento de metas en la compra de licor amparados en actos administrativos vigentes. Durante el periodo enero a diciembre de 2018, dicha suma asciende a \$130.124.461.296 de bonificaciones otorgadas a los distribuidores, en cuanto los descuentos condicionados NICPS en el que registra la suma de \$6.519.211.737 corresponden a aquellas degustaciones no contractuales otorgadas a los distribuidores durante el 2018, las cuales acorde a las NICSP se registraron en el ingreso, como se refleja en la anterior revelación, para posteriormente reflejarse como un descuento.

Ilustración 198. Descuento por degustaciones

Ilustración 199. Descuentos condicionados FLA		
4295050000	Descuentos condicionados	130.124
4295050001	Descuentos Condicionados NICSP	6.519
		136.644

Fuente: Sistema de información SAP

...”.

Para ingresos por Venta de bienes diferentes a la Licores, bebidas y alcoholes, la entidad UNE EPM Comunicaciones S.A. con una alta representatividad, enuncia en sus notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, lo siguiente:

“1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Reconocimiento del Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos son reconocidos por el valor que refleja la retribución por la cual la Empresa espera tener derecho a cambio por los bienes o servicios transferidos a un cliente.

... Las ventas por equipos son reconocidas como ingresos una vez el cliente obtiene el control del bien. Este criterio se cumple si el cliente tiene la capacidad de disponer del uso y obtener sustancialmente todos los beneficios remanentes del equipo.

... Las ofertas empaquetadas son consideradas acuerdos con múltiples entregables o servicios, los cuales pueden llevar a una identificación del cumplimiento de obligaciones separadas. El ingreso es reconocido de acuerdo a la transferencia de los bienes o servicios al cliente en la cantidad que refleja el precio de venta por separado del cumplimiento de la obligación (ventas de servicios de telecomunicaciones, ingreso a lo largo del tiempo más venta de equipo, ingreso en un punto específico del tiempo).

Relación Principal: algunos acuerdos involucran dos o más partes no relacionadas que contribuyen para proveer un bien o servicio específico a un cliente. En estas instancias, la Empresa determina si ha prometido proveer el bien o servicio específico por si misma (como principal). En los casos donde la Empresa determina que actúa como principal, el ingreso es reconocido por el importe bruto.”

Finalmente, sobre los ingresos por Venta de bienes sobre Productos manufacturados, la entidad Química integrada S.A.S., en sus notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018, cita la relación de los productos vendidos en sus actividades ordinarias, así:

“Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

Durante este periodo las ventas de bienes estuvieron representadas en los siguientes productos:

VENTAS DE PRODUCTOS EN PESOS Y CANTIDADES

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			Var. Rel.	Q Ventidas	Q Ventidas	DIFEREN.	VARIAC. %
	Año 2018	Año 2017		2018	2017		
VENTAS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 13,463,416,820	\$ 14,047,829,036	-4.16%	13,972,417	13,517,006	455,411	3.37%
Sulfato de Aluminio Grano Tipo B	\$ 1,564,168,875	\$ 2,350,189,750	-33.4%	2,223,525	3,374,675	-1,151,150	-34.11%
Sulfato de Aluminio Liquido	\$ 1,624,637,400	\$ 199,324,800	715.1%	3,394,356	452,030	2,942,326	650.91%
Sulfato de Aluminio Liquido A	\$ 108,432,800	\$ 98,169,400	10.5%	175,915	147,775	28,140	19.04%
Sulfato Grano Tipo A	\$ 2,674,339,875	\$ 2,580,143,750	3.7%	2,682,025	2,594,075	87,950	3.39%
Superquina	\$ 358,200,000	\$ 675,587,500	-47.0%	398,000	809,225	-411,225	-50.82%
Sulfato Grano Especial	\$ -	\$ 243,360,000	-100.0%	-	338,000	-338,000	-100.00%
Ultraquina	\$ 92,565,000	\$ 86,823,000	6.6%	93,500	87,700	5,800	6.61%
Polsulquin	\$ 9,400,000	\$ 18,060,000	-48.0%	2,250	4,300	-2,050	-47.67%
Quinsa-Floc	\$ 137,775,000	\$ 49,825,000	176.5%	132,250	52,000	80,250	154.33%
Bioquin	\$ 108,180,600	\$ 66,290,000	63.2%	50,363	28,850	21,513	74.57%
Mackenfloc I	\$ 95,700,750	\$ 1,141,250	8285.6%	74,433	1,175	73,258	6234.72%
Mackenfloc II	\$ 2,670,214,950	\$ 2,293,202,600	16.4%	1,599,450	1,448,956	150,494	10.39%
Mackenfloc III	\$ 139,942,000	\$ 112,119,750	24.8%	107,480	91,140	16,340	17.93%
Hidroxidloruro de Aluminio	\$ 2,769,002,550	\$ 2,936,797,050	-5.7%	2,156,299	2,303,412	-147,113	-6.39%
Poliquina	\$ 626,656,585	\$ 1,613,182,185	-61.2%	479,362	1,276,215	-796,853	-62.44%
Otros	\$ 29,720,000	\$ 3,012,000	886.7%	44,475	3,460	41,015	1185.40%
Productos No Fabricados por la empresa	\$ 444,970,650	\$ 702,216,050	-36.6%	355,950	496,665	-140,715	-28.33%
Materia Prima	\$ 9,509,785	\$ 18,384,951	-48.3%	2,784	7,353	-4,569	-62.14%

Nota 29 Gastos

Los Gastos del Nivel Territorial a diciembre de 2018 ascienden a \$125.160,8 y representan el 12,8% del PIB⁵³, la siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de grupo que los conforman.

Espacio en blanco

⁵³ Para el año 2018 el PIB (preliminar) es de \$976.055,8 miles de millones. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

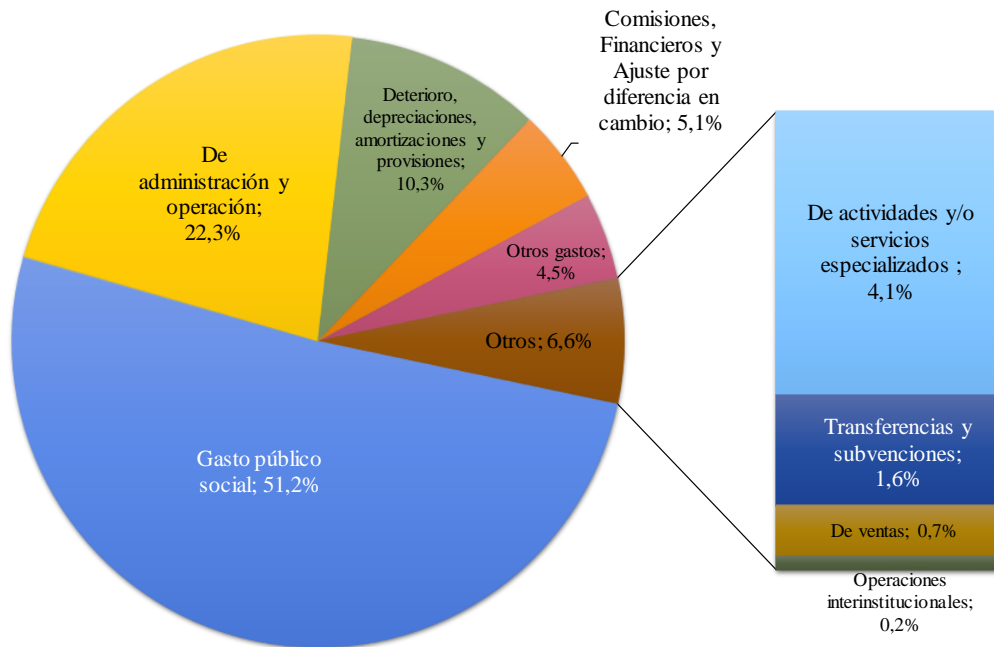
Tabla 4.114 Gastos

Gastos

CONCEPTO	Miles de millones de pesos		
	Dic 2018	%PART	%PIB
Gasto público social	64.022,4	51,2	6,6
De administración y operación	27.964,1	22,3	2,9
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.886,9	10,3	1,3
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	6.330,9	5,1	0,6
Otros gastos	5.680,0	4,5	0,6
De actividades y/o servicios especializados	5.113,1	4,1	0,5
Transferencias y subvenciones	2.013,0	1,6	0,2
De ventas	900,5	0,7	0,1
Operaciones interinstitucionales	249,9	0,2	0,0
Gastos	125.160,8	100,0	12,8

Se muestra a continuación un gráfico de la composición de los Gastos del Nivel Territorial:

Gráfica 4.49 Gastos



A continuación, se analizan y revelan en notas específicas cada uno de los grupos de Gastos del Nivel Territorial y otros conceptos que resultan representativos.

Nota 29 – 1 Gasto público social

El Gasto público social participa con el 51,2%, esto es \$64.022,4 del total de los Gastos del Nivel territorial que asciende a \$125.160,8; la siguiente tabla muestra los conceptos, a nivel de cuenta, que lo conforman.

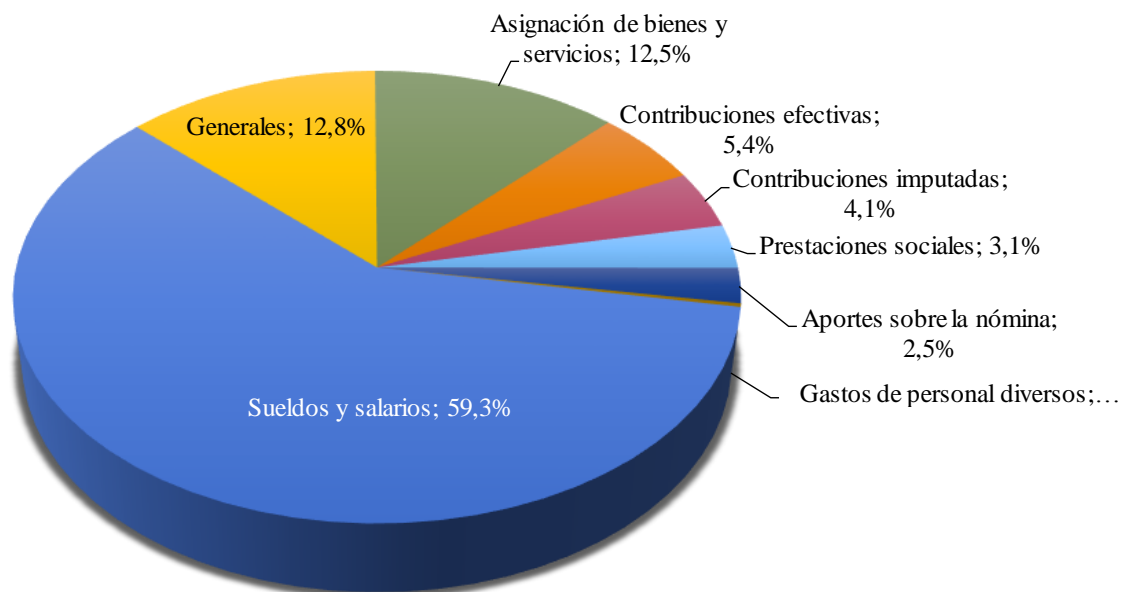
Tabla 4.115 Gasto público social

GASTO PÚBLICO SOCIAL

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Educación	24.157,4	37,7
Salud	23.232,0	36,3
Desarrollo comunitario y bienestar social	9.314,5	14,5
Subsidios asignados	1.908,5	3,0
Recreación y deporte	1.573,3	2,5
Cultura	1.255,4	2,0
Agua potable y saneamiento básico	1.177,7	1,8
Medio ambiente	785,5	1,2
Vivienda	618,1	1,0
TOTAL	64.022,4	100,0

La siguiente gráfica presenta el detalle de la cuenta Educación.

Gráfica 4.50 Educación



Se destacan tres conceptos: Sueldos y salarios, Generales y Asignación de bienes y servicios, que sumados representan el 84,6% del total de los gastos en Educación. A continuación, se relacionan las entidades que registran los mayores valores a diciembre 31 de 2018:

Tabla 4.116 Principales saldos de la cuenta Educación

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
EDUCACIÓN	
Sueldos y salarios	14.327,7
Bogotá D.C.	1.101,7
Departamento de Antioquia	905,4
Departamento de Nariño	521,9
Medellín	520,2
Departamento del Cauca	508,6
Departamento de Córdoba	505,1
Generales	3.095,9
Bogotá D.C.	831,8
Medellín	391,5
Santiago de Cali	235,2
Departamento del Meta	70,9
Asignación de bienes y servicios	3.011,6
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	133,9
Departamento de Cundinamarca	104,0
Departamento del Cesar	92,5
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	87,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se relaciona lo indicado en las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, por algunas entidades, en lo relativo a los gastos destinados a Educación:

Bogotá D.C.

“... la Secretaria de Educación del Distrito invirtió en los refrigerios escolares, comedores comunitarios, subsidios asignados para la permanencia escolar, transporte estudiantil, investigación y formación docente, cobertura educativa, calidad educativa, articulación con educación superior, programa jornada extendida, bibliotecas, gratuidad de derechos académicos y medio ambiente.

Además, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, el gasto de los subsidios siendo el más importante el de la retención escolar, los Fondos de Servicios Educativos-FSE de los Colegios Distritales, cuyos gastos sociales cubrieron pagos Boletín de rendimiento escolar, Agenda, Manual de Convivencia, Carné, Proyectos de Inversión, Material didáctico, Actividades científicas, deportivas y culturales programadas y aprobadas; Sostenimientos de plantas y animales como proyectos; Salidas pedagógicas programadas y aprobadas y Elementos de apoyo pedagógico. El concepto de mayor impacto en el gasto público social fue el salario de los docentes con el 68%”.

Departamento de Antioquia

“El gasto en educación representa el valor del gasto en que incurre el *Departamento de Antioquia*, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable; está compuesto por los sueldos, los salarios, pago de parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales a los docentes del Departamento de Antioquia, suscripción de convenios con municipios para mantenimiento de la infraestructura física de diferentes establecimientos educativos y, para la asignación de bienes y servicios. A continuación, se detallan las subcuentas materiales:

- Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina: corresponde a los pagos efectuados a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia, por concepto de beneficios a los empleados, los cuales dependen del régimen al cual pertenecen. Actualmente, se encuentra vigente y cobija a los nuevos docentes el Decreto 1278 de 2002 y para los docentes que se vincularon con anterioridad a la entrada en vigencia de este decreto, los cubre el Decreto 2277 de 1979.

Ilustración 251. Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina

DECRETO 2277 DE 1979	DECRETO 1278 DE 2002
Asignación básica	Asignación básica mensual
Asignación básica para educadores no escalafonados, instructor del Instituto Nacional de Empleo (INEM) o ITA	No aplica la asignación básica para educadores no escalafonados, instructor del Instituto Nacional de Empleo (INEM) o ITA
Asignación adicional directivo docente	Asignación adicional directivo docente
Reconocimiento adicional por número de jornadas	Reconocimiento adicional por número de jornadas
Reconocimiento adicional por gestión	Reconocimiento adicional por gestión
Asignación adicional para supervisor o inspector nacional, director de núcleo educativo y vicerrector	No aplica la asignación adicional para supervisor o inspector nacional, director de núcleo educativo y vicerrector
Asignación adicional para docentes de preescolar	No aplica la asignación adicional para docentes de preescolar
Auxilio de movilización	No aplica auxilio de movilización
Auxilio de transporte	Auxilio de transporte
Prima de alimentación	Prima de alimentación
Servicio por hora extra	Servicio por hora extra
Prima de vacaciones	Prima de vacaciones
Prima de navidad	Prima de navidad
Prima de servicios	Prima de servicios

Fuente: Sistema de información SAP

También se reconocen las contribuciones efectivas a caja de compensación familiar, riesgos profesionales, aportes de salud y aportes de pensión; adicionalmente, se reconocen los aportes al SENA, ICBF, escuelas industriales y ESAP. Estos beneficios el Departamento de Antioquia los asume directamente o con recursos que debe incorporar sin situación de fondos provenientes del Sistema General de Participaciones como aportes patronales y aportes de docentes y directivos docentes”.

En representatividad del Gasto público social, sigue la cuenta Salud con \$23.232,0, a continuación, se relacionan las entidades que registran los mayores valores a diciembre 31 de 2018:

Tabla 4.117 Principales saldos de la cuenta Salud

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SALUD	
Unidad de pago por capacitacion regimen subsidiado -UPC-S	17.835,9
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.160,4
Santiago de Cali	654,7
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	638,0
Medellín	611,6
Subsidio a la oferta	1.980,3
Fondo Financiero Distrital de Salud	301,1
Departamento de Antioquia	279,5
Departamento del Valle del Cauca	216,3
Departamento de Santander	185,3
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	104,8
Acciones de salud pública	1.478,5
Montería	273,8
Departamento de Cundinamarca	196,5
Fondo Financiero Distrital de Salud	186,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

El Fondo Financiero Distrital de Salud⁵⁴, es la entidad que registra los mayores valores en los conceptos de Unidad de pago por capacitación régimen subsidiado -UPC-S y Subsidio a la oferta, al respecto señala en la cuenta de Gasto público social por concepto de Salud:

“En este grupo se incluye la ejecución de los recursos en que incurre el Distrito Capital para la atención en salud y el fortalecimiento de la prestación de dicho servicio, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, Subsidio a la Oferta, Acciones en Salud Pública y Fortalecimiento institucional

Régimen Subsidiado.

El Fondo Financiero Distrital de Salud cumple funciones específicas frente a la ejecución de los proyectos de identificación y afiliación de la población más pobre del país, sin capacidad de pago, objeto de acceso a la prestación de los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el Régimen (recursos de Esfuerzo Propio, de la Nación (SGP) y ADRES). Así mismo, en cumplimiento del deber de los Entes Territoriales para el seguimiento y vigilancia al acceso efectivo a los servicios contratados por las EPS-S, por parte de la población beneficiaria, es Subsidio a la Oferta.

⁵⁴ Fondo Financiero Distrital de Salud. Información recibida de la entidad.

Subsidio a la Oferta.

Comprende las erogaciones que corresponden a la ejecución de los compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, en coherencia con su función de garantizar el derecho a la salud de los residentes en Bogotá D.C., y por el cumplimiento de sus acciones de rectoría y gestión del sistema de salud, que le son propias.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001 que establece dentro de las competencias de las entidades territoriales que estas deben gestionar la prestación de los servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad, a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda que resida en su jurisdicción, a través de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas o Privadas.

En la entidad la gestión de estos recursos está a cargo de la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.

En este contexto, dentro de estos compromisos, se pueden observar dos (2) grandes modalidades, así:

- Servicios Contratados:

Enmarca la prestación de servicios de salud clasificados en:

- ✓ Atención a Población Pobre No Asegurada (PPNA) y Tutelas
- ✓ Prestación de servicios de salud no contemplados en el Plan de Beneficios en Salud, anteriormente llamado NO POS, a la población afiliada al régimen subsidiado.
- ✓ Atención en salud a población víctima del conflicto armado
- ✓ La ejecución de estos contratos, se contemplan las siguientes obligaciones de carácter general:
- ✓ La adecuada prestación de los servicios de salud por parte de las Subredes hacia la población objeto de la relación contractual.

Forma de pago: El pago de los servicios de salud prestados por las subredes es mes vencido descontando una reserva de glosa.

Glosa: Es un valor provisional que se disminuye del valor de la facturación en razón, a las no conformidades que pueden afectar de forma parcial o total el valor de la factura.

Auditoria y Conciliación: Es proceso sobre las cuentas médicas, de acuerdo con la normatividad vigente, dará lugar entre sus resultados al valor de las glosas definitivas; valor que hará ajustar ya sea a favor del FFDS o la Subredes, los registros contables y los seguimientos financieros en los valores definitivos que se deban reintegrar o pagar según sea el caso y así mismo serán el insumo principal al momento de liquidar los compromisos que por estos conceptos se realicen de manera institucional.

Contratación con la Red Complementaria: En este caso son los saldos de los compromisos adquiridos por el FFDS para la prestación de los servicios de salud que son deficitarios o inexistentes en la Red Pública Distrital. Y así dar cumplimiento a los fines institucionales es decir la atención en servicios especializados, necesaria para pacientes con ciertas patologías.

- Servicios No Contratados:

Servicios de salud NO PBS (PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD): Anteriormente llamados NO POS, prestados por entidades con las cuales no media relación contractual, estos servicios también se amparan bajo el presupuesto del proyecto 1185 “ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA), VINCULADOS Y NO POS-S” y su pago se realiza a través de resolución motivada.

Dichos servicios se encuentran contemplados bajo la Resolución 1016 de 2015 y modificada por la Resolución 1632 de 2015. Esta norma estableció el procedimiento para garantizar la prestación, cobro, la verificación y el pago de los servicios y tecnologías en salud no contemplados en el Plan de Beneficios en Salud. Estos servicios son Comité Técnico Científico -CTC-No Pos y Tutelas-No Pos.

También incluye en esta cuenta contable, los pagos por Servicios a la Población Inimputable, estos se encuentran amparados en las competencias de la Ley 715 de 2001 y se sustentan en el artículo 33 del Código Penal Colombiano, el cual define a los inimputables como personas que “...en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares (...)”.

En el mismo sentido, se incluyen las erogaciones realizadas en cumplimiento de la normatividad vigente sobre esta población la cual se cubre con los recursos que el Ministerio de Salud y Protección Social transfiere al FFDS y atendiendo que a la fecha no se cuenta con relación contractual con las entidades que atienden este tipo de población, la entidad territorial realiza la gestión necesaria para el reconocimiento de las obligaciones por este concepto y las paga a través de resoluciones motivadas. Estos valores se reflejan en los estados financieros de la entidad hasta tanto se den de baja ya sea por su pago o producto de la depuración de la información que reposa en dichos registros.

Pagos por servicios a la Población Pobre No Asegurada (PPNA), catalogados en:

- ✓ Servicios de Urgencias

Estos valores corresponden a los pagos por concepto de atención de urgencias a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción, en atención a la normatividad vigente, en especial el artículo 67 de la Ley 715 de 2001, el cual señala la obligatoriedad de la prestación de estos servicios de salud a todo habitante en el territorio nacional, por las instituciones tanto públicas como privadas que presten servicios de salud.

- ✓ Servicios Electivos

Estos son servicios de baja demanda, diferibles y con pocos proveedores, cuya característica es ser considerados como no urgente ni prioritario en el espacio hospitalario y no urgente, no prioritarios en el espacio ambulatorio que requiera la Población Pobre No Asegurada- PPNA a cargo del FFDS, que no se encuentren contratados con la Red Pública Distrital ni complementaria.

✓ Gratuidad

Este renglón cubre los gastos para la implementación del proyecto Gratuidad en Salud, el cual busca mejorar la calidad de vida y salud de la población infantil, adultos mayores y personas en condición de discapacidad severa, afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, considerados altamente vulnerables para eliminar la barrera económica de acceso a los servicios de salud de la población más pobre y vulnerable que no cuenta con los recursos suficientes para asumir cobros de copagos y/o cuotas de recuperación, exigidos para la prestación de los servicios de salud.

✓ Convenios Escolares

Incluyen los registros por los convenios 137 de 2005 y el 3042 de 2013 de la SED, que corresponden al producto de la alianza intersectorial entre las Secretarías de Educación y Salud del Distrito Capital, suscrito con el objetivo de eliminar barreras económicas de acceso en caso de accidente a los niños, niñas y jóvenes matriculados con la SED, independientemente del tipo de afiliación que tengan en el Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

✓ Recobros

En los saldos de los Estados Financieros por concepto de recobros, se reflejan las solicitudes de reembolso, presentadas por una Entidad Promotora de Salud de Régimen Contributivo y Subsidiado (EPS y EPS-S), o Entidad Obligada a Compensar (E.O.C), tendiente a obtener el reconocimiento y pago de los servicios médicos y/o los medicamentos no incluidos en el anteriormente denominado Plan Obligatorio de Salud prestados a los afiliados y/o beneficiarios de dichas entidades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, cuyo suministro fue garantizado a sus afiliados y prescrito por el profesional de la salud tratante u ordenados por fallos de tutela.

Acciones de salud pública.

Durante la vigencia 2018 en esta cuenta se realizaron registros relacionados con los siguientes aspectos:

La Subsecretaría de Salud Pública, en el marco del Plan Territorial de Salud (PTS) 2016-2020, y la normatividad vigente, viene desarrollando acciones del El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y de Gestión de la Salud Pública - GSP, relacionadas con las competencias de salud pública asignadas en la Ley 715 de 2001 a las entidades territoriales, a través de contratos interadministrativos con las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. adscritas a la SDS.

Del total de recursos comprometidos presupuestalmente en este proyecto durante la vigencia fiscal 2018, cerca del 87% se destinó a la suscripción de contratos interadministrativos con las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE.

Los contratos interadministrativos mencionados anteriormente permitieron la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo y las demás asignadas en apoyo a la Gestión de la Salud Pública que incluyen la Vigilancia en Salud Pública, Sanitaria y Ambiental.

La forma de pago pactada en estos contratos es la siguientes: El valor del contrato, se pagaría por la SDS-FFDS al CONTRATISTA contra el valor mensual facturado por el Contratista por las

intervenciones, procedimientos y actividades ejecutadas y registradas en el Plan Programático y Presupuestal, previa certificación emitida por el Interventor o supervisor de contrato; para este efecto el Contratista presentará al interventor o supervisor del contrato, factura mensual dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes siguiente a la ejecución de los productos.

Los desembolsos se efectuarían dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con sujeción al PAC. Para el mes de diciembre de 2018, el contratista presentó dos facturas correspondientes a los periodos del 1 al 15 de diciembre y 16 al 31 de diciembre. Teniendo en cuenta el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2018 y el inicio de la vigencia 2019, y con el fin de que no se afecte la efectiva prestación del servicio, se realizó un pago que contempló el 100% de lo facturado del 1 al 15 de diciembre de 2018 y del 75% calculado con base en la facturación que presentó la Subred, correspondiente al periodo antes mencionado, el cual será aplicado a la facturación que presente la Subred del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2018. En esta cuenta también fueron registradas con cargo al proyecto de inversión 1186 las obligaciones derivadas de contratos suscritos con personas jurídicas para cubrir las siguientes necesidades:

OBJETO	TIPO DE CONTRATO
Adquisición de preservativos masculinos para la prevención del VIH e ITS en la población del Distrito Capital	Compraventa
Servicios para dar continuidad a la ejecución y ajustes metodológicos de la estrategia Distrital Ponte a Prueba para la prevención combinada del VIH - ITS en el Distrito Capital.	Prestación de servicios
Sostenimiento de la estrategia de dispensadores de condones en sitios de alta afluencia de público en Bogotá D.C.	Prestación de servicios
Aunar esfuerzos para la caracterización de la respuesta al cáncer en la ciudad y definir las acciones de mejora para impartir directrices operativas y fortalecer técnicamente el programa de cáncer distrital.	Convenio
Aunar recursos técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)	Convenio
La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para los contratos interadministrativos celebrados entre el FFDS y las Empresas Sociales del Estado para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC-	Interventoría
Servicios de comunicación PTT para la interacción de los equipos de respuesta de urgencias, emergencias y desastres en salud pública en el Distrito Capital.	Prestación de servicios
Servicios de comunicación PTT mediante tecnología IDEN para garantizar la interacción permanente de los equipos de respuesta de urgencias, emergencias y desastres en salud pública en el Distrito Capital.	Prestación de servicios
Desarrollar estrategias y acciones de comunicación de carácter integral para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	Prestación de servicios
Servicios de apoyo logístico y complementario de la SDS -FFDS, para llegar a cabo las actividades institucionales y comunitarias de su competencia	Prestación de servicios
Adquirir vacuna de neumococo 23 valencias, vacuna y suero para prevención de la rabia humana.	Compraventa
Realización del monitoreo de coberturas rápidas de vacunación en el Distrito Capital.	Consultoría
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	Contrato interadministrativo
Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la Tuberculosis y de la Lepra o enfermedad de Hansen en Bogotá Distrito Capital.	Contrato Interadministrativo

Y con cargo al proyecto de inversión 7523 las obligaciones derivadas de contratos suscritos con personas jurídicas para cubrir las siguientes necesidades:

Contratos con Persona Jurídica	
OBJETO	TIPO DE CONTRATO
Adquirir vacuna de neumococo 23 valencias, vacuna y suero para prevención de la Rabia humana.	Contrato Interadministrativo
Desarrollar estrategias y acciones de comunicación de carácter integral para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS.	Prestación de servicios
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS	Prestación de servicios
Servicio de transporte de personal	Selección abreviada subasta inversa

Por su parte, el municipio de Montería⁵⁵ en la cuenta de Salud indica:

“Una vez verificada la cuenta 5502 SALUD, del grupo 55 Gasto social se puede indicar que esta cuenta fue la más representativa debido a que se realizó una mayor contratación de prestación de servicios de personal técnicos y profesional, de igual manera se implementaron acciones de salud pública como: proyectos de vigilancia y control, proyectos de promoción y prevención, atención a población desplazada, Acciones de Vigilancia en Salud Gestión del Conocimiento y Acciones de Promoción de la salud y calidad de vida lo que indica que fue la cuenta más representativa del grupo gasto social equivalente a un 43,33%”.

En orden de representatividad, le sigue la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social por \$9.314,5; las entidades que reportaron los mayores saldos, se presentan a continuación, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.118 Principales saldos de la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	
Asignación de bienes y servicios	5.407,3
Bogotá D.C.	908,4
Departamento de Cundinamarca	255,1
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	198,9
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	163,1
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	150,8
Generales	3.644,0
Bogotá D.C.	791,3
Medellín	494,4
Santiago de Cali	283,2
Departamento de Antioquia	212,9
Departamento del Valle del Cauca	151,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

⁵⁵ Montería. Información remitida por la entidad.

Bogotá D.C.⁵⁶ indica en la cuenta Desarrollo comunitario y bienestar social:

“Corresponden a este rubro el saldo de \$555.472.167 correspondiente a la Secretaría Distrital de Hacienda, en el cual se encuentran registrados los recaudos del sistema de transporte, pagos sobre remuneraciones, recursos del Fondo de Estabilización Tarifaria manejados por la fiducia que son informados mensualmente por la Empresa del Tercer Milenio Transmilenio S.A.”.

Por su parte, Medellín informa:

“Los desembolsos incurridos por el Municipio en procura del desarrollo, bienestar y participación de la comunidad a través de proyectos misionales representan el 18,99% del total del Gasto Público Social en el que participan las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Desarrollo Económico y el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres, destinados a los siguientes proyectos con el detalle de los logros en la vigencia 2018:

- Proyecto “Apoyo nutricional en edad escolar”: Atención a 230.858 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas públicas y de cobertura con las diferentes modalidades del programa restaurantes escolares y vaso de leche, contribuyendo a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular y promoción de la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar y con la participación activa de la familia, docentes y de la comunidad en general.
- Proyecto “Apoyo y acompañamiento integral para personas mayores”: 1.186 personas mayores carentes de redes de apoyo recibieron atención integral y restitución de sus derechos bajo el modelo de atención diurna de larga estancia en los veintidós hogares gerontológicos; otras 279 personas mayores en iguales condiciones recibieron la atención integral y restitución de derechos bajo el modelo de atención de larga estancia en el centro de protección al anciano Colonia Belencito, 485 personas mayores en alto riesgo social recibieron hospedaje nocturno en dos modalidades, dormitorio social y atención básica; se atendieron 2.169 personas mayores de todas las comunas y corregimientos a través de los 28 centros vida gerontológico. Se realizaron las acciones de promoción del buen trato en el marco del mes de las personas mayores, de las cuales se destacan: el festival de cometas en la comuna 8, caminata de las personas mayores, foro municipal y serenata mayor.
- Proyecto “Asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos”: se avanzó en la red de protección para que los niños, niñas, adolescentes y sus familias vivan en una ciudad que les garantice sus derechos; atención a 8.692 niños, niñas y adolescentes víctimas de diversas formas de maltrato, se les garantizará sus derechos por medio de fortalecimiento del vínculo familiar, regreso al sistema educativo, acceso a la identificación, vinculación al sistema de salud, formación pre ocupacional, fomento del deporte, la recreación, promoción de la participación ciudadana, apoyo nutricional y acompañamiento psicosocial. Fortalecimiento de la familia como primer entorno protector, logrando que 1.537 familias recibieran acompañamiento con profesionales sociales, que les brindaron herramientas para el cuidado y protección de sus hijos y así evitar que sean víctimas de cualquier tipo de maltrato. La permanencia de los equipos psicosociales en los territorios ha permitido el reconocimiento de los espacios de atención como entornos protectores para los adolescentes y sus familias.

⁵⁶ Bogotá D.C. Notas a los estados contables a diciembre de 2018.

- Proyecto “Fortalecimiento del sistema de atención para la población de calle”: Atención integral a 287 habitantes de calle con trastorno mental, atención básica a 4.984 habitantes de calle, 550 personas con atención básica en modalidad albergue, 150 personas hicieron parte del proceso de resocialización y 1.602 personas con atención básica en salud. Se atendieron de manera oportuna consultas por enfermedades respiratorias, traumatismos, enfermedades infecciosas y parasitarias, entre otras.
- Proyecto “Fortalecimiento familia Medellín-Medellín solidaria”: 48.964 hogares se han beneficiado del acompañamiento familiar y de la gestión de oportunidades, en temas como vinculación e intermediación laboral, emprendimiento, promoción y prevención en salud, educación, habitabilidad, entre otras. Se superó la condición de pobreza de 5.076 hogares desde la medición multidimensional basado en el cálculo de 15 privaciones en 5 dimensiones como: educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y servicios públicos. Se realizó el VII Congreso Internacional de Familia los días 10,11 y 12 de octubre en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones; así mismo, se desarrolló actividades de socialización con la comunidad los meses anteriores y posteriores al evento.
- Proyecto “Reparación y restablecimiento a víctimas del conflicto armado”: 4.877 familias que declararon ante el Ministerio Público su victimización, recibieron protección del derecho a la subsistencia mínima basada en la entrega de atención humanitaria inmediata, 943 personas fueron atendidas con medida de rehabilitación y satisfacción desde los diferentes Centros de atención a Víctimas-CAV y el albergue a 595 familias víctimas de desplazamiento forzado, beneficiadas con medidas de generación de ingresos basadas en el fortalecimiento de unidades productivas o vinculación laboral, 1.325 familias víctimas del conflicto armado con sus derechos reestablecidos a partir de la intervención institucional entorno al goce de sus derechos vulnerados.
- Proyecto “Prevención de la vulneración y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”: 6.963 niños, niñas y adolescentes y sus familias en 416 grupos distribuidos en las 16 comunas y los 5 corregimientos, recibieron acompañamiento psicosocial y desarrollaron sus capacidades para crecer en un mejor ambiente en sus familias, barrios y escuelas. Los procesos formativos y creativos desde la promoción de los derechos lograron el apoyo y el reconocimiento de las comunidades como un factor fundamental para la dignificación de la vida de los niños, niñas, adolescentes y se hizo énfasis en el mensaje de la protección como una responsabilidad de todos. Se trabajó fuertemente en las comunas de mayor presencia de conflicto armado como las comunas 3, 7, 8 y 13, incremento en la identificación de riesgos en los niños, niñas y adolescentes que debieron ser remitidos a acompañamiento familiar contando además con buen reconocimiento por parte de la comunidad sobre los servicios ofrecidos por el proyecto.
- Proyecto “Apoyo nutricional para la primera infancia”: Durante el 2018 se atendieron 53.473 niños y niñas con complementación alimentaria, superando la meta establecida inicialmente; debido al aumento de cobertura del programa Buen Comienzo, 1.423 de estos niños y niñas pertenecen a población desplazada. Se realizaron 50.400 valoraciones nutricionales a niños y niñas menores de 6 años.
- Proyecto “Apoyo nutricional para familias vulnerables”: 11.403 familias vulnerables pertenecientes al programa Familia Medellín, fueron atendidas con complementación alimentaria. Estas familias participaron de encuentros educativos donde se capacitaron en hábitos y estilos de vida saludables, actividad física, talleres gastronómicos y calidad e inocuidad de los alimentos.

- Proyecto “Apoyo nutricional para mujeres gestantes y lactantes”: 11.926 mujeres gestantes y lactantes en condiciones de vulnerabilidad, fueron atendidas con complementación alimentaria, evaluaciones antropométricas, seguimiento nutricional y social, 343 de estas mujeres gestantes y lactantes pertenecen a población desplazada.
- Proyecto “Servicio de comedores comunitarios para personas mayores”: Durante la vigencia 2018, se atendieron 2.538 familias víctimas del conflicto con complementación alimentaria, acompañamiento, capacitación en hábitos y estilos de vida saludables, se contribuyó al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las personas mayores, mediante la entrega de una ración alimentaria preparada, acompañamiento en educación nutricional y social, en 21 comedores comunitarios de los Centros Vida Gerontológicos.
- Se potenciaron 1.004 empresas en sus diferentes etapas de desarrollo, fortaleciendo su estrategia empresarial, comercial y de gestión financiera, logrando incrementar sus redes de contacto a través de los programas de aceleración y fortalecimiento empresarial.
- Socialización del plan intersectorial de economía creativa con 23 encuentros y una asistencia de 1.000 personas, acompañamiento a 60 micros y pequeñas empresas en temas administrativos, jurídicos y contables.
- Acompañamiento a 200 unidades productivas agropecuarias y agroindustriales, mejorando sus capacidades productivas y empresariales. Se impulsaron 30 emprendimientos agropecuarios rurales, con el fin de consolidar su modelo de negocio y se fortalece el canal de comercialización “Mercados Campesinos”.

Nota 29 – 2 Gastos de administración y operación

Los Gastos de administración y operación del Nivel Territorial al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$27.964,1 y representan el 22,3% del total de los Gastos que totalizan \$125.160,8, la siguiente tabla muestra los conceptos a nivel de cuenta que los conforman.

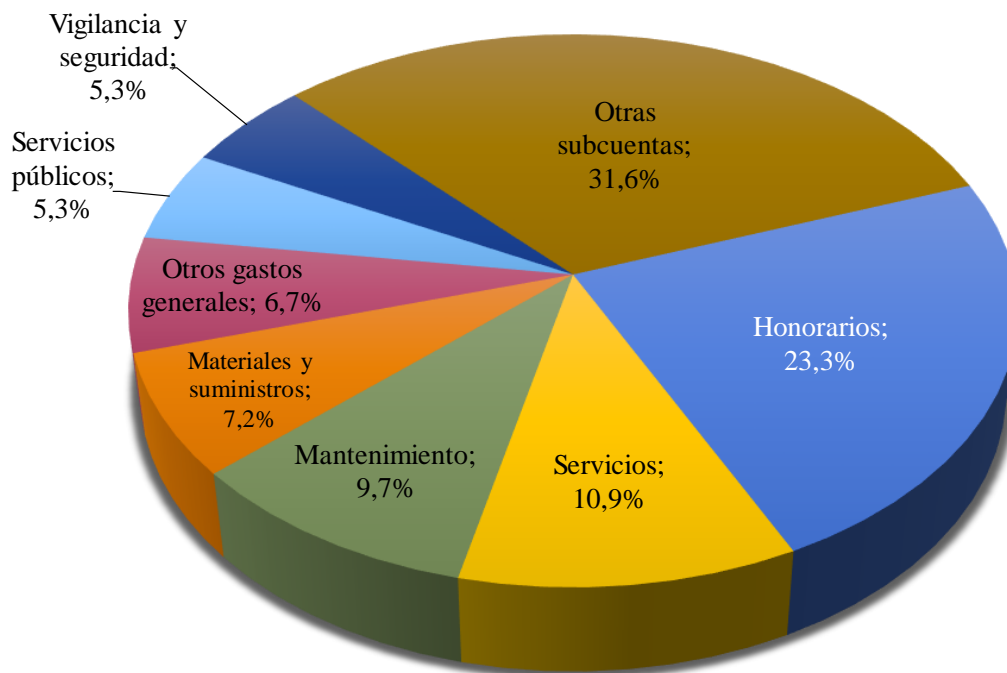
Tabla 4.119 Gastos de administración y operación

De administración y operación

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PART
Generales	12.679,4	45,3
Sueldos y salarios	5.880,4	21,0
Gastos de personal diversos	2.988,6	10,7
Prestaciones sociales	2.663,0	9,5
Contribuciones efectivas	1.758,9	6,3
Contribuciones imputadas	1.173,1	4,2
Aportes sobre la nómina	424,1	1,5
Impuestos, contribuciones y tasas	396,6	1,4
De administración y operación	27.964,1	100,0

Se muestra a continuación un gráfico de composición de los Gastos Generales:

Gráfica 4.51 Gastos Generales



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Generales, ordenadas por subcuenta:

Espacio en blanco

Tabla 4.120 Principales saldos de la cuenta Generales

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
GENERALES	
Honorarios	2.952,6
Bogotá D.C.	456,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	253,0
Departamento de Antioquia	207,7
Departamento del Atlántico	86,0
Instituto de Desarrollo Urbano	85,2
Servicios	1.384,8
Medellín	241,4
Bogotá D.C.	148,1
Buenaventura	36,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	30,0
Departamento de Antioquia	29,7
Mantenimiento	1.227,7
Medellín	165,2
Departamento de Antioquia	161,4
Bogotá D.C.	110,3
Empresas Públicas de Medellín	42,3
Bucaramanga	29,5
Materiales y suministros	909,3
Bogotá D.C.	123,2
Medellín	24,5
Ibagué	22,6
Departamento del Atlántico	16,3
Envigado	13,4
Otros gastos generales	851,2
U.A.E. de Pensiones del Departamento de Cundinamarca	268,6
E.S.P. Aguas de Bolívar S.A.	48,7
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	32,9
Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional - SIMIT	31,9
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	28,6
Servicios públicos	676,7
Medellín	98,7
Bogotá D.C.	65,3
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	49,2
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	36,2
Santiago de Cali	18,0
Vigilancia y seguridad	669,1
Bogotá D.C.	74,9
Medellín	44,2
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	28,1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	18,4
Santiago de Cali	16,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se muestran las revelaciones de algunas de estas entidades:

Honorarios

La ciudad de Bogotá D.C. hizo la siguiente revelación sobre los Gastos Generales y aunque el saldo reportado \$456,8 no aparece de forma explícita, de todas maneras, es importante presentar el detalle; además, si hay explicaciones de otras subcuentas que se abordarán más adelante: Servicios, Materiales y suministros, Servicios Públicos y Vigilancia y seguridad:

“1.6 Gastos Generales

179) *Tabla: Participación porcentual de gastos generales por Ente Público Distrital*

EPD	DICIEMBRE 2018	PARTICIPACION
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	268.290.953	20%
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	218.379.558	16%
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	143.115.821	11%
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	124.878.845	9%
OTROS ENTES	442.334.094	32%
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	169.809.806	12%
TOTALES	1.366.809.077	100%

Fuente: Estados Financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018, aplicativo Bogotá Consolidada
Cifras en miles de pesos

En el rubro consolidado de Gastos Generales la mayor participación estuvo en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad con el 20%, seguida de la Secretaria Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia con el 16%, la Secretaría de Educación del Distrito con el 11%, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. con el 9%, seguida de los otros entes con el 32% y los fondos de Desarrollo Local con el 12%.

En la Secretaría de Educación del Distrito, sin la ejecución de estos gastos se presentarían deficiencias en las condiciones que demanda la prestación del servicio educativo. Durante la vigencia se causaron gastos de administración por un valor equivalente al 8%, del total de gastos de todo el grupo 5.

En la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los gastos generales con \$124.878.845, corresponde a erogaciones efectuadas para el funcionamiento de todas las sedes alternas de la entidad, como también los centros dignificar y la Red CADE.

Durante la vigencia de 2018 se registraron los gastos necesarios para desarrollar las actividades de las altas consejerías de la Víctimas y las TIC, Oficina de Consejería de Comunicaciones que se evidencia en las cuentas de Reparaciones de Víctimas \$20.842.325 de pesos, Honorarios \$33.351.617 de pesos, Comunicaciones \$17.386.140 de pesos.

Los gastos de la cuenta Vigilancia y Seguridad \$8.127.781 de pesos correspondiente a los servicios requeridos para la salvaguarda de las personas y los bienes de la Entidad este contrato de vigilancia conto con vigencias futuras de presupuesto.

Los gastos de la cuenta Organización de eventos por valor de \$11.167.494 corresponde a las erogaciones que se incurrieron para la organización de actividades de divulgación realizadas por la Administración durante la vigencia y en desarrollo del contrato de apoyo logístico.

Los gastos de la cuenta Mantenimiento por valor de \$5.874.851 corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo realizado a los bienes de la Entidad durante la vigencia.

Los gastos de la cuenta Arrendamientos, el cual presenta un valor de \$974.715 correspondiente a los inmuebles tomados en arrendamiento para la atención a las víctimas del conflicto y el arrendamiento de un espacio en la terminal de transportes conocido como CADE Social.

La cuenta Promoción y divulgación por valor de \$5.915.145 corresponde a los desembolsos relacionados con la divulgación de las políticas y estrategias, la difusión de los proyectos, programas y acciones de la Administración.

La cuenta Estudios y Proyectos por valor de \$4.716.877 corresponde a los gastos operativos de los proyectos Fortalecimiento de la Economía y Ciudad Digital, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Pública Distrital en la cual se registra el valor de los gastos de servicios diversos para el alcance de los objetivos de cada uno de los proyectos mencionados.

Los gastos en la cuenta Materiales y Suministros por valor de \$7.075.837 corresponde a los desembolsos requeridos por la adquisición de insumos, papelería, materiales y elementos fungibles, necesarios para las operaciones normales de la Entidad.

Los gastos en la cuenta Servicios Públicos por valor de \$1.829.309 corresponde a los servicios de agua, luz, teléfono y gas natural consumidos durante la vigencia, los cuales son controlados aplicando los criterios de austeridad del gasto”.

El Departamento de Antioquia revela lo que sigue al respecto del saldo reportado por valor de \$207,7:

“GENERALES

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos y los valores que componen los gastos generales:

Espacio en blanco

Ilustración 231. Gastos Generales-GANT

DESCRIPCION	SALDO
Honorarios	206.244
Mantenimiento	155.534
Asignación de bienes y servicios	58.717
Servicios	29.389
Publicidad y propaganda	21.062
Interventorías, auditorías y evaluaciones	16.243
Apoyo a operaciones militares y policiales	14.970
Estudios y proyectos	14.188
Otros gastos generales	14.068
Promoción y divulgación	5.594
Seguros generales	5.170
Vigilancia y seguridad	4.498
Servicios públicos	4.475
Viáticos y gastos de viaje	3.955
Concursos y licitaciones	3.718
Asistencia técnica agropecuaria	3.662
Comunicaciones y transporte	2.833
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.644
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.316
Combustibles y lubricantes	2.113
Intangibles	1.887
Obras y mejoras en propiedad ajena	1.243
Comisiones	1.154
Diseños y estudios	1.003
Materiales y suministros	993
Reparaciones	914
Arrendamiento operativo	536
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	420
Gastos de operación aduanera	156
Seguridad industrial	109
Gastos legales	19
Implementos deportivos	15
TOTAL	579.842

Fuente: Sistema de información SAP

Los rubros más significativos con base en la materialidad definida para el Departamento de Antioquia que componen los gastos generales corresponden a:

Honorarios, servicios y otros gastos generales

Estos conceptos representan servicios y erogaciones que dadas sus características no pueden ser consideradas en las anteriores clasificaciones, pero cumplen con el concepto de gasto y fueron atribuibles al Departamento de Antioquia en el periodo 2018.

Ilustración 232. Honorarios, servicios y otros gastos generales más representativos

DESCRIPCIÓN	SALDO
Honorarios	10.338
Plaza Mayor Medellín	1.421
Centro Provincial de Gestión Minero	1.340
Hospital San Antonio	1.668
Otros	5.909
Servicios	20.997
Valor + S.A.S.	4.068
Hospital Municipio San Vicente	4.172
Hospital Laureano Pino	3.580
Otros	9.177
Otros gastos generales	14.064
Transferencias Asamblea	12.303
Otros gastos	1.760

Fuente: Sistema de información SAP

El Instituto de Desarrollo Urbano reportó un valor de \$85,2 por Honorarios, la revelación al respecto y sobre el total de Gastos Generales de la entidad es la siguiente, de acuerdo con las notas a los estados:

“Gastos generales es el rubro más representativo dentro de los gastos de administración y operación con una participación del 69.58%, corresponden principalmente a los gastos por honorarios de contratistas de apoyo a la gestión el cual ascendió a \$85.163.261.209 que corresponde al 72.78% de este rubro, arrendamiento de bienes inmuebles donde opera la entidad, los gastos de aseo, cafetería y vigilancia de los bienes del Instituto y la amortización del gasto por pólizas de seguro de la vigencia principalmente.

A esta partida también se incorporó el registro de las adquisiciones de bienes muebles menores o iguales a dos salarios mínimos legales vigentes por valor de \$489.092.135, y las adquisiciones de Intangibles por valor de \$2.957.539.984 con una vida útil igual o menor a un año y/o por valor inferior o igual a dos salarios mínimos legales vigentes.

Sueldos y Salarios constituye las causaciones efectuadas en la vigencia por concepto de sueldos, horas extras, prima técnica, gastos de representación, bonificaciones por servicios y reconocimiento por permanencia de los funcionarios de carrera administrativa de la entidad, los cuales ascendieron a \$25.614.782.134 durante el año 2018”.

Servicios

La ciudad de Medellín en sus notas a los estados financieros hace la siguiente revelación sobre el saldo de esta subcuenta por valor de \$241,4:

42.1.1 Servicios

Los cuales son ejecutados a través de recursos de funcionamiento e inversión en las secretarías y dependencias del Municipio para el cumplimiento de su misión institucional. A continuación, se señalan los principales proyectos de inversión ejecutados:

- Proyecto “Control, recuperación y regulación del espacio público”: la Administración Municipal vela porque se dé un uso y aprovechamiento adecuado del espacio público que posibilite la movilización ciudadana y el encuentro e integración de la comunidad a través de estrategias de vigilancia, control y regulación en torno a su ocupación, así como estrategias de protección, recuperación y accesibilidad para todas las poblaciones. A través de este proyecto se realizaron 18.903 acciones articulando comerciantes informales beneficiados con la oferta institucional representadas en la realización de talleres sobre el uso adecuado del espacio público, comerciantes cualificados en la cultura, acompañamiento en el curso de manipulación de alimentos; gestión, acercamiento y seguimiento de la oferta institucional al comerciante informal, 3.028 asistentes en el mes de septiembre en el “Festival de Servicios Espacio Público para Vos”, 2.005 venteros y sus familias en el día del comerciante, 772 personas asistentes aproximadamente en el Foro del emprendimiento y 40 empresas invitadas al Simposio de empresarios en el mes de diciembre, talleres pedagógicos de dimensiones del desarrollo humano a los representantes de las asociaciones y cabildos de los venteros informales regulados, agenda cultural de cine a la calle y entrega de regalos a fundaciones para niños de bajos recursos en alianza con los comerciantes del sector, intervenciones estratégicas por mejoras urbanística y ambientales en la ciudad de Medellín. También se presentaron 20.194 acciones de intervenciones de regulación del espacio público, representadas en 3.780 acciones por control realizado de la publicidad exterior visual, 6.028 para control del espacio público (aprehensión de mercancía por ocupación indebida del espacio público) y 10.386 acciones en sensibilización al comerciante informal. (...)”

Mantenimiento

El saldo más representativo de esta subcuenta es reportado por Medellín por valor de \$165,2. La entidad reporta lo siguiente al respecto:

“42.1.2 Mantenimiento

Las erogaciones por este concepto ascienden a \$164.535.103.437 que representan el 21,32% del total de los gastos generales, principalmente en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada
- Administración y conservación de activos
- Construcción y mantenimiento de vías rurales
- Construcción y mejoramiento de vías peatonales

La Alcaldía de Medellín con “hueco reportado, hueco tapado“ continúa los trabajos de recuperación de la malla vial con 16 cuadrillas de trabajadores, una por cada comuna, por medio de la aplicación

gratuita HuecosMed donde la Secretaría de Infraestructura Física recibe la mayoría de reportes ciudadanos sobre deterioro de la malla asfáltica”.

Servicios públicos

La revelación de Medellín sobre el valor reportado en esta subcuenta con un monto de \$98,7 corresponde, de acuerdo con las notas de la entidad a lo siguiente:

“42.1.3 Servicios públicos

Los gastos por este concepto ascienden a \$98.007.642.391 que representan el 12.70% de los gastos generales, representado en el consumo del servicio de energía, agua y telefonía de todas las sedes administrativas de la entidad; igualmente el pago por servicios públicos de teletrabajo.

También se reconoce en este ítem el proyecto de “Servicio de alumbrado público e iluminaciones especiales” con erogaciones por \$82.926.780.472, ejecutado a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. según contratos 4600044110 de 2012 y 4600071138 de 2017 para la administración, operación y mantenimiento del 100% del sistema, en las áreas urbana y rural del Municipio de Medellín, en los tiempos y calidades que permitan la eficiente prestación del servicio, acorde con los lineamientos técnicos y económicos dispuestos en la regulación vigente. Además, el contrato 4600043669 de 2012 para el suministro de energía eléctrica con destino al sistema de alumbrado público en el área urbana y rural del Municipio de Medellín”.

La revelación de Bogotá D.C. está incluida en el párrafo sobre Honorarios más arriba en esta nota.

Y en el caso de Santiago de Cali, aunque no presenta una revelación con detalles sobre esta subcuenta, si muestra los saldos que componen la cuenta Generales lo que da una idea sobre la importancia de este monto y del de Vigilancia y seguridad sobre el total. A continuación, la revelación:

“GENERALES Cuenta 5111

CODIGO / CUENTA	CONCEPTO / CUENTA	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2018	PART %	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTIDADES AGREGADAS
511102	MATERIAL QUIRÚRGICO	120.700	0,00%	120.700	0
511112	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	19.880.296	0,02%	0	19.880.296
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	16.156.503.351	15,58%	16.156.503.351	0
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.469.200.344	1,42%	1.241.628.840	227.571.504
511115	MANTENIMIENTO	3.053.427.431	2,94%	2.915.850.361	137.577.070
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	17.959.495.942	17,31%	17.948.755.667	10.740.275
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1.358.042.918	1,31%	1.331.937.072	26.105.846
511119	VÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.418.078	0,01%	5.411.078	7.000
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	248.882.458	0,24%	145.124.200	103.758.258
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	562.700.868	0,54%	531.781.410	30.919.458
511122	FOTOCOPIAS	110.074.776	0,11%	0	110.074.776
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.917.716.242	2,81%	2.660.758.826	256.957.416
511125	SEGUROS GENERALES	14.401.335.663	13,88%	14.399.826.314	1.509.349
511127	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	81.670.000	0,08%	0	81.670.000
511133	SEGURIDAD INDUSTRIAL	79.115.986	0,08%	79.115.986	0
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.386.403.239	1,34%	1.244.345.671	142.057.568
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	1.646.735.985	1,59%	1.634.100.874	12.635.111
511150	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1.282.332.337	1,24%	0	1.282.332.337
511151	GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	6.855.590	0,01%	0	6.855.590
511154	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	553.114.663	0,53%	553.114.663	0
511164	GASTOS LEGALES	39.148.998	0,04%	38.357.118	791.880
511165	INTANGIBLES	29.005.056	0,03%	0	29.005.056
511166	COSTAS PROCESALES	35.625.038	0,03%	35.625.038	0
511179	HONORARIOS	28.165.274.608	27,15%	27.129.870.232	1.035.404.376
511180	SERVICIOS	12.080.746.094	11,65%	10.752.518.316	1.328.227.778
511190	OTROS GASTOS GENERALES	81.391.949	0,08%	69.079.525	12.312.424
	TOTAL	103.730.218.610	100,00%	98.873.825.242	4.856.393.368

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación del Municipio de Santiago de Cali.

La desagregación de los gastos generales presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2018, corresponden a la suma de \$103.730.218.610, conformados por los saldos de la Administración Central \$98.873.825.242 y Entidades Agregadas \$4.856.393.368”.

Vigilancia y seguridad

Igual que en la subcuenta anterior, Bogotá D.C. y la declaración que presenta, está consolidada en la subcuenta Honorarios (más arriba en este texto). Allí se presenta toda la revelación sobre Gastos Generales.

La siguiente es la revelación de la Empresas de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. que reportó un valor de \$18,4 en esta subcuenta:

(d) El detalle de los Gastos de Vigilancia y seguridad es el siguiente:

	2018	2017
Custodia y traslado de archivo	\$ 372.397	32.489
Apoyo Atención al Usuario	687.483	445.051
Total Vigilancia y Seguridad	\$ 1.059.880	477.540

La segunda cuenta que vale la pena detallar es Sueldos y salarios que con un saldo de \$5.880,4 representa el 21,0% del total de los Gastos de administración y operación del Nivel Territorial. En la siguiente tabla puede apreciarse las entidades que reportaron los mayores valores, ordenadas por subcuenta:

Tabla 4.121 Principales saldos de la cuenta Sueldos y salarios

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SUELDOS Y SALARIOS	
Sueldos	5.137,5
Bogotá D.C.	408,1
Medellín	213,4
Valledupar	145,2
Bucaramanga	133,4
Empresas Públicas de Medellín	117,7
Departamento del Tolima	110,1
Departamento de Antioquia	108,8
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	100,1
Departamento de Cundinamarca	83,4
Santiago de Cali	75,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Continuando con el análisis de los Gastos de administración y operación, se muestran las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Gastos de personal diversos que con un saldo de \$2.998,6 que equivale al 10,7% del total, es el tercer concepto con monto más grande dentro del grupo:

Tabla 4.122 Principales saldos de la cuenta Gastos de personal diversos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	
Honorarios	964,6
Departamento del Tolima	28,9
Barrancabermeja	27,5
Departamento de Córdoba	17,3
Medellín	15,4
Bogotá D.C.	14,9
Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	679,0
Departamento de Caldas	217,4
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	103,5
Departamento de Arauca	66,0
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	59,9
Departamento de Nariño	52,1
Remuneración por servicios técnicos	572,6
Medellín	23,0
E.S.E. Hospital Universitario de Santander	15,3
Ibagué	13,8
Departamento de Cundinamarca	11,8
Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	10,7

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado

El Departamento de Caldas expresa en sus notas sobre el valor reportado en esta subcuenta por \$217,4, lo siguiente:

“Seguido de la cuenta 510811 "Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado" correspondiente a la actualización del cálculo actuarial por valor de \$217.397.605.658, Bonos pensionales y cuotas partes de pensiones”.

La última cuenta que se analizará en esta nota serán las Prestaciones sociales que con un saldo de \$2.663,0 que equivale al 9,5% del total es el cuarto concepto con monto más grande dentro del grupo:

Tabla 4.123 Principales saldos de la cuenta Prestaciones sociales

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PRESTACIONES SOCIALES	
Cesantías	673,4
Bogotá D.C.	67,9
Santiago de Cali	46,4
Universidad del Valle	16,0
Departamento de Cundinamarca	15,7
San José de Cúcuta	13,8
Prima de navidad	542,3
Bogotá D.C.	66,6
Medellín	21,5
Empresas Públicas de Medellín	12,9
Bucaramanga	12,6
Manizales	11,8
Prima de servicios	343,4
Bogotá D.C.	63,7
Medellín	9,3
Bucaramanga	9,1
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	7,0
Departamento de Antioquia	6,3
Vacaciones	324,9
Bogotá D.C.	41,4
Medellín	17,6
Departamento del Atlántico	10,4
Santiago de Cali	9,7
Empresas Públicas de Medellín	8,5
Prima de vacaciones	312,8
Bogotá D.C.	37,2
Santiago de Cali	16,6
Medellín	13,1
Empresas Públicas de Medellín	12,6
Departamento de Cundinamarca	12,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Nota 29– 3 Gastos por depreciación, deterioro, provisión y amortización

Los Gastos por depreciación, deterioro, provisión y amortización totalizaron \$12.886,9 al finalizar el año 2018, los cuales participan con el 10,3% del total de Gastos en el Nivel Territorial, que

fueron de \$125.160,8, siendo los gastos por Depreciación el concepto con mayor relevancia con \$5.088,2, y una participación del 39,5% en el grupo.

En la tabla siguiente se presentan los conceptos clasificados por su origen y representatividad:

Tabla 4.124 Gastos por depreciación, deterioro, provisión y amortización

Gastos por Depreciación, Deterioro, Provisión y Amortización

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Depreciación	5.088,2	39,5
Deterioro	4.230,8	32,8
Provisión	3.309,9	25,7
Amortización	258,0	2,0
TOTAL	12.886,9	100

30.3.1 Gastos por depreciación

Los gastos por depreciación al 31 de diciembre de 2018 sumaron \$5.088,2, representando el 39,5% del grupo. Los conceptos y el saldo que conforman el gasto por provisión se registran en la tabla:

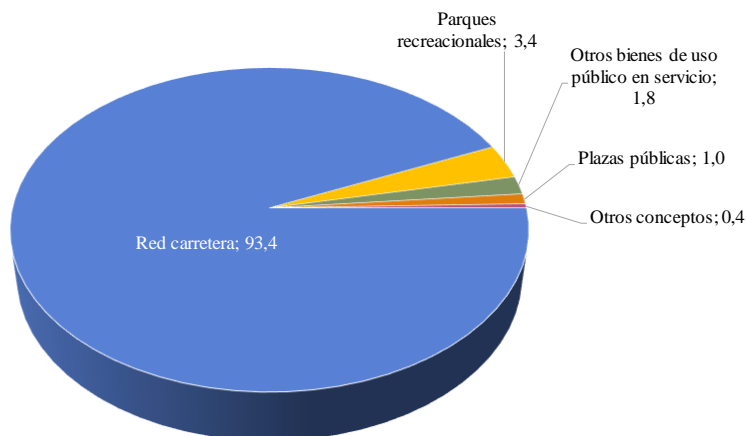
Tabla 4.125 Gastos por depreciación

Gastos por depreciación

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Depreciación de bienes de uso público en servicio	2.849,9	56,0
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.229,8	43,8
Depreciación de propiedades de inversión	3,7	0,1
Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales	2,7	0,1
Depreciación de bienes de uso público en servicio-concesiones	2,2	0,0
TOTAL	5.088,3	100

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Gastos por depreciación de bienes de uso público en servicio.

Gráfica 4.52 Gastos por depreciación de bienes de uso público en servicio



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Gastos por depreciación en bienes de uso público en servicio en la red de carreteras:

Tabla 4.126 Mayores saldos Depreciación de bienes de uso público en servicio – red de carreteras

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
DEPRECIACIÓN DE BIENES USO PÚBLICO EN SERVICIO	
Red Carretera	2.661,5
Departamento de Antioquia	591,3
Instituto de Desarrollo Urbano	575,0
Departamento de Santander	383,8
Departamento del Atlántico	90,0
Otras entidades	88,9

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Departamento de Antioquia⁵⁷, indica:

“Nota 8. BIENES DE USO PÚBLICO

...Los Bienes de Uso Público ... Bienes de uso público en servicio 3.135.979 Red carretera 2.570.542 Terrenos 565.436 Depreciación acumulada de bienes de uso público (CR) (591.281) Red carretera (591.281).

El Departamento de Antioquia tiene bienes de uso público en servicio representados en red de carretera y terrenos.

Red de Carretera La red de carretera del Departamento de Antioquia, de conformidad con el Ordenamiento Jurídico de Colombia, comprende la red vial Secundaria que une a las cabeceras municipales entre sí, o que conecta una de ellas con una vía principal en el Departamento. Asimismo, se incluyen las vías primarias o terciarias sobre las cuales el Departamento de Antioquia tiene control, lo que ocurre mediante convenio con la Nación o Municipio, respaldado por el acto administrativo correspondiente.

Después de hacer las revisiones de vida útil y método de depreciación correspondientes, la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física, no ha realizado ningún cambio significativo en las mismas. Al final del periodo contable, la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura evaluó la información disponible en búsqueda de indicios de deterioro de valor asociados con el estado físico de la red de carreteras en servicio. Hallando que no hubo pérdida por indicios de deterioro en la red vial del Departamento de Antioquia. Terrenos Corresponde a las fajas de terreno sobre las que se construye la red vial controlada por el Departamento de Antioquia. El valor en libros a diciembre 31 de 2018 de los terrenos fue de quinientos cincuenta y siete mil noventa y tres (557.093) millones de pesos, derivado de la aplicación de la política de medición al costo...”.

⁵⁷ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018

Instituto de Desarrollo Urbano⁵⁸, informa:

“2.6. Bienes de uso público Los bienes de uso público están conformados por el costo de las obras civiles de las vías, puentes peatonales y vehiculares, tanto en construcción como los que han sido puestos al servicio de la comunidad...

...Bienes de Uso Público - Transmilenio (circular CONFIS 4/2009) En virtud de la Circular CONFIS número 4 de 2009, el IDU incorporó en la cuenta Bienes de Uso Público el valor de \$332.629.756.360, correspondiente a la información remitida por Transmilenio S.A., en la vigencia 2018 de los valores pagados para la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte: troncales y cable aéreo Ciudad Bolívar.

30.3.2 Gastos por deterioro

Los gastos por deterioro al 31 de diciembre de 2018 sumaron \$4.230,8, representando el 32,8% del grupo. Los conceptos y el saldo que conforman el gasto por deterioro se registran en la siguiente tabla:

Tabla 4.127 Gastos por deterioro

Gastos por deterioro

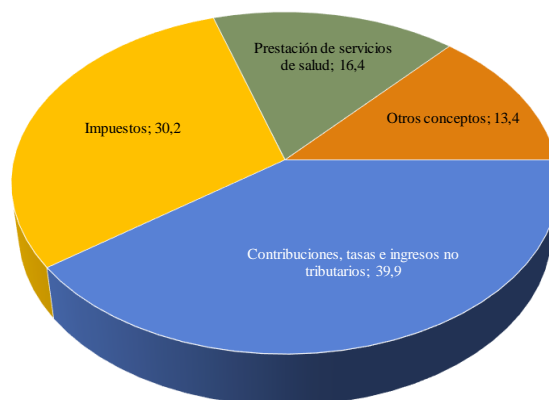
CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Deterioro de cuentas por cobrar	3.671,6	86,8
Deterioro de inversiones	193,7	4,6
Deterioro de propiedades, planta y equipo	157,3	3,7
Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado	125,3	3,0
Deterioro de préstamos por cobrar	59,5	1,4
Deterioro de inventarios	9,6	0,2
Deterioro de bienes de uso público	7,4	0,2
Deterioro de activos intangibles	3,4	0,1
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	2,8	0,1
Deterioro de propiedades de inversión	0,2	0,0
TOTAL	4.230,8	100

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Gastos por deterioro de cuentas por cobrar que registra el mayor valor:

Espacio en blanco

⁵⁸ Revelación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018

Gráfica 4.53 Gastos por deterioro de cuentas por cobrar



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta de Gastos por deterioro en contribuciones, tasas e ingresos no tributarios:

Tabla 4.128 Mayores saldos Deterioro cuentas por cobrar

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.466,5
Santiago de Cali	906,6
Bogotá D.C.	190,1
Medellín	178,9
Departamento del Atlántico	68,8
Ibagué	31,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Santiago de Cali⁵⁹, indica:

“Deterioro Cuentas por Cobrar Cuenta 5347

...La desagregación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2018 es el siguiente:

CODIGO / CUENTA	CONCEPTO / CUENTA	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2018	PART %	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTIDADES AGREGADAS
534713	IMPUESTOS	196.139.024.731	17,79%	196.139.024.731	
534714	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	906.636.095.424	82,21%	906.636.095.424	
	TOTAL	1.102.775.120.155	100,00%	1.102.775.120.155	0

⁵⁹ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

A diciembre 31 de 2018 el deterioro de cuentas por cobrar, asciende a la suma de \$1.102.775.120.155, calculado para cada una de las rentas de conformidad con lo establecido en la Política Contable y Administrativa MHAP 03.03.18.PI02 Cuentas Por Cobrar, ... Cartera por Contribución de Valorización, Política Contable y Administrativa MHAP 03.03.18.PI05 Cuentas Por Cobrar, ...”.

Bogotá, D.C⁶⁰., expresa:

“1.2 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios A 31 de diciembre de 2018 esta cuenta presenta un saldo de \$1.474.803.347 y representa el valor de los ingresos obtenidos de las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, están representados en los valores causados por concepto de contribuciones con una participación del 22%, Sanciones con el 20%, Intereses con el 15%, multas con el 25% y otras contribuciones con el 17%. -Las multas corresponden principalmente a los ingresos por infracciones de tránsito, impuestos por la Policía nacional en la ciudad de Bogotá para la Secretaría de Movilidad, estas ascendieron a la suma de \$330.853.016 y corresponden a los ingresos más importantes de la entidad, recursos que financian los gastos de funcionamiento y la mayoría de los proyectos de inversión.

El valor restante corresponde a otras multas impuestas a favor de otros entes.

(...)”.

• 30.3.3 Gastos por provisiones

Los gastos por provisión al 31 de diciembre de 2018 sumaron \$3.309,9, representando el 25,7% del grupo. Los conceptos y el saldo que conforman el gasto por provisión se registran en la siguiente tabla:

Tabla 4.129 Gastos por Provisión

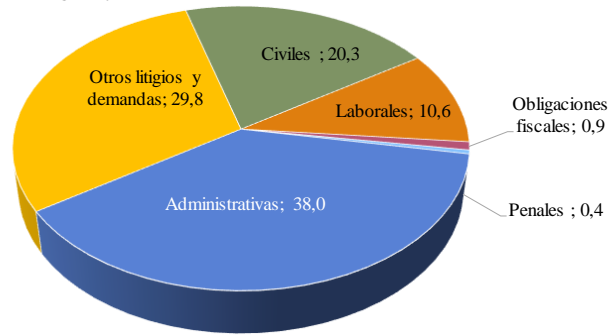
Gastos por Depreciación, Deterioro, Provisión y Amortización

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Provisión litigios y demandas	2.897,1	87,5
Provisiones diversas	412,2	12,5
Provisión por garantías	0,6	0,0
TOTAL	3.309,9	100

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Gastos por provisión de litigios y demandas que representa el 87,5% del total de los gastos por provisión:

⁶⁰ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

Gráfica 4.54 Gastos por provisión de litigios y demandas



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta de Gastos por provisión de litigios y demandas administrativas:

Tabla 4.130 Mayores saldos Provisión, litigios y demandas

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PROVISIÓN, LITIGIOS Y DEMANDAS	
Administrativas	1.101,4
Departamento de Antioquia	156,8
Departamento de Casanare	95,6
Departamento de Arauca	93,0
Departamento de Boyacá	67,6
Santiago de Cali	67,3
Otras entidades	621,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

Departamento de Antioquia⁶¹, indica:

“Provisión por litigios y demandas La provisión por litigios y demandas ..., garantías, costos de desmantelamiento y costos de reestructuración. Para el periodo 2018, el Departamento de Antioquia reconoció únicamente provisiones por litigios y demandas, dado que los otros conceptos no se presentaron o no cumplieron con los requisitos para ser reconocidos como provisión en los Estados Financieros. Los componentes de las provisiones por litigios y demandas a 31 de diciembre de 2018, denominados por tipo de jurisdicción, son los siguientes:

Ilustración 153. Provisiones-GANT

Descripción	Valor
Administrativas	385.413
Laborales	17.864
Otros litigios y demandas	189
Civiles	163
TOTAL	403.629

Fuente: Sistema de información SAP

⁶¹ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

En la provisión reconocida para litigios y demandas civiles se reconocen aquellos procesos judiciales surgidos en la Jurisdicción Civil, la cual es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales.

Para el periodo, se presentan 5 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción, correspondientes al 0,9% del total de procesos judiciales.

Por su parte, los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas administrativas corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 262, equivalentes al 46,5% del total de procesos.

La provisión para otros litigios y demandas agrupa los procesos judiciales de la Jurisdicción Constitucional y el Arbitramento. Se presentaron un total de 2 procesos en esta Jurisdicción, correspondientes al 0,4% del total de procesos judiciales.

Para el periodo no se presentan procesos judiciales en la Jurisdicción de Arbitramento que hayan sido reconocidos como provisión contable en los Estados Financieros del Departamento de Antioquia.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra del Departamento de Antioquia en alguna de las jurisdicciones explicadas anteriormente. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones del Departamento, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

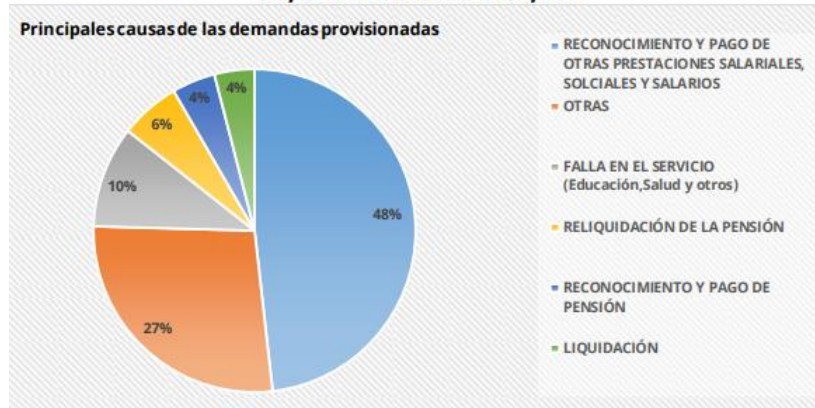
Ilustración 154. Conciliación Provisiones

	CIVILES	ADMINISTRATIVAS	LABORALES	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS
Saldo a 1 de enero de 2018	20	100.517	7.350	183
Adiciones realizadas durante el periodo	134	384.857	6.350	556
Ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor presente	136	128.119	9.311	-
Valores cargados contra la provisión durante el periodo	127	228.079	5.148	550
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o de reversión en el periodo	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	163	385.413	17.864	189

Fuente: Sistema de información SAP

Seguidamente, se relacionan los principales temas o asuntos de las demandas interpuestas en contra del Departamento de Antioquia y que dieron lugar al registro de provisión para el cierre de la vigencia 2018, los procesos provisionados fueron 484 donde el asunto objeto del Litis de reconocimiento y pago de otras prestaciones salariales, sociales y salarios tiene representados el 48%, Otras una representación del 27% el cual contiene asuntos como accidente de tránsito, incumplimiento, impuestos, conciliación pago de sentencia y pensión de sobrevivientes entre otros; y fallas en el servicio con una representación del 10%.

Ilustración 155. Principales causas de demandas provisionadas por el Departamento de Antioquia



Fuente: Sistema de información SAP

Con base en la información de cada proceso judicial, el abogado defensor asignado por el Departamento de Antioquia, estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por el Departamento de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años.

Ilustración 156. Pagos estimados por Litigios y Demandas

PAGOS ESTIMADOS POR LITIGIOS Y DEMANDAS					
AÑO	ADMINISTRATIVAS	CIVILES	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	LABORALES	TOTAL
2019	6.285	-	-	3.662	9.947
2020	24.043	44	-	3.659	27.745
2021	15.223	19	183	3.522	18.947
2022	112.164	94	-	2.797	115.055
2023	110.458	-	-	193	110.651
2024	8.155	-	-	3.428	11.583
2025	74.349	6	-	273	74.628
2026	1.422	-	-	330	1.752
2027	32.935	-	-	-	32.935
2028	165	-	6	-	171
2030	214	-	-	-	214
TOTAL	385.413	163	189	17.864	403.629

Fuente: información suministrada por la Dirección de Procesos y Reclamaciones

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio o bajo por los abogados...”

Departamento de Casanare⁶², expresa:

“II.6. Provisiones-Políticas contables-V3 Reconocimiento La Gobernación reconoce como provisiones, todos los pasivos a su cargo, que se encuentran sujetos a condiciones de incertidumbre

⁶² Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

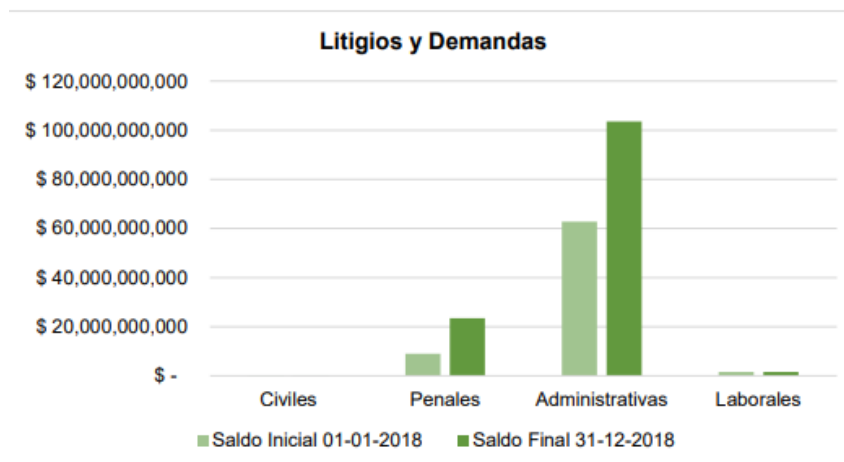
en relación con su cuantía o vencimiento y tiene una gran probabilidad de desprenderse de recurso para cancelarlos. Por ejemplo: los litigios y demandas interpuestas por terceros en contra de la Gobernación, ...

...Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Revelación

Las provisiones reconocidas por la Gobernación de Casanare por concepto de litigios y demandas al inicio y final del año 2018 son:

Litigios y demandas	Saldo Inicial 01-01-2018	Saldo Final 31-12-2018
Civiles	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Penales	\$ 9.038.603.201	\$ 23.468.686.169
Administrativas	\$ 62.767.632.659	\$ 103.091.360.857
Laborales	\$ 1.631.307.480	\$ 1.626.787.879



• 30.3.4 Gastos por amortización

Los gastos por amortización al 31 de diciembre de 2018 sumaron \$258,0, representando el 2,0 del grupo. Los conceptos y el saldo que conforman el gasto por amortización se registran en la siguiente tabla:

Tabla 4.131 Gastos por amortización

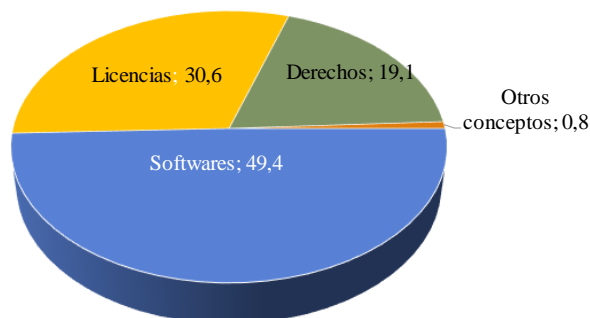
Gastos por amortización

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	% PART
Amortización de activos intangibles	258,0	100,0
TOTAL	258,0	100

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Gastos amortización de activos intangibles:

Gráfica 4.55 Gastos por Amortización de activos intangibles



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta de Gastos por amortización de activos intangibles software:

Tabla 4.132 Mayores saldos Amortización de activos intangibles

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	
Software	127,5
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	51,8
Bogotá D.C.	14,2
Empresas Públicas de Medellín	11,7
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	10,7
Otras entidades	39,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades:

E.S.P. Colombia Móvil. S.A.⁶³, indica:

“14. Activos Intangibles, Neto Reconocimiento de Activos Intangibles Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan durante su vida económica útil estimada utilizando el método de línea recta y se evalúa su deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo intangible puede verse deteriorado.

El periodo de amortización y el método se revisan al menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios en la vida útil esperada o en los patrones de consumo de los beneficios económicos

⁶³ Estados financieros Colombia Móvil S.A. E.S.P. Año terminado al 31 de diciembre de 2018 Con Informe del Revisor Fiscal

futuros incorporados en los activos se contabilizan cambiando el periodo o método de amortización, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

Bogotá D.C.⁶⁴ expresa los siguiente:

“10.1 Amortización de Activos Intangibles

Para el cálculo de la amortización, los EPD utilizan el Método de Línea Recta. La estimación de las vidas útiles se realizó de acuerdo con las características de cada tipo de activos intangibles y no se presentaron intangibles con vida útil indefinida.

94) **Tabla. Amortización acumulada de Activos Intangibles**

Ente contable público	Valor	%
Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	(22.608.346)	35%
Secretaría Distrital de Planeación - SDP	(12.689.253)	20%
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	(5.779.774)	9%
Secretaría Distrital De Movilidad - SDM	(3.754.292)	6%
Otros Entes Públicos Distritales	(19.858.630)	31%
Total	(64.690.295)	100%

Fuente: Elaboración propia (cifras en miles de pesos)

”

Empresas Públicas de Medellín⁶⁵, quien informa:

“...El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2018	Crédito mercantil	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	260,950	302,217	56,676	115,570	52,918	50,003	124,534	962,868
Adiciones ²	-	3,571	15,098	18,349	8,715	-	3,639	49,372
Transferencias (-/+)	-	75,662	(47,794)	37,124	10,834	-	35,562	111,388
Disposiciones (-)	-	-	-	(2,487)	(2,304)	-	(77)	(4,868)
Otros cambios	-	(199)	-	-	17	(42,018)	3,836	(38,364)
Saldo final costo	260,950	381,251	23,980	168,556	70,180	7,985	167,494	1,080,396
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(211,233)	-	(61,117)	(23,888)	(1,111)	(2,589)	(299,938)
Amortización del periodo ³	-	(15,509)	-	(20,727)	(10,161)	(307)	(1,212)	(47,916)
Disposiciones (-)	-	-	-	2,450	2,263	-	-	4,713
Otros cambios	-	191	-	(2)	(69)	-	891	1,011
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(226,551)	-	(79,396)	(31,855)	(1,418)	(2,910)	(342,130)
Saldo final activos intangibles neto	260,950	154,700	23,980	89,160	38,325	6,567	164,584	738,266

Cifras en millones de pesos colombianos

2017	Crédito mercantil	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	260,950	283,158	31,462	105,838	57,157	47,431	22,724	808,720
Adiciones ²	-	1,246	25,133	16,086	5,117	-	1,109	48,691
Transferencias (-/+)	-	17,813	-	2,819	227	-	101,348	122,207
Disposiciones (-)	-	-	-	(9,092)	(9,583)	-	(424)	(19,099)
Otros cambios	-	-	81	(81)	-	2,572	(223)	2,349
Saldo final costo	260,950	302,217	56,676	115,570	52,918	50,003	124,534	962,868
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(187,479)	-	(54,009)	(26,098)	(804)	(2,270)	(270,660)
Amortización del periodo ³	-	(23,754)	-	(15,629)	(6,714)	(307)	(1,211)	(47,615)
Disposiciones (-)	-	-	-	8,531	8,967	-	-	17,498
Otros cambios	-	-	-	(10)	(43)	-	892	839
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(211,233)	-	(61,117)	(23,888)	(1,111)	(2,589)	(299,938)
Saldo final activos intangibles neto	260,950	90,984	56,676	54,453	29,030	48,892	121,945	662,930

Cifras en millones de pesos colombianos

”

⁶⁴ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

⁶⁵ Estados financieros separados y notas 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 29– 4 Otros gastos

Los conceptos que conforman los otros gastos corresponden a las Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio y Otros gastos, cuyo valor al 31 de diciembre de 2018 totalizaron \$12.010,9 con una participan del 9,6% frente al total de los Gastos del Nivel Territorial.

Tabla 4.133 Gastos

Gastos		
Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	% PART
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	6.330,9	52,7
Otros gastos	5.680,0	47,3
TOTAL	12.010,9	100

- **Comisiones, financieros y ajustes por diferencia en cambio**

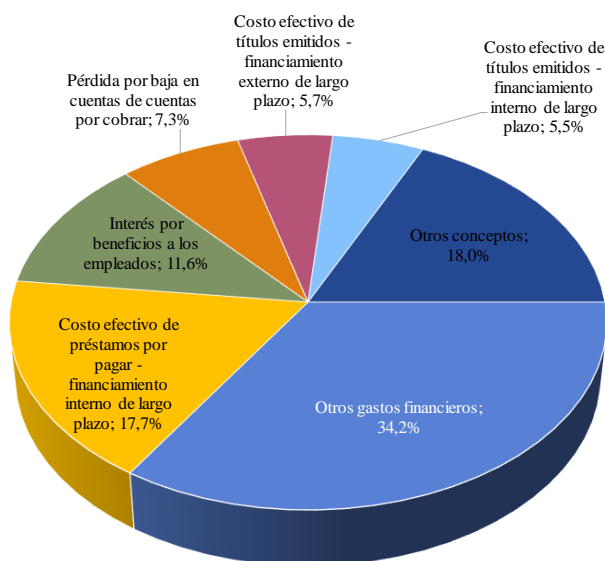
Las Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2018 represento el 52,7% del grupo. Los conceptos y el saldo que lo conforman se registran en la siguiente tabla:

Tabla 4.134 Gastos

Gastos		
Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	% PART
Financieros	4.823,4	76,2
Ajuste por diferencia en cambio	1.367,2	21,6
Comisiones	140,3	2,2
TOTAL	6.330,9	100

De acuerdo con el orden de representatividad a continuación se muestra el gráfico con el detalle de composición del concepto Financieros.

Gráfica 4.56 Financieros



Las entidades con los mayores saldos y variaciones de la subcuenta Otros gastos de la cuenta Financieros se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4.135 Mayores saldos Financieros

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
FINANCIEROS	
Otros gastos financieros	1.648,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.526,9
Empresas Públicas de Medellín	1.241,2
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. Bogotá D.C.	947,4
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	752,8
Departamento de Antioquia	670,2
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	482,4
	463,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

De acuerdo con el cuadro anterior, la entidad que reporta el mayor saldo es la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.⁶⁶, quien informa:

“ ...

Gastos financieros	(277.017)	(195.248)	81.770	-29,52%
INTERSES OBLIGAC. FINANC. MONEDA EXTRAN.	(141.298)	(111.407)	29.891	-21,15%
INTERSES OBLIGAC. FINANC. MONEDA NAL	(59.588)	(56.644)	2.944	-4,94%
COMISIONES	(49.646)	(1.866)	47.779	-96,24%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	(1.289)	(905)	384	-29,81%
VALORACION IFRS CALCULO ACTUARIAL	(25.197)	(24.426)	771	-3,06%
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	(87.197)	(41.950)	45.247	-51,89%
Diferencias de Cambio	8.574	(26.345)	(34.919)	-407,27%

”

Por otra parte, las Empresas Públicas de Medellín⁶⁷, informa:

“

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	39,570	35,785
Otros gastos por interés	3,227	245
Total intereses	42,797	36,030
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	1,030,950	904,926
Menos intereses capitalizados en activos aptos	(334,242)	(279,974)
Otros costos financieros:		
Comisiones	575	755
Otros gastos financieros ¹	77,468	136,041
Total gastos financieros	817,548	797,778

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye en el 2017 la valoración de instrumentos financieros a valor razonable de las coberturas que no están bajo contabilidad de cobertura porque se canceló el subyacente en noviembre de 2017.

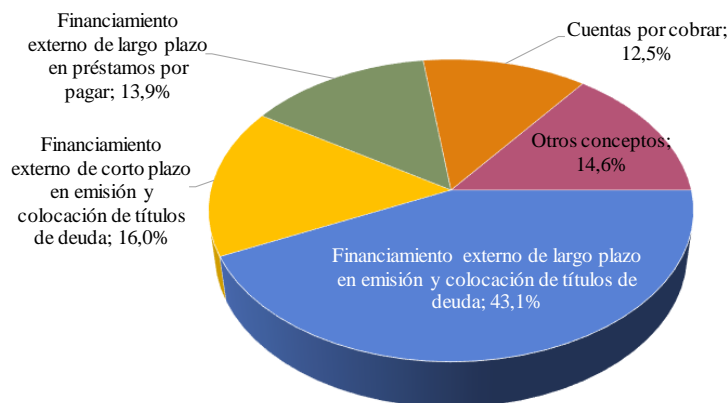
”

⁶⁶ Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, E.S.P.. Energía de Bogotá S.A.

⁶⁷ Nota a los estados financieros separados, Empresas Públicas de Medellín

De acuerdo con el orden de representatividad a continuación se presenta el gráfico con el detalle de composición del concepto Ajuste por diferencia en cambio.

Gráfica 4.57 Ajuste por diferencia en cambio



Las entidades con los mayores saldos y variaciones del concepto Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4.136 Mayores saldos Ajuste por diferencia en cambio

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	
Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda	17.498,3
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	304,9
Departamento de Antioquia	206,6
Empresas Públicas de Medellín	72,1
Departamento de Cundinamarca	4,1
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

De acuerdo con el cuadro anterior, la entidad que reporta el mayor saldo es la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.⁶⁸, quien informa:

GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	(87.197)	(41.950)	45.247	-51,89%
Diferencias de Cambio	8.574	(26.345)	(34.919)	-407,27%
DIFERENCIA EN CAMBIO POSITIVAS				
DIFERENCIA EN CAMBIO EFECTIVO	26.437	291.907	265.471	1004,16%
DIFERENCIA EN CAMBIO OTRAS OPERACIONES	5.946	11.065	5.118	86,08%
DIFERENCIA EN CAMBIO OBLIG. FINANC. EXT.	6.643	6.318	(325)	-4,90%
DIFERENCIA EN CAMBIO INVERS MONED EXTRAN	13.848	101.078	87.230	100,00%
DIF. EN CAMBIO DEUDA ACTIVA (INGRESO)	-	73.669	73.669	100,00%
DIF EN CAMBIO INVERS. ENT. EXTER INGRESO	-	99.779	99.779	100,00%
DIFERENCIA EN CAMBIO NEGATIVAS				
DIFERENCIA EN CAMBIO OTRAS OPERACIONES	(17.863)	(318.253)	(300.390)	1681,63%
DIFERENCIA EN CAMBIO OBLIG. FINANC. EXT.	(11.680)	(8.231)	3.449	-29,53%
DIF. EN CAMBIO DEUDA ACTIVA GASTO	-	(310.022)	(310.022)	0,00%
DIF EN CAMBIO INVERS. ENT. EXTER GASTO	(6.183)	-	6.183	-100,00%
DIF EN CAMBIO INVERS. ENT. EXTER GASTO	-	-	-	0,00%

⁶⁸ Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, E.S.P. de Energía de Bogotá, S.A.

• Otros gastos

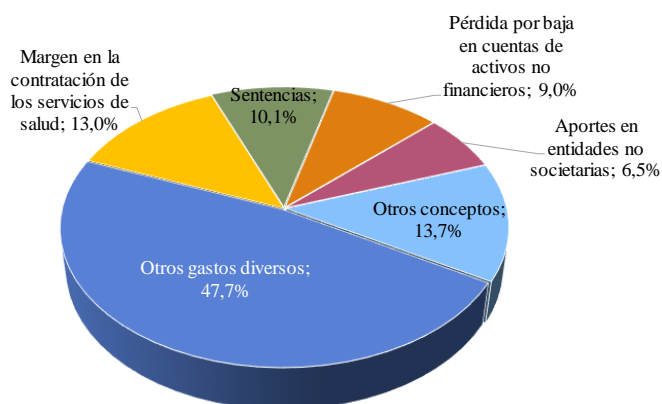
En la siguiente tabla, se detallan la composición de Otros gastos.

Tabla 4.137 Otros gastos

Otros gastos		
Miles de millones de pesos		
CONCEPTO	Dic 2018	% PART
Gastos diversos	2.434,5	45,5
Impuesto a las ganancias diferido	1.696,5	31,7
Impuesto a las ganancias corriente	963,2	18,0
Otros conceptos	253,1	4,7
TOTAL	5.347,3	100

De acuerdo con el orden de representatividad a continuación se presenta el gráfico con el detalle de composición de la subcuenta de Gastos diversos del grupo de Otros gastos.

Gráfica 4.58 Gastos diversos



Las entidades con los mayores saldos y variaciones del concepto Otros gastos diversos se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 4.138 Mayores saldos Gastos diversos

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
GASTOS DIVERSOS	
Otros gastos diversos	2.434,5
Departamento de Santander	255.532,1
Olaya	246.866,6
Villavicencio	47.750,7
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	37.014,2
Instituto de Tránsito de Boyacá	25.232,2
E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Barichara	24.699,2
E.S.E. Unidad de Salud de Ibagué	21.900,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

De acuerdo con el cuadro anterior, la entidad que reporta el mayor saldo es el Departamento de Santander⁶⁹ la cual no detallo el tema en su información, por otra parte, Olaya⁷⁰, informa:

“Se reconocerán como costos o gastos en el Municipio de Olaya, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminución en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes. Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios. Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos”.

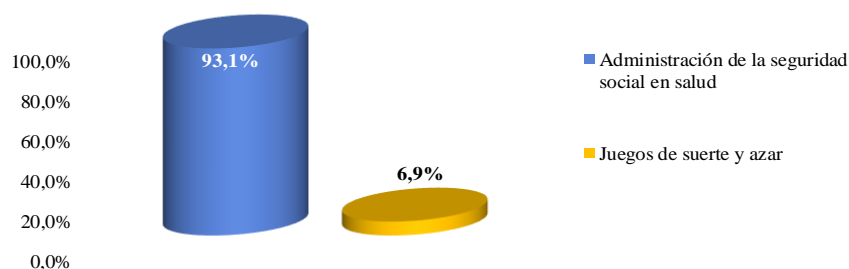
Nota 29– 5 Gastos de actividades y/o servicios especializados

Al 31 de diciembre de 2018, el grupo de Gastos de actividades y/o servicios especializados del Nivel Territorial alcanzó la suma de \$5.113,1 que representa el 3,6% del valor de los Gastos que asciende a la suma de \$125.160,8. En la siguiente tabla y gráfica se detallan los conceptos que conforman este grupo:

Tabla 4.139 Gastos de actividades y/o servicios especializado

Gastos de actividades y/o servicios especializados		Miles de millones de pesos
CONCEPTO	Dic 2018	
Administración de la seguridad social en salud	4.759,2	
Juegos de suerte y azar	353,9	
TOTAL	5.113,1	

Gráfica 4.59 Gastos de actividades y/o servicios especializados



⁶⁹ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, Departamento de Santander

⁷⁰ Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, Olaya

La cuenta Administración de la seguridad social en salud tiene una participación del 93,1% es decir \$4.759,2 del total de los Gastos de actividades y/o servicios especializados del Nivel Territorial.

En la siguiente tabla se relacionan las subcuentas y las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta:

Tabla 4.140 Mayores saldos Administración de la seguridad social en salud

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	
Contratos por evento y otras modalidades - subsidiado	2.355,9
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	920,8
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	568,4
E.P.S. Convida	395,4
E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	151,4
Contratos de capitación - subsidiado	1.580,4
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	499,7
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	486,2
E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca	372,0
E.P.S. Convida	70,8
Reservas técnicas por servicios de salud autorizados	236,0
E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	133,5
E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	55,8
E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare	41,0
E.P.S.I. Pijaos Salud	3,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por la entidad con mayor participación, según las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2018.

E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.

“NOTA 5.1 Gasto de Actividades y/o servicios especializados

En el marco de la Resolución 414 de 2014, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.⁷¹ incluyó las cuentas que representan los valores que se causaron como resultado del desarrollo de la operación básica de la entidad, dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social en salud.

El total de los gastos en el periodo contable 2018 ascendió a \$1.675.178.403.329, de los cuales los gastos de Administración de la Seguridad Social en Salud de Actividades y/o Servicios Especializados por \$1.605.994.906.532 representó el 96.57%. del total de los gastos y una disminución del 10,76% del 2018 frente al 2017.”

⁷¹ Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Notas

La cuenta Juegos de suerte y azar participa con el 6,9% es decir \$353,9 del total de los Gastos del Nivel Territorial. La tabla siguiente relaciona las entidades que presentaron los mayores saldos en las subcuentas que integran la cuenta mencionada.

Tabla 4.141 Mayores saldos Juegos de suerte y azar

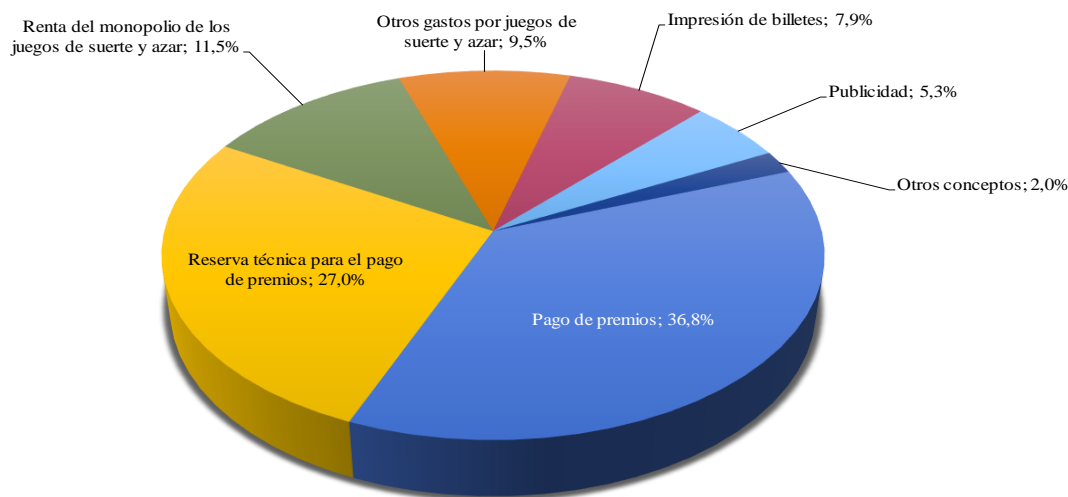
Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	
Pago de premios	130,4
Lotería de Medellín	28,5
Lotería de Boyacá	22,2
Lotería de Bogotá	15,4
Beneficencia del Valle del Cauca	11,0
Reserva técnica para el pago de premios	95,5
Lotería de Medellín	28,0
Lotería de Boyacá	19,7
Lotería de Bogotá	9,3
Beneficencia del Valle del Cauca	7,5
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	40,8
Lotería de Boyacá	12,5
Lotería de Bogotá	8,2
Lotería de Cundinamarca	4,6
Lotería del Cauca	3,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las subcuentas con mayor representatividad de la cuenta Juegos de suerte y azar son: Pago de premios, con un valor de \$130,4 que representa el 36,8% de la misma, Reserva técnica para el pago de premios con un valor de \$95,5 que representa 27,0% y Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar \$40,8 el 11,5%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4 60 Juegos de suerte y azar



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por la Lotería de Boyacá, según las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2018.

Lotería de Boyacá

“CLASE 56 COSTOS DE OPERACIÓN

Representa las erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, los costos constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública, se debe mencionar, que en el año 2018 cayeron premios en poder del público por valor de \$32.973.669.683.00 pero solo se causaron en el costo el valor de \$22.212.651.049 el restante es decir la suma de \$10.761.018.634 fue amortizado contra el pasivo constituido, el valor de la reserva técnica fue de \$19.694.837.951.00 los cuales se causaron según Acuerdo 109 y concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, es decir sorteo a sorteo, los gastos publicitarios comprende toda la inversión que realiza la empresa con el fin de aumentar sus ingresos, en la cuenta otros costos se causó el 10% de impuesto a loterías foráneas y los costos por asistir como dignatarios de los sorteos, con respecto a la impresión de billetería si bien es cierto la empresa impresora tuvo un gesto comercial con la lotería por valor de \$1.050 millones este valor aun es muy significativo y genera gran impacto en los estados financieros, otro grupo de gran impacto es la publicidad en otros gastos se encuentra el 10% de loterías foráneas.

Pago de premios	\$22.212.651.049.00
Bonificación pago premios (mayor)	53.333.334.00
Impresión de Billetería	4.560.589.656.00
Publicidad	5.651.145.877.76
Reserva Técnica	19.694.837.951.00
Renta al Monopolio	12.538.165.800.00
Foráneas	7.390.059.710.00
Otros gastos	31.516.000.00
TOTAL	\$72.132.299.377.76”.

Nota 29– 6 Gastos por transferencias y subvenciones

Este grupo presenta un saldo de \$2.013,0, equivalente al 1,6% de los Gastos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$125.160,8. En la siguiente tabla se muestra su composición.

Espacio en blanco

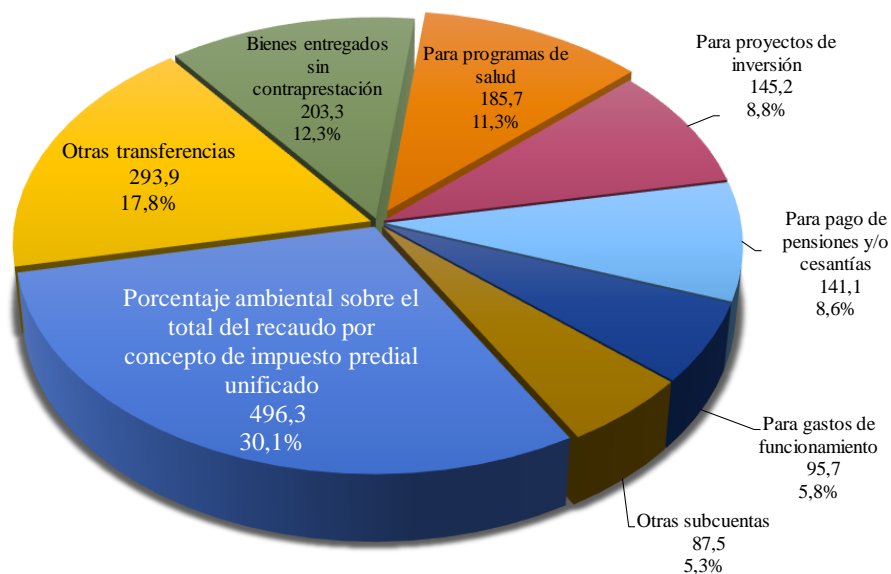
Tabla 4.142 Transferencias y subvenciones

Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Otras transferencias	1.648,8	81,9
Subvenciones	267,2	13,3
Sistema general de participaciones	40,1	2,0
Sistema general de seguridad social en salud	37,5	1,9
Sistema general de regalías	19,4	1,0
TOTAL	2.013,0	100,0

Con un saldo de \$1.648,8, Otras transferencias es la cuenta más representativa del grupo, y participa en el 81,9% del total. Se compone de las subcuentas: Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado, Otras transferencias, Bienes entregados sin contraprestación, Para programas de salud, Para proyectos de inversión, Para pago de pensiones y/o cesantías, Para gastos de funcionamiento, Para programas de educación, Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros, Porcentaje tasa retributiva o compensatoria, Transferencia por asunción de deudas, Fortalecimiento de secretarías técnicas y Transferencia por condonación de deudas. En el siguiente gráfico se presentan las subcuentas más relevantes:

Gráfica 4.61 Composición de Otras transferencias



Las entidades que reportan los mayores saldos en las subcuentas más representativas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4.143 Principales saldos de la cuenta Otras transferencias

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
OTRAS TRANSFERENCIAS	
Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado	496,3
Bogotá D.C.	486,2
Medellín	76,7
Otras transferencias	293,9
Departamento del Valle del Cauca	211,8
Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	103,0
Bienes entregados sin contraprestación	203,3
Bogotá D.C.	389,5
Departamento de Boyacá	33,6

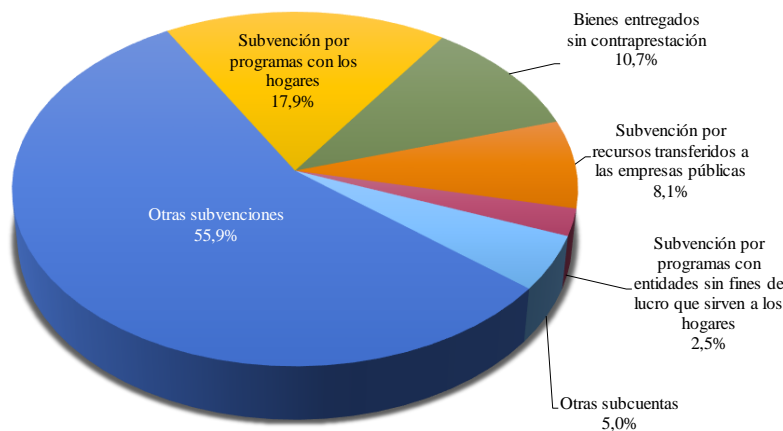
*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta más representativa de Otras transferencias es Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado, que con un saldo de \$496,3 registra el 30,1% del total de la cuenta. La entidad con mayor participación es Bogotá D.C., y de acuerdo con información consignada en sus notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, esta subcuenta equivale al 0,1% del total de la cuenta Otras transferencias antes de eliminaciones.

La siguiente subcuenta con mayor participación dentro de Otras transferencias, es el concepto de Otras transferencias que con un saldo de \$293,9, aporta el 17,8% del total de la cuenta. El mayor valor es reportado por el Departamento del Valle del Cauca y de acuerdo con la información reportada en el formulario de saldos y movimientos, este valor equivale al 58,7% del total cuenta Otras transferencias.

La cuenta Subvenciones por valor de \$267,2, es la segunda cuenta más significativa del grupo con una participación del 13,3%. En el gráfico que se presenta a continuación se muestra la participación de las subcuentas más relevantes:

Gráfica 4.62 Composición de Subvenciones



En la siguiente tabla se relacionan las entidades que reportaron los mayores saldos en las principales subcuentas que la integran:

Tabla 4.144 Mayores saldos Subvenciones

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
SUBVENCIONES	
Otras subvenciones	149.4
Medellín	93.1
Bogotá D.C.	39.5
Lotería de Medellín	15.4
E.S.E. Hospital San José - Tierralta	12.8
Subvención por programas con los hogares	47.7
Uribe	42.7
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	3.5
Departamento de Bolívar	1.5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta más significativa es Otras subvenciones por valor de \$149,4 en la cual se reporta el 55,9% del total de las Subvenciones. La entidad que aporta en mayor proporción a este saldo es el Municipio de Medellín, reporta un saldo de \$93,1 y lo explica en notas a los estados financieros agregados al 31 de diciembre de 2018, así:

“41.3 Otras subvenciones y transferencias

Se reconoce bajo este concepto \$93.094.748.358, correspondiente a los aportes destinados al Fondo de Estabilización de la Tarifa para la operación de Metroplús, en cumplimiento del acuerdo décimo tercero del Contrato No. 4600031108 de 2011, suscrito con el Metro de Medellín Ltda., para la adquisición de buses, administración y operación del sistema Metroplus en el Municipio de Medellín, que indica que, para el logro de la operación del Sistema Integrado de Transporte en el Municipio de Medellín, éste se compromete a cubrir las diferencias negativas entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica, con el fin de mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica.”

Nota 29 – 7 Gastos de ventas

Representan los gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios. Este grupo totalizó \$900,5 que corresponde al 0,7% de los gastos totales del Nivel Territorial por valor de \$125.160,8 y están compuestos por los siguientes conceptos:

Tabla 4.145 Gastos de ventas

De ventas

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Generales	544,7	60,5
Gastos de personal diversos	204,7	22,7
Sueldos y salarios	67,7	7,5
Contribuciones efectivas	45,2	5,0
Prestaciones sociales	19,3	2,1
Impuestos, contribuciones y tasas	10,1	1,1
Aportes sobre la nómina	7,8	0,9
Contribuciones imputadas	1,0	0,1
TOTAL	900,5	100,0

Las entidades más representativas en el manejo de los Gastos de ventas son:

Tabla 4.146 Gastos de ventas – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

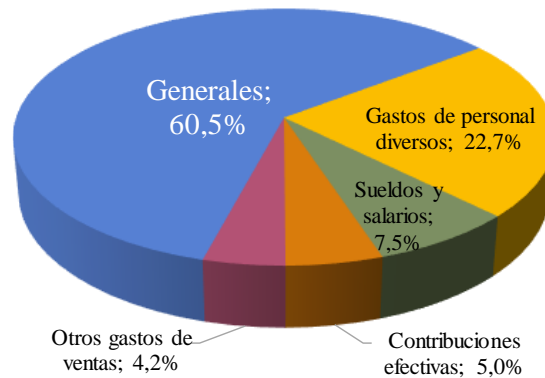
CUENTA / Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
DE VENTAS	
Generales	544,7
Santiago de Cali	124,8
Providencia	31,9
Villavicencio	29,2
Gastos de personal diversos	204,7
Municipios Asociados del Altiplano y Oriente Antioqueño	59,7
Instituto Distrital de Deportes y Recreación de Cartagena	19,1
Asociación de Municipios Antioqueños del Norte Medio	17,0
Sueldos y salarios	67,7
Providencia	8,1
E.S.E. Hospital San Nicolás - Planeta Rica	4,5
E.S.E. Alejandro Próspero Reverand	4,0
Contribuciones efectivas	45,2
Universidad de Cartagena	30,5
E.S.E. Alejandro Próspero Reverand	2,3
E.S.E. Hospital Local Ismael Roldán Valencia - Quibdó	0,8
Prestaciones sociales	19,3
E.S.E. Alejandro Próspero Reverand	1,6
Industria Licorera de Caldas	1,4
Universidad de Cartagena	0,9

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En el total de los Gastos de ventas, el municipio de Santiago de Cali es la entidad más representativa con el 13,9%, seguida de los Municipios asociados del Altiplano y Oriente Antioqueño y del municipio de Providencia con el 6,9% y el 4,4% respectivamente.

Según la composición de las subcuentas contables y su grado de representatividad, los Gastos de ventas se desagregan de la siguiente manera:

Gráfica 4.63 Gastos de ventas – Representatividad



En la gráfica anterior se evidencia una alta representatividad de los Gastos generales con el 60,5% sobre el total de los gastos de venta, los cuales, a su vez se relacionan por las subcuentas más representativas que corresponden a Servicios por valor de \$113,6, Mantenimiento por \$105,7 y Otros gastos generales por \$93,9, que totalizan el 57,5% de estos, así:

Gráfica 4.64 Gastos generales – Subcuentas más representativas



En este mismo sentido, se relacionan las subcuentas más representativas de los Gastos de personal diversos compuesta por la Remuneración por servicios técnicos con \$111,9, los Honorarios con \$47,7 y los Gastos deportivos y de recreación con \$20,0, que totalizan el 87,7% de estos, así

Gráfica 4.65 Gastos de personal diversos – Subcuentas más representativas



Nota 29– 8 Gastos por operaciones interinstitucionales

Este grupo presenta un saldo de \$249,9, equivalente al 0,2% de los Gastos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$125.160,8. En la siguiente tabla se muestra su composición.

Tabla 4.147 Operaciones interinstitucionales

Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Operaciones sin flujo de efectivo	215,3	86,1
Fondos entregados	34,2	13,7
Operaciones de enlace	0,4	0,2
TOTAL	249,9	100,0

Con un saldo de \$215,3, Operaciones sin flujo de efectivo es la cuenta más representativa del grupo, aportando el 86,1% del total. Se compone de las subcuentas: Otras operaciones sin flujo de efectivo, Cruce de cuentas, Cancelación sentencias y conciliaciones, Pago de obligaciones con títulos y Cuota de fiscalización y auditaje. Este es un valor no eliminado directamente en el proceso de consolidación, sino a través de los saldos de operaciones recíprocas.

Nota 30 Costos de ventas

A 31 de diciembre de 2018 los Costos de ventas del Nivel Territorial totalizaron \$28.899,2. En la siguiente tabla se detalla los valores:

Tabla 4.148 Costo de ventas

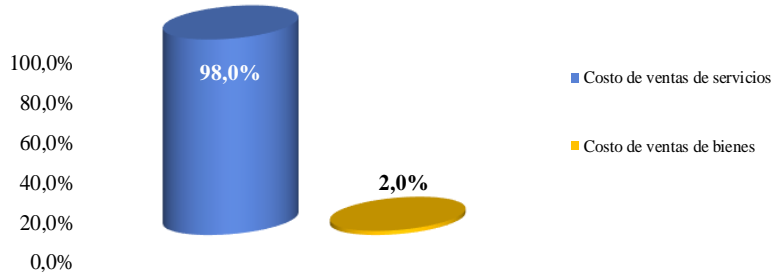
Costo de ventas

CONCEPTO	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
Costo de ventas de servicios	28.307,2
Costo de ventas de bienes	592,0
TOTAL	28.899,2

Espacio en blanco

Así mismo en la siguiente gráfica, se observa la participación de los grupos:

Gráfica 4.66 Costo de ventas



Conforme a la gráfica anterior, se evidencia que los Costos de ventas están conformados por los grupos de Costos de ventas de Servicios por \$28.307,2 representan el 98,0%, seguido de los Costos de ventas de bienes \$592,1 que representan el 2,0%.

Las entidades con mayor participación en los Costos de ventas, al cierre del ejercicio son:

Tabla 4.149 Mayores saldos Costo de ventas

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
COSTOS DE VENTAS	
Costo de ventas de servicios	28.307,2
Empresas Públicas de Medellín	4.485,3
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1.998,0
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.595,7
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	1.350,1
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.256,7
E.S.P. Electricidora Santander S.A.	814,1
Costo de ventas de bienes	592,0
Departamento de Antioquia	186,1
Industria Licorera de Caldas	102,8
Empresa de Licores de Cundinamarca	36,9
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital	35,8
Industria Licorera del Valle del Cauca	30,9
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	24,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por Empresas Públicas de Medellín la entidad con mayor participación en el Nivel Territorial de los costos de ventas de servicios, según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

“

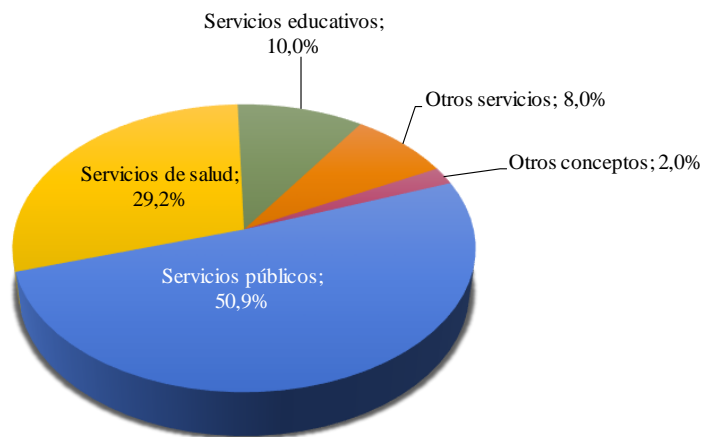
Costos por prestación de servicio	2018	2017
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	2,636,154	2,177,226
Servicios personales	484,878	433,246
Depreciaciones	425,876	415,504
Órdenes y contratos por otros servicios	277,371	273,807
Licencias, contribuciones y regalías	135,845	145,905
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	127,275	138,615
Materiales y otros costos de operación	107,793	104,403
Seguros	81,786	77,942
Generales	59,421	61,384
Amortizaciones	29,740	36,507
Impuestos y tasas	33,782	30,709
Consumo de insumos directos	23,557	27,466
Honorarios	22,772	32,232
Otros	15,786	15,624
Total	4,462,036	3,970,570

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. El incremento respecto al periodo anterior se debe principalmente al uso de redes por mayores ventas a grandes clientes, mayores compras de energía en bolsa y a largo plazo y mayores ventas de gas en el mercado secundario.”

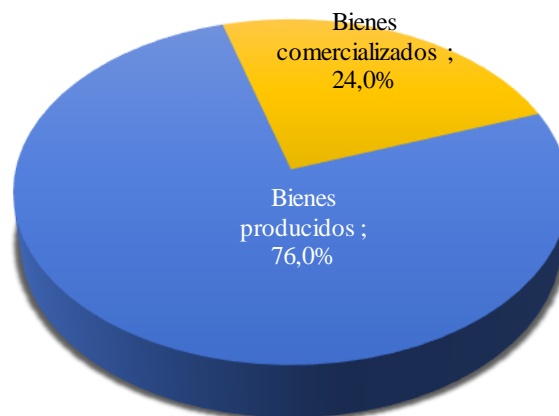
Ampliando el análisis de forma detallada sobre los Costos de ventas las cuentas con mayor participación del grupo Costo de ventas de servicios del Nivel Territorial son: Servicios públicos, con un valor de \$14.406,9 que representa el 50,9% de la misma, Servicios de salud con un valor de \$8.255,3 que representa 29,2%, Servicios educativos con un valor de \$2.836,4 que representa el 10,0%, Otros servicios con un valor de \$2.252,3 el cual representa el 8,0% y Otros conceptos con un valor de \$556,3 que representa el 2,0%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4 67 Costo de ventas de servicios



Las cuentas con mayor participación del grupo Costo de venta de bienes del Nivel Territorial son: Bienes producidos, con un valor de \$450,2 que representa el 76,0% de la misma, Bienes comercializados con un valor de \$141,8 que representa 24,0% como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 4 68 Costo de ventas de bienes



A continuación, se indican aspectos importantes revelados por la entidad UNE EPM Telecomunicaciones S.A., según las notas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

“Costo de Ventas

El costo de ventas incurrido por la Empresa en relación con la prestación de servicios comprende los costos de programación, alquiler de infraestructura, interconexión y costos de equipos vendidos. El costo se registra sobre la base del devengo. Incluye también cualquier deterioro del inventario y de las cuentas comerciales por cobrar.”

Nota 31 Costos de transformación

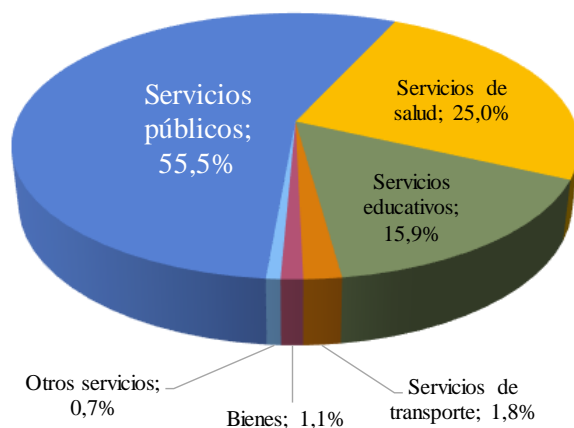
Este grupo también identificado como costos de producción, en el nivel territorial previo al cierre del ejercicio (traslado de costos⁷²), presentó registros finales por la suma de \$29.138,4, así:

Tabla 4.150 Costos de transformación

Costos de transformación		
CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Servicios públicos	16.164,8	55,5
Servicios de salud	7.290,9	25,0
Servicios educativos	4.643,4	15,9
Servicios de transporte	528,6	1,8
Bienes	308,7	1,1
Otros servicios	201,4	0,7
Servicios hoteleros y de promoción turística	0,6	0,0
TOTAL	29.138,4	100,0

Según la composición de los grupos contables y su grado de representatividad, los Costos de transformación se desagregan de la siguiente manera:

Gráfica 4.69 Costos de transformación – Representatividad



⁷² Traslado de costos al cierre del ejercicio: Instructivo CGN No.001 del 18 de diciembre de 2018, numeral 1.2.5. Costos de Producción Las entidades que utilizan las cuentas de la clase 7 - COSTOS DE PRODUCCIÓN realizarán, a 31 de diciembre, el traslado de los costos al inventario o al costo de ventas, en relación con la producción de bienes o la prestación de servicios, respectivamente; luego, efectuarán el cierre de estas cuentas debitando la subcuenta "Traslado de costos (Cr)" y acreditando las subcuentas que registran los diferentes conceptos de costos de producción de la cuenta que corresponda.

Conforme a la gráfica anterior, se evidencia que los Costos de transformación asociados a Servicios públicos por valor de \$16.164,8 representan el 55,5% de su total, seguido por los asociados a Servicios de salud por valor de \$7.290,9 que representan el 25,0% y en menor medida, por los asociados a Servicios educativos por \$4.643,4 que representan el 15,9%, los asociados a Servicios de transporte por \$528,6 con el 1,8% y los conceptos finales que agrupan el saldos restante de \$510,7, representando el 1,8% restante.

Las entidades más representativas en sobre la trazabilidad en el manejo de los Costos de transformación, previo cierre del ejercicio con su respectivo traslado de costos, son:

Tabla 4.151 Costos de transformación – Entidades más representativas

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA / Subcuenta	Dic 2018
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	
Servicios públicos	16.164,8
Empresas Públicas de Medellín	4.489,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1.998,5
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.595,7
Servicios de salud	7.290,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	311,3
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	306,9
E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	294,9
Servicios educativos	4.643,4
Bogotá D.C.	2.045,7
Universidad de Antioquia	616,2
Departamento del Norte de Santander	366,6
Servicios de transporte	528,6
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	468,6
Terminal de Transporte S.A.	29,7
Terminales de Transportes de Medellín S.A.	16,5
Bienes	308,7
Departamento de Antioquia	195,4
Empresa de Licores de Cundinamarca	53,9
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital	35,8

* Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Totalizando las cuentas de los Costos de transformación previo al traslado de saldos, Empresas Públicas de Medellín (EPM) es la entidad más representativa particularmente por los costos asociados a Servicios públicos por valor de \$4.489,2, seguida de Bogotá D.C. por los costos asociados a Servicios educativos por \$2.045,7, donde estas entidades en sus notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2018, enuncian lo siguiente:

Espacio en blanco

Empresas Públicas de Medellín:

“Nota 31. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2018	2017
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ¹	2,636,154	2,177,226
Servicios personales	484,874	433,246
Depreciaciones	425,876	415,504
Órdenes y contratos por otros servicios	277,371	273,807
Licencias, contribuciones y regalías	135,845	145,905
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	127,275	138,615
Materiales y otros costos de operación	107,793	104,403
Seguros	81,786	77,942
Generales	59,421	61,384
Amortizaciones	56,893	36,507
Impuestos y tasas	33,782	30,709
Consumo de insumos directos	23,557	27,466
Honorarios	22,772	32,232
Otros	15,786	15,624
Total	4,489,185	3,970,570

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. El incremento respecto al periodo anterior se debe principalmente al uso de redes por mayores ventas a grandes clientes, mayores compras de energía en bolsa y a largo plazo y mayores ventas de gas en el mercado secundario.”.

Bogotá D.C.:

“VI CAPÍTULO - COSTOS

Los costos de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. se encuentran reconocidos en su totalidad por la Secretaría de Educación Distrital, los cuales se derivan significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional de la misma o en lo relacionado con el uso de activos a través de los Fondos de Servicios Educativos.

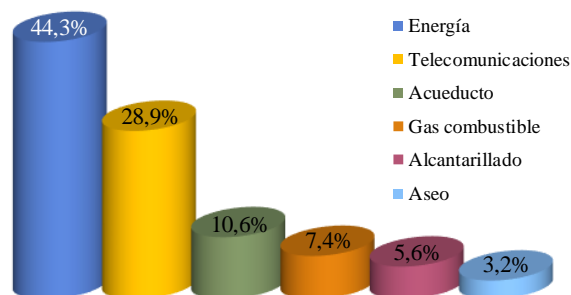
De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, los derechos académicos por servicios educativos son las sumas con las cuales las familias contribuyen en la atención de costos de servicios educativos, distintos de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de los Colegios Estatales, que son requeridos para la formación integral de sus hijos; no obstante, en el caso del Distrito Capital y por política igualmente nacional no se da esta necesidad, en virtud de la existencia de la Gratuidad Educativa para todos los estudiantes y grados.

Así las cosas, el saldo registrado como costos de transformación por servicios educativos, corresponden a las erogaciones y cargos directos relacionados con la prestación del servicio educativo desde el grado cero hasta el grado once por gratuidad educativa por mandato constitucional y por política distrital, respectivamente y están asociados principalmente al costo de la nómina de docentes financiados con recursos propios distritales y también del Sistema General de Participaciones, asociados también a las erogaciones que tienen que ver con actividades académicas, culturales, investigativas-docentes y de asesoría, entre otros.

... Lo anterior amparado en el cumplimiento de la Ley 715 de 2001 y los Lineamientos de programación presupuestal 2018 para los Fondos de Servicios Educativos – FSE.”.

Así las cosas y ampliando el análisis de forma detallada sobre los Costos de transformación sobre los Servicios públicos como el grupo contable más representativo, se establece lo siguiente:

Gráfica 4.70 Servicios públicos – Cuentas más representativas



Los costos de transformación asociados a servicio de Energía y los asociados a Telecomunicaciones, son los conceptos que registran las mayores participaciones en los Costos de producción con el 44,3% por valor de \$7.155,4 y el 28,9% por \$4.678,9 respectivamente, seguidos en orden descendente por el Acueducto, Gas combustible, Alcantarillado y Aseo que en conjunto representan el restante 26,8% por total de \$4.330,5.

Nota 32 Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente

Los Activos por acuerdos de concesión participan con el 1,0%, esto es \$5.665,5 del total del Activo del Nivel territorial que asciende a \$580.927,8; por su parte, los Pasivos con \$1.377,9 representan el 1,0% del Pasivo del Nivel territorial, el cual asciende a \$134.486,2, la siguiente tabla muestra los conceptos que lo conforman.

Tabla 4.152 Acuerdos de concesión - Entidad concedente

ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	%PAR
Propiedades, planta y equipo en concesión	3.993,0	70,5
Depreciación de propiedades, planta y equipo en concesión	(336,9)	(5,9)
Bienes de uso público en servicio-Concesiones	1.106,9	19,5
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio-Concesiones (Cr)	(0,3)	(0,0)
Bienes de uso público en construcción-Concesiones	896,3	15,8
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	6,4	0,1
Activos intangibles en concesión	0,1	0,0
Amortización acumulada de activos intangibles en concesión (Cr)	(0,0)	(0,0)
Subtotal Activos por acuerdos de concesión	5.665,5	100,0
Ingreso diferido por concesiones - Concedente	1.353,7	98,2
Pasivo financiero por acuerdos de concesión (Concedente)	18,2	1,3
Garantías contractuales - Concesiones	6,0	0,4
Subtotal Pasivos por acuerdos de concesión	1.377,9	100
TOTAL	4.287,6	100,0

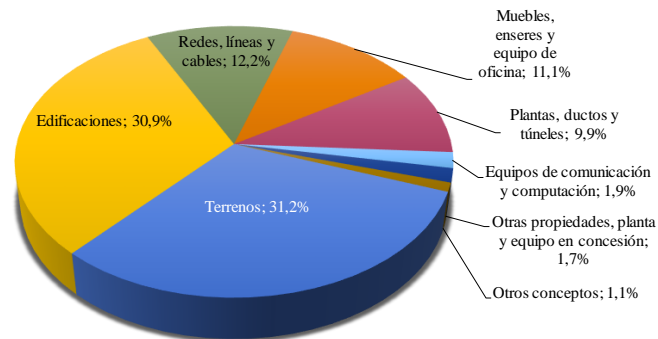
A continuación, se realiza un análisis teniendo en cuenta los principales Activos y Pasivos generados por Acuerdos de concesión.

Activos por acuerdos de concesión

Propiedades, planta y equipo en concesión

La siguiente gráfica presenta el detalle de las Propiedades, planta y equipo en concesión

Gráfica 4.71 Propiedades, planta y equipo en concesión



Los conceptos de Terrenos y Edificaciones con \$2.480,7, corresponden al 62,1% del total de las Propiedades, planta y equipo en concesión, que ascienden a \$3.993,0. En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Propiedades, planta y equipo en concesión, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.153 Principales saldos de la cuenta Propiedades, planta y equipo en concesión

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos Dic 2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	
Terrenos	1.245,4
Aeropuerto Olaya Herrera	1.039,3
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	148,1
Transmetro S.A.	46,6
Departamento de Boyacá	9,4
Edificaciones	1.235,3
Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	831,6
Aeropuerto Matecaña	157,8
Aeropuerto Olaya Herrera	103,0
Transmetro S.A.	72,7
Redes, líneas y cables	488,2
E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	204,3
San José de Cúcuta	104,1
Hato Nuevo	64,9
Yumbo	31,3
Muebles, enseres y equipo de oficina	444,1
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	434,7
Planeta Rica	2,3
E.S.E. Hospital de Caldas	1,6
Plantas, ductos y túneles	396,2
Montería	200,6
Tunja	77,2
Tocancipá	38,5
Tauramena	36,5

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018:

Terrenos

En lo relativo a los Terrenos, se destaca el valor reportado por el Aeropuerto Olaya Herrera, entidad que indica el siguiente detalle:

“ **Avalúos de Bienes Inmuebles**, con el fin de dar cumplimiento a la CGN con el vencimiento de la información al corte de marzo de 2018, se realizaron avalúos iniciales a los muebles e inmuebles del AOH con el contratista de apoyo a la Gerencia (Ingeniero Civil); con el contratista apoyo en la implementación del Nuevo Marco Normativo CPS-16 (contador público), así como en la información que poseía el concesionario del costo de reposición incluido en las pólizas de seguros y con el documento del último avalúo realizado a este inmueble en el año 2005 por parte del Municipio de Medellín, con dicha información se hicieron las proyecciones del IPC y se actualizaron los valores del inmueble donde opera el AOH más las obras realizadas por el concesionario en el terminal a la luz del contrato de Concesión 8000011-OK de 2008.

Posteriormente y dada la necesidad de tener una información de los avalúos de forma más ajustada, se procedieron hacer las gestiones del caso con la subsecretaría de Suministros y Servicios del Municipio de Medellín y nos adherimos al contrato de avalúos que tiene el Municipio con la empresa Grupo TX a través del Conglomerado Público, para lo cual apropiamos recursos por valor de \$559.335.662 afectando el rubro de Honorarios, cuyo resultado fue el siguiente:

Dirección	Carrera 65A No 13 - 157 Barrio Aeropuerto Olaya Herrera Comuna Guayabal (15) Municipio de Medellín		
Propietario	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		
Descripción	Área M2	Valor / M2	Valor Total
Área del Lote	752.723,43	\$ 1.380.694,37	\$ 1.039.281.000.000,00

“La información reportada en el anterior cuadro, se registra contra impactos en el Patrimonio de la Entidad al cierre de la vigencia 2018 por la diferencia de los valores reportados por el Grupo TX Vs los avalúos registrados inicialmente, generando una revalorización de los activos, el cual conllevó a requerir los servicios del proveedor del Software para hacer todas las parametrizaciones del caso en el módulo de activos fijos”.

Edificaciones

Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario señala que:

“El valor representado en este rubro, corresponde a los Bienes entregados a la Empresa Triple A, los cuales quedaron incluidos en los estados financieros cuando se liquidó la extinta Empresas Publicas Municipales, los cuales fueron entregados a la Triple A para la puesta en marcha del servicio de Acueducto, Aseo y Alcantarillado en la ciudad de Barranquilla.

CONCEPTO	VALOR
Bienes Inmuebles Entregados en Concesión Empresa Triple A	831,593,341,559.60
TOTAL	831,593,341,559.60

Redes, líneas y cables

E.S.P. Aguas de Manizales S.A.⁷³ indica que:

“Propiedad, Planta y Equipo en Concesión (Construcciones de redes de acueducto, Construcciones de redes de alcantarillado, Construcciones de colectores, Construcciones de interceptores de quebradas, Optimizaciones, Reposición de redes de acueducto y alcantarillado, desvío o descole de aguas negras, Instalación pozos sépticos, Plantas de tratamiento, Automatización de válvulas, Conducción agua cruda, Construcción de desarenadores y arrancadores de plantas, Construcción de bocatoma, Construcción de viaductos)”.

San José de Cúcuta⁷⁴:

“Representa el valor de las propiedades planta y equipo de la entidad concedente, amparados en acuerdos de concesión.

Esta subcuenta representa el contrato de concesión de alumbrado público celebrado con el CONSORCIO ALUMBRADO PÚBLICO SJC, desde el 16 diciembre de 2016, con una duración de 30 años. Para la operación, reposición y expansión del sistema de alumbrado público en el Municipio de San José de Cúcuta. Los \$104.126.410.058,82 equivalen al valor de la propiedad, planta y equipo-Redes y líneas en CONCESION (luminaria LED, farol LED Y Rf LED, TRANSFORMADORES, POSTES, REDES ETC) de la modernización e inversiones de expansión y reposición del sistema de alumbrado público del Municipio”.

Plantas, ductos y túneles

Montería

Propiedades, Planta y Equipo en Concesión

CODIGO	NOMBRE	AUX	SALDO-ANTER	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO-SALDO
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	0	-	205.058.543.515,36	-	205.058.543.515,36
168303	Plantas, ductos y túneles	0	-	200.629.520.002,36	-	200.629.520.002,36
168304	Redes, líneas y cables	0	-	4.429.023.513,00	-	4.429.023.513,00

De igual manera se incorporaron las obras de las concesiones que actualmente tiene el municipio de Montería con las empresas de ELEC y VEOLIA incrementando el patrimonio de una manera significativa, mediante acta 035 de 21 de noviembre de 2018, y comprobante N°. 900154 – N°. 900159.”.

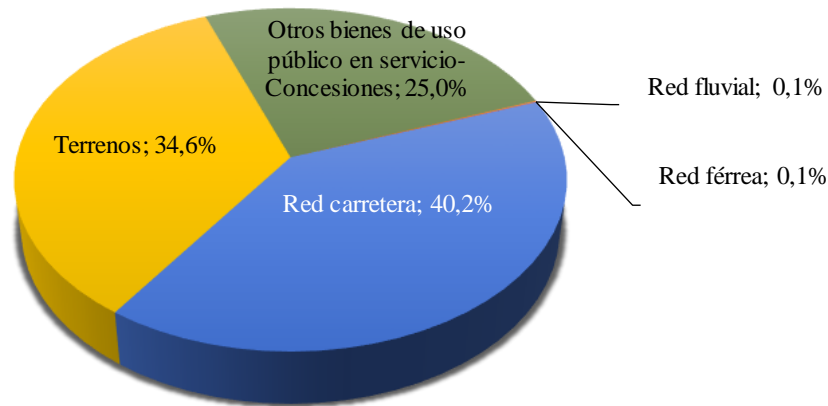
⁷³ E.S.P. Aguas de Manizales S.A. Notas a los estados contables a diciembre de 2018.

⁷⁴ San José de Cúcuta. Información enviada por la entidad.

Bienes de uso público en servicio-Concesiones

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Bienes de uso público en servicio-Concesiones

Gráfica 4.72 Bienes de uso público en servicio-Concesiones



Los conceptos de Red carretera, Terrenos y Otros bienes de uso público-Concesiones con \$1.105,1, corresponden al 99,8% del total de los Bienes de uso público en servicio-Concesiones \$1.106,9. En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Bienes de uso público en servicio-Concesiones, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.154 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en servicio-Concesiones

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	
Red carretera	445,4
Departamento de Cundinamarca	281,8
San José de Cúcuta	105,5
Popayán	48,3
Montelíbano	4,4
Terrenos	383,5
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	184,4
Medellín	91,8
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	70,6
Departamento de Antioquia	35,3
Otros bienes de uso público en servicio-Concesiones	276,2
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	112,5
Medellín	67,0
Aeropuerto Olaya Herrera	48,0
U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	20,0

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por algunas entidades en las notas a los estados financieros a diciembre de 2018:

Red carretera

San José de Cúcuta:

“Representa el valor de los bienes de uso público en servicio amparados en acuerdos de concesión.

Esta subcuenta representa el contrato de concesión celebrado con la CONCESIONARIA SAN SIMON S.A, desde el 7 de septiembre de 2007, para construir, operar y mantener la concesión vial área metropolitana de Cúcuta con una duración de 19 años.

Dentro de las vías del municipio de San José de Cúcuta que equivale a 1460 kms aproximadamente, se encuentran concesionadas 14 kms de vías en buen estado que equivalen a \$105.497.748.000, Estos avalúos técnicos fueron realizados de acuerdo a criterios profesionales teniendo en cuenta factores como el porcentaje del tamaño de la red vial de la ciudad y a estimaciones del costo por m2 de acuerdo a las inversiones realizadas por la Concesionaria, fueron realizados por los profesionales de la Secretaria de infraestructura Municipal que son los encargados de la malla vial del municipio de San José de Cúcuta.

El valor revelado fue calculado de la siguiente manera:

COMPONENTE	LONGITUD KMS	AREA OCUPADA POR LA VIA EN M2	COSTO POR M2	ESTIMACION COSTO VIA
VIAS CONCESIONADAS EN BUEN ESTADO	14	\$117.219,72	\$900.000,00	\$105.497.748.000

Información suministrada por Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta Ing. Guillermo Ortiz .

Terrenos

U.A.E. de Servicios Públicos – Bogotá indica que:

“

8.1 Concesiones

1. Por cada contrato de concesión, incluya aquí la Tabla N°1 “Concesiones”, del anexo 27. Concesiones.
2. ...

		NÚMERO DE CONTRATO	344 de 2010
CONCEPTO	DETALLE	VALOR	
Descripción del acuerdo de concesión	Disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados , con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinarios de aseo		
Términos significativos de del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros.			
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados.	Administración, operación y mantenimiento.		
Aspectos pactados en tomo a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	Prestación del servicio		
Activos reconocidos como activos en concesión.			
Activo 1	Relleno Sanitario Doña Juana	\$	148.055.783.000
Activo 2			
Activo 3			
Activo 4			
Derechos a recibir activos al final del acuerdo de concesión del servicio			
Activo 1			
Activo 2			
Activo 3			
Activo 4			
Alternativas de renovación y cese del acuerdo			
Cambios del acuerdo de concesión durante el período	El 2 de marzo de 2018 se realizó Adición 1 a la adición 7 del contrato de concesión 344 de 2010 por valor de \$1.764.807.516 y el 19 de junio de 2018 Adición N° 8 al contrato de concesión 344 de 2010 por valor de \$6.999.986.310		

		NÚMERO DE CONTRATO	311 de 2013
CONCEPTO	DETALLE	VALOR	
Descripción del acuerdo de concesión	Prestación del servicio de destino final en equipamentos de propiedad del Distrito Capital.		0
Términos significativos de del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros.			
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados.	Administración, operación, mantenimiento y vigilancia.		
Aspectos pactados en tomo a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	Retribución económica		
Activos reconocidos como activos en concesión.			
Activo 1	CEMENTERIO CENTRAL BUP	\$	58.476.983.000
Activo 2	CEMENTERIO DEL NORTE BUP	\$	30.117.408.000
Activo 3	CEMENTERIO DEL SUR BUP	\$	18.723.908.000
Activo 4	CEMENTERIO DISTRITAL PARQUE SER	\$	77.110.961.000
Derechos a recibir activos al final del acuerdo de concesión del servicio			
Activo 1			
Activo 2			
Activo 3			
Activo 4			
Alternativas de renovación y cese del acuerdo			
Cambios del acuerdo de concesión durante el período	El 21 de diciembre de 2018 se prorrogó el plazo de ejecución del contrato de concesión 311 de 2013, por un término de 15 meses , contados a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de marzo de 2020		

Medellín:

“A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos entregados en concesión:

Activos en concesión	Concesionario	Valor	% Part.
Terrenos	Cooperativas Multiactivas Plazas de Mercado	91.765.119.624	40,69

“... se tienen 4 contratos de concesión suscritos con: la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Popular Minorista, Cooperativa Multiactiva de la Plaza de Mercado Campo Valdés, Cooperativa Multiactiva de la Plaza de Flórez y Cooperativa Multiactiva de la Plaza de Mercado La América, para la prestación, operación, explotación, organización y gestión del servicio público de mercadeo de las plazas de mercado. El plazo de estos contratos es de 5 años y fueron suscritos el 03 de diciembre de 2.017.

Los activos entregados en concesión corresponden al terreno y construcción de las plazas de mercado, los cuales se entregan al concesionario para que los utilice durante el tiempo del acuerdo y por esto el concesionario paga al Municipio una contraprestación mensual”.

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte:

“

Concesiones – Tabla N° 1

CONCEPTO	NÚMERO DE CONTRATO	1
	DETALLE	VALOR
Descripción del acuerdo de concesión	CONTRATO APP 001 DEL 2018 MOVISTAR ARENA	70.000.000.000
Términos significativos de del acuerdo que puedan afectar su valor, calendario y certezas de flujos de efectivo futuros.		
Naturaleza y alcance del derecho a utilizar activos especificados.	Las instalaciones del coliseo el campin	
Aspectos pactados en tomo a lo que se espera que el concesionario proporcione en relación con el acuerdo de concesión.	Al final del plazo pactado (25 años) el IDR D recibira el inmueble sin restriccion alguna para su uso	
Activos reconocidos como activos en concesión.		
Activo 1	Movistar Arena (Coliseo Campin)	
Activo 2		
Activo 3		
Activo 4		
Derechos a recibir activos al final del acuerdo de concesión del servicio	Se recibe el bien inmueble con las adiciones y mejoras al la culminacion del contrato.	
Activo 1		
Activo 2		
Activo 3		
Activo 4		
Alternativas de renovación y cese del acuerdo	Las estipuladas en el contrato.	
Cambios del acuerdo de concesión durante el periodo		

El saldo de esta cuenta, corresponde al reconocimiento del contrato de concesión de uso especial, No. APP -IDRD -001 DE 2015, suscrita con COLOMBIANA DE ESCENARIOS SAS., por un periodo de 25 años y por valor de \$70.000.000.000”.

Otros bienes de uso público en servicio-Concesiones

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte indica que:

«

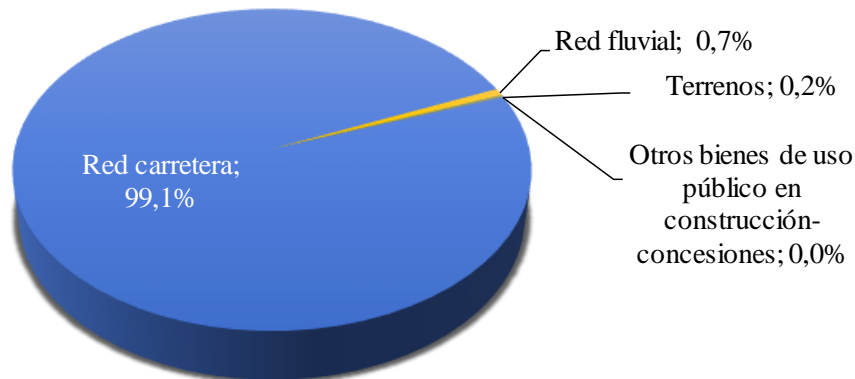
1.4. Bienes de uso público en servicio- Concesiones			
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES	Parques recreacionales	Terrenos	TOTAL
COSTO INICIAL A 01/01/2018			0
(+)	112,477,000,000.00	70,580,615,032.00	183,057,615,032.00
Adquisiciones con contraprestación	70,000,000,000.00		70,000,000,000.00
Incrementos por reclasificaciones de otras subcuentas	42,477,000,000.00	70,580,615,032.00	113,057,615,032.00
(Otros - Cuales)			0
(-)	0	0	0
(Otros - Cuales)			0
COSTO FINAL A 31/12/2018	112,477,000,000.00	70,580,615,032.00	183,057,615,032.00
			0
Depreciación acumulada Saldo Inicial a 01/01/2018			0
Depreciación acumulada Saldo Final a 31/12/2018	1,624,310,080.00		
Efecto neto por depreciación en el periodo	(1,624,310,080.00)	0	(1,624,310,080.00)
			0
			0
VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018	\$ 110,852,689,920	\$ 70,580,615,032	\$ 181,433,304,952
Valor de activos que cumplen con las condiciones para ser bienes históricos y culturales y se reconocen como bienes de uso público			0
Nombre del concesionario			
Fecha de terminación del contrato			

»

Bienes de uso público en construcción-Concesiones

La siguiente gráfica presenta el detalle de los Bienes de uso público en construcción-Concesiones

Gráfica 4.73 Bienes de uso público en construcción-Concesiones



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Bienes de uso público en construcción-Concesiones, a nivel de subcuentas:

Tabla 4.155 Principales saldos de la cuenta Bienes de uso público en construcción-Concesiones

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	
Red carretera	887,8
Departamento de Antioquia	795,6
Departamento de Córdoba	25,1
Valledupar	17,9
Maripí	8,9
Zipaquirá	4,4
Polonuevo	3,8

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

A continuación, se indican aspectos importantes revelados por el Departamento de Antioquia en las notas a los estados contables a diciembre de 2018:

“Bienes de uso público en construcción-concesiones

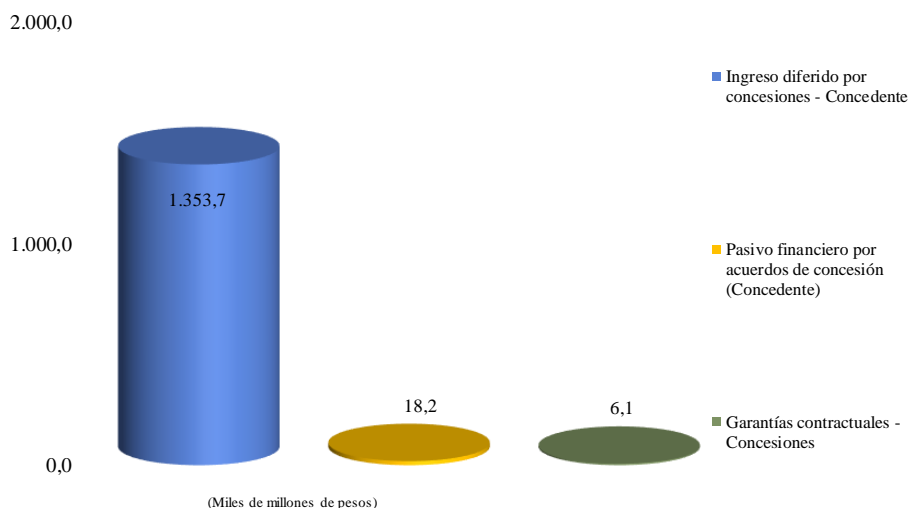
Representa el valor de los bienes de uso público en construcción amparados en acuerdos de concesión, así como el valor de los terrenos relacionados con estos.

En esta categoría se reconocieron los desembolsos realizados para el Túnel de Oriente, el cual se encuentra en construcción, su valor a 31 de diciembre de 2018 es de setecientos sesenta y seis mil, ciento once (766.111) millones de pesos el avance de la obra es de 81% y la fecha de terminación es el 31 de marzo de 2019. Adicionalmente, se reconocieron algunas las fajas de terreno que hacen parte del Túnel, que ya surtieron el proceso administrativo para su reconocimiento.”.

Pasivos por acuerdos de concesión

A continuación, se presentan los Pasivos por acuerdos de concesión.

Gráfica 4.74 Pasivos por acuerdos de concesión



En la siguiente tabla se presentan las entidades que reportaron los mayores saldos por los Pasivos por concesiones - Concedente, a diciembre 31 de 2018, nivel de subcuentas:

Tabla 4.156 Principales saldos de los Pasivos por concesiones – Concedente

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PASIVOS POR CONCESIONES - CONCEDENTE	
Ingreso diferido por concesiones – Concedente	1.353,7
Aeropuerto Olaya Herrera	835,0
San José de Cúcuta	202,3
Departamento de Antioquia	190,1
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte Medellín	69,3 40,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Ingreso diferido por concesiones – Concedente

Aeropuerto Olaya Herrera

“La entidad reconocerá como otros pasivos las obligaciones contraídas con terceros, originadas principalmente en la recepción y custodia de recursos que en el momento de recibirse no cumplen con los criterios para ser reconocidos como ingresos

El importe de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 de Acuerdos de Concesión comprende lo siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2018
Otros Pasivos Diferidos *1	834.990.440.665	848.572.961.815

Este saldo corresponde a la contrapartida del valor registrado en los activos en la cuenta 131190 correspondiente a la proyección de los ingresos brutos de la concesión, en la proporción que le corresponde al AOH del 28.27% del 19%, la cual se va amortizando a medida que se cause la contraprestación del mes conforme lo indica la cláusula 20 del contrato de Concesión 8000011-OK de 2008”.

Espacio en blanco

Nota 33 Impuesto

33.1 Activos y Pasivos por impuestos corrientes

33.1.1 Activos por impuestos corrientes

Con un saldo de \$985,7, los Activos por impuestos corrientes representan el 0,2% de los Activos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$580.927,8. En la siguiente tabla se muestra la composición de la cuenta.

Tabla 4.157 Activos por impuestos corrientes

Activos por impuestos corrientes

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Saldos a favor en liquidaciones privadas	436,2	44,3
Retención en la fuente	269,8	27,4
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	94,2	9,6
Anticipo de impuesto sobre la renta	69,1	7,0
Anticipo de impuesto de industria y comercio	38,8	3,9
Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	36,5	3,7
Anticipo de impuesto a las ventas	16,3	1,7
Impuesto de industria y comercio retenido	14,2	1,4
Saldo a favor de impuesto a las ventas	8,3	0,8
Anticipo contribución especial	2,3	0,2
TOTAL	985,7	100,0

El 81,2% de los Activos por impuestos corrientes se concentra en las subcuentas Saldos a favor en liquidaciones privadas, Retención en la fuente y Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones. A continuación, se presenta el listado de entidades que reportan los mayores saldos:

Tabla 4.158 Principales saldos de los Activos por impuestos corrientes

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Saldos a favor en liquidaciones privadas	436,2
Empresas Públicas de Medellín	96,1
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	91,4
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	54,1
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	48,2
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	43,4
Retención en la fuente	269,8
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	82,5
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	50,6
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	35,4
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	94,2
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	45,9
E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	8,6
Departamento del Caquetá	5,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Saldos en liquidaciones privadas registra un saldo de \$436,2 y participa del 44,3% del total de los Activos por impuestos corrientes. Este valor está conformado por los registros de 168 entidades del Nivel Territorial, siendo Empresas Públicas de Medellín la más representativa, seguida por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que en Notas explicativas a los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2018 – Nota 6. Impuestos, presenta el siguiente detalle:

“El activo por impuesto sobre la renta se compone de los siguientes conceptos:

	2018	2017
Saldo a favor impuesto de renta (i)	91,323	87,150
Saldo a favor impuesto para la equidad CREE (ii)	—	37,845
Total	91,323	124,995

(i) Cálculo del Saldo a Favor Impuesto de Renta	2018	2017
Ejercicios anteriores	87,150	688
Ajuste saldo a favor períodos anteriores	(68)	—
Impuesto por ganancias ocasionales	—	(2)
Subtotal impuesto	87,082	686
Compensación saldo a favor en impuesto a las ventas	(86,393)	—
Saldo a favor pendiente por compensar	(689)	—
Retenciones en la fuente	90,634	86,464
Saldo a favor impuesto de renta	91,323	87,150

Por su parte, la E.S.P. Colombia Móvil S.A., revela:

“El activo por impuesto sobre la renta se compone de los siguientes conceptos:

El activo por impuesto sobre la renta se compone de los siguientes conceptos:	2018	2017
Saldo a favor impuesto de renta (i)	54,075	47,723
Anticipo renta	742	634
Total	54,817	48,357
Cálculo del saldo a pagar (a favor) impuesto de renta	2018	2017
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	753,913	552,785
Porcentaje aplicable	3,5%	3,5%
Base gravable para el impuesto de renta	26,387	19,347
Tarifa del impuesto	33%	34%
Impuesto sobre la renta corriente	8,708	6,578
Tarifa sobretasa impuesto de renta	4%	6%
Sobretasa impuesto de renta	1,023	1,113
Impuesto de ganancia ocasional	5,541	19,458
Impuesto por pagar	15,272	27,149
Ajuste años anteriores	(122)	2,003
Menos - retenciones en la fuente	(69,225)	(76,875)
Menos - anticipo renta 2017	(742)	(634)
Saldo a favor impuesto de renta	(54,817)	(48,357)

En lo que tiene que ver con Retención en la fuente, presenta un saldo de \$269,8 que equivale al 27,4% del valor de los Activos por impuestos corrientes y se compone por los saldos de 300 entidades. La E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá reporta el saldo más importante y en sus notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota 18. Impuestos, declara:

“18.5, Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones

El saldo de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones comprende:

	2018	2017
Retención en la fuente	\$ 82.452.002	\$ 86.548.789
Descuento tributario - Artículo 255 ET	45.913.375	-
Anticipo sobretasa impuesto de renta	11.382.371	16.278.363
Saldos a favor en liquidaciones privadas	-	7.000.610
Anticipo impuesto de renta	2.102.876	1.731.601
Anticipo industria y comercio- Autorretención	986.157	878.949
	\$ 142.836.781	\$ 112.438.312

33.1.2 Pasivos por impuestos corrientes

Con un saldo de \$2.104,2, los Pasivos por impuestos corrientes representan el 1,6% de los Pasivos consolidados del Nivel Territorial que, a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$134.486,2. En la siguiente tabla se muestra la composición de la cuenta.

Tabla 4.159 Pasivos por impuestos corrientes

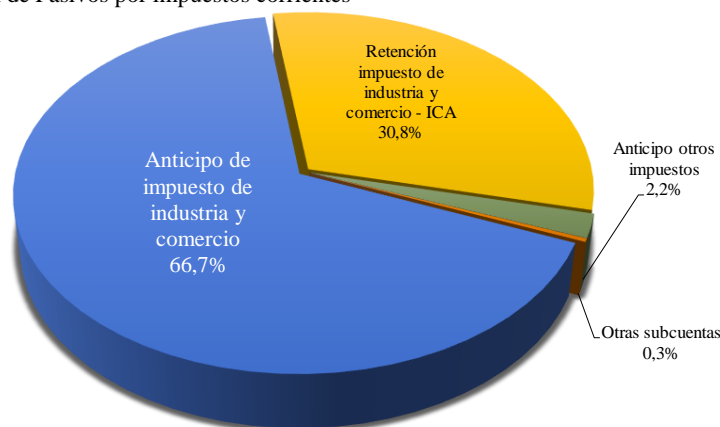
Pasivos por impuestos corrientes

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.403,5	66,7
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	648,8	30,8
Anticipo otros impuestos	45,5	2,2
Otras subcuentas*	6,5	0,3
TOTAL	2.104,2	100,0

*Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios, Anticipo impuesto predial unificado, Retención impuesto al valor agregado -IVA y Anticipo impuesto de renta.

Las subcuentas que aportan en mayor proporción al saldo de Pasivos corrientes son Anticipo de impuesto de industria y comercio y Retención impuesto de industria y comercio - ICA. En el gráfico que se presenta a continuación se presenta la participación de cada una de las subcuentas que conforman este concepto:

Gráfica 4.75 Composición de Pasivos por impuestos corrientes



Las entidades que reportan los saldos más importantes en las principales subcuentas, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4.160 Principales saldos de los Pasivos por impuestos corrientes

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.403,5
Barrancabermeja	472,2
Medellín	461,4
Pereira	183,2
San José de Cúcuta	70,3
Cota	66,1
Retención impuesto de industria y comercio - ICA	648,8
Santiago de Cali	149,4
Medellín	119,6
Puerto Gaitán	70,3
Bucaramanga	66,8
Yumbo	61,3

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

33.2 Impuestos a las Ganancias corriente

Con un saldo de \$963,2, el Impuesto a las Ganancias corriente representa el 0,8% del total de los Gastos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$125.160,8. En la siguiente tabla se muestra la composición de la cuenta.

Tabla 4.161 Impuesto a las Ganancias corriente

Impuesto a las ganancias corriente

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Impuesto sobre la renta y complementarios	863,8	89,7
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	99,5	10,3
TOTAL	963,2	100,0

Las empresas que generaron mayores valores por cada uno de los conceptos que conforman el Impuesto a las Ganancias corriente, se detallan en la siguiente tabla:

Espacio en blanco

Tabla 4.162 Principales saldos del Impuesto a las Ganancias corriente

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos

CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	
Impuesto sobre la renta y complementarios	863,8
Empresas Públicas de Medellín	259,9
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	158,3
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	59,2
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	57,6
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	47,4
Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	99,5
Empresas Públicas de Medellín	38,2
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	24,7
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	7,4
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	6,9
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	6,1

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

En los siguientes párrafos, se trasladan las revelaciones emitidas por las empresas que cuentan con los más importantes valores por Impuesto a las ganancias corriente:

Empresas Públicas de Medellín**“38.2 Conciliación de la tasa efectiva**

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2018 y 2017 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2018	%	2017	%
Resultado antes de impuestos	2,493,178		2,671,396	
Impuesto teórico				
Más partidas que incrementan la renta	3,185,762	128%	1,455,195	54%
Impuesto a la riqueza	0		27,842	
Dividendos efectivamente recibidos de controladas	391,940		343,806	
Otras - Provisiones y gastos no deducibles	1,989,159		420,505	
Valoraciones NIIF	53,302		99,715	
Ajuste Costo Amortizado	751,361		563,327	
Menos partidas que disminuyen la renta	4,314,278	173%	3,359,367	126%
Deducción Activos fijos reales productivos	781,121		792,906	
Dividendos no gravados	304,495		203,495	
Exceso de depreciación contable sobre la fiscal			393,401	
Recuperaciones no gravadas	112,578		126,995	
Otras	1,372,077		407,841	
Método de participación	831,434		480,589	
Gasto bancarios, comisiones e intereses operaciones de crédito	691,343		592,784	
Ingresos solo NIIF	116,343		206,040	
Liquidación derivados	76,265		127,612	
Recuperaciones por Deterioro	28,622		27,704	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	1,364,662	55%	767,224	29%
Menos Rentas exentas	38,476		54,118	
Renta líquida gravable	1,326,186	53%	713,106	27%

Tasa de impuesto de renta	33%			34%
Tasa sobretasa	3%			6%
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%			10%
Impuesto de renta	437,641	18%	242,852	9%
Sobretasa	40,586	2%	44,425	2%
Impuesto ganancias ocasionales	539	0%	0	0%
Menos descuentos tributarios	(5,570)	0%	(124,778)	-5%
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores.	(97,923)	-4%	13,933	1%
Impuesto corriente	375,273	15%	176,432	7%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	375,273	15%	176,432	7%
Impuesto diferido	(226,917)	-9%	306,775	11%
Impuesto sobre la renta	148,356	6%	483,207	18%

- Cifras en millones de pesos colombianos -

38.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	478,766	287,277
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(97,923)	13,933
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(5,570)	(124,778)
Total impuesto sobre la renta corriente	375,273	176,432
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(8,966)	306,775
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes	(217,951)	-
Total impuesto diferido	(226,917)	306,775
Impuesto sobre la renta	148,356	483,207

- Cifras en millones de pesos colombianos -

E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

“Los componentes del impuesto de renta son:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente y sobretasa	\$ 183.025.283	\$ 137.593.674
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	-	420.517
	\$ 183.025.283	\$ 138.014.191

18.2 Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal:

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas que conforman la conciliación de las bases de liquidación de la provisión del impuesto de renta y complementarios frente a la utilidad generada por las normas de contabilidad expedidas por la Contaduría General de la Nación

(CGN), teniendo en cuenta que tanto para 2017 como 2018 se parte de la información bajo el nuevo marco de la contabilidad NIIF:

	2018	2017
Utilidad al 31 de diciembre	\$ 433.842.500	\$ 421.931.903
Gasto por impuesto de renta corriente	183.025.283	138.014.191
Gasto por impuesto de renta diferido	76.975.960	11.844.372
(a) Utilidad contable antes de impuestos	\$ 693.843.743	\$ 571.790.466
	2018	2017
Menos:		
Depreciación de costos por reducción de saldos	\$ 126.143.562	\$ 152.189.703
Cálculo actuarial fiscal	163.439.282	292.389.912
Valorización portafolio a precio de mercados - NIIF	29.336.422	44.790.204
Rentas Exentas	58.627.156	70.805.007
Deducción de impuestos pagados ICA	18.704.259	22.318.674
Recuperación de provisión de litigios y otros gastos	117.203.650	19.934.057
Deducción castigo de cartera y provisión fiscal de cartera	-	7.573.112
Deducción gastos salud e indemnización	51.332.749	28.958.637
Deducción gastos Tibitoc y tasa retributiva	20.377.155	63.508.059
Ingresos NIIF = no gravados en renta	6.446.803	21.397.113
Ajuste ingresos = no gravados en renta	210.249	171.566
Ingresos por recuperación provisión de cartera NIIF = no gravados	5.032.798	25.979.612
Ingresos no constitutivos de renta	243.615	249.281
(b) Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable	\$ 597.097.700	\$ 750.264.937
Más:		
Gastos no deducibles- multas	69.261.328	27.567.799
Gravados por Cía seguros y utilidad activos fijos	-	92.957
Ingresos patrimonio autónomo	58.627.156	71.597.469
Valorización portafolio lineal	29.730.947	44.148.599
Impuestos no deducibles (riqueza, GMF, valorización, ICA)	26.338.566	29.866.467
Provisión de cartera contable	28.618.174	40.747.850
Provisión de litigios y demandas	16.704.803	5.790.689
Otros ajustes - por ingresos gravados recuperación prov. cartera	969.174	-
Costos y gastos no deducibles - mejoras y otros	11.080.977	20.563.837
Cálculo actuarial amortización servicio médico	277.005.410	280.551.821
Gastos no deducibles provisión contable	3.757.038	2.702.459
(c) Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	\$ 522.093.573	\$ 523.629.947
Total utilidad fiscal (a-b+c)	618.839.616	345.155.476
Tasa nominal de impuesto de renta	33%	34%
Impuesto de renta	204.217.073	117.352.862
	2018	2017
(-) Descuento tributario por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.	45.913.375	-
Impuesto neto de renta	158.303.698	117.352.862
Tasa efectiva	22.82%	20.52%
Tasa nominal de impuesto sobretasa	4%	6%
Impuesto neto	24.721.585	20.661.329
Tasa efectiva	3.56%	3.61%
Total impuesto corriente	183.025.283	138.014.191
Tasa efectiva	26.38%	24.14%
Total impuesto diferido	76.975.960	11.844.372
Tasa efectiva	11.09%	2.07%
Total impuesto corriente y diferido	\$ 260.001.243	\$ 149.858.563

33.3 Activos y Pasivos por impuestos diferidos

33.3.1 Activos por impuestos diferidos

Con un saldo de \$4.134,0, los Activos por impuestos diferidos representan el 0,7% de los Activos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$580.927,8. En la siguiente tabla se muestra la composición de la cuenta.

Tabla 4.163 Activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Propiedades, planta y equipo	1.364,0	33,0
Otros activos	919,8	22,2
Beneficios a empleados	673,3	16,3
Provisiones	346,0	8,4
Cuentas por cobrar	326,2	7,9
Préstamos por pagar	179,2	4,3
Otros pasivos	133,9	3,2
Activos intangibles	87,6	2,1
Emisión y colocación de títulos de deuda	59,4	1,4
Cuentas por pagar	23,2	0,6
Otras subcuentas*	21,3	0,5
TOTAL	4.134,0	100,0

*Préstamos por cobrar, Inventarios, Inversiones e instrumentos derivados, Propiedades de inversión, Operaciones con instrumentos derivados, Operaciones de instituciones financieras, Efectivo y equivalentes al efectivo y Activos biológicos.

El 79,9% de los Activos por impuestos diferidos se concentra en las subcuentas Propiedades, planta y equipo, Otros activos, Beneficios a empleados y Provisiones. A continuación, se presenta el listado de entidades que reportan los mayores saldos:

Tabla 4.164 Principales saldos de los Activos por impuestos diferidos

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos
	Dic 2018
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
Propiedades, planta y equipo	1.364,0
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.109,7
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	131,2
Empresas Públicas de Medellín	40,5
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A.	23,0
Terminal de Transportes de Barranquilla S.A.	12,2
Otros activos	919,8
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	361,2
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	275,8
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	198,7
Beneficios a empleados	673,3
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	455,8
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	93,4
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	42,4
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	34,8
Empresas Públicas de Medellín	18,2

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

La subcuenta Propiedades, planta y equipo registra un saldo de \$1.364,0 y aporta el 33,0% del total de los Activos por impuestos diferidos. La E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E, registra el mayor valor en la subcuenta y en revelaciones a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota 33.4 Impuesto diferido, presenta el siguiente detalle:

“Impuesto Diferido Activo

Impuesto Diferido activo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos	862.798.272.479,55	302.128.988.074,28	0	1.164.927.260.553,84
Inversiones e instrumentos derivados	6.003.145.275,30	(6.003.145.275,30)		0
cuentas por cobrar	21.941.094.386,34	31.799.589.515,58		53.740.683.901,92
Inventarios	580.494.272,27	(436.903.551,47)		143.590.720,80
propiedad planta y equipo	834.273.538.545,65	275.415.862.683,38		1.109.689.401.229,02
Activos intangibles	0,00	1.353.584.702,10		1.353.584.702,10
Propiedades de inversión	0,00			0
Pasivos	69.422.283.267,68	0	(21.538.538.693,13)	47.833.893.373,19
Beneficios a empleados	63.925.364.904,02		(21.538.538.693,13)	42.386.826.210,89
provisiones	5.496.918.363,66	(49.851.201,36)		5.447.067.162,30
Impuesto diferido activo	932.220.555.747,23	302.079.136.872,92	(21.538.538.693,13)	1.212.761.153.927,02

Impuesto Diferido Pasivo

Impuesto Diferido Pasivo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos	1.430.098.266.043,19	303.176.145.345,14	293.617.310,54	1.733.568.028.698,87
Impuesto Diferido Pasivo	saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Inversiones e instrumentos derivados	1.583.175.554,26		293.617.310,54	1.876.792.864,80
cuentas por cobrar	2.087.822.608,61	67.108.363.081,63		69.196.185.690,24
propiedad planta y equipo	1.425.439.089.596,01	231.538.929.250,41		1.656.978.018.846,42
Activos intangibles	0,00	4.224.345.360,84		4.224.345.360,84
Propiedades de inversión	988.178.284,31	304.507.652,26		1.292.685.936,57
Pasivos	64.233.378,38	0,00	(64.233.378,38)	0,00
Beneficios a empleados	64.233.378,38		(64.233.378,38)	0,00
Impuesto diferido pasivo	1.430.162.499.421,57	303.176.145.345,14	229.383.932,16	1.733.568.028.698,87
Total impuesto diferido activo/pasivo	497.941.943.674,34	1.097.008.472,22	21.767.922.625,29	520.806.874.771,85

Diferencias temporarias:

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En los activos los mayores impactos en el impuesto diferido surgen en las inversiones e instrumentos derivados esto debido a que hasta el año 2017 las inversiones valoradas al costo y en las cuales la empresa tiene menos del 20% de participación se consideró que estaban disponibles para venta, para el año 2018 considerando que estas inversiones no están disponibles para la venta dicha diferencia se llevó como una diferencia permanente, en las cuentas por cobrar debido al desconocimiento de cuentas que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos por el grado de incertidumbre en flujo de beneficios económicos futuros; propiedad planta y equipo por efecto del avalúo de los activos.

En lo referente a los pasivos, los rubros que impactan el cálculo del impuesto diferido en su mayor parte es el cálculo actuarial en pensiones y las cuentas por cobrar por las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma fiscal y el deterioro de cartera bajo las NIIF y por efecto de la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar.”

En el mismo sentido, la E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. menciona:

“31.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo	176,998	251,216
Impuesto diferido pasivo	(309,960)	(394,466)
Total impuesto diferido neto	(132,962)	(143,250)

Cifras en millones de pesos colombianos

31.6.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo 2018	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	136,411	(5,190)	-	131,221
Intangibles	1,431	(1,431)	-	-
Inversiones e instrumentos derivados	26,556	(26,548)	-	8
Cuentas por cobrar	4,966	(1,805)	-	3,161
Otros activos	291	(291)	-	-
Pasivos				
Créditos y préstamos	11,312	(11,005)	-	307
Cuentas por pagar	5,098	(2,526)	-	2,572
Beneficios a empleados	55,664	(20,860)	-	34,804
Provisiones	9,404	(4,479)	-	4,925
Otros pasivos	83	(83)	-	-
Impuesto diferido activo	251,216	(74,218)	-	176,998

Cifras en millones de pesos colombianos

Impuesto diferido activo 2017	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	3,538	132,873	-	136,411
Intangibles	16,468	(15,037)	-	1,431
Inversiones e instrumentos derivados	-	26,556	-	26,556
Cuentas por cobrar	8,076	(3,110)	-	4,966
Otros activos	225	66	-	291
Créditos y préstamos	20,754	(9,442)	-	11,312
Cuentas por pagar	-	5,098	-	5,098
Beneficios a empleados	53,136	1,102	1,426	55,664
Provisiones	20,025	(10,621)	-	9,404
Otros pasivos	4,697	(4,614)	-	83
Impuesto diferido activo	126,919	122,871	1,426	251,216

Cifras en millones de pesos colombianos

En el 2018, fueron reconocidas las diferencias temporarias generadas entre las bases contables y las bases fiscales de información financiera aceptadas en Colombia y la normativa fiscal, a las tarifas previstas en la Ley 1819 de 2016, con efecto en los estados financieros en un neto por impuesto diferido pasivo de \$132,962 (2017 - \$143,250).

En los activos corrientes la diferencia temporal más significativa guarda relación con el efecto de la propiedad planta y equipo, en la cual la tasa de impuestos es definida de acuerdo con la vida útil remanente de cada uno de los activos registrados, beneficios a empleados y las provisiones con una diferencia significativa en la provisión de litigios, ya que no es un concepto aceptada fiscalmente y solo existe la posibilidad de solicitar la deducción cuando se verifique el pago efectivo y que no tenga el carácter de indemnizatorio.”

Por su parte, las Empresas Públicas de Medellín en notas a sus estados financieros separados a 31 de diciembre de 2018 manifiesta con respecto a los activos por impuesto diferido:

“38.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2018	2017
Impuesto diferido activo	656,975	1,400,719
Impuesto diferido pasivo	2,813,803	3,722,095
Total impuesto diferido neto	(2,156,828)	(2,321,376)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

38.6.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2017	Cambios netos incluidos en el resultado 2017	Cambios incluidos en el ORI 2017	Saldo final 2017	Cambios netos incluidos en el resultado 2018	Cambios incluidos en el ORI 2018	Saldo final 2018
Activos	655,401	(176,066)	-	479,335	(295,873)	-	183,462
Propiedades, planta y equipo	305,595	(64,369)	-	241,226	(200,666)	-	40,560
Intangibles	1,550	14,944	-	16,494	(9,375)	-	7,119
Propiedades de inversión	2,699	(105)	-	2,594	(2,594)	-	-
Inversiones e instrumentos derivados	96,182	(80,995)	-	15,187	(15,187)	-	-
Cuentas por cobrar	211,941	(22,002)	-	189,939	(70,058)	-	119,881
Inventarios	3,658	(3,652)	-	6	(6)	-	-
Otros activos	33,777	(19,888)	-	13,889	2,013	-	15,902
Pasivos	747,105	163,672	10,607	921,384	(449,887)	2,017	473,514
Créditos y préstamos	243,761	(166,584)	-	77,177	135,500	-	212,677
Cuentas por pagar	36,366	16,105	-	52,471	(52,471)	-	-
Beneficios a empleados	91,556	181,352	2,230	275,138	(258,994)	2,017	18,161
Derivados	12,082	4,526	8,377	24,985	(24,762)	-	223
Provisiones	162,272	(3,712)	-	158,560	(528)	-	158,032
Otros pasivos	201,068	131,985	-	333,053	(248,632)	-	84,421
Impuesto diferido activo	1,402,506	(12,395)	10,607	1,400,719	(745,760)	2,017	656,976

- Cifras en millones de pesos colombianos -

38.6.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2017	Cambios netos incluidos en el resultado 2017	Cambios incluidos en el ORI 2017	Saldo final 2017	Cambios netos incluidos en el resultado 2018	Cambios incluidos en el ORI 2018	Saldo final 2018
Activos	2,920,486	138,477	43,801	3,102,764	(484,617)	64,384	2,682,531
Propiedades, planta y equipo	2,623,752	102,451	-	2,726,203	(311,302)	-	2,414,901
Intangibles	26,973	17,450	-	44,424	(20,481)	-	23,943
Propiedades de inversión	6,150	1,309	-	7,459	(6,099)	-	1,360
Inversiones e instrumentos derivados	113,526	60,829	43,801	218,155	(83,475)	64,384	199,064
Cuentas por cobrar	104,372	(11,020)	-	93,352	(60,051)	-	33,301
Inventarios	3,253	(3,247)	-	7	(7)	-	-
Otros activos	42,489	(29,295)	-	13,194	(3,202)	-	9,992
Pasivos	469,838	155,905	(6,412)	619,331	(488,059)	-	131,272
Créditos y préstamos	121,414	(112,640)	-	8,774	(8,774)	-	-
Cuentas por pagar	112,274	12,378	-	124,652	(55,396)	-	69,256
Beneficios a empleados	148,719	90,550	(6,412)	232,857	(228,570)	-	4,287
Operaciones con Derivados	-	-	-	-	57,729	-	57,729
Provisiones	5,792	(474)	-	5,318	(5,318)	-	-
Otros pasivos	81,639	166,091	-	247,730	(247,730)	-	-
Impuesto diferido pasivo	3,390,324	294,382	37,389	3,722,095	(972,676)	64,384	2,813,803
Total impuesto diferido activo/pasivo	1,987,819	306,776	26,782	2,321,376	(226,916)	62,367	2,156,827

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las variaciones significativas en el impuesto diferido activo y pasivo, se presentan principalmente por la aplicación de las nuevas tasas que introdujo la Ley 1943/2018, significando ello, una recuperación de impuesto.

Otra partida significativa es la diferencia en cambio no realizada por la aplicación de la tasa de cambio al cierre del periodo objeto de informe, que al compararla con la tasa de cambio que establece la norma fiscal, generan una diferencia temporaria mayor que la reportada en el cálculo del impuesto diferido del año anterior.

38.6.3 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, ascienden a \$4,884,192 (2017: \$4,352,416).

Los conceptos más significativos sobre la cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias temporarias en las propiedades, planta y equipo, en las cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF y por efecto de la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar. La diferencia en cambio no realizada de las cxc, es otro rubro representativo en las diferencias temporarias, concepto introducido por la Ley 1819/2016.

En lo referente a los pasivos, los rubros que impactan el cálculo del impuesto diferido, son en su mayor parte, la liquidación de la provisión correspondiente a cuotas partes bonos pensionales, el cálculo actuarial en pensiones y en la conmutación pensional de EADE y los créditos y préstamos por la valoración a costo amortizado de bonos, títulos emitidos, créditos y préstamos. La diferencia en cambio no realizada de las cuentas por pagar, es otro rubro representativo en las diferencias temporarias, concepto introducido por la Ley 1819/2016.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido fueron, entre otras, por las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12; asimismo, en las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras, como es el caso de pasivos por impuestos y por los rendimientos financieros generados en los activos del plan, por ser estas rentas exentas.

La aprobación de dividendos después de la fecha de presentación y antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación, no genera consecuencias en el impuesto sobre la renta al tener como política establecida para las subsidiarias nacionales, que solo se distribuyen utilidades y reservas no gravadas. Los efectos tributarios que pudiesen generar los dividendos decretados de las subsidiarias del exterior, con la entrada en vigencia del Artículo 69 de la Ley 1943/2018, se considerarán rentas exentas de capital en aplicación del régimen Compañías Holding Colombianas (CHC).”

La E.S.P Colombia Móvil S.A. reporta el mayor valor en la subcuenta Otros activos

“El siguiente es el movimiento neto del impuesto diferido:

Saldo al 31 diciembre de 2016	323,863
Cargo a resultados del año	12,623
Saldo al 31 diciembre de 2017	336,486
Cargo a resultados del año	23,503
Cargo por adopción NIIF 9 y NIIF 15	1,251
Saldo al 31 diciembre de 2018	361,240

El impuesto diferido activo neto se calculó con base en los siguientes conceptos:

	2018	2017
Impuesto diferido activo		
Propiedad y equipo e intangibles	838,615	750,408
Provisión deudores	72,679	76,297
Pasivos estimados y provisiones	311,468	195,957
Base de impuesto diferido activo	1,222,762	1,022,662
Subtotal impuesto diferido a tasa esperada (a)	385,713	325,269
Excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales	338,708	339,555
Impuesto de renta diferido	105,352	112,888
Total Impuesto de renta diferido activo	491,065	438,157
Pasivos por impuesto diferido		
Otros pasivos	(411,573)	(308,094)
Subtotal impuesto de renta diferido pasivo a tasa esperada (a)	(129,825)	(101,671)
Total impuesto diferido (b)	361,240	336,486

- (a) Para el cálculo se utilizaron tasas del 33%, 32%, 31% y 30% que estarían vigentes en el período en que se estima su recuperación, las cuales se establecieron en la ley 1943 del 2018, para el periodo fiscal 2017 se utilizaron tasas vigentes del 37%, 33% y 10%.
- (b) La diferencia entre estos dos valores representa el impuesto de renta diferido por (\$24.754) reconocido en el estado de resultados correspondiente a 2018 y a las utilidades retenidas.

La Gerencia ha considerado los siguientes aspectos clave en su análisis de recuperabilidad de este activo:

1. La sostenida gestión de eficiencias y ahorros financieros, operacionales y comerciales iniciadas en años anteriores las cuales están incluidas en los resultados financieros tanto para el año 2018 como en las proyecciones tales como los gastos de reorganización de los procesos internos de la Empresa, regularización de gastos operativos de infraestructura de red y erogaciones asociadas a ofertas comerciales.
2. La continuación del fortalecimiento de la infraestructura de red en el negocio Móvil para prestar servicios de última tecnología que favorecen la calidad de navegación de datos e internet, así como el mejoramiento en calidad de servicios digitales;
3. El plan de negocios muestra que en sus proyecciones financieras la Empresa generará suficientes ganancias futuras originadas tanto por los factores antes mencionados como por el resultado fiscal positivo que generará la utilización de diferencias temporarias para el año corriente y para los próximos años, especialmente las relacionadas con las diferencias en vidas útiles de propiedad planta y equipo.

Con lo anterior, la Gerencia considera que tiene una base razonable para lograr la recuperabilidad en el período comprendido entre el año 2019 y el año 2022, del impuesto diferido activo registrado al 31 de diciembre de 2018.”

En cuanto a la subcuenta Beneficios a empleados, La E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 – Nota 18.4 Impuesto diferido, expone:

Espacio en blanco

“(…) El detalle del impuesto diferido es:

Impuesto Diferido	Saldo Inicial diciembre 2017	Cambios Netos Incluidos en el Resultado	Cambios Incluidos en el ORI	Saldo Final Diciembre 2018
Cuentas por cobrar	\$ 29.080.119	\$ (7.745.621)	\$ -	\$ 21.334.498
Activos Intangibles	53.633	12.528.283	-	12.581.916
Préstamos a empleados	8.558.568	(8.558.568)	-	-
Cuentas por pagar	40.184.636	(38.007.905)	-	2.176.731
Beneficios a empleados	543.898.185	(39.781.716)	(48.289.983)	455.826.486
Otros pasivos	4.709.040	(604.375)	(1.136.621)	2.968.044
Impuesto diferido activo	\$ 626.484.181	\$ (82.169.902)	\$ (49.426.604)	\$ 494.887.675
Inversiones	\$ (154.358)	\$ -	\$ 32.056	\$ (122.302)
Propiedades, planta y equipo	(463.179.447)	5.193.942	-	(457.985.505)
Impuesto diferido pasivo	(463.333.805)	5.193.942	32.056	(458.107.807)
Total impuesto diferido activo, neto	\$ 163.150.376	\$ (76.975.960)	\$ (49.394.548)	\$ 36.779.868

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en:

- Los beneficios a empleados posempleo (pensiones, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y plan de salud) y de largo plazo (cesantías y quinquenios).
- Cuentas por pagar en relación con los estimados de la tasa retributiva y de uso.
- Cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF.

En pasivos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en propiedades, planta y equipo, por la diferencia en bases de depreciación y vidas útiles.

Se espera que las diferencias temporarias en el cálculo del impuesto diferido se reversen de la siguiente manera:

Fecha vencimiento diferencias temporarias	Diferencia temporaria	Impuesto diferido
2019	(7.356.087)	(2.427.509)
2020	(29.067.425)	(9.301.576)
2021	(3.579.462)	(1.109.633)
2022 y posteriores	139.094.600	49.618.586
	\$ 99.091.626	\$ 36.779.868

(…)

33.3.2 Pasivos por impuestos diferidos

Con un saldo de \$8.206,6, los Pasivos por impuestos diferidos representan el 6,1% de los Pasivos consolidados del Nivel Territorial, que a 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$134.486,2. En la siguiente tabla se muestra la composición de la cuenta.

Espacio en blanco

Tabla 4.165 Pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Propiedades, planta y equipo	5.770,3	70,3
Otros pasivos	1.302,6	15,9
Inversiones e instrumentos derivados	261,7	3,2
Cuentas por cobrar	205,6	2,5
Beneficios a empleados	170,8	2,1
Cuentas por pagar	129,7	1,6
Otros activos	110,8	1,4
Efectivo y equivalentes al efectivo	81,5	1,0
Préstamos por pagar	61,0	0,7
Propiedades de inversión	46,5	0,6
Otras subcuentas*	66,3	0,8
TOTAL	8.206,6	100,0

*Activos intangibles, Activos biológicos, Operaciones con instrumentos derivados, Préstamos por cobrar, Operaciones de instituciones financieras, Inventarios y Provisiones.

Las subcuentas que aportan en mayor proporción al saldo de Pasivos diferidos Propiedades, planta y equipo y Otros pasivos, en las cuales se contra el 86,2% del total. Se presenta a continuación la participación de las principales subcuentas que conforman este concepto y las entidades que reportan los mayores saldos en las principales subcuentas:

Tabla 4.166 Principales saldos de los Pasivos por impuestos diferidos

Entidades que reportan los mayores saldos*

CUENTA/Subcuenta	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Propiedades, planta y equipo	5.770,3	
Empresas Públicas de Medellín	2.414,9	
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.657,0	
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	458,0	
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	279,4	
E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	115,2	
Otros pasivos	1.302,6	
E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	1.176,0	
Empresas Municipales de Cartago	69,0	
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	25,5	
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	10,6	
E.S.P. La Cimarrona - Carmen de Viboral	6,8	

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Empresas Públicas de Medellín, E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E y la E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A., son las empresas que presentan los saldos más relevantes de los Pasivos por impuestos diferidos. Las explicaciones concernientes de EMCALI y EPM se encuentran en el aparte de Activos por impuestos diferidos. A continuación, se presenta el detalle entregado por TGI:

E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.

“

	2018	2017
Impuesto diferido activo	\$ 107.969	\$ 69.198
Impuesto diferido pasivo	<u>(1.284.013)</u>	<u>(1.215.244)</u>
Total	\$ <u>(1.176.046)</u>	\$ <u>(1.146.046)</u>

2018	Saldo inicial	Estado de resultados	Diferencia en conversión	Saldo final
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ (6.324)	\$ 5.771	\$ 9	\$ (544)
Activos intangibles	(116.229)	860	(10.266)	(125.635)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	1.861	2.411	405	4.677
Propiedades, planta y equipo	(1.049.912)	28.518	(90.674)	(1.112.068)
Provisiones	746	(1.473)	(80)	(807)
Obligaciones por beneficios definidos	23.861	29.561	5.058	58.480
Otros activos no financieros - corrientes	<u>(49)</u>	<u>(87)</u>	<u>(13)</u>	<u>(149)</u>
	\$ <u>(1.146.046)</u>	\$ <u>65.561</u>	\$ <u>(95.561)</u>	\$ <u>(1.176.046)</u>

(...)”

33.4 Impuesto a las Ganancias Diferido

El ingreso por Impuesto a las Ganancias diferido registra un valor de \$1.719,5, que representa el 1,0% del total de los Ingresos consolidados del Nivel Territorial, mientras que el Gasto relacionado con este concepto asciende a \$1.696,5 y representa el 1,4% de los Gastos consolidados. En la siguiente tabla se muestra su composición por cuenta.

Espacio en blanco

Tabla 4.167 Impuesto a las Ganancias Diferido

Impuesto a las ganancias diferido

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	% PART
Propiedades, planta y equipo	780,7	45,4
Préstamos por pagar	183,1	10,7
Otros pasivos	166,6	9,7
Beneficios a empleados	131,5	7,6
Otros activos	127,2	7,4
Provisiones	97,2	5,7
Cuentas por cobrar	65,5	3,8
Emisión y colocación de títulos de deuda	59,4	3,5
Inversiones e instrumentos derivados	54,7	3,2
Activos intangibles	20,3	1,2
Cuentas por pagar	11,7	0,7
Otras subcuentas*	21,7	1,3
Subtotal Impuesto a las Ganancias - Ingreso	1.719,5	100,0
Propiedades, planta y equipo	850,9	50,2
Beneficios a empleados	180,4	10,6
Otros pasivos	168,5	9,9
Provisiones	157,7	9,3
Cuentas por cobrar	100,8	5,9
Préstamos por pagar	63,2	3,7
Inversiones e instrumentos derivados	60,8	3,6
Cuentas por pagar	52,8	3,1
Otros activos	37,8	2,2
Operaciones con instrumentos derivados	7,6	0,4
Otras subcuentas**	16,0	0,9
Subtotal Impuesto a las Ganancias - Gasto	1.696,5	100,0

*Inventarios, Propiedades de inversión, Efectivo y equivalentes al efectivo y Préstamos por cobrar.

**Activos intangibles, Propiedades de inversión, Inventarios, Préstamos por cobrar, Activos biológicos, Efectivo y equivalentes al efectivo, Operaciones de instituciones financieras y Emisión y colocación de títulos de deuda.

Espacio en blanco

Las entidades que contabilizaron los mayores saldos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4.168 Principales saldos del Impuestos Diferido

Entidades que reportan los mayores saldos*

Miles de millones de pesos	
CUENTA/Subcuenta	Dic 2018
INGRESO	
Propiedades, planta y equipo	780,7
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	432,9
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	275,4
E.S.P. Colombia Móvil S.A.	16,2
E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	14,7
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	12,8
Préstamos por pagar	183,1
Empresas Públicas de Medellín	129,1
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	34,5
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	19,5
GASTO	
Propiedades, planta y equipo	850,9
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	417,1
E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	231,5
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.	83,0
E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	49,2
Empresas Públicas de Medellín	40,9
Beneficios a empleados	180,4
E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	120,3
E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	39,9
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	11,4

*Corresponden a saldos agregados, en tanto que los totales por subcuenta son saldos consolidados.

Las revelaciones que las empresas presentan en sus notas a los estados financieros con respecto a estos saldos se encuentran en su mayoría, en los apartes de activos y pasivos por impuesto diferido.

Nota 34 Combinación de negocios

Del análisis a las notas de los estados financieros de las empresas estatales consolidadas al 31 de diciembre de 2018, tanto de las que cotizan en el mercado de valores o captan y administran ahorro del público, así como como las que no cotizan, se evidenció que únicamente dos de ellas, del nivel nacional, aluden o revelan alguna situación relacionada con este tema.

Se indican para estas dos empresas lo señalado en las notas reportadas:

Empresas Públicas de Medellín (EPM):

“**NIIF 3 – Combinaciones de negocio.** La modificación a la NIIF 3, emitida en octubre de 2018, aclara la definición de un negocio, con el fin de ayudar a determinar si una transacción debe ser contabilizada como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La nueva definición de negocio es la siguiente: Conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generando ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) o generando otros ingresos provenientes de actividades ordinarias.

Adicionalmente, esta enmienda aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades o activos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Se elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar elaborando productos, y se incluye una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

La modificación a la NIIF 3 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada...

Nota 27. Provisiones, activos y pasivos contingentes

27.1.4. Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición del siguiente grupo de activos que constituyen un negocio: subsidiaria Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. – EMVARIAS, el saldo al 31 de diciembre de 2018 es \$135,082 (2017: \$125,428) y \$18,587 (2017: \$19,025), respectivamente.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

También se incluye una provisión por \$38,877 por la Contingencia del Proyecto Hidroituango que ocasionó la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por Indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, se destinaron \$25,807; y, \$13,070 para la destrucción causada a la infraestructura comunitaria. De esta provisión se han utilizado \$62.”.

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.:

“Nota 1. Caracterización de la Empresa

... el Acuerdo Distrital No. 643 del 12 de mayo de 2016, dispuso la fusión por absorción en la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ D.C. – ERU de la empresa METROVIVIENDA, una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, la cual había tenido origen en lo dispuesto por el Concejo de Bogotá D.C. mediante el Acuerdo 15 de 1998, con lo cual se incorporó a la situación financiera de la nueva ERU todos los Activos, Pasivos y Pasivos Contingentes de la empresa absorbida (METRIVIVIENDA), proceso que se adelantó mediante una combinación de negocios, siguiendo las instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN mediante concepto No. 20162000021561 de agosto 12 de 2016.

... Nota 25. Recursos Recibidos en Administración

... f) Convenio interadministrativo de Cooperación No. CGG44-13: \$1.003.913.597 (Pesos Colombianos)

... A octubre 20 de 2016 el saldo del Convenio era de \$2.883.000.000 (pesos colombianos), en el análisis efectuado a los saldos trasladados por METROVIVIENDA en el periodo de medición que contempla la norma Combinación de Negocios aplicado en el proceso de fusión, se encontraron variaciones en este valor, reconociéndose contablemente el valor del Convenio en \$1.030.000.000 (pesos colombianos), originado por:

En diciembre de 2016 mediante comunicación interna No. 20176000006963 de marzo 30 de 2017 recibida de la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria se disminuyó el valor de \$1.853.000.000 (pesos colombianos), porque se ejecutó estos recursos en el desarrollo del Proyecto de Vivienda VIP Plaza de la Hoja.

A continuación, se presenta el detalle de las variaciones al cierre de diciembre 2018:

cifras en pesos colombianos

ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2018	SALDO A 31 DIC 2017	VARIACION
APORTE	2.883.000.000	2.883.000.000	-
RENDIMIENTOS	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
EJECUTADO	(1.879.086.403)	(1.879.086.403)	-
SALDO	1.003.913.597	1.003.913.597	-

En convenio se encuentra pendiente de legalización y liquidación del Patrimonio autónomo La Victoria, por ello no presenta variaciones vs el cierre 31 de diciembre de 2017.”.

Nota 35 Operaciones recíprocas

Consolidar los estados financieros de las entidades que conforman el Nivel Territorial Colombiano supone la integración de los estados financieros individuales de cada entidad, previamente homogenizados, así como la eliminación de transacciones y operaciones internas que se producen entre ellas (operaciones recíprocas), con el propósito de presentar la situación financiera, los resultados y la variación patrimonial del grupo de entidades que conforman el Sector Público, visto en su conjunto como una sola entidad.

La eliminación de Operaciones Recíprocas es la fase más relevante para el proceso de consolidación, y consiste en depurar o deducir, a partir de la información reportada por las entidades contables públicas en el formulario CGN2015_002_Operaciones_Recíprocas_Convergencia a la CGN, o generadas en el proceso, las transacciones, hechos y operaciones económicas, financieras, sociales y ambientales reconocidas y presentadas en el proceso contable, realizadas entre entidades públicas a consolidar, en el periodo correspondiente y que afectaron activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos recíprocamente. El propósito de esta depuración o deducción es el de presentar la posición del grupo consolidable frente a terceros y obtener así los Estados Contables Consolidados.

Para ejecutar esta fase se toman como base las Reglas de eliminación, publicadas trimestralmente en la página web de la CGN ([www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas de Eliminación](http://www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas%20de%20Eliminaci3n)), la cual define la utilización recíproca de cuentas en transacciones en donde intervienen dos o más entidades públicas.

Para el año 2018, con la entrada en vigencia del marco normativo para las entidades de gobierno y cumplirse el periodo de transición de la regulación contable, en el cual la totalidad de las entidades públicas aplican el marco normativo correspondiente adaptado a los estándares internacionales, se realizó un proceso exhaustivo de revisión de las reglas de eliminación y las mismas fueron ajustadas a los nuevos catálogos de cuentas, los cuales evidencian una mejor reciprocidad entre los conceptos, y se tuvieron en cuenta, adicionalmente, aspectos definidos en el manual para la consolidación de las estadísticas fiscales, que conduce a una simplificación de reglas con eliminaciones directas y a partir de disponer de una sola punta de la operación recíproca, por ejemplo, la eliminación de los TES, de operaciones parafiscales, o la no eliminación de conceptos relacionados con la seguridad social o prestación de servicios sociales a individuos.

Espacio en blanco

Gráfica 4.76 Reglas de eliminación

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Inicio CGN • RCP • Modernización RCP • Productos • Normativa • Servicio al Ciudadano • ?

Productos / Reglas de Eliminación

<< Volver atrás

Reglas de Eliminación

Corresponde a un conjunto de agrupaciones de subcuentas, que identifican las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre las entidades contables públicas. Estas operaciones se eliminan en el proceso de consolidación, con el fin de evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Deberán utilizarse al momento de registrar la información en los formularios: CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS y CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROICAS.

Periodo: 2018

Año 2018

Reglas de eliminación Diciembre 2018.XLS

Para cualquier duda, comentario o sugerencia acerca de este tema, favor dirija un E-mail a cgnconsolidacion@contaduria.gov.co

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
REGLAS DE ELIMINACIÓN
A DICIEMBRE DE 2018

NOTA: Se adicionan dos columnas (Novedad) para señalar lo siguiente:
 1. **Nuevo:** Indica una subcuenta nueva en las reglas de eliminación, para el corte publicado.
 2. **Reclasificada:** Indica una subcuenta reclasificada de otra regla de eliminación, para el corte publicado.

No.	Descripción	Cuentas Fuente				Cuentas Destino			
		Novedad	Código	Descripción	Novedad	Código	Descripción		
	1.1.10.02		CUENTA CORRIENTE		2.1.10.01	CUENTAS CORRIENTES			
	1.1.10.08		CUENTA DE AHORRO		2.1.10.02	DEPOSITOS SIMPLES			
	1.1.10.09		DEPOSITOS SIMPLES	Nuevo	2.1.10.03	DEPOSITOS DE AHORRO			
	1.1.20.01		DEPOSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.1.10.07	CUENTAS DE AHORRO OFICIALES			

El propósito de la deducción o eliminación de Operaciones Recíprocas es evitar que se presente doble acumulación en la consolidación de la información contable, de tal manera que se busca mostrar y revelar únicamente los derechos y obligaciones originados con terceros, al igual que el patrimonio que corresponde al respectivo centro de consolidación y a terceros, los ingresos derivados de terceros, y gastos o costos realizados con terceros.

Para el proceso de consolidación los terceros son: en primera instancia, el sector privado, y en segunda instancia, las entidades públicas distintas de las que conforman el centro de consolidación respectivo. En el consolidado del Nivel Territorial se identifican como “terceros” al sector privado, las entidades nacionales, el Banco de la República y el Sistema General de Regalías.

En las tablas siguientes, se aprecian los valores de las operaciones recíprocas reportadas por las entidades contables públicas, las calculadas, asimiladas y agregadas en el proceso de consolidación del año 2018; estos valores corresponden a la deducción realizada a los saldos agregados en cada uno de los conceptos recíprocos.

La estructura de esta nota se realiza únicamente con información correspondiente al año 2018, sin hacer mayores comparaciones con el año anterior, por las razones explicadas anteriormente. Los propósitos de este informe son: 1) presentar el volumen o materialidad de las transacciones que se realizan entre entidades públicas del mismo nivel, reportadas o calculadas por el proceso; 2) mostrar el comportamiento de los saldos por conciliar y la gestión realizada por la CGN con las entidades; 3) señalar la representatividad de los saldos de operaciones recíprocas frente a los saldos consolidados de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos; y 4) presentar los conceptos que mayores saldos de operaciones recíprocas generaron.

Teniendo en cuenta la magnitud de los saldos de operaciones recíprocas y las observaciones y recomendaciones del organismo auditor en sus informes de auditoría y dictámenes a los estados financieros consolidados, la CGN adelanta en forma permanente una gestión tendiente a lograr una mayor reciprocidad en los registros contables de transacciones entre las entidades públicas y con ello una reducción de estos saldos. Durante el año 2018 la CGN instruyó a los responsables de la información contable en todos los niveles (Representantes legales, Contadores y Jefes de Oficina de Control Interno), a través de diferentes medios, pero principalmente con capacitaciones, mesas de trabajo, doctrina contable y normativa expedida para este propósito. Se resalta el instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 sobre Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, y en relación con las operaciones recíprocas señala:

“ ...

2.3.2. Consulta del instrumento de apoyo para el reporte de operaciones recíprocas

Para realizar el análisis, conciliación y reporte de las operaciones recíprocas, las entidades pueden consultar las Reglas de Eliminación que se encuentran publicadas en la página Web de la CGN, en la siguiente ruta: <http://www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas de Eliminación>.

2.3.3. Conciliación de operaciones recíprocas

Las entidades efectuarán procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte. Se recomienda consultar las publicaciones que algunas entidades vienen realizando en su página WEB, relacionadas con los saldos de las operaciones recíprocas, para facilitar el proceso de conciliación con las entidades públicas que realizaron transacciones. Por su parte, las entidades que realizan la publicación deben efectuar la divulgación correspondiente con la debida anticipación que les permita a las entidades recíprocas interactuar y retroalimentar el proceso.”

Participación de las operaciones recíprocas en los agregados

En la siguiente tabla se observa el valor de las transacciones efectuadas a diciembre 31 de 2018 entre las distintas entidades del Nivel Territorial y la participación de estas operaciones recíprocas frente a los saldos agregados para los diferentes elementos de los estados financieros.

Espacio en blanco

Tabla 4.169 Participación Operaciones recíprocas

Participación de las operaciones recíprocas en los saldos agregados

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018			
	Saldo Agregado	Operaciones Recíprocas	% Par	Saldo Consolidado
ACTIVO	678.036,0	97.108,2	14,3	580.927,8
Corriente	135.834,8	23.434,0	17,3	112.400,8
No corriente	542.201,2	73.674,2	13,6	468.527,1
PASIVO	205.847,2	71.361,0	34,7	134.486,2
Corriente	77.150,6	23.599,1	30,6	53.551,5
No corriente	128.696,6	47.761,9	37,1	80.934,7
PATRIMONIO	451.326,6	4.884,9	1,1	446.441,7
INGRESOS	186.566,3	14.107,2	7,6	172.459,0
GASTOS Y COSTOS	165.704,0	11.643,9	7,0	154.060,0

El volumen de operaciones recíprocas relacionadas con cuentas del activo fue de \$97.108,2 que, frente al valor del activo agregado de 2018 por la suma de \$678.036,0, representa un 14,3%. Por su parte, las del pasivo representan el 34,7% y el patrimonio el 1,1%. Por el lado de los resultados, los ingresos tuvieron un volumen del 7,6% y los gastos y costos el 7,0%. Estos porcentajes indican la magnitud de las relaciones o transacciones contables entre las entidades públicas de este nivel, en los distintos elementos de los estados financieros, observándose mayores operaciones recíprocas por el lado de la situación financiera de pasivos y activos, y menores relaciones contables de ingresos con gastos y costos.

Teniendo en cuenta que en el año 2018 entró en aplicación el nuevo marco normativo para entidades de gobierno y, por tanto, una nueva dimensión y estructura del catálogo de cuentas fue necesaria la revisión y conformación de reglas de eliminación de acuerdo con este nuevo catálogo, situación que no permite una comparación objetiva con los saldos de operaciones recíprocas de periodos anteriores. No obstante, los porcentajes de la magnitud de las operaciones recíprocas se mantienen en los niveles similares a los anteriores.

Comportamiento de saldos de operaciones recíprocas

Una vez agregados los saldos reportados en las diferentes cuentas utilizadas por cada entidad, el proceso efectúa la conciliación de los valores de las operaciones recíprocas reportadas y calculadas, para determinar las diferencias presentadas al aplicar las respectivas reglas de consolidación a los valores o saldos recíprocos. En este proceso se presentan casos en los cuales no hay correspondencia entre las cifras comparadas, generándose entonces diferencias que se denominan “*Saldos de operaciones recíprocas*”, descritos en el Catálogo de Cuentas de Consolidación y presentados en el proceso, con el respectivo registro contable del ajuste que se efectúa a las cifras consolidadas.

Los saldos de operaciones recíprocas, de acuerdo a su origen, se clasifican en cinco categorías⁷⁵ con el fin de identificar las causas de los mismos y realizar la gestión correspondiente con las entidades involucradas en estas diferencias. Estas categorías son:

⁷⁵ Manual Funcional del proceso de Consolidación 2018. Páginas 71-72

- ✓ Por inconsistencias en reporte y registros contables.
- ✓ Por criterio contable y normatividad vigente.
- ✓ Por el momento del devengo o causación
- ✓ Diferencia eliminada vía proceso de consolidación
- ✓ Por el método de medición en inversiones y aplicación del MPP

Tabla 4.170 Comportamiento de los saldos de operaciones recíprocas en ellos estados consolidados

Comportamiento de los saldos de operaciones recíprocas en los estados contables consolidados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	(2.962,9)	
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	(2.856,3)	
Efecto neto en los resultados		106,6
Saldos en operaciones recíprocas en inversiones patrimoniales	(6.355,7)	
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(6.981,0)	
Neto inversión-patrimonio		(625,3)
Saldos de operaciones recíprocas en otros activos (cr)	(3.798,1)	
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	(3.913,5)	
Neto de otros activos y pasivos		(115,4)
Efecto neto patrimonial de activos y pasivos		(740,6)

La tabla anterior permite apreciar los saldos de operaciones recíprocas determinados en el proceso de consolidación por cada uno de los elementos que conforman los estados financieros consolidados y el efecto neto de los mismos, tanto en los resultados del periodo, como en el patrimonio. Estos valores se reflejan en el estado de resultados consolidados y en el estado de situación financiera consolidado, en atención a lo definido en la política contable de presentación de los estados financieros⁷⁶.

El efecto neto en los resultados el ejercicio es de un leve incremento en el mismo de \$106,6, lo cual significa que las entidades reportaron mayores valores de operaciones recíprocas en los gastos y costos que en los ingresos, en este valor, por tanto, el proceso de consolidación debió realizar un ajuste a los ingresos por dicho valor.

El efecto neto en el estado de situación financiera queda reflejado en el patrimonio, por los ajustes realizados en Inversión-Patrimonio (\$625,3) y otros activos y pasivos (\$115,4). Este efecto fue de (\$740,6) que indica el ajuste neto realizado y reflejado en el patrimonio.

Representatividad de los saldos por conciliar

Una vez determinados los saldos de operaciones recíprocas para el Nivel Territorial correspondiente al año 2018, es preciso establecer la participación de los mismos frente a los saldos consolidados del activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos con el fin de establecer el peso porcentual en estos valores y la materialidad de los mismos en el estado de situación financiera y en los resultados presentados, lo cual se puede observar en la siguiente tabla.

⁷⁶ Ver Nota 2. Bases de medición y presentación

Tabla 4.171 Representatividad y gestión de los saldos de operaciones recíprocas en los estados consolidados

Representatividad y gestión de los saldos de operaciones recíprocas en los estados consolidados

CONCEPTO	Miles de millones de pesos	
	Dic 2018	
	Saldo Consolidado	% Par
ACTIVO TOTAL	580.927,8	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los activos (cr)	(3.798,1)	(0,7)
PASIVO TOTAL	134.486,2	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los pasivos (db)	(3.913,5)	(2,9)
PATRIMONIO	446.441,7	100,0
Saldo de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	625,3	0,1
INGRESOS TOTALES	172.459,0	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los ingresos (db)	(2.962,9)	(1,7)
GASTOS Y COSTOS TOTALES	154.060,0	100,0
Saldos de operaciones recíprocas en los gastos (cr)	(2.856,3)	(1,9)

En la tabla anterior se observa el comportamiento de los saldos de operaciones recíprocas frente a los valores finales consolidados para el año 2018, situación que se resume así:

Los saldos de operaciones recíprocas en los activos, frente al saldo consolidado de activos representan el 0,7%, en los pasivos estos saldos representan el 2,9% y el 0,1% en el patrimonio. Asimismo, los saldos de operaciones recíprocas en los ingresos consolidados representan el 1,7% y en los gastos y costos corresponden al 1,9%. Estos porcentajes son en todos los casos menores a los presentados en el periodo anterior.

Es importante señalar que el valor neto de operaciones recíprocas entre activos (\$3.798,1) y de pasivos (\$3.913,5), es decir (\$115,4) se presenta en el patrimonio en el Estado de Situación Financiera, como se indicó en la nota relativa a la presentación de estados financieros, al igual que el valor neto de operaciones recíprocas entre inversión y el patrimonio de (\$625,3), valores que se combinan para presentar un único efecto patrimonial que para este caso es de \$740,6.

Principales conceptos que presentan saldos de operaciones recíprocas

La siguiente tabla presenta los conceptos que generaron los mayores saldos de operaciones recíprocas, lo cual permite direccionar las acciones de la entidad hacia estas transacciones que se observan están teniendo las mayores dificultades para el reconocimiento recíproco en las entidades partícipes.

Espacio en blanco

Tabla 4.172 Saldos principales de operaciones recíprocas

Saldos de operaciones recíprocas - conceptos principales

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic 2018	
	Saldo	% Par
ACTIVO	3.798,1	100,0
Recursos entregados en administración	1.297,4	34,2
Otras transferencias	609,6	16,0
Dividendos y participaciones	559,0	14,7
Impuestos por cobrar	350,4	9,2
Otros conceptos de activos	981,7	25,8
PASIVO	3.913,5	100,0
Recursos recibidos en administración	1.531,4	39,1
Adquisición de bienes y servicios	545,7	13,9
Financiamiento interno	536,9	13,7
Dividendos y participaciones	445,3	11,4
Otros conceptos de pasivos	854,2	21,8
PATRIMONIO	(740,8)	100,0
Efecto neto Inversión - Patrimonio	(625,3)	84,4
Efecto neto Otros activos y pasivos	(115,5)	18,5
INGRESOS	2.962,9	100,0
Otras transferencias	1.512,7	51,1
Servicios públicos	708,4	23,9
Comunicaciones y transporte	202,5	6,8
Ingresos fiscales tributarios	138,6	4,7
Otros conceptos de ingresos	400,7	13,5
GASTOS Y COSTOS	2.856,3	100,0
Otras transferencias	1.666,6	58,3
Servicios públicos	392,3	13,7
Gastos no tributarios	187,6	6,6
Gastos por impuestos	142,8	5,0
Otros conceptos de gastos y costos	467,0	16,4

Por el lado de los activos y pasivos el concepto de Recursos entregados y recibidos en administración es la operación recíproca que mayores saldos genera, lo cual evidencia dificultades operativas a la hora de realizar los registros contables recíprocos. Así mismo, son significativos los saldos generados en los conceptos de otras transferencias, al igual que saldos que corresponden a conceptos de servicios públicos e impuestos.

Es de anotar que la CGN durante el año 2018 adelantó toda la gestión necesaria para lograr la disminución de los saldos por conciliar como se indica en el capítulo 7, anexo 7.1 Gestión realizada con las entidades, en el que se describe y detallan los diferentes requerimientos efectuados a las entidades.

De igual manera, en el Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018, con el cual se imparten instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2018-2019, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, se indica:

“(…)

2.3. Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública Convergencia

Corresponden a las operaciones que relacionan a dos o más entidades públicas por transacciones registradas entre sí, en subcuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y constituyen un insumo del proceso de consolidación. A continuación, se indican algunos aspectos referentes a la conciliación de saldos de operaciones recíprocas a tener en cuenta al momento del envío de la información:

2.3.1. Obligatoriedad y consistencia del reporte de operaciones recíprocas

Las entidades reportarán los saldos de operaciones recíprocas y garantizarán que estos correspondan a transacciones que se hayan realizado de manera directa o indirecta con otras entidades públicas. Para el reporte de las operaciones recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) debe tenerse en cuenta el Instructivo 001 del 4 de agosto de 2011, expedido por la CGN, que desagrega el MHCP en tres unidades de negocio.

Se exceptúan del reporte de operaciones recíprocas los Fondos de reservas de pensiones, los Fondos Parafiscales y los Patrimonios Autónomos de Pensiones; en tal sentido, ninguna entidad deberá reportar operaciones recíprocas con estos.

2.3.2. Consulta del instrumento de apoyo para el reporte de operaciones recíprocas

Para realizar el análisis, conciliación y reporte de las operaciones recíprocas, las entidades pueden consultar las Reglas de Eliminación que se encuentran publicadas en la página Web de la CGN, en la siguiente ruta: <http://www.contaduria.gov.co/Productos/Reglas de Eliminación>.

2.3.3. Conciliación de operaciones recíprocas

Las entidades efectuarán procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte.

Se recomienda consultar las publicaciones que algunas entidades vienen realizando en su página WEB, relacionadas con los saldos de las operaciones recíprocas, para facilitar el proceso de conciliación con las entidades públicas que realizaron transacciones. Por su parte, las entidades que realizan la publicación deben efectuar la divulgación correspondiente con la debida anticipación que les permita a las entidades recíprocas interactuar y retroalimentar el proceso”.

Nota 36 Indicadores financieros

La primera parte de este capítulo está dedicada a presentar los resultados de los indicadores financieros que, en opinión de la Contaduría General de la Nación, permiten profundizar el conocimiento de la situación financiera y de resultados del país. Por lo tanto, es importante que el lector tenga en cuenta que las razones financieras que se presentan a continuación no son las que

tradicionalmente se calculan para las empresas que pertenecen al sector privado, en el que prima la maximización del beneficio para los accionistas.

En el sector público, el objetivo es mucho más amplio y difícil de medir, los beneficios que se persiguen abarcan a toda la sociedad y no solamente a un grupo de personas. Indicadores como razón corriente, que proviene del sector privado y que mide la capacidad de una empresa para afrontar sus compromisos en el corto plazo, es un indicador que puede medirse en el sector público, pero creemos que su análisis no puede hacerse de la misma forma.

Tradicionalmente, los indicadores del sector público son más comunes y variados en el ámbito presupuestario, pero en lo contable, la literatura al respecto es escasa. Por ello, la Contaduría General de la Nación presenta estos indicadores que son el resultado de un primer análisis, consciente que se busca cimentar un campo de la contabilidad del sector público que, con la llegada de las normas internacionales, requerirá de información financiera de calidad y de fácil comprensión.

Para facilitar las comparaciones y el análisis se presenta el resultado de los indicadores de los distintos niveles (Nacional y Territorial) y Sector Público y una tabla en la que se muestran los resultados por marco normativo.

La segunda parte presenta, por primera vez, los resultados comparativos de algunos indicadores para algunos países de Latinoamérica, incluida Colombia.

36.1 Indicadores financieros

- **Importancia relativa de los Ingresos fiscales**

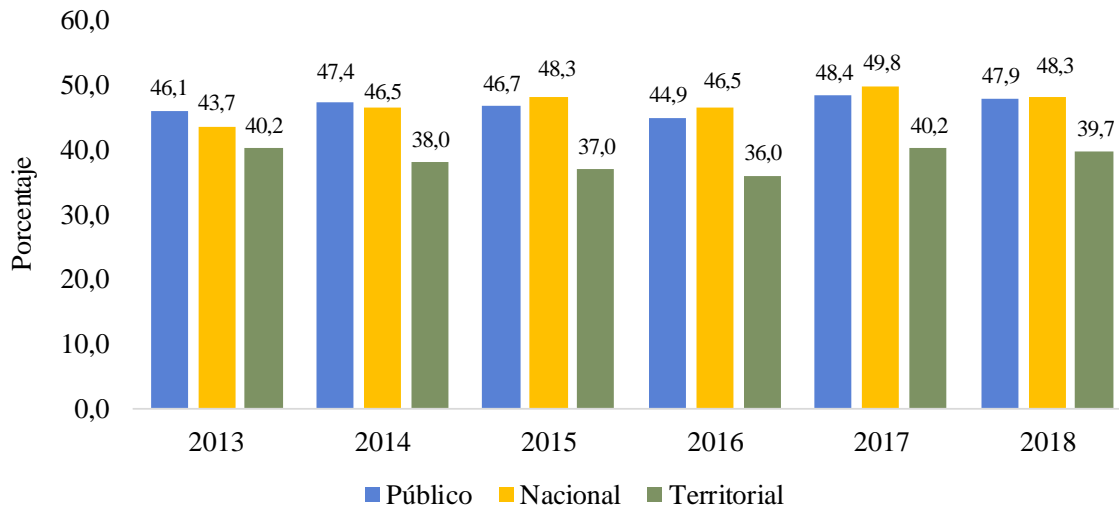
Representa la participación que tienen los ingresos fiscales dentro de los ingresos, excluyendo las transferencias. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Ingresos fiscales}}{(\text{Ingresos} - \text{Ingresos por transferencias})}$$

Si la participación es alta, quiere decir que los ingresos fiscales son el principal motivo de los ingresos del sector público. Cuando el indicador es bajo, demuestra que existen otros ingresos, no fiscales, que resultan ser los significativos.

Espacio en blanco

Gráfica 4.77 Importancia relativa de los Ingresos fiscales



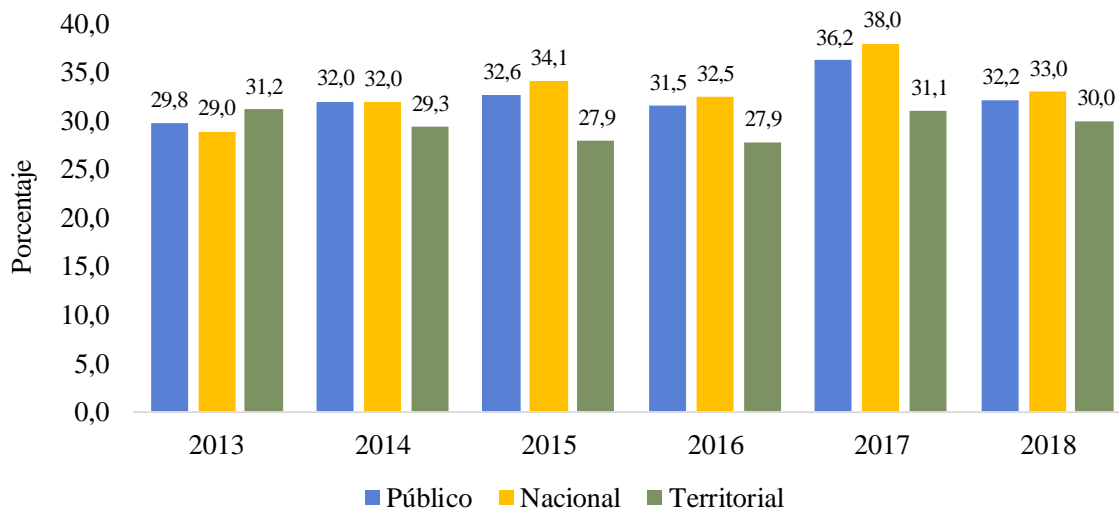
- **Importancia relativa de los Ingresos tributarios**

Representa la participación porcentual que tienen los ingresos tributarios respecto a los ingresos excluyendo las transferencias. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{(\text{Ingresos} - \text{Ingresos por transferencias})}$$

Si la participación es alta, quiere decir que los ingresos tributarios constituyen la fuente principal de los ingresos públicos. Cuando el indicador es bajo, señala que existen otros ingresos, no tributarios, que son los significativos.

Gráfica 4.78 Importancia relativa de los Ingresos tributarios



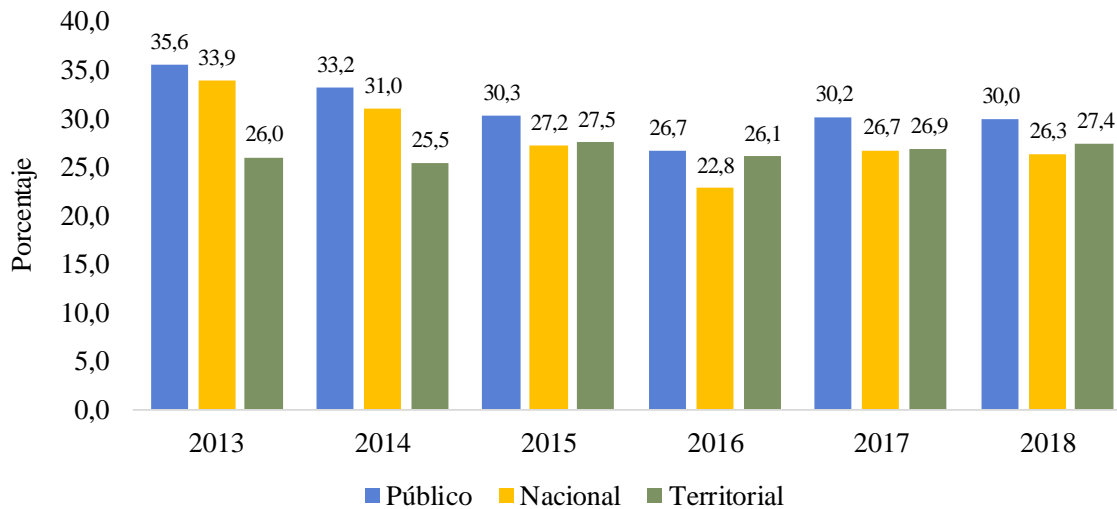
- **Importancia relativa de los Ingresos por ventas**

Representa la participación que tienen los ingresos por venta de bienes y servicios dentro del total de ingresos. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Ingresos por ventas de bienes y servicios}}{\text{Ingresos}}$$

Si el indicador es alto, quiere decir que las actividades de mercado de las entidades públicas son significativas. Un indicador bajo señala que la intervención del gobierno en las actividades de mercado no es importante.

Gráfica 4.79 Importancia relativa de los Ingresos tributarios



- **Importancia relativa de los Ingresos financieros**

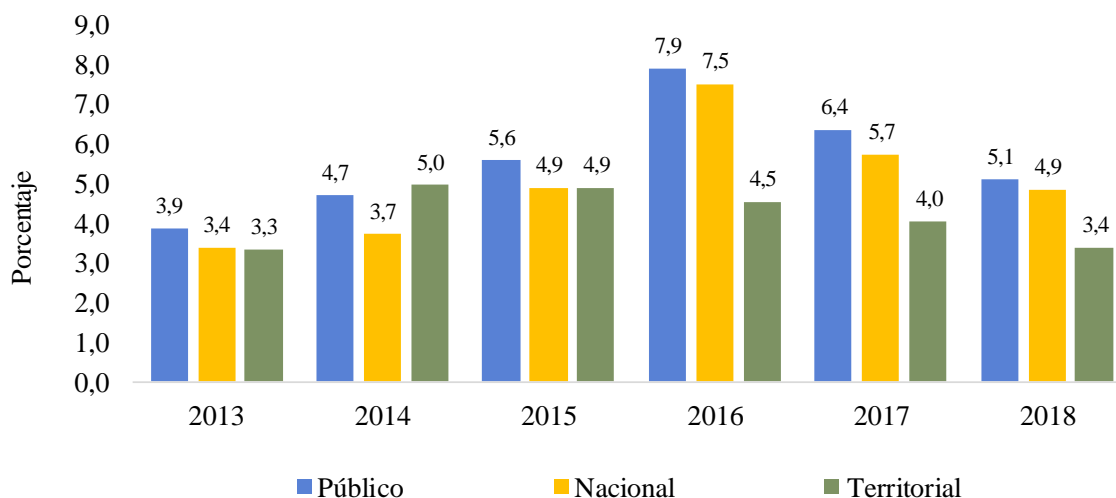
Representa la participación que tienen los ingresos financieros dentro del total de ingresos. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Ingresos financieros}}{\text{Ingresos}}$$

Si el indicador es alto, quiere decir que el producto de las actividades financieras de las entidades públicas es significativo. Un indicador bajo señala que las actividades financieras del sector público no son representativas.

Espacio en blanco

Gráfica 4.80 Importancia relativa de los Ingresos financieros



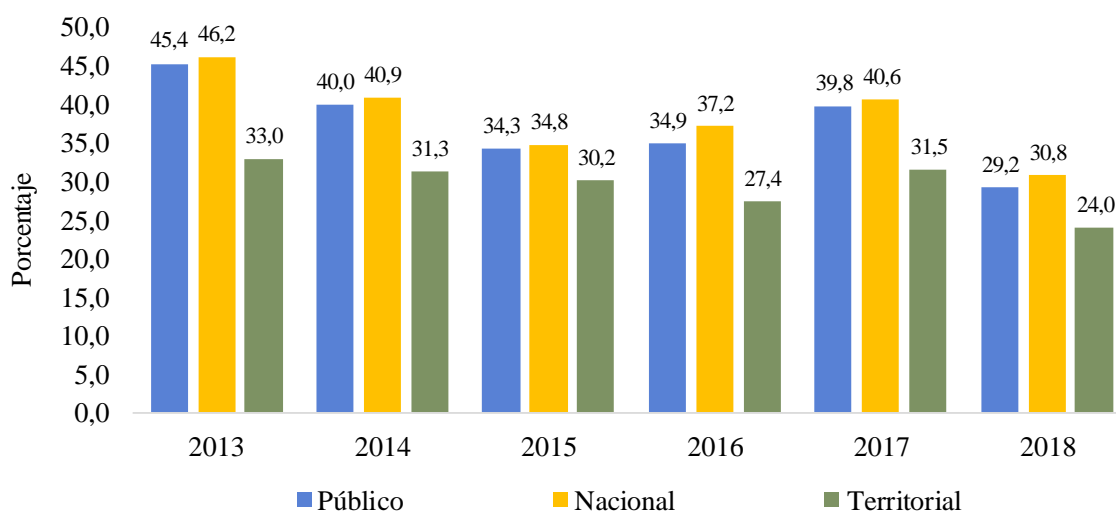
- Participación de los Gastos de administración y operación

Expresa la participación de los gastos en actividades de dirección, planeación, apoyo y en desarrollo de la operación básica del sector público sobre los gastos, excluyendo las transferencias. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Gastos de administración y operación}}{\text{Gastos} - \text{Transferencias}}$$

Si el indicador es alto quiere decir que el gasto para la dirección, planeación, apoyo y desarrollo de la operación del sector público es significativo; por el contrario, si el indicador es bajo, quiere decir que existen otros motivos diferentes a los administrativos que representan el principal uso de los recursos públicos.

Gráfica 4.81 Importancia relativa de los Gastos de administración y operación



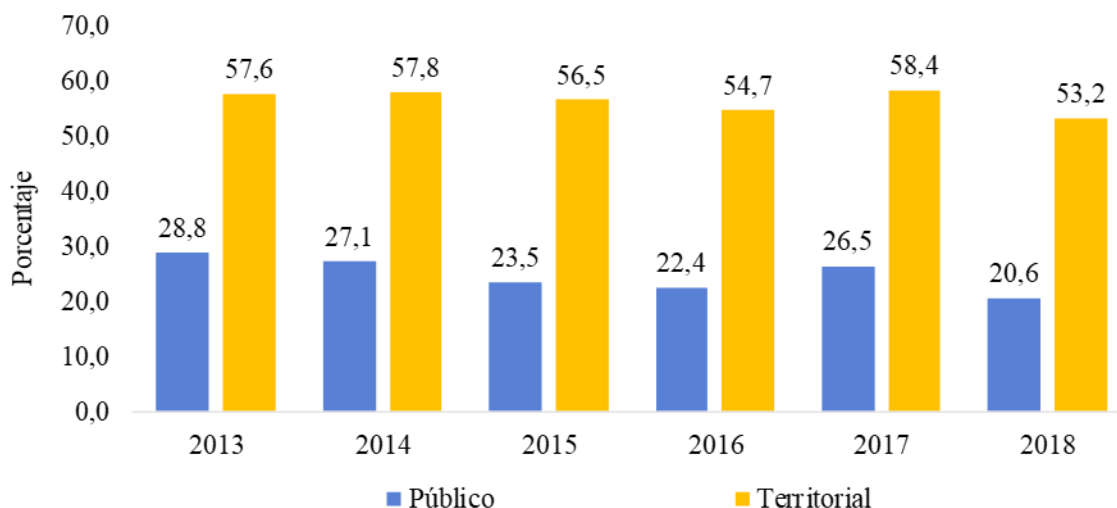
- Participación del Gasto público social

Expresa la participación de los gastos destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas con relación a los gastos, excluyendo las transferencias. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Gasto público social}}{\text{Gastos} - \text{Transferencias}}$$

Cuando el indicador es alto se está señalando que los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas son importantes; por el contrario, un nivel bajo de este indicador señala que existen otros motivos de gasto diferentes al gasto público social los que vienen a ser importantes.

Gráfica 4.82 Participación del Gastos público social



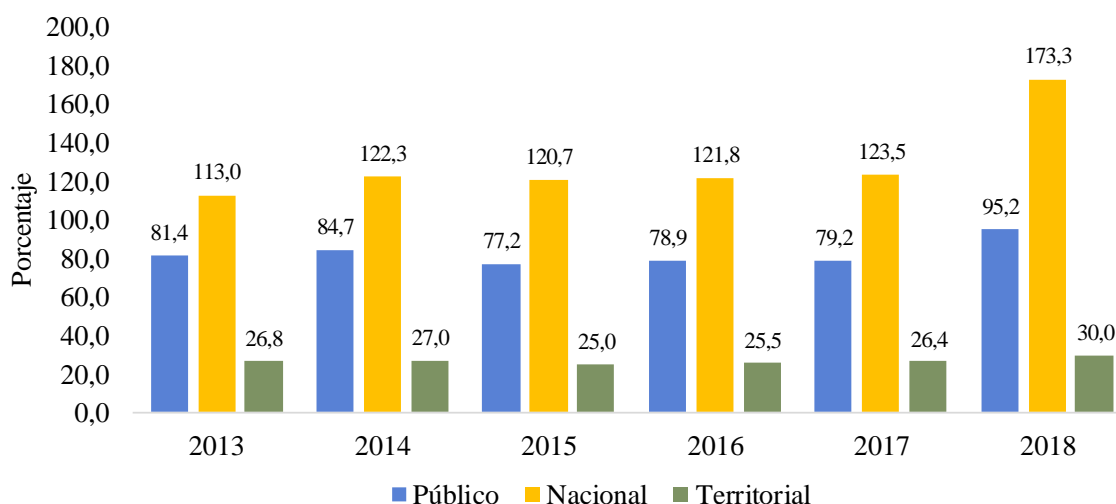
- Importancia del Pasivo total

Mide el pasivo total con relación al total de activos. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Pasivos}}{\text{Activos}}$$

Si el indicador es alto quiere decir que el volumen total de obligaciones del Estado originados en transacciones operacionales y que comprometen responsabilidades de pago, así como recursos de crédito son relevantes; por el contrario, un nivel bajo del indicador quiere decir que los recursos percibidos por el Estado cubren apropiadamente las necesidades de pago de sus actividades operacionales y no operacionales.

Gráfica 4.83 Importancia del Pasivo total



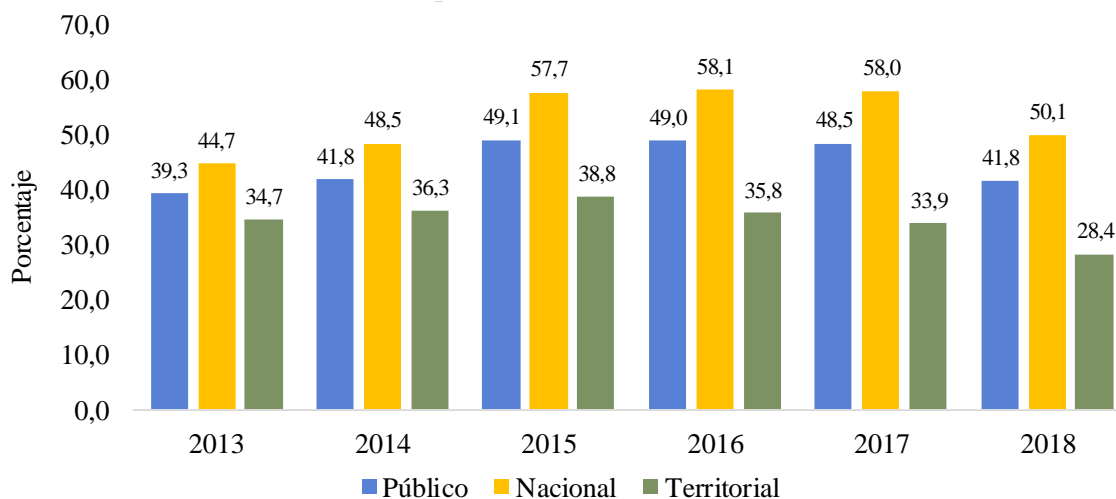
- **Importancia del Pasivo financiero**

Representa la participación del endeudamiento financiero del sector público con relación al total de pasivos. La fórmula de este indicador es la siguiente:

$$\frac{\text{Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central} + \text{Operaciones de financimientto e instrumentos derivados}}{\text{Pasivos}}$$

Si el indicador es alto quiere decir que los bienes y derechos del Estado se encuentran principalmente financiados con recursos de deuda; si el nivel del indicador es bajo, quiere decir que la gran mayoría de activos del sector público son representativos del patrimonio público.

Gráfica 4.84 Importancia del Pasivo financiero



Los indicadores también se calcularon por marco normativo: Empresas que cotizan, Empresas que no cotizan y Entidades de gobierno. Los resultados se pueden apreciar en la siguiente tabla, únicamente a diciembre de 2018:

Espacio en blanco

Tabla 4.173 Indicadores por marco normativo

N	INDICADOR	DEFINICIÓN/INTERPRETACIÓN	FÓRMULA	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL
1	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS FISCALES	Representa la participación que tienen los ingresos fiscales dentro de los ingresos, excluyendo las transferencias.	(Grupo 41 Ingresos fiscales / (Clase 4 Ingresos - Grupo 44 Transferencias))*100	No aplica	No aplica	79,0
2	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	Representa la participación porcentual que tienen los ingresos tributarios respecto a los ingresos excluyendo las transferencias.	(Cuenta 4105 Ingresos tributarios / (Clase 4 Ingresos - Grupo 44 Transferencias)) *100	No aplica	No aplica	59,7
3	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS POR VENTAS	Representa la participación que tienen los ingresos por venta de bienes y servicios dentro del total de ingresos.	(Grupo 42 Venta de bienes + Grupo 43 Venta de servicios) / Clase 4 Ingresos)*100	75,9	84,1	2,1
4	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	Representa la participación que tienen los ingresos por transferencias dentro del total de ingresos.	(Grupo 44 Transferencias / Clase 4 Ingresos)*100	No aplica	6,4	55,2
5	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	Representa la participación que tienen los ingresos por transferencias del Sistema General de Participaciones dentro del total de las transferencias.	(Cuenta 4408 Sistema General de Participaciones/Grupo 44 Transferencias)*100	No aplica	No aplica	57,2
6	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Representa la participación que tienen los ingresos por transferencias del Sistema General de Regalías dentro del total de las transferencias.	(Cuenta 4413 Sistema General de Regalías/Grupo 44 Transferencias)*100	No aplica	No aplica	15,2
7	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	Representa la participación que tienen los ingresos financieros dentro del total de ingresos.	(Cuenta 4802 Ingresos Financieros / Clase 4 Ingresos)*100	7,5	1,7	2,9
8	PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	Expresa la participación de los gastos en actividades de dirección, planeación, apoyo y en desarrollo de la operación básica del sector público sobre los gastos, excluyendo las transferencias.	((Grupo 51 Gastos Administración + Grupo 52 Gastos de Operación) / (Clase 5 Gastos - Grupo 54 Transferencias - Grupo 59 Cierre de ingresos, gastos y costos)) *100	25,1	34,8	21,9
9	PARTICIPACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL	Expresa la participación de los gastos destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas con relación a los gastos, excluyendo las transferencias.	(Grupo 55 Gasto público social / (Clase 5 Gastos - Grupo 54 Transferencias - Grupo 59 Cierre de ingresos, gastos y costos)) *100	No aplica	No aplica	64,2
12	IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS GASTOS FINANCIEROS	Representa la participación que tienen los gastos financieros dentro del total de gastos.	(Cuenta 5804 Gastos Financieros / (Clase 5 Gastos - Grupo 59 Cierre de ingresos, gastos y costos))*100	28,9	7,1	1,5
13	IMPORTANCIA DEL PASIVO TOTAL	Mide el pasivo total del sector público con relación al total de activos.	(Clase 2 Pasivos / Clase 1 Activos)*100	54,9	187,1	423,3
14	PARTICIPACIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	Representa la participación del endeudamiento financiero del sector público con relación al total de pasivos.	((Grupo 22 Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central + Grupo 23 Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados) / Clase 2 Pasivos) * 100	70,0	23,8	12,0
15	PARTICIPACIÓN DE NO CONTROLADORES	Representa la participación patrimonial de los inversionistas no controladores.	(Cuenta 3.90 participación no controladora / Grupo 3 Patrimonio)*100	37,6	11,6	No aplica

5. ANEXOS

5.1 GESTIÓN REALIZADA CON LAS ENTIDADES

5.1.1 Gestión realizada con entidades

Tabla 5.1 Actividades realizadas con las entidades

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
Requerimientos enviados por inconsistencias en la información:							
Operaciones Recíprocas	152	228	897	968	2245	24.09%	<p>De 9319 requerimientos, 2.245 corresponden a operaciones recíprocas gestionados en los cuatro trimestres, 1.332 fue para entidades de gobierno equivalente al 59.33% y para empresas 913 representando el 40.67%.</p> <p>Como resultado de la gestión del año 2018, se evidencia la disminución de los saldos pendientes de conciliar superiores a \$3.000 millones, así:</p> <p>Entidades de Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre del 2019, Se disminuyó el saldo por conciliar en operaciones recíprocas en \$221.449.566 millones de pesos, que representan un 72,98% del saldo de operaciones recíprocas, al pasar de \$303.457.421 millones de pesos en la consolidación de marzo 1 de 2019, a \$82.007.855 millones de pesos en el proceso de consolidación definitivo realizado el 22 de marzo de 2019. <p>Empresas:</p> <p>Como resultado de la gestión de los 913 requerimientos, se eliminan saldos por conciliar con:</p> <p>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por \$94.610.847.692</p> <p>Gestión Energética \$86.407.158.037</p> <p>Positiva \$7.788.909.752</p> <p>Banco Agrario \$23.025.965.609 entre otras</p>
Por diferencias entre saldos finales e iniciales	70	92	51	68	281	3.02%	Para entidades del nivel nacional y territorial; se envió un total de 281 requerimientos por diferencias entre saldos

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
							<p> finales con los iniciales del periodo siguiente, 153 fue para entidades de gobierno equivalente al 54.45% y para empresas 128 representando el 45.55%. Evidenciándose una gran disminución frente a la vigencia 2017 con 937 requerimientos equivalentes a un 11.69% frente a la vigencia 2018 con 281 requerimientos equivalentes a un 3.02%.</p>
Por diferencias entre CHIP y SIIF	1	37	62	9	109	1.17%	<p>Se enviaron 109 requerimientos por diferencias entre la información del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación) y lo reportado en el sistema CHIP.</p>
Aplicación nuevo marco normativo	202	628	613	0	1443	15.48%	<p>Con la entrada en vigencia del nuevo marco normativo en convergencia con las normas internacionales de contabilidad, fue necesario enviar 1443 requerimientos por el incumplimiento de las instrucciones relacionadas con la aplicación del nuevo marco normativo, para el reporte de información y otros asuntos del proceso contable.</p>
Incumplimiento en el reporte de los Estados Financieros o Contables	1	0	920	560	1481	15.89%	<p>Con la revisión del 100% de los reportes de los estados contables básicos enviados por las entidades se identificaron inconsistencias, lo que hizo necesario el envío de 1481 requerimientos, solicitando los ajustes y reporte nuevamente de la información corregida con corte al 31 de diciembre de 2018.</p>
Otros masivos	20	86	42	458	596	6.39%	<p>Al validar la información para verificar la completitud y consistencia, fue necesario enviar 589 requerimientos que equivalen a un 6.39%.</p>
Requerimientos por desatención en el reporte de información (omisos):							

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
Omisos por reporte trimestral	486	857	568	638	2549	27.35%	Con el envío de 2549 requerimientos a omisos por reportes trimestrales, de los cuales el 51.71% son de las entidades de gobierno y el 48.29% de las empresas, se logró disminuir el número de entidades omisas para el reporte de octubre 1 a 31 de diciembre de 2018, de un universo de entidades de 3717, se logró que reportaran 3613 quedando tan solo 104 omisas que representa un 2.78%.
Requerimiento Omisos históricos	74	113	195	0	382	4.10%	Los GITs de Gestión realizaron los requerimientos necesarios por los diferentes medios de comunicación para lograr aumentar el número de entidades reportantes y disminuir la inactivación de códigos.
Omisos por Informe Control Interno Contable	0	0	0	223	223	2,39%	Para el reporte del periodo octubre 1 a diciembre 31 de 2018 fue necesario realizar 223 requerimientos, dando como resultado 169 ECP omisas, las cuales fueron informadas a Procuraduría General de la Nación, con el radicado 20194000011571 del 27 de marzo de 2019, para lo de su competencia.
Total requerimientos	1006	2041	3348	2924	9319	100%	Como resultado de la verificación de los requisitos de consistencia, completitud y oportunidad por parte de los servidores públicos de los GITs de Gestión Evaluación de la Información Entidades de Gobierno y Empresas, se envió un total de 9.319 requerimientos de los cuales 6.165 representan el 66,16% por inconsistencias y 3.154 por omisión en el reporte de la información equivalente al 33,84%. De los 9.319 requerimientos enviados en los cuatro cortes, el 49.04% fueron a empresas con 4.570 y el 50.96% a entidades de gobierno con 4.749.
Tramites							
Solicitud de levantamiento de restricciones	127	129	80	51	387	31.01%	Por situaciones especiales de algunas entidades, fue necesario modificar los parámetros de validación, para que la información pudiera cargarse en la base de datos del CHIP

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
Solicitudes de apertura	61	37	19	21	138	11.06%	Por inconsistencias presentadas en la información reportada, fue necesario habilitar el sistema CHIP, para que las entidades realizaran un nuevo reporte con las correcciones correspondientes.
Inactivación de Código	13	18	3	6	40	3.20%	Al analizar el estado económico de las entidades, la CGN realizó estrategias como envío de comunicaciones a las Procuradurías Provinciales, con el propósito de obtener información del representante legal o en su defecto indagar si la entidad ejerce alguna actividad económica. Producto de la anterior gestión, se logró obtener la información para llevar a cabo la inactivación de 40 códigos, ejecutando el procedimiento de la Subcontaduría de Consolidación de la Información CON-PRC11. Inscripción o mantenimiento de entidades.
Solicitudes de prorroga	164	36	22	37	259	20.75%	Con el propósito de recopilar la información contable útil para el Estado de Situación financiera y de Resultados consolidado, se expidieron las Resoluciones de prorroga: 159 de mayo 29-2018, 274 de julio 31-2018, 490 de octubre 31-2018 y 44 de febrero 15-2019, permitiéndole a las entidades realizar los respectivos reportes y así disminuir los omisos.
Otros tramites	69	96	89	170	424	33.97%	Se atendieron 424 trámites que equivalen al 33.97% de un total de 1248 realizados en la vigencia.
Total, tramites de	434	316	213	285	1248	100%	Como resultado de la verificación de los requisitos de consistencia, completitud y oportunidad, se envió un total de 1.248 tramites, de los cuales podemos ubicar en primer lugar otros trámites con un 33.97%, seguido de la solicitud de levantamiento de restricciones con 387 que representa un 31.01% sobre el total de los tramites.
Asesoría y Asistencia Técnica:							
Telefónica	2811	2054	1497	2037	8399	52.05%	Antes y durante la etapa del reporte de la información de cada corte contable, se realizó en la vigencia un total de 16.136 asesorías de asistencia técnica. De las cuales las más significativas con un 52.05% son
Escrita	2345	2147	1668	1369	7529	46.66%	

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
							comunicación telefónica, seguido del 46.66% de forma escrita, es importante destacar que se realizó la totalidad de la atención al público de manera presencial y mesas de trabajo por demanda, que permitieron fortalecer las competencias de las partes interesadas y crear las bases para el mejoramiento de la información reportada a la CGN. Frente a la vigencia anterior se evidencia que en el 2018 hubo un aumento en la comunicación con las entidades frente a la comunicación de la vigencia 2017. Con 14.613 en el 2017 a 16.136 asesorías en el 2018.
Atención presencial	4	7	3	0	14	0.09%	
Mesas de trabajo	40	32	52	28	152	0.94%	
Mesas de trabajo por dictamen de la CGR	0	20	22	0	42	0.26%	
Total, Asesoría y Asistencia Técnica	5200	4260	3242	3434	16136	100%	
Mesas de Trabajo por los GIT CHIP y SIIN							
GIT CHIP y SIIN	7	18	4	10	39		Los servidores públicos del GIT CHIP y SIIN, realizaron mesas de trabajo a lo largo de la vigencia en temas del FUT, aspectos a presentar a Comité Técnico, consultoría del proyecto SEL, trabajo de reglas de validación y comparación manejo del archivo adjunto Fonpet, Análisis de bases de datos de grupos por catálogo y matriz de carga masiva. Asistencia y soporte al Ministerio de Hacienda en los errores de la parametrización de las categorías del usuario estratégico. Se realizó asistencia técnica a entidades como al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Administración SIIF), Fondo Rotatorio de la Policía, Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Infraestructura y Fondo Nacional de Vivienda. Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional
Mantenimiento y parametrización GIT SIIN							
Mantenimiento y parametrización SIIF	219	80	54	595	948	93.86%	El equipo de trabajo del SIIN, durante la vigencia 2018, recibió y atendió 1010 incidentes (Mantenimiento y parametrización), de los cuales el 948 son del SIIF-Nación que equivale al 93.86% y 62 del SPGR que pertenece al 6.14% sobre el total de los incidentes, con el fin de mantener actualizadas las tablas de eventos contables.
Mantenimiento y parametrización SPGR	24	9	9	20	62	6,14%	
Visitas de inspección:							
La Subcontaduría de Centralización de la Información participó con la Subcontaduría de Investigación en visita de Inspección al proceso contable del Departamento de la Guajira (Resolución 046 de 2018, expedida por la CGN; Literal q) del artículo 4° de la Ley 298 de 1996), con el propósito de verificar el grado de avance en el desarrollo de la implementación del							

TIPO DE ACTIVIDAD	Trimestres				Total	%	Comentario
	II 2018	III 2018	IV 2018	I 2019			
<p>proceso contable adelantado por el Departamento de la Guajira, la CGN ejecutó esta actividad durante los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2018. Se realizó informe de la visita con radicado No. 20194000002801.</p> <p>Reporte de cobertura:</p> <p>En los cuatro cortes del año 2018 y durante las fechas de reporte, se verificó el cumplimiento por parte de las entidades del nivel nacional y territorial del cargue de información en el sistema CHIP. Por no cumplir oportunamente con el reporte de la información, se enviaron 3.154 requerimientos. A continuación, presentamos los logros de esta gestión:</p> <p>Comportamiento de los indicadores en el reporte de la ICP-Convergencia</p> <p>Primer periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> El indicador de cobertura para este periodo, estaba unificado para los dos (2) GIT de Gestión. Reportaron 3.090 Entidades de Gobierno y Empresas, de un universo de 3.765, que representa una cobertura de un 82.07% quedando un total de omisos de 675, que equivalen al 17.93% <p>Segundo periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> El reporte de 1.776 Entidades de Gobierno de un universo de 1.854, que representa una cobertura de un 95,79% quedando un total de omisos de 78, que equivale al 4,21%. El reporte de 1.753 Empresas de un universo de 1.878, que representa una cobertura de un 93,34% quedando un total de omisos de 125, que equivale al 6,66%. <p>Tercer periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de 1.787 entidades de gobierno, de un universo de 1.876, que representa una cobertura de un 95,26% quedando un total de omisos de 89, que equivale al 4,74%. Reporte de 1.756 Empresas, de un universo de 1.875, que representa una cobertura de un 93,65% quedando un total de omisos de 119, que equivale al 6,35%. <p>Cuarto periodo</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte de 1.864 entidades de gobierno de un universo de 1.904, que representa una cobertura de un 97,90% quedando un total de omisos de 40, que equivale al 2,10%. Reporte de 1.749 Empresas de un universo de 1.813, que representa una cobertura de un 96,47% quedando un total de omisos de 64, que equivale al 3,53%. <p>En conclusión, para el cierre de la vigencia 2018, se logró obtener mayor cobertura en el reporte de información, ubicando el indicador en sobresaliente.</p> <p>Con el radicado No 20194000013081 de abril 8 de 2019, se envió a la Procuraduría General de la Nación el informe de 93 entidades omisas del reporte de información contable pública convergencia (K70) del año 2018.</p> <p>Con el radicado No 20194000011571 de marzo 27 de 2019, se envió a la Procuraduría General de la Nación el informe de 169 entidades omisas del reporte de Control Interno Contable del año 2018.</p>							

5.1.2 Gestión realizada con entidades con opinión negativa y abstención de opinión

Teniendo en cuenta que algunas entidades del nivel territorial obtuvieron opinión “Adversa o Negativa” o “Abstención” en el dictamen de la auditoría financiera micro realizada por las respectivas contralorías territoriales a la información contable del año 2017, la Contaduría General de la Nación organizó mesas de trabajo con el propósito de brindar asistencia técnica a 13 de estas entidades, principalmente a Empresas Sociales del Estado (ESE) y Empresas de Servicios Públicos (ESP), cuyas fechas de realización se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5.2 Gestión realizada con entidades

CÓDIGO	ENTIDAD	OPINIÓN CGR	FECHA DE REALIZACIÓN
923272739	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	Adversa o negativa	22/11/2018
220125754	E.S.E. Empresa de Salud de Soacha	Adversa o negativa	25/10/2018
123173000	E.S.E. Hospital Dptal. Federico Lleras Acosta - Ibagué	Adversa o negativa	11/12/2018
223305001	E.S.E. Hospital General de Medellín	Adversa o negativa	20/09/2018
82900000	E.S.E. Hospital Local Nueva Granada	Adversa o negativa	13/11/2018
123047000	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen - Guamal	Adversa o negativa	11/12/2018
122947000	E.S.E. Hospital San Rafael - Fundación	Adversa o negativa	22/11/2019
220676001	E.S.E. Red de Salud del Suroriente	Abstención	27/11/2018
220115537	E.S.E. Salud - Paz de Río	Abstención	29/11/2018
230468081	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.	Adversa o negativa	23/11/2018
231205001	Metropolis S.A.	Adversa o negativa	19/09/2018
220115790	E.S.E Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario de Tasco	Adversa o negativa	15/11/2018
230673001	E.S.P Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado S.A	Adversa o negativa	11/12/2018

5.2 ENTIDADES QUE ASUMIERON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES QUE SE INACTIVARON DURANTE EL AÑO 2018

En la siguiente tabla se presenta la información relacionada con las entidades que asumieron los derechos y las obligaciones de las 23 entidades del nivel territorial que se liquidaron durante el año 2018.

Tabla 5.3 Entidades inactivas nivel territorial

ENTIDADES INACTIVAS NIVEL TERRITORIAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Código	Razón Social	Entidad o entidades que asumen los derechos y/o obligaciones
88200000	E.S.E. Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen - En liquidación	El Departamento del Vichada asumirá la representación judicial hasta la cesación de las respectivas reclamaciones (procesos judiciales y extrajudiciales) y recibirá los bienes que queden una vez terminada la liquidación de la Unidad Básica de Atención Nuestra Señora del Carmen E.S.E. En liquidación, según consta en el Acta Final de Liquidación Resolución 0414 del 15 de noviembre de 2017.
123273000	E.S.E. Hospital San Francisco - Ibagué	La Unidad de Salud de Ibagué asume las obligaciones del Hospital San Francisco, según Decreto 754 del 25 de agosto de 2017.
130905000	Frigorífico Urabá Darién Caribe - En liquidación	Según consta en el Acta Final de Liquidación N.113, se aprobó la liquidación final de remanente social y liquidación definitiva 26 de julio de 2017, dejando unos recursos el cual fueron ejecutados en su totalidad a junio de 2018, no existe derechos u obligaciones que asumir.
220154261	Instituto de Deportes y Recreación del Municipio el Zulia - En Liquidación	El municipio de Zulia asume obligaciones. Según consta en el Acta Final de Liquidación Resolución N. 100.02-2010-227 del 24/08/2010, se aprobó la liquidación definitiva, no existe derechos u obligaciones que asumir.
223911001	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. - En Liquidación	El distrito capital de Bogotá asume obligaciones. Termina el proceso el 31/12/2018, no existe derechos u obligaciones que asumir.
230105034	E.S.P. Empresas Públicas de Andes - En Liquidación	El municipio de Andes asume obligaciones. Según consta en el Acta Final de Liquidación N.1 Acuerdo de Junta Directiva, terminó el proceso el 26/06/2014, no existe derechos u obligaciones que asumir.

**ENTIDADES INACTIVAS NIVEL TERRITORIAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Código	Razón Social	Entidad o entidades que asumen los derechos y/o obligaciones
240408001	Promotora del Desarrollo del Distrito Central de Barranquilla - En liquidación	El Distrito de Barranquilla asume el pasivo laboral, según lo indica el literal 7) del artículo 63 -2 del Acta 002 DE 2016, igualmente en esta reunión extraordinaria de asamblea de accionistas, se deja constancia de la terminación del proceso el 27/04/2018.
260505615	E.S.E. Hospital Gilberto Mejía Mejía - En liquidación	El municipio de Rionegro Antioquia asume las obligaciones. Según consta en el Acta Final de Liquidación Resolución N.124 de 2018 de 2018 setérmino el proceso el 13/04/2018, no existen derechos u obligaciones que asumir
262868679	E.S.E. I.P.S. Guanenta	El municipio de Guanenta asume las obligaciones una vez terminada la liquidación, como consta en los acuerdos Municipales (031, 005 y 020) fecha agosto 29 de 2013, marzo 10 de 2014
923269160	Empresa Cárnica de Envigado - En Liquidación	El municipio de Envigado asume obligaciones; con el Acta final de liquidación radicado 0002 del 27 de septiembre de 2017 se da por terminada la liquidación indicando que no existen derechos u obligaciones que asumir.
923270867	E.S.P. Regional de Occidente S.A.	Aguas de Urabá S.A E.S.P. como absorbente asume obligaciones. Por medio de escritura 4934 del 23 de diciembre de 2015, se hace constar la fusión entre aguas de Urabá S.A E.S.P.con la E.S.P. Regional de Occidente S.A. E.S.P (absorbida) sociedad que se extingue (se disuelve sin liquidarse) cuyo patrimonio se fucionará con el de Aguas de Urabá, mediante la integración de activos y pasivos adquiriendo los derechos y asumiendo las obligaciones de la sociedad absorbida.
923270930	Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - En Liquidación	El Departamento de Antioquia asumirá las obligaciones . Según Liquidación del remanente social Acta N. 35, da por terminada la liquidación a 31 de julio de 2017, no existen derechos u obligaciones que asumir.
923271156	Manizales Segura S.A.	El municipio de Manizales asume obligaciones; se deja constancia de la finalización de la liquidación en el Decreto 0193 del 27 de marzo de 2015.
923271212	E.S.P. Empresas Públicas de Sonsón S.A.	El municipio de Sonsón asume obligaciones. Según Acta N. 0000016 de asamblea de accionistas del 20 de marzo de 2015, inscrita el 29 de diciembre de 2015 bajo el número 00032750 del libro IX se inscribió la liquidación de la presente personería jurídica.
923272113	Instituto de Cultura y Turismo, Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - En Liquidación	El municipio de Barranca de Upía asumirá obligaciones. La liquidación se terminó el 30 de enero de 2017, como consta en Acta de liquidación Resolución N. 012 de 2017.
923272261	PAR Electrificadora del Chocó S.A. E.S.P. - En Liquidación	El Departamento de Chocó asumirá obligaciones. Se cancela código al cierre proceso liquidatorio según datos de la fiduciaria se terminó el 18/07/2018
923272359	PAP PAR Metrotránsito en Liquidación	El municipio de Barranquilla asume obligaciones. Mediante informe de rendición de cuentas diciembre de 2010 a junio de 2018 derivado del contrato de fiducia mercantil, se informa que está terminada la liquidación.
923272468	E.S.P. Acupandi S.A.S. - En Liquidación	Empandi SAS ESP NIT 901154779-8 asume las obligaciones de E.S.P Acupandi S.A.S , según certificación de la cámara de comercio esta empresa operó hasta el 30 de junio de 2018, a partir del 1 de julio empezó en operación la empresa de servicios públicos Empandi SAS.
923272560	Trans Port Tech Sociedad de Economía Mixta S.A.S.	El municipio de Calarcá asume obligaciones. Según Acta de asamblea N. 16 RC - G 003 octubre de 2012, culminó la liquidación, sin obligaciones pendientes.
220254518	Junta Municipal de Deportes de Pamplona	No existen derechos y obligaciones que asumir.
923271356	Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de La Unión - Valle	Municipio de la Unión - Valle
220108007	Barranquilla Medio Ambiente - En liquidación	Distrito de Barranquilla
923271638	C.P.G.A. del Centro Oriente del Tolima - Corporación Brisas del Magdalena	No existen derechos y obligaciones que asumir

5.3 ENTIDADES OMISAS

Tabla 5.4 Entidades omisas por departamento

ENTIDADES OMISAS POR DEPARTAMENTO AÑO 2018		
NÚMERO	CÓDIGO	NOMBRE
136		TERRITORIAL
1		DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
1	233991001	Empresa de Obras Sanitarias de Leticia - En Liquidación
19		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1	85300000	Fondo de Vivienda de Interés Social Cisneros - En Liquidación
2	215405854	Valdivia
3	216705467	Montebello
4	219505495	Nechí
5	221010999	Asociación de Áreas Metropolitanas de Colombia
6	221205999	Municipios Asociados de Urabá
7	230405001	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación
8	240105736	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Segovia - En Liquidación
9	923271166	E.S.P. Aguas del Bajo Cauca S.A.
10	923271170	Instituto Banco del Trabajo Profesor Julio Vergara - En Liquidación.
11	923271978	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios San Roque - En liquidación
	923272388	Asociación de la Red para la Atención Prehospitalaria y de Urgencias del Altiplano del Oriente Antioqueño
12		
13	923272400	E.S.P. Empresas Públicas de Ituango S.A.
14	923272611	Municipios Asociados para el Desarrollo del Norte de Antioquia
	923272655	Corporación Red Prestadora de Servicios de Salud del Valle de Aburrá - En liquidación
15		
16	923272764	Resguardo Indígena de Cristiania
17	923272818	Asociación de Municipios del Suroeste Antioqueño
18	923272853	Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja
19	923272865	Municipios Asociados del Nordeste y Magdalena Medio
5		DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
1	120608606	E.S.E. Hospital Local de Repelón
2	230608606	Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Repelón
3	261008558	E.S.E. Centro de Salud de Polonuevo
4	923272188	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Palmar de Varela
5	923272719	E.S.P del Municipio de Santa Lucia
9		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
1	91000000	E.S.E. Hospital San Nicolás de Tolentino
2	211013810	Tiquisio
3	214013140	Calamar - Bolívar
4	214213442	María la Baja
5	217313673	Santa Catalina - Bolívar
6	217413074	Barranco de Loba
7	230113657	Empresa Municipal de Servicios Públicos - San Juan Nepomuceno
8	232113001	Lotería la Cartagenera
9	270113780	E.S.E. Hospital Local Talaigua Nuevo - Bolívar
1		DEPARTAMENTO DE BOYACA
1	221015999	Asociación de Municipios de Ricaurte Bajo - En Liquidación

ENTIDADES OMISAS POR DEPARTAMENTO AÑO 2018

NÚMERO	CÓDIGO	NOMBRE
3		DEPARTAMENTO DE CAQUETA
	923272545	Empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Valparaiso
1		
2	923272647	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Solita S.A.
3	923272731	E.S.P. De Milán S.A
7		DEPARTAMENTO DE CASANARE
	124585000	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Casanare - En Liquidación
1		
	230185300	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios - Sabanalarga - En Liquidación.
2		
3	923269818	C.P.G.A. del Sur del Casanare - En Liquidación
4	923270862	Empresa Agroindustrial Casanareña de Lácteos E.I.C.E
5	923270924	C.P.G.A. del Norte de Casanare
6	923271587	Instituto Municipal para el Desarrollo de Hato Corozal
7	923272716	E.I.C.E. Ceiba
5		DEPARTAMENTO DE CAUCA
1	210919809	Timbiquí
2	211019110	Buenos Aires
3	211819318	Guapí
4	230119845	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - En Liquidación
5	923272235	Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte
1		DEPARTAMENTO DE CESAR
1	220120011	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte
3		DEPARTAMENTO DE CHOCO
	87100000	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio el Carmen de Atrato
1		
2	230127075	E.S.P. Empresa de Energía de Bahía Solano S.A.
3	923271375	E.S.E. Salud Chocó - En Liquidación
6		DEPARTAMENTO DE CORDOBA
1	127823000	E.S.E. San Jorge - Ayapel
2	216423464	Momil
3	230123068	Empresas Públicas Municipales de Ayapel - En liquidación
4	261423168	E.S.E. Camu - Chima
	923269598	E.P.S. Indígena Manexka - Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre - En Liquidación
5		
6	923272735	E.S.P. Empresas Públicas Municipales de Tierralta
10		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
1	220425999	Asociación de Municipios del Guavio - En Liquidación
2	221025999	Asociación de Municipios del Sumapaz - En Liquidación
3	230225175	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación
4	266525286	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación
5	923269816	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación
6	923270842	E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso - Puerto Salgar
7	923272083	E.S.P. Empresa de Servicios del Gualivá S.A.S
8	923272332	E.S.P. de Guatavita S.A.
9	923272871	E.S.P. Domiciliarios de Vianí S.A.S
10	923272880	E.S.P. de Pandi S.A.S

ENTIDADES OMISAS POR DEPARTAMENTO AÑO 2018

NÚMERO	CÓDIGO	NOMBRE
1		DEPARTAMENTO DE GUAINIA
1	923272751	Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Guanía
9		DEPARTAMENTO DE GUAJIRA
2	120544000	Hospital Armando Pabón López - Manaure
3	220244560	I.P.S.I. Unidad Médica Wayuu Anouta Wakuaipa
4	220344430	I.P.S. Casa Indígena Maicao Marcelo Ramírez
5	923269150	E.S.P. de la Jagua del Pilar S.A.
6	923270954	I.P.S. Indígena Wayuu Anashii
7	923272128	Fondo para el Desarrollo Empresarial de Albania - En Liquidación
8	923272191	I.P.S.I. Anashanta Supushuaya
9	923272330	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Dibulla S.A.
6		DEPARTAMENTO DE HUILA
	220441999	Asociación Agroempresarial de Municipios del Sur Occidente del Departamento del Huila
1		Huila
2	220841999	C.P.G.A. del Centro Oriente del Huila
3	230141349	E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación
4	230241396	E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación
5	230741551	Agroempresarial S.A.
6	923271473	Empresa Forestal del Huila S.A.
1		DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
	923272481	Fondo Cuenta Especial de Entidades Descentralizadas en liquidación del Distrito de Santa Marta
1		Santa Marta
4		DEPARTAMENTO DE NARIÑO
1	230552356	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación
2	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.
3	923272859	IPS - Indígena del Pueblo Inga en Aponte
4	923272861	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Magui Payan S.A.S.
1		DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
1	230254874	Departamento Administrativo de Transporte y Tránsito de Villa del Rosario
2		DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
1	263486573	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Leguízamo
2	923272518	E.S.P. Aguas Mocoa S.A.
6		DEPARTAMENTO DE RISARALDA
1	130666000	Fondo Editorial del Departamento de Risaralda
2	225966001	Instituto de Cultura de Pereira - En liquidación
3	923270923	Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - En Liquidación
4	923271522	E.S.P. GESEP S.C.A.
5	923272479	Centro Cultural de Exposiciones y Convenciones Poleka Kasue Sociedad de Economía Mixta S.A.S.
6	923272668	E.S.P Operador Regional de Occidente Oro S.C.A
6		DEPARTAMENTO DE SANTANDER
1	80500000	Fertilizantes Colombianos S.A.
2	220468999	Asociación de Municipios Comuneros
3	220868999	Asociación de Municipios Agropecuarios de la Subregión de los Yarigués
4	923269814	I.P.S. Centro de Salud Ucatá - Charta Santander
5	923270349	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación
6	923271972	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación

ENTIDADES OMISAS POR DEPARTAMENTO AÑO 2018

NÚMERO	CÓDIGO	NOMBRE
9 DEPARTAMENTO DE SUCRE		
1	212970429	Majagual
2	220170001	Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre
3	230170708	E.S.P. Empresa de Servicios de San Marcos
4	923271220	E.S.E. Centro de Salud Coveñas
5	923271279	E.S.E. Hospital La Unión - Sucre
6	923271332	E.S.P. Aguas del Golfo S.A.- En Liquidación
7	923271523	Asociación de Municipios de Sucre - En Liquidación
8	923272252	E.S.P. Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Juan de Betulia S.A.
9	923272534	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar - Morroa
9 DEPARTAMENTO DE TOLIMA		
1	120673000	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Departamento del Tolima
2	220273411	Hogar San José para Ancianos
3	230173200	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Coello
4	230173449	E.S.P. Hydros Melgar S en C. A.
5	230773001	Empresas de Obras Sanitarias de Ibagué S.A. - En Liquidación
6	230973349	E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación
7	240173124	Empresa de Servicios Públicos de Cajamarca Tolima
8	923272312	E.S.P. Aguas de Villahermosa S.A.S.
9	923272686	Instituto Municipal de Deportes de Venadillo
8 DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA		
1	87500000	E.S.P. Empresa Oficial de Servicios Públicos de Jamundí S.A.
2	127176000	E.S.E. Hospital del Rosario - Ginebra
3	133676000	Centro de Diagnóstico Automotor de Cartago Ltda.
4	220176111	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Guadalajara de Buga
5	220176364	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - Jamundí
6	923270916	E.S.P. Aseo Jamundí S.A.
7	923272770	Gestión y Servicios de Colombia S.A.S
8	923272780	Asociación de Municipios del Valle
1 DEPARTAMENTO DE VICHADA		
1	923272034	E.S.P. Sociedad Aguas del Vichada S.A.
3 DEPARTAMENTO DEL META		
1	237650001	Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio - En Liquidación
2	923271857	E.S.P. Empresa Colombiana de Procesos Tecnológicos, Tecnología y Comunicaciones S.A.
3	923272315	I.P.S. Indígena Unuma Acim
1 DISTRITO CAPITAL		
1	923272659	Modernización Vial de Colombia Masora & FCM MVC S.A.S

5.4 ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

Tabla 5.5 Entidades en liquidación

ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DURANTE EL AÑO 2018

No	ENTIDAD	NIVEL
1	Mercados de Armenia S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
2	Fondo de Vivienda de Interés Social Cisneros - En Liquidación	TERRITORIAL
3	Hospital San José - Sevilla - En Liquidación	TERRITORIAL
4	Fondo de Transportes y Tránsito de Bolívar - En Liquidación	TERRITORIAL
5	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Casanare - En Liquidación	TERRITORIAL
6	E.S.E. Hospital Regional San Francisco de Asís de Quibdó - En Liquidación	TERRITORIAL
7	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Río Palo S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
8	Corporación Departamental de Recreación - En liquidación	TERRITORIAL
9	Instituto del Deporte y la Recreación de Granada - En Liquidación	TERRITORIAL
10	Asociación de Municipios del Guavio - En Liquidación	TERRITORIAL
11	Asociación de Municipios de Ricaurte Bajo - En Liquidación	TERRITORIAL
12	Asociación de Municipios del Sumapaz - En Liquidación	TERRITORIAL
13	Instituto de Cultura de Pereira - En liquidación	TERRITORIAL
14	Fondo Rotatorio de Valorización Municipal - Ipiales - En Liquidación	TERRITORIAL
15	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - En Liquidación	TERRITORIAL
16	Empresas Públicas Municipales de Ayapel - En liquidación	TERRITORIAL
17	E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Chinú - En Liquidación	TERRITORIAL
18	E.S.P. Empresas Públicas de Quibdó - En Liquidación	TERRITORIAL
19	E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación	TERRITORIAL
20	Terminal de Transportes de Marsella S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
21	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios - Sabanalarga - En Liquidación.	TERRITORIAL
22	Empresa Municipal Galería El Bordo - En Liquidación	TERRITORIAL
23	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
24	E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
25	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	TERRITORIAL
26	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación	TERRITORIAL
27	Empresas de Obras Sanitarias de Ibagué S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
28	E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación	TERRITORIAL
29	Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación	TERRITORIAL
30	Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Guadalajara de Buga - En Liquidación	TERRITORIAL
31	Empresas Públicas Municipales de Sevilla - En Liquidación	TERRITORIAL
32	Empresa de Obras Sanitarias de Leticia - En Liquidación	TERRITORIAL
33	Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio - En Liquidación	TERRITORIAL
34	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Segovia - En Liquidación	TERRITORIAL

ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DURANTE EL AÑO 2018

No	ENTIDAD	NIVEL
35	Metrovivienda Cúcuta - En Liquidación	TERRITORIAL
36	Caja de Vivienda Popular de Manizales - En Liquidación	TERRITORIAL
37	Empresas Municipales de Puerto Tejada Cauca - En Liquidación	TERRITORIAL
38	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación	TERRITORIAL
39	Caja de Vivienda Popular de Villavicencio - En Liquidación	TERRITORIAL
40	Instituto Municipal de la Cultura de Soledad - En Liquidación	TERRITORIAL
41	Instituto Municipal del Deporte y Recreación - Soledad - En Liquidación	TERRITORIAL
42	E.P.S. Indígena Manexka - Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre - En Liquidación	TERRITORIAL
43	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación	TERRITORIAL
44	C.P.G.A. del Sur del Casanare - En Liquidación	TERRITORIAL
45	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación	TERRITORIAL
46	Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - En Liquidación	TERRITORIAL
47	Instituto Banco del Trabajo Profesor Julio Vergara - En Liquidación.	TERRITORIAL
48	E.S.P. Aguas del Golfo S.A.- En Liquidación	TERRITORIAL
49	E.S.E. Salud Chocó - En Liquidación	TERRITORIAL
50	Asociación de Municipios de Sucre - En Liquidación	TERRITORIAL
51	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación	TERRITORIAL
52	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios San Roque - En liquidación	TERRITORIAL
53	Zona Franca Andina S.A.S.- En liquidación	TERRITORIAL
54	Fondo para el Desarrollo Empresarial de Albania - En Liquidación	TERRITORIAL
55	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación	TERRITORIAL
56	Frigorífico Quilichao E.I.C.E. - en liquidación	TERRITORIAL
57	Fondo Cuenta Especial de Entidades Descentralizadas en liquidación del Distrito de Santa Marta	TERRITORIAL
58	Corporación Red Prestadora de Servicios de Salud del Valle de Aburrá - En liquidación	TERRITORIAL
59	Unidad Prestadora del Servicio Público Domiciliario de Acueducto de Manatí - En Liquidación.	TERRITORIAL
60	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación	TERRITORIAL

5.5 ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES

Tabla 5.6 Entidades en procesos especiales – En liquidación

**ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES - EN LIQUIDACIÓN
DURANTE EL AÑO 2018**

No	ENTIDAD	NIVEL
1	Mercados de Armenia S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
2	Fondo de Vivienda de Interés Social Cisneros - En Liquidación	TERRITORIAL
3	Hospital San José - Sevilla - En Liquidación	TERRITORIAL
4	Fondo de Transportes y Tránsito de Bolívar - En Liquidación	TERRITORIAL
5	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Casanare - En Liquidación	TERRITORIAL
6	E.S.E. Hospital Regional San Francisco de Asís de Quibdó - En Liquidación	TERRITORIAL
7	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Río Palo S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
8	Corporación Departamental de Recreación - En liquidación	TERRITORIAL
9	Instituto del Deporte y la Recreación de Granada - En Liquidación	TERRITORIAL
10	Asociación de Municipios del Guavio - En Liquidación	TERRITORIAL
11	Asociación de Municipios de Ricaurte Bajo - En Liquidación	TERRITORIAL
12	Asociación de Municipios del Sumapaz - En Liquidación	TERRITORIAL
13	Instituto de Cultura de Pereira - En liquidación	TERRITORIAL
14	Fondo Rotatorio de Valorización Municipal - Ipiales - En Liquidación	TERRITORIAL
15	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos - En Liquidación	TERRITORIAL
16	Empresas Públicas Municipales de Ayapel - En liquidación	TERRITORIAL
17	E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Chinú - En Liquidación	TERRITORIAL
18	E.S.P. Empresas Públicas de Quibdó - En Liquidación	TERRITORIAL
19	E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación	TERRITORIAL
20	Terminal de Transportes de Marsella S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
21	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios - Sabanalarga - En Liquidación.	TERRITORIAL
22	Empresa Municipal Galería El Bordo - En Liquidación	TERRITORIAL
23	E.S.P. Hydros Chía S. en C.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
24	E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
25	Escombros Sólidos Adecuados Ltda. - En Liquidación	TERRITORIAL
26	Empresa Municipal de Telecomunicaciones Teleobando (Ipiales) - En Liquidación	TERRITORIAL
27	Empresas de Obras Sanitarias de Ibagué S.A. - En Liquidación	TERRITORIAL
28	E.S.P. Empresa de Servicios Domiciliarios de Honda - En Liquidación	TERRITORIAL
29	Empresa de Servicios Varios de Cali - En Liquidación	TERRITORIAL
30	Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Guadalajara de Buga - En Liquidación	TERRITORIAL
31	Empresas Públicas Municipales de Sevilla - En Liquidación	TERRITORIAL
32	Empresa de Obras Sanitarias de Leticia - En Liquidación	TERRITORIAL

ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES - EN LIQUIDACIÓN DURANTE EL AÑO 2018

No	ENTIDAD	NIVEL
33	Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio - En Liquidación	TERRITORIAL
34	Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Segovia - En Liquidación	TERRITORIAL
35	Metrovivienda Cúcuta - En Liquidación	TERRITORIAL
36	Caja de Vivienda Popular de Manizales - En Liquidación	TERRITORIAL
37	Empresas Municipales de Puerto Tejada Cauca - En Liquidación	TERRITORIAL
38	Empresa Comercial y de Servicios Integrados de Funza - En Liquidación	TERRITORIAL
39	Caja de Vivienda Popular de Villavicencio - En Liquidación	TERRITORIAL
40	Instituto Municipal de la Cultura de Soledad - En Liquidación	TERRITORIAL
41	Instituto Municipal del Deporte y Recreación - Soledad - En Liquidación	TERRITORIAL
42	E.P.S. Indígena Manexka - Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena	TERRITORIAL
43	Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre - En Liquidación	TERRITORIAL
44	Embarcadero Turístico de Girardot Ltda. - En Liquidación	TERRITORIAL
45	C.P.G.A. del Sur del Casanare - En Liquidación	TERRITORIAL
46	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación	TERRITORIAL
47	Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - En Liquidación	TERRITORIAL
48	Instituto Banco del Trabajo Profesor Julio Vergara - En Liquidación.	TERRITORIAL
49	E.S.P. Aguas del Golfo S.A.- En Liquidación	TERRITORIAL
50	E.S.E. Salud Chocó - En Liquidación	TERRITORIAL
51	Asociación de Municipios de Sucre - En Liquidación	TERRITORIAL
52	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación	TERRITORIAL
53	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios San Roque - En liquidación	TERRITORIAL
54	Zona Franca Andina S.A.S.- En liquidación	TERRITORIAL
55	Fondo para el Desarrollo Empresarial de Albania - En Liquidación	TERRITORIAL
56	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación	TERRITORIAL
57	Frigorífico Quilichao E.I.C.E. - en liquidación	TERRITORIAL
58	Fondo Cuenta Especial de Entidades Descentralizadas en liquidación del Distrito de Santa Marta	TERRITORIAL
59	Corporación Red Prestadora de Servicios de Salud del Valle de Aburrá - En liquidación	TERRITORIAL
60	Unidad Prestadora del Servicio Público Domiciliario de Acueducto de Manatí - En Liquidación.	TERRITORIAL
60	Empresa Departamental Urbanística S.A.S. - En Liquidación	TERRITORIAL

Tabla 5.7 Entidades en procesos especiales – Patrimonios Autónomos

ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES - PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Las siguientes entidades o patrimonios autónomos se encuentran sin asignación de marco normativo dado que están en revisión jurídica para determinar si deben reportar independiente o agregadas a otra

No	ENTIDAD	NIVEL
1	Fondo para Consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago	TERRITORIAL
2	PA E.S.E. Hospital Universitario de Barranquilla - En Liquidación	TERRITORIAL
3	Patrimonio Autónomo Metromezclas	TERRITORIAL
4	Patrimonio Autónomo de Remanentes CAPRIUS	TERRITORIAL

5.6 INFORMACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES TERRITORIALES DE GOBIERNO GENERAL

Tabla 5.8 Entidades de gobierno Nivel territorial – Estado de resultados

ENTIDADES DE GOBIERNO NIVEL TERRITORIAL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294,4	14.834,4	4.460,0
2	Medellín	5.158,2	5.887,4	(729,2)
3	Departamento de Antioquia	5.074,8	4.831,7	243,0
4	Santiago de Cali	3.746,2	4.109,1	(362,9)
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788,8	2.714,1	74,8
6	Departamento de Cundinamarca	2.752,5	2.994,2	(241,7)
7	Departamento del Valle del Cauca	2.503,1	2.377,4	125,6
8	Fondo Financiero Distrital de Salud	2.179,2	1.990,8	188,5
9	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911,1	1.685,9	225,2
10	Departamento de Santander	1.675,7	1.999,4	(323,8)
11	Instituto de Desarrollo Urbano	1.492,5	795,9	696,5
12	Departamento de Boyacá	1.483,5	1.247,1	236,4
13	Departamento del Cauca	1.416,5	1.044,8	371,7
14	Departamento de Córdoba	1.403,9	919,2	484,7
15	Departamento del Atlántico	1.387,8	1.051,3	336,5
16	Departamento de Bolívar	1.365,6	1.341,6	24,0
17	Departamento del Meta	1.297,7	916,3	381,4
18	Departamento del Tolima	1.182,7	1.257,5	(74,8)
19	Departamento de Nariño	1.153,8	908,0	245,9
20	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122,1	803,0	319,1
21	San José de Cúcuta	1.112,4	1.072,7	39,7
22	Departamento del Cesar	1.098,4	962,0	136,5
23	Departamento del Norte de Santander	1.032,9	894,8	138,1
24	Departamento del Magdalena	1.014,1	738,1	276,1
25	Departamento del Huila	969,7	805,0	164,7
26	Ibagué	935,6	780,4	155,2
27	Pereira	901,7	797,8	103,9
28	Universidad de Antioquia	879,3	875,9	3,3
29	Bucaramanga	850,7	794,2	56,5
30	Departamento de la Guajira	788,0	602,2	185,8
31	Departamento de Sucre	771,0	707,6	63,4
32	Montería	766,2	680,9	85,4
33	Departamento de Caldas	740,3	732,3	8,0
34	Departamento del Chocó	726,2	544,1	182,1
35	Departamento de Casanare	691,6	741,5	(49,9)
36	Valledupar	659,7	649,1	10,7
37	Villavicencio	658,0	647,2	10,8
38	San Juan de Pasto	656,7	648,4	8,3
39	Sincelejo	586,5	509,8	76,7
40	Departamento del Caquetá	565,9	451,1	114,8
41	Itagüí	564,8	444,0	120,8
42	Neiva	563,2	538,5	24,7
43	Departamento de Risaralda	561,4	502,1	59,3
44	Soledad	558,9	573,9	(15,0)
45	Bello	548,5	424,2	124,3
46	Buenaventura	536,8	512,9	23,9
47	Envigado	523,8	404,1	119,7
48	Universidad Industrial de Santander	520,5	350,0	170,4
49	Departamento del Putumayo	518,0	418,3	99,7
50	Manizales	504,2	525,7	(21,5)
51	Otras Entidades	46.963,9	42.809,8	4.154,1

*Orden Descendente por Ingresos

Tabla 5.9 Entidades de gobierno Nivel territorial – Situación financiera

ENTIDADES DE GOBIERNO NIVEL TERRITORIAL
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120,9	16.370,3	178.750,7
2	Medellín	20.813,7	6.631,8	14.181,9
3	Departamento de Antioquia	14.027,6	10.685,7	3.342,0
4	Instituto de Desarrollo Urbano	11.349,7	150,4	11.199,3
5	Santiago de Cali	11.341,8	3.709,3	7.632,5
6	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	9.359,4	133,8	9.225,7
7	San José de Cúcuta	8.708,7	813,0	7.895,7
8	Departamento de Cundinamarca	7.826,7	5.819,2	2.007,5
9	Departamento del Meta	7.090,2	1.337,0	5.753,2
10	Departamento de Santander	6.625,1	4.199,5	2.425,6
11	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164,0	2.892,1	3.272,0
12	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855,8	1.622,7	4.233,1
13	Departamento del Valle del Cauca	5.645,2	5.431,1	214,0
14	Departamento de Boyacá	4.073,1	2.426,2	1.646,8
15	Bucaramanga	3.892,7	1.095,8	2.797,0
16	Departamento del Atlántico	3.604,2	1.609,5	1.994,7
17	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	3.195,9	938,4	2.257,5
18	Departamento de Casanare	3.142,4	437,6	2.704,7
19	Departamento de Bolívar	2.851,3	2.119,5	731,8
20	Departamento de Caldas	2.805,9	1.099,4	1.706,5
21	Universidad del Valle	2.600,5	1.854,7	745,9
22	Departamento del Cauca	2.555,1	513,0	2.042,1
23	Departamento de Nariño	2.395,2	1.715,3	679,9
24	Departamento de Córdoba	2.378,9	2.127,8	251,1
25	Yumbo	2.363,4	469,5	1.893,9
26	Pereira	2.286,5	1.098,8	1.187,7
27	Departamento de Risaralda	2.164,4	825,5	1.338,9
28	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153,8	638,0	1.515,8
29	Universidad de Antioquia	2.152,6	854,6	1.298,0
30	Itagüí	2.121,0	407,6	1.713,4
31	Departamento del Huila	2.079,5	1.426,9	652,6
32	Aeropuerto Olaya Herrera	2.062,3	835,3	1.227,0
33	Departamento del Tolima	2.019,4	1.794,3	225,1
34	Palmira	1.981,0	477,9	1.503,2
35	La Dorada	1.964,9	29,3	1.935,7
36	Departamento del Norte de Santander	1.909,1	1.328,8	580,3
37	Universidad Industrial de Santander	1.868,7	507,4	1.361,3
38	Departamento del Cesar	1.865,2	565,0	1.300,1
39	Montería	1.803,6	186,6	1.617,0
40	Villavicencio	1.795,2	289,8	1.505,4
41	Departamento de Arauca	1.781,1	650,0	1.131,1
42	Barrancabermeja	1.719,4	939,2	780,2
43	Departamento de la Guajira	1.696,5	596,8	1.099,7
44	Departamento del Magdalena	1.621,8	831,4	790,4
45	Envigado	1.564,2	234,1	1.330,1
46	Fondo Financiero Distrital de Salud	1.484,6	404,6	1.080,0
47	Departamento del Chocó	1.454,3	669,2	785,1
48	Departamento de Sucre	1.320,9	393,4	927,5
49	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291,5	75,3	1.216,2
50	Manizales	1.278,6	810,7	467,9
51	Otras Entidades	124.614,6	31.019,0	93.595,6

*Orden Descendente por Activo

Tabla 5.10 Entidades de gobierno Nivel territorial – Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO NIVEL TERRITORIAL
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250,5	1.600,4	1.850,9
2	Departamento de Antioquia		1.577,3	1.577,3
3	Bogotá D.C.	602,2	625,9	1.228,0
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179,1	1.179,1
5	Agencia Distrital de Infraestructura		851,3	851,3
6	Departamento de Cundinamarca	130,0	647,0	777,0
7	Departamento del Atlántico	33,4	337,5	370,9
8	Departamento de Santander		333,2	333,2
9	Departamento del Meta		272,6	272,6
10	Bucaramanga		205,4	205,4
11	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202,6	202,6
12	Departamento del Cesar		191,7	191,7
13	Barrancabermeja		182,3	182,3
14	Departamento del Valle del Cauca		177,9	177,9
15	Rionegro - Antioquia		147,2	147,2
16	Departamento de la Guajira		133,3	133,3
17	Departamento de Bolívar		125,9	125,9
18	Itagüí		118,4	118,4
19	Ibagué		116,3	116,3
20	Área Metropolitana del Valle de Aburrá		115,0	115,0
21	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113,7	113,7
22	Santiago de Cali		110,9	110,9
23	Departamento de Boyacá		108,4	108,4
24	Departamento del Norte de Santander		97,7	97,7
25	Girón		91,3	91,3
26	Pereira		89,2	89,2
27	Palмира		87,1	87,1
28	Floridablanca		85,1	85,1
29	Valledupar		83,7	83,7
30	Manizales		81,4	81,4
31	Bello		76,1	76,1
32	San José de Cúcuta		74,1	74,1
33	Yumbo		72,7	72,7
34	Envigado		66,3	66,3
35	Villavicencio		64,1	64,1
36	San Juan de Pasto		61,8	61,8
37	Montería		60,0	60,0
38	Departamento del Chocó		57,9	57,9
39	Neiva		57,5	57,5
40	Armenia		52,7	52,7
41	Universidad de Cartagena		50,8	50,8
42	Universidad de Antioquia		50,0	50,0
43	Tunja		49,5	49,5
44	Departamento de Casanare		49,4	49,4
45	Departamento del Tolima		49,0	49,0
46	Departamento de Córdoba		47,7	47,7
47	Soledad		40,2	40,2
48	Buenaventura		40,0	40,0
49	Sincelejo		36,8	36,8
50	Soacha		36,4	36,4
51	Otras Entidades	7,7	2.219,7	2.227,4

*Orden Descendente por Endeudamiento

5.7 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE COTIZAN

Tabla 5.11 Empresas que cotizan Nivel territorial – Estado de resultados

EMPRESAS QUE COTIZAN NIVEL TERRITORIAL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Empresas Públicas de Medellín	8.971,0	6.757,6	2.213,4
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	3.994,6	1.857,7	2.136,9
3	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.643,0	2.675,5	(32,4)
4	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	2.239,3	2.261,8	(22,5)
5	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.838,2	1.796,6	41,7
6	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	1.576,8	1.457,8	119,0
7	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	1.411,7	1.001,8	409,9
8	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	1.158,3	998,6	159,7
9	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	756,9	716,5	40,3
10	Entelco S.A.S.	415,0	401,1	13,8
11	Orbitel Servicios Internacionales S.A.	278,8	273,3	5,5
12	EPM Inversiones S.A.	245,6	11,2	234,4
13	Empresas Varias de Medellín	242,2	227,1	15,1
14	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	232,5	197,7	34,9
15	EEB Gas S.A.S.	77,7	3,0	74,7
16	E.S.P. Colvatec S.A.	58,4	55,8	2,7
17	E.S.P. Aguas Regionales EPM	53,1	44,7	8,4
18	E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	42,7	64,3	(21,7)
19	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	35,7	40,9	(5,2)
20	Fiduciaria Central S.A.	21,1	19,6	1,5
21	Inversiones Telco S.A.S.	13,9	0,1	13,8
22	E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	13,8	15,1	(1,4)
26	Otras entidades	2,6	2,0	0,6

*Orden Descendente por Ingresos

Tabla 5.12 Empresas que cotizan Nivel territorial – Situación financiera

EMPRESAS QUE COTIZAN NIVEL TERRITORIAL
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Empresas Públicas de Medellín	45.956,4	23.459,1	22.497,3
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	17.107,8	4.551,3	12.556,5
3	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	8.078,5	5.335,2	2.743,3
4	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	5.173,6	3.282,0	1.891,6
5	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	3.972,6	2.073,7	1.898,9
6	E.S.P. Colombia Móvil S.A.	2.292,5	2.019,7	272,8
7	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	1.739,8	1.084,0	655,8
8	E.S.P. Aguas Nacionales EPM S.A.	1.737,1	227,7	1.509,4
9	EPM Inversiones S.A.	1.351,5	13,2	1.338,3
10	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	1.232,6	668,1	564,5
11	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	1.226,5	997,1	229,5
12	EEB Gas S.A.S.	718,0	44,8	673,2
13	Empresas Varias de Medellín	331,5	255,7	75,7
14	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.	290,7	121,0	169,7
15	Entelco S.A.S.	188,9	73,1	115,8
16	Inversiones Telco S.A.S.	141,7	0,1	141,6
17	E.S.P. Aguas Regionales EPM	139,7	47,0	92,7
18	Orbitel Servicios Internacionales S.A.	54,9	35,8	19,2
19	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	45,1	39,4	5,7
20	E.S.P. Colvatel S.A.	40,9	15,3	25,6
21	E.S.P. Aguas de Malambo S.A.	37,3	9,4	27,8
22	Fiduciaria Central S.A.	23,2	4,3	18,9
23	E.S.P. Empresa Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	5,1	0,5	4,6
24	E.S.P. Aguas de Chiribiquete S.A.S	0,4	0,2	0,2
25	Parques del Río S.A.S.	0,2	0,0	0,2

*Orden Descendente por Activo

Tabla 5.13 Empresas que cotizan Nivel territorial – Endeudamiento

EMPRESAS QUE COTIZAN NIVEL TERRITORIAL
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Empresas Públicas de Medellín	8.581,6	9.068,6	17.650,2
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.293,2	2.716,5	4.009,8
3	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	2.445,7	1.376,6	3.822,4
4	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	846,3	1.316,0	2.162,2
5	E.S.P. Colombia Móvil S.A.		1.238,9	1.238,9
6	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.		617,6	617,6
7	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	565,5	7,3	572,8
8	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.		405,7	405,7
9	E.S.P. Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.		188,7	188,7
10	E.S.P. Empresa de Energía del Quindío S.A.		25,7	25,7
11	E.S.P. Aguas Regionales EPM		25,5	25,5
12	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.		18,6	18,6

5.8 INFORMACIÓN CONTABLE DE EMPRESAS TERRITORIALES QUE NO COTIZAN

Tabla 5.14 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Estado de resultados

EMPRESAS QUE NO COTIZAN NIVEL TERRITORIAL ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	2.499,8	2.400,3	99,5
2	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	2.100,3	1.666,5	433,8
3	E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	1.641,7	1.680,2	(38,5)
4	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	1.463,0	1.356,0	107,0
5	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	778,3	750,7	27,6
6	Metro de Bogotá S.A	565,2	50,0	515,2
7	E.P.S. Convida	537,1	603,7	(66,5)
8	E.P.S.I. Asociación Indígena del Cauca	432,9	429,3	3,5
9	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	422,6	481,4	(58,8)
10	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	420,7	470,0	(49,2)
11	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	400,0	399,8	0,1
12	E.S.E Hospital Universitario del Valle Evaristo García	363,7	295,9	67,7
13	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	354,5	396,2	(41,6)
14	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	300,0	259,8	40,2
15	E.S.E. Metrosalud	282,1	276,4	5,7
16	E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A.	268,3	236,4	31,9
17	E.P.S. Entidad Promotora de Salud Mallamas Indígena	260,5	256,8	3,7
18	Industria Licorera de Caldas	227,2	176,8	50,4
19	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	227,0	240,7	(13,7)
20	E.S.E Hospital General de Medellín	221,8	206,1	15,7
21	E.S.E Hospital Erasmo Meoz	220,3	142,7	77,7
22	E.S.E Hospital Universitario de Santander	220,2	192,6	27,6
23	E.S.E Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	216,9	197,8	19,1
24	E.S.P. Empresa de Energía del Casanare S.A.	203,7	209,4	(5,7)
25	E.S.E Hospital Universitario San José - Popayán	184,3	150,4	33,9
26	E.P.S.I. Anas Wayuu	184,1	183,4	0,7
27	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	182,2	148,0	34,2
28	E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare	181,9	195,9	(14,0)
29	E.P.S.I. Asociación del Cabildos Indígenas del Cesar y La Guajira	172,5	167,0	5,5
30	E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana	169,9	169,2	0,8
31	E.S.E Hospital Dptal. Federico Lleras Acosta - Ibagué	166,9	141,3	25,6
32	Empresa de Licores de Cundinamarca	163,9	89,7	74,2
33	E.S.E Hospital San Rafael de Tunja	153,1	126,5	26,6
34	E.S.E Hospital Departamental de Villavicencio	151,6	154,4	(2,9)
35	E.S.E Hospital Departamental de Nariño	151,5	159,6	(8,1)
36	E.S.E Hospital Universitario San Jorge - Pereira	150,0	148,0	2,0
37	Empresa de Energía Eléctrica de Arauca	149,9	151,3	(1,4)
38	E.S.E Hospital Manuel Uribe Ángel - Envigado	134,8	129,8	5,0
39	E.S.E Hospital Regional de la Orinoquía	117,9	107,6	10,2
40	E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	117,8	108,0	9,8
41	E.S.E Hospital Universitario del Caribe	112,1	114,6	(2,5)
42	E.S.E Hospital La Divina Misericordia de Magangué	106,2	105,8	0,5
43	Lotería de Medellín	103,7	102,7	1,0
44	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	103,0	98,5	4,4
45	E.S.E Red de Salud del Oriente	99,9	93,7	6,2
46	E.S.E Hospital Susana López de Valencia - Popayán	98,6	89,2	9,4
47	E.S.E Hospital San Juan de Dios - Armenia	97,5	84,2	13,3
48	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca	95,6	88,4	7,2
49	E.S.E Hospital Civil Regional - Ipiales	92,0	56,0	36,0
50	E.S.E Hospital Departamental San Antonio - Pitalito	91,6	81,7	9,9
51	Otras Empresas	12.842,6	12.276,7	565,9

*Orden Descendente por Ingresos

Tabla 5.15 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Situación financiera

EMPRESAS QUE NO COTIZAN NIVEL TERRITORIAL
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	9.870,1	6.090,3	3.779,9
2	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	8.104,4	4.529,3	3.575,1
3	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	4.696,4	6.502,6	(1.806,2)
4	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	2.113,2	1.588,9	524,3
5	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	2.056,7	2.034,4	22,3
6	Metro de Bogotá S.A	1.585,3	3,2	1.582,1
7	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	936,9	360,6	576,3
8	Empresa de Desarrollo Urbano	916,5	891,1	25,5
9	E.S.E Hospital Universitario del Valle Evaristo García	840,2	288,5	551,7
10	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	762,2	60,3	702,0
11	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	758,2	135,9	622,3
12	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	757,6	78,9	678,8
13	E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	708,2	305,0	403,3
14	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos del Meta	604,5	604,3	0,2
15	E.S.E Hospital General de Medellín	544,1	64,7	479,4
16	E.S.E. Metrosalud	523,5	204,6	318,9
17	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	479,4	232,5	246,9
18	Empresa de Licores de Cundinamarca	462,5	228,5	234,1
19	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca	459,0	129,3	329,7
20	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	450,8	139,4	311,4
21	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	418,5	5,7	412,8
22	E.S.E Hospital Universitario de Santander	413,1	73,6	339,4
23	Industria Licorera de Caldas	409,1	249,4	159,7
24	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	405,9	151,4	254,5
25	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	399,7	74,5	325,2
26	E.S.E Hospital Erasmo Meoz	395,1	34,6	360,5
27	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	393,4	144,4	249,0
28	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	373,0	579,7	(206,7)
29	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	364,8	168,5	196,2
30	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	348,4	250,2	98,2
31	Terminal de Transporte S.A.	347,5	46,7	300,9
32	Empresas Públicas Municipales de Neiva	341,8	109,8	232,0
33	E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	331,0	1.041,7	(710,8)
34	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	327,6	61,0	266,5
35	Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.	321,5	128,1	193,4
36	E.S.P. Empresa de Energía del Casanare S.A.	320,0	131,6	188,4
37	E.S.P. Empresa de Energía de Pereira S.A.	312,7	117,5	195,2
38	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	306,6	88,6	218,0
39	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	303,2	50,2	252,9
40	E.S.P. Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado S.A.	295,0	58,0	237,0
41	Empresas Municipales de Cartago	280,1	119,5	160,5
42	E.S.E Hospital Universitario San José - Popayán	279,4	17,0	262,4
43	E.S.E Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	274,2	45,3	228,8
44	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A.	269,4	266,9	2,5
45	Aeropuerto Matecaña	268,6	3,2	265,5
46	Instituto Financiero del Valle	266,2	135,8	130,4
47	E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	256,7	62,0	194,7
48	E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana	248,7	14,8	233,9
49	Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A.	235,7	37,4	198,3
50	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	235,5	109,2	126,2
51	Otras Empresas	22.409,5	8.197,4	14.212,1

*Orden Descendente por Activo

Tabla 5.16 Empresas que no cotizan Nivel territorial – Endeudamiento

EMPRESAS QUE NO COTIZAN NIVEL TERRITORIAL
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018

No.	ENTIDAD	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.	6.020,6	6.020,6
2	E.S.P. Empresas Municipales de Cali E.I.C.E	1.008,4	1.008,4
3	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	252,9	252,9
4	E.S.P. Aguas de Cartagena S.A.	160,3	160,3
5	Instituto para el Desarrollo de Antioquia	127,4	127,4
6	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	116,8	116,8
7	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A.	115,0	115,0
8	E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S	83,0	83,0
9	E.S.P. Aguas de Manizales S.A.	79,6	79,6
10	Transcaribe S.A.	78,3	78,3
11	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos E.I.S. Cúcuta	69,8	69,8
12	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto	69,6	69,6
13	Transmetro S.A.	52,4	52,4
14	Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S	39,6	39,6
15	E.S.P. Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A.	34,0	34,0
16	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales	33,8	33,8
17	People Contact S.A.S.	29,4	29,4
18	E.S.P. Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.	26,6	26,6
19	E.S.P. Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio	22,9	22,9
20	Industria Licorera de Caldas	17,5	17,5
21	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta	17,0	17,0
22	E.S.P. Empresa de Obras Sanitarias de Caldas Ltda.	16,3	16,3
23	E.S.P. de Santander S.A.	15,2	15,2
24	E.S.P. y Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado de el Carmen de Bolívar S.A.	14,1	14,1
25	E.P.S. Alianza Medellín Antioquia S.A.S.	12,0	12,0
26	E.S.P. EVAS Enviambientales S.A.	11,4	11,4
27	Empresa de Petróleos del Llano	11,0	11,0
28	Empresas Municipales de Cartago	10,9	10,9
29	E.S.P. Empresa Públicas de Rionegro S.A.S	9,6	9,6
30	Empresas Públicas Municipales de Neiva	8,5	8,5
31	E.S.P. Servicio Público de Alumbrado de Pasto Sepal S.A.	8,2	8,2
32	Empresas Públicas Municipales de Armenia	7,9	7,9
33	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Chía	6,3	6,3
34	Sociedad de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca	5,5	5,5
35	E.S.P. Empresa de Energía del Casanare S.A.	5,4	5,4
36	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	5,4	5,4
37	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá	5,2	5,2
38	Terminal de Transportes de Manizales S.A E.I.C.E	5,0	5,0
39	Central Terminal de Transportes de Maicao S.A.	4,7	4,7
40	E.S.E Hospital Universitario del Valle Evaristo García	4,7	4,7
41	Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas	4,4	4,4
42	E.S.E Hospital Departamental de Nariño	4,0	4,0
43	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado Zipaquirá	3,7	3,7
44	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente	3,6	3,6
45	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Flandes	3,5	3,5
46	E.S.P. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A.	3,4	3,4
47	E.S.E Hospital de Caldas	3,4	3,4
48	E.S.E Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	3,2	3,2
49	Metro Sabanas S.A.S.	2,3	2,3
50	E.S.P. Envaseo	2,3	2,3
51	Otras Empresas	67,4	67,4

*Orden Descendente por Endeudamiento

5.9 INFORMACIÓN CONTABLE DE GOBERNACIONES

Tabla 5.17 Gobernaciones – Estado de resultados

GOBERNACIONES ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Antioquia	5.074,8	4.831,7	243,0
2	Cundinamarca	2.752,5	2.994,2	(241,7)
3	Valle del Cauca	2.503,1	2.377,4	125,6
4	Santander	1.675,7	1.999,4	(323,8)
5	Boyacá	1.483,5	1.247,1	236,4
6	Cauca	1.416,5	1.044,8	371,7
7	Córdoba	1.403,9	919,2	484,7
8	Atlántico	1.387,8	1.051,3	336,5
9	Bolívar	1.365,6	1.341,6	24,0
10	Meta	1.297,7	916,3	381,4
11	Tolima	1.182,7	1.257,5	(74,8)
12	Nariño	1.153,8	908,0	245,9
13	Cesar	1.098,4	962,0	136,5
14	Norte de Santander	1.032,9	894,8	138,1
15	Magdalena	1.014,1	738,1	276,1
16	Huila	969,7	805,0	164,7
17	la Guajira	788,0	602,2	185,8
18	Sucre	771,0	707,6	63,4
19	Caldas	740,3	732,3	8,0
20	Chocó	726,2	544,1	182,1
21	Casanare	691,6	741,5	(49,9)
22	Caquetá	565,9	451,1	114,8
23	Risaralda	561,4	502,1	59,3
24	Putumayo	518,0	418,3	99,7
25	Arauca	466,0	767,1	(301,1)
26	Quindío	431,8	367,3	64,5
27	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422,6	253,8	168,8
28	Guaviare	255,8	225,6	30,2
29	Amazonas	230,6	161,5	69,1
30	Guainía	217,0	135,8	81,2
31	Vichada	213,8	123,7	90,1
32	Vaupés	190,3	90,5	99,7

*Orden Descendente por Ingresos

Tabla 5.18 Gobernaciones – Situación Financiera

**GOBERNACIONES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Antioquia	14.027,6	10.685,7	3.342,0
2	Cundinamarca	7.826,7	5.819,2	2.007,5
3	Meta	7.090,2	1.337,0	5.753,2
4	Santander	6.625,1	4.199,5	2.425,6
5	Valle del Cauca	5.645,2	5.431,1	214,0
6	Boyacá	4.073,1	2.426,2	1.646,8
7	Atlántico	3.604,2	1.609,5	1.994,7
8	Casanare	3.142,4	437,6	2.704,7
9	Bolívar	2.851,3	2.119,5	731,8
10	Caldas	2.805,9	1.099,4	1.706,5
11	Cauca	2.555,1	513,0	2.042,1
12	Nariño	2.395,2	1.715,3	679,9
13	Córdoba	2.378,9	2.127,8	251,1
14	Risaralda	2.164,4	825,5	1.338,9
15	Huila	2.079,5	1.426,9	652,6
16	Tolima	2.019,4	1.794,3	225,1
17	Norte de Santander	1.909,1	1.328,8	580,3
18	Cesar	1.865,2	565,0	1.300,1
19	Arauca	1.781,1	650,0	1.131,1
20	la Guajira	1.696,5	596,8	1.099,7
21	Magdalena	1.621,8	831,4	790,4
22	Chocó	1.454,3	669,2	785,1
23	Sucre	1.320,9	393,4	927,5
24	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291,5	75,3	1.216,2
25	Quindío	1.168,5	692,4	476,1
26	Putumayo	1.083,7	380,3	703,4
27	Caquetá	1.046,4	233,6	812,8
28	Guainía	702,2	157,5	544,7
29	Amazonas	671,5	303,2	368,3
30	Guaviare	569,4	72,9	496,5
31	Vichada	474,0	116,5	357,6
32	Vaupés	470,1	40,5	429,7

*Orden Descendente por Activo

Tabla 5.19 Gobernaciones – Endeudamiento

**GOBERNACIONES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Antioquia		1.577,3	1.577,3
2	Cundinamarca	130,0	647,0	777,0
3	Atlántico	33,4	337,5	370,9
4	Santander		333,2	333,2
5	Meta		272,6	272,6
6	Cesar		191,7	191,7
7	Valle del Cauca		177,9	177,9
8	la Guajira		133,3	133,3
9	Bolívar		125,9	125,9
10	Boyacá		108,4	108,4
11	Norte de Santander		97,7	97,7
12	Chocó		57,9	57,9
13	Casanare		49,4	49,4
14	Tolima		49,0	49,0
15	Córdoba		47,7	47,7
16	Quindío		35,2	35,2
17	Caldas		31,4	31,4
18	Huila		27,3	27,3
19	Risaralda		22,6	22,6
20	Magdalena		20,6	20,6
21	Cauca		17,1	17,1
22	Guaviare		5,2	5,2
23	Nariño		4,5	4,5
24	Vichada		2,9	2,9

*Orden Descendente por Endeudamiento

5.10 INFORMACIÓN CONTABLE DE CIUDADES CAPITALES

Tabla 5.20 Capitales – Estado de resultados

**CAPITALES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294,4	14.834,4	4.460,0
2	Medellín	5.158,2	5.887,4	(729,2)
3	Santiago de Cali	3.746,2	4.109,1	(362,9)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788,8	2.714,1	74,8
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911,1	1.685,9	225,2
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122,1	803,0	319,1
7	San José de Cúcuta	1.112,4	1.072,7	39,7
8	Ibagué	935,6	780,4	155,2
9	Pereira	901,7	797,8	103,9
10	Bucaramanga	850,7	794,2	56,5
11	Montería	766,2	680,9	85,4
12	Valledupar	659,7	649,1	10,7
13	Villavicencio	658,0	647,2	10,8
14	San Juan de Pasto	656,7	648,4	8,3
15	Sincelejo	586,5	509,8	76,7
16	Neiva	563,2	538,5	24,7
17	Manizales	504,2	525,7	(21,5)
18	Riohacha	489,3	455,7	33,6
19	Popayán	447,7	385,7	62,0
20	Armenia	376,1	358,2	17,8
21	Quibdó	295,5	241,4	54,1
22	Tunja	290,6	217,0	73,6
23	Yopal	267,1	252,1	15,0
24	Florencia - Caquetá	255,8	272,4	(16,6)
25	Arauca	163,6	157,8	5,8
26	Leticia	62,5	43,7	18,8
27	San José del Guaviare	56,7	57,2	(0,5)
28	San Miguel de Mocoa	56,6	49,0	7,6
29	Mitú	40,7	27,0	13,7
30	Puerto Inírida	37,3	36,1	1,2
31	Puerto Carreño	28,9	28,8	0,1

*Orden Descendente por Ingresos

Tabla 5.21 Capitales – Situación financiera

CAPITALES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120,9	16.370,3	178.750,7
2	Medellín	20.813,7	6.631,8	14.181,9
3	Santiago de Cali	11.341,8	3.709,3	7.632,5
4	San José de Cúcuta	8.708,7	813,0	7.895,7
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164,0	2.892,1	3.272,0
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855,8	1.622,7	4.233,1
7	Bucaramanga	3.892,7	1.095,8	2.797,0
8	Pereira	2.286,5	1.098,8	1.187,7
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153,8	638,0	1.515,8
10	Montería	1.803,6	186,6	1.617,0
11	Villavicencio	1.795,2	289,8	1.505,4
12	Manizales	1.278,6	810,7	467,9
13	Ibagué	1.242,3	212,5	1.029,8
14	Valledupar	1.206,7	341,2	865,4
15	Neiva	1.196,8	309,7	887,1
16	Popayán	1.096,0	347,1	748,9
17	Armenia	1.046,9	364,2	682,7
18	San Juan de Pasto	900,5	284,7	615,8
19	Arauca	894,8	69,4	825,4
20	Yopal	841,1	161,2	679,9
21	Sincelejo	771,0	229,2	541,8
22	Florencia - Caquetá	554,8	229,3	325,5
23	Tunja	519,0	226,0	293,0
24	Riohacha	461,0	187,5	273,5
25	Quibdó	305,7	170,2	135,5
26	Leticia	152,6	22,2	130,5
27	Mitú	114,7	28,1	86,6
28	Puerto Inírida	101,2	10,2	91,0
29	San Miguel de Mocoa	96,2	50,2	46,0
30	San José del Guaviare	95,8	17,6	78,3
31	Puerto Carreño	20,5	3,7	16,8

*Orden Descendente por Activo

Tabla 5.22 Capitales – Endeudamiento

CAPITALES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018

Miles de millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250,5	1.600,4	1.850,9
2	Bogotá D.C.	602,2	625,9	1.228,0
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179,1	1.179,1
4	Bucaramanga		205,4	205,4
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202,6	202,6
6	Ibagué		116,3	116,3
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113,7	113,7
8	Santiago de Cali		110,9	110,9
9	Pereira		89,2	89,2
10	Valledupar		83,7	83,7
11	Manizales		81,4	81,4
12	San José de Cúcuta		74,1	74,1
13	Villavicencio		64,1	64,1
14	San Juan de Pasto		61,8	61,8
15	Montería		60,0	60,0
16	Neiva		57,5	57,5
17	Armenia		52,7	52,7
18	Tunja		49,5	49,5
19	Sincelejo		36,8	36,8
20	Florencia - Caquetá		29,8	29,8
21	Yopal		21,7	21,7
22	Riohacha		12,3	12,3
23	Quibdó		5,8	5,8
24	Mitú		4,4	4,4
25	Popayán		1,9	1,9
26	San José del Guaviare		1,7	1,7
27	San Miguel de Mocoa		1,0	1,0
28	Puerto Carreño		0,2	0,2

*Orden Descendente por Endeudamiento